055 7 7 7 269

DICCIONARIO
enciclopédico
DE TEOLOGIA,

ESCRITO EN FRANCES

POR EL ABATE BERGIER,

doctor en Teología, canónigo de París; de la Academia de las Ciencias, Bellas-letras y Artes de Besanzon; de la Real Sociedad de Nancy, y confesor de Monsieur, hermano del Rey.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL ESPAÑOL, É ILUSTRADO CON NOTAS,

POR

El Doctor Don Ramon García Consul,

cura párroco y castrense de San Juan el Real de la ciudad de Oviedo; del Gremio y Claustro de su Real Universidad, é individuo de la Real Sociedad del principado de Asturias.

Tomo 9.

MADRID: *ENERO* de 1835.
IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN.

SHOUT
SHARE
IT

DICCIONARIO

ENCICLOPÉDICO

DE TEOLOGIA.

S.

SALVAGE. Se dá este nombre, no solamente á un hombre abandonado desde su infancia á vivir solo, entregado á una vida semejante á la de los animales, sino tambien á los que viven por familias, tribus ó poblaciones pequeñas y aisladas sin sociedad civil, y que aun no conocen las artes, las leyes, ni los usos de las poblaciones civilizadas. Algunos de nuestros filósofos modernos trataron de probar que los que viven de este modo son menos desgraciados y menos viciosos que nosotros. Hasta el sabio Leibnitz con todo su juicio cayó en esta preocupacion. Dice que los *salvages* del Canadá viven en paz, que casi nunca se ven entre ellos querellas, ódios ni guerras, sino solo entre los hombres de distintas naciones y de diferentes lenguas: que ni aún los niños en sus juegos pueriles tienen quimeras ni disputas. Añade que estos pueblos tienen un aborrecimiento natural al incesto, que la

castidad en las familias es asombrosa, que son entusiastas del honor, lo cual se prueba por su inclinacion á la venganza, y su constancia en los tormentos. Finalmente, dice que su moral es en cierto modo mejor que la nuestra; y concluye diciendo que hay entre nosotros mas bienes y males que entre ellos: *Esprit de Leebnitz*, tom. 1, pág. 453.

Pero este filósofo no habia comparado con exactitud los *salvages* de diferentes paises de América, y de sus diferentes climas: despues de haberlos examinado muchos, resulta de lo que nos refieren que los *salvages* son mucho mas infelices que nosotros, y que tienen generalmente menos virtudes que los pueblos civilizados; y muchos de nuestros escritores que habian sostenido lo contrario, se vieron en la precision de desdecirse. Tenemos, pues, derecho para decir con la Sagrada Escritura: *No es bueno que el hombre esté solo; Genes.* cap. 2, v. 18.

Por lo pronto hablando del bienestar físico, no hay duda de que los *salvages* viviendo sin cultivar la tierra, y reducidos á la caza y la pesca, estan continuamente expuestos á morir de hambre, y que su vida se distingue muy poco de la de los animales carnívoros; y este estado de penuria es un obstáculo invencible para la poblacion, y es la causa de que se hallen desiertas las vastas regiones de América. Estos pueblos son generalmente melancólicos, por naturaleza tímidos, y los espanta cualquier objeto desconocido: esto es lo que los hace feroces y enemigos de los extrangeros. Está probado que muchos jóvenes *salvages* perecen en sus correrías de hambre, de sed, de frio y de fatiga, y que son muy pocos los que llegan á la vejez. La condicion de las mugeres es sobre todo la mas cruel y humillante, y son tratadas como animales inferiores al hombre. Si los hombres no estan reunidos, ni son laboriosos, no pueden gozar de los dones de la naturaleza, ni desenvolver sus facultades ni su industria; ¿qué

felicidad pues pueden disfrutar? Nos dicen que un *salvage* se halla mas contento con su roña, su vida dura y su desnudez, que un voluptuoso europeo con su lujo y su molicie. Esto no es seguro; y aun cuando lo fuese, diríamos que lo mismo se puede asegurar de un mono y de un javalí, y esto solo prueba que la felicidad de un animal no es la de un hombre que piensa. Fecundada la tierra con el trabajo del hombre, le surte de lo necesario, y aun muchas veces de lo supérfluo á pueblos inmensos, y el hombre no se ve en la dura precision de disputar su alimento á los tigres y leones: seis leguas cuadradas de terreno cultivado son capaces de alimentar mas gente que cien leguas de terreno inculto. Comparemos las fértiles regiones de Europa con las vastas soledades de América, cubiertas de bosques, de pantanos, de vapores mortíferos, de yerbas venenosas, y de espantosos reptiles, y veremos el fruto del trabajo del hombre, y las ventajas de la vida social.

Tambien nos engañan cuando dicen que los *salvages* son mas virtuosos, ó menos viciosos que nosotros. Es difícil de comprender que pueda haber muchas virtudes en un estado en que la virtud está sin ejercicio, y apenas hay objetos que puedan excitar las pasiones. No hay duda de que la virtud es la *fuerza del alma*; y ¿qué fuerza es menester para seguir maquinalmente las propensiones de la naturaleza animal? Para hacer un paralelo exacto de nuestras costumbres con las de los *salvages*, seria preciso comparar mil familias reunidas por la vida civil con igual número de familias *salvages*, é igual número de hombres por ambas partes, y calcular despues cuantos crímenes y actos de virtud se verificaron en veinte años ó mas por una y otra parte: podemos asegurar que las familias civilizadas sacarian por lo menos un cuadruplo de ventaja. Un autor moderno no titubeó en asegurar que en proporcion al número de hombres se come-

ten mas crueldades y mas crímenes en el norte de América, que en toda la Europa.

No se puede negar que los *salvages* son pérfidos y crueles hasta el extremo de cometer los excesos mas horrorosos en la guerra y en venganzas particulares. No se pueden leer sin estremecerse las relaciones de los viageros, y no alcanzamos cómo se puede dar el nombre de *pacíficos* á unos hombres que viven en estado habitual de envidia, de desconfianza, de guerra y enemistad contínua con sus vecinos, y que estan siempre prontos á destruirse mutuamente, para tener á su disposicion para la caza un terreno mas vasto y mas poblado de animales venatorios. Los Cuáqueros de la Pensilvania, á pesar de ser los hombres mas pacíficos, se vieron muchas veces en la precision de poner á precio las cabezas de los *salvages*, y perseguirlos como bestias feroces, porque no podian con ellos vivir en paz. No necesitan irritarse mucho para ser crueles: muchas veces sucede que un padre degüella ó ahorca á sus hijos en un exceso de cólera, y la madre no se atreve á oponerse, ni aun á quejarse. Si se muere esta cuando está lactando á un hijo, le entierran con ella por no tomarse el trabajo de alimentarle: los hijos abandonan á sus padres, y toda una horda deja perecer á los viejos cuando perdieron las fuerzas, y no pueden ejercitarse en la caza. Todos son entusiastas por los juegos de suerte; y por esta pasion se hacen furiosos, ávidos y turbulentos: pierden por ella el reposo y todas sus posesiones: son alternativamente niños imbéciles y hombres terribles, de modo que en ellos todo pende de las circunstancias del momento.

Nada tiene de extraño que sean castos por frialdad de temperamento, ni en esto son dignos de mucho elogio, esto suele ser tambien efecto natural de la dureza y de la fatiga con que viven; y no necesitamos acudir á los *salvages* para encontrar muchos ejemplos de castidad por temperamento.

Vengativos hasta el exceso, no por punto de honor, sino por brutalidad, sufren los tormentos con una especie de rabia y respirando venganza, é insultan á sus enemigos, porque no pueden vengarse de otro modo, ni escapar de la muerte; pero no por constancia, ni por virtud. Tampoco elogiarémos como de mucho mérito el que no tengan avaricia de atesorar, ni ambicion de dominar. Estas dos pasiones son agenas é impropias de un estado en que no hay riquezas ni dominacion, y en que ni aun se tiene idea de la una ni la otra.

Algunos deistas se empeñan en que el hombre en el estado *salvage* es incapaz de elevarse por sí mismo al conocimiento de Dios, y que sobre esta materia es fácil que se le halle en una ignorancia invencible. Si dijesen que en aquel estado el hombre es incapaz de elevarse por sí mismo al conocimiento de Dios, exento de todo error, seríamos de la misma opinion, porque se prueba por la experiencia que jamás se verificó un solo ejemplar. Pero que haya *salvages* que absolutamente no tengan ninguna idea ni clara ni obscura, perfecta ó imperfecta de la Divinidad, este es otro hecho contrario á la experiencia, porque jamás se hallaron *salvages* de esta clase; y los que creyeron haberlos visto estan muy mal informados.

La propension natural de los *salvages* y de sus hijos es el pensar que hay un espíritu en todos los seres que tienen movimiento; y es imposible que de aquí no infieran que hay uno ó muchos espíritus inteligentes y muy poderosos que den movimiento á toda la naturaleza: este fue el orígen del politeismo en todos los pueblos privados de la revelacion. Véase *Paganismo*. Pero tambien se hallaron entre los *salvages* algunos hombres que tenian del dios que llaman ellos *Grande Espíritu* ideas capaces de asombrar á los filósofos.

SALVIANO, presbítero de las Gaulas, natural de Tréveris ó de Colonia, que pasó en Marsella la mayor parte de su

vida en casi todo el siglo v. Fue célebre por su talento, por la santidad de sus costumbres y por las lecciones de moral que dió á los demas. Se han perdido muchas de sus obras, pero se conserva su *Tratado de la Providencia*, algunas cartas, y un *Tratado contra la avaricia*. Compuso el primero para reprimir las murmuraciones de los cristianos afligidos por las irrupciones de los bárbaros, quienes en vez de considerar sus trabajos como un justo castigo de sus culpas, murmuraban y blasfemaban contra la Divina Providencia. Salviano sostiene contra ellos que son mas viciosos que los mismos bárbaros, de cuya crueldad se quejan: es doloroso el cuadro que hace de las costumbres de aquel tiempo.

Obligados los protestantes á hacer justicia á la elocuencia de *Salviano*, aunque descontentos con que profesase una doctrina contraria á la suya, trataron de morder la severidad de su moral. *Salviano*, dice Mosheim, fue un escritor elocuente, aunque melancólico y mordaz, que en sus exageradas declamaciones contra los vicios de su siglo descubre, sin querer, los defectos de su propio carácter. Cita en prueba de su censura la *Historia literaria de la Francia*, tom. 2, pág. 517. Este sentir no merece la aprobacion de su traductor. Los autores de esta historia, dice, nos ofrecen un cuadro enteramente distinto del carácter de *Salviano*. Convienen en que sus declamaciones contra los vicios de su siglo son violentas y exageradas, pero nos le pintan como un hombre el mas humano y el mas caritativo de su tiempo. Es preciso confesar que daba á la autoridad un peso excesivo en las reglas que dá para conducirse en el comercio de la vida. ¿Habrá mayor desatino que mandar á los cristianos, como una condicion indispensable para salvarse, que den todos sus bienes á los pobres, y reducir á la mendicidad á sus hijos y á sus parientes? Sin embargo, esta severidad estaba acompañada de una moderacion encantadora con los que pensaban de otro modo que él en materias

de religion: *Histor. eccles., siglo* v, *part.* 2, cap. 2, § 11.

Pero además, tambien es falso que *Salviano* haya enseñado la moral que le atribuyen. El que quisiere tomarse el trabajo de leerle con atencion verá que encarga, no á todos los cristianos, sino solo á los que quieran ser perfectos, que den sus bienes á los pobres; como han hecho los obispos y todos los eclesiásticos, los religiosos, las vírgenes, las viudas y los casados que guardan continencia. Lejos de querer que los ricos reduzcan á la mendicidad á sus hijos y á sus parientes, se defiende de intento contra esta acusacion; pero no quiere que los padres trasmitan á sus hijos bienes mal adquiridos, que tengan mas empeño en enriquecerlos que en darles una educacion cristiana, ni que se olviden de los pobres para dejar una sucesion mas opulenta á parientes ricos ó viciosos: *Advers. avarit.* lib. 1, núm. 3 y siguientes. Libro 2, núm. 4 y siguientes, &c. En esta moral nada vemos que sea reprensible: *Hist. de l' Eglis gallic.*, tom. 2, lib. 4, año 456.

SAMARITANO. Habitante de Samaria, ciudad de la Judea. Por la Historia Sagrada, segun el libro de *los Reyes*, cap. 12, sabemos que en tiempo de Roboan, hijo y sucesor de Salomon, se separaron de su obediencia diez Tribus, se entregaron á un Rey particular, quien fijó su Córte en Samaria, y este nuevo reino tomó el nombre del *Reino de Israel*: las dos tribus de Judá y Benjamin permanecieron fieles á Roboan, y continuaron con el nombre de *Reino de Judá*. Los reyes de Israel arrastraron con una maliciosa política sus súbditos á la idolatría, para quitarles toda propension de ir á dar culto al verdadero Dios al templo de Jerusalen, y conservar entre los dos reinos una enemistad irreconciliable. Lograron muy bien su objeto; y estos dos pueblos, aunque de un mismo tronco, estuvieron siempre en guerra, y prepararon recíprocamente su ruina.

Doscientos cincuenta y nueve años despues de este cisma, Salmanasar y Asaradon, monarcas de Asiria, entraron en la Judea, conquistaron y arruinaron á Samaria, llevándose consigo los habitantes de esta region, y destruyendo para siempre el reino de Israel. Para repoblar este pais devastado enviaron á los Cuteos, á quienes trageron del lado de allá del Eufrates. Estos nuevos colonos, de origen idólatras, llevaron á Samaria sus ídolos y supersticiones. La Historia Sagrada dá á sus Dioses los nombres de *Nergel*, *Asima*, *Nebahaz*, *Tarthac*, *Adramelec y Anamelech*. En vano los críticos se entregaron á sus conjeturas para haber de adivinar que personages eran estos dioses, porque nada se sabe de cierto. Como Dios castigó á los Cuteos por su idolatría con una irrupcion de bestias feroces, el Rey de Asiria les envió un sacerdote israelita para enseñarles el culto y las leyes del Dios de los judíos, y desde entonces mezclaron este culto con el de sus falsas divinidades; lib. 4 *de los Reyes*, cap. 17, v. 32 y 41. No era este el medio de granjearse el afecto de los habitantes del reino de Judá; sin embargo la Historia Sagrada no hace mencion de que por estos se cometiese ninguna hostilidad.

Los judíos á su vez, no menos infieles á Dios que los antiguos súbditos de los reyes de Israel, sufrieron los mismos castigos 123 años despues. Nabucodonosor, rey de Asiria, irritado contra ellos, sitió y tomó á Jerusalen, quemó el templo del Señor, llevó al monarca de Judá y á sus súbditos cautivos á Babilonia, y no dejó en la Judea mas que un pequeño número de habitantes pobres y miserables. Despues de 70 años los restituyó Dios á su patria, y consiguieron de Ciro, rey de la Persia y conquistador de Babilonia, un edicto para que pudiesen reedificar á Jerusalen y su templo, y restablecer su religion y sus leyes. Los *samaritanos* prometieron unirse á ellos para esta obra, y como eran de origen extraño, y su religion estaba tan corrompida, los judíos no aceptaron esta asociacion. Irritados los *samaritanos* emplearon todo su crédito en la corte de Persia para impedir la empresa de los judíos, y efectivamente llegaron á conseguirlo por algun tiempo.

Cuando llegaron á la Judea Esdras y Neemias para concluir la reedificacion de Jerusalen, y poner en rigorosa observancia la ley de Moisés, los judíos que no quisieron sufrir la reforma de sus costumbres, se fueron con los *samaritanos*, y aumentaron por este medio el ódio que reinaba ya entre los dos pueblos. Al fin se colmó cuando los *samaritanos* consiguieron edificar en el monte de Garizin, cercano á Samaria, un templo parecido al de Jerusalen, y levantaron altar contra altar. Parece que desde aquel momento renunciaron del todo la idolatría, á lo menos esta es la opinion comun.

La mútua aversion llegó al mayor exceso cuando Jesucristo apareció en la Judea: ninguna relacion ni sociedad habia entre *Samaria* y Jerusalen, y la mayor injuria que se podia hacer á un judío era llamarle *samaritano*, y por eso mas de una vez dieron este título á Jesucristo en un acceso de cólera. En el evangelio de S. Juan, cap. 8, v. 48, le dicen: "¿No tenemos nosotros razon para decir que eres un »*samaritano*, y un energúmeno poseso?" Estas dos injurias casi eran iguales. El Salvador para humillarlos supone frecuentemente en sus parábolas un *samaritano* que hacia buenas obras; *Evang. de S. Luc.* cap. 10, v. 33, cap. 17, v. 16.

La creencia y práctica de los *samaritanos* se distinguió de la de los judíos en tres artículos principales. 1.° No admitian por Sagrada Escritura sino los cinco libros de Moisés. 2.° Refutaban las tradiciones de los doctores judíos, y solo se atenian á la palabra escrita. 3.° Sostenian que se debia dar culto á Dios en el monte Garizin, donde los Patriarcas le habian adorado, y los judíos no querian que se le ofre-

ciesen sacrificios sino en el Templo de Jerusalen. Acusaban á los *samaritanos* de que adoraban ídolos en el monte Garizin, y que no admitian la resurreccion; pero parece que estas eran calumnias dictadas por el ódio que les profesaban, y que no tenian fundamento alguno.

Mosheim favorece á los *samaritanos* porque refutaron la tradicion, como los protestantes, y se atenian únicamente á lo escrito. Dice que parece que las ideas que ellos tenian de las funciones y del ministerio del Mesías eran mas sanas y mas conformes á la verdad, que las que habia en Jerusalen; porque la *samaritana* dijo á Jesucristo: "Yo sé que vendrá »el Mesías y que nos enseñará todas las cosas." *Evang. de S. Juan*, cap. 4. v. 25. Sin embargo se vé precisado á confesar que la religion de los *samaritanos* estaba mucho mas corrompida que la de los judíos; *Hist. Christ.* cap. 20, § 9, pág. 59. El mismo Jesucristo lo asegura, cuando dice á esta muger, *ibid.* v. 22: "vosotros adorais lo que no conoceis..... »Dios es espíritu, y es preciso adorarle en espíritu y verdad." Parece que esta reprension supone que los *samaritanos* tenian de Dios una idea falsa, y le daban un culto puramente exterior, aunque no prueba que este pueblo mezclase aun su culto con el de los falsos Dioses, como piensan algunos autores.

Al principio de su predicacion prohibió Jesucristo á sus discípulos andar entre los gentiles, y entrar en los pueblos de los samaritanos; *S. Mat.* cap. 10, v. 5. Pero despues no se desdeñó de instruirlos por sí mismo. Con este fin trabó conversacion con la *samaritana*, segun el *Evangelio de San Juan*, cap. 4, y quiso valerse de esta muger para enseñar á los habitantes de *Samaria* que él era el verdadero Mesías. El Evangelista refiere que permaneció entre ellos dos dias, y que muchos creyeron en él; *Ibid.* v. 40 y 41.

Un incrédulo moderno trató de hacer ver lo improbable

de esta narracion del Evangelio; y en su opinion es falso 1.° que los *samaritanos* no conocian el Dios de los judíos. 2.° Que aguardasen el Mesías. 3.° Que la ley de Moisés prohibiese adorar á Dios fuera del templo de Jerusalen. 4.° No es verosimil que los *samaritanos*, que detestaban á los judíos, quisiesen tener en su compañía un judío por espacio de dos dias, y que hubiesen creido en él por la relacion de una cortesana. 5.° Tampoco lo es que Jesucristo, que hasta entonces no habia declarado á los judíos que él era el verdadero Mesías, lo dijese positivamente á una *samaritana*. 6.° Es bien estraño que mostrase mas caridad con los hereges y cismáticos, que con sus compatriotas.

Estas razones no bastan para convencer de falsedad á un Evangelista tan instruido como S. Juan, y que refiere los hechos como testigo de vista. 1.° Jesucristo no dijo á los *samaritanos* que no tenian del verdadero Dios conocimiento alguno, sino que le conocian mal, que tenian de él una idea falsa, y que no le adoraban en espíritu y verdad. 2.° Jesucristo no les reprende el que adoren á Dios fuera del templo de Jerusalen, sino que les anuncia que bien pronto será Dios adorado en todos los lugares. Por lo demas está expresa en el cap. 12 del *Deuter.*, v. 5 y 26, la prohibicion de hacer ofrendas y sacrificios fuera del lugar que Dios habia escogido. 3.° Este pueblo que veneraba el Pentateuco pudo haber tenido idea del Mesías por la promesa que hizo Dios á Abrahan, por la profecía de Jacob, por la de Moisés, por la de Balaan, y por la persuasion general, que segun Tácito y Suetonio se habia extendido por todo el oriente, respecto á la venida de un dominador del Universo. 4.° No es extraño que la admiracion que produjo en los *samaritanos* el lenguage y discursos de Jesucristo sofocasen en ellos por algunos momentos su aversion á los judíos: ellos debian lisonjearse del afecto que les manifestaba un Profeta. No creyeron en él

por la palabra de una cortesana, sino por su propio convencimiento; *Evang. de S. Juan*, cap. 4, v. 42. 5.° Jesucristo les habló con mas claridad que á los judíos, porque conoció en ellos mas docilidad. 6.° Es falso que tuvo menos caridad con sus compatriotas que con estos cismáticos; en este tiempo ya Jesucristo habia hecho muchos milagros en la Judea: Natanael, Nicodemus y otros muchos le habian ya reconocido por Hijo de Dios. Finalmente se equivocaron los incrédulos tomando á la *samaritana* por una cortesana: lo que le dijo Jesucristo solo prueba que habia usado cinco veces del divorcio, y que era ilegítimo su matrimonio con el sexto marido.

La fé de los *samaritanos* en Jesucristo fue sincera y constante: despues de la venida del Espíritu Santo fue S. Felipe á predicar el Evangelio á Samaria, S. Pedro y S. Juan tambien estuvieron allí, y de resultas recibieron el bautismo un sin número de habitantes; *Hech. Apost.* cap. 8, v. 5, &c. Algunos se hicieron despues enemigos de la Iglesia, y la afligieron con sus errores, como Simon Mago, Dositeo y Menandro que formaron sectas de hereges. Otros perseveraron en el judaismo, y entre ellos se conservó el Pentateuco *samaritano*, del cual hablarémos en el artículo siguiente.

SAMARITANO (texto de la sagrada Escritura). Es el Pentateuco, ó los cinco libros de Moisés, escritos en caracteres fenicios, de los cuales usaban los hebreos antes del cautiverio de Babilonia, y con los cuales estaban escritos todos los libros del Antiguo Testamento, anteriores á Esdras. Los judíos, trasladados á Babilonia, tomaron insensiblemente la lengua caldea, y se acostumbraron á usar de los caracteres caldeos como mas sencillos y de mas comodidad que los suyos, y por eso se cree que haya sido Esdras quien á la vuelta del cautiverio escribió los Libros sagrados en caracteres caldeos, y estos son los que en el dia llamamos *hebreos;* y los

antiguos tomaron el nombre de caracteres *samaritanos*, porque los pueblos de Samaria siguieron su antiguo método de escribir. Pero puede ser que Esdras no hubiese tenido parte en este cambio, y que acaso sucediese mas tarde. Véase *Texto.*

Se disputa de quien pudieron recibir el Pentateuco los *samaritanos*, siempre enemigos declarados de los judíos. ¿Acaso le conservaron los pocos habitantes de Samaria que quedaron en su pais, cuando los principales de aquel reino fueron conducidos por Salmanasar á la Asiria? O ¿les vino acaso de los súbditos del reino de Judá, cerca de los cuales vivieron los samaritanos por espacio de ciento y quince años antes de la destruccion de Jerusalen por Nabucodonosor? ¿Le trajo el sacerdote israelita, que fue enviado á Samaria por Asaradon cuarenta y seis años despues de la expedicion de Salmanasar? O ¿llegó á los *samaritanos*, cuando trescientos y doce años despues el sacerdote de los judíos, Manasés, yerno de Sanabalat, gobernador de Samaria, se refugió allí por no someterse á la reforma que hizo Nehemias en la república de los judíos? Nada nos dice la historia de positivo sobre este punto, y los sabios solo discurren fundándose en conjeturas.

Prideaux da noticia de este Pentateuco en su *Historia de los Judios*, lib. 6, año de 409 antes de Jesucristo. Sostiene que no es mas que una copia del que escribió Esdras en caracteres caldeos, «aunque en ella, dice, se ha variado, añadido y trastocado.» Trata de probarlo: 1.°, porque se ven en él todas las variaciones que hizo Esdras en el texto hebreo: 2.°, porque contiene algunos variantes, que no nacen de otra cosa que de haber tomado una letra hebrea ó caldea por otra que se le parece; y en el alfabeto *samaritano* no tienen ninguna semejanza: 3.°, si los Cuteos enviados á Samaria hubieran tenido el texto de la ley de Moisés, no parece probable que hubiesen practicado una grosera idolatría, que la misma ley prohibe.

Walton en sus *Prolegómenos sobre la Poliglota de Lóndres*, *proleg.* 11, núm. 12, observa con mucho juicio que estas razones son muy débiles: la primera supone que Esdras hizo variaciones en el texto hebreo, y no se prueba con razon alguna. La segunda es nula; porque los pretendidos variantes, nacidos de algunas letras parecidas á otras, son en tan pequeño número, que pudieron cometerse por casualidad, ó acaso de intento para conservar entre los *samaritanos* una pronunciacion distinta de la de los Judíos. La tercera es evidentemente falsa por el ejemplo de los judíos, que nunca se privaron del texto de su ley, y cayeron mil veces en una idolatría tan grosera como la de los *samaritanos*.

Supone tambien Prideaux otras muchas cosas que no tienen verisimilitud: 1.ª, que Salmanasar despobló de tal manera á Samaria, que no dejó en ella un solo israelita; que de los poquísimos que quedaron no hubo ninguno que quisiese leer la ley de Moisés. Sin embargo, es constante que esta ley, violada impunemente en el reino de Israel en lo relativo al culto de Dios, conservó siempre la fuerza de ley civil, como veremos despues: 2.ª, que en el espacio de mas de un siglo que subsistió el reino de Judá despues del reino de Israel, Isaías, Jeremías, Oseas, Joel, &c., no se tomaron el trabajo de visitar, instruir ni consolar los infelices restos de Israel, aunque no habian cesado en tiempo de sus reyes de declamar ardientemente contra los desórdenes de los grandes y de los soberanos. Si la ley de Moisés se hubiera perdido, ¿no seria su primer cuidado el de reproducir los ejemplares y circularlos? 3.ª, Parece que Prideaux piensa como los deistas que en ambos reinos fueron siempre muy raras y casi desconocidas las copias de la ley, y que si Esdras despues del cautiverio no hubiese restablecido una copia, se hubiera perdido el texto de Moisés. En otros artículos hemos probado la falsedad de esta suposicion, que no es mas que un delirio de los Rabinos. Véase *Esdras*, *Texto*, *Pentateuco*:

4.ª, supone tambien que el sacerdote Manasés, despues de haberse levantado contra los reglamentos de Esdras y de Nehemías, se refugió á Samaria, y tuvo bastante crédito para conseguir que los *samaritanos* adoptasen un código de Religion, con leyes y prácticas onerosas é incómodas, que no habia observado hasta entonces aquel pueblo, y que no tenian mas seguridad de ser auténticas que la palabra de Esdras, su enemigo capital. ¿Se vió jamás en ninguna parte del mundo un fenómeno semejante?

Es mucho mas probable que el texto del Pentateuco nunca dejó de existir y de ser conocido en el reino de Israel y en el de Judá, y que no fue necesario que el sacerdote que envió Asaradon á Samaria llevase un ejemplar de este libro Desde el principio del cisma de las diez tribus estableció Jeroboan entre ellas la idolatría, é hizo que usasen con los falsos dioses el mismo ceremonial que Moisés prescribe para el culto de Dios; *lib.* 3 *de los Reyes*, *cap.* 12, v. 32. Por lo mismo, los sacerdotes idólatras de Samaria tuvieron necesidad en todos tiempos del ritual de Moisés. Aun en el reinado de los monarcas mas impíos de Israel estuvo siempre vigente la ley de Moisés como ley civil: por eso no se atrevió Acab á precisar á su súbdito Naboth á que le vendiese su viña; porque estuvo siempre en observancia la ley de sucesion fundada en las genealogías. Elias, Eliseo y los demas profetas que reprendieron sus crímenes á los reyes de Samaria nunca los reconvinieron de haber dejado perderse el libro de la ley de Dios. No se puede dudar que los siete mil hombres que no quisieron arrodillarse delante del ídolo de Baal leian y meditaban la ley, puesto que la observaban; *lib.* 3 *de los Reyes*, *cap.* 19, v. 18. Tobías y Raquel hacian lo mismo cuando fueron llevados á la Asiria por Salmanasar. Nunca se vió que todo un pueblo estuviese dispuesto á recibir un código de leyes de mano de sus enemigos, sino por la fuerza. Concluimos, pues,

con asegurar que los *samaritanos* nada recibieron de los judíos, ni los judíos de los *samaritanos*.

Otra conjetura es que los *samaritanos* siguieron en la idolatría hasta el tiempo del sacerdote Manasés, de la recepcion de su Pentateuco, y de la construccion del templo de Garizin; pero esto no se prueba con razon alguna. Es muy probable que este pueblo abandonó la idolatría por el terror que concibió por la destruccion del reino de Judá, por las lecciones de Jeremías ó de algun otro profeta, ó por otras causas que ignoramos. Mas de noventa años antes que Esdras publicase su ejemplar de los Libros sagrados, decian los samaritanos á Zorobabel y á los principales judíos: «Dejadnos edificar con vosotros el templo del Señor, Dios de Israel, porque es nuestro Dios, como vuestro: nosotros le hemos ofrecido víctimas desde el reinado de Asaradon, soberano de Asiria, que nos ha hecho venir aquí": *Esdras*, *lib.* 1, *cap.* 4, v. 1. Josefo, que refiere la retirada de Manasés y la construccion del templo de Garizim, *Antig. Jud. lib.* 11, *cap.* 8, y que no lisonjea á los *samaritanos*, no dice cosa que pueda servir de apoyo á las conjeturas que refutamos.

El Pentateuco *samaritano* fue conocido de muchos padres de la Iglesia: le citan Orígenes, Julio Africano, Eusebio, S. Gerónimo, Diódoro de Tarso, S. Cirilo de Alejandría, Procopio de Gaza y otros. Los mas de estos autores no sabian el hebreo, y se presume que habia una version griega de este libro para el uso de los *samaritanos* helenistas, singularmente para los de Alejandría, aunque despues se ha perdido y solo quedaron algunos fragmentos.

Desde fines del siglo VI se hizo este Pentateuco enteramente desconocido; pero á principios del XVII hizo el sabio Userio traer copias del Oriente. Casi al mismo tiempo Sancy de Harlay, embajador francés en la Puerta Otomana, trajo un ejemplar con otros libros orientales; y habiendo entrado en

la congregacion del oratorio, le regaló á su convento, y despues murió obispo de San Malo.

Además del Pentateuco hebreo, escrito con caracteres *samaritanos*, hay una version moderna escrita en el *samaritano* moderno, porque tanto ellos como los judíos olvidaron con el tiempo su antiguo idioma. Así como los judíos se vieron en la necesidad de componer paráfrasis caldeas, los *samaritanos* necesitaron una version en su lengua moderna; y á esta se dió el nombre de *Version samaritana*, que es mucho mas literal que las paráfrasis. El P. Morino, de la Congregacion del Oratorio, colocó el texto y la Version *samaritana* en la Poliglota de París; pero están mucho mas correctos en la Poliglota de Inglaterra. Finalmente hay tambien del mismo Pentateuco *samaritano* una version en Arábigo, que los eruditos la tienen por muy exacta.

Entre el texto Hebreo de los judíos y el de los *samaritanos* hay algunas diferencias, aunque las mas son de poca entidad; y es asombroso que se hallen tan pocas en unos libros que hace ya mas de dos mil años que andan en poder de dos partidos sin relacion alguna, y que se miran como enemigos capitales. Prideaux cita algunos ejemplos, y todos estos variantes se podrán ver en el último tomo de la Poliglota de Inglaterra. Algunos los hicieron de intento los *samaritanos* con el fin de autorizar sus pretensiones. En el cap. 27 del Deuteronomio, v. 4, manda Dios á los judíos erigir un altar *sobre el monte Hebal*, y ellos pusieron *sobre el monte Garizim*, é insertaron esta falsificacion en su Pentateuco; *Exodo* cap. 20, entre los versículos 17 y 18. Pero esta alteracion en nada perjudica el fondo de la Historia.

Lanzados de Samaria por Alejandro se retiraron los *samaritanos* á Siquen, hoy Naplusa, en la Palestina (*): allí

(*) Ciudad distante diez leguas al norte de Jerusalen en terreno fértil en olivos y otras producciones excelentes.

es donde se conservaron en mayor número, aunque aseguran que esta secta se halla hoy reducida á la nulidad. Ya hemos hablado del Pentateuco *samaritano* en el artículo *Biblias Orientales*. Véase la *Ilustraciones sobre el origen de los Samaritanos y su Pentateuco*, en 8.°, París 1760. El autor de esta obra prefiere la cronología del Pentateuco *Samaritano* á la del texto Hebreo, que es tambien la de la Vulgata, y á la de los Setenta; cap. 11. Véase *Cronología*.

SAMOSATENOS, discípulos y partidarios de Pablo de Samosata, obispo de Antioquía, hácia el año de 262. Nació este herege en Samosata, ciudad situada sobre el Eufrates, en la provincia que llaman *Siria eufratesiana*, y que confina con la Mesopotamia. No le faltaba talento y elocuencia, aunque tenia demasiado orgullo y presuncion, y una conducta muy desarreglada. Con el ánimo de atraer mas fácilmente á la fé á la reina Cenobia, soberana entonces de Palmira, cuya gracia y amistad habia conseguido, le disfrazó los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion. Enseñaba que no habia en Dios mas que una persona, que es el Padre, que el Hijo y el Espíritu Santo son solo dos atributos de la Divinidad, con los cuales se dió á conocer á los hombres; que Jesucristo no era Dios, sino un hombre, á quien Dios comunicó su sabiduría de una manera extraordinaria, y que solo se llamó Dios en un sentido impropio. Pensaba Pablo que esta doctrina quedaria oculta, y no pensaba jamás publicarla; pero cuando vió que habia llegado á traslucirse, y que causaba mucho escándalo, trató de sostenerla.

Acusado en un concilio de Antioquía en el año de 264, disimuló su modo de pensar, y protestó que jamás habia enseñado los errores que le imputaban: engañó tan completamente á los obispos, que se contentaron con reprobar la doctrina, sin pronunciar contra él ninguna censura; pero como

continuó dogmatizando, fue condenado y degradado de su dignidad episcopal en otro concilio de Antioquía en el año de 270.

En la carta sinódica que los obispos escribieron á otras iglesias, acusan á Pablo de haber mandado suprimir en la iglesia de Antioquía los antiguos cánticos en que se confesaba la Divinidad de Jesucristo, y de haber introducido el uso de otros que se habian compuesto en honor suyo. Para combatir este misterio formaba el siguiente sofisma: Jesucristo no pasó de ser hombre á ser Dios, y por consiguiente no es consustancial al Padre, y es preciso que tenga tres sustancias, una principal, y otras dos que vienen de aquella; Fleury, *Hist. eccles.*, lib. 8, núm. 1. Si Pablo de Samosata hubiese tomado la palabra *consustancial* en el sentido que nosotros le damos, su argumento seria un desatino; porque cabalmente deja de haber tres sustancias, ó tres esencias en Dios, porque el Hijo es consustancial al Padre, y por esta razon hay una sola sustancia ó esencia en todas tres personas: luego no entendia la palabra *consustancial* en el sentido que nosotros le damos. San Atanasio es de opinion que Pablo pensaba que habia en Dios tres sustancias, formadas de una materia preexistente, y que los padres del concilio de Antioquía declararon en este sentido que el Hijo no era consustancial al Padre. En este caso el argumento de Pablo es todavía mas ininteligible y mas absurdo. De todos modos, siempre se verifica que estos Padres enseñaron expresamente que el Hijo de Dios es coeterno é igual al Padre, y que hicieron profesion de seguir en este punto la doctrina de los Apóstoles y de la Iglesia universal. Véase *Bullus*, *defens. fidei nicæn.*, *sect.* 3, *cap.* 4, § 5, y *sect.* 4, *cap.* 2, § 7.

Los sectarios de Pablo de Samosata se llamaron tambien *paulicianos*, *paulianistas*, ó *paulianisianos*. No bautizaban *en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, y por eso mandó el concilio de Nicea que los que se convirtiesen

de esta secta á la Iglesia católica, fuesen rebautizados. Teodoreto nos asegura que esta secta ya no subsistia á mediados del siglo v.

De todos estos hechos resulta que en el siglo III, y mas de cincuenta años antes del concilio de Nicea, la Divinidad de Jesucristo era un artículo de fé para la Iglesia universal. Véase *Consustancial.* Tillemont, tomo 4, pág. 289.

Deseara Mosheim, segun el genio y costumbre de los protestantes, justificar á este herege contra la censura de sus cólegas; pero ya que no puede hacerlo, se bajó hasta el extremo de levantar sospechas contra la intencion de estos prelados. Dice que obraron mas bien por pasion, por odio y por envidia que por un verdadero zelo. Acaso no hubieran hecho reconvencion alguna á este obispo sobre su doctrina, si no hubiera sido tan rico, tan honrado y tan poderoso. ¿Qué razon podrá tener este crítico para juzgar así? Su malignidad; porque en toda la larga discusion sobre los errores de Pablo de Samosata nos parece que no hizo otra cosa que esparcir todavía mas obscuridad que la que se nota en lo que dijeron los antiguos sobre este punto; *Hist. christ.*, sect. 3, § 35.

SAMPSEANOS, ó SCHAMSEANOS. Sectarios orientales, cuyo sistema es difícil de conocer. San Epifanio dice que no se les puede poner en el número de los judíos, ni en el de los cristianos, ni en el de los paganos, y que sus dogmas parece que fueron una mezcla de todos; *Hæres.* 53. Su nombre viene de la palabra hebrea *schemesch*, que significa el *sol*, porque dicen que adoraban este planeta. Los sirios los llaman *chamsi*, y los árabes *shemsi* ó *shamsi*, que quiere decir *solares*. Por otro lado, dicen que admitian la unidad de Dios, que hacian abluciones, y seguian otras muchas prácticas de la religion de los judíos. San Epifanio creyó que eran los mismos que los esenios ó elcesaitas.

Beausobre en su *Historia del maniqueismo*, tomo 2, lib. 9, cap. 1, § 19, dice que es injusta esta acusacion de adorar al sol que se atribuye á muchas sectas orientales; que únicamente vino de la inocente y loable costumbre de adorar á Dios al rayar el alba. Dice que los sampseanos creian en un Dios, en un paraíso, en un infierno, y en el juicio final, y que honran á Jesucristo que fue crucificado por nosotros, y que se reunieron á los jacobitas de la Siria: que son humanos, hospitalarios, y que viven entre sí con mucha concordia.

Todo esto podrá ser cierto; pero para asegurarlo se necesitan pruebas. Siempre tendrémos por muy extraño que Beausobre, no queriendo que entre los católicos el pueblo se pueda excusar de idolatría mientras honre con su culto á objetos sensibles, se obstine en disculpar todas las sectas heréticas, en las cuales el pueblo es mucho mas ignorante que entre los católicos. Lo cierto es que la adoracion del sol estuvo siempre en uso entre los orientales, que los judíos le adoraron mas de una vez, y que se condena esta adoracion como un crímen en la Sagrada Escritura; *Deuteron*, cap. 4, v. 19: *Job*, cap. 31, v. 26: *Ezequiel*, cap. 8, v. 46.

SAMUEL, juez y profeta del pueblo de Dios, cuya historia se refiere en el lib. 1 de los Reyes. Los incrédulos no perdonan ninguna especie de calumnias para ofender su memoria, y hacer odiosas todas las acciones de su vida. Nos reducirémos á responder á sus principales acusaciones.

1.° Le acusan de haber inventado sueños y visiones para que le tuviesen por profeta, y apoderarse del gobierno y del sacerdocio: falsedades contrarias al texto de la historia. Era Samuel muy jóven cuando Dios se le principió á revelar, para que pudiese fingirlo por ambicion. Le miraron como profeta, no por sus sueños y visiones, sino porque todo Israel se convenció de que sucedia todo lo que él anunciaba: luego en esto juzgaba el pueblo por los sucesos; 1 *de los Reyes*, cap. 3, v. 19. No declaró á Heli que Dios quitaria de su

casa el sumo sacerdocio; al contrario, le dijo de parte de Dios: *No quitaré del todo vuestra familia del servicio de mi altar*; cap 2, v. 27 y 23.

Era Samuel de la tribu de Leví y de la familia de Caath, segun el 1 *del Paralip., cap.* 6, *v.* 23; y no podia aspirar á la dignidad de Sumo sacerdote, ni el pueblo hubiera podido sufrir que se apoderase de esta dignidad. Si ofreció sacrificios, lo hizo en calidad de profeta, y no de sumo sacerdote; y Elías hizo lo mismo despues de los tiempos de *Samuel*. Despues de haber muerto Heli y sus dos hijos, se depositó el arca en Gabaa en casa de Abinadab, y su hijo Eleázaro *fue consagrado* para custodiarla; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 7, v. 1. En tiempo de Saul *llevaba el efod* el hijo menor de Heli, y este era el vestido propio del Sumo sacerdote; cap. 14, v. 3. Despues de este lo fue Abimelech; cap. 21, v. 1. Luego es falso que *Samuel* hubiese usurpado el sumo sacerdocio.

Lo mismo, y aun con mas razon podemos decir respecto al gobierno. La Nacion le dispensaba espontáneamente su confianza, y respetó sus decisiones, porque veia en él el espíritu de Dios; cap. 3, v. 19. Nunca tuvo que arrepentirse: en tiempo de este profeta se restableció el culto de Dios, se proscribió la idolatría, los filisteos fueron vencidos, y tuvieron que restituir las ciudades que habian ocupado, y gozó todo Israel de la paz mas profunda; cap. 7, v. 3 y 13. ¿Hay un título mas legítimo de autoridad, que la eleccion y el consentimiento unánime de una nacion libre? En este se fundaba el de los jueces que le habian precedido. Despues que eligieron rey á Saul, dió el pueblo, reunido, un testimonio solemne de la justicia, desinterés, sabiduría y dulzura del gobierno de *Samuel;* cap. 12, v. 8. Así que, los incrédulos no tuvieron buena eleccion, cuando escogieron este ejemplo para probar que es malo el gobierno de los sacerdotes.

2.° Dicen que dasagradó al profeta que el pueblo pidiese rey, porque no queria que saliese de sus manos la autoridad que ejercia, ni de las de sus descendientes: que hizo lo posible por disuadir á los israelitas de la idea de un rey, y que solo por precision cedió á sus instancias.

Sin embargo, el mismo *Samuel* nos dice que Dios le mandó condescender con la voluntad del pueblo; cap. 8, v. 7; y no haria esta confesion en su libro, si fuese un ambicioso que no quisiera ceder el mando. Anunció á los israelitas el modo con que los trataria su rey, y por la historia se puede juzgar si eran falsas sus predicciones. ¿Fue mas feliz el pueblo con los reyes, que bajo la dominacion de los jueces? Aun hizo mas *Samuel:* cuando el pueblo se arrepintió de haber pedido rey, y temió que se le castigase: «Nada temais, dice, servid al Señor con fidelidad, no abandoneis su culto, y no dejará Dios de cumplir su promesa de protegeros:» cap. 12, v. 20. Este porte convence de que el profeta *Samuel* no sentia desprenderse del mando.

3.° No faltan motivos para creer que *Samuel* puso los ojos en Saul, porque tenia esperanzas de que se sujetase ciegamente á sus órdenes. Despues de haberle consagrado para contentar la multitud, le despachó á su casa, y le dejó vivir como un simple particular, para continuar él con el mando.

Esto es lo que dicen nuestros críticos; pero la historia nos asegura que la eleccion de Saul se decidió por la suerte; cap. 10, v. 20. Si esta eleccion hubiera sido obra de *Samuel*, no hay duda que hubiera preferido alguno de su tribu, y la suerte hizo que recayese sobre la de Benjamin. Algunos del pueblo se disgustaron con este suceso; cap. 9, v. 27: cap. 10, v. 16: cap. 12, v. 27; pero *Samuel* no aprobó sus murmuraciones. Saul vivió á lo mas un mes como simple particular, y no años enteros; cap. 11, v. 1; y en este corto período no se habla de que *Samuel* hubiese ejercido la autoridad.

4.° Nada cuestan á nuestros adversarios las imposturas,

aunque todas son contrarias á lo que nos dice la historia. Es falso que para declarar la guerra contra los amonitas no se atrevió Saul á obrar en su nombre, y que dió las órdenes en nombre de *Samuel*. Este á la sazon estaba ausente, y las órdenes de Saul fueron absolutas. *Si alguno*, dice, *se resiste á seguir á Saul y á Samuel, sus bueyes serán hechos pedazos.* No es este el tono que se nota en las órdenes de *Samuel*: cap. 11, v. 7. Tambien es falso que le disgustó la victoria que consiguió Saul; al contrario, se aprovechó de ella para obligar al pueblo á que confirmase la eleccion de este Monarca, y acallar á los descontentos. En la junta que se celebró con este motivo, dió *Samuel* cuenta de su conducta, pone al mismo Rey por juez, vuelve á repetir las consecuencias de su eleccion, y promete al Monarca y á sus súbditos las bendiciones de Dios, si continúan sirviéndole, y reduce su ministerio á pedir á Dios por ellos, y enseñarles la ley del Señor; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 11, v. 12. No es este el lenguaje ni el porte de un viejo ambicioso. Ultimamente, es falso que contrariase los designios de su Rey: la historia nos asegura lo contrario.

5.° Queriendo el Rey, continúan los deistas, marchar contra los filisteos, no pudo, porque *Samuel* le hizo esperar siete dias en Gálgala, donde habia prometido ofrecer un sacrificio. Los filisteos se aprovecharon de la ausencia de Saul para conseguir una victoria completa. No hay duda que *Samuel* esperaba que esta desgracia haria odioso á Saul, y seria un pretexto para deponerle yelegir otro monarca. Sin embargo, resuelto el Monarca á no esperarle, viendo que el ejército se amotinaba y desertaba, mandó que se ofreciese el sacrificio. Llegó al fin el profeta cuando todo estaba concluido, reprendió severamente al Monarca porque se habia atrevido á mezclarse en las funciones sacerdotales, y le declaró por este crímen separado del trono. Nunca pudo Saul serenar á

este santo varon, que él mismo usurpaba el sacerdocio contra la ley de Moisés.

Esto es un tejido de falsedades. Jonatás, hijo de Saul, fue quien cometió el primer acto de hostilidad, y *Samuel* no lo desaprobó. Solo hizo á Saul esperar el tiempo que habian convenido, esto es, hasta los siete dias; y si habia razones para anticiparlo, solo dependia del Rey enviar á llamar al profeta. Los filisteos no consiguieron ventaja ninguna; al contrario, solo se dijo que salieron tres destacamentos de su campo á hacer daño, y en el mismo momento Jonatás, seguido de su escudero, penetró en el campamento de los enemigos, y sembró en él el terror. Se mataron unos á otros, quedando completamente derrotados; cap. 13 y 14. Todas estas circunstancias no pudo preveerlas el profeta.

Saul no mandó hacer el sacrificio, sino que él mismo le ofreció por su mano; y ¿por qué no mandó que le ofreciesen Agias y los sacerdotes? Es falso que *Samuel* declaró á Saul despojado de la corona; antes bien le dijo: «Si hubieses sido fiel á los órdenes del Señor, te hubiera asegurado el cetro *para siempre;* pero así, no pasará á tus descendientes;» capítulo 13, v. 13. Y Saul conservó efectivamente el cetro hasta su muerte.

6.° Saul venció á los amalecitas, hizo prisionero á su rey Agag, y se atrevió á perdonarle, contra lo que le habia prevenido *Samuel:* éste le reprendió agriamente, declarándole que el Señor le desechaba por este rasgo de humanidad y concluyó haciendo pedazos al Rey cautivo, con cuyo motivo declaman contra la crueldad de *Samuel.*

Pero no debemos perder de vista lo que nos dice la historia. El mismo *Samuel* anunció á Saul el anatema que Dios habia fulminado contra los amalecitas; *Exod.*, cap. 17, v. 14, y le mandó de parte de Dios que lo ejecutase; 1 *Reg.*, capítulo 15, v. 3; por consiguiente, no tenia zelos de los progre-

sos de este Monarca. Le reprendió su ambicion por el botin, pero no su humanidad; y es muy probable que Saul solo perdonó al rey Agag para conducirle en triunfo, y acaso para hacerle su esclavo. Habia, pues, desobedecido á la ley que le prohibia expresamente hacer favor alguno á los enemigos destinados al anatema. Tambien reconoció que habia pecado, no por motivo de humanidad, sino por complacer al pueblo: débil pretexto. Suplica á *Samuel* que le acompañe, y le haga en público los honores acostumbrados; cuya circunstancia descubre sus verdaderos motivos. Antes de matar al rey Agag, le reprende *Samuel* sus crueldades, y le declara que va á castigarle. Las declamaciones de los incrédulos sobre este punto, solo podrán mover á los que ignoran las costumbres de aquellos tiempos, y cómo se hacia entonces la guerra; *Exod.*, capítulo 17, v. 14, 1 *de los Rey.*, cap. 15, cap. 3.

7.° *Samuel*, dicen, acostumbrado á poner y quitar reyes, solicitó un rival á Saul; consagró en secreto á David, y le introdujo á traicion en la corte, y Saul le casó con su hija. Pero los manejos y proyectos de David, sostenidos por el profeta, ocasionaron bien pronto á Saul una tristeza mortal, y le sumergieron en la mas negra melancolía. Samuel predicó la rebelion y el desórden en nombre del Señor, y esto fue la causa de la guerra casi contínua que reinó despues entre los monarcas hebreos y los profetas.

No podemos responder sino negando los hechos, porque son todos falsos. *Samuel* no puso ni quitó reyes, porque Saul fue elegido por suerte, y reinó toda su vida. Tampoco le suscitó un rival, sino que le señaló un sucesor por órden del mismo Dios, y esta eleccion fue ratificada por la tribu de Judá, y despues por las demas tribus; lib. 2 de los *Reyes*, capítulo 2, v. 4: cap. 5, v. 3. Jamás trató David de apoderarse de la corona de Saul; al contrario, perdonó la vida á este Rey, que tanto le habia perseguido, y dejó que Isboseth, hijo de

Saul, reinase tranquilamente sobre diez tribus. Véase *David*. No fue *Samuel* quien introdujo á David en la corte, sino que fue llamado por su habilidad en la música, y despues por la victoria que consiguió sobre el gigante Goliath. El odio de Saul contra él, nació de la envidia y no del resentimiento de sus manejos secretos: él habia sido atacado de melancolía antes de conocer á David, y le hizo venir para que le aliviase con el sonido de sus instrumentos; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 16, v. 23. Tan al contrario de estar mal este Rey con *Samuel*, que quiso consultarle despues de muerto, é hizo que llamase á su sombra la Pitonisa de Endor; cap. 28, v. 11. Nunca predicó *Samuel* el desórden y la rebelion, y es una prueba de su adhesion á Saul, el que no cesó de llorar su pérdida desde el momento en que Dios resolvió castigar á este desventurado Monarca; cap. 15, v. 23: cap. 16, v. 1.

Los incrédulos, pues, cometen la mayor grosería sin otro fundamento que la impostura, contradiciendo expresamente la Historia sagrada, cuando se atreven á pintar á *Samuel* como ladino y un sedicioso que lo sacrificó todo á su ambicion, y al deseo de mantenerse en un puesto usurpado, y que con el recelo de decaer de su autoridad, hizo esfuerzos contínuos por arrancar el cetro de las manos de un Príncipe, á quien no habia colocado sobre el trono sino para buscar su propia fortuna. De este modo tratan de probar á los ignorantes que fueron engañadores todos los profetas, y que los ministros del culto son unos malvados: que todo el que tiene zelo por la religion, es un hombre odioso. Pero ¿cómo les mirarémos á ellos, cuando se sabe hasta dónde llega su malignidad?

SANCION DE LAS LEYES. Se dá este nombre á la razon, que nos obliga á observarlas. En primer lugar, es la legítima autoridad del que las impone; y en segundo, las penas y recompensas que ofrece. La ley seria nula, si se diese sin autoridad: y sin ofrecer penas y recompensas, seria mas bien

una leccion, un consejo, ó una exhortacion, que una ley. Dios, como Legislador supremo del hombre, añadió una pena á la ley que le impuso: *No toques*, le dice, *en esta fruta; y si la comes, morirás.*

La experiencia nos enseña que Dios no ligó ninguna pena temporal á la violacion de sus leyes, ni recompensa temporal á su observancia, y por lo mismo, tenemos derecho para inferir que esta pena y esta recompensa se reservan para la otra vida, porque Dios no puede mandar en vano. Esta es la idea que aflige al pecador despues de su pecado, aunque le haya cometido sin testigos, y con el secreto mas profundo. La idea de la justicia de Dios, vengadora del crimen y remuneradora de la virtud, fue siempre general á todas las naciones, y en vano se esfuerzan los malvados para sofocarla. «Aun cuando se ocultaran en el fondo del mar, dice el Señor, enviaria á la serpiente á herirles con su mordedura;» Amos, cap. 9, v. 3. Nadie pinta con mas energía las inquietudes y remordimientos de los malvados, que David en el *Salmo* 138.

SANGRE. Esta palabra significa muchas veces la muerte en la sagrada Escritura, y lavar en *sangre* los pies, las manos ó los vestidos significa una gran carnicería en los enemigos. Un hombre de *sangre*, significa un hombre sanguinario, y un esposo de *sangre*, quiere decir un esposo cruel; *Exodo*, cap. 4, v. 25. Cargar á alguno la *sangre* de otro, es cargarle, ó hacerle responsable de su muerte: *Su sangre caerá sobre ellos*, quiere decir que nadie será responsable de su muerte. La palabra *sangre* significa tambien *familia* ó *parentesco*, y en este sentido dice Ezequiel; cap. 35, v. 6: *«Yo os entregaré á los de vuestra sangre, que os perseguirán.» La carne y la sangre*, significan las inclinaciones naturales y las pasiones del hombre; *S. Mateo*, cap. 16, v. 17. Leemos en el cap. 49 del *Génesis*, v. 11, que Judá lavará su túnica en vino, y su capa en *sangre* del racimo de uva, para expresar la fertilidad del terreno de la tribu de Judá. El profeta Habacuc, cap. 2, v. 12, dice: Desgraciado del que edifica una ciudad con *sangre*, esto es, oprimiendo á los infelices. En el *Salmo* 50, v. 16, dice David á Dios: *líbrame de las sangres*, esto es, de las penas que merezco por la *sangre* que derramé. S. Pablo dice á los judíos incrédulos; *Hech. Ap.*, cap. 20, v. 26. Estoy limpio de la *sangre* de todos, esto es, no soy responsable de la perdicion de nadie.

En el cap. 9 del *Génesis*, v. 4, hablando Dios con Noé y sus hijos: «Vosotros, dice, no comeréis la carne de los animales con su *sangre:* yo pediré cuenta de vuestra *sangre* y de vuestra vida á todos los animales, á todos los hombres, y á cualquiera que quitare la vida á otro. El que derramare la *sangre* humana será castigado con derramar su propia *sangre*, porque el hombre fue criado á imágen de Dios.» En el cap. 17 *del Levit*, v. 10: «Si un israelita, dice, ó un extrangero se alimenta con *sangre*, me irritaré contra él y le haré perecer, porque el alma de toda carne está en la *sangre*, y os la dí para ofrecerla sobre mi altar, y que sirva de expiacion para vosotros:» Estas dos leyes ofrecen muchas reflexiones.

Se pregunta: 1.°, ¿por qué se prohibió á los hombres el uso de la *sangre?* Para inspirarles horror al homicidio. Es constante que los pueblos bárbaros que se acostumbraron á beber la *sangre* caliente son los mas crueles, y que no distinguen la muerte de un hombre de la de un animal. Tambien es constante que la costumbre de matar los animales con frecuencia inspira naturalmente crueldad. La prohibicion de usar de la *sangre*, fue renovada por los apóstoles; *Hechos Apost.*, cap. 15, v. 20. Algunos teólogos protestantes infieren de aquí que esta no es puramente una ley de disciplina y policía, sino una ley moral de todos los tiempos, que obliga del mismo modo en nuestros dias. Ciñéndose á la sola letra de la Sagrada Escritura, como quieren los protestantes,

no vemos como se podrá probar lo contrario. Nosotros creemos que la Sagrada Escritura se debe interpretar por la tradicion y por la práctica de la Iglesia, y sabemos que esta ley solo se puso por consideracion á los judíos, y para disminuir el horror que tenian en fraternizar con los paganos convertidos.

2.° ¿Para qué el hacer responsable de un homicidio á un animal privado de razon, en quien no hacen efecto alguno las amenazas? Para dar á entender á los hombres la severidad con que serán castigados si atentaren contra la vida de sus semejantes, cuando en este caso no perdonaria Dios ni aun á los animales. Despues se mandó á los israelitas que quitasen la vida á todo animal peligroso, capaz de matar ó herir á los hombres; *Exodo*, cap. 21, v. 28.

3.° La ley del levítico no significa que las bestias tienen alma, y que esta reside en la *sangre*, como pretenden algunos incrédulos, para hacer ridículo al Legislador. La palabra *alma*, en hebreo significa puramente la vida en una infinidad de pasages: ningun error se comete diciendo que la vida de los animales está en la *sangre*, porque ningun animal puede vivir sin sangre; y nada tiene de ridículo el prohibir á los hombres comer lo que hace vivir á los animales, porque solo Dios es el autor y el principio de la vida de todos los seres animados.

4.° Por esta misma razon quiso Dios que se le ofreciese la *sangre* en lugar de una víctima completa, como un homenage debido al Soberano autor de la vida, para que se acordase el pecador que habia merecido perderla por haber ofendido á su Criador. Añaden muchos comentadores que Dios lo exigia de este modo, para figurar de antemano el efecto que produciria la *sangre* de Jesucristo, víctima de nuestra redencion.

5.° Parece que tambien quiso Dios prevenir entre los judíos un error muy grosero en que habian caido los paganos, y que fue para ellos un manantial de crueldades y abominaciones. Es constante que los paganos, y aun los filósofos estaban persuadidos de que los genios ó demonios, que adoraban como dioses, y á quienes atribuian un alma espiritual y un cuerpo sutil, gustaban de beber la *sangre* de las víctimas, y lo mismo los manes, ó las almas de los muertos, cuando se las evocaba; *Syst. intell.* de Cudworth, cap. 5, secc. 3, § 21, *notas de Mosheim*, núm. 4. Bien sabido es que esta fue una de las causas que dieron márgen á los sacrificios de *sangre* humana. Era un excelente preservativo contra este mortífero absurdo el persuadir á los judíos de que á solo Dios se debia la *sangre*.

SANGRE DE JESUCRISTO. Como habia en la ley antigua sacrificios por el pecado, y en el dia de la solemne expiacion se miraba como que se perdonaban los pecados del pueblo por la aspersion de la *sangre* de una víctima, hace S. Pablo una comparacion entre estos sacrificios y el de Jesucristo; *Epist. á los hebr.*, cap. 9 y 10. Observa que la *sangre* de los animales no podia borrar los pecados, y que la aspersion de la *sangre* solo podia purificar los cuerpos; pero que la *sangre* de Jesucristo borra verdaderamente los pecados, purifica nuestras almas, y nos hace dignos de entrar en el Cielo, del cual solo era una figura el antiguo santuario.

Si la redencion de Jesucristo consiste solamente, como quieren les socinianos, en que este divino Salvador nos dió preciosas lecciones, ejemplos heróicos de paciencia, de fortaleza y de sumision á Dios: en que nos prometió el perdon de los pecados, y murió en confirmacion de esta promesa, ¿qué semejanza puede haber entre la *sangre de Jesucrito* y la de las antiguas víctimas, entre el modo con que se perdonaban las impurezas legales y el modo con que se perdonan los pecados? Entre los judíos la redencion ó el rescate de los primo-

génitos consistia en pagar una cantidad fija para salvarlos de la muerte, luego sucedió lo mismo con la redencion del género humano.

Segun S. Pablo, así como el Sumo sacerdote de la ley antigua entraba en el santuario á presentar á Dios la *sangre* de una víctima por precio de la redencion general del pueblo, así tambien Jesucristo, Sumo Sacerdote de la ley nueva, entró en el Cielo á presentar su propia *sangre* á su eterno Padre por precio de la reconciliacion de los hombres. Luego la sangre de Jesucristo borra los pecados en un sentido propio y literal, cimienta la nueva alianza, establece la paz entre el Cielo y la tierra, y es el precio de nuestra redencion, &c. Así como ningun israelita estaba excluido de la remision que se hacia en la expiacion solemne, así tampoco queda ninguno exceptuado de la redencion de Jesucristo, aunque no todos experimenten igualmente sus efectos. Si esta redencion no fuese tan real y general como la de Ley antigua, no seria completa la semejanza, ni justa la comparacion de S. Pablo.

Efectivamente, segun los socinianos, solo en un sentido muy abusivo se pueden dar á Jesucristo los títulos generales de *Salvador del mundo, de Redentor del mundo, de Salvador de todos los hombres, de víctima de propiciacion por los pecados de todo el mundo:* su doctrina, sus ejemplos, la prenda de la seguridad de sus promesas solo miran á los que las conocen, y todo esto no precisamente todos lo conocen. Si solamente se quiere significar que lo que hizo era suficiente para salvar á todos los hombres, si todos le conociesen, tambien se podrá decir que es Redentor y Salvador de los demonios, porque su pasion y sus méritos bastaban para salvarlos, si fuesen capaces de aprovecharse de sus efectos. Véase *Redencion*, *Salvacion.*

SANGUINARIOS. Véase *Anabaptistas.*

SANSON, hombre de una fuerza prodigiosa, é israelita, de la tribu de Dan, que vengó á su nacion, subyugada por los

filisteos. Su historia se refiere en el *Libro de los jueces*, cap. 13 y siguientes, y dió materia para la crítica y los sarcasmos de los incrédulos. La fuerza, dicen, que le atribuye el historiador, es mas que humana, y excede á toda credulidad. Este hombre, tan desarreglado en sus costumbres, no merecia que un ángel anunciase su nacimiento: ejerce contra los filisteos crueldades inauditas, y acaba con un suicidio y con la ruina y desolacion de todo un pueblo. Sin embargo, se dice que *Sanson estaba poseido del espíritu de Dios.* San Pablo en su *Epist. á los hebreos*, cap. 11, v. 33, le pone en el número de los que vencieron por la fé, practicaron la justicia, y recibieron el fruto de las promesas. Todo esto es inconcebible.

Nosotros respondemos que otros muchos hombres hubo de fuerzas extraordinarias, sin que por eso se atribuyesen á una causa sobrenatural; y aun cuando la de Sanson fuese milagrosa, quiso Dios concedérsela, no como una recompensa de sus virtudes, sino para defensa de su pueblo; y que no estaba obligado por eso á hacerle un modelo de santidad. Cuando se dice que *estaba poseido del espíritu de Dios*, no significa que tuviese una inspiracion sobrenatural, ni un ardiente amor á la virtud. En el texto hebreo, la palabra *espíritu* suele significar la cólera, un valor impetuoso, una pasion violenta, buena ó mala, y el nombre de Dios se pone para expresar el superlativo: *Glassii philolog. sacra*, pág. 592 y 1432. Así, los hebreos decian *un sobresalto de Dios* en lugar de *un gran sobresalto; un sueño de Dios* en lugar de *un sueño profundo; montes ó cedros de Dios* para expresar su extraordinaria elevacion. En el libro 1 de los *Reyes*, cap. 11, v. 6 se dice que Saul *fue poseido del espíritu de Dios* para expresar su exiraordinaria ira.

En el estilo de S. Pablo, la *fé* es la confianza en Dios, y no se puede negar que Sanson la tuvo: la *justicia* es el culto del verdadero Dios, y á *Sanson* nadie le acusa de idola-

tría. Experimentó el efecto de las promesas de Dios de proteger á sus adoradores, y nada mas, en lo cual nada vemos que sea inconcebible.

Cuando se dice que levantó las puertas de Gaza y que las llevó á una distancia considerable, no se debe creer que fuesen unas puertas como las que vemos hoy en nuestras ciudades muradas; es probable que fuesen como las cancillas con que se cierran los apriscos de los ganados; el peso, aunque grande, no era tan enorme como se quiere figurar.

La historia refiere tambien que *Sanson* tomó trescientos zorros, los ató de dos en dos por la cola, que puso allí lumbre, y asoló con ellos las mieses de los filisteos. Algunos críticos con ánimo de hacer este hecho mas creible dijeron que la misma palabra hebrea que significa *zorro*, significa tambien puñado, manojo, ó gabilla; y que es mas natural entender que *Sanson* ató unos manojos, les puso fuego, y los arrojó en las mieses de los filisteos. Pero no hay necesidad de recurrir á esta explicacion: Morison y otros viageros nos aseguran que la Palestina, que habitaban en otro tiempo los filisteos, abunda en el dia de infinidad de zorros, y que muchas veces se ven sus actuales habitantes en la necesidad de reunirse para destruirlos, para que no asolen las campiñas. «El tschakkal, dice *Nebuhr* en su *Descripcion de la Arabia*, es una especie de zorro ó de perro silvestre, que abunda en la India, en la Persia, en el Arack, en Siria, en las cercanías de Constantinopla y en otros paises... Muchas veces se atreven á entrar en las casas; y en Bombay, mi criado, que vivia fuera de la ciudad, se veia precisado á echarlos de la cocina. Nadie se toma el trabajo de coger este animal, porque no tiene estimacion su piel.» El zorro, llamado *schohhal* en el libro de los *jueces*, puede muy bien ser el tschakkal de los árabes. No dice este libro que Sanson cogió él solo y sin auxílio de nadie los trescientos zorros en un solo dia; ni que los echó todos de una vez á las mieses de los filisteos.

Preguntan ¿con qué derecho arruinó y destrozó á los individuos de esta nacion? Por el derecho de la guerra, del cual es una parte el derecho de represalias. En una república como la de los judíos, en tiempo de los jueces todo particular tenia derecho á romper las hostilidades, sintiéndose con fuerzas para vengar su nacion y libertarla del yugo extrangero. Tal era el porte de todos los pueblos de la Palestina, singularmente de los filisteos.

La muerte de *Sanson* no fue un suicidio, porque su intencion directa no era de matarse á sí mismo, sino el vengarse de sus enemigos haciéndolos perecer con él. Nunca se miraron como suicidas los guerreros que se expusieron á una muerte cierta con el fin de que su vida causase la muerte de muchos enemigos. El haber desplomado el templo de Dagon no es un acontecimiento increible. Los filisteos ocupaban verosimilmente una galería sostenida por dos columnas: *Sanson* las desplomó é hizo caer la galería. Shaw, viagero muy sabio, vió en el Oriente algunas de esta clase; *Euseb. prep. evangel, lib.* 5, cap. 34; y Pausanias; *Viage de Elid.* lib. 2, cap. 9 citan un hecho muy semejante al de *Sanson*.

SANTIAGO EL MAYOR, apóstol, hijo del Zebedeo, y hermano de S. Juan Evangelista, quien con él y S. Pedro fue testigo de la trasfiguracion sobre el Tabor. No se sabe á punto fijo en qué pueblos predicó el Evangelio, ni aun si salió de la Judea. Fue sentenciado á muerte por Heródes Agripa el año 44 de Jesucristo, y es el primer apóstol que recibió la corona del martirio; *Hechos apostól.*, cap. 12, v. 2. Nada nos ha dejado escrito. En el artículo España hemos observado que la tradicion de las iglesias de aquel reino, que asegura que Santiago predicó en España el Evangelio, está combatida por muchos sabios críticos (*).

(*) Véase dicho artículo y nuestra nota sobre el mismo asunto.

SANTIAGO EL MENOR, apóstol, hermano de S. Judas, hijos de Cleofas y de María, hermana ó prima de Ntra. Señora, y se llama *hermano del Señor*, esto es, su pariente. Tambien se llamó *el justo* por sus virtudes, y fue el primer obispo de Jerusalen. Despues de S. Pedro fue el primero que habló en el Concilio de Jerusalen, celebrado el año de 49 ó 50 de Jesucristo. Anano II, Sumo Sacerdote de los judíos, le hizo condenar á muerte por haber dado testimonio de Jesucristo: enfurecido el pueblo le precipitó desde lo alto del templo. Esto es lo que nos refieren Eusebio y Hegesipo; *Histor. Eccles.* lib. 2, cap. 23.

Le Clerc, *Hist. Eccles.*, año 62, § 3., reunió con Scaligero diez ó doce objeciones contra la narracion de Hegesipo, é hizo los mayores esfuerzos para probar que es una masa informe de fábulas y patrañas. Despues que las hemos examinado á sangre fria, ninguna nos parece sólida, solo prueban que nacen de una crítica quisquillosa, suspicaz y maligna en extremo. En ellas el principal fin de Le Clerc fue probar que los Autores Eclesiásticos del siglo II eran de una probidad sospechosa, ó de una credulidad pueril, y que no se puede dar crédito á lo que dicen; pero esto solamente lo dicen los que como él estan interesados en hacer despreciable toda especie de tradicion.

De *Santiago el Menor* solo nos queda una *Epístola* que se cree haber sido escrita hácia el año de 59, y cerca de tres años antes de su martirio. Algunos autores la atribuyeron á Santiago el Mayor; pero es mas probable que la escribió el obispo de Jerusalen, y se llama *Epístola Católica*, porque no se dirige á una iglesia particular, sino á los judíos convertidos y dispersos en la Judea y en otros paises. En ella combate principalmente *Santiago* el error de los que enseñan que la fé basta para salvarnos sin las buenas obras. Eusebio y S. Gerónimo dicen que algunos antiguos

dudaron de la autenticidad y canonicidad de esta *Epístola*; pero la citan como Sagrada Escritura y con el nombre de *Santiago*, Orígenes, S. Atanasio, S. Hilario, S. Cirilo de Jerusalen, los Concilios de Laodicea y de Cartago, S. Ambrosio y S. Agustin, &c. y no se puede oponer razon alguna sólida contra estos testimonios.

Hay tambien una Liturgia que lleva el nombre de *Santiago*, y es la que usan los sirios, así católicos como jacobitas. Los sabios que la examinaron con madurez estan persuadidos de que es la mas antigua de las Liturgias orientales que se conservan, y la misma que en tiempo de los apóstoles se usaba en la iglesia de Jerusalen.

Los protestantes tienen interés en disputar su autenticidad, y arguyen que esta liturgia no pudo ser obra de *Santiago*, porque no hay duda de que las liturgias no se pusieron por escrito hasta el siglo V. ¿Cómo podemos estar seguros, dicen ellos, de que la de *Santiago* se conservó por espacio de cuatrocientos años, segun la introdujo y la usó el apóstol en su iglesia? Ella está escrita en griego y en siriaco; y los que confrontaron los dos textos creen que el siriaco se tradujo de su texto griego. Su original no pudo ser el griego, porque en Jerusalen se hablaba el siriaco, y no el griego: en ambos textos se hallan las palabras *consustancial*, y *Madre de Dios:* la primera no se usó hasta despues del concilio de Nicea, y la segunda despues del concilio de Efeso, celebrado en el año de 431. Si la liturgia de *Santiago* subsistió antes de aquella época, no hay duda de que al menos fue interpolada.

En el artículo Liturgia hemos probado que desde los apóstoles hubo en cada una de las iglesias una fórmula constante de celebrar los santos Misterios, sin libertad para tocarla jamás en cuanto á la sustancia, aunque se le añadieron oraciones y expresiones relativas á los dogmas que habia que

profesar expresamente, cuando se levantaron algunas heregías.

Estamos seguros de que la de *Santiago* existía mucho antes del siglo V, porque S. Cirilo de Jerusalen, que murió el año de 385, explica á los recien bautizados la parte principal de la Liturgia llamada *Anaphora*, y que principia por la oblacion; y vemos que lo que dice es lo mismo que lo que leemos en la Liturgia de *Santiago*.

En el 3.° y 4.° se hizo comun la lengua griega en todo el Oriente, y se empezó á celebrar la Liturgia en esta lengua, singularmente en los pueblos en que prevalecia la lengua griega; pero en las aldeas donde se hablaba el siriaco, se conservó este idioma en el Oficio divino. En el siglo V se escribió la Liturgia en ambas lenguas; pero el abate Renaudot, que tradujo ambas al latin, *Liturg. orient. collect.*, tom. 2, y el P. Le Brun, que las confrontó en su *Explic. de la mess*, tom. 4, pag. 347 y 580, no encontraron ninguna diferencia esencial. La adicion de las palabras *consustancial* y *Madre de Dios*, que se verificó despues del nacimiento del arrianismo y del nestorianismo, nada alteró en la sustancia.

A fines del siglo V, cuando los sirios, partidarios de Eutiques, se separaron de la Iglesia católica, conservaron la Liturgia siriaca de *Santiago* como los ortodoxos: ni unos ni otros la variaron, porque se conserva la misma entre los jacobitas y entre los marónitas. El año de 692 el concilto *in Trullô*, opuso la autoridad de esta Liturgia á los armenios, que no echaban nada de agua en el cáliz.

Por lo mismo, es constante que en el siglo V se creia que esta Liturgia era de los tiempos de los apóstoles; y se le dió el nombre de *Santiago*, obispo de Jerusalen, porque era la antigua Liturgia de esta iglesia, así como tambien se dió el nombre de *S. Márcos* á la de la iglesia de Alejandría, y de *S. Pedro* á la de Antioquía, sin pretender por eso que estas liturgias fueron escritas por estos apóstoles.

La de que hablamos estaba en uso en Jerusalen en el siglo IX, en tiempo de Cárlos el Calvo, quien quiso ver celebrar los santos Misterios, segun esta Liturgia *de Santiago*; *Epist. ad cler. Ravenn.*

Como en ella se contienen dogmas y ritos, refutados por los protestantes, no es extraño que no quieran atribuirle ninguna autoridad; pero está conforme en un todo con las demas liturgias así de Oriente como de Occidente; y esta conformidad prueba de una manera invencible que la creencia de los católicos fue siempre la misma en todos los paises y en todos los siglos. Véase *Liturgia*.

SANTIAGO DE NISIBE, obispo de la misma ciudad, y doctor de la iglesia de Siria, vivió en el siglo IV, y asistió al concilio de Nicea el año de 325. Tenemos de él diez y ocho *discursos* sobre diferentes objetos de dogma y de moral. El santo los escribió en armenio, para instruccion de los pueblos que hablaban este idioma. San Atanasio los llama monumentos de la simplicidad y candor de un alma apostólica; *Epist. Evangelic. ad Episc. Ægypti et Lybiæ.* Mr. Antonelli los publicó en Roma en armenio y en latin, con notas, año de 1756, *en folio*. Este santo confesó la fé en la persecucion de Maximino II; y es uno de los ilustres testigos de la tradicion del siglo IV. Véase la obra intitulada *Vidas de los Padres y de los mártires*, tom. 6, pag. 174 y siguientes.

Assemani en su *Biblioteca oriental*, tom. 1, cap. 5, 27 y 40, dice que se atribuyeron á este obispo las obras de otro *Santiago*, monje de la misma ciudad, las de *Santiago*, obispo de Sarug, que murió el año de 521, y las de *Santiago*, obispo de Edesa, que murió en el año de 710; y prueba contra el abate Renaudot que estos dos últimos eran católicos y no jacobitas.

SANTORAL. Véase *Leyenda*.

SANTO, SANTIDAD. Los diferentes sentidos de que son

susceptibles estas dos palabras, y el abuso que de ellas se ha hecho, nos obligan á examinar su significacion primitiva y gramatical. La palabra hebrea *kodesch* ó *kadosch*, la griega Ἅγιος y la latina *sanctus*, derivada de *sango* nos parecen todas formadas de raices que significan un *vinculo*, cosa que ata ó enlaza: de modo, que la palabra *santo*, en su orígen significa lo mismo que ligado, adherido, destinado, consagrado á una cosa ó persona. De aquí nacen las expresiones de los escritores sagrados, como Jeremías, en el cap. 51, versículo 28: *Sanctificate contra eam gentes*, haced que se conjuren las naciones contra ella. *Sanctificate super eam bellum*, ofreced hacerle la guerra. *Sanctifica eos in die occisionis*, destínalos á la muerte; cap. 6, v. 4: cap. 11, v. 3. En el cap. 2 de *Joel*, v. 14: *Sanctificate jejunium, congregate populum, santificate Ecclesiam*, celebrad un ayuno, convocad al pueblo, formad una asamblea, &c. En los *Hechos Apostol.* cap. 13 v. 34, *sancta David* son las promesas que hizo Dios á este monarca.

De consiguiente *santificar* una cosa ó una persona es dedicarla á Dios y á su culto. En el cap. 11 del Levítico, v. 44 y 45, dice el Señor á los israelitas: "Yo os separé de los de»mas pueblos..... vosotros me sereis adictos" *eritis mihi sancti. Santifica mihi omne primogenitum*, dedicadme todo primogénito. *Sanctum Domino*, consagrado al Señor. En este sentido es un *santo* todo aquel que hace profesion de adorar solamente al verdadero Dios.

Como regularmente se ven entre estos verdaderos adoradores hombres más virtuosos y de costumbres mas puras, y que son mas exactos en cumplir sus deberes, se llamaron *santos* todos los que practicaban virtudes heróicas, y que parecian exentos de los defectos de nuestra naturaleza; pero la profesion del verdadero culto no siempre va acompañada de esta *santidad* de costumbres.

Muchas veces dijo Dios á los israelitas: "Sed *santos* por»que tambien yo lo soy." La *santidad* no puede convenir á Dios y al hombre en un mismo sentido. La *santidad* de Dios es su aversion al crímen y á todo lo que puede ofender la pureza de su culto, y la severidad con que le castiga; la *santidad* del hombre es la exactitud en evitar todo lo que Dios prohibe y hacer todo lo que Dios manda, sin lo cual no está realmente dedicado al culto de Dios. Asi cuando dice Dios: *Sed santos, porque yo tambien lo soy*, quiere decir: evitad el crímen y practicad la virtud, porque yo apruebo y recompenso esta conducta. Pero cuando se trata de una ley puramente ceremonial que solo mira la decencia del culto, el aseo y la buena salud de los particulares, entonces estas mismas palabras significan: practicad esta ceremonia, evitad aquella indecencia ó aquel descuido, porque esto no me agrada, y de lo contrario sereis castigados. Pero no se sigue que Dios aprecie tanto las ceremonias como las virtudes, ni que castigue las indecencias como los delitos.

Asi que la *santidad* se atribuye á Dios por contraposicion á los dioses del paganismo: estos todo lo eran meno dioses *santos*, porque los suponian sujetos á los mismos vicios que los hombres, y creian honrarlos con delitos. Se atribuye á los judíos por contraposicion á los idólatras que cometian acciones infames para complacer á sus dioses. Asi los judíos eran la nacion *santa*, es decir, destinada al culto del verdadero Dios, y no al de los idolos.

Por haber confundido todas estas cosas cayeron los judíos en muchos errores. 1.° Creyeron que la ley ceremonial era mas *santa* que la ley moral, porque prescribe todas las observancias con la mayor minuciosidad. Tambien creyéron que serian mas *santos*, mas fieles, y mas agradables á Dios observando las ceremonias, que haciendo lo que manda la ley moral, porque esta se dió para los paganos, lo mismo que

para los judíos. 2.° Que el Mesías no pudo instituir una ley mas *santa* que la de Moisés. 3.° Que los patriarcas no estaban manchados con el pecado original, porque la Sagrada Escritura los llama *santos*. 4.° Que Dios no tenia cuenta con el culto que podian darle las naciones extrangeras, que no tenia mas cuidado de ellas que de los animales, por mas que los libros sagrados digan expresamente lo contrario. Véase *Infieles*.

Los dias, los lugares, las personas y las ceremonias se llaman sagradas ó *santas*, esto es, destinadas á honrar á Dios. En el *salmo* 49, v. 5, los *santos* son los sacerdotes y los levitas, porque estaban exclusivamente ocupados en el servicio del Señor. La inscripcion *Sanctum Domino*, grabada en una lámina de oro que cubria la frente del Sumo Sacerdote, servia para recordarle que estaba consagrado al servicio del Señor, y para que el pueblo respetase su dignidad. La Judea se llamaba la *Tierra Santa*, y Jerusalen la *Ciudad Santa*, porque estaba la idolatría desterrada de aquellos sitios, y en ellos solo se adoraba al verdadero Dios; pero esta misma region se llama en el dia con mucho mas justo título la *Tierra Santa*, porque fue consagrada con el nacimiento, los trabajos, los milagros y la sangre de Jesucristo. Cuando Dios se apareció á Moisés en la zarza ardiendo, le dijo: *la tierra que tu pisas es santa*, esto es respetable por mi presencia. S. Pedro llama tambien *santo* el monte donde se transfiguró Jesucristo. Véase *Consagracion*.

Si los hereges antiguos y modernos y los incrédulos, sus copiantes, se hubiesen tomado el trabajo de hacer todas estas reflexiones, si se hubiesen dignado siquiera recordar que en el Nuevo Testamento las palabras *santo* y *santidad* tienen el mismo sentido que en el Viejo, hubieran usado de menos sofismas, y de reconvenciones menos absurdas. Ya los maniqueos argüian con los vicios y malas acciones de los que se llaman *santos* en el Antiguo Testamento; *S. Agustin* lib. 22 *contr. Faust.*, cap. 5; los incrédulos los repiten en el dia, como si para ser *santo* fuese preciso estar exento de todos los vicios de la naturaleza. Deberian conocer que en medio del torrente general que arrastraba á todos los hombres á la idolatría, era de mucho mérito el preservarse, y que Dios debió destinar un gran premio á la constancia de los que perseveraban en su servicio: cuando se dignó llamarlos *santos*, no quiso dar á entender que poseian todas las virtudes, ni que estaban exentos de todos los vicios.

Tambien S. Pablo llama *santos* á todos los fieles, porque estan consagrados á Dios por el bautismo, y llamados á la *santidad* perfecta, aunque no todos lleguen á conseguirla. La comunion de los *santos* es la mútua participacion de los cristianos en sus oraciones y buenas obras.

Asi se explican tambien los Padres de la Iglesia. Porque S. Agustin escribió un libro de la *Predestinacion de los santos*, creyeron algunos teólogos que en él se trataba de la predestinacion de los electos para la Gloria eterna; pero por su simple lectura se ve que trata solamente de la predestinacion de los fieles á la gracia de la fé y del bautismo. Este era el único objeto de la disputa entre S. Agustin y los pelagianos.

En sentido rigoroso Jesucristo es el único *santo*, ó el *santo de los santos*, porque es el único que posee todas las virtudes en un grado heróico, y estuvo exento de toda clase de imperfecciones. Sin embargo, se dió el título de *santo* y de *santidad*, no solo al Sumo Pontífice, sino tambien á los obispos y presbíteros, no con el objeto de atribuirles todas las virtudes sino con el de recordarles que estan consagrados á Dios; y esto escandalizó á los protestantes. Se dice la *santa* Biblia, el *santo* Evangelio, las Leyes *santas*, los dias *santos*, el año *santo*, los *santos* lugares, los *santos* óleos, agua *santa*, *santa* Sede, *santo* Oficio, &c., porque todos estos objetos tienen una relacion mas ó menos directa con el culto de

Dios, y con el fin de la Religion cristiana. Se llamó *guerra santa* la que tenia por objeto arrojar á los infieles de la Tierra *Santa*. En otra parte hemos explicado ya en qué consiste la *santidad* de la Iglesia. Véase *Iglesia*, § 2.

A la verdad, en un sentido mas restringido se llama *santo* un hombre que no solo está dedicado exclusivamente al culto de Dios, sino que tambien está exento de todo vicio de consideracion, y practica las virtudes cristianas en un grado heróico; y como la felicidad del cielo es la recompensa cierta de una vida semejante, entendemos por el nombre de los *santos* los que estan gozando de la felicidad eterna. Cuando la Iglesia llega á convencerse de que un hombre hizo una vida *santa* y pura, cuando Dios se digna confirmarlo por algunos milagros, entonces le coloca en el catálogo de los *santos* por un decreto de canonizacion, y autoriza á los fieles para que puedan darle culto público. Véase *Canonizacion*. No por eso trata de asegurar que fue un hombre exento de las menores imperfecciones de la naturaleza, y que jamas pecó; nuestra naturaleza no permite tanta perfeccion.

No se debe extrañar que los compiladores de las actas de los *santos* los cuenten por millares: despues de mil y setecientos años que dura el cristianismo, no cesó nuestra *santa* madre la Iglesia de conducir á la *santidad* á muchos de sus hijos, y sin esto no podríamos concebir el sentido en que dijo S. Pablo en su *epist. á los Efes* cap. 5, v. 25: "Jesucristo amó á su Iglesia, y se entregó por ella para »santificarla, y hacerla gloriosa sin mancha ni arruga." Sin embargo creemos que los *santos* conocidos y honrados como tales no son el mayor número de bienaventurados; que su inmensa multitud se compone principalmente de los fieles que se *santificaron* en una vida obscura, cuyas virtudes no son conocidas, y que despues de haber estado sujetos á

debilidades en la carrera de la vida, tuvieron la fortuna de purificarse por la penitencia antes de su muerte.

La Iglesia empero no puede reconocer por *santos* á los que despues de haber progresado en la virtud murieron en el cisma, en la heregia, ó en una rebelion obstinada contra esta madre piadosa. Solo este crímen basta para que el hombre pierda todo el mérito de sus virtudes. El mismo Jesucristo nos enseña que si alguno no escucha á la Iglesia, se le mire como gentil ó publicano; *S. Mateo* cap. 18, v. 17.

Los incrédulos vomitan torrentes de bilis no solo contra los *santos* del *Antiguo Testamento*, sino tambien contra los del Nuevo; contradicen todas sus virtudes, y aun las acciones mas irreprensibles de tan respetables sugetos son censuradas con mordacidad poniendo en duda la pureza de sus motivos é intenciones. Si les damos oidos, los profetas del Viejo Testamento fueron unos tramposos llenos de ambicion que condujeron á la nacion á su ruina. Los pretendidos *santos* del cristianismo fueron unos fanáticos ignorantes: los mártires hombres seducidos: los anacoretas y los monges unos atrabiliarios crueles consigo mismos: los doctores de la Iglesia pendencieros, sediciosos y perturbadores de la sociedad. Al momento que experimentaron el favor de los emperadores, no hicieron mas que mostrar su orgullo, su obstinacion, su venganza, su intriga, su ambicion, y su rapacidad. Los papas y los obispos solo trabajaron en adquirir una potestad temporal y en aumentarla: los misioneros eran unos espíritus inquietos y penetrados del deseo de dominar unos pueblos ignorantes y seducidos.

Por desgracia en todas estas invectivas no hicieron mas que copiar á los protestantes; y con razon acusa Bayle á estos de no haber respetado en sus libelos infamatorios á los vivos ni á los muertos, y aun conservan hoy la misma costumbre. Mosheim en su *Hist. eccles.* siglo v, part. 2,

cap. 2, § 8, dice que la multitud de los santos no debió este título sino á la ignorancia de los tiempos: que en el mismo siglo V, siglo de tinieblas y de corrupcion, se miraban como extraordinarios los hombres que se distinguian por sus talentos, por su dulzura y su moderacion, y el ascendiente que demostraban sobre las pasiones. Aun dá una idea mas desventajosa de los que vivieron en los siglos siguientes.

En los artículos *obispo*, *mártir*, *monge*, *papa*, *pastores*, *santos padres* hicimos ver la injusticia de las acusaciones de esta clase, y en el artículo particular de cada uno de los principales personages hemos respondido á las acusaciones especiales que se hacen contra ellos. Aqui nos reduciremos á notar que la licencia desenfrenada de los protestantes en calumniar á los *santos* es el modelo que imitaron los incrédulos para denigrar á Jesucristo y sus apóstoles, y que segun su sistema no hay en la historia ningun hombre virtuoso que no se pueda pintar como un malvado: que despues de haber tratado asi á los que los pueblos han creido deber dar culto, es preciso haber perdido enteramente la vergüenza para presentarnos como hombres grandes á los fundadores de la reforma.

Especialmente Mosheim demuestra su propia injusticia: los *santos* que acabaron su vida en el siglo V, la principiaron en el IV que fue el siglo de mas sabiduría y mas virtudes que hubo jamas. En el V despues de la irrupcion de los bárbaros, tiempos de ignorancia, de pillage, de desórdenes y males de toda especie ¿no habia de ser de mucho mérito el distinguirse un hombre por sus talentos, y por la dulzura de sus costumbres, por la moderacion, y por el ascendiente sobre las pasiones? Si esto no basta para merecer el nombre de *santo* ¿qué es lo que se necesita para merecerle? Dicen que un hombre no puede ser *santo*, si no es útil. Sea así; pero nada mas útil en todos tiempos

que presentar á los hombres modelos de virtud, que sin verlos la tendrian por imposible. Añaden que la Iglesia canonizó á pesar de sus vicios á muchos príncipes que fueron favorecedores suyos, como á Carlomagno, Leovigildo &c., y á muchos monges que la enriquecieron con sus usurpaciones. Todo esto es falso: los dos príncipes que se citan no estan canonizados por decreto de la Iglesia, y si hubiese tratado de canonizarlos, se aseguraria con pruebas firmes de que habian expiado sus vicios por la penitencia. Los pueblos reconocidos á los favores de algunos buenos príncipes, en quienes vieron resplandecer las mas heróicas virtudes, se decidieron á darles culto; y ¿cómo se les habia de impedir? Es una injusticia llamar *usurpaciones* los beneficios hechos á los monges en un tiempo en que hicieron los mas grandes servicios. Véase *Monges*.

Los paganos divinizaron á sus héroes, á los inventores de las artes, á los legisladores, á los fundadores de secta, á los adivinos ó mágicos célebres, á los guerreros &c. ¿Qué utilidad podia resultar de esto á la sociedad? No todos los hombres nacieron para héroes, y los mas de la antigüedad no hay duda que fueron muy viciosos. La Iglesia canoniza las virtudes comunes que convienen á todos, y que todos estan obligados á practicar, porque este culto es capaz de alentarlos á su ejercicio.

Por el odio que profesan los protestantes á este culto fue por lo que se empeñaron en deprimir los objetos de él. Uno de los principales motivos que tuvieron para autorizar su separacion de la Iglesia Romana fue el culto religioso que dá á los *santos*: sostuvieron que todo culto religioso dado á otro que á Dios es una injuria contra el Ser Supremo, una supersticion, una idolatría: inventaron hechos, calumnias; introdujeron falsas interpretaciones de la Sagrada Escritura, y sofismas de toda especie, que aun repiten en nuestros dias.

En el artículo *culto*, § 1, hemos refutado directamente sus principios y sus consecuencias por la misma Sagrada Escritura, hicimos ver la diferencia esencial entre el culto supremo que damos á Dios y el culto inferior ó subordinado que damos á los *santos*, y hemos respondido á los argumentos y falsas reconvenciones de nuestros adversarios. En el artículo *ángel*, y en el artículo *mártir*, § 6, se hallarán casi las mismas reflexiones, y seria inútil repetirlas. Para acabar de ilustrar este punto, es preciso probar todavía 1.° Que los *santos* interceden, ó ruegan por nosotros en el cielo: 2.° Que es lícito invocarlos, y por consiguiente tributarles un culto religioso.

1.° *De la intercesion de los santos.* Esta creencia se funda en la Sagrada Escritura, en el testimonio de los Padres, y en la práctica de la Iglesia; y los judíos la seguian como los cristianos.

En el capít. 15 de *Jerem.*, v. 1 y 5, dice Dios al profeta: "Aunque Moises y Samuel intercedan conmigo, no puedo »sufrir á este pueblo; que se aparte y aleje de mi presen»cia..... ¿Quién tendrá piedad de tí, oh Jerusalen, quién »se afligirá, quién pedirá para conseguirte la paz?" De este modo indica Dios que Moises y Samuel, muertos muchos años antes, pudieran interceder por los judíos. Cautivos estos en Babilonia dicen á Dios: "Señor, vos sois nuestro padre, »Abrahan ya no nos conoce, y Jacob se ha olvidado de no»sotros: vos sois nuestro padre y nuestro redentor." *Isaías* cap. 63, v. 16. Serian absurdas estas palabras si los judíos no creyesen que Abrahan y Jacob podian protegerlos en la presencia de Dios. Judas Macabeo vió en sueños al sumo sacerdote Onias, que habia muerto, rogar por su nacion, y que mostrándole el profeta Jeremias le dice: "Hé aqui el »que ama siempre á sus hermanos y al pueblo de Israel, y »ora mucho por ellos y por la Ciudad Santa;" 2.° *de los Ma-*

cabeos cap. 15, v. 12 y 14. Esta es una de las razones porque los judíos no miran como inspirados los libros de los Macabeos, y los protestantes siguen su ejemplo.

En el *Evangelio de S. Lucas* cap. 16, v. 9, nos dice Jesucristo: "Haceos con amigos á espensas de riquezas tran»sitorias, para que cuando os llegaren á faltar, os reci»ban en la mansion eterna." ¿Cómo pueden los amigos servirnos en la *mansion eterna* sino con su intercesion? En el v. 27 pinta el Salvador un réprobo que en medio de los tormentos del infierno se interesa en la salvacion de sus hermanos, y pide que un muerto les avise; y es de presumir que los *santos* en el cielo tienen tanta caridad con los vivos, como los condenados. En otra parte ya hemos probado que los ángeles oran por nosotros y con nosotros, y que presentan á Dios nuestras oraciones: luego lo mismo hacen tambien los *santos*.

Los Padres de la Iglesia inmediatos á los apóstoles confirman esta creencia. Cercano S. Ignacio á sufrir el martirio, escribe á los *efesios*, núm, 8: "Seré, dice, una víctima de »purificacion para vosotros, y de expiacion para la iglesia »de Éfeso, célebre en todos los siglos." Trató Daillé de obscurecer el sentido de estas palabras, y le refutó Pearson en su obra intitulada *Vindic. Ignat.*, part. 2, cap. 15. ¿Cómo puede ser un mártir *víctima de purificacion y de expiacion* para los fieles, sino por su intercesion?

Hegesipo, que murió á fines del siglo II, hablando de los parientes de Jesucristo que habian sufrido el martirio, dice: "Ellos estan presentes y presiden la Iglesia universal, »como mártires y parientes del Salvador;" Eusebio lib. 3, cap. 32. Hegesipo, pues los compara con un obispo que preside la asamblea de los fieles, ruega por ellos, y ofrece á Dios sus oraciones.

S. Irineo, que escribió casi en la misma época, cita un

presbítero mas antiguo que él, y que por lo mismo pudo haber visto y oido al apóstol S. Juan, y el cual decia que los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, perdonados y salvos por Jesucristo, se gloriaban y daban gracias á Dios por nuestra salvacion; *Adv. hær.* lib. 4, cap. 31. Si dan gracias, tambien oran por el mismo objeto. El mismo S. Irineo lib. 5, cap. 19, dice que María fue abogada de Eva. Mucho fue lo que sutilizaron los protestantes sobre esta voz *abogada*, y el editor de S. Irineo refuta sus falsas sutilezas.

Orígenes lib. de *Orat.*, núm. 11: "No es solo el pontífice, »dice, quien se junta con los que oran, sino tambien los án»geles, y las almas de los *santos* difuntos oran con ellos." Lo prueba con el testimonio del libro de los *Macabeos*, que ya hemos citado. Lo repite *in Cant.* lib. 3, pág. 75, y tomo 13 *in Joann.*, núm. 54. En su *Exhortacion al martirio*, número 30, dice: "Las almas de los que murieron por dar testi»monio de Jesucristo no se presentan inútilmente en el Al»tar celestial, sino que alcanzan el perdon de los pecados en »favor de aquellos por quienes oran. En el núm. 37 y 38. »Si aborreceis á vuestra esposa, vuestros hijos y vuestros »hermanos, en el sentido en que lo manda Jesucristo, reci»bireis la potestad de hacerles bien, haciéndoos amigos de »Dios..... Asi despues de vuestra muerte recibirán de voso»tros muchos mas auxilios, que si hubiérais permanecido en »su compañía. Entonces sabreis mejor cómo debeis amarlos, »y orareis por ellos con mucha mas sabiduría cuando sepais »que no solamente son vuestros hijos, sino tambien vuestros »imitadores." Núm. 50: La sangre de los mártires levanta su voz como la de Abel, desde la tierra al cielo: acaso á la manera que nosotros hemos sido comprados con la sangre de Jesucristo, serán tambien algunos comprados con la sangre de los mártires. Empero en la homilia 24 *in Num.*, núm. 1, observa que la sangre de los mártires recibe todo su mérito

de la sangre de Jesucristo, y piensa, como S. Pablo, en la *Epist. á los hebr.* cap. 12, v. 24, que la sangre de Jesucristo tiene una voz mucho mas poderosa que la de Abel. Por consiguiente nada hay que decir contra este Padre.

En su obra *contra Celso*, lib. 8, núm. 64: "Cuando somos, »dice, agradables á Dios, estamos seguros de la benevolencia »de los ángeles sus amigos, de las almas y espíritus bienaven»turados: conocen bien los que son dignos de la amistad de »Dios, ayudan á los que quieren honrarle, hacen que Dios »les sea propicio, juntan sus oraciones con las nuestras, y »ruegan por nosotros."

S. Cipriano escribiendo á un confesor de Jesucristo, *Epist.* 57, *ad Cornel.* dice: "Si uno de nosotros sale de es»te mundo primero que el otro, que conserve siempre nues»tra amistad delante del Señor, y que nuestras oraciones no »cesen á la presencia de su misericordia en favor de nues»tros hermanos." En su lib. de la *Mortalidad* hácia el fin dice que muchos de nuestros parientes y amigos nos desean con ansia en el cielo, y que seguros ya de su felicidad se interesan por la nuestra.

Asi, los protestantes de mas instruccion convienen en que los Padres del siglo IV creyeron la intercesion de los *santos*, como lo prueban nuestros controversistas; pero nosotros acabamos de hacer ver que los padres del II y III abrieron el camino y principiaron la cadena de la tradicion, que sube hasta el tiempo de los apóstoles. S. Gerónimo sostiene contra Vigilancio esta misma verdad en el siglo V, y no hace mas que seguir á sus maestros. Los mismos fundadores de la reforma, Juan Hus, Lutero y Calvino confiesan que los *santos* oran por la Iglesia en general; y las mismas autoridades que prueban esta intercesion general, sirven para probar la misma intercesion por los particulares, y las objeciones que se hacen contra la una, militan igualmente contra la otra.

Téngase presente que las sectas cristianas orientales, como los griegos cismáticos, los jacobitas y los nestorianos, admiten como los católicos la intercesion de los *santos*. En vano quisieron los protestantes poner en duda este hecho, porque se prueba hasta la evidencia; pero no se obstinan menos en sostener que la intercesion de los *santos* es un dogma nuevo y desconocido de los primeros cristianos.

2.° *De la invocacion de los santos.* Algunos protestantes se aventuraron á sostener que aun cuando fuera cierto que los *santos* interceden con Dios por nosotros, aun no se seguiria que debíamos invocarlos. Pero basta el sentido comun para convencernos de que si los *santos* toman interés en nuestra salvacion, y nos conceden el favor de su intercesion para con Dios, nosotros debemos respetarlos como protectores y bienhechores, estar reconocidos á su benevolencia, y poner en ellos nuestra confianza. Asi discurren todos los hombres sensatos, y en esto se funda el culto que damos á los *santos*, culto autorizado por la Sagrada Escritura.

En el cap. 28 del *Genesis*, v. 16, bendiciendo Jacob á sus hijos menores: "Dios, dice, que me alimentó desde mi »juventud, y el ángel del Señor que me libertó de todos mis »males, bendiga estos niños: invóquense sobre ellos mi nom»bre y los de mis padres Abrahan é Isaac." Observemos que Jacob reune la bendicion del *ángel* con la de Dios. Segun el texto hebreo, dicen los protestantes, las palabras siguientes solo significan *llámense estos niños con el nombre mio y con el de mis padres.* Esta explicacion es falsa y contraria á lo que dice la historia: Efrain y Manasés nunca llevaron el nombre de Abrahan é Isaac, se llamaban las dos tribus *la casa de José.* Pero en los siglos posteriores cuando los profetas y justos de la Ley Antigua pedian á Dios sus gracias y favores, le decian: *Acordaos Señor de Abrahan, de Isaac y de Jacob &c.;* y esta es sin duda la invocacion de que hablaban

las palabras de la bendicion de Jacob. Invocar estos nombres hablando con Dios, é invocar á estos patriarcas para que pidan á Dios por ellos es una misma cosa, porque en el estilo de la Sagrada Escritura *invocar el nombre de Dios* es invocar al mismo Dios.

En el Evangelio de *S. Juan*, cap. 12, v. 26, dice el Salvador: "Si alguno me sirve, le honrará mi Padre, *honorifi»cabit eum Pater meus.*" Esta promesa no se cumple regularmente en esta vida, sino en el cielo. Y ¿en qué consiste este honor reservado á los *santos*, sino en el crédito que Dios les concede para con él y en el culto que nosotros les damos? Mil veces se dice que los *santos reinarán* en el cielo con Dios y con Jesucristo; y ¿qué es reinar con él, sino conceder gracias y recibir homenages?

En el cap. 17 del mismo *Evangelio*, v. 20, pidiendo Jesucristo por sus discípulos á su eterno Padre, dice: "No pi»do solo por ellos, sino tambien por los que creyeren en mí »por su palabra, para que todos se unan, como vos y yo so»mos uno." Se trata de saber en qué consiste esta *union*, que nosotros llamamos *la Comunion de los Santos*, y cuánto debe durar. Nosotros sostenemos que debe ser eterna, como la que reina entre Jesucristo y su Padre: luego subsiste entre los *santos* y nosotros lo mismo que entre los fieles vivos. Luego debemos honrar é invocar á los *santos*, porque ellos se interesan con Dios, y oran por nosotros. ¿Con qué derecho quieren los protestantes romper este vínculo sagrado refutando toda comunicacion entre nosotros y los *santos?* No contentos con haberse separado de la Iglesia de la tierra, quieren tambien separarse de la del cielo.

La invocacion de los *santos* es tan antigua como la Iglesia. Ya en el siglo III enseñaba Orígenes que los fieles debian invocar á los ángeles, porque Dios les encarga que nos guarden y velen por nuestra salvacion, y él mismo invocaba á su

ángel custodio con la mayor confianza; *Homil* 1.ª *in Ezeq.*, núm. 7. Enseñaba tambien que los *santos* cuidan de nuestra salvacion, y nos auxilian con sus oraciones; *In cant.* lib. 3, pág. 75. *Cont. Cels.* lib. 8, núm. 64, &c. Luego era de opinion que se podia y debia invocar á los *santos*, porque compara la caridad de los unos con la de los otros, *Ibid.* Los testimonios de los otros Padres se pueden ver en Feuardent *sobre S. Irineo*, lib. 5, cap. 19.

En las liturgias griegas de mas antigüedad, siriacas, cophtas, y etiópicas, en el Sacramentario Romano, en el Galicano, y en el Muzarabe, la invocacion de la Vírgen y de los *santos* forma parte de las oraciones del Santo Sacrificio, y la Iglesia nunca celebró de otro modo los divinos oficios.

Ultimamente, el argumento de los protestantes, de que damos á los *santos* el mismo culto que á Dios, no es nuevo. Celso le puso ya en el siglo II, le repitieron Eunape, Juliano, Libanio, y Máximo de Madaura, y le reprodujeron los Maniqueos, los Arrianos y Vigilancio; y no es muy honroso para los protestantes el que tengan que copiar las calumnias de los paganos y las de los hereges.

III. *Argumentos de los protestantes.* El modo con que Basnage principia la historia del culto de los *santos*, *Hist. de l' Eglise* lib. 18, cap. 1, es un dechado de mala fé. "Puesto »que Dios, dice, es un Ser infinitamente perfecto, él solo de»beria merecer nuestros homenages y nuestro culto. Si su po»der fuese limitado, seria preciso acudir á otros dioses para »conseguir el cumplimiento de nuestros deseos; como es em»pero la fuente de todos los bienes, y todas las criaturas le »estan sumisas, ¿por qué habíamos de dirigir á otro que á »él nuestros votos? Si arrojara de sí á los pecadores y á los »miserables, seria preciso volver los ojos á otra parte; pero »les dice: *Venid á mi todos los que padeceis y estais carga»dos*, &c. Su trono es un trono de gracias accesible á todos.

»El hombre que no quiere la esclavitud ni el trabajo, no de»beria imponerse un yugo nuevo, buscando mas objetos de »adoracion que á Dios: contento con la necesidad en que »está de adorar y servir á Dios, tiene un verdadero interés »en no depender sino solamente de la Divinidad, y en no »doblar la rodilla delante de sus semejantes. Sin embargo casi »siempre se ha querido servir á las criaturas con preferen»cia á Dios. La elevacion y omnipotencia de este Ser infinito »sirvió de pretexto para autorizar la idolatría; parecia dificil »levantar el corazon á un sitio tan elevado, y acercarse á un »Dios infinito. Se imaginó que unos hombres como nosotros »serian mas sensibles que Dios á nuestros males, y que un »*santo* ocupado de las necesidades de una sola provincia, de »un reino, de una sola familia, ó de un solo hombre, ten»dria mas cuidado con los hombres que un Dios encargado »del gobierno de todo el universo. Cada uno pues eligió su »patrono, y su Dios doméstico."

En Roma, continúa, no se cree que solo Dios merece nuestra adoracion. Segun Maldonado *in Matt.* cap. 5, pág. 118, es un error y una impiedad el creer que solo Dios merece culto religioso. Los inquisidores hicieron tildar esta máxima en algunas obras: solo á Dios se debe dar adoracion, y los ángeles no son adorables: los primeros cristianos sostenian expresamente lo contrario.

En este largo trozo no hay una frase que no sea reprensible. 1.° Parece que supone que el culto se le debemos á Dios porque es infinitamente perfecto. Si su ánimo es hablar de las perfecciones que no tienen relacion con las criaturas, ya es un error: los hombres nunca rindieron sus homenages á la Divinidad sino por los beneficios que habian recibido, y esperaban recibir. Solo Dios es digno del culto supremo, esto es innegable; pero los protestantes se equivocan en suponer que no hay mas culto que el supremo, ó que Dios nos prohi-

be dar ninguna especie de honor á unos *santos* á quienes prometió este honor por recompensa. Ya hemos probado lo contrario de estas dos suposiciones.

2.° Indica que recurriendo á los *santos* recurrimos á *otros dioses*: es falso. Jamas hemos mirado á los *santos* como dioses, ni como iguales á Dios, ni como independientes de Dios; luego cuando los invocamos, invocamos á Dios por el órgano de los *santos*, porque sabemos que nada pueden sin Dios; y obramos de este modo, no porque su poder sea limitado, ni porque le tengamos por inferior en bondad á los *santos*, sino porque quiere que le invoquemos de este modo, para mantener entre nosotros y los *santos* la union que estableció Jesucristo entre los miembros de su Iglesia.

3.° Es una impiedad el dar el nombre de *esclavitud pena* y *yugo* á la adoracion que debemos á solo Dios y el culto con que honramos á los *santos* en un todo distinto del primero. Este deber lejos de servirnos de carga, nos consuela y anima. No pudo Dios buscar un medio mas exquisito para convencernos de su bondad, que dándonos por intercesores á unos hombres que fueron como nosotros, que experimentaron las mismas debilidades y las mismas necesidades. En el dia no son ya como nosotros; pero conservan hácia nosotros la caridad, que segun S. Pablo, *nunca muere*. ¿En qué sentido tratamos de depender de otros seres que de la Divinidad? Cuando la Iglesia nos excita á que oremos á los *santos*, no por eso nos prohibe que oremos al mismo Dios: la oracion ordinaria de los católicos es la Oracion Dominical que habla directamente con Dios.

4.° Basnage nos calumnia groseramente cuando nos acusa de que servimos á las criaturas con preferencia á Dios. Servimos á Dios y le obedecemos, cuando oramos á los *santos*, pidiéndoles que ofrezcan á Dios nuestros votos y nuestros homenages. Pensamos que asi le serán mas aceptos; luego solo á él tratamos de agradar. Es una extraña manía el suponer que mostramos menos respeto á Dios valiéndonos de un intercesor para con él, que buscándole directamente. Los protestantes no se acuerdan de que tienen que refutar primero á sus discípulos los socinianos: sostienen estos que aunque Jesucristo no es Dios, debemos no obstante honrar á Dios, y pedirle por Jesucristo.

5.° Cuando Basnage añade que la elevacion y la omnipotencia del Ser infinito sirvió de pretexto para la idolatría, manifiesta poca instruccion sobre el orígen y naturaleza de este crímen. Los paganos y los filósofos no admitian muchos dioses, porque supusiesen la existencia de un Dios Supremo, demasiado grande y poderoso para ocuparse en cuidar de sus criaturas; sino porque no concebian que un solo ser fuese bastante poderoso para gobernar todo el universo sin turbar su felicidad y su reposo. Como no tenian idea del poder Criador, tampoco la podian tener de una Providencia infinita compatible con la felicidad suprema. Al principio no invocaron á los hombres semejantes á ellos, sino á unos pretendidos genios ó espíritus que colocaban en todas las partes de la naturaleza, y les atribuían todos sus fenómenos, poniéndolos en cierto modo dependientes de un Dios Supremo mucho mas poderoso que todos. Véase *Idolatria*, *Paganismo*. Asi cuando Basnage llama á los *santos* patronos, *dioses domésticos*, manifiesta una ignorancia, ó una malignidad que no le hace honor. *Un intercesor* y *un Dios* son dos palabras y dos ideas incompatibles que se excluyen mútuamente, y no pueden convenirse.

6.° Aun se excede mas gravemente cuando dice: "En Roma no creen que *solo Dios es adorable*, que *la adoracion corresponde á solo Dios*, que *los ángeles no son adorables*: los inquisidores mandan borrar estas máximas de todo libro: Maldonado dice que Dios no es el único objeto del culto religioso."

Pero confundir la *adoracion*, que ordinariamente significa el *culto supremo*, con el *culto religioso* de cualquier especie, ¿es un sofisma de buena fé? Se dice en el salmo 98, v. 5. "Alabad al Señor nuestro Dios, y adorad el escabelo de sus pies, porque es una cosa sagrada." Si queremos sacar de estas palabras que la *adoracion* no se debe á solo Dios, ¿qué responderá Basnage? Dirá que la *adoracion* es una palabra equívoca, que muchas veces solo significa *postrarse* en señal de respeto. Nosotros insistimos en nuestro tema y preguntamos si el postrarse delante del Arca de la Alianza, que se llama *escabelo de los pies de Dios*, no es un testimonio de culto, si este es puramente profano, y no un culto religioso. Se pasará mucho tiempo antes que los protestantes respondan á esta pregunta.

Que Dios solo es adorable, que no lo son los ángeles ni los santos, y que la *adoracion* se debe á solo Dios, son verdades que debe creer todo cristiano, porque en estas expresiones la voz *adoracion* significa evidentemente el culto supremo; y estas máximas jamas fueron censuradas en Roma ni en ninguna otra parte. Pero el sostener que solo Dios es objeto del culto religioso, que este culto debe dirigirse á él solo, que todo culto religioso solo á él se puede tributar, que todo culto religioso dado á una criatura es una idolatría, una supersticion, una injuria contra Dios &c., son otros tantos errores. Ya hemos probado que hay un culto religioso inferior y subordinado que se debe á las personas y cosas que Dios honra con una excelencia y una dignidad sobrenatural, y que este culto no es propiamente adoracion. Véase *Culto*.

Basnage *ibid.*, lib. 19, cap. 4, núm. 6, se empeña en que el culto de los *santos* vino de los arrianos. Como ellos, dice, sostenian que se debia adorar á Jesucristo, aunque no fuese Dios, les interesaba sostener que se podia sin culpa adorar á las criaturas. Por eso el emperador Constancio, arriano decidido, se mostró tan celoso en reunir reliquias y colocarlas en las iglesias.

Para que esto fuese cierto, seria preciso que los Padres del II y III siglo hubieran sido arrianos cien ó doscientos años antes del nacimiento del arrianismo; pues que hemos hecho ver que admitieron el culto de los *santos*. Desafiamos á todos los críticos protestantes á que nos prueben con un solo monumento que los arrianos dijeron jamás que fuese lícito *adorar* á las criaturas; y aun cuando estos hereges hubieran abusado como ellos de la voz *adoracion*, este abuso no seria por eso mas disimulable. Unos y otros refutaban la tradicion y el sentir de los antiguos Padres, y por lo mismo estaban mas interesados en desaprobar que en autorizar el culto debido á estos *santos*, porque servia para aumentar el respeto á su doctrina. Los mas de los obispos que condenaron á Arrio en Egipto el año de 424, y en Nicea en el de 425, habian vivido, y se habian educado en el siglo III. Y ¿quién es capaz de creer que oponiendo ellos mismos á los hereges la tradicion, la violasen ellos mismos en cuanto al culto de los *santos*, y que nadie los hubiese reconvenido? Si los arrianos hubieran sido los inventores de esta práctica, seria para los católicos una nueva razon para refutarla. Basnage la erró en citar á Jorge, intruso en la silla episcopal de Alejandría, quien al pasar por delante de un templo de los paganos, exclamó: "*¿Cuánto tiempo durará este sepulcro?*" Finge ignorar que este Jorge era un arriano furioso. ¿Hablaria de este modo, si creyese que seria favorable al arrianismo que las iglesias se llenasen de sepulcros y huesos de cadáveres? Segun raciocina este crítico, los socinianos, que piensan como los arrianos, deberian ser muy celosos del culto de los *santos*, y son tan enemigos de él como los protestantes.

Formando Mosheim á su vez la historia del culto de los *santos*, coloca su principio en el siglo IV, y sostiene que este culto nació de la filosofía platónica y de las ideas del vulgo

que habian adoptado los Padres de la Iglesia: *Hist. eccles., siglo* IV, part. 2, cap. 3, § 1. Pero en su *Hist. crist., siglo* I, § 32, *nota* 3, confiesa que el culto de los mártires comenzó en el primer siglo; mas por los momentos que acabamos de citar se prueba que el culto de los *santos* principió desde la cuna de la Iglesia, y sube hasta los mismos apóstoles. ¿Cómo era posible que naciera de las ideas platónicas? Es un misterio que nunca explicó Mosheim, y que ni por incidencia se atrevió á tocar en su disertacion *De turbata per platonicos Ecclesia.* Si por *ideas del vulgo* entiende la veneracion que naturalmente conciben todos los hombres á las grandes virtudes y al mérito eminente, á los dones sobrenaturales de la gracia y á los sugetos en quienes los perciben, convenimos en que este fue el primer orígen del culto de los *santos;* pero vituperar esta especie de instinto, es herir hasta el sentido comun. Añade que nadie se atrevió á censurar este culto ridículo. Y ¿cómo se ha de atrever nadie á censurarle, si los mismos fundadores del protestanti smo se vieron precisados á darle su aprobacion, contradiciéndose á sí mismos. *Nosotros,* dicen en sus libros, *estimamos, respetamos, amamos y admiramos á los santos, no para adorarlos, sino para imitarlos.* La estimacion, el respeto, el amor y la admiracion, unidas al deseo de imitarlos, ¿no son un verdadero culto? Si no lo es, suplicamos á nuestros adversarios que nos digan qué es lo que entienden por la palabra *culto.* En cuanto al equívoco de la palabra *adorar*, ya hemos puesto en claro este abuso.

Se invocó, dice Mosheim, á las almas de los muertos: creyeron sin duda que estas almas podian dejar el cielo, visitar á los hombres, viajar por diferentes paises, singularmente donde estaban sepultados sus cuerpos: se creyó que honrando á sus imágenes se conseguia que estuviesen allí, como pensaban los paganos respecto á las estátuas de Júpiter y de Minerva: *ibid.*, siglo V, part. 2, cap. 3, § 2.

Seguramente son estas las ideas *platónicas* y *populares* que quiere Mosheim atribuir á los Padres de la Iglesia. Admiramos la exactitud de esta suposicion. En los tres primeros siglos, tiempos de persecucion por parte de los paganos, cuando los doctores del cristianismo tenian el mayor interés en contemplar á los enemigos y en calmar su odio, combatieron de frente todas sus ideas; censuraron sin disimulo todas las prácticas de la idolatría, y reprobaron todo culto religioso que no se dirigiese á solo Dios. En el siglo IV, restituida la paz á la Iglesia, cuando dejaron de ser temibles los paganos, y se demostraron los absurdos de su culto con toda claridad, cambió enteramente el aspecto el cristianismo; los Padres tomaron las ideas y los errores de los paganos, adoptaron las visiones de los platónicos, aun escribiendo contra ellos, abandonaron la doctrina de los fundadores del cristianismo, cuando hacian profesion de adherirse á ella de una manera inviolable; y adoptando el culto de los *santos*, sustituyeron nuevos ídolos á los que habian trastornado con su predicacion y su doctrina. Este es el absurdo fenómeno que se vieron precisados á inventar los protestantes para sostener su doctrina contra el culto de los *santos.* En el artículo *Mártir*, § 6, y en el artículo *Platonismo* hemos refutado todas estas calumnias.

Podíamos dispensarnos de este trabajo, porque las acusaciones de los protestantes contra los Padres son vanas conjeturas sin fundamento alguno, y sugeridas por la malignidad. Mosheim y sus compañeros jamás han podido citar un solo pasage de los Padres en que se diga que las almas de los bienaventurados pueden dejar el cielo, visitar á los hombres, viajar por diferentes paises, y estar presentes en sus imágenes. Muchos Padres lo pensaron así respecto á los demonios, á quienes los paganos adoraban por dioses; pero nunca tuvieron la misma idea respecto á las almas de los bienaventurados. *Nota sobre Orígenes, Exhort. ad martyr*, núm. 45.

SANTORAL. Véase *Leyenda.*

SANTUARIO, SANCTA SANCTORUM. Era entre los judíos lo mas interior y mas secreto del tabernáculo, y despues, del templo de Jerusalen, donde estaba el Arca de la Alianza y las Tablas de la ley: en este lugar se dignaba Dios residir con mas particularidad que en ninguna otra parte. Por eso se llamaba tambien *lugar sagrado*, *santuario y sancta sanctorum.* Nadie mas que el sumo sacerdote podia entrar en él, y solo una vez al año, en el dia de la solemne expiacion.

Este *santuario*, segun el apóstol, era figura del cielo, y el sumo sacerdote que entraba en él era imágen de Jesucristo, porque este divino Salvador es el verdadero Pontífice que subió á los cielos para ser nuestro mediador con su Eterno Padre: *Epist. á los hebreos*, cap. 9, v. 24.

Sin embargo, la palabra *santuario* suele significar solo el templo, y tambien en comun un sitio donde adoramos al Señor. Moisés, en su cántico, *Exod.*, cap. 15, v. 17, dice que Dios introducirá su pueblo en el *santuario* que le preparaba, en el lugar ó sitio donde queria establecer su culto. *Pesar una cosa en el peso del santuario*, significa examinarla con mucha exactitud y equidad; porque entre los judíos tenian los sacerdotes los pesos y medidas de piedra que servian de norma para los demas.

Entre los católicos se llama *santuario* de una iglesia la parte mas próxima al altar en que permanecen el celebrante y los ministros mientras dura el santo Sacrificio. En muchas iglesias está separada del cuerpo de la iglesia por una balaustrada, y los legos jamás deberian estar en ella. Este modo de disponer las iglesias es muy antiguo, y está formado sobre el plan de las asambleas cristianas que nos describe en el *Apocalipsis* S. Juan Evangelista.

Jamás se hubiera hecho así, ni el altar se llamaria *santuario*, si no se hubiera creido siempre que Jesucristo reside

en él de un modo mas real que Dios habitaba en lo interior del templo de Jerusalen; bien que los autores sagrados dicen estaba allí sentado sobre dos querubines. Basta esto para probar que segun la creencia de los cristianos en todos los tiempos, Jesucristo reside y está presente en cuerpo y alma sobre nuestros altares. Por lo mismo, no debe sorprendernos la furia con que los protestantes quemaron, demolieron y arrasaron las iglesias de los católicos, porque su misma figura deponia contra ellos, y los que conservaron para sus prédicas y juntas reclaman en favor de la fé de los antiguos, que ellos quieren destruir. Véase *Iglesia.*

La palabra *santuario* se usó en un sentido particular entre los ingleses para significar las iglesias que servian de asilo á los malhechores, ó á los que se reputaban como tales. Hasta el cisma de Enrique VIII, los delincuentes refugiados en estos asilos estaban á cubierto de las persecuciones de la justicia, si se reconocian dentro de cuarenta dias, y se sujetaban al destierro. Un lego que los sacase violentamente de estos asilos dentro de los cuarenta dias, era excomulgado, y si era eclesiástico el que cometia esta violencia, incurria en irregularidad.

Observa Bingham que este privilegio en su orígen no era para proteger los delitos, ni para quitar á los magistrados la potestad de castigarlos, ni para debilitar en cierto modo las leyes, sino para dar un refugio á los inocentes acusados y oprimidos por la injusticia, para dar tiempo á examinar su causa en los casos dudosos y difíciles de juzgar, para impedir que les hiciesen malos tratamientos, ó para dar tiempo á que los obispos intercediesen por los delincuentes, como solian hacerlo con bastante frecuencia. Por lo mismo, no debe sorprendernos que el derecho de asilo hubiese principiado despues de Constantino, y que los emperadores que le sucedieron le confirmasen con varias modificaciones: *Orig. Eccles.*, lib. 8, cap. 14, § 3 y siguientes. Véase *Asilo.*

SANTURRON. Significa un devoto supersticioso con una piedad mal dirigida y poco ilustrada. Los incrédulos y los malos cristianos abusan de esta palabra cuando quieren inspirar por ella el desprecio de la piedad en general, porque no se debe engañar á nadie. Son estos muy malos jueces, puesto que no conocen la religion ni la virtud.

SANCTUS. Véase *Trisagio.*

SAPIENCIALES (libros). Se llaman así algunos libros de la Sagrada Escritura que tienen por objeto principal el dar á los hombres lecciones de moral y de sabiduría, y en esto se distinguen de los libros históricos y proféticos. Los libros *sapienciales* son *los Proverbios*, *el Eclesiastes*, *el Cántico de los cánticos*, *el Libro de la sabiduría*, *y el Eclesiástico.* Algunos añaden tambien los *Salmos* y el libro de *Job;* pero este le miran mas bien como un libro histórico. Véase *Hagiógrafo.*

SARA. Véase *Abrahan.*

SARABAITAS. Ciertos monges errantes y vagabundos, que disgustados con la vida cenobítica no seguian ninguna regla, y andaban de pueblo en pueblo viviendo á su discrecion. Este nombre viene del hebreo *sarab* que significa rebelarse. Casiano, en su conferencia 14 los llama *Rennitæ*, *quia jugum regularis disciplinæ renuunt.* No les hace mas favor San Gerónimo, quien en su *Epist.* 18 *ad Eustochium* los llama *remoboth*, palabra egipcia casi equivalente á *sarabaitas.* San Benito en el *cap.* 1 de su *Regla* los llama *girovagos*, y los describe con colores poco ventajosos.

Los protestantes, enemigos declarados de la vida monástica, añadieron nuevos rasgos á esta descripcion: dicen que los *sarabaitas* vivian de hacer milagros, de vender reliquias, y de otras trampas de esta clase. Mosheim, *Hist. eccles.*, siglo IV, parte 2, cap. 8, § 15. Pero bastante malo habia que decir de estos monges relajados, sin inventar contra ellos falsas acusaciones. San Gerónimo dice que vivian de su trabajo, pero que vendian sus obras mas caras que los otros, como si su oficio fuera mas santo que su vida, y que disputaban entre sí con bastante frecuencia, porque no querian estar sujetos á nadie: que ayunaban á porfía, y tenian el silencio ó el secreto por una victoria, &c. Aun cuando pudieran acusarlos de otros vicios, nada se inferiria contra la vida monástica en general, solo se verificaria la máxima comun, que la corrupcion de lo mejor es la peor de todas las corrupciones: *Optimi corruptio pessima.*

SATANAS. Palabra hebrea que significa *enemigo*, contrario, el que se levanta contra nosotros y nos persigue. En el libro 2 de los *Reyes*, cap. 19, v. 22, se dice: "¿Por qué te haces hoy *Satanás* contra mí?" Y en el lib. 3, cap. 5, versículo 4: "Ya no se halla *Satanás* para resistirme." En el cap. 16 de S. Mateo, v. 23, dice Jesucristo á S. Pedro: "Retírate de mí, *Satanás*, y no te opongas á mi voluntad." Pero regularmente significa esta palabra el enemigo de nuestra salvacion, el demonio: al griego lo tradujeron por διάβολος, el que nos contradice.

La Sagrada Escritura nos dice que los que estan en las tinieblas de la idolatría, viven en poder de *Satanás.* En el capítulo 2 del *Apocalipsis*, v. 14, los arcanos de *Satanás* son los errores de los nicolaitas que ellos ocultaban con un aire de misterio que les daba mas importancia. San Pablo en su primera *Epist. á los corint.*, cap. 5, v. 5, entrega en manos de *Satanás* al incestuoso de Corinto, es decir, al odio de los fieles, porque le excluye de su sociedad, y no quiere que tengan comercio con él. Finalmente, en la *Epist. á los tesalon.*, cap. 2, v. 9, *las obras de Satanás* son falsos prodigios, manejados con imposturas para seducir á los incautos y atraerlos á la idolatría. Véase *Demonio.*

SATIRIANOS. En el siglo IV se dió este nombre á una secta de arrianos puros, cuyo orígen no se sabe. En el con-

cilio de Antioquía del año de 360 sostuvieron que el Hijo de Dios habia salido de la nada desde la eternidad: que no era Dios, sino una criatura, y que en Dios no se distinguia la creacion de la generacion. Esta era la doctrina que Arrio enseñaba en sus principios, y la habia tomado de Platon; Teodoreto, lib. 4 *hæret. tabul.*, pág. 387.

SATISFACCION. El acto de pagar una deuda, ó de reparar una injuria: un deudor satisface á su acreedor cuando le dá lo que le debe; y el que ofende á otro le satisface reparando la injuria que le hizo. Si la *satisfaccion* es igual á la deuda y la reparacion ó el resarcimiento proporcionado á la injuria, la *satisfaccion* será propia y rigorosa; y no lo será en el caso que el acreedor quiera por pura bondad contentarse con cantidad menor que la que se le debia, ó que el ofendido consintiese por compasion en perdonar la injuria recibida con una *satisfaccion* leve.

Hay entre los católicos y socinianos una disputa de la mayor importancia sobre si Jesucristo satisfizo á la Justicia divina por la redencion del género humano y en qué sentido satisfizo. Los socinianos convienen en la apariencia en que Jesucristo satisfizo á Dios por nosotros; pero abusan de la palabra *satisfaccion*, tomándola en un sentido impropio y metafórico. Entienden que Jesucristo cumplió todas las condiciones que se habia impuesto para conseguir nuestra salvacion; y que nos consiguió una remision gratuita de la deuda que habíamos contraido con Dios por nuestros pecados: que se impuso penas á sí mismo, para manifestar lo que debemos nosotros sufrir para alcanzar el perdon de nuestros pecados: que nos hizo ver con su ejemplo y con sus lecciones el camino que debemos seguir para llegar al Cielo; y que en el hecho de morir con resignacion á la voluntad de Dios, nos hizo comprender que debemos aceptar la muerte por el mismo motivo para expiar nuestros pecados.

Claro está que todo este aparato de palabras es un tejido de contradicciones, que se refuta por sí mismo. 1.° Si una de las condiciones que Jesucristo se impuso para obrar nuestra redencion fue morir por nosotros, se sigue que sufriendo la muerte, padeció lo que nosotros merecíamos; y esto es lo que cabalmente se llama *satisfacer*. 2.° ¿Cómo se puede llamar *gratuita* la remision de nuestras deudas, si fue preciso que Jesucristo muriese para conseguirla, y aun es necesario que nosotros padezcamos y muramos para conseguir el perdon? 3.° Si Jesucristo no murió en calidad de nuestro fiador, y de víctima cargada con nuestros pecados, murió injustamente; y su ejemplo de nada puede servirnos, sino para que murmuremos de la Providencia, por haber permitido que un inocente fuese entregado á la muerte sin haberla merecido. 4.° En este caso, ¿qué motivo tenemos nosotros para esperar que despues de haber aceptado con resignacion los trabajos y la muerte, tendrá Dios la bondad de perdonarnos? 5.° Para probar que Jesucristo no pudo ser nuestra víctima, dicen los socinianos que seria una injusticia el castigar á un inocente en lugar de verdaderos criminales, y suponen que Dios permitió la muerte de Jesucristo, aunque no fue pecador, ni víctima por los pecadores.

Confiesan estos sutiles sofistas que Jesucristo es el Salvador del mundo; pero por sus lecciones, sus consejos, sus ejemplos y no por el mérito ni la eficacia de su muerte. En el hecho de confesar que Jesucristo murió por nosotros, solo entienden que murió para nuestro bien, por nuestra utilidad, y no porque hubiese muerto en lugar de nosotros, sufriendo la pena que nosotros debíamos por nuestros pecados. Se olvidan de que Jesucristo no solo es Salvador, sino tambien *Redentor* del mundo, y que en este artículo hicimos ver que llamar *Redencion* la muerte de Jesucristo considerada de este modo es abusar groseramente de las palabras, y atribuir á

los sagrados escritores un lenguaje insidioso que seria indispensablemente un lazo para caer en el error.

Para refutar todos estos subterfugios decimos, conforme á la doctrina católica: 1.°, que Jesucristo satisfizo á su Eterno Padre propia y rigorosamente por los pecados de los hombres, dando por su rescate no solo un precio equivalente, sino tambien superabundante, esto es, el precio infinito de su sangre. 2.°, Que él es el Salvador de todos, no solamente con sus lecciones, sus consejos, sus promesas y sus ejemplos, sino tambien con sus méritos y la eficacia de su muerte. 3.°, Que murió, no solamente para nuestro bien, sino en lugar de nosotros, en vez de nosotros, sufriendo una muerte afrentosa, en lugar del castigo eterno que nosotros habíamos merecido.

Siendo en efecto el pecado una deuda que nosotros habíamos contraido con la Justicia divina, una enemistad entre Dios y los hombres, y una desobediencia que nos hace dignos de la muerte eterna, por todos respetos es Dios para con nosotros un acreedor á quien debemos, una parte ofendida que debemos aplacar, y un juez temible á quien debemos hacer propicio. La satisfaccion rigorosa debe ser pues á un mismo tiempo la paga de la deuda, la expiacion del crímen y el medio de aplacar la Justicia divina. Como nosotros por nuestras fuerzas éramos incapaces de una satisfaccion semejante, necesitábamos: 1.°, de un fiador que se encargase de nuestra deuda, y la pagase por nosotros. 2.°, De un mediador que consiguiese esta gracia para nosotros. 3.°, De un sacerdote y de una víctima que nos sustituyese, y expiase nuestros pecados con su pasion y muerte; y todo lo desempeñó completamente Jesucristo, segun nos aseguran los libros sagrados.

Ya lo hicimos ver en el artículo *Redentor*, y hemos explicado el verdadero sentido de esta palabra, y ahora debemos probar que la *redencion* del mundo se hizo por via de *satisfaccion*, y no de otra manera, y que son falsas las interpretaciones de los socinianos.

1.° El profeta *Isaias*, en el cap. 53, dice del Mesías: "Fue herido por nuestras culpas, el castigo que debe darnos la paz, cayó sobre él, y nosotros hemos sanado con sus heridas.... Dios puso sobre él las iniquidades de todos nosotros.... Él fue herido por los crímenes del pueblo... Dió su vida por el pecado.... Se entregó á la muerte, y llevó sobre sí los pecados de la multitud." No se trata aquí de un maestro ó de un doctor que vino solo á instruir á los hombres, que les dá consejos y ejemplos, que les hace promesas é intercede por ellos, sino de un fiador, de una víctima que sufre la pena que merecen los culpables, por consiguiente que ocupa su lugar y satisface por ellos.

2.° El mismo lenguaje vemos en el Nuevo Testamento. Siempre que S. Pablo habla de la redencion, no se descuida en inculcarnos en qué consiste la redencion de Jesucristo. "Nosotros, dice, tenemos en él *por su sangre* una redencion que es el perdon de los pecados": *Epist á los Efes.*, cap. 1, v. 7. *A los Colos.* cap. 1, v. 14; y en *La Epist. á los rom.* capítulo 3, v. 24: "Nosotros, dice, nos justificamos por la redencion de Jesucristo, á quien Dios estableció Propiciador nuestro por la fé *en su sangre*, para manifestar su justicia por el perdon de los pecados." Luego Jesucristo nos redimió, fue nuestro Redentor y Propiciador derramando su sangre, y no de otro modo, y Dios perdonándonos manifestó su justicia, y no la hubiera manifestado si no hubiera quedado *satisfecho*.

3.° Por la misma razon se dice en S. Mateo, cap. 2, v. 28, que Jesucristo dió su vida por la redencion de muchos, ó de la multitud, y en la primera *Epist. á Timot.*, cap. 2, v. 6, que se entregó por la redencion de todos; y en la primera *Epist. á los corint.*, cap. 6, v. 2, que fuimos redi-

midos á gran precio. "Esta redencion, dice *S. Pedro*, no fue á precio de dinero, sino por la sangre del Cordero sin mancha, que es Jesucristo"; *Epist.* 1, cap. 1, v. 18. En el cap. 5 del *Apocalipsis*, v. 9, le dicen los bienaventurados: "Vos nos habeis redimido con el precio de vuestra sangre." El que redime á un esclavo ó á un reo pagando por él, no solo el precio equivalente, sino tambien superabundante, ¿no *satisface* con todo el rigor de la justicia?

4.° Lo mismo se explica tambien el apóstol hablando de la reconciliacion ó del tratado de paz concluido por Jesucristo entre Dios y los hombres. En la *Epist. á los Rom.*, cap. 5, v. 9: "Cuando éramos, dice, enemigos de Dios, hemos sido reconciliados con él *por la muerte* de su Hijo. Dios, dice en otra parte, estaba en Jesucristo reconciliando consigo al mundo, y perdonando los pecados... Hizo por nosotros víctima del pecado á quien no conoció el pecado"; *Epist.* 2 *á los Corint.*, cap. 5, v. 19 y 21. En el cap. 2 de su *Epist. á los Efes.*, v. 13: "Vosotros habeis sido, dice, restituidos á Dios *por la sangre* ne Jesucristo: él es nuestra paz, él es quien la concluyó reconciliando con Dios *por su Cruz* los dos pueblos en un solo cuerpo." En la *Epistola á los Colos.*, cap. 1, v. 19: "Plugo á Dios, dice, reconciliarse con todas las cosas por Jesucristo, y pacificar *por la sangre de su Cruz* todo lo que hay en el Cielo y en la tierra"; y en el cap. 2, v. 14: "Jesucristo, dice, borró el diploma del decreto que nos condenaba, y le hizo desaparecer fijándole en la Cruz." No era posible expresar en términos mas enérgicos el modo con que Jesucristo nos reconcilió con Dios, no solo haciéndonos mejores con su doctrina, exhortaciones y ejemplos, y consiguiéndonos gracias con sus oraciones, sino tambien por su muerte, por su sangre y por su Cruz: luego es nuestro Redentor en cuanto sufrió la pena que nosotros habíamos merecido y debíamos por el pecado.

5.° Jesucristo se llama *cordero de Dios* que quita los *pecados del mundo*; S. Juan en su *Evang.* cap. 1, v. 29; S. Pedro cap. 1, v. 19; *Apocal* cap. 5, v. 7, &c. En la 2 *Epist. á los Corint.* cap. 5, v. 21, se dice que se hizo víctima del pecado: que entró una vez en el santuario por su propia sangre, y que consiguió una redencion eterna: que es una víctima mucho mejor que las víctimas antiguas; y que se mostró como víctima para destruir el pecado &c.; *Epist. á los Hebreos*, cap. 9, v. 12, 23 y 26. Pues bien: ¿las víctimas y los sacrificios no eran una pena ó una *satisfaccion* pagadas á la justicia divina?

6.° Si el ministerio de Jesucristo estuviera reducido á darnos lecciones y ejemplos, á enseñarnos el camino que debemos seguir, á hacernos promesas é interceder por nosotros, seria muy extraño que se le llamase *sacerdote* y *pontífice* de la Ley nueva; que su muerte se tuviese por un verdadero *sacrificio*, y sus funciones por un verdadero *sacerdocio*; *Epist. á los Hebreos*, cap. 7, v. 17, 24 y 26. Todo pontífice, dice S. Pablo, fue instituido para ofrecer dones, víctimas y sacrificios por el pecado; cap. 5, v. 1, cap. 7, v. 3. Mas Jesucristo lo hizo una sola vez ofreciéndose á sí mismo; cap. 7, v. 27. No se pueden tomar las palabras de S. Pablo en un sentido metafórico y abusivo, puesto que el apóstol hace ver la precision de ellas en el sentido propio. No dice que Jesucristo murió por asegurar la verdad de su doctrina y de sus promesas, sino por *destruir el pecado*, para absorver los pecados de la multitud, para purificar nuestras conciencias, para santificarnos por la oblacion de su cuerpo; *Ibid.* cap. 9 y 10 &. Y ¿cómo puede ser esto sino por via de mérito y de *satisfaccion*? Pero empeñados los protestantes en sostener que todo el sacerdocio de la Ley nueva consiste en presentar á Dios víctimas espirituales, votos, oraciones, gracias y alabanzas, enseñaron á los socinianos que no se extiende á mas el sacerdocio del mismo Jesucristo.

Seria inútil probar que los Padres de la Iglesia desde el principio del cristianismo entendieron, como nosotros, los testimonios citados: el mismo Socino conviene en que es preciso consultar la tradicion, y se ve precisado á ceder la victoria á los católicos. Petavio *de Incarnat.*, lib. 12, cap. 9. Grocio reunió los testimonios de los Padres, Basnage añadió los de los Padres apostólicos y los de los doctores del II y III siglo, *Hist. de l' Eglis*, lib. 11, cap. 1, § 5.

Las consecuencias impías que se siguen de la doctrina de los socinianos son otra prueba no menos brillante de la verdad de nuestra creencia. 1.° Si Jesucristo no hubiera muerto sino para confirmar su doctrina, no hubiera hecho mas que lo que hicieron los mártires, quienes derramaron su sangre para testificar la verdad de la fé y de la doctrina de Jesucristo; y nadie pensó en decir que murieron por nosotros, ni que satisfacieron por nuestros pecados, ni que son víctimas de nuestra redencion &. Sin embargo, padecieron por nuestro bien, por nuestra utilidad, para confirmar nuestra fe, para darnos ejemplo, y para enseñarnos el camino que debemos seguir, si queremos ser eternamente felices.

2.° Siguiendo el sentir de los socinianos no se puede atribuir nuestra redencion á la muerte de Jesucristo, mas bien que á su predicacion, á sus milagros y á todas las acciones de su vida, porque todas tuvieron por objeto nuestro interes, nuestra utilidad, nuestra instruccion y nuestra felicidad. Sin embargo, los autores sagrados jamás dijeron que fuimos redimidos por las acciones de la vida de Jesucristo, sino por su pasion, por su sacrificio, por su sangre y por su cruz.

3.° Atribuyen constantemente nuestra reconciliacion á su muerte como causa eficiente y meritoria, y no como causa ejemplar de la muerte que debemos sufrir para expiar nuestros pecados. Consta que la muerte es la pena del pecado; pero no se dice en ninguna parte de la Sagrada Escritura que

borra el pecado, que sirve de expiacion, y que nos reconcilia con Dios. Nuestra muerte no puede producir este efecto sino por una virtud que le viene de otra parte, esto es, de la muerte de Jesucristo.

4.° La doctrina de los socinianos ataca directamente el dogma del pecado original y de sus efectos, respecto á todos los hijos de Adan. Porque si todos los hombres nacen reos de este pecado, y por consiguiente excluidos de la felicidad eterna, necesitaron una redencion, una reparacion, una *satisfaccion* dada á la Justicia divina para restablecerlos en sus derechos, y restituirles las esperanzas de una vida futura. Si no la necesitaban, en vano fue el que muriese Jesucristo; sus trabajos y sus sacrificios no eran necesarios para nada; todos los que no le conocen, y no pueden aprovecharse de sus lecciones y ejemplos, se salvan sin él, y sin que tenga parte alguna en su salvacion.

En esta hipótesis ¿qué significan todos los testimonios de la Sagrada Escritura en que se dice que plugo á Dios repararlo todo, reconciliarlo y salvarlo todo por Jesucristo, que es el Salvador de todos los hombres, singularmente de los fieles, que es la víctima de propiciacion, no solo por nuestros pecados, sino tambien por los de todo el mundo, &.? Se sigue tambien que Jesucristo nada mereció en rigor de justicia, que el nombre de *mérito* es tan abusivo y tan falso hablando de Jesucristo, como hablando de los hombres. Así tambien sosteniendo los protestantes que los justos nada pueden merecer, dieron armas á los socinianos para defender que ni aun en Jesucristo hubo verdaderamente mérito, hablando en rigor.

5.° En fin, como una de las principales pruebas de la divinidad de Jesucristo que adoptaron tambien los santos Padres fue demostrar que para redimir el género humano era indispensable una *satisfaccion* de un valor y mérito infinito

por consiguiente los méritos y la *satisfaccion* de un Dios; los socinianos en el hecho de negar esta verdad, abrieron el camino para negar la divinidad de Jesucristo. De este modo se encadenan los errores, y tales son los progresos ordinarios de la impiedad. No conocemos objecion alguna de los socinianos contra la *satisfaccion* de Jesucristo, que no hubiesen empleado los protestantes contra la *satisfaccion* de los pecadores penitentes, y procuraremos responder á ellas en el artículo inmediato.

Disputan los teólogos si, siendo Jesucristo un solo Dios con su padre, se *satisfizo* tambien á sí mismo, cuando dió satisfaccion á su Padre; y ¿por qué no? Para esto basta que Jesucristo se pueda considerar bajo diversos aspectos, porque tiene dos naturalezas, dos voluntades, dos operaciones, y no hay inconveniente en sostener que bajo un respeto recibió *satisfaccion*, y que la dió en otro. En él no es Dios quien *satisface* al hombre, sino el hombre Dios quien *satisface* á Dios: *Witasse, de Incarn.* 2 *part. quæst.* 10, *art.* 1, *sect.* 1, &.

SATISFACCION SACRAMENTAL. En el artículo *Penitencia* hicimos ver que Dios para perdonar el pecado exige de los pecadores un sincero arrepentimiento. El dolor de haber ofendido á Dios no seria sincero si no incluyese una firme resolucion de evitar el pecado para en adelante, y reparar en lo posible las consecuencias y efectos de los que se han cometido, y por consiguiente de satisfacer á Dios por la injuria que se le hizo, y de reparar las injusticias que hubiéremos hecho contra nuestros hermanos.

Los teólogos entienden por el nombre de *satisfaccion* un castigo ó una pena voluntaria que uno toma contra sí mismo, con el fin de reparar la injuria que se hizo á Dios, y el daño que recibió el prójimo; y segun la fé católica esta disposicion es parte esencial del sacramento de la penitencia. Las obras satisfactorias son la oracion, el ayuno, las limosnas,

la mortificacion de los sentidos, y todas las prácticas de piedad y de religion hechas con el auxilio de la gracia, y por motivo de contricion.

En este punto el concilio de Trento explicó la doctrina católica del modo mas exacto. Enseña que Dios en el hecho de perdonar al pecador y remitirle la pena eterna, no siempre le dispensa de sufrir una pena temporal. »La justicia divina, dice, parece exigir que Dios vuelva con mas facilidad á su gracia á los que pecaron por ignorancia antes del bautismo, que á los que despues de haberse libertado de la esclavitud del demonio y del pecado, tuvieron la osadía de violar en sí mismos el templo de Dios, y contristar al Espíritu Santo con todo conocimiento. Es propio de la bondad divina el perdonarnos los pecados de modo que no sea su misma bondad una ocasion para mirarlos como faltas leves, para cometer otros mas graves, y prepararnos por este medio un tesoro de la ira de Dios. Es indudable que las penas satisfactorias nos separan fuertemente del pecado, ponen un freno á nuestras pasiones, nos hacen mas vigilantes y atentos para lo futuro, y destruyen los restos del pecado y los hábitos viciosos por actos contrarios de virtud.... Cuando nosotros padecemos al satisfacer por nuestros pecados, nos conformamos con Jesucristo que satisfizo tambien por nosotros, y de cuya *satisfaccion* nace todo el valor de lo que nosotros hacemos.... Deben pues los sacerdotes del Señor obrar de modo que la *satisfaccion* que imponen no sea solo un preservativo para en adelante y un remedio para la debilidad del pecador, sino tambien un castigo por lo pasado.... La misericordia de Dios es tan grande, que nosotros podemos *satisfacer* á Dios padre por Jesucristo, no solo con las penas que nosotros nos imponemos para vengar el pecado, y con las que nos impone el sacerdote, sino tambien con los trabajos temporales que Dios nos envia, si los llevamos con pa-

ciencia; *Sess.* 14, *de Poenit. cap.* 8 y 9, y can. 12, 13 y 14.

Como toda esta doctrina es opuesta directamente á la de los protestantes, la atacaron en todas sus fuerzas. Daillé sobre esta materia escribió un tratado muy extenso con el título *De poenis et satisfactionibus humanis*, que nos parece una obra maestra de sofistería y de espíritu de sistema. Primeramente ataca el principio en que se funda el concilio de Trento, á saber, que perdonando al pecador la pena eterna en que habia incurrido por sus culpas, regularmente no le dispensa Dios de sufrir una pena temporal. En el libro 1, cap. 1, para probar lo contrario sostiene, que los trabajos de los justos en esta vida no son propiamente penas ni castigos, sino pruebas de nuestra fé, remedios para nuestra miseria y ejercicios de nuestra piedad. En su concepto las penas propiamente tales, son las que se imponen para satisfacer la justicia vindicativa, y al que castiga de este modo, nada le importa el arrepentimiento del delincuente. Al contrario, Dios se enternece y se desarma con el arrepentimiento del hombre; los trabajos con que le aflije son penas paternas y medicinales, y no una venganza del pecado. Sin embargo, continúa Daillé, las llaman penas en un sentido impropio. 1.° Porque en otro tiempo se imponian por via de venganza á los que violaban la ley de Dios. 2.° porque aun en el dia sirven de castigo para los impíos. 3.° Porque son igualmente amargas á los justos que á los réprobos. 4.° Porque Dios es quien las envia contra unos y otros. 5.° Porque muchas veces el pecado fue ocasion para sufrir estos trabajos, *aun respecto á los justos*: de este modo los castiga Dios por *haber pecado*, y los instruye para que no pequen. Esta última razon parece que contradice espresamente todo lo anterior.

Por otra parte los teólogos católicos prueban la doctrina del concilio tridentino con el ejemplo del primer pecador, que fue nuestro primer padre. Antes de castigarle pronunció

Dios la maldicion contra la serpiente, y le declaró que la raza de la muger le cortaria la cabeza; *Genes.* cap. 3, v. 15. Los mas sábios intérpretes, inclusos los protestantes, no ponen dificultad en reconocer en estas palabras una promesa de la redencion; por consiguiente la remision de la pena eterna decretada contra el hombre pecador. Tambien habla sobre el mismo supuesto el autor del libro de la *Sabiduria*, cap. 10, v. 2. Sin embargo, condena Dios á nuestros primeros padres á sufrir una pena temporal, al trabajo, á las aflicciones, y á la muerte, sin ocultarles la causa de esta pena: "Porque comiste, le dice, la fruta del árbol que te habia prohibido."

No importa: en el libro 1, cap. 4, sostiene Daillé que la muerte no es *pena* del pecado original en aquellos que le borraron con el bautismo. Es, dice, 1.° un acto de virtud y fortaleza, como en los mártires. 2.° En este caso y en otros muchos es un ejemplo muy útil para la Iglesia. 3.° Es alguna vez un verdadero beneficio, testigo el justo que, segun la Sagrada Escritura, fue arrebatado de este mundo, para que la malicia y seduccion no corrompiesen su espíritu. 4.° Tambien suele ser un *castigo*, como en aquellos de quienes declara S. Pablo que fueron heridos de enfermedad y de muerte, *por haber comulgado indignamente*; *Epist. 1 á los Corint.*, cap. 11, v. 3. Esta es tambien una observacion contraria á los principios de Daillé.

Díganos, 1.° ¿qué diferencia puede haber entre un *castigo* y una *pena* tomada en sentido propio? Los autores sagrados usan indiferentemente de estas dos palabras. Job habla de las penas de los inocentes, y las llama *trabajos*; cap. 9, v. 23; cap. 10, v. 17; cap. 16, v. 11. S. Juan dice que el temor es una *pena*, ó va acompañado de *pena*; *Epist. 1 de S. Juan* cap. 4, v. 18, &c. En una infinidad de testimonios se llaman *venganzas* los castigos de los pecadores, aunque sirvan las mas de las veces para correguirlos. Luego la distin-

cion que pone Daillé entre las *penas vengadoras*, y las *medicinales*, es ilusoria. ¿Pretende acaso corregir el lenguaje de los escritores sagrados? Solo se infiere que Dios por misericordia convierte en remedios sus castigos, y que lo uno no impide lo otro.

2.° Si Adan no hubiese pecado ¿nos haria Dios morir, para que ejerciésemos un acto de fortaleza, para dar algun ejemplo útil, ó para impedir que nos hiciésemos pecadores, &c.? No tendrá valor Daillé para sostenerlo contra lo que está espreso en la Sagrada Escritura: *porque comiste del fruto prohibido, te convertirás en polvo.* Luego la muerte es una verdadera *pena*, y una *venganza* del pecado, por mas que Dios la convierta en una correccion paternal, en un remedio, en ejercicio de la virtud, como observan los Padres de la Iglesia.

3.° Dios tuvo consideracion al arrepentimiento de Adan en órden á la pena eterna que habia merecido; pero no en cuanto á la pena temporal, y á la muerte á que le habia condenado. Luego esta es al mismo tiempo una pena satisfactoria correccional y medicinal. De este modo se falsifica la diferencia que bajo este aspecto quiere Daillé introducir entre las dos.

4.° Si cualquier castigo no es una pena vindicativa, una verdadera pena, como pueda servir de utilidad á otro, se infiere que la muerte con que Dios castiga alguna vez á los impíos, no se debe tener por una venganza ó castigo propio, porque puede servir, y efectivamente sirve regularmente para aterrar á los pecadores, y retraerlos del desórden, y los justos hallan en ella un nuevo motivo para perseverar en la santidad. Hasta la condenacion de los réprobos es capaz de producir estos dos últimos efectos; y no habria en este caso ninguna especie de penas puramente vindicativas ni en este mundo ni en el otro.

5.° Supongamos por un momento que es exacta y sólida la distincion introducida por Daillé: concedámosle que las aflicciones conque Dios prueba, ejercita y corrige á los pecadores ya perdonados no son verdaderas penas: ¿acaso será por eso menos cierto que son verdaderas *satisfacciones*? ¿que al pecador perdonado le es útil probarse, ejercitarse, y corregirse á sí mismo con aflicciones voluntarias, cuando Dios no le aflige ni le prueba? Aun en esta hipótesis nada tendria que reformar la práctica de la Iglesia, y á lo demas sería preciso cambiar algunas expresiones en su lenguaje, aunque sea el mismo que el de los autores sagrados; y en lugar de *satisfacciones*, *penitencias*, *penas satisfactorias*, deberia decir *pruebas*, *correcciones*, y *penas medicinales*. Pero la Iglesia conservaria en este caso el derecho de mantener las mismas cosas, aunque perfeccionando su lenguaje. ¿Deberia causar tanto alboroto esta gran reforma, y causar tantos escándalos como produjeron los protestantes con su cisma?

6.° No tendrian valor para negar que los trabajos y la muerte de Jesucristo fueron verdaderas penas: ellas tuvieron por objeto vindicar los derechos de la justicia divina y reparar la injuria que se hizo á Dios por el pecado, como tambien corregir á los hombres, darles un gran ejemplo, y alentarlos para sufrir, &c. Estas son *satisfacciones y penas satisfactorias* en todo el rigor de la palabra, aunque no convengan en ello los protestantes. Y ¿por qué no hemos de decir lo mismo de las aflicciones de los justos formados por el modelo de Jesucristo, de quien toman todo su valor, como dice el Concilio de Trento?

Otro ejemplo sacado de la Sagrada Escritura y alegado por nuestros teólogos contra los protestantes es el de David. Cuando cayó en el adulterio y en el homicidio, el profeta Natan le dijo de parte del Señor: « Porque has obrado mal en mi presencia, la espada de mi justicia estará pendiente

sobre tu casa..... Yo te castigaré en tu familia." David le responde: «*Pequé contra el Señor:* y Natan le replica: el Señor transfirió tu pecado, no morirás; pero porque diste lugar á tus enemigos á blasfemar contra el Señor, el hijo que has tenido morirá"; lib. 2 de los *Reyes* cap. 12, v. 9. Murió efectivamente, y bien pronto puso Dios sus amenazas en ejecucion con la conducta rebelde de su hijo Absalon; cap. 16, v. 12. Aqui tenemos un caso en que Dios perdona á un pecador libertándole de la pena de muerte reservándose el afligirle con penas temporales.

Pero Daillé con su maestro Calvino, sostiene que las penas con que el Señor amenazó á David decian relacion á lo futuro, y no á lo pasado; que por lo mismo eran penas paternales, medicinales, correccionales, y no penas vindicativas, y rigorosamente tomadas; lib. 1, cap. 3. Resta saber á quien debemos dar crédito, si á Daillé y á Calvino, ó al autor del libro de los *Reyes*, que solo habla de lo pasado: *porque has obrado mal á mi presencia, porque diste lugar á que blasfemasen del Señor sus enemigos, &c.* Nada le costaria decir: *por hacerte mas cauto en adelante, para experimentar tu fé, &c.* Nada de eso dice. Pero nuestros adversarios apelan siempre á la Sagrada Escritura, y se reservan el derecho de no escuchar sus palabras, y hacerla decir lo que no dice.

Lo mismo sucede con otro defecto que cometió David, mandando enumerar y empadronar á sus súbditos: penetrado de arrepentimiento pidió á Dios perdon, y con todo fue castigado con una peste que en tres dias mató setenta mil personas; lib. 2 de los *Reyes*, cap. 24, v. 10 y siguientes. Daillé discurre de este hecho como del anterior, sin dar ninguna razon nueva, y su verbosidad parece que no tiene mas objeto que distraer á los lectores del fondo de la cuestion. No se trata de saber si la peste, de que murieron tantos millares de israelitas, fue útil á muchos, y por consiguiente si fue correccional, sino si dejó por eso de ser un verdadero castigo, ó una venganza del pecado. Nosotros sostenemos que fue uno y otro, y que lo mismo se debe decir de las demas plagas que Dios envía sobre los pecadores.

El tercer ejemplo cuyas consecuencias trató Daillé de eludir, cap. 5, es el castigo de los israelitas por haber adorado el becerro de oro. Al pronto quiso Dios exterminarlos; *Exodo* cap. 22, v. 10. Intercedió por ellos Moisés, y consiguió su intento: «El Señor se aplacó y no envió sobre su pueblo los males con que le habia amenazado"; *Ibid.* v. 14. Sin embargo tres mil personas, y segun nuestra version vulgata, veinte y tres mil murieron en castigo de este delito; *ibid.* v. 28. Y aunque Moisés pidió otra vez en favor de su pueblo, declaró Dios que no dejaría de castigarle en el dia de la venganza, v. 34.

Daillé sostiene que este fue un verdadero castigo, una pena vindicativa; y que es falso que Dios perdonase su culpa á estos reos, ni tampoco la pena eterna que habian merecido. En vano le preguntaremos, ¿por donde sabe que aquellas palabras: *el Señor se aplacó*, no significan que Dios perdonó á estos idólatras la pena principal? ¿Quién le dijo que se condenaron todos los que perecieron? Lo supone porque conviene á su sistema. Con todo tambien sería la mayor temeridad sostener que esta sangrienta ejecucion no sirvió para intimidar á los demas del pueblo, para incitarlos al arrepentimiento, porque con una nueva reprension del Señor se deshizo en lágrimas toda esta multitud, se despojó de sus vestidos, y aguardó en temeroso silencio lo que Dios les reservaba; cap. 23, v, 4. Por consiguiente fue útil el castigo de los que pagaron con la vida. No quiere Daillé que se llame *pena vindicativa*, ni pena propiamente tal la que puede ser conveniente á alguno: luego se contradice á sí mismo.

Asi sostiene que el castigo de los murmuradores que querian mas volver al Egipto que verificar la conquista de la tierra de promision, *Números* cap. 14, v. 1, no fue una pena rigorosamente tal, porque sirvió de ejemplo á sus hijos y á la posteridad; lib. 1, cap. 5. ¿Se puede discurrir de tan diferente modo en un mismo capítulo sobre dos hechos tan perfectamente semejantes? Lo mismo piensa cõn respecto á la muerte de Aaron que se refiere en el libro de los *Números* cap, 20, v. 24; de la de Moisés referida en el *Deuteronomio* cap. 32, v. 50; y de la del profeta devorado por un leon por haber infringido la ley del Señor, lib. 3. de los *Reyes* cap. 13, v, 24: fueron, dice, castigos paternales, y no penas de los pecados cometidos por estos diferentes personages.

En el cuarto ejemplo aun lleva mas adelante su obcecacion: le saca de S. Pablo en su *Epist. 1 á los Corint.* cap. 11, v. 30, donde dice: «El que recibe indignamente la Eucaristía, come y bebe su condenacion, no diferenciando el cuerpo del Señor. *Por eso* hay entre vosotros muchos enfermos, y muchos mueren. Si nos juzgásemos á nosotros mismos, no seríamos rigorosamente juzgados; somos castigados por el Señor, para no ser condenados con este mundo." El apóstol, dice Daillé, cap. 6, no dice que estos fueron heridos de muerte en castigo de su pecado; al contrario, dice que fueron castigados para no ser condenados con este mundo. ¿Qué significa pues aquélla expresion *por eso* (ideo)? El texto está bien terminante, διὰ τοῦτο, *propter hoc;* y es un desatino sostener que la pena de muerte impuesta *por el pecado* no es un castigo del pecado, que no es una pena vindicativa, porque es una expiacion, queriendo dar solamente al primero el nombre de *satisfaccion.*

Por los mismos ejemplos que acabamos de citar está claro que á excepcion del pecado y de la pena eterna que le sigue, todos los demas castigos y penas que Dios impone al pecador son á un mismo tiempo un castigo ó una venganza del pecado, una *satisfaccion* ó una expiacion, y una correccion paternal, una prueba para la virtud, y una ocasion de *mérito* para el culpado La distincion inventada por los protestantes entre estos dos caracteres, como si fuesen opuestos el uno al otro, es absolutamente quimérica: solo la imaginaron para torcer el sentido de los testimonios de la Sagrada Escritura que se les oponen, y evitar las consecuencias. Destruida esta distincion, no tienen fundamento alguno las doctrinas de Daillé sobre las *satisfacciones* humanas, y su libro nada prueba.

Todavía es mayor su sinrazon en convenir por una parte que las penas que Dios suele enviar sobre los pecadores perdonados sirven para probar su fé, ejercer su paciencia, destruir sus malos hábitos y perfeccionar su virtud: y por otra parte sostener que no es para ellos un objeto de *mérito*, que el hombre nada puede *merecer*, y que no hay mas *méritos* que los de Jesucristo. ¿Acaso no es verdadero *mérito* el ponerse en el caso de recibir una recompensa por haber hecho lo que Dios manda? Pero en este y en todos los demas puntos quisieron reformar los protestantes hasta el lenguaje humano para poder autorizar sus visiones. Véase *Mérito.*

En vano se les cita tambien la expresion de Daniel á Nabucodonosor en el cap. 4, v. 24. «Redime tus pecados con limosnas, y acaso Dios te los perdonará." Y la de Jesucristo á los fariseos, que nos refiere S. Lucas en el cap. 11 de su evangelio, v. 41. «Dad limosna, y todo será para vosotros." Daillé dice que estas palabras se reducen á una exhortacion dirigida contra los hombres que cometen injusticias y rapiñas, para que muden de vida, porque Dios no los castigue. Pero si la limosna tiene virtud para impedir que Dios castigue el pecado, sin duda es *satisfactoria*, y sirve de expiacion

para nuestras culpas; y esto es todo lo que nosotros pretendemos contra los protestantes.

Estos infatigables disputadores nos oponen una multitud de argumentos, pero todos son testimonios de la Sagrada Escritura, que convierten en su favor violentando su sentido, ó abusando de algunas palabras equívocas.

1.° Segun la Sagrada Escritura, Dios nos perdona nuestros pecados, y no se podria decir que nos los perdona, si despues de perdonados exigiese de nosotros alguna pena. Él nos manda perdonar las deudas de nuestros hermanos, como él nos perdona las nuestras; y ¿tendríamos valor para decir que perdonamos, si exigiésemos de ellos alguna satisfaccion?

Resp. El pecado se perdona real y verdaderamente cuando Dios nos remite la pena eterna: y aun por su misericordia y bondad no nos perdona toda la pena temporal, porque nos es útil padecerla. En cuanto á nosotros, que somos simples particulares sin autoridad, no nos conviene hacernos justicia á nosotros mismos en ningun sentido; mas cuando un Monarca dice á un reo: «Tú mereces la muerte; pero yo por gracia te salvaré la vida, y para que te corrijas te condeno á seis meses de prision:" sostenemos que realmente le perdona y que esto es una gracia, un perdon en toda la energía de la palabra. Puesto que Daillé confiesa que los castigos de Dios son verdaderos beneficios, en el lib. 2, cap. 8 y 9, es muy singular que los juzgue incompatibles con un verdadero perdon: para que los pecados se tengan por perdonados, ¿que necesidad hay de que Dios nos prive de una correccion, que es un verdadero beneficio?

2.° Vemos en la Sagrada Escritura que Dios no nos imputa nuestros pecados, que no se acuerda mas de los que perdona, que la iniquidad del impío no le perjudicará desde el momento en que se convierta, que nada queda de condenacion en los que estan en Jesucristo, y que aquel que se

justifica, se pone en paz con Dios, &c. ¿Cómo es posible combinar todas estas expresiones con la necesidad de padecer una pena temporal despues de perdonada la culpa?

Resp. Con la mayor facilidad se compone. Dios no nos imputa nuestros pecados en cuanto á la pena eterna que teníamos merecida: conmuta esta pena en una correccion paternal y meritoria. ¿Nos queda motivo para quejarnos? Repito que es un absurdo sostener que no es *una pena*, sí es una correccion; todo al contrario, no es una correccion sino porque es una pena. Dios no vuelve á recordar el pecado que ya perdonó, porque no exige por él la pena mas grande que es la pena eterna que merecia por el pecado. Asi lo concebia Tobías, cuando en el cap. 3, v. 2, dice: "No os acordeis mas, Señor, de mis pecados, ni tomeis venganza de mis culpas: todos vuestros caminos son misericordia, equidad y justicia." Luego es otro absurdo el pretender que una pena exigida por Dios no es un acto de justicia, si es un rasgo de su misericordia. En todos los castigos que Dios hace en este mundo se puede asegurar con David: "Se encontraron la misericordia y la equidad, y se abrazaron la paz y la justicia."

En el cap. 1 de Isaías, v. 16, dice Dios á los judíos: "Lavaos, purificaos, dejad de hacer el mal, aprended á obrar bien: sed equitativos, sostened al oprimido, haced que no se cometan injusticias con los pupilos, tomad á vuestro cargo la defensa de la viuda, y entonces venid á disputar contra mí; y aun cuando vuestros pecados sean tan encarnados como la escarlata, quedarán blancos como la misma nieve." No espera Dios que se haga todo esto para perdonar, y se contenta con la intencion de hacerlo. Pero aun cuando el perdon se anticipe á las obras, ¿quedaremos por eso dispensados de cumplirlas? Lo mismo debemos decir de los trabajos y aflicciones: antes del perdon serian penas, el perdon hace que sean meritorias; pero no puede hacerlas variar de naturaleza.

¿Qué razon hay para mirar la obligacion de satisfacer á Dios como un resto de condenacion, que puede turbar la paz que el pecador acaba de hacer con Dios? Sin duda no se debe llamar desgracia para nosotros que nos condenen á ser santos, á imitar á Jesucristo en su pasion, y á marecer un aumento de gloria y felicidad en el cielo. Estos eran los deseos de S. Juan, cuando en el cap. 22 del *Apocal.*, v. 11 hace decir á Dios: "El justo hágase aun mas justo, y el santo hágase aun mas santo: yo voy á venir bien pronto, mi recompensa está conmigo, para dar á cada uno segun sus obras."

3.° Despues que Jesucristo *satisfizo* por nuestros pecados, dicen los protestantes que es hacerle una injuria el exigir que añadamos otra *satisfaccion* á la suya, como si la suya fuese insuficiente, y pudiesen las nuestras añadirle algun grado de valor.

Resp. Deberian los protestantes argüir tambien de este modo con los incrédulos: puesto que Jesucristo practicó tantas virtudes y buenas obras para merecer el Cielo; es muy extraño que Dios aun exija de nosotros que paguemos esta recompensa con otras nuevas virtudes, buenas obras y padecimientos: esto supone en Dios una justicia inexorable que nunca se satisface, y que se parece mucho á la crueldad. ¿Puede nuestra pretendida santidad añadir un nuevo grado á la de Jesucristo? Despues de haber orado tanto Jesucristo, ¿qué necesidad hay de nuestras oraciones? En el cap. 8 de la *Epist. á los rom.*, v. 29, se dice que Dios, en el hecho de entregarnos á su propio Hijo, nos lo dió todo con él: luego no tenemos necesidad de pedirle nada.

Sin embargo, S. Pablo dice en el mismo capítulo que Dios predestinó á sus escogidos *á conformarse con la imagen de su Hijo:* que á estos los justificó y glorificó; v. 29 y 30; y hablando con los fieles, les dice: "sed mis imitadores, como yo lo soy de Jesucristo"; *Epist. 1 á los corint.*, cap. 4, v. 16: cap. 11, v. 1. Luego por lo mismo que Jesucristo padeció,

debemos tambien nosotros padecer; por lo mismo que él tuvo virtudes y méritos, debemos tambien nosotros tenerlos, y por lo mismo que él satisfizo por los pecados de todos, debemos tambien satisfacer por los nuestros; y no por eso se infiere que nuestras oraciones, nuestras buenas obras, nuestros méritos y nuestras *satisfacciones* añaden nuevo valor á las de Jesucristo. Solo se sigue que á pesar de los méritos infinitos de este divino Salvador, el Cielo debe ser siempre una recompensa y no un don puramente gratuito, que Dios quiere darle á los santos y no á los pecadores viciosos, á los verdaderamente arrepentidos, y no á los criminales obstinados.

4.° Dios quiere ser adorado en espíritu y verdad, y se contenta con la pureza del corazon; no exige absolutamente mortificaciones, y la enmienda de la vida es la única penitencia necesaria. Los mayores hipócritas son los que consienten con mas facilidad en una vida austera, porque esto es mucho mas fácil que dar de mano á las pasiones: piensan expiar los pecados sin haber mudado el corazon, Barbeyrac, *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 8, § 53.

Resp. A este rasgo de sátira podemos oponer otros. Los mayores hipócritas son los que socolor de adorar á Dios en espíritu y verdad, no le adoran en lo interior ni en lo exterior: que deprimen todas las señales sensibles del culto y quisieran abolirlas, porque conocen que seria este el medio mas seguro para destruir toda religion. Esta es la máscara con que los incrédulos ocultaron siempre su impiedad, y el hacer causa comun con ellos no es muy honroso á los protestantes. Es falso que Dios no exige absolutamente mortificaciones y marcas sensibles de penitencia; manda por Isaías á los judíos, no solo mudar de corazon y de conducta, sino tambien que hagan buenas obras, actos de justicia, de caridad, de compasion con los que padecen, y socorran y presten servicios á los que

los necesitan; *Isaías*, cap. 1, v. 16. Job hacia penitencia en ceniza y cilicio y en el polvo; cap. 42, v. 6. David cubria su pan con cenizas, y mezclaba con lágrimas su bebida; *Salmo* 101, v. 10. Daniel juntaba la oracion frecuente con el ayuno, el cilicio y la ceniza; cap. 9, v. 3. En el cap. 12 de S. Mateo, v. 41, elogia Jesucristo la penitencia de los Ninivitas, que la acompañaron con algunos signos exteriores; y en el capítulo 11, v. 21, dice que los hubieran imitado los tirios y sidonios si hubiera hecho á su presencia los milagros que en la Judea. San Pablo en la *Epist. á los Galat.*, cap. 5, v. 24, dice que los que estan en Jesucristo, crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias. Por consiguiente, es falso que la única penitencia necesaria sea la enmienda de la vida. Practicar austeridades sin estar verdaderamente compungido ni renunciar de corazon el pecado, no se puede dudar que es un abuso; no querer sujetarse á ninguna mortificacion socolor de que el corazon está arrepentido, es otro abuso no menos reprensible. Bien sabemos que los reformadores reprueban tambien la contricion, el pesar y el arrepentimiento del pecado, proscribiendo de este modo toda especie de penitencia interna y externa. Véase *Mortificacion*.

SATURNIANOS, hereges del siglo II, discípulos de *Saturnino* ó *Saturnil*, filósofo de Antioquía. Algunos autores creyeron que este fue discípulo de Menandro; pero esto no es seguro, porque Menandro vivió á fines del primer siglo, y *Saturnino* no apareció hasta el año 120 ó 130, en tiempo del emperador Adriano, segun nos refieren Eusebio y Teodoreto. Además, el sistema de estos dos heresiarcas es muy distinto por muchos respetos. Ningun escritor moderno examinó con mas detenimiento el sistema de *Saturnino* que Mosheim. Veamos como le ha concebido en su *Hist. Christ.*, sec. 2, § 44 y 45, y en su *Hist. Eccles.*, siglo II, parte 2, cap. 5, § 6. Este filósofo admitia, como los mas de los orientales, un

Dios Supremo, inteligente, poderoso y bueno, aunque desconocido á los hombres; y una materia eterna, presidida por un espíritu tambien eterno, maligno, y de perversa inclinacion por naturaleza. Del Dios supremo salian por emanacion siete espíritus inferiores, quienes formaron el mundo sin noticia del Dios supremo, y lo mismo á los hombres, y despues se introdujeron en los siete planetas; pero estos impotentes operarios no fueron para dar á los hombres sino una vida puramente animal; y movido á compasion el Dios supremo concedió á estos nuevos seres un alma racional, y dejó el mundo á disposicion de los siete espíritus que le habian formado.

Uno de ellos tenia á sus órdenes la nacion judáica, y es el que arregló su destino, quien la sacó del Egipto y le dió sus leyes: este es el Dios á quien adoraban los judíos, porque el verdadero Dios les era desconocido.

Pero el mal espíritu que dominaba en la materia, envidioso de que otros mas que él hubiesen hecho cuerpos animados, y de que Dios les hubiese concedido un alma tan sabia y de tanta bondad, formó otra especie de hombres á quienes dió un alma maligna y parecida á él; y sin duda sacó de su mismo seno el alma de estos nuevos hombres, porque no tenia, como tampoco el Dios supremo, la potestad de criar; y de aqui la diferencia entre los hombres buenos y malos.

Por otra parte, el Dios supremo, incomodado con esta mezcla y con que los espíritus gobernadores del mundo se hiciesen adorar de los hombres, envió á su Hijo con las apariencias de un hombre, que es Jesucristo, y revestido de un cuerpo aparente, dió á conocer á los hombres el verdadero Dios, aunque solo á los hombres de buena alma, para moverlos á su culto, destruir el imperio del que dominaba la materia y el de los siete espíritus gobernadores del mundo;

y últimamente para hacer que las almas buenas suban hasta el origen de donde han salido.

Consiguiente á sus principios recomienda *Saturnino* á sus discípulos una vida austera. Convencido de que la materia es mala por su naturaleza, y que el cuerpo es el principio de todos los vicios: quiere que se abstengan de comer carne y de beber vino, alimentos, decia, demasiado sustanciosos para que el espíritu se conserve ligero y vivo, y esté mas expedito para entregarse al conocimiento y culto de Dios: disuadia por la misma razon el matrimonio á sus discípulos, porque por él se procreaban los cuerpos. No sabemos en qué monumentos ó en qué libros fundaba su doctrina; pero refutaba, como todos los gnósticos, con todas sus fuerzas el viejo Testamento, y le tenia por obra de los espíritus infieles á Dios, ó por hechura del perverso espíritu dominador de la materia.

Como S. Ireneo, Tertuliano, Eusebio, S. Epifanio y Teodoreto solo nos dan una idea muy sucinta de las opiniones de *Saturnino*, nos falta mucho para conocerlos, y á pesar de los esfuerzos de Mosheim para enlazar este sistema, mas bien parece un extravio de la razon, que un sistema filosófico. Se conoce que fue inventado para dar razon del origen del mal, cuya cuestion embarazaba á todos los sábios; pero en lugar de decidirla, aumentaba las dificultades hasta lo infinito.

1.° En el artículo *Maniqueismo*, § 4, hicimos ver lo absurdo que es el suponer dos Seres eternos, increados, y que existan por sí mismos: la necesidad de Ser no se puede atribuir á muchos, y no hay mas razon en suponer dos que en suponer mil. Es tambien otro absurdo el admitir un Ser necesario, increado, y que existe por sí mismo con una naturaleza limitada: nada se puede limitar sin causa, y un Ser increado no tiene ninguna causa; su naturaleza, sus atributos, su inteligencia y su poder son esencialmente infinitos; por

consiguiente no puede haber dos que se incomoden uno al otro. Tambien es otro desatino el suponer á la materia eterna increada y necesaria, y que su forma no es necesaria y la puede variar un Ser cualquiera: todo Ser eterno y necesario es por esencia inmutable.

2.° Aun cuando no estuvieran demostradas estas verdades, seria ridículo el inventar suposiciones arbitrarias sin tener ninguna prueba positiva. A *Saturnino* y sus compañeros les podíamos hacer la siguiente pregunta: ¿quién os dijo que hay dos Seres coeternos ni mas ni menos, que el uno es enemigo del otro, que uno domina sobre la materia y otro sobre los espíritus, cuya jurisdiccion arreglais vosotros á vuestro gusto, como tambien sus funciones, su poder y sus operaciones? ¿Quién os reveló que hay siete espíritus formadores y gobernadores del mundo, y que no hay mil; que residen mas bien en los planetas que en las demas partes de la naturaleza, que se convinieron para hacer el mundo, y que no se oyen unos á otros para gobernarle, y que pudieron formar cuerpos y no criar almas &c.? Decis que no podeis concebir de otro modo el principio y el orden de las cosas; pero ¿vuestros conceptos son la regla y criterio de toda la verdad? Tampoco nosotros concebimos vuestro sistema: luego es falso.

3.° En vez de acinar en esta forma tantas suposiciones, seria mas sencillo que dijesen que no hay mas que un Ser supremo, inteligente, bueno, y es el que hizo el mundo; pero que no le pudo hacer mejor, porque la imperfeccion de la materia se oponia á su voluntad y á su poder. ¿Habia mas inconveniente en suponer que el poder de Dios estaba limitado por la materia, que en decir que lo estaba por otro Ser maléfico, por espíritus subalternos &c.? Si *Saturnino* con los demas filósofos orientales no admitia en Dios la virtud creativa, se veia precisado á pensar que los espíritus habian salido de Dios por emanacion. Sin embargo decia que Dios ha-

bia puesto las almas sábias y buenas en unos hombres que hasta entonces sólo habian tenido una vida animal. ¿Estas almas habian salido tambien de Dios por emanacion, ó las habia criado Dios libre y espontáneamente? Esto no nos lo dicen; pero lo cierto es que *Saturnino* supone que los siete espíritus subalternos habian formado el mundo sin conocimiento de Dios: que despues se habian rebelado contra él, y le usurparon el culto que le es debido. Luego este seria un Dios ignorante y debil, y ¿cómo podia ser el Dios supremo?

4.º Mientras que Dios hizo unas almas sábias y buenas, y las colocó en los cuerpos, el espíritu maléfico colocó en ellos unas almas semejantes á él; y estos son dos especies de hombres, unos buenos y otros malos. Estas especies se mezclan por el matrimonio: entre los hijos de unos mismos padres unos tienen un alma buena y otros mala; y ¿quién crió estas almas, Dios, ó el espíritu malo? Si el hijo de Dios que vino para reformar las almas y conducirlas á Dios, no puede impedir que el mal espíritu produzca incesantemente almas por naturaleza malas, su mision no podrá nunca producir mucho efecto.

5.º Tampoco nos dicen lo que es el hijo de Dios, si es un espíritu, cómo salió de Dios, y en qué se distingue su naturaleza de lá de las almas. No era conveniente á Dios ni á su hijo engañarnos con apariencias de un cuerpo, y conducirnos á la verdad por el camino de la mentira. ¿No habia otro medio para instruirnos y satisfacernos &c.? Seria nunca acabar si quisiésemos manifestar todos los desatinos de tan monstruoso sistema.

6.º En otra parte hicimos ver que nada sirve todo esto para ilustrar la cuestion del origen del mal; que resolvieron esta cuestion los Padres de la Iglesia por principios evidentes, sólidos y sencillos, sin necesidad de discurrir como la caterva de filósofos orientales que quisieron conciliar el cristianismo con su imaginario sistema. Véase *Maniqueismo* § 4, y 6. Sin embargo el de *Saturnino* nos ofrece campo para muchas reflexiones.

Una vez que este filósofo caprichoso no queria ser discípulo de los Apóstoles, es preciso que los hechos publicados por estos enviados del Salvador fuesen de una certidumbre indudable para que este heresiarca se viese precisado á admitirlos por lo menos en la apariencia. Decidido á negar que Jesucristo tuvo un cuerpo real y verdadero, que nació, padeció, murió y resucitó real y verdaderamente, no dejó de confesar como los demas gnósticos, que Jesucristo aparentó hacer todo esto, que en lo exterior se parecia á los demas hombres; que los Apóstoles publicaron unos hechos de cuya certidumbre estaban seguros por el testimonio de sus sentidos. Sin embargo *Saturnino* en el siglo II, é inmediatamente despues de la muerte de los últimos Apóstoles y en las cercanías de la Judea podia verificar mejor que ningun otro los hechos que probaban la mision Divina de Jesucristo y su cualidad de hijo de Dios. Luego es falso lo que dicen los incrédulos, que no hay mas testigos de estos hechos que los Apóstoles, porque su testimonio se confirma con la confesion de los heresiarcas contemporáneos, ó muy próximos á la época de los acontecimientos. Véase *Gnósticos*.

SAUL. Primer rey de los Israelitas cuya historia nos refiere el libro 1 de los *Reyes*, cap. 9. Los incrédulos se escandalizan de que un príncipe colocado en el trono por eleccion expresa de Dios, de quien se dice en el cap. 10, v. 9 y 10, que Dios mudó su corazon é hizo de él otro hombre, tuviese sin embargo una conducta tan poco prudente y un fin tan desgraciado. Dios lo permitió para enseñar á los hombres que sus gracias, sin exceptuar las mas singulares, no son inamisibles: que las retira cuando le son infieles los que las reciben; y que una gran dignidad es siempre un puesto muy arriesgado para la virtud.

Pero los censores de la Historia sagrada saben hallar motivos de acusacion donde no los hay: se empeñan en hacer que recaigan sobre Samuel y David todas las faltas de Saul, y hacer mas culpables que al mismo Saul á estos dos personages. Nosotros los hemos justificado en sus artículos particulares, é hicimos ver que su conducta con Saul fue irreprensible. Réstanos, pues, demostrar que la de la Providencia respecto á este Monarca fue muy conforme á las reglas de la sabiduría y de la justicia, y resolver algunas dificultades que se notan en esta historia.

Jamás debería olvidar *Saul* que Dios se habia valido de Samuel para declararle su eleccion y su voluntad: las virtudes de este profeta, de las cuales daba testimonio toda la nacion, y la paz y prosperidad que habia gozado bajo su gobierno, deberian inspirar á este joven Rey una deferencia constante á los consejos y lecciones de este anciano venerable; pero *Saul* hizo todo lo contrario, y este fue el origen de sus faltas y de sus desgracias.

Estrena su autoridad mandando que todo Israel se congregase para marchar contra los Amonitas, y declara que si alguno faltare, se le harán pedazos sus bueyes; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 11, v. 7. Jamas dieron David ni Samuel orden alguna en tono tan amenazador, y esta imprudencia no era propia para que un nuevo Monarca se conciliase el afecto de sus súbditos.

El cap. 13, v. 1, presenta una dificultad gramatical. En lugar de decir que *Saul* no habia reinado todavia mas que un año, parece que el texto quiere significar que *Saul* era *hijo ó infante de un año* cuando principió á reinar: muchas versiones lo tradujeron asi, y otros dicen que es un hebraismo. No reflexionan que en el hebreo la palabra *hijo ó infante* no significa solamente *el que nació*, sino tambien *el que salió*. En el artículo *Hijo* lo hemos probado con muchos ejemplos,

é hicimos ver que la palabra *enfant* en frances no es menos equívoca. No hay inconveniente en decir que *Saul* estaba *al salir* del primer año de su reinado, y que entre todo no reinó sino dos años; por consiguiente no es un hebraismo, ni una expresion singular. Véase *Hebraismo*.

En una expedicion contra los filisteos prohibe *Saul* con pena de la vida á todo el ejército que ninguno coma hasta la tarde; cap. 14, v. 24. Esta prohibicion fue inutil é imprudente. Quiso sentenciar á muerte á su hijo Jonatás, autor principal de la victoria, porque habia probado un panal de miel para reparar sus fuerzas, sin tener conocimiento de la orden que diera su padre; v. 44. El pueblo se vió en la precision de impedir este rasgo de crueldad. Es dificil no sospechar en esto un rasgo de baja envidia.

Despues de haber recibido una orden expresa de Dios para exterminar á los amalecitas, y de no perdonar ni reservar á nadie, sediento del botin hace poner aparte lo mejor de los rebaños y despojos socolor de ofrecerlo á Dios, y cautivó á Agag, rey de los amalecitas. Orgulloso con su victoria manda erigir un arco triunfal, y quiere que Samuel le haga los honores á presencia del pueblo. Probablemente habia perdonado á Agag, solo para dar mas brillo y esplendor á su conquista, ó para hacerle su esclavo, segun la costumbre de los príncipes orientales. Sin embargo sostiene que cumplió con exactitud las órdenes del Señor; cap 15, v. 20. Para confundir su orgullo, le responde Samuel; v. 22: "¿quiere Dios holocáustos y víctimas y que no se cumpla su voluntad? La obediencia vale mas que los sacrificios, y el Señor quiere mas la sumision que la grasa de los animales. La resistencia á lo que manda el Señor no es menos criminal que la idolatría y que la supersticion de los preságios. Vos habeis despreciado sus órdenes y el alto puesto á que os ha elevado."

¿Era cruel la orden de exterminar á todo un pueblo?

No: los amalecitas habian atacado con la mayor injusticia á los israelitas al salir del Egipto; *Exodo* cap. 17, v. 8: otra vez en el desierto, *Números*, cap. 14, v. 45, otra vez en el gobierno de los jueces; lib. de los *Jueces*, cap. 3, v. 16; y no cesaron de repetir contra ellos las hostilidades; cap 6, v. 3 y 35: por consiguiente eran sus enemigos irreconciliables. Dios anunció que los destruiría; *Exodo*, cap. 17, v. 14: *Números*, cap 24, v. 20: *Deuteronomio*; cap. 25, v. 19. *Saul* perdonó á muchísimos, porque muy poco despues volvieron á sus correrías, quemaron dos ciudades, y David los hizo pedazos; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 30, v. 1 y 14. Luego *Saul* fue culpable por todos respetos.

Bien sabia que Dios habia fulminado sus anatemas contra todos los cananeos por sus crímenes, y entre ellos estaban comprendidos los amalecitas. Véase *Cananeos*. Pero Dios habia dado sus leyes á los israelitas en orden á la guerra, que eran mucho mas justas y moderadas que las de los otros pueblos; *Deuteronomio* cap. 20, y Diódoro de Sicilia las regula de muy sábias; *Frag. de Diod. lib.* 11, *trad. de Terrasson* tom. 7, pag 149. Si los amalecitas y otros pueblos no habian exterminado en un todo á los israelitas, no fue por falta de voluntad, y lo hubieran conseguido, si Dios no hubiera puesto límites á su furor. Él mismo advirtió á su pueblo que dejaría en sus contornos algunos enemigos, de quienes se valdria para castigarle, cuando le faltase á la fidelidad; lib. de los *Jueces* cap. 2, v. 3 y 21. Cuando se cumplieron del todo estas amenazas, quiso que la vara de que se sirvió se redugese á cenizas.

Los incrédulos no cesan de declamar contra Samuel por haber cometido la crueldad de haber despedazado á Agag: dicen que esto fue un verdadero sacrificio de sangre humana, porque la historia dice que se verificó *á presencia del Señor*; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 15, v. 33. No se hizo delante del

Arca que estaba entonces en Gabaa, ni delante del Tabernáculo que estaba en Silo, ni en el altar que habian erigido en Gálgala; estas palabras *á presencia del Señor* solo significan que Dios fue testigo de la ejecucion de la órden que habia dado. La prueba de que el suplicio era justo es que Samuel le declaró que le iba á tratar como él habia tratado á los que cayeron en sus manos. *Ibid.*

Atacado *Saul* de una negra melancolía, que le hacia perder el sentido, mandó que viniese el jóven David, músico excelente, para que con la armonía de sus instrumentos calmase los accesos de la enfermedad del Monarca: este remedio le inspiró mucho afecto hácia David, á quien hizo su escudero. Poco despues de haber cortado David la cabeza de Goliath, el mas bravo de los filisteos, y de haber proporcionado por este medio la victoria de *Saul*, lleno de asombro éste pregunta á su general quién es aquel jóven, y pregunta tambien á David sobre su nacimiento, como si nunca le hubiera visto; cap. 17, v. 55 y 58. Pero esto solo prueba las muchas distracciones á que estaba sujeto *Saul*.

Por desgracia cuando celebraban las hazañas de David, cantaban las mugeres israelitas: *Saul mató mil enemigos, y David diez mil:* esta cancion fatal produjo en el monarca la mas baja envidia, y su amistad con David se convirtió en furor, y ensayó mil medios de quitarle la vida. Despues de haberle prometido á su hija Merob para su esposa, le dió otra: le armó lazos para que pereciese haciéndole esperar por su hija Micol. Luego que se verificó el enlace, trató de seducir á su hijo Jonatás y á muchos de su servidumbre para deshacerse de David; le persigue á mano armada; pasa á cuchillo al Sumo Sacerdote Aquimelec, y á otros ochenta y cinco sacerdotes y levitas, y á todos los habitantes de la ciudad de Nobé, porque dieron acogida al jóven David, ignorando las desavenencias entre suegro y yerno. Dos

veces pudo David quitar la vida á *Saul*, y dos veces le perdonó; y dos veces confundido de perseguir á un inocente, llora *Saul* su pecado, y jura desistir de su persecucion, y otras tantas viola su juramento; cap. 18, 19 y siguientes.

No se sabe con qué pretexto madó exterminar á los gabaonitas, resto de los amorreos, cuyas vidas habian jurado conservar los israelitas; lib. 2 de los *Reyes* cap. 31, v. 1 y 2.

Preparado para combatir contra los filisteos, y conociéndose inferior en fuerzas, fue á consultar con una pitonisa ó maga, para que evocase á Samuel, con el fin de saber, qué haria, y cuál sería el resultado de la batalla, cuyo crímen estaba expresamente prohibido por la ley de Dios; lib. 1 de los *Reyes*, cap. 28. En el artículo *Pitonisa* hemos examinado este hecho, y hemos probado que se apareció realmente el alma de Samuel á *Saul*, no en fuerza de los conjuros de la pitonisa, sino porque Dios quiso castigar á este monarca por el delito mismo que cometia queriendo, digámoslo así, obligar al Señor á revelarle lo futuro. Finalmente, el desgraciado monarca en un arrebato de desesperacion, se mató á sí mismo, por no caer en manos de los filisteos; capítulo 31, v. 4.

S. Juan Crisóstomo meditando sobre esta historia concluye con razon que *Saul* lejos de corresponder á la eleccion que de él habia hecho el Señor, fue casi siempre rebelde á su divina voluntad. Hubiera sido el mas feliz, y se hubiera cubierto de gloria si hubiera sabido aprovecharse de las lecciones de Samuel, y del talento y servicios de David; pero fue muy desgraciado, y se precipitó de delito en delito, porque le cegó el orgullo y la envidia; *Homil. 62 in Matt.*, número 5, *Op.* tom. 7, pág. 626.

La historia de Samuel, de *Saul* y de David está muy bien discutida por los comentadores ingleses en la *Biblia de Chais*, tom. 5.

SEBUANOS ó SEBUSEANOS. Secta de samaritanos de la cual habla S. Epifanio. Los acusa de haber cambiado el tiempo prefijado por la ley para la celebracion de la pascua y mas fiestas de los judíos, como la de Pentecostes, y la de los tabernáculos. Dicen que para distinguirse de los judíos celebraban la pascua al principio del Otoño, la de Pentecostes al fin de la misma estacion, y la de los tabernáculos en el mes de Marzo. Los críticos dicen que se llamaban *sebuseanos*; porque celebraban la pascua el séptimo mes que se llamaba *Seba*, y otros, que se llamaban *sebuanos* ó *sebuseanos* de la palabra *sebua*, semana, porque guardaban fiesta el segundo dia de cada semana desde Pascua hasta Pentecostes; y otros finalmente, dicen que este nombre se derivaba de su gefe que se llamaba *Sebaia*. Todo esto no son mas que conjeturas con respecto á una secta obscura, cuya existencia no nos consta de cierto.

SECRETO DE LA CONFESION. Véase *Sigilo*.

SECRETO DE LOS MISTERIOS, ó disciplina del *secreto*. Se disputa entre los católicos y los protestantes sobre si en los primeros siglos de la Iglesia hubo costumbre de ocultar una parte de la doctrina y del culto de los cristianos, no solo á los gentiles, sino tambien á los catecúmenos: en qué tiempo comenzó esta disciplina, y hasta donde se estendió, y cuándo fue establecida. Los protestantes dicen que no se verificó hasta el siglo III ó IV; y nosotros sostenemos que vino de los mismos apóstoles.

Si por *doctrina secreta*, dice Mosheim, se entiende que los doctores cristianos no descubrian de una vez é indistintamente á todos los neófitos los sublimes misterios de la Religion, nada hay en esto que no pueda justificarse. No convenía sin duda enseñar á los que aun no se habian convertido al cristianismo, ó que solo principiaban á instruirse, las doctrinas mas difíciles del Evangelio, que son superiores á la inte-

ligencia humana. Al principio solo se les enseñaban los artículos mas sencillos y mas claros, dando tiempo para que se pusiesen en estado de comprender los demas. Los que dan mas extension á la *doctrina secreta* confunden las prácticas supersticiosas de los siglos siguientes con la sencillez de la disciplina del primer siglo; *Hist. Eccles.*, *siglo* I, part. 2, cap. 3, § 8, lib. 1; y lo mismo repite en sus *Instit. Hist. christ. maj.*, *siglo* I, part. 2, § 12. Jamas, dice, se ocultaron á los fieles los dogmas necesarios para salvarse, ni los libros sagrados; ni se celebraron nunca los ritos que prescribió Jesucristo del modo con que celebraban sus misterios los paganos. Hay una diferencia muy notable entre el silencio filosófico de los pitagóricos y otras escuelas de la Grecia, entre la afectacion de los valentinianos y los demas gnósticos en ocultar sus dogmas, y la *disciplina del secreto*, segun se observaba aun en el siglo III y IV de la Iglesia. Habia entre los filósofos una doble doctrina, una que solo comunicaban á sus discípulos predilectos, que miraban como única verdadera, y otra que divulgaban en público, y la tenian por útil aunque falsa y fabulosa. En el paganismo se conservaron con el nombre de *misterios* muchos ritos impíos y deshonestos que antes se practicaban públicamente. ¡No quiera Dios que se atribuya á los cristianos semejante disciplina del *secreto!*

Tenemos que hacer algunas reflexiones sobre la doctrina de Mosheim que acabamos de exponer, y lo verificaremos despues.

Bingham, aunque interesado en sostener el mismo sistema, manifestó mas buena fé, é hizo confesiones importantes en su obra; *Orig. Eccles.* lib. 10, cap. 5. Dice que en los primeros tiempos no se observaba con rigor la disciplina del *secreto*, y se funda en que S. Justino explica minuciosamente á los emperadores paganos el modo con que se consagraba la Eucaristía en las asambleas cristianas; *Apolog.* 1, núm. 65 y 66. Segun Bingham el *secreto de los misterios* no principió hasta en tiempo de Tertuliano, y este es el primer escritor que habla de semejante disciplina en su *Apologet.*, cap. 7, y *de præscript.* cap. 41; lo mismo sostiene le Clerc *Hist. Eccles.*, año de 142, § 4, añadiendo que aquella disciplina se introdujo á imitacion de los misterios de los paganos.

A los paganos y catecúmenos se les ocultaba: 1.°, el modo de administrar el bautismo: 2.°, la uncion del sagrado Crisma, ó la confirmacion: 3.°, la ordenacion de los presbíteros: 4.°, la liturgia, ó las oraciones públicas: 5.°, el modo de consagrar la Eucaristía: 6.°, no se les revelaba al pronto el misterio de la SS. Trinidad, ni se les enseñaba sino despues de cierto tiempo el Símbolo y la Oracion dominical. Se obraba de este modo, continúa Bingham: 1.°, por no exponer nuestros dogmas al desprecio y mofa de los que aun no los entendian: 2.°, para dar una idea sublime de aquellos dogmas, y hacerlos mas respetables: 3.°, para inspirar á los catecúmenos mas empeño en aprenderlos. Este mismo crítico cita pruebas positivas de lo mismo que sostiene: por consiguiente, el hecho es indudable.

Se puede ver tambien en las *Costumbres de los cristianos*, por Mr. Fleury, § 15; en un tratado del abad de Valmont sobre el *Secreto de los Misterios*, y en otro del P. Merlin, jesuita, sobre las palabras ó formas de los Sacramentos; este hace ver que por espacio de muchos años no aparecieron por escrito las formas sacramentales, y que el *Secreto de los Misterios* se observó en cierta manera hasta el siglo XII.

En cuanto á todos estos hechos, nosotros observamos: 1.°, que Bingham y Mosheim, aunque protestantes y sugetos de mucha ilustracion, no estan de acuerdo. El primero dice que al pronto no se revelaba á los catecúmenos el misterio de la SS. Trinidad, ni se les enseñaba hasta despues de cierto

tiempo el Símbolo y la Oracion dominical; y el otro sostiene que jamás se ocultaron á los fieles los dogmas necesarios para salvarse, ni los libros sagrados. No hay dúda que los dogmas contenidos en el Símbolo, y singularmente el de la SS. Trinidad son indispensables para nuestra salvacion; y si desde luego se hubiera puesto en manos de los catecúmenos el libro de los Evangelios, en él verian expresa la invocacion de las tres Divinas Personas para administrar el bautismo, y en él aprenderian tambien la Oracion dominical.

Esta diferencia de opiniones entre nuestros dos sabios, demuestra que los protestantes no ven los hechos de la Historia eclesiástica, sino conforme á sus preocupaciones. En otra obra confiesa Mosheim este mismo hecho, y lo demuestra con algunas pruebas; *Hist. Christ.*, *siglo II*, § 34, pág. 304 y 305. Pero no aprueba que se haya observado esta conducta respecto á los catecúmenos. Ella es en verdad directamente opuesta á la de los protestantes, quienes quieren que se principie poniendo al prosélito una Biblia en la mano; que se celebre la Liturgia en lengua vulgar, y que los simples fieles tengan en ella tanta parte como los ministros de la iglesia, &c.

2.° No se puede negar la práctica de los primeros siglos, y de ella debemos inferir que el *secreto* de los Misterios es una de las razones que tuvieron los antiguos Padres para no explicarse con mas claridad sobre la Eucaristía y los demas Sacramentos, sobre el culto de los santos y los demas dogmas que ponen en disputa los protestantes. El mismo peligro que habria en exponer nuestros Misterios á los ojos de los paganos le habria tambien en hacerles testigos de nuestro culto; del cual no dejarian de formar juicio de que casi era el mismo que el suyo. Si los primeros cristianos hubieran tenido de la Eucaristía la misma idea que los protestantes, no habria razon alguna para ocultarla misteriosamente á los paganos. No

sabemos como interpretar lo que dice Mosheim que los cristianos nunca celebraron sus misterios como celebraban los suyos los paganos: si quiso decir que jamás guardaron el mismo *secreto*, se equivoca.

3.° Tambien falta á la verdad cuando se empeña en que esta observancia del *secreto* degeneró despues en práctica supersticiosa, y produjo males en la Iglesia: esta es una figuracion suya, que conviene refutar.

En su *Hist. christ.*, *siglo II*, § 34, *nota*, pág. 303 y siguientes, dice que asi como los cristianos trataban de confirmar por la Sagrada Escritura las opiniones de los filósofos que les parecian verdaderas, asi tambien tenian deseos de explicar con las opiniones de los filósofos la doctrina sencilla de los libros sagrados, para conseguir con mas facilidad la conversion de los filósofos al cristianismo, pero que algunos tuvieron en esto mas precaucion y mas prudencia que otros. Algunos, dice, tuvieron la temeridad de publicar sus explicaciones y querer introducirlas en la Iglesia; y esto es lo que hicieron Praxéas, Teódoto, Hermógenes y Artemon. Otros tuvieron mas reserva, y se contentaron con enseñar al pueblo los dogmas del cristianismo rigorosamente tales, segun estan en la Sagrada Escritura, y juzgaron que no convenia fiar la explicacion sutil y filosófica sino á los mas inteligentes y de una fidelidad á toda prueba. De aqui nació, continúa Mosheim, esa teología misteriosa y sublime de los antiguos cristianos, á que se dió el nombre de *disciplina del secreto*, á cuya filosofía dá Clemente alejandrino el nombre de *gnose* ó *conocimiento*, y que solo se distingue en el nombre de la *teología mística*.

Segun el citado Mosheim, Clemente de Alejandría fue el primero que introdujo esta pretendida *ciencia*, que habia recibido del judío Filon, y la trasmitió á su discípulo Orígenes: consistia en explicaciones filosóficas de los dogmas del

cristianismo respecto á la SS. Trinidad, al alma racional, al mundo, á la resurreccion general, á la naturaleza de Jesucristo y á la vida eterna, &c., como tambien en interpretaciones alegóricas y místicas de la Sagrada Escritura que podian servir para estas mismas explicaciones. En cuanto á la pretension de Clemente de Alejandría, esto es, que Jesucristo habia comunicado esta *ciencia secreta* á Santiago, á S. Pedro, á S. Juan y á S. Pablo, y que venia de Jesucristo por tradicion, esto es una fábula; pero los doctores cristianos, imbuidos en la filosofía egipcia y platónica, no escrupulizaban en forjar esta especie de consejas para dar valor á sus opiniones.

Pero, ¿no es Mosheim el que formó una novela para desacreditar á los Padres de la Iglesia? Vamos á verlo.

1.° Todo el sistema de Clemente de Alejandría se reduce en sustancia á querer que no todas las verdades se pueden decir á todo el mundo, que los doctores deben saber mas que los simples fieles, que un modo de enseñar misterioso y alegórico excita mas la curiosidad y atencion del auditorio, y le inspira mas deseo de la verdad. Asi lo sostiene en el libro 5 *Strom.*, cap. 4 y 10, porque asi lo enseñaron no solo los filósofos griegos y los bárbaros ú orientales, sino tambien los profetas, Jesucristo y los apóstoles. Lo prueba con muchos testimonios el Antiguo Testamento, de los Evangelios y de las Epístolas de S. Pablo. Antes de acriminarle esta opinion, es preciso hacer ver su falsedad, demostrar que no hay alegorías en los profetas, ni parábolas en los Evangelios, ni explicaciones místicas en S. Pablo. Es preciso culpar hasta al mismo Jesucristo, que dice á sus apóstoles: "A vosotros se os dió el conocer los misterios del reino de Dios, y á los otros el recibirlos en parábolas"; *Evang. de S. Lúcas*, cap. 8, v. 10: *S. Mateo*, cap. 14, v. 34. "Aun tengo, les dice en otra parte, muchas cosas que deciros; pero por ahora no podeis comprenderlas"; *Evang. de S. Juan*, cap. 16, v. 22. Seria tambien preciso reprender á S. Pablo, quien dice á los de Corinto que al principio les dió leche, y no un alimento sólido; y quiere que un obispo sea *doctor* y maestro de los fieles, por consiguiente mas instruido que ellos, &c.

2.° Es un desatino el querer comparar en cosa alguna las opiniones y conducta de los heresiarcas con las de los Padres de la Iglesia: los primeros tomaron de los filósofos sus errores, y los enseñaron como verdades; pero los Padres se levantaron contra ellos y los han refutado. ¿Con qué cara se puede suponer que estos pensaron interiormente como los hereges, pero que fueron mas disimulados: que reservaron para sí y para los discípulos de su mayor confianza la doctrina errónea que tomaron de los filósofos? Tan grave acusacion exigiria pruebas demostrativas, y Mosheim ninguna ofrece que no pueda volverse contra él mismo.

En efecto, pretende que Clemente de Alejandría en el lib. 5 *Strom.*, cap. 14, pág. 710, explica el misterio de la SS. Trinidad de una manera que puede conciliarse con las tres naturalezas ó hipóstases que admiran en Dios Platon, Parménides y otros; y que lo mismo hace con respecto á la destruccion futura del mundo con el fuego y la resurreccion general de los cuerpos: tres imposturas. En todo este capítulo se propone Clemente de Alejandría hacer ver que los filósofos tomaron de nuestros Libros sagrados las diferentes verdades que se hallan esparcidas en sus obras: refiere una infinidad de ejemplos, y entre ellos cita lo que dijo Platon de los tres seres en Dios, á quienes llama *primero*, *segundo* y *tercero:* lo que dice de la resurreccion de algunos personages, y de la destruccion futura de todas las cosas por el fuego. Pero lejos de tomar de Platon ó de otra parte la explicacion de estos dogmas, sostiene que los filósofos que tomaron algunas verdades de nuestros libros sagrados las han entendido

muy mal, y que no vieron, por decirlo asi, sino la corteza; porque solo por la fé se les puede dar su verdadera inteligencia.

Ya en su *Exhort. á los gent.*, capít. 6 y 8 habia sostenido lo mismo; y lo vuelve á repetir en el libro 6 *Strom.* En el cap. 5 dice que los mas sabios de la Grecia solo tuvieron de Dios un conocimiento muy imperfecto, porque no recibieron la doctrina de su Hijo. En el cap. 7 dice que por él y por los profetas nos dió nuestro Dios la verdadera sabiduría, la *gnose*, ó el conocimiento sólido de las cosas divinas y humanas. En el cap. 8 dice que la filosofía es en realidad un conocimiento que viene de Dios, pero que S. Pablo la tiene en poco en comparacion de la luz del Evangelio: que no quiere que aquel que recibió la verdadera *gnose* por las lecciones y la tradicion que confió Jesucristo á sus apóstoles, recurra á la filosofía, que no pasa de un conocimiento elemental. En el cap. 18 dice que un verdadero *gnóstico*, solo de paso toca la filosofía, y trata de subir mas alto, esto es, á la doctrina cristiana que es la fuente de toda la sabiduría, &c. ¿Cómo pudiera, pues, este Padre tomar de los filósofos la inteligencia y la explicacion de los dogmas del cristianismo?

En todo lo que cita de Platon, lib. 5 *Strom.*, cap. 14, página 710, no hay una sola palabra de explicacion. "Cuando este filósofo, dice, habla del modo siguiente: *Todas las cosas son del Árbitro del Universo, todo es por él, y él es el principio de todos los bienes; pero las cosas que son de segundo orden, pertenecen al segundo; y las de tercer orden pertenecen al tercero:* yo no puedo entender este discurso, sino de la SS. Trinidad. Entiendo, pues, que llama *tercero* al Espíritu Santo, y *segundo* al Hijo, por el cual fueron hechas todas las cosas segun la voluntad del Padre." Sin otra explicacion, pasa á tratar de lo que dice el mismo filósofo sobre la resurreccion de Zoroastro, y en seguida del fin del mundo por el

fuego. ¿Es esto explicar el misterio de la SS. Trinidad segun las ideas de Platon? No: esto se reduce á aplicar sencillamente á un objeto conocido por la fé un discurso de un filósofo lleno de obscuridad.

3.° Es otra ridícula imaginacion de Mosheim el pensar que una parte de la *doctrina secreta* de los Padres son las interpretaciones alegóricas de la Sagrada Escritura. Nada tiene de *secreto* este modo de explicarla. No solo Clemente de Alejandría llenó sus libros de los *Strom.* de esta clase de interpretaciones, sino que Orígenes las prodigó en sus *Homilias*, que eran discursos compuestos para decir al pueblo; y todos nuestros críticos le acusan sin cesar este defecto. Luego este modo de interpretar la Sagrada Escritura no era un misterio, ó una *doctrina secreta.*

4.° Mosheim se echa tambien á adivinar cuando asegura que Clemente de Alejandría recibió de Filon esta doctrina, porque no se acuerda de citar su ejemplo, ni menos de apoyarse en la autoridad de este judío. Seguramente no recibió de él la inteligencia de los dogmas del cristianismo, en los cuales no creian los judíos, ni el sentido de los oráculos de los profetas, que prueban contra ellos la venida del Mesías. Él nos dice que al principio habia tenido dos maestros, uno en Grecia, y otro en Sicilia; y que en el Oriente habia tenido dos, uno asirio y otro hebreo, natural de la Palestina: que ambos guardaban fielmente la tradicion y la doctrina que habian recibido de Jesucristo los apóstoles S. Pedro, Santiago, S. Juan y S. Pablo; lib. 1 *Strom.*, cap. 1, pág. 322. Nada de esto se pude aplicar á Filon.

5.° Clemente de Alejandría nombra con preferencia á los cuatro Apóstoles que nos dejaron algunos escritos; pero no se acuerda de decir que Jesucristo dió á estos cuatro una *doctrina secreta* que no habia enseñado á los demas Apóstoles, ni á los setenta y dos discípulos. A todos dijo Jesucristo: *á vo-*

sotros se os ha dado el conocer los misterios del reino de Dios: yo os hice saber todo lo que aprendí de mi Padre: el Espíritu consolador os enseñará toda verdad &c. No podia ignorarlo Clemente, ni acostumbraba á contradecir la Sagrada Escritura: por consiguiente no hay impostura ni fábula en sus expresiones. Pero jamás le perdonarán los protestantes el haber enseñado que la verdadera inteligencia de los misterios del Cristianismo la tenian los fieles no solo en la Sagrada Escritura, sino tambien en la *tradicion*; y les fue preciso desfigurar su doctrina, para desacreditar su testimonio.

6.° En cuanto á la *teologia mística*, haremos ver en su lugar que no consiste en explicaciones filosóficas de nuestros misterios, ni en interpretaciones alegóricas de la Sagrada Escritura, y que por lo mismo es muy diferente de la *ciencia secreta*, cuyo uso atribuye Mosheim á Clemente de Alejandría.

Tambien se disputa sobre si la costumbre de rezar las oraciones *secretas* en voz baja, como el Canon de la Misa y algunas otras oraciones, que aun en el dia se dicen en voz baja, es una práctica antigua, ó si se rezaban todas antes en alta voz; de modo que los que asistian pudiesen oirlas y responder al sacerdote. Dom. de Vert se atrevió á sostener esta última opinion, pero Mr. Languet sostuvo contra él la antigüedad de la práctica de nuestros dias con diferentes monumentos del siglo IV; *Esprit de l' Eglise dans l' usage des ceremonies*, § 41. El P. Le Brun en su *Explic. des cerem. de la Messe*, tom 8, trae una disertacion para probar esta misma verdad, y responde á los argumentos contrarios á la disciplina actual. Los que no quieren conformarse con esta doctrina, parecen aproximarse á la de los protestantes, y si estuviera en su mano, decidirian como ellos que se debe celebrar la Misa en lengua vulgar, y que los simples fieles consagran la Eucaristía con los sacerdotes. El concilo de Trento

proscribió este fanatismo, fulminando anatema contra los que se atreven á vituperar la costumbre establecida en la Iglesia Romana de pronunciar en voz baja una parte del canon de la misa, y las palabras de la consagracion. Ses. 22, can. 9.

SECTA. Véase *Cisma*, *Heregía*.

SECUNDIANOS. Véase *Valentinianos*.

SEDUCTOR. Véase *Impostor*.

SEGARELIANOS. Véase *Apostólicos*.

SELEUCIANOS. Véase *Hermogenianos*.

SEMANA. Espacio de siete dias, que vuelven á principiar sucesivamente: esta palabra es traduccion de la latina *septimana*, y de la griega Ἑπτὰ ἡμέραι y de la hebrea *schabah*. Este modo de contar por siete dias y de holgar el séptimo fue comun á casi todos los pueblos desde la mas remota antigüedad, y es un monumento de la creacion.

En la historia de Moisés se dice que Dios hizo el mundo en seis dias, que bendijo el séptimo y le santificó, porque desde este dia no se ocupó en nuevas obras; *Genes.* cap. 2, v. 3. Despues del diluvio espera Noé siete dias para salir del Arca, las bodas de Jacob duraron siete dias, é igualmente sus funerales; *Genes*, 8, v. 10 y 12: cap. 29, v. 27: cap. 50, v. 10. Antes de salir del Egipto mandó Dios á los israelitas celebrar la Pascua por siete dias; *Exodo* cap. 22, v. 15. Lo mismo se hacia en las mas de las solemnidades de los judíos, y esto fue lo que hizo sagrado entre ellos el número septenario. Véase *Siete*, *Sábado*. La costumbre de contar por *semanas* se nota en los antiguos chinos, indios, persas, caldeos, egipcios, y aun entre los pueblos del Norte, y se halló establecida entre los persianos; *Hist. du Calendrier* par Mr. Gebelin, pág. 81. *Hist. de l' ancienne astron. Eclairciss.* § 17, pág. 408.

Muchos sabios quisieron referir este uso á las fases de la

luna y al número de los planetas; pero si se nota que tambien observaron este uso los pueblos que nada supieron de astronomía, es preciso darle otro orígen, y es imposible atinar con otro mas verdadero que el que nos indica la Historia de la creacion. Por desgracia la olvidaron las naciones que perdieron de vista la tradicion primitiva: conservaron el uso sin conocer el dogma esencial á que aludia; pero Dios conservó con el mayor cuidado entre los patriarcas y sus descendientes los judíos esta verdad luminosa, porque el dogma de un solo Dios criador fue siempre la base de la verdadera Religion.

SEMANAS DE DANIEL. Véase *Daniel y Sabático.*

SEMANA SANTA. Se dá este nombre á la semana que empieza el domingo de ramos, y precede inmediatamente á las fiestas de Pascua de Resurreccion: la llaman tambien la *semana mayor* por los grandes misterios que en ella se celebran. Es incontestable que desde el tiempo de los apóstoles fue consagrada esta *semana* para honrar los misterios de la Pasion, muerte y sepultura de Jesucristo, renovar su memoria en los fieles con los oficios que se cantan, y con las ceremonias que se observan en ella.

En la Iglesia primitiva se observaba un ayuno mas riguroso que en lo demás de la cuaresma: se imponía la Xerofagia, que consistía en comer solo frutas secas; se abstenian de los placeres mas inocentes, hasta del beso de paz que se daban en la iglesia; se prohibia todo trabajo; se cerraban los tribunales; se daba libertad á los presos; se hacian obras de mortificacion, y toda especie de obras buenas, dando el ejemplo los mismos príncipes y emperadores.

S. Juan Crisóstomo nos hace esta descripcion en una Homilia que compuso sobre este objeto, y está en el tomo 5 de sus *Obras*, pág. 525. "Llamamos, dice, *semana mayor* estos dias por las grandes cosas que hizo en ellos nuestro Señor.

Él hizo que cesase la larga tiranía del Domonio, y destruyó la muerte: ligó al fuerte armado; le quitó violentamente sus despojos; borró el pecado, y abolió la maldicion: abrió el Paraiso y las puertas del Cielo; reunió á los hombres con los ángeles, derribó el muro que los separaba; descorrió el velo del Santuario, y el Dios de paz la restableció entre el cielo y la tierra..... Por eso los fieles redoblan su atencion: unos aumentan el ayuno, otros prolongan sus vigilias, multiplican sus limosnas y se ocupan en buenas obras y prácticas de piedad, para manifestar su reconocimiento por la grandeza del beneficio que se dignó concedernos..... No es una sola ciudad la que corre á la presencia de Jesucristo, como despues de la resurreccion de Lázaro, sino que se presentan á él numerosas iglesias del mundo entero, no con ramos y palmas, sino con obras de caridad, de humanidad, de fortaleza, con ayunos, lágrimas, oraciones, vigilias y prácticas de piedad. Nuestros emperadores honran tambien con exactitud tan santos dias, haciendo que cesen los negocios públicos, para que sus súbditos, libres de todos los demás cuidados, solo piensen en el culto del Señor. Que se suspendan, dicen, las ocupaciones del foro, los procedimientos judiciales, las disputas, la venganza pública, y los castigos. La pasion y las gracias del Salvador son para todos, y es justo que sus siervos hagan bien á sus hermanos. Se pone en libertad á los presos; y asi como nuestro Salvador bajando á los infiernos puso en libertad á todos aquellos á quienes la muerte habia cautivado, asi tambien sus siervos, segun la medida de su poder, y para imitar su misericordia, rompen las cadenas corporales de los reos, ya que no pueden libertarlos de sus vínculos espirituales"; Bingham *Orig Eccles.* lib. 21, cap. 1, § 24: Thomassin, *Traité des Fêtes* lib. 2, cap. 14

SEMI-ARRIANOS. Véase *Arrianos.*

SEMIDULITAS. Véase *Barsanianos.*

SEMIPELAGIANISMO. Sistema sobre la gracia y la predestinacion poco diferente del de Pelagio, y que abrazaron muchos teólogos de las Gaulas á principios del siglo v: fueron refutados por S. Agustin, como los pelagianos, y condenados en el siglo siguiente por el concilio segundo de Orange, año de 529.

Las primeras semillas del *semipelagianismo* se atribuyen á Casiano, célebre monge que habia pasado una gran parte de su vida entre los solitarios de la Tebaida, y despues fue ordenado de diácono por S. Juan Crisóstomo en la iglesia de Constantinopla, y elevado á presbítero en la de Roma. Se vino á fijar en Marsella, donde fundó dos monasterios, uno para hombres, y otro para mugeres. Nombrado abad del de S. Victor, se granjeó una gran reputacion por sus virtudes. Escribió sus *Conferencias espirituales* hácia el año de 426, para instruccion de los monges, y en la *Conferencia* 13 enseñaba que el hombre puede tener *por sí mismo* un principio de fé y un deseo de convertirse, que el bien que hacemos no pende menos de nuestro libre albedrío que de la gracia de Jesucristo: que es cierto que la gracia es gratuita en cuanto nosotros no la merecemos en rigor; pero que sin embargo Dios la dá, no arbitrariamente y en virtud de su omnipotencia, sino segun la medida de la fé que halla en el hombre, ó que él mismo le concedió y que hay en muchos una fé que no les viene de Dios, como se ve, dice, por la que Jesucristo alaba en el centurion del Evangelio.

No negaba Casiano, como Pelagio, la existencia del pecado original en todos los hombres, ni sus efectos, que son la concupiscencia, la sujecion á la muerte, y la privacion del derecho que habia tenido á la felicidad eterna; no enseñaba, como Pelagio, que nuestra naturaleza está tan sana como la de Adan en el estado de la inocencia, que el hombre puede sin el auxilio de una gracia interior hacer toda especie de

obras buenas, elevarse al mas alto grado de perfeccion, y consumar por este medio la grande obra de su salvacion. Pero sostenia que el pecado original no debilitó al hombre de modo que no pueda desear naturalmente alcanzar la fé, salir del pecado, y recuperar del todo la justicia: que cuando hay estas buenas disposiciones las recompensa Dios con el don de la gracia. Asi, segun él, el principio de la salud espiritual del hombre viene del hombre mismo, y no de Dios. Tampoco pretendia, como Pelagio, que una gracia interior prevenientе destruiría en un todo la libertad del hombre.

Su doctrina fue recibida con ansia por muchos individuos del clero de Marsella, á quienes desagradaba el rigor de las opiniones de S. Agustin sobre la gracia y la predestinacion: los *semipelagianos* se llamaron tambien marselleses *massilienses*. S. Próspero y otro seglar llamado Hilario viendo los progresos que hacian estos restos del pelagianismo, escribieron á S. Agustin, suplicándole que los refutase. En efecto lo verificó el santo doctor en sus dos libros de la *Predestinacion de los santos* y del *don de la perseverancia*. Asi pues para saber á punto fijo en qué consistian los errores de Casiano y de sus partidarios, es preciso comparar las cartas de S. Próspero é Hilario á S. Agustin, con las respuestas que este les dá en sus dos libros. Esto es tanto mas necesario, cuanto algunos teólogos que se precian de ser discípulos de S. Agustin no cesan de acusar de semipelagianismo á todos los que no son de sus opiniones.

1.° Los *semipelagianos* sostenian que á pesar del pecado original el hombre tiene tanto poder para obrar bien, como para obrar mal; que se decide con tanta facilidad en favor de lo uno, como en favor de lo otro; *carta de S. Próspero* 125, entre las de S. Agustin núm. 4. En esto mismo hacian consistir el libre albedrio los pelagianos; *S. Agust. Oper. imperf.*; lib. 3, núm. 109 y 117.

En sus dos libros el santo doctor no trata de combatir directamente esta idea de la libertad del hombre, que ya dejaba refutada en sus obras anteriores, en las cuales habia demostrado que por la culpa del primer hombre habíamos perdido *esta feliz libertad* que consistía en el pretendido equilibrio de nuestra voluntad para el bien y el mal: que por la concupiscencia somos arrastrados á lo malo y no á lo bueno, y que para que podamos igualmente y con la misma facilidad abrazar lo bueno que lo malo, necesitamos del impulso de la gracia. Refuta de nuevo esta idea pelagiana de la libertad *Oper. Imperf. ibid.* Tambien se deshace esta idea de la libertad con el dogma capital que S. Agustin habia establecido en todas sus obras, á saber, que tanto para todo buen deseo, como para toda obra buena necesitamos de una gracia interior preveniente; y no seria preciso que la gracia previniese nuestra voluntad, si despues del pecado conservásemos tanto poder para lo bueno como para lo malo. Véase *Libertad.*

2.° Segun los *semipelagianos*, el hombre por sus fuerzas naturales, sus piadosos deseos, y sus frecuentes oraciones puede merecer la gracia de la fé y de la justificacion: todo el que se dispone á ella de este modo, la consigue por recompensa de su buena voluntad: de lo cual se infiere que el principio de la salvacion viene del hombre, y no de Dios; *S. Prosp.* núm. 4 y 9, *Carta de Hilario* 126, núm. 2 y 3.

S. Agustin impugna esta doctrina, *De prædestin. sanct.* cap. 2, núm. 3 y siguientes. Prueba por la Sagrada Escritura y por los Padres que el principio de la fé viene de Dios, y que la gracia de la fé es gratuita como todas las demás gracias: verdad fundamental que destruye todo el sistema de Casiano y de los de su partido.

No podemos concebir cómo se atrevió á decir Jansenio en su 4.ª proposicion condenada, que «los *semipelagianos* admitían la necesidad de la gracia interior y preveniente para todas las obras buenas, y hasta para el principio de la fé, pero que con todo eran hereges, porque decian que esta gracia era de tal naturaleza que el hombre podia consentir en ella, ó resistirla.»

3.° Decian que Dios queria salvar á todos los hombres *indiferentemente*; que Jesucristo murió *igualmente* por todos; y que asi la salvacion y la vida eterna se ofrece á todos, se concede solo á los que se disponen debidamente á ella, y solo se niega á los que no la quieren; *S. Próspero*, núm. 4, 6 y 7: *Hilario*, núm. 7.

En este punto nada se detiene S. Agustin: ya en otras obras suyas habia explicado el sentido en que Dios quiere salvar á todos los hombres. No quiere salvarlos *indiferentemente*, puesto que concede á unos mayores gracias que á otros, y que á unos dispensa unos medios de salvacion mas proporcionados, mas inmediatos y mas abundantes que á otros; *lib. 4 contra Julian*, cap. 8, núm. 42 y 44. Tampoco Jesucristo murió por todos *igualmente*, puesto que unos reciben unos frutos mas abundantes de su muerte que otros. Tambien muestra su mala fé Jansenio cuando califica de *Semipelagianos* á los que dicen que Jesucristo murió por todos los hombres; era preciso añadir, *igualmente* é *indiferentemente*. Véase *Redencion*, *Salvador*.

Es falso que la salvacion no se ofrece, ni se dá sino á los que se disponen á ella, porque el mismo Dios es quien dá las disposiciones. Muchas veces su misericordia convierte las almas que en lugar de disponerse para su justificacion, se revelan contra él, como S. Pablo mudado de perseguidor en Apóstol; *lib. de Grat. et lib. arbit.*, *cap.* 5, núm. 12.

4.° Los *Semipelagianos* querian que toda la diferencia entre los electos y los réprobos procediese de sus disposiciones naturales: que Dios predestina á la fé y á la salvacion á aquellos en quienes prevé buenos deseos, buena voluntad y

obediencia: y reprueba á los que prevé que se han de resistir; *S. Prósp.* núm. 3. *Hilar.* núm. 2.

Al contrario S. Agustin prueba que toda la diferencia está en que Dios llama á los unos por su misericordia, y á los otros los deja sin llamar por su justicia; *de prædestin. Sanct.* cap. 6, núm. 11: cap. 8, núm. 14. Pero es preciso tener presente lo que en otra parte enseña este santo doctor, á saber: que los que no creen ó no se convierten, resisten á la vocacion de Dios y á su voluntad, despreciando la misericordia de Dios en sus dones; *de Spirit. et litter.* cap. 33, núm. 58: cap. 34, núm. 60. Luego son llamados, aunque no de la manera la mas propia para vencer su resistencia; *lib.* 1. *ad Simplic. quæst.* 2. núm. 13. Esta vocacion la llama S. Agustin en otra parte *vocacion secundum propositum.* Pero si la vocacion, tal como ellos la reciben, no les diese una verdadera potestad para obedecer, no seria sincera: y sospechar en Dios falta de sinceridad seria una blasfemia.

5.° Concluian aquellos que Dios hacia que se anunciase el Evangelio á los pueblos en quienes preveía docilidad, y no á los que por su prevision conocia que habian de ser incrédulos; *S. Prósp.* núm. 5: *Hilar.* núm. 3; pretendiendo que asi lo habia enseñado el mismo S. Agustin; *Exposit. quarumdam quæst. Epist. ad Rom., proposit.* 60: *Epist.* 102 *ad Deogratias, quæst.* 2, núm. 4.

Esto es un error, responde S. Agustin: Jesucristo asegura en el Evangelio que si los tirios y sidonios hubieran presenciado los milagros que habia hecho en la Judea, hubieran hecho penitencia; *S. Mat.* cap. 11, v. 21. *Evang. de S. Lucas,* cap. 10, v. 13. Luego Dios preveía que estos pueblos habrian sido mucho mas dóciles que los judíos. Sin embargo á estos y no á los otros se les anunció el Evangelio: *de prædestinat. Sanct.* cap. 9, números 12 y 18: *de Dono persever.* cap. 14, núm. 35. Tambien corrige S. Agustin en sus *Retract,*

lib. 1, cap. 23, núm. 2, los pasages de que querian prevalerse los *Semipelagianos.*

6.° Cuando les citaban el ejemplo de los niños, entre los cuales unos mueren despues de haber recibido la gracia del Bautismo, y otros fallecen sin haber participado de este beneficio, sin que haya mérito ni desmérito en unos ni en otros, respondian que Dios concedia á los primeros la gracia de la justificacion y de la salud eterna, porque preveia que aquellos niños, si llegasen á la edad madura, serian fieles á las divinas inspiraciones; y que á los otros les negaba este favor, porque preveia que si llegasen al uso de la razon, serian indóciles y rebeldes; *S. Próspero* núm. 5: *Hilario,* núm 8.

S. Agustin replica que este es uno de los mayores absurdos: Dios, dice, seria injusto si juzgase á sus criaturas, no por lo que han hecho, sino por lo que harian en otras circunstancias, y por los méritos ó deméritos que nunca existieron; *de prædestinat. Sanct.* cap. 12, núm. 24: cap. 14, núm. 29, *de Dono perseverantiæ,* cap. 9, núm. 22. Sostiene el santo doctor que toda la diferencia de la conducta que Dios observa con los párvulos es efecto de un decreto, ó de una predestinacion gratuita, y lo prueba con muchos testimonios de S. Pablo. Claro está de qué predestinacion se trata en estos lugares.

7.° Lo mismo raciocinaban los Semipelagianos respecto al don de la perseverancia: impugnaban la diferencia que pone S. Agustin entre la gracia de la perseverancia que Dios concedió á nuestro primer padre, y la que concede á los santos, entre lo que él llama *adjutorium quô,* y *adjutorium sine quô; lib. de Corrept. et Grat.* cap. 11 y 12, números 29 y 38. Esta doctrina, decian, solo serviria para sumir á todo el mundo en un abismo de desesperacion: si los santos son auxiliados por la gracia de tal modo que no pueden decaer de la justificacion, y si los réprobos son abandonados de modo

que no pueden querer el bien, acabó la esperanza del cristiano, y serán inútiles y absurdas las exhortaciones y las amenazas. Cualquiera que sea la gracia final concedida á los predestinados, siempre depende de ellos obedecerla, ó resistirla; *S. Próspero*, números 2 y 3: *Hilario*, números 2, 4 y 6.

Estos hombres, responde S. Agustin, no se entienden á sí mismos cuando pretenden que el hombre puede resistir á la gracia de la perseverancia final. "No se puede decir que la perseverancia hasta el fin se conceda á un hombre antes que llegue el fin; y cuando llegó este ó terminó la vida, ya no es de temer que el hombre pierda la gracia que recibió, ó que la resista;" *de Donô perseverantiæ*, cap. 6, núm 10: cap. 17, núm. 41. Si esta es la única diferencia entre la gracia de Adan y la gracia final de los santos, no tenian razon los *Semipelagianos* en refutarla. Dios, en efecto, no sacó de este mundo á Adan durante su estado de inocencia, siendo asi que hace que los santos mueran en gracia. Luego en este sentido es cierto que el hombre no pude resistir á la gracia de la perseverancia final, porque no depende de él el salir de este mundo cuando quiera, ni ser rebelde despues de su muerte: y como solo en este sentido la gracia final mueve la voluntad de los santos de una manera invencible, insuperable é irresistible, *de corrept. et grat.* cap. 12, § 38, es un rasgo de mala fé el querer aplicar á toda gracia interior actual lo que S. Agustin solo dice de la gracia final; y es un desatino querer sacar de aqui la supuesta clave de todo el sistema de S. Agustin sobre la gracia, como hacen algunos teólogos.

8.° Los *Semipelagianos* decian que el modo con que San Agustin explicaba la predestinacion, *secundum propositum*, nunca se habia oido en la Iglesia, que era contra el sentir de los antiguos Padres, é inútil para refutar á los pelagianos; y que aun cuando fuese cierto, seria preciso no predicarle; *S. Próspero*, números 2 y 3: *Hilario*, núm. 8. Añadian que

si un hombre no puede creer sino en cuanto Dios le dá la voluntad para verificarlo, el que no la tiene, no merece ser reconvenido; que toda la culpa debe recaer sobre Adan, única causa de nuestra condenacion; *Hilario*, núm. 5.

S. Agustin responde que los antiguos Padres no se vieron en la necesidad de examinar el punto de la predestinacion, y que él se vió en esta necesidad para refutar á los pelagianos, y demostrar que la gracia es un don absolutamente gratuito; *de Prædestin. Sanct.* cap. 14, núm. 27. Pero en el libro *de Donô persever.* cap. 19 y 20, núm. 48 y 51, hace ver que los antiguos Padres sostuvieron lo bastante la predestinacion gratuita, en el hecho de haber enseñado que toda gracia de Dios es un don gracioso. Esto es la pura verdad, porque ni S. Agustin ni los antiguos Padres trataron nunca de una predestinacion gratuita á la gloria eterna; *Bossuet*, *Defense de la tradition de Saints Peres*, lib. 12, cap. 34: *Maffei*, *Hist. Theolog.*, lib. 11, pag. 173 y siguientes.

En cuanto á lo que añaden que de este modo seria preciso culpar á nuestro primer padre, y no á sus descendientes, nada responde el santo doctor. Pero habia dicho ya en el libro *de corrept. et grat*, cap. 14, núm. 43, que de todos modos se debia reprender á los pecadores, para que esta correccion sea un remedio para los predestinados, un *castigo* y un tormento para los que no lo son. Pero si estos últimos no recibian la gracia y se hallaban en una impotencia absoluta de salir del pecado, ¿por qué merecian ser castigados? Despues veremos que nunca fue este el sentir de S. Agustin.

9.° S. Próspero le ruega que le diga, cómo la gracia preveniente y cooperante no destruye el libre albedrío? núm. 8; y S. Agustin nada le contesta. Sin duda formó juicio de que toda la dificultad consistia en la falsa idea que concebian del albedrío los pelagianos y *Semipelagianos*, de cuyo punto ya hemos hablado arriba núm. 1.

En el lib. 1, *Retract.*, cap. 22, núm. 4; y en el lib. 2, cap. 1, núm. 2, ya habia dicho este santo doctor que nada tenemos mas en nuestro poder que nuestra propia voluntad, pero que sin embargo mas está en poder de Dios que en el nuestro. Si nosotros no tuviésemos verdadera potestad para resistirnos cuando Dios mueve nuestra voluntad por medio de la gracia, estas dos máximas de S. Agustin serian contradictorias.

10. Tambien le suplicó S. Próspero que declarase si en la predestinacion *secundum propositum* el decreto de Dios no es mas que la presciencia, ó si la presciencia está fundada en el decreto, núm. 8. Observa que segun el consentimiento unánime de los antiguos el decreto de Dios y la predestinacion se dirigen por la presciencia: que asi Dios eligió á unos, y reprobó á otros, porque conoció cual habia de ser *el fin de cada uno*, y cual su voluntad *bajo el auxilio de la gracia*. Parece que S. Próspero en estas palabras hablaba de la predestinacion á gloria eterna.

Sin duda lo percibió S. Agustin, aunque se contentó con pensar y explicarse como los antiguos. "Dios, dice, es quien da la perseverancia final, y sin duda supo desde la eternidad que la daria: tal es la predestinacion de los santos á quienes Dios eligió en Jesucristo antes de la creacion del mundo; *De donô persever*; cap. 7, núm. 15. ¿Habrá quién se atreva á decir que Dios no previó á quienes daria la fé y la perseverancia? Y si lo previó, sin duda previó tambien los beneficios por medio de los cuales se digna salvarlos. Tal es la predestinacion de los santos, que no es otra cosa mas que la presciencia y preparacion de los beneficios por los cuales liberta Dios con certidumbre absoluta á todos los que se libertan ó se salvan;" cap. 14, núm. 35. Si S. Agustin suponia un decreto de predestinacion á la gloria, anterior á la presciencia, esta era una ocasion en que debiera indispensablemente hablar de él, pues era el objeto de la pregunta de

S. Próspero; sin embargo nada dice, y limita la predestinacion á la preparacion de las gracias, ó de los medios, sin atender ni acordarse del fin último para el cual concede Dios estas gracias.

11. Finalmente S. Próspero le ruega que le explique con claridad, ¿cómo puede ser que el decreto de Dios no perjudique á las exhortaciones, ni á la necesidad que tienen de trabajar los que desesperan de su predestinacion? Núm. 8.º

Este es el punto capital sobre que mas se extiende S. Agustin. Responde que S. Pablo enseñando la predestinacion, no deja de exhortar á sus oyentes á la fé: que Jesucristo enseñando á los hombres que la fé es un don de Dios, manda que crean en él; *De donô persever.* cap. 14, núm. 34. Luego Jesucristo y S. Pablo suponen que Dios da la gracia para creer, y mandan al hombre corresponder á esta gracia. Asi lo entendió S. Agustin, porque explicando estas palabras del Evangelio «no podian los judíos creer en Jesucristo, porque Dios habia cerrado sus ojos y endurecido sus corazones»; *Evang. de S. Juan*, cap. 12, v. 39: el santo doctor, dice, que si no podian era porque no querian; *Trac.* 53 *in Joan*; núm. 4 y siguientes. Tambien nosotros decimos que un hombre *no se puede* decidir á hacer esta ó la otra cosa; y queremos decir que le falta la voluntad y no el poder. Asi cuando se dijo, que Dios habia cerrado los ojos y endurecido los corazones de los judíos, esto significa que Dios les habia dejado cegarse y endurecerse; que no se lo habia impedido. Véase *Endurecimiento.* Luego cuando S. Agustin añade que los que escuchan la predicacion, y no la obedecen, es porque no les fue concedida la obediencia; *De donô persever*, cap. 14. núm. 37 es preciso entender, como si digera, que no quisieron corresponder á la gracia que les daba el poder creer.

O es preciso, dice el mismo, predicar la predestinacion segun la enseña la Sagrada Escritura, ó es preciso sostener

con los pelagianos que la gracia de Dios se da por nuestros méritos; *De donô persever.* cap. 16, núm. 41. Esto es la pura verdad hablando de la predestinacion *á la gracia*, que es la única que se enseña en la Escritura; mas esto no se entiende de la predestinacion *á la gloria*. Tampoco debemos olvidar que segun la doctrina ciertísima de S. Agustin, la gloria eterna, por mas que sea una recompensa de nuestros méritos, no deja de ser una gracia, porque nuestros méritos son un efecto de la gracia; *Op. imperf.* lib. 1, núm. 133, &c. Luego en algun sentido se puede decir lo mismo respecto á la perseverancia final, una vez que S. Agustin conviene en que la podemos merecer, ó por lo menos conseguirla por nuestras oraciones; *De donô persever.*, cap. 6, núm. 10.

Cuando le arguyen que la predestinacion es mas propia para desesperar que para dar aliento á los fieles, responde; que esto «es lo mismo que si digera que nuestra salvacion estaria mas segura en nuestras manos que en las de Dios»; *Ibid.* cap. 6, núm. 12: cap. 17, núm. 48: cap. 22, núm. 62. Esta reflexion es justa si Dios concede á todos sus gracias y el poder perseverar hasta el fin; pero seria un motivo de desesperacion si se negaran estas gracias á los mas de los hombres por causa del pecado orignal, ó por un decreto en que Dios determinó dejarlos en la masa de perdicion.

Tampoco quiere el santo doctor que los predicadores digan á sus oyentes: «si creis, es en virtud de la predestinacion que habeis recibido por la gracia de la fé; y vosotros, que aun conservais afecto al pecado, no habeis recibido la misma gracia. Si todos los que al presente obedeceis no estais predestinados, *se os quitarán las fuerzas*, para que dejeis de obedecer.» El hablar asi, dice S. Agustin, seria lo mismo que anunciar á los oyentes una desgracia cierta, é insultarlos cara á cara. Quiere que se les hable en tercera persona, y se les diga: «Si los que obedecen no estan predestinados *á la gloria*,

sólo lo hacen por algun tiempo, y no perseverarán en la obediencia hasta su muerte"; cap. 24, núm. 58 y siguientes.

Este giro no cambiaria el sentido de la frase, ni seria nada consolador, si no se le quitasen aquellas fatales palabras: *se os quitarán las fuerzas.* Luego conoció S. Agustin la necesidad de suprimirlas; y de aqui infiere con razon S. Próspero que el santo no piensa, ni opina lo que aquellas palabras expresan; *Resp. ad excepta Genuen.* núm. 9. De otra manera faltaria á la sinceridad y se contradeciria expresamente, cosa que nosotros jamas sospecharemos. Luego tuvo razon en sostener contra los *semi-pelagianos*, que la predestinacion, segun él la entiende, no puede desesperar, ni desalentar á nadie, porque aun los mismos que no estan predestinados, no carecen de auxilios hasta la muerte, una vez que pueden convertirse.

Este es el único lugar en que S. Agustin usó de la palabra *predestinacion á la gloria*, y nada tiene de extraño, porque trataba de la perseverancia final, y no hay duda que el que está predestinado para esta perseverancia, lo está tambien para la gloria eterna.

Pero cuando algunos pretendidos Agustinianos tienen la osadia de asegurar que los que no admiten la predestinacion gratuita á la gloria eterna son *semi-pelagianos*, y contradicen la doctrina de S. Agustin, engañan groseramente á los hombres de poca ilustracion; porque por los mismos originales de la disputa entre él y los dos sacerdotes galos, se infiere con evidencia que toda la cuestion gira sobre la predestinacion á la gracia, y no sobre la predestinacion á la gloria eterna, y que hay una diferencia infinita entre las dos predestinaciones. Véase *Predestinacion.*

Aun es mucho mas extraño el que estos mismos teólogos acusen de *semi-pelagianismo* á los que sostienen que bajo el impulso de la gracia la voluntad humana no es puramente pa-

siva, sino que obra con la gracia concurriendo y cooperando con ella. Se sabe positivamente: primero, que entre S. Agustin y los *semi-pelagianos* no se suscitó nunca esta cuestion. Segundo, que el santo doctor repite muchas veces que consentir ó resistir á la vocacion divina es acto de nuestra voluntad; lib. *de spirt. et litt.* cap. 34, núm. 60 &c. Tercero, para fundar esta imputacion dan un sentido maliciosamente absurdo á la doctrina católica: dicen que segun esta las *fuerzas naturales de la voluntad humana* concurren con la gracia á la conversion de los pecadores. Y ¿cómo se puede llamar *fuerza natural* la que adquiere la voluntad por la gracia? Cuarto, tomaron de los luteranos y calvinistas esta ridícula interpretacion: acusaron estos de *semi-pelagianismo* á los sinergistas ó discípulos de Melancton, porque sostenian contra Lutero y Calvino que la voluntad humana movida por la gracia no es puramente pasiva sino que obra y coopera con la misma gracia. Véase *Sinergistas*. Desde entonces no cesan los mismos hereges de repetir este argumento contra toda la Iglesia católica; sin embargo el concilio de Trento hace solemne profesion del dogma contrario al *semi-pelagianismo* en la *ses.* 6 *de justif.* cap. 5, y 6, can. 3.

De lo dicho se infiere lo mucho que importaba el conocer con exactitud las opiniones de los pelagianos y *semi-pelagianos* para distinguir la verdadera doctrina de S. Agustin de la que le imputan falsamente, y la doctrina católica de los erróneos sistemas de los hereges. En este punto hay mucho riesgo de dejarse seducir, porque los protestantes nunca fueron fieles y exactos en la explicacion de la doctrina católica y de sus sistemas. Basnage en el lib. 12 de su *Hist. de la Iglesia*, cap. 1 y siguientes, se empeña en probar que la doctrina de S. Agustin es la misma que la de los calvinistas; y que la de los católicos, en nada se diferencia de la de los *semi-pelagianos*. Mosheim y su traductor hacen lo mismo en su *Hist. Eccles.*; sig. V, p. 2, cap. 5, § 26 y 27, cuyo camino les dejaron abierto Jurien y otros de su escuela.

SENO. Esta palabra tiene muchas significaciones en la Sagrada Escritura. Se toma por la parte del cuerpo contenida entre los dos brazos; y de aquí nacieron varias espresiones: *tener la mano en su seno*, es no obrar ó estar ocioso, porque es esta la actitud ordinaria de los que viven en la ociosidad. *Llevar en su seno*, es amar tiernamente, como las madres y nodrizas. *La esposa del seno* es la esposa legítima. *Dormir en el seno de alguno* es dormir en su compañía. En el Evangelio de *S. Lúcas*, cap. 16, v. 22, se dice que Lázaro fue conducido *al seno de* Abran; y en el de *S. Juan*, capítulo 13, v. 23, que el apóstol predilecto reposaba en el *seno* de Jesus durante la cena. Para entender estas maneras de hablar, es preciso advertir que los antiguos en sus convites se sentaban recostándose regularmente en camillas ó sofás vuelta la cabeza hácia la mesa y apoyados sobre el codo izquierdo: así, en la última cena S. Juan estaba despues de Jesus, y tenia la cabeza junto á él, y como en su *seno*. La bienaventuranza eterna se pinta con frecuencia en el Evangelio como un festin, en el cual los convidados son los antiguos patriarcas: así, el decir que Lázaro fue conducido al *seno* de Abran, es lo mismo que decir que fue admitido en el festin de los bienaventurados, y le pusieron al lado de Abrahan.

Sinus, en latin, significa tambien los pliegues ó dobleces del paño de la falda de una túnica. Los antiguos las usaban largas, y para sacar las suertes, ponian los billetes ó bolas en uno de los dobleces; por eso se dice en el cap. 16 de los *Proverbios*, v. 33, que se ponen las suertes en la falda de la túnica, *in sinum*, pero que es Dios quien los arregla. *Excuterè sinum suum*, sacudir la falda de su túnica, es una señal del horror que se tiene á alguna cosa. *Absconderè ignem in sinu*,

ocultar fuego en el faldon de la túnica, es alimentar secretamente sentimientos de venganza.

SEÑAL DE LA CRUZ. Véase *Cruz.*

SEÑOR. Este nombre significa en su orígen el que se eleva sobre los demas. Se tradujo del hebreo *Adon* y del griego *Kopios*, en latin *Dominus:* conviene á Dios por excelencia, aunque tambien se suele dar á los ángeles, á los reyes, á los grandes, al Sumo Sacerdote, y á los amos por sirvientes, y á los maridos por sus esposas en la Sagrada Escritura, y generalmente se suele dar á todos aquellos á quienes se quiere manifestar algun respeto.

No vemos que los griegos ni los latinos diesen título de señor á ninguno de sus dioses, porque á ninguno concedian el dominio supremo sobre todas las cosas; pero mas ilustrados los hebreos, que no admitian sino un solo Dios Criador y supremo Señor del Universo, le dieron con mucha razon tan augusto título. Pero tenian otro título mas sagrado, que jamás se dió á ninguna criatura, y era el nombre de *Jehovah*, que quiere decir *el que es*, el ser por excelencia, ó el que existe por sí mismo. Véase *Jehovah.*

SENTIDO DE LA SAGRADA ESCRITURA. Véase *Escritura Sagrada*, § 3.

SEPTUAGÉSIMA, séptimo domingo antes de la quincena de las Pascuas. El primer domingo de Cuaresma se llamó *cuadragésima*, porque es el primero de la cuarentena: los que principiaban el ayuno ocho dias antes, llamaron *quincuagésima* ó quincena al domingo en que principiaban el ayuno: por la misma razon, los que principiaban el ayuno ocho dias antes de la quincuagésima, llamaron á este domingo anterior *Dominica de sexagésima;* los que principiaban el ayuno el domingo anterior á la sexagésima le llamaron de *Septuagésima*, y por este orden retrogradando siempre. Este último domingo es efectivamente el séptimo antes de la Dominica de Pasion.

El origen de esta variedad en el modo de comenzar el ayuno de Cuaresma es bien fácil de descubrir. Se proponian ayunar cuarenta dias antes de la Pascua; y como los domingos no se ayuna para completar la cuarentena, se principió el ayuno en la quincuagésima. Solo desde el siglo IX se principió á ayunar en el miércoles de Ceniza: los que no ayunaban los jueves principiaron en la sexagésima, y los que no observaban el ayuno el sábado de cada semana, principiaron en la *septuagésima.*

Esta Dominica llamaron los griegos *Azote*, porque en la Misa de este domingo leen el Evangelio del hijo pródigo. Α"ζωτος en griego, *discinctus* en latin, hombre sin ceñidor, ó suelto, significa un disoluto. Llaman tambien esta Dominica *prosphonésimæ*, porque anuncian al pueblo en este dia el ayuno de Cuaresma y las fiestas de Pascua. Llaman la sexagésima Α'πεχθιαι porque desde el dia siguiente se abstienen de la comida de carnes; y á la de quincuagésima le dan el nombre de Τυροφαγοι, porque aun se les permite el uso de huevos y lacticinios en esta semana, de que tienen que privarse en el resto de la Cuaresma. Tomasino *Trat. de las fiestas* lib. 2, cap. 13: *Tratado de los ayunos*, part. 2, cap. 1.

SEPULCRAL (convite). Ceremonia funeral que usaban los antiguos hebreos y otros varios pueblos: celebraban un convite sobre el sepulcro del que acababa de ser enterrado, ó en su casa despues de sus funerales. El profeta Baruch hablando de los paganos, dice: "dan aullidos en presencia de sus dioses, como en un *convite sepulcral*"; cap. 6, v. 31.

La costumbre de poner comida para los pobres en la sepultura de los muertos era tambien comun entre los hebreos. Tobías exhorta con calor á su hijo á que ponga su pan sobre el sepulcro del justo, y á que no lo coma con los pecadores. S. Agustin en la *Epist.* 22 observa que en su tiempo se usaba en Africa llevar de comer á los sepulcros de los már-

tires y á los cementerios. Esto se hacia con mucha inocencia en los principios; pero despues se introdujeron abusos que aun los obispos mas santos y celosos como S. Ambrosio y San Agustin tuvieron bastante trabajo para desarraigarlos.

Habia entre los judíos dos especies de *convite sepulcral:* el primero se celebraba inmediatamente despues de los funerales; y los que asistian á él eran tenidos por inmundos, y tenian que purificarse, como si hubiesen tocado un cadáver. El segundo se celebraba al acabarse el luto; Josefo, *Guerra judaica*, lib. 2, cap. 1. La misma costumbre reina hoy entre las gentes de aldea de algunas provincias donde se conservaron puras las antiguas costumbres. Todas las personas de la familia del difunto que asisten á sus exequias toman una comida frugal en la casa del mismo; y se repite en el dia del aniversario de su muerte.

SEPULCRO. Véase *Tumba.*

Sepulcro. (santo) El santo sepulcro excavado en una roca en que fue sepultado Jesucristo. Se sabe que el año setenta de Jesucristo, y treinta y tres despues de su muerte y resurreccion fue tomada por el emperador Tito la ciudad de Jerusalen y reducida á un monton de escombros y ruinas; sin embargo los judíos restablecieron en ella algunos edificios y continuaron habitando en la misma con los cristianos hasta el de 134. En esta época los judíos que se habian revelado dos veces contra los romanos, fueron desterrados de la Judea por el emperador Adriano, quien tomó á Jerusalen y la volvió á arruinar, dejándola inhabitable. Tres años despues la hizo reedificar este príncipe y le dió el nombre de *Ælia Capitolina:* para separar de ella á los cristianos y á los judíos mandó edificar un templo de Júpiter en lugar del antiguo templo del Señor, y colocar una estátua de Vénus en el Calvario, y otra de Júpiter en el *Santo Sepulcro.* Permanecieron las cosas en este estado hasta el año 327 que Constantino abrazó la religion cristiana. Su madre la emperatriz Elena quiso por piedad visitar los Santos Lugares en que se habian verificado los misterios del Salvador: hizo desenterrar la verdadera Cruz, de las ruinas en que estaba sepultada, y edificar una iglesia en el *Santo Sepulcro.*

Desde entonces comenzó este á ser frecuentado por los cristianos, viniendo á él en peregrinacion de todas las partes del imperio: S. Gerónimo en el *epitafio* de Santa Paula dice que habiendo entrado esta Santa viuda en el *Sepulcro* del Salvador, vesaba su cubierta por respeto. S. Agustin en el libro 22 de *Civ. Dei* cap. 8, nos dice que los fieles cogian el polvo del *Santo Sepulcro*, le conservaban preciosamente, y que obraba singulares milagros.

Besnage desaprueba este culto en su *Hist.* de la *Iglesia* lib. 18, cap. 13, § 6, y para dar de él una idea desventajosa, observa que no principió hasta el siglo IV, que el mismo S. Gerónimo y S. Gregorio de Nisa en un discurso hecho de intento contra los que iban á Jerusalen condena á los que creian que esta peregrinacion era capaz de hacerlos mas santos; *Epist.* 49, alias 13 *ad Paulin.*

Pero una cosa es reprender una devocion en sí misma, y otra desaprobar la escesiva confianza que en ella se pone: los Padres censuraron este defecto, y no el culto de los lugares santos, porque tan al contrario que S. Gerónimo aprueba el que les dió Santa Paula. Dice que no es el lugar que visitamos ó en el que vivimos quien nos santifica, y esto es una verdad; pero este lugar puede excitar en nosotros la piedad por los recuerdos y sentimientos religiosos que nos sugiere.

No es extraño que el *Santo Sepulcro* no principiase á ser visiblemente honrado hasta el siglo IV, porque hasta entonces estuvo inaccesible; pero en este siglo ilustrado en que la tradicion apostólica estaba todavia reciente, no se pudo

tratar de inventar de golpe una fé nueva, ni un culto nuevo, ni un nuevo cristianismo; al contrario, se hizo profesion de atenerse á lo que se habia creido, enseñado y profesado hasta entonces. Luego es discurrir muy mal el decir con los protestantes: «nosotros no vemos hasta en el siglo IV pruebas positivas de tal práctica, ó de tal creencia; luego no comenzó hasta entonces.» Seria imposible que una doctrina que nadie habia enseñado hasta en aquella época llegase á ser de golpe la opinion general de los fieles esparcidos por todo el mundo cristiano. Los hombres no varian de opiniones, de costumbres, ni de hábitos con tanta facilidad, sin que haya una causa poderosa capaz de decidirlos á ello.

El respeto al *Santo Sepulcro* y á los demas lugares consagrados por los misterios de nuestra santa redencion, es igual entre los católicos, los griegos cismáticos, los sírios, los armenios, los cophtos y los abisinios. Seria muy raro que una práctica supersticiosa, desconocida en los tres primeros siglos, se hubiese comunicado sin razon ni fundamento á tantas naciones distintas y divididas ademas por la creencia, por el idioma y por las costumbres.

En el trascurso de algunos siglos se difundieron rumores constantes en todos los paises cristianos de que el sábado santo de cada año se hacia en el *Santo Sepulcro* un milagro visible, que antes del oficio divino todas las lámparas apagadas se encendian de golpe por un fuego bajado del cielo; y las diferentes sectas de los cristianos orientales creen que aun en nuestros dias se verifica este prodigio.

Mosheim compuso de intento una disertacion para probar que este pretendido milagro es puramente imaginacion, que fue inventado por los latinos y despues imitado groseramente por los griegos. Observa que antes del siglo IX no se halla de él vestigio alguno, que Guiberto, abad de Negent, que murió el año 1124, es el primero que habló de este milagro de un modo positivo en su *Hist.* titulada *Gesta Dei per Francos.* Consiguientemente conjetura que este fraude piadoso principió en el reinado de Carlomagno ó poco despues. Bien sabido es que este príncipe tuvo mucha consideracion á Jerusalen, y algunos autores aseguran que el califa Aaron Bachild, ó mas bien Zacarias, patriarca de Jerusalen, le envió las llaves del *Santo Sepulcro.* Los latinos gozaron allí una plena libertad durante la vida de aquel príncipe; pero despues de su muerte los sarracenos volvieron á causar vejaciones crueles á los cristianos de la tierra santa. Entonces fue, dice Mosheim, cuando para sostener la piedad, el ánimo y la liberalidad de los peregrinos creyeron acertado los encargados del *Santo Sepulcro* fingir un milagro, que bien pronto fue divulgado y creido por toda la cristiandad. Adquirió un nuevo crédito en el año de 1099, cuando los franceses se hicieron dueños de Jerusalen y de la Palestina. Cuando despues fueron arrojados de este reino á fines del siglo XII, les pareció conveniente á los griegos continuar en el mismo fraude, y muchas veces han querido conseguir ventajas por este medio contra los latinos; *Dissert. ad Hist. Eccles.* Pertin, tom. 2, pág. 214. Mr. Volney en su viage á la Siria dice que los franceses descubrieron que los sacerdotes ocultos en la sacristía encienden las luces por medios puramente naturales.

Como esta opinion no es mas que una conjetura que no está fundada en ninguna prueba positiva, seria perder tiempo tratar de ocuparse en refutarla. Para juzgar de este hecho con algun juicio se necesitaban narraciones mas circunstanciadas que las que nos dan los escritores de la edad media. Ademas, que este milagro haya sido siempre falso, ó bien que haya sido verdadero en su origen, y contrahecho despues, es una cuestion que no toca de cerca á la religion, y no merece que nos tomemos el trabajo de discutirla: de que los cristianos de las diferentes sectas que van con frecuencia

á Jerusalen sean demasiado crédulos, nada se infiere contra el respeto debido á los santos lugares consagrados por los misterios del Salvador.

SEPULTURA. Véase *Funerales.*

SERMON. Véase *Predicador.*

SERMON DE JESUCRISTO EN EL MONTE. Véase *Moral cristiana.*

SERPIENTE. Véase. *Adan.*

SERPIENTE DE METAL. En el *lib. de los números* cap. 21, v. 6, leemos que para castigar las murmuraciones de los israelitas en el desierto les envió Dios unas *serpientes*, cuyas mordiduras mataban mucha gente, y que Moisés para curar á los mordidos mandó por órden de Dios que hiciesen una *serpiente de metal*, y que los enfermos que la miraban quedaban sanos. Los incrédulos no quieren reconocer milagros en la historia sagrada, y niegan este milagro de la *serpiente de metal*: dicen 1.°, que esta curacion pudo verificarse por influencia de la imaginacion de los enfermos. 2.° Que la esperanza de ser curados mirando á esta *serpiente* era un acto de idolatría, un culto supersticioso y una pura mágia. 3.° Que el rey Ezequiel asi lo pensó, mandando destruir todos los objetos de idolatría; y hacer pedazos esta *serpiente* que se habia conservado hasta entonces. 4.° Que este culto aun se conserva en nuestros dias en la iglesia romana.

Estas reflexiones son demasiado absurdas para exigir una larga discusion. 1.° Es una verdad que hay en el interior del África serpientes con alas, cuya mordedura es muy venenosa singularmente en los grandes calores, y que no solo es imposible curarla por la fuerza de la imaginacion, sino que no se conoce remedio natural capaz de aliviar á los que son mordidos. Por lo mismo la curacion de los israelitas verificada por sus miradas dirigidas á la *serpiente de metal*, era sin duda sobrenatural y milagrosa.

2.° Es falso que la accion de mirar la serpiente con la confianza de restablecerse fuese un culto: los israelitas estaban instruidos por Moisés de que esta figura de metal no tenia la virtud de curar la mordedura de la serpiente, sino por una voluntad particular de Dios; y no hay supersticion, ni mágia, ni idolatría en hacer lo que se sabe positivamente que ha sido mandado por Dios.

3.° No era lo mismo en el reinado de Ezequiel casi ochocientos años despues de Moisés: la *serpiente de metal*, ya no podia servir sino de monumento del milagro que se habia hecho en el desierto. Entonces los israelitas habian caido ya mas de una vez en la idolatría, y estaban acostumbrados á honrar como Dioses á ídolos de toda especie. Ninguna virtud podian atribuir á la *serpiente de metal*, sino suponiendo que era la mansion ó el instrumento de un pretendido Dios, de un génio, de un espíritu invisible y poderoso que queria recibir en ella los homenages de los hombres: idea falsa, pero que fue la de todos los idólatras.

4.° No sabemos en que se funda Prideaux para atreverse á decir las siguientes palabras: "A pesar del testimonio expreso de la Sagrada Escritura, los católicos romanos tienen la impudencia de sostener que la *serpiente de metal*, que se guarda en la iglesia de S. Ambrosio de Milan, y se *expone á la veneracion del pueblo*, es la misma que fabricó Moisés en el desierto, y en el dia le dan *un culto* tan groseramente supersticioso, como el que le dieron los israelitas en el reinado de Ezequias"; *Hist. de los judios*, lib. 1, tom. 1, pág 10. Ningun autor conocido trató de asegurar esta identidad, ni imaginó que se dá culto á esta figura. El conservar un objeto antiguo por curiosidad no es lo mismo que darle un culto; y el origen de la *serpiente de metal* de Milan no es tan dificil de adivinar.

Jesucristo dice en el *Evang. de S. Juan* cap. 3, v. 4:

"asi como Moisés levantó la *serpiente de metal* en el desierto, asi es preciso que se levante el hijo del hombre para que cualquiera que crea en él no perezca, sino que consiga la vida eterna." Desde aquel momento la figura de la *serpiente de metal* fue un símbolo de Jesucristo crucificado. Por esta razon en la edad media al representar los misterios, singularmente los de la pasion, se puso á la vista de los espectadores una *serpiente de metal*, aludiendo á las palabras del Evangelio. Esta figura se conservó en la iglesia de Milan, como monumento de una costumbre antigua, y no como un objeto de veneracion ó de culto. Es preciso estar tan maliciosamente prevenido como los protestantes, para imaginar que se da un culto á la *serpiente de metal* fabricada por Moisés para imitar la idolatría de los judíos.

SERVETISTAS. Algunos autores llamaron asi á los que sostuvieron los mismos errores que Miguel Serveto, médico español, gefe de los anti-trinitarios, de los nuevos arrianos, ó de los socinianos.

No se puede asegurar con exactitud si Serveto tuvo discípulos durante su vida. Fue quemado en Ginebra con sus libros á peticion de Calvino en el año de 1553, antes que pudiesen echar raices sus errores sobre la trinidad. Pero se llamaron *Servitistas* los que despues los sostuvieron; y Sixto de Siena dió tambien este nombre á los antiguos anabaptistas de de la Suiza, cuya doctrina era conforme á la de Serveto.

Este hombre, que metió tanto ruido en el mundo, nació en Villanueva de Aragon en el año de 1509: manifestó desde el principio mucho talento y aptitud para las ciencias, y vino á estudiar á Paris donde hizo muchos progresos en la medicina. Desde el año de 1531 principió á publicar la primera edicion de su libro *contra la Trinidad* con el siguiente título: *De Trinitatis erroribus libri septem per Michaelem Servetum, álias Reves, ab Arragonia Hispanun.* En el siguiente publicó sus diálogos con otros tratados que intituló *Dialogorum de Trinitate libri duo: de justitia regni Christi capitula guatuor per Michaelen Servetum &c.* año de 1532. En el prefacio de esta segunda obra declara no estar satisfecho de la primera, y promete darle segunda mano. Viajó por mucha parte de la Europa, y despues por Francia, donde habiendo tenido diversas aventuras, se fijó en Viena del delfinado, y ejerció la medicina con mucho acierto.

Alli fue donde inventó una especie de sistema teológico que intituló *Christianismi restitutio, Restablecimiento del Cristianismo*, y le imprimió furtivamente el año de 1553. Esta obra se divide en seis partes: la primera contiene siete libros de la Trinidad: la segunda tres *de fide et justitia regni Christi, legis justitiam superantis, et de caritate.* La tercera esta dividida en cuatro libros, y trata de *regeneratione atque manducatione superna, et de regno anti-christi.* La cuarta contiene treinta cartas escritas á Calvino. La quinta contiene sesenta señales del reino del antecristo, y habla de su manifestacion como de cosa ya presente. Finalmente la sexta se intitula *De Mysteriis Trinitatis ex veterum disciplinâ, ad Philippum Melanctonem et ejus collegas Apologia.* Tambien se le atribuyen otras obras. Véase Sandio, *Biblioth anti-Trinitar.* pág. 12.

Mientras que él hacia imprimir su *Cristianismi restitutio*, halló Calvino medio de hacerse con algunos pliegos por traicion, y los mandó á Lion con las cartas que habia recibido de Serveto, de cuyas resultas le prendieron. Tuvo modo de escaparse, y se salvó en Ginebra, para pasar de alli á la Italia. Calvino mandó cogerle, y le denunció al consistorio como un blasfemo; y despues de haber oido el dictámen de los magistrados de Basilea, de Berna, de Zuric, de Sehafhouse, hizo que le condenasen á ser quemado los magistrados

de Ginebra, y la sentencia fue ejecutada con una crueldad que hace estremecer.

Esta conducta de Calvino cubrió de oprobio á él y á su reforma, sin que le sirvan de disculpa los paliativos con que sus partidarios quisieron disculparle. Dicen que habia en Calvino algunos restos de papismo que aun no habia podido borrar, y que las leyes del Emperador Federico II contra los hereges estaban aun en observancia en Ginebra. Estas dos razones son nulas y absurdas.

1.° Serveto no estaba bajo la jurisdiccion de Calvino, ni de ningun magistrado de Ginebra: era un extrangero que no pensaba fijarse en esta ciudad, ni enseñar en ella sus doctrinas; y fue una violacion del derecho de gentes el haberle juzgado segun las leyes del emperador Federico II. 2.° Calvino habia ocultado sin duda á *Serveto* el ódio que le profesaba, y los procedimientos judiciales que habia promovido contra él; de otro modo no hubiera sido tan insensato que se fuese á entregar en sus manos. Por consiguiente Calvino fue reo de traicion, de perfidia, de abuso de la confianza y de la amistad, y de violacion del secreto natural. Si un hombre constituido en autoridad entre los católicos hubiera obrado contra un protestante del mismo modo, Calvino y sus sectarios hubieran atronado la Europa entera con sus clamores, y hubieran escrito libros llenos de invectivas y de quejas. 3.° Es muy singular que unos hombres suscitados por Dios, si hemos de dar crédito á los protestantes, para reformar la Iglesia, y extinguir los errores, se empeñasen en conservar el mas pernicioso de todos, á saber, el dogma de la intolerancia con los hereges; este es el primero que deberian haber abjurado. Esto es tanto mas imperdonable, cuanto que era una contradicion grosera con el principio fundamental de la reforma; á saber: que la única regla de nuestra fé es la Sagrada Escritura: que cada particular es intérprete y juez del

sentido que debe dársele, y que no hay sobre la tierra ningun tribunal infalible para decidir sobre su verdadero sentido. ¿Con qué título, pues, tuvieron Calvino y sus partidarios facultades para condenar á *Serveto*, porque no entendia como ellos la Sagrada Escritura? En Francia reclamaban la tolerancia, en Suiza ejercian la tirania. 4.° Aun cuando los católicos hubieran condenado á muerte á los hereges precisamente por sus errores, hubieran siquiera manifestado consecuencia en sus principios, reducidos á que habiendo la Iglesia recibido de Jesucristo la autoridad para enseñar, para explicar la Sagrada Escritura, para condenar los errores, los que se resisten temerariamente á su doctrina merecen ser castigados. Pero ya hemos probado mil veces en varios artículos de esta obra que los católicos jamas castigaron con pena de muerte á los hereges por sus errores, sino por sus sediciones, violencias y atentados contra el órden público; y que esta fue la verdadera razon para usar de rigor singularmente con los protestantes. Véase Hereges, § 1, *Calvinismo*, *Tolerancia &c.* Empero *Serveto* no llegó á cometer ninguno de estos crímenes en Ginebra.

Con todo, el traductor de la *Hist. Eccles.* de Mosheim, al reprobar sin miramiento la conducta de Calvino, llama en malhora á *Serveto* un *espiritual y sábio mártir*. Mosheim no tuvo la temeridad de darle un título tan respetable; ámbos convienen en que este herege á su mucho orgullo reunia un carácter maligno y pendenciero, una terquedad invencible, y una considerable dosis de fanatismo; *Hist. Eccles. sig.* XVI, sec. 3, pte. 2, cap. 4, § 4. Luego es profanar el augusto nombre de *mártir* el darle á un insensato semejante.

Algunos socinianos aseguran que murió con mucha constancia, y que dirigió al pueblo desde el suplicio un discurso muy juicioso; pero otros escritores sostienen que esta arenga es suplantada. Calvino refiere que cuando se le leyó la

sentencia de ser quemado vivo, tan pronto pareció desconcertado y sin movimiento, tan pronto arrojaba grandes suspiros, tan pronto se lamentaba como un insensato, gritando, *misericordia*. Lo que únicamente se sabe de cierto es que no retractó sus errores.

No es facil dar una noticia exacta de ellos, porque las mas de las expresiones son ininteligibles, y no hay ninguna apariencia de que tuviese un sistema fijo y constante, ni escrupulizaba en contradecirse. Aunque usa contra la Santísima Trinidad muchos de los argumentos con que los arrianos atacaban este misterio, protesta sin embargo que está muy lejos de seguir sus opiniones, y que tampoco cae en las de Pablo de Samosata. Sandio pretende lo contrario; pero Mosheim no es del mismo parecer.

Segun este, que escribió en aleman una historia bastante extensa de *Serveto*, este insensato estaba persuadido de que la verdadera doctrina de Jesucristo nunca habia sido bien conocida y enseñada en la iglesia, ni aun antes del concilio de Nicea, y se creyó suscitado por Dios, para revelarla y predicarla. Consiguiente á estos principios enseñaba "que Dios antes de la creacion del mundo habia producido en sí mismo dos representaciones personales, ó modos de ser, que él llamaba *economias*, *dispersaciones*, *disposiciones*, *&c.*, para que sirviesen de mediadores entre él y los hombres para revelarles su voluntad, y hacerlos participantes de su misericordia y de sus beneficios. Que estas dos representaciones eran el Verbo y el Espíritu Santo: que el primero se habia unido con el hombre Jesus, y habia nacido de la Vírgen María, por un acto de la voluntad omnipotente de Dios; que bajo este respeto se podia dar á Jesucristo el nombre de *Dios*. Que el Espíritu Santo dirige y anima toda la naturaleza, produce en el ánimo de los hombres los sábios consejos, las propensiones virtuosas, y los buenos sentimientos; pero que estas dos representaciones no permanecerian despues de la destruccion del globo que habitamos, y que se rian absorvidas en la divinidad de donde salieron." Su sistema de moral era casi el mismo que el de los Anabaptistas, y reprobaba como ellos el bautismo de los párvulos.

Por esta sencilla explicacion se ve con claridad que el error de *Serveto* respecto al misterio de la Trinidad era el mismo que el de Fotino, Pablo de Samosata y Sabelio, y y que solo se distinguía en las expresiones. Segun todos estos sectarios no hay en Dios mas que una sola persona: el Hijo ó el Verbo, y el Espíritu Santo, solo constituyen dos diferentes modos de mirar y concebir las operaciones de Dios. Es, pues, un desatino el hablar de ellas como si fuesen sustancias ó personas distintas, y atribuirles operaciones, porque las llamadas personas solo son operaciones. En este mismo sistema tambien es un absurdo el decir que el Verbo se unió á la humanidad de Jesucristo, porque este Verbo, segun ellos, no es mas que la operacion misma por la cual produjo Dios el cuerpo y alma de Jesucristo en el seno de la Vírgen María. Tambien es falso que en esta hipótesis puede Jesucristo llamarse *Dios*, á no ser en un sentido muy abusivo; y este modo de hablar es mas bien una blasfemia que una verdad.

No es extraño que este herege repitiese contra los ortodoxos las mismas inculpaciones que les hacian los arrianos. Decia como ellos que se deben tener por ateos los que adoran como Dios una reunion de divinidades, ó que hacen consistir la esencia bivina en tres personas realmente distintas y subsistentes. Sostenia que Jesucristo es hijo de Dios solo en el sentido de que fue engendrado en el seno de la Vírgen, por operacion del Espíritu Santo, y por consecuencia del mismo Dios. Pero llevaba el absurdo mucho mas lejos que todos los antiguos heresiarcas, diciendo que Dios engendró de

su propia sustancia el cuerpo de Jesucristo, y que este cuerpo es el de la Divinidad. Decia tambien que el alma humana es de la sustancia de Dios, que se hace mortal por el pecado, y que éste no se comete antes de la edad de veinte años &c. Sobre los demás artículos de doctrina juntaba los errores de los luteranos y sacramentarios con los de los anabaptistas; *Hist. du Socin.* part. 2 pág. 221.

Por lo mismo es evidente que los errores de *Serveto* se reducen á una extension, ó una consecuencia necesaria de los principios de la reforma ó del protestantismo. Argüía contra los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnacion de la misma manera que Calvino, y sus partidarios discurrian contra el misterio de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y contra los demás dogmas de la Iglesia Católica que no les acomodaban; y para la inteligencia de la Sagrada Escritura observaba el mismo método que observan aun en nuestros dias todos los protestantes. Si dicen que excedia y abusaba de él, nosotros les suplicamos que nos señalen por la Sagrada Escritura la línea en que *Serveto* debia detenerse. Digan lo que quieran, está demostrado que el protestantismo es el padre del *servetismo* y del socinianismo, y que los reformadores, queriendo destruirle, trataron en vano de sofocar el mónstruo que ellos mismos habian producido y alimentado. Véase *Socinianismo.*

SERVICIO DIVINO. Son las oraciones, el Santo Sacrificio, los oficios y ceremonias que se celebran en la Iglesia de los cristianos, y en las cuales consiste el culto exterior del cristianismo, que se llama tambien *Liturgia.* Véase este artículo. Desde los tiempos de Tertuliano se dió el nombre de *servicio divino* al *sacrificio*, de *Cultû Femin.* lib. 2, cap. 11, porque la consagracion de la Eucaristía fue siempre su parte principal. Hemos hablado bastante sobre esta materia en los artículos *Horas Canónicas*, *Liturgia*, *Misa*, *Oficio Divino*, &c.

SERVIDUMBRE. Esta palabra en la Sagrada Escritura no siempre se debe tomar por la rigorosa y propia esclavitud; muchas veces solo significa el estado de un pueblo tributario y sujeto á otro pueblo. El estado de los israelitas en Egipto se llama comunmente *servidumbre:* les manda Dios que traten á sus esclavos con humanidad, acordándose que ellos lo fueron, *Servi*, en Egipto. Llamaron tambien *servidumbre* al tiempo en que fueron sometidos por algunos pueblos de la Palestina despues de la muerte de Josue. Sin embargo en estas diferentes circunstancias no estaban reducidos á la esclavitud doméstica, despojados de toda propiedad, ni expuestos á ser vendidos á los extrangeros &c. Cuando eran tan mal tratados en Egipto, poseían la region de Jesen, donde estaban exentos de las plagas que Moisés hacia caer sobre los egipcios; *Exod.* cap, 9 v. 26 &c. Cuando por una victoria sacudian el yugo de los filisteos, de los moabitas, ó de los cananeos, cesaba toda *servidumbre.* Los incrédulos abusan de esta palabra para inferir que los hebreos fueron siempre *esclavos;* pero en esto solo trataron de engañar á los ignorantes.

En cuanto á la *servidumbre doméstica*, ó á la esclavitud propiamente dicha, ya hemos probado en otra parte que Moisés no pecó contra el derecho natural en haberla tolerado entre los israelitas. Véase *Esclavitud.*

Tampoco se deben tomar en rigor los testimonios de la Sagrada Escritura en que se dice que el hombre por la concupiscencia es *esclavo* del pecado, cautivo, y reducido á *servidumbre* bajo la ley del pecado &c. S. Pablo usa de estas expresiones, y él mismo declara que por las palabras *esclavitud* y *servidumbre* entiende una obediencia voluntaria. "¿No sabeis, dice, *Rom.* cap. 6, v. 15, que os haceis *esclavos* de aquel á quien os presentais para obedecer, ó del pecado para recibir la muerte, ó de la justicia para seguir sus movimientos?.... Libres ahora del pecado, sois *esclavos* de la justi-

cia; cap. 7, v. 23. Yo veo en mis miembros una ley que combate contra la de mi espíritu, y que me *cautiva* bajo la ley del pecado..... Obedezco, pues (*servio*), por el espíritu á la ley de Dios, y por la carne á la ley del pecado &c." Abusan exraordinariamente de las palabras los que infieren de aqui que el hombre no es libre, que está sujeto á la necesidad de pecar, y que Dios le imputa los pecados de que no puede abstenerse, &c.

Se debe pues entender en el mismo sentido que S. Pablo lo que dicen comunmente los teólogos, que por el pecado original el hombre nace *esclavo del demonio*. Esta expresion no se halla en la Sagrada Escritura, y el concilio de Trento solamente decidió que Adan por su pecado incurrió en la muerte, y con la muerte en el *cautiverio*, *bajo la potestad de aquel que tuvo el imperio de la muerte, es decir del demonio; Ses. 5 de pecc. orig. Can.* 1. Estas mismas palabras en el cap. 2 de la *epist.* á los *Hebreos*, v. 14, solo significan la necesidad de morir, y sería un desatino entenderlas en el sentido de que un niño acabado de nacer está poseido por el demonio hasta que se bautiza, y seria olvidarse de que Jesucristo *destruyó con su muerte el imperio y la potestad del demonio*; *Ibid.*

SERVITAS. Orden de religiosos llamados asi, porque hacen profesion de ser siervos de la Vírgen: observan la regla de S. Agustin, y muchas prácticas diferentes de las de las otras órdenes religiosas. Fueron instituidos por siete comerciantes florentinos que renunciando su comercio en el año de 1223, se retiraron al *Monte-Senario*, á dos leguas de Florencia, para entregarse á los ejercicios de piedad y mortificacion. En el año de 1239 recibieron de mano de su obispo la regla de S. Agustin: tomaron un hábito negro, con el fin de honrar particularmente la viudedad y soledad de nuestra Señora, y eligieron por su general á uno de ellos llamado Bonfilio Monaldi. Esta orden debió despues sus progresos á su general

S. Felipe Benicio, cuyas virtudes y celo edificaron á toda la Europa en el siglo XIII. Fue aprobada por Alejandro IV, confirmada en el concilio general de Lion por Gregorio X, y por Benedicto XI: en el siglo XV la pusieron en el número de las órdenes mendicantes Martin V é Inocencio VIII. Habiéndose introducido la relajacion de su disciplina, muchos religiosos se reformaron el año de 1593, y restablecieron la rigorosa observancia de su instituto en los Eremitorios del *Monte-Senario*, y éstos reformados tomaron el nombre de *Servitas Ermitaños*. El P. Sarpi, muy conocido por su *Hist. del concilio de Trento*, era religioso *Servita* antes de la reforma. Esta orden no llegó á establecerse en Francia, aunque es muy conocida en Italia y en otros paises. Hoy está dividida en veinte y siete provincias, y tiene tambien en Italia monjas servitas que observan la misma regla que los religiosos.

SETENTA. La version de los *Setenta* es una traduccion griega de los libros del Viejo Testamento para el uso de los judíos del Egipto que ya no entendian el hebreo; y es la mas antigua y la mas célebre de todas las versiones. Conviene conocer: 1.° su orígen. 2.° El aprecio que ha merecido. 3.° Las demas versiones griegas á que dió lugar. 4.° Las principales ediciones que de ella se han hecho.

I. El autor mas antiguo que describe la historia de esta version se llama *Aristeo*, y se titula oficial de guardias de Tolomeo Filadelfo, Rey de Egipto. Dicen que era de la isla de Chipre, y judío prosélito. Refiere en sustancia que queriendo Tolomeo Filadelfo enriquecer la biblioteca que formaba en Alejandría con los libros mas curiosos, encargó á Demetrio Falereo, su bibliotecario, que procurase proporcionar la ley de los judíos. Escribió Demetrio de parte de su amo á Eleázaro, Sumo Sacerdote de Jerusalen, enviándole la carta por tres diputados con magníficos presentes: le pedia un ejemplar de la ley de Moisés, é intérpretes que la tradujesen

al griego. Pretende Aristeo haber sido él uno de los tres diputados, añadiendo que fue otorgada la demanda, y trageron un ejemplar de la ley de Moisés escrito con letras de oro; y que trageron consigo setenta y dos ancianos para traducirlo al griego. Tolomeo los colocó en la isla de Faros, cerca de Alejandría, con Demetrio Falereo, y la obra se concluyó en setenta y dos dias. Esta traduccion se verificó, segun muchos cronologistas, doscientos setenta y siete años antes de Jesucristo, y segun otros doscientos noventa.

Aristóbulo, filósofo peripatético y judío de Alejandría, que vivió 125 años antes de nuestra era, y de quien se habla en el lib. 2 de los *Macab.* cap. 1, v. 10, refiere lo mismo en un comentario que compuso sobre los cinco libros de Moisés. Esta obra se ha perdido, y solo nos quedaron algunos fragmentos citados por Clemente de Alejandría, y Eusebio. Orígenes habla de este Aristóbulo, y aprecia sus escritos y los de Filon; lib. 4 *cont. Cels.* núm. 51.

Filon, judío tambien de Alejandría en tiempo de Jesucristo, dice lo mismo que Aristeo, lib. 2 de *Vita Mosis.* Parece estaba persuadido que los *setenta* y dos intérpretes, estaban inspirados por Dios, y regularmente cita la Sagrada Escritura segun el ejemplar de los *setenta*, y no segun el testo hebreo. Josefo escribió á fines del siglo primero y casi nada varia en la narracion de Aristeo; *Preamb. á los antig. jud.* lib. 12, cap. 2.

A mediados del siglo II estuvo S. Justino en Alejandría, y los judíos le refirieron lo mismo, añadiendo que los *setenta* y dos intérpretes habian estado en setenta y dos celdillas diferentes, y en ellas habian escrito con separacion, ó incomunicados; pero que despues de acabado el trabajo se hallaron todas sus versiones por un prodigio singular perfectamente conformes. Dice que le enseñaron en la isla de Faros las ruinas, ó vestigios de las setenta y dos celdillas.

S. Irineo, Clemente de Alejandría, S. Cirilo de Jerusalen, S. Epifanio, y otros Padres de la Iglesia adoptaron esta tradicion, y algunos le añadieron nuevas circunstancias, aunque ninguno cita otros monumentos que los que ya hemos citado. S. Gerónimo convencido por sí mismo de los defectos de la version de los *setenta*, no dió crédito alguno á la narracion de Aristeo, ni á la tradicion de los judíos.

Que esta narracion contiene circunstancias fabulosas, es un punto que no puede negarse. Los gastos que supone este autor se hicieron con este motivo, y que subirian á cerca de cincuenta millones de nuestra moneda, el ejemplar de la ley escrito con letras de oro, el número fijo de *setenta* y *dos* intérpretes, las celdillas en que los encerraron, y la conformidad milagrosa de sus versiones &c., son evidentemente fábulas inventadas despues por los judíos del Egipto, para dar crédito á su version griega de los Libros sagrados.

Muchos críticos, singularmente los protestantes, se fundan en esto para poner en duda el fondo mismo de la narracion. Han mirado á Aristeo y á Aristóbulo como dos autores supuestos; é infirieron que no se sabe por quién, cómo, ni en qué tiempo se verificó en el Egipto la version griega del antiguo Testamento: que los Padres de la Iglesia se dejaron seducir por la fábula forjada por los judíos: que Filon y Josefo no merecen crédito alguno, y que ninguno de ellos escrupulizó en mentir para dar realce á su nacion. Tal es el parecer de Hody, profesor de lengua griega de la universidad de Oxford, de Dupin, que extractó la obra de Hody, y del doctor Prideaux; *Hist. des Juifs*, lib. 9, tom. 1, pág. 372 y siguientes; y á este le siguieron la mayor parte de otros escritores; pero no falta quien les contradiga.

En 1772 se publicó en Roma la version griega de Daniel hecha por los *setenta*, copiada antiguamente de los *Tretraplas* de Orígenes, y sacada de un manuscrito del cardenal

Chigi, que tiene mas de ochocientos años de antigüedad. El editor en las sábias disertaciones colocadas al principio de la obra, se propuso probar:

1.° Que es cierto que la ley de Moisés fue traducida al griego en el séptimo año del reinado de Tolomeo Filadelfo, doscientos noventa años antes de Jesucristo, y por el celo y cuidado de Demetrio Falereo; y que asi la narracion de Aristeo es verdadera en cuanto á la sustancia, y que este autor, igualmente que Aristóbulo, no es un sugeto supuesto.

2.° Que por nombre de ley de Moisés no solo se entienden los cinco libros de su Pentateuco, sino tambien la mayor parte del antiguo Testamento, y que el pasage sacado del prólogo de las Antigüedades de Josefo, en que parece decir lo contrario, fue mal entendido y peor traducido.

3.° Que los originales de esta version de los *setenta* se depositaron en efecto en la biblioteca de Alejandría, y que aún se conservaban en ella no solo en tiempo de S. Justino y de S. Ireneo, segun ellos mismos refieren, á saber, el primero *Apol.* 1, núm. 31, y el segundo *adv. Hæres.* lib. 3, cap. 25, sino tambien en tiempo de S. Juan Crisóstomo, y de ellos hace mencion, *adv. Jud. rat.* 1, núm. 6; y que el incendio de esta biblioteca en tiempo de Julio César solo consumió una parte de ella.

4.° Que se equivocan en asegurar que esta traduccion se escribió en el dialecto de Alejandría; que pudo muy bien haber sido hecha por los judíos de Jerusalen, y que con este motivo pudo decir Aristeo que fue obra de *setenta* y *dos* intérpretes, esto es, del *Sanhedrin* compuesto de setenta y dos judíos.

5.° Hace ver que los historiadores griegos tuvieron mucho antes de lo que vulgarmente se cree suficiente conocimiento de la *Historia judaica*, no solo de la parte contenida en los libros de Moisés, sino tambien de los sucesos que refieren los escritores siguientes anteriores ó posteriores al cautiverio, y lo prueba con testimonios irrefragables.

6.° Que si los Padres fueron muy crédulos en dar fé á las circunstancias con que los judíos embellecieron la historia de la traduccion de los *setenta*; sin embargo su testimonio no es por eso menos fuerte respecto á la realidad del hecho y á la autenticidad de esta version. Vemos en el Talmud que los judíos instituyeron despues un dia de ayuno para manifestar su dolor por este suceso, como si la traduccion de sus libros á otro idioma fuese una verdadera profanacion. Pero esto fue porque se convencieron de que esta version daba armas á los cristianos contra ellos. Los hereges que hicieron otras traducciones en griego del Texto hebreo en tiempos posteriores, jamás pusieron en duda la autenticidad de la version de los *setenta*.

Pero bien se verificase en Egipto ó en la Judea, bien hubiese sido colocada ó nó en la biblioteca de los Tolomeos, siempre sale cierto que existia antes de la venida de Jesucristo: que los judíos helenistas usaban comunmente de ella: que los mismos Apóstoles la usaron tambien, y que por este medio la revistieron de un carácter de autenticidad, sin haber derogado por eso la autoridad del Texto original. Las demas cuestiones respecto al origen de esta version no son de la mayor importancia.

II. Segun fue progresando la Religion cristiana, fue tambien mas buscada y creció en estimacion. Los Evangelistas y los Apóstoles escribieron todos en griego, á excepcion de San Mateo, y usaron de esta version, igualmente que los Padres de la primitiva Iglesia. Sin embargo debemos observar que en una cita que en el cap. 4, v. 6 de la Epístola de los romanos hace S. Pablo del *Salm.* 31 (*Hebr.* 32), v. 1 y 2, conserva el giro de la frase hebrea, y no la letra de la version griega; "David, dice, llamó *bienaventuranza del hombre* á

aquel á quien Dios imputa la justicia sin las obras &c." en vez de leer como está en el griego, *dichoso del hombre á quien Dios* &c. Todas las iglesias griegas usaban de esta version, y las iglesias latinas no tuvieron hasta S. Gerónimo sino una traduccion hecha por la de los *setenta*. Todos los comentadores se adherian á esta version sin consultar el Texto, y le añadian sus explicaciones. Luego que se convirtieron otras naciones al cristianismo, se hicieron por ellas versiones por la de los *setenta*, como la ilírica, la gótica, la arábiga, la etiópica, la de los arménios, y una de las dos versiones siriacas.

Tambien se miraba esta traduccion como inspirada; ya porque se daba crédito al pretendido prodigio de los *setenta* y *dos* intérpretes, en virtud del cual todas sus versiones eran iguales, á pesar de haberse hecho con separacion, ó bien porque los escritores sagrados parecia haberle impreso el sello de su aprobacion en el hecho de haberla citado en sus obras. Esta preocupacion duró hasta S. Gerónimo, y cuando este santo Padre trató de hacer una nueva traduccion del Texto hebreo, hubo muchos que miraron esta empresa como una especie de atentado; y el santo doctor se queja mas de una vez de la persecucion que tuvo que sufrir con este motivo; *Proleg.* 1 *in Biblioth. Divin. S. Hieron.* § 4, *op.* tom. 1.

Los protestantes acusaron agriamente á los Padres de la Iglesia esta preocupacion, y el concepto que tuvieron de la inspiracion de los *setenta*. Esta version, dicen, es por confesion de todo el mundo muy imperfecta y defectuosa; y los Padres cayeron en muchos errores por consentimiento unánime, por haberle prodigado demasiada confianza. Basta esto para trastornar enteramente toda la autoridad de los Padres y de la tradicion, que los católicos se atreven á igualar con la de la Sagrada Escritura; *Barbeyrac*, *Trat. de la Moral de los Padres*; cap. 2, § 3.

Nosotros mas bien decimos que estos mismos censores, ciegos por sus preocupaciones, casi no ven nunca las funestas consecuencias de sus argumentos. Si Dios no concedió á su Iglesia otra regla de fé, ni otra guia que la Sagrada Escritura, ¿cómo es que por espacio de cuatro siglos no le proporcionó una version del antiguo Testamento mas correcta que la de los *setenta*? En un tiempo en que Dios hacia tantos milagros en favor del cristianismo, ¿tan dificil seria suscitar en la Iglesia un hombre capaz de hacer una mejor? Hubiera Dios prevenido este diluvio de errores en que se empeñan los protestantes que cayeron los pastores de la Iglesia, y á los cuales no dejaron de arrastrar á todos los fieles, porque ninguno de estos reclamó.

Aun es mas extraño que entre los Apóstoles y discípulos inmediatos de Jesucristo, dotados todos del don de lenguas, ninguno tuviese ánimo para emprender una version griega hecha por el Texto hebreo, en la cual se hubieran corregido las faltas de los *setenta*, y serviria de modelo para todas las versiones que se hubiesen de hacer á las otras lenguas. Sin duda fueron todos culpables por no haber avisado siquiera á los fieles el riesgo que corrian de ser seducidos por esta version infiel, y de la necesidad de estudiar el hebreo para preservarse del error, y mucho mas culpables aun en confirmar la confianza general en esta misma version, por usarla ellos mismos. Una de dos, ó la version de los *setenta* no es tan defectuosa como pretenden los protestantes, ó Dios concedió un preservativo contra el mal que hubiera podido producir esta version, en el caso de que no hubiese otra guia. Esto es lo que efectivamente hizo Dios, mandando á los fieles que escuchasen la voz de la Iglesia y siguiesen la tradicion, contra la cual están tan prevenidos los protestantes.

Tambien es falso que los Padres de la Iglesia, engañados por la version de los *setenta* hubiesen caido *por consenti-*

miento unánime en errores groseros, y que podian tener perniciosis consecuencias; nosotros los hemos justificado de la mayor parte de las que los protestantes quisieron imputarles. Véase *Padres de la Iglesia.*

Le Clerc avanzó mas que Barbeyrac. Supuesto, dice, que hay faltas en la version de los *setenta*, y que no puede inspirar una confianza absoluta, queda perdida la reputacion de tantos escritores eclesiásticos como disertaron sin término sobre pasages mal entendidos, y que ellos mismos eran incapaces de entender, porque no sabian la lengua hebrea. San Agustin lo conocia, y este era el motivo porque queria persuadir á S. Gerónimo que escribiese una nueva version del Texto hebreo *Animadv. in Epist.* 71, *S. Agustin*, § 4.

Esta reflexion es falsa. 1.° Sostenemos que jamás hubo en los *setenta* ningun error respecto al dogma y buenas costumbres: por consiguiente se podia disertar sobre los pasages bien ó mal traducidos, sin arriesgar la fé ni la moral cristiana. 2.° Los Padres tenian á la vista cinco ó seis versiones griegas diferentes, podian compararlas, y atendiendo al lugar, tiempo, objeto y circunstancias, descubrir cual de los traductores habia comprendido mejor el verdadero sentido. 3.° De nada serviria saber el hebreo para entender los libros cuyo texto hebreo no existia Es ridículo hacer comentarios sobre S. Mateo porque no tenemos su texto original. 4.° Los mas sábios hebraizantes no llegaron á conseguir que desapareciesen todas las obscuridades del Texto hebreo: se hallan muchos aun entre ellos los cuales parece haber trabajado mas bien para aumentarlas, que para disminuirlas. El mismo le Clerc no siempre tuvo acierto en sus comentarios, y se le echan en cara correcciones temerarias, falsas interpretaciones, explicaciones socinianas &c. 5.° S. Gerónimo piensa que las faltas que se notan en los *setenta* no pueden causar perjuicio alguno á la reputacion de los antiguos Padres; y el suceso

probó que estaban muy mal fundadas las inquietudes de San Agustin sobre este objeto; y él mismo vino á confesarlo en el hecho de aprobar el trabajo de S. Gerónimo. Véase *Vulgata*, § 3. Le Clerc que vitupera tantas veces muy fuera de propósito á S. Agustin, le aplaude precisamente en el único caso en que no tenia razon.

Otra razon que nos hace juzgar que no era necesaria para la Iglesia otra version griega mas perfecta que la de los *setenta*, es que las que llegaron á nuestras manos despues de ella no estan exentas de defectos, y que los motivos con que se hicieron no eran puros ni respetables, como lo veremos despues.

Entre los modernos no hay cosa que se haya disputado con mas calor que la autoridad y mérito de la version de los *setenta.* Algunos autores llegaron al extremo de preferirla al Texto original hebreo, y quieren que sirva para su correccion; otros en nada la aprecian, y no hacen mas que exagerar sus defectos. ¿No hay medio entre estos dos extremos?

Incomodados los rabinos con las ventajas que de esta version sacaban los cristianos contra los judíos, trataron de sostener que no se habia hecho del Texto hebreo, sino de otra traduccion ó paráfrasis caldea ó siriaca; otros críticos, aun cristianos, pensaron que los *setenta* tradujeron el Pentateuco por un texto samaritano. Ninguna de estas suposiciones está probada, ni es probable: la version de los *setenta* es mas antigua que todas las paráfrasis caldeas y que la version siriaca; y fue siempre demasiada la antipatía entre judíos y samaritanos, para que los primeros consintiesen en usar de los libros de los segundos. Por otra parte hay casi tanta diferencia entre los *setenta* y el texto samaritano, como entre los *setenta* y el puro hebreo.

Muchos imaginaron que los judíos habian corrompido maliciosamente esta version; pero esta es una sospecha sin

fundamento. Aun cuando los judíos hubieran querido hacerlo, no hubieran podido, porque les sería imposible alterar todos los ejemplares que se habian estendido desde luego por todos los paises por donde habia judíos. En segundo lugar, ¿qué motivo pudieran tener para corromper la version de los *setenta*? ¿Acaso el quitar á los cristianos los textos que usaban contra ellos? Pero ellos mismos los habian conservado. Sin duda se hubieran dedicado principalmente á corromper las profecías que caracterizan el Mesías; pero nosotros las hallamos íntegras en los *setenta*, y es tan fácil refutar á los judíos por esta version, como por el texto hebreo.

Los dos principales pasages en que acusan á los *setenta* de haberse alejado mucho del sentido del texto hebreo, es el primer versículo del Génesis, en el cual digeron que Dios en el principio *hizo*, y no digeron *crió* el cielo y la tierra. Y el v. 22 del cap. 8 de los *proverbios*, donde el texto hebreo, hablando de la sabiduría eterna, dice "Dios me ha »poseido desde el principio de sus caminos:" y los *setenta*, *Dios me ha criado* &c.: cuya traduccion ataca la divinidad del Verbo; pero nosotros vemos qee los judíos jamas negaron la verdadera creacion, ni disputaron contra la divinidad del Verbo, y no se puede decir que absolutamente violentaron el sentido literal de las palabras hebreas.

Por consiguiente es un partido mucho mas prudente el convenir con S. Gerónimo en que la version de los *setenta* es de muy grande autoridad, asi por su antigüedad como por el uso que de ella hicieron los escritores sagrados, pero que sin embargo no debe prevalecer al texto original.

III. Al paso que esta version antigua adquiria crédito entre los cristianos, lo perdia entre los judíos. Incomodados estos por los testimonios de los *setenta* que los cristianos les oponian, trataron de proporcionar una version griega que les fuese mas favorable.

Aquila, judío prosélito, natural de Sinope, ciudad del Ponto, se encargó de esta version. Habia sido educado en el paganismo entre las quimeras de la astrología y la mágia. Sorprendido con los milagros de los cristianos, abrazó el cristianismo con la esperanza de adquirir facultad para poder hacerlos; y como no acertase á conseguirlo, se volvió al ejercicio de la mágia. Despues de haber sido inútilmente exhortado por los pastores de la Iglesia á que renunciase semejante abominacion, fue excomulgado; y por despique se hizo judío, estudió con el Rabino Akiba, famoso doctor de aquel tiempo, y se hizo muy perito en la lengua hebrea y en el conocimiento de los libros sagrados. Emprendió, pues, una traduccion griega de la Sagrada Escritura, y publicó de ella dos ediciones; la primera en el año 12 del imperio de Adriano, 128 de Jesucristo; y la segunda, que es la mas correcta, algunos años despues. Los judíos helenistas la adoptaron en lugar de la de los *setenta*, y en el Talmud se hace muchas veces mencion de la primera y nunca de la segunda.

En el siglo VI de la Iglesia se les puso á algunos judíos en la cabeza que no se debia leer la Sagrada Escritura en las sinagogas sino segun la costumbre antigua, esto es, en hebreo, con la explicacion en caldeo; otros querian que se conservase la práctica de entonces de leerla en griego, y esta divergencia de opiniones produjo disputas que degeneraron en en una guerra abierta. El emperador Justiniano publicó una órden dejando libertad á los dos partidos para que hicie-en lo que quisiesen, pero fue en vano. Prevaleció el primero, y desde entonces permanece la costumbre de no leer los judíos la Sagrada Escritura en las sinagogas sino en hebreo y en caldeo.

Cerca de cien años despues de esta version de Aquila aparecieron otras dos: una por Teodocion en tiempo del emperador Commodo, y otra por Símmaco en tiempo de Se-

vero y Caracalla. Teodocion era, segun algunos, natural del Ponto, y de la misma ciudad que Aquila; Símmaco era samaritano, y habia sido educado en esta secta. Ambos se hicieron cristianos ebionitas, y por esto se creyó que eran judíos prosélitos, porque los ebionitas observaban las ceremonias judáicas con tanta escrupulosidad como los mismos judíos.

Emprendieron sus versiones como Aquila con el objeto de favorecer á su secta, aunque no siguieron el mismo método. Aquila se sujetó servilmente á la letra, y tradujo el texto palabra por palabra en cuanto le fue posible. Con este motivo su version era mas bien un diccionario propio para indicar la significacion de las palabras hebreas, que una explicacion cápaz de dar á conocer el sentido de las frases. Símmaco dió en el extremo opuesto, é hizo una paráfrasis mas bien que una version exacta. Teodocion tomó el partido medio, y trató de dar el sentido del texto hebreo con palabras griegas correspondientes, en cuanto lo podia permitir la índole de las dos lenguas. Por eso su version fue mucho mas apreciada entre los cristianos que las otras dos. Como la version de Daniel por los *setenta* pareció muy incompleta para leerse en la Iglesia, se sustituyó en ella la de Teodocion, y aun se conserva. Cuando Orígenes se vió precisado á suplir en sus hexaplas lo que faltaba en los *setenta*, y se halla en el texto hebreo, lo tomaba regularmente de la version de Teodocion.

Ademas de estas cuatro versiones griegas se descubrieron otras tres á principios del siglo III; pero eran incompletas, y jamas se supo de sus autores: una se halló en Nicópolis, cerca de Accium, en el Epiro, en el imperio de Caracalla; otra en Jerico de Judea en el de Alejandro Severo; y no se sabe de dónde vino la tercera. Orígenes las reunió todas y las puso en paralelo con el texto hebreo en sus hexaplas; pero es-

te precioso trabajo pereció para nosotros, y solo nos quedan algunos fragmentos. Véase *hexaplas*.

IV. Réstanos hablar de las principales ediciones antiguas y modernas de la version de los *setenta*. A fines del siglo III el glorioso mártir S. Pánfilo hizo una copia de esta version por un ejemplar de las hexaplas de Orígenes, que habia en la biblioteca de Cesarea en la palestina, y no pudo sacarla de mejor fuente, porque Orígenes habia tenido mucho cuidado de corregir en ellas todas las faltas, comparando las diferentes copias que pudo reunir. Esta edicion de S. Pánfilo fue tambien adoptada por todas las iglesias de la palestina, desde Antioquía hasta el Egipto. Luciano, presbítero de Antioquía, trabajó tambien otra copia, que llegó á hacerse comun en las iglesias del Asia menor, y del Ponto desde Constantinopla hasta Antioquía. La tercera tuvo por autor á Hexiquio, obispo de Egipto, quien la introdujo en todo el patriarcado de Alejandría. Con este motivo dijo S. Gerónimo que estas diferentes copias ó ediciones dividian el mundo en tres, porque en su tiempo no se conocian otras en las iglesias del Oriente. Entre estas tres ediciones no habia diferencia considerable, exceptuando algunas faltas de los copiantes, porque S. Gerónimo á ninguna da la preferencia, y las copias que conservamos aseguran su completa semejanza.

Por una singularidad bastante notable, desde la invencion de la imprenta hubo tambien tres principales ediciones de la version de los *setenta*, de las cuales son copias todas las demas. En el primer lugar se coloca la del cardenal Jimenez, impresa en Alcalá de Henares el año de 1515, en su poliglota llamada vulgarmente Biblia Complutense. Esta edicion sirvió de modelo para la de las poliglotas de Amberes y de París, y la de Commelin, impresa en Heidelberg en 1599, con el comentario de Vatablo. Véase *Poliglota*.

La segunda es la de Aldo, impresa en Venecia en 1578:

Andrés Asculano, suegro del impresor, fue quien preparó la copia, confrontando muchos antiguos manuscritos. De esta salieron todas las ediciones de Alemania, excepto la de Heidelberg, de que ya hemos hablado.

La tercera, que segun la mayor parte de los sabios, es preferible á las otras dos, es la *Edicion Sixtina* que hizo imprimir en Roma el papa Sixto V en el año de 1587. Principió esta impresion siendo aun cardenal de Monte Alto, y la habia encargado al sabio italiano Antonio Caraffa, que despues fue cardenal y bibliotecario del Vaticano. Vosio miraba esta edicion como la peor de todas, aunque solo él opinaba de este modo. Se hizo por un antiguo manuscrito que estaba en letras mayúsculas sin acentos, sin puntos, y sin distincion de capítulos ni versículos. Comunmente se cree que este manuscrito es del tiempo de San Gerónimo.

En el año siguiente apareció en Roma una version latina con las notas de Flaminio Nobilio. Morino las imprimió ambas juntas en París el año de 1628. De esta salieron todas las que se imprimieron en Inglaterra: la de Londres, en 8.°, en 1653, la Poliglota de Walton en 1657, la de Cambridge en 1665, en la cual se insertó el sabio prefacio del obispo Pearson.

Si se ha de dar crédito á los críticos ingleses, el mas antiguo y mejor de todos los manuscritos de los *setenta* es el de Alejandría, que fue regalado á Carlos I por Cirilo Lucár, patriarca de Constantinopla, quien lo habia sido de Alejandría. Está escrito en letras mayúsculas sin distincion de palabras, versículos ni capítulos, como el del Vaticano. En él se nota una apostilla en latin puesta de mano de Gyville, que refiere que este ejemplar del Viejo y Nuevo Testamento fue escrito por Tecla, muger distinguida en el Egipto, que vivia poco despues del concilio de Nicea, y por consiguiente mas de mil

cuatrocientos sesenta años antes de nosotros. Esto se hace un poco difícil de creer.

El doctor Grabe habia publicado la mitad en dos tomos el año de 1707 y 1709; lo demas se publicó en 1719 y en 1720. Breitinger hizo que se reimprimiese todo en Zurich en 1730 con las variantes sacadas de la edicion de Roma y con sabios prefacios. Pero algunos sabios periodistas se declararon contra el entusiasmo con que se pondera la excelencia del manuscrito alejandrino, y dicen que en él no está puro el texto de los *setenta*, sino las mas de las veces interpolado; y presentan pruebas de su asercion.

Nosotros debemos inferir de lo dicho que la edicion mas perfecta de la version de los *setenta* seria una en que se reuniesen y comparasen las cuatro de que hemos hablado; y al mismo tiempo se notasen todas las variantes que pueden merecer alguna atencion

El que quisiere ver la multitud de obras que se escribieron con motivo de esta célebre version, podrá consultar al P. Fabricio en sus *titulos primitivos de la revelacion tom.* 1, pág. 192 y siguientes, quien hace de ellas una larguísima enumeracion. Véase *Biblias griegas.*

SETIANOS ó SETITAS. Hereges del siglo II que honraban con particularidad al patriarca Seth, hijo de Adan, y era una rama de los valentinianos. Enseñaban que dos ángeles criaron: el uno á Cain, y el otro á Abel; que despues de la muerte de este habia hecho la gran virtud que naciese Seth de una semilla pura. Sin duda entendian por la *gran virtud* el poder de Dios; pero no nos dicen si fue ella quien produjo los ángeles de los cuales unos eran buenos y otros malos. Estos sectarios añadian que de la mezcla de estas dos especies de ángeles habian nacido los hombres viciosos, á quienes hizo perecer la *gran virtud* por el diluvio, y que una parte de su malicia penetró en el Arca y se extendió despues

por el mundo. Esta hipótesis absurda solo fue inventada para dar razon del bien y del mal; por consiguiente debe decirse de ella lo mismo que del sistema de las diferentes sectas de los Gnósticos.

Teodoreto confundió á los *setianos* con los ofitas, y acaso no habia entre ellos mas diferencia que la supersticiosa veneracion de los primeros al patriarca Seth: decian que su alma habia pasado á Jesucristo, y que este era la misma persona que aquel. Formaron tambien muchos libros con el nombre de Seth y de los demas patriarcas. *S. Iren. adv. Hæres.* lib. 1, cap. 7 y siguientes. Tertuliano de *Præscript.* cap. 47; S. Epifanio *Hær.* 31.

SEVERIANOS. Son una rama de los encratitas, hereges del siglo II que tuvieron por primer autor á Taciano: un tal Severo le sucedió, y fue el que dió nombre á la secta. No se sabe si siguió exactamente la doctrina de su maestro; y no deja de ser probable que añadió algo de su casa. Para dar razon de los bienes y males del mundo, imaginó que era gobernado por una multitud de espíritus, unos buenos y otros malos. Los primeros, decia, produjeron en el hombre todos los bienes que tiene, tanto en el cuerpo como en el alma, como la razon, las buenas inclinaciones, y las partes superiores del cuerpo; los segundos produjeron en él todo lo que tiene de malo, la sensibilidad física y las pasiones, orígen de todas nuestras penas, las partes inferiores del cuerpo &c. Tambien se deben atribuir á los primeros los alimentos ventajosos para la salud y para la conservacion del hombre, el agua y todas las comidas saludables; y á los segundos todo lo que perjudica á la buena constitucion del cuerpo, como el vino y las mugeres.

Algunos autores que hablan de los *severianos*, dicen que segun estos hereges los buenos y malos ángeles que admitian, estaban subordinados al Ser Supremo; pero bueno sería que

nos dijesen en qué consistia esa subordinacion. Si dependian de él para obrar, y si el Ser Supremo podia impedirles el obrar, era responsable de todos los males que causaron todos estos agentes secundarios, y su pretendida accion de nada servia para explicar el orígen del mal. Si eran independientes, ponian límites á la omnipotencia del Ser Supremo; por consiguiente le servian de ostáculo, eran mas poderosos que él, y en tal caso no vemos en qué sentido se podia llamar *Ser Supremo*. Todo este sistema era inútil y absurdo.

Eusebio y Teodoreto nos aseguran que los *severianos* admitian la ley, los profetas, y los evangelios; pero que refutaban los hechos apostólicos y las epístolas de S. Pablo. S. Agustin dice que refutaban el Antiguo Testamento y negaban la resurreccion de la carne, aunque pensaban de otro modo los mas de los encratitas. Todo esto prueba que nada sostenian de fijo, constante y uniforme, igualmente que los demas hereges, que dogmatizan cada uno segun su capricho.

No se deben confundir estos severianos del siglo II con los partidarios de *Severo*, patriarca de Antioquía, que en el siglo VI formó un partido considerable entre los eutiquianos, ó monofisitas. Véase *Encratitas*, *Eutiquianos*.

SEXAGÉSIMA. Véase *Septuagésima*.

SEXTA. Véase *Horas Canónicas*.

SIBILAS. Profetisas que dicen haber vivido en el paganismo, que sin embargo anunciaron la venida del Salvador y el establecimiento de la Religion cristiana: sus pretendidos oráculos puestos en versos griegos se llaman *Oráculos sibilinos*. Lo que nosotros vamos á decir á cerca de este punto, está tomado en parte de una *Memoria de la academia de las inscripciones* compuesta por Mr. Freret por la coleccion de predicciones &c., tom. 23 en 4.° y tom. 38 en 12.°

Esta coleccion se divide en ocho libros, y fue impresa

por primera vez el año de 1545, de algunos manuscritos, y publicada muchas veces despues con largos comentarios. Hay muchas obras compuestas en pró y en contra de la autenticidad de estos libros; y algunos son muy sabios, aunque escritos con poco orden y crítica. Fabricio en el primer libro de su biblioteca griega hace de estos libros una especie de analisis, á la cual une una descripcion bastante exacta de los ocho libros de las *Sibilas*. Despues de largas discusiones se tiene por cierto que estos pretendidos oráculos son supuestos, y que fueron inventados á mediados del siglo II del cristianismo por uno ó muchos autores que profesaban nuestra religion; pero es probable que otros hicieron en ellos interpolaciones, y que hay muchas colecciones que no estan del todo conformes.

Bien sabido es que antes del cristianismo habia en Roma una coleccion de oráculos *sibilinos* ó profecías concernientes al imperio romano, y tambien la habia en Grecia en tiempo de Aristóteles y Platon; pero en nada convienen los unos ni los otros con los que aparecieron en el cristianismo; el que compuso estos últimos trató de imitar á los antiguos y de hacer creer que todos eran de una misma data con el fin de aumentar su crédito; pero fácil es demostrar la diferencia.

1.° Los *oráculos sibilinos* modernos son una compilacion informe de trozos dislocados, unos dogmáticos, otros proféticos, y siempre escritos despues de los acontecimientos, cargados de descripciones fabulosas ó muy inciertas.

2.° Fueron escritos con intencion diametralmente opuesta á la que dictó los versos *sibilinos* que se custodiaban en Roma. Estos prescribian los sacrificios, las ceremonias, y las fiestas que se debian observar para aplacar la ira de los dioses, cuando sucedia algun acontecimiento siniestro. La coleccion moderna está llena de declamaciones contra el politeismo y la idolatría, y en todas partes se establece ó supone la unidad de Dios. Entre todos estos trozos no hay casi ninguno que pudiese salir de la pluma de un pagano; y algunos pudieron haber sido parte de los judíos, aunque los mas respiran cristianismo, y son obra de los hereges.

3.° Segun el testimonio de Ciceron, los versos de las *sibilas* que se conservaban en Roma y los que corrian en Grecia eran predicciones vagas concebidas en el estilo de los oráculos, aplicables á todos los tiempos y á todos los lugares, y que podian ajustarse á los sucesos mas opuestos. Al contrario, en la nueva coleccion todo esta tan bien circunstanciado, que no puede haber equivocacion respecto á los hechos que queria indicar el escritor.

4.° Los antiguos estaban escritos de tal modo que reuniendo las letras iniciales de los versos de cada artículo, se hallaba con facilidad el primer verso del mismo artículo; pero no sucede asi en la nueva coleccion. El acróstico del lib. 8, que está sacado del discurso de Constantino al concilio de Nicea, es de una especie diferente. Consiste en treinta y cuatro versos, cuyas letras iniciales forman, Ἰησους χριστος θεου υἱος σωτηρ σταυρος; pero estas palabras no se hallan sino en el primer verso.

5.° Las mas de las cosas que contiene los nuevos versos *sibilinos* no las pudo escribir sino un cristiano, ó un hombre que hubiese leido la historia de Jesucristo en los evangelios. En un pasage el autor se dá el nombre de *Hijo del Cristo*; y en otra parte asegura que el Cristo es Hijo del Altísimo: designa su nombre por el número 888, valor numeral de las letras de la palabra Ἰησους en el alfabeto griego.

6.° En el lib. 5 se indican con bastante claridad los emperadores Antonino, Marco Aurelio y Lucio Vero, de donde se infiere que esta compilacion se hizo ó se concluyó entre los años 138 y 167; otros dicen entre 169 y 177. Con-

tiene tambien otras señales cronológicas que indican esta misma época.

Josefo en sus *Antig. Jud.* lib. 20, cap. 16, cuya obra se compuso hácia el año 13 de Domiciano, y el 93 de nuestra era, cita los versos de la *Sibila* que hablaban de la torre de Babel y de la confusion de las lenguas poco mas ó menos como en el Génesis: por consiguiente es preciso que en aquella época pasasen ya por antiguos estos versos, porque el historiador judío los cita para confirmar la relacion de Moisés. De aqui resulta que los cristianos no fueron los primeros autores de la ficcion de los oráculos *sibilinos*. Los que citan S. Justino, S. Teofilo de Antioquía, Clemente de Alejandría y otros Padres, no se hallan en nuestra coleccion moderna, ni llevan el carácter del cristianismo; por consiguiente pueden tal vez ser obra de algun judío platónico.

Cuando en tiempo de Marco Aurelio se hizo la compilacion de los que nosotros conservamos, hacia ya tiempo que estos pretendidos oráculos habian adquirido cierto crédito entre los cristianos. Celso escribió cuarenta años antes en tiempo de Adriano y sus sucesores, y hablando de las diferentes sectas que dividian á los cristianos, supone una secta de *sibilistas*. Sobre esto nota Orígenes en el lib. 5, núm. 61, que los cristianos que no querian mirar á la *Sibila* como una profetisa, designaban por este nombre los partidarios de la opinion contraria; pero que jamas hubo una secta particular de *sibilistas*. Celso imputa y reconviene tambien á los cristianos, lib. 7, núm. 55, el haber corrompido el texto de los versos *sibilinos*, y haber introducido en ellos algunas blasfemias. Por esto entendia sin duda las inventivas contra el Politeismo y la idolatría; pero no los acusa de haber inventado estos versos. Orígenes responde desafiando á Celso á que presente ejemplares antiguos que no hubiesen sido alterados.

Estos pasages de Celso y de Orígenes parece que prueban, 1.° que la autenticidad de estas predicciones no estaba entonces en cuestion, que las suponian igualmente los idólatras y los cristianos: 2.° que entre estos últimos solamente algunos miraban á las *Sibilas* como profetisas, y otros, reprendiendo esta simplicidad, los llamaban *sibilistas*. Los que se aventuran á sostener que los gentiles daban este nombre á todos los cristianos, no comprenden el verdadero sentido de la reconvencion de Celso, ni de la respuesta de Orígenes.

En este yerro cayó el autor de otra memoria cuyo estracto se halla en la *Hist. de la Academ. de las Inscrip.* tom. 13, en 12.°, pág. 150. Dice que los paganos conocieron la ficcion de los versos *sibilinos*, que la echaron en cara á los primeros apologistas, y que les dieron el nombre de *sibilistas*. Todos estos tres hechos son igualmente falsos. Nada se les podia echar en cara sino el citar una coleccion de estos oráculos diferente de la que custodiaban en Roma los pontífices; pero á nadie se le ocurrió jamas el compararlas para ver en qué consistia la diferencia.

La opinion favorable á las *sibilas* fue haciéndose poco á poco mas comun entre los cristianos. Se empezaron á usar estos versos en las obras de controversia con tanta mayor confianza, cuanto que los mismos paganos reconociendo á las *sibilas* por mugeres inspiradas, se limitaban á decir que los cristianos habian falsificado sus escritos; y esto era una cuestion de hecho que no se podia decidir sino por la comparacion de los diferentes manuscritos. Constantino era el único que podia hacer que se verificase esta confrontacion, porque para conseguir permiso de leer los libros de las *sibilas* que se custodiaban en Roma, se necesitaba una órden expresa del senado.

Por lo mismo no hay que extrañar que S. Justino, S. Teófilo de Antioquía, Clemente de Alejandría, Lactancio, Constantino en su alocucion al concilio de Nicea, Sozomeno &c.,

citasen á los paganos los *oráculos sibilinos*, sin recelo de que los convenciesen de impostura; la coleccion era mas antigua que ellos. Los autores de estos oráculos suponian la espiritualidad, infinidad y omnipotencia del Dios Supremo: muchos vituperaban el culto de las inteligencias inferiores y los sacrificios, y parecian aludir á la Trinidad platónica; y con este motivo creyeron los autores cristianos que les era lícito alegar á los paganos esta autoridad que ellos no impugnaban, y batirlos por este medio con sus propias armas.

Confesamos que para probar su autenticidad, alegaban los Padres el testimonio de Ciceron, de Varron y de otros autores antiguos paganos, sin informarse de si la coleccion citada por estos antiguos era la misma que la que tenian entre manos los Padres, ni si esta copia estaba fiel, ó interpolada; pero como este exámen no les era posible, no alcanzamos en qué fueron reprensibles los Padres. Las reglas de crítica eran entonces poco conocidas, y en esta materia los filósofos mas célebres del paganismo no llevaban ventaja alguna al comun de los autores cristianos. A pesar del mucho juicio que atribuyen á Plutarco, parece que nunca se ocupó sino del temor de omitir algo de todo lo que se puede decir verdadero ó falso sobre el objeto de que se trata. Celso, Pausanias, Filóstrato, Porfirio y el emperador Juliano &c., no parece que tuvieron mas crítica ni mas método que Plutarco. Es una injusticia el empeñarse en que los Padres debieran ser mas desconfiados y mas circunspectos.

Como la novedad de la religion cristiana es uno de los argumentos en que mas insistieron los paganos, porque es una especie que está al alcance del pueblo, nuestros apologistas tuvieron mas deseos de destruirle. Por eso alegaron no solo trozos del falso Orfeo, de Mufeo y de los *oráculos sibilinos*, sino tambien testimonios de Homero, de Hesiodo, y de los demas poetas, cuando les pareció que contenian alguna doctrina semejante á la de los cristianos. El uso que entonces hacian los filósofos de estas mismas autoridades constituía este modo de discurrir enteramente popular, y por lo tanto muy útil en la disputa. En el dia no faltan censores descontentadizos, que vituperen á los Padres, aunque no escrupulizan ellos mismos en observar el mismo método oponiéndonos trozos sacados de unos autores á quienes no tenemos el mas mínimo respeto.

Cuando llegó el cristianismo á ser la religion dominante, se hizo mucho menos uso de las pruebas de esta especie. Orígenes, Tertuliano, S. Cipriano y Minucio Feliz, no alegaron el testimonio de las *sibilas*: Eusebio en su *Preparacion Evangélica* donde manifiesta tanta erudicion solo le alega citando á Josefo; cuando refiere algunos oráculos favorables á los dogmas del cristianismo, los toma siempre de Porfirio, enemigo declarado de nuestra religion. El modo con que S. Agustin habla de esta clase de argumentos, basta para conocer su modo de pensar. "Los testimonios, dice, que aseguran se dieron de la verdad por las *sibilas*, por Orfeo y otros sábios del paganismo, quienes se pretende que hablaron del Hijo de Dios y de Dios Padre, pueden tener alguna fuerza para confundir el orgullo de los paganos; pero no tienen bastante para dar alguna autoridad á los libros que llevan su nombre"; *Cont. Faust.*, lib. 15, cap. 15. En la ciudad de Dios, lib. 18, cap. 47, confiesa que todas estas predicciones atribuidas á los paganos pueden en rigor mirarse como obra de los cristianos; é infiere que los que quieren discurrir con exactitud y verdad deben atenerse á las profecías sacadas de los libros que custodian y conservan nuestros enemigos los judíos.

Las controversias movidas en los dos últimos siglos sobre la autoridad de la tradicion hicieron caer á los críticos en dos extremos diametralmente opuestos. Queriendo los pro-

testantes destruir la fuerza del testimonio de los Padres en órden á la creencia de su siglo, exageraron los defectos de su modo de discurrir, la debilidad, y aun la falsedad de algunas de sus pruebas. Al contrario, muchos católicos se persuadieron de que acabaria la autoridad de los Padres, cuando deponen sobre lo que se creia en su tiempo, si no se sostuviese hasta el modo con que ellos trataron cuestiones indiferentes al fondo de la religion. Consiguientes á estos principios defendieron con calor opiniones que acaso no sostuvieron los Padres, aunque creyeron poder valerse de ellas contra los paganos, como de un argumento personal ó *ad hominem*. Tal parece haber sido la de la cualidad de sobrenatural de los oráculos, y esto seguramente no es necesario para conservar á la doctrina dogmática de los Padres todo el peso que se merece.

Pero ¿cómo excusar la temeridad de los protestantes, cuando para dar razon de la multitud de libros suplantados en el segundo y tercer siglo de la Iglesia, se atrevieron á decir que segun la opinion comun de los antiguos Padres era permitido valerse de mentiras, de imposturas, y de fraudes piadosos, para establecer la verdad, y que adoptaron este principio en sus disputas con los paganos, tomando estas lecciones de los egipcios y de los filósofos de la escuela de Alejandría? En los artículos *Economía y Fraude piadoso* hemos refutado esta calumnia, y todas las pruebas con que quieren apoyarla los protestantes; pero la repiten tantas veces y con tanta confianza, que nunca está de mas el refutarla.

1.° No podemos concebir cómo unos maestros que hubieran hecho profesion de engañar á sus discípulos, habrian encontrado siquiera uno que quisiese escucharlos. A todo lo que pudieran decir para persuadirlos, tendrian derecho para responder: "Vosotros no escrupulizais en mentir, en fin» gir los hechos, dogmas y libros: luego no podemos ni de-

bemos creeros." Si los Padres hubieran seguido este principio, bien extraño sería que ninguno de los hereges con quienes disputaron les diese esta respuesta; sin embargo, no la vemos en ninguno de los antiguos monumentos.

2.° Tambien sería bien extraño, que disputando los Padres contra los filósofos tuviesen vergüenza para reconvenirlos por su carácter fraudulento é impostor, si ellos mismos estuviesen contaminados con este vicio, y se les pudiera convencer de alguna superchería. Desafiamos á sus acusadores á que citen un solo hecho, del cual resulte que uno de los Santos Padres ó de nuestros apologistas pudo ser convencido de impostura.

3.° La confianza con que muchos citan á las *Sibilas* nada prueba: un argumento personal ó *ad hominem* contra los paganos nunca será tenido por los hombres sensatos como un rasgo de mala fé. Ellos se preciaban de tener oráculos tan respetables como las profecías de los hebreos. Celso en *Orígenes* lib. 7, núm. 3, Juliano en *S. Cirilo* lib. 6, pág. 194 y 198, citan expresamente los de la *Sibila*, y la coleccion de estos últimos era bien conocida. Los Padres se aprovechan de esta preocupacion, sin examinar si es verdadera ó falsa, y hacen ver á los paganos que estos oráculos son favorables al cristianismo. ¿Dónde está en este caso la disimulacion, la impostura, la mala fé, y los fraudes piadosos?

4.° Fueron los cristianos, replican, los que forjaron estos oráculos, y en esto está la impostura. Primeramente Celso, que pudiera saberlo mejor que nuestros críticos modernos, acusa solamente á los cristianos de haberlos interpolado é introducido en ellos blasfemias, sin manifestar sospecha de que ellos fuesen los primeros autores. En segundo lugar, ¿quiénes son estos cristianos? ¿Son los mismos Padres ó sus discípulos, ó los hereges? Nosotros sostenemos que son los gnósticos, y lo probamos: 1.° Porque eran filósofos que ha-

bian salido de la escuela de Alejandría, y conservaban bajo la capa de cristianismo el carácter tramposo y engañador de los filósofos. 2.° Porque los Padres, singularmente Orígenes, los acusan de la desvergüenza con que inventaban obras falsas: el mismo Mosheim confiesa en ellos imposturas de esta especie, y Beausobre cita de ellas muchos ejemplares. 3.° Porque es increible que los Padres fuesen tan audaces que presentasen en prueba del cristianismo obras falsas que ellos mismos hubiesen inventado, ó cuyo orígen conociesen. Por consiguiente, nuestros adversarios son los verdaderos reos de fraude, en el hecho de poner la suposicion de los oráculos *sibilinos* á cargo de los *cristianos* en general, y sin distincion, para dar á entender que los Padres fueron los autores ó los cómplices.

5.° Con una afectacion muy parecida á la mala fé confunden las diferentes colecciones de los versos *Sibilinos*, siendo asi que es preciso distinguir tres por lo menos. La primera es la que se custodiaba en Roma en la base de la estátua de Apolo Palatino: los Padres no pudieron verla, porque se necesitaba un decreto del senado, y estaba prohibido con pena capital el leerla: S. Justino *Apol.* 1, núm. 44. Aureliano mandó consultar los versos *Sibilinos* en el año de 270, y Juliano en el de 363 sobre su expedicion contra los persas, y fueron tambien consultados en el de 403 en tiempo de Honorio; pero no sabemos si estos versos eran los mismos que corrieran entre los griegos en tiempo de Aristóteles y de Platon. Sin embargo, no eran enteramente desconocidos al público, porque Ciceron explica su estructura, y Virgilio parece haber sacado de ellos lo que dice en su 4.ª egloga sobre la llegada de un nuevo reino de Saturno, ó un nuevo siglo de oro.

¿Esta coleccion hecha por los paganos contenia otras cosas favorables á la religion cristiana que el cuadro de un nuevo siglo, el cual se tomó por una prediccion del reino del Mesías? Nosotros nada sabemos; y sobre esta materia solo se pueden formar conjeturas.

La segunda coleccion de los oráculos *sibilinos* es la que cita Josefo, S. Justino, y otros Padres del siglo II. No es probable que fuese la misma que la de Roma, porque contenia cosas que parecen sacadas de la Sagrada Escritura, y predicciones favorables al cristianismo. Esta coleccion era muy conocida, porque S. Justino dice que se podia encontrar en todas partes. Solo nos resta saber si el fondo de esta coleccion era el mismo que el de la de Roma, en la cual hubiesen hecho interpolaciones los judíos y los cristianos. No podia esto verificarse sino por una escrupulosa confrontacion de los ejemplares, y nadie trató de hacer este exámen.

Finalmente, la tercera coleccion de los oráculos *sibilinos* fue la que se concluyó en tiempo de Marco Aurelio por los años de 170 á 180. En ella no se hallan los pasages citados por nuestros antiguos Padres, ni sabemos hasta qué punto estaba conforme ó desigual á las dos colecciones anteriores: en qué tiempo ni por qué mano se verificaron las adiciones ó supresiones que se pudieran notar en ella.

Esto supuesto preguntamos; ¿los Padres antes de alegar á los paganos el testimonio de los libros *sibilinos*, estaban obligados á informarse si habia diferentes ejemplares, si algunos habian sido falsificados, quiénes habian sido los autores del fraude, y se les puede calificar de mala fé por no haberlo hecho asi? Puede ser que entre diez copias de estos pretendidos oráculos no hubiese dos que estuviesen conformes. Pero Blondel y otros críticos protestantes todo lo confunden por calumniar mas cómodamente á los Padres. Véase la obra intitulada *Codex Can. Eccles. primit. illustratus à Beveregio* cap. 14, núm. 4 y siguientes, y los *Padres Apostó-*

licos en el tom. 2, part. 2, pág. 58. La *Hist. Crist.* de Mosheim *sec.* 2, § 7, &c.

6.° Ya hemos notado en otra parte que los apóstoles del protestantismo fueron mucho menos escrupulosos que los Padres de la Iglesia; que para excitar el odio de los pueblos contra la Iglesia Romana no hubo fábulas, calumnias, hechos escandalosos, y errores groseros, que no hubiesen sacado de los escritores mas sospechosos ó mas ignorantes, vendiéndolos con la misma confianza que si fuesen cosas indudables. Aun estamos sorprendiendo todos los dias en el mismo delito á sus sucesores: este es un contagio que entre ellos nunca se acaba, y se lisonjean de ocultarlo protestando siempre una exacta imparcialidad aun al mismo tiempo que estan calumniando á los Padres.

SIDONIO APOLINAR. Obispo de Clermont en la Auvernia, que murió en el año de 482. Fue célebre en el siglo v por su ilustre nacimiento, por sus talentos en la poesía y elocuencia, y mucho mas por sus virtudes. Conservamos una coleccion de sus poemas sobre diferentes objetos, cuya mayor parte compuso antes de ser obispo, y nueve libros de cartas. Se le acusa de afectado, de hinchazon y de obscuridad en su estilo; pero nos ha conservado muchos hechos de la historia civil y eclesiástica, que no hallamos en otra parte; y se le puede tener por un prelado instruido en la tradicion. La mejor edicion de sus *obras* es la que publicó el P. Sirmond en 4.° en el año de 1652. Con razon se le colocó en el número de los santos, y la iglesia galicana le miró siempre como uno de sus principales ornamentos.

SIEGA. Moisés habia mandado á los hebreos que cuando segasen alguna tierra, no cortasen precisamente todas la espigas, sino que dejasen algunas para los pobres y los extrangeros, y que les permitiesen espigar; *Levit.* cap. 23, v. 22, y esto era darles una leccion de humanidad. En el lib. de

Rusth. cap. 2 v. 7 y siguientes, vemos la ejecucion de esta ley cuando Bood invita á esta muger de Moab á que espigue en su tierra, y le da tambien una limosna.

La *siega* de la cebada no debia ser hasta despues de la fiesta de las Pascuas, y cuando se estaba segando se ofrecian al Señor los primeros manojos; ni la del trigo hasta despues de la de Pentecostes, y cuando se segaba, se debia ofrecer al Señor pan del nuevo trigo; *Levit.* cap. 23, v. 10 y 17. Véase *Primicias.* Despues añadieron los judíos muchas ceremonias á lo que estaba mandado por la ley para principiar la *siega*; *Reland*, *Antiq. Sacræ vet. Heb.* pág. 234 y 237.

SIERVO. Véase *Esclavo.*

SIETE. Número septenario. Este número era en cierto modo sagrado entre los judíos por causa del sábado que recordaba el séptimo dia: el séptimo año era tambien consagrado al descanso de la tierra, y las *siete* semanas de los *siete* años, que componian cuarenta y nueve años, precedian al jubileo que se celebraba en el 50: se contaban tambien *siete* semanas entre la fiesta de la Páscua y la de Pentecostes, &c. Con este motivo el número *siete* se halla continuamente en la Sagrada Escritura, en ella se habla de *siete* iglesias, de *siete* candeleros, de *siete* brazos del candelero de oro, de *siete* lámparas, de *siete* estrellas, de *siete* sellos, de *siete* ángeles, de *siete* trompetas &c. Asi este número *siete* se pone en lugar de todo número indeterminado. En el lib. de *Ruth.* cap. 4, v. 15 leemos: "eso os es mas ventajoso que tener *siete* hijos." Es decir, un número considerable de hijos. En el cap. 26 de los *Proverb.* v. 16, el perezoso se tiene por mas hábil que *siete* hombres que hablasen por sentencias, es decir, que muchas personas ilustradas. S. Pedro hace á Jesucristo la siguiente pregunta. «Señor si mi hermano pecare contra mí, ¿cuántas veces le he de perdonar? ¿Le perdonaré *siete* veces? Y el Salvador le responde: no te digo siete veces, sino hasta setenta veces *sie-*

te." Es decir indeterminadamente y siempre; *S. Mat.* cap. 18, v. 21 y 22.

Por lo mismo no es extraño que este número se afecte en las ceremonias religiosas. Los amigos de Job ofrecieron en sacrificio *siete* becerros y *siete* moruecos. David en la traslacion del Arca de la Alianza mandó inmolar este número de víctimas; y en esto tomaron ejemplo de Abrahan cuando hizo á Abimelech un regalo de *siete ovejas* para que fuesen inmoladas en holocausto á presencia del altar en que habia hecho alianza con este príncipe.

El número *siete* era tambien respetable entre los paganos, asi en orden á los altares, como en orden á las víctimas; y este rito parece que le adoptaron por alusion á los *siete* planetas, y los mágicos creían que este número tenia la virtud de evocar á los genios planetarios y hacerlos bajar á la tierra para hacer milagros. Entre los paganos era esto una supersticion, porque semejante rito se fundaba en el mismo error que el politeismo. No sucedia asi entre los judíos, donde no habia error, ni abuso, ni indecencia en recordar lo que se dice en la historia de la creacion, que Dios bendijo y santificó el séptimo dia; antes bien era un preservativo contra el politeismo y la idolatría, igualmente que la celebracion del sábado. No se nos acusará de supersticion, porque en vez de contar por *siete*, contamos por decenas, sirviéndonos de los diez dedos de nuestras manos.

En el articulo *Semana* dijimos que no es cierto que este modo de contar los dias por *siete*, observado tambien entre los paganos, hiciese alusion á los *siete* planetas, porque le usaron los pueblos que no tenian ningun conocimiento de la Astronomía. Acaso fue en todos ellos un resto de la tradicion primitiva que conservaron las naciones sumidas en la ignorancia despues de haber olvidado su orígen.

SIGILO. Véase *Penitencia.*

SIGNIFICATIVOS. Algunos autores dieron este nombre á los hereges sacramentarios, porque sostienen que la Eucaristía es un simple signo del cuerpo de Jesucristo. Véase *Sacramentarios.*

SIGNO ó SEÑAL DE LA CRUZ. Véase *Cruz.*

SILLA EPISCOPAL. Véase *Obispado.*

SILVESTRINOS. Religiosos instituidos en el año de 1231 por S. Silvestre Gozzolini en la marca de Ancona con la rigorosa observancia de la regla de S. Benito. Esta orden fue aprobada el año de 1248 por el papa Inocencio IV.

SÍMBOLO. Esta palabra griega significó en su orígen lo mismo que reunion, incorporacion, enseña á la cual se agregan y reunen muchos, marca por la cual se reconocen y distinguen de los demas; todo lo que los latinos llamaban *signo* é *insignia.* Por analogía significa tambien todo signo exterior que indica una cosa que no se vé.

En este último sentido los teólogos y los autores eclesiásticos dieron el nombre de *Símbolo* á la materia ó accion exterior de los sacramentos: asi en el bautismo la accion de lavar es el *símbolo* de la purificacion del alma, en la Eucaristía el pan y el vino son *símbolos* del cuerpo y sangre de Jesucristo, presentes en realidad, aunque no se ven; y en la confirmacion la uncion de la frente significa la gracia fortificante que necesita el cristiano &c. De este modo todas las ceremonias del culto divino son *símbolos*; porque indican los sentimientos interiores del respeto que queremos manifestar á Dios.

En un sentido mas literal y comun se llama *símbolo* la profesion de fé de un cristiano, bien sea porque es el conjunto de las principales verdades que se deben creer, ó bien porque sirve para distinguir á los verdaderos creyentes de los infieles y hereges. Hay en la Iglesia católica cuatro *símbolos* principales: el de los Apóstoles, el del concilio de Ni-

cea del año 325, el de Constantinopla en 381, y el de San Atanasio.

El *símbolo de los Apóstoles* es la profesion de fé mas antigua que hay en la Iglesia. Algunos autores creen que los Apóstoles congregados en Jerusalen compusieron de comun acuerdo este *símbolo*, para que lo aprendiesen y profesasen todos los que quisiesen recibir el bautismo; pero no vemos este hecho sino testificado por los autores del IV siglo, que no citan ningun testimonio mas antiguo que ellos, y hay otros hechos que lo hacen muy dudoso. Solo es constante que desde el principio de la Iglesia se exigió á los que abrazaban el cristianismo una profesion de fé antes de bautizarlos, pero no parece que desde entonces los sujetaron precisamente á recitar la misma forma, y á explicarse con las mismas palabras. De aqui no se infiere que no haya razon para llamar *símbolo de los Apóstoles* la fórmula que nosotros conocemos con este nombre, porque contiene exactamente los principales artículos de la doctrina que enseñaron los Apóstoles.

Aunque no se pruebe que los Apóstoles mismos compusieron esta profesion de fé, no se puede impugnar este hecho con malas razones, como lo hicieron algunos protestantes. Dicen que si los Apóstoles le hubieran compuesto, se hubiera puesto en el rango de las Escrituras canónicas, que nadie se atreveria á introducir en él algunos artículos que se le añadieron despues, cuando se levantaron nuevas heregías; y que como nosotros no conocemos las circunstancias en que se verificaron estas adiciones, no podemos comprender su sentido con exactitud; *Mosheim*, *Hist. Christ* sig. I, § 19: sig. II, § 36.

Estas reflexiones nos parecen falsas. 1.° Es una manía de los protestantes el empeñarse en que todo lo que viene de los Apóstoles está escrito en el nuevo Testamento, y que todo lo que no está expresamente en este libro ningun crédito merece. En el artículo *Tradicion* probaremos lo contrario. 2.° Suponiendo que los Apóstoles formaron un *símbolo* para fijar la creencia de los cristianos, tambien se debe presumir que si vivieran cuando se levantaron nuevas heregías, añadirian á su *símbolo* la doctrina contraria á ellas; luego en esto no se hizo sino lo que se debe juzgar que ellos mismos harian. Aunque los protestantes siempre hicieron profesion de no conocer otra regla de fé que la Sagrada Escritura, no por eso dejaron de componer confesiones de fé; usando en ellas de palabras que no están en la Sagrada Escritura, y añadiendo y quitando lo que les pareció mas conveniente. 3.° Ellos no saben mejor que nosotros las diferentes circunstancias en que escribieron los Apóstoles, quiénes eran los incrédulos que quisieron refutar, ni cuales fueron los errores que impugnaron; y sin embargo sostienen que nosotros podemos entender con exactitud lo que escribieron: luego lo mismo sucederá con las adiciones hechas al *símbolo de los Apóstoles*.

Ademas ¿cuáles son estas adiciones? En este punto no estan de acuerdo los críticos protestantes. Bingham y Grabe las reducen á tres, que son el descenso de Jesucristo á los infiernos, la Comunion de los Santos, y la vida perdurable; *Orig. Eccles.* lib. 10, cap. 3, § 5. El primero de estos artículos le enseña S. Pedro en los *Hech. Apost.* cap. 2, v. 24 y siguientes, *Epist.* 1, cap. 3, v. 19; y S. Pablo en la *Epist.* á los *Efes.* cap. 4, v. 9. El segundo le enseña S. Pablo en la *Epist.* á los *Rom.* cap. 12, v. 5; en la 1.ª *Epist.* á los *Corint.* cap. 10, v. 17; y en la 2.ª á los *Corint.* cap. 9, v. 13, 14, &c. Sin duda confesarán que todos ellos hablaron de la vida eterna. Episcopio, amiguísimo del socinianismo, se atrevió á decir que la divinidad de Jesucristo no se profesaba en los antiguos *simbolos*, y se le refuta con la mayor facilidad. Ademas, ¿es seguro que los autores de los primeros siglos que hablan del *símbolo de los apóstoles*, le refieren entero? S. Gerónimo *Epist.* 38 *ad Pammach.* dice que se aprendia de memoria, y

que no se escribia; luego no es extraño que no se cite siempre de la misma manera y en unos mismos términos.

No nos detendremos en refutar lo que imaginó un inglés á quien copia Mosheim, que se empeñó en que la palabra *símbolo* se habia sacado de los misterios del paganismo; hicimos ver lo absurdo de esta vision al fin del artículo *Misterio*. Se cree que S. Cipriano fue el primero que usó de la palabra *símbolo* para significar un compendio de la doctrina cristiana; pero nunca se acordó de los misterios del paganismo. Mas no es este nombre el único que se dió á la profesion de fé, porque se llamó tambien *Canon* ó *regla de fé*, *definicion* ó *exposicion de fé*, *santa leccion*, *escritura*, &c.

Bingham *ibid.* cap. 4, compila con el mayor cuidado los diferentes símbolos que se usaron en la Iglesia antes del concilio de Nicea. Hay uno de S. Ireneo *adv. Hæres.* lib. 1, capít. 2: otro de Orígenes en el *Prefacio de su* Tratado de los *Principios:* otro de Tertuliano en el lib. de *Velandis Virginibus* cap. 1: otro de S. Cipriano, sacado de dos cartas suyas: otro de S. Gregorio Taumaturgo, que tambien se halla en las obras de este Padre: otro del mártir Luciano, presbítero de Antioquía, que refieren S. Atanasio, el historiador Sócrates, y S. Hilario de Poitiers. Hay uno en las *Constituciones apostólicas* lib. 7, cap. 41, que se cita como profesion de fé de un catecúmeno. El de la iglesia de Jerusalen le explicó S. Cirilo obispo de la misma ciudad, *Catech.* 6. El de la iglesia de Cesaréa en la Palestina le recitó Eusebio en el concilio de Nicea, y puede verse en la *Hist. Eccles.* de Sócrates lib. 1, cap. 8. Este historiador refiere el de la iglesia de Alejandría, *ibid.* cap. 26. Casiano en el lib. 6 de *Incarnat.* expone el de la iglesia de Antioquía.

Dicen algunos que en el *símbolo* de la Iglesia Romana que se llamaba vulgarmente *símbolo de los apóstoles* no se hacia mencion de la bajada de Jesucristo á los infiernos, de la Comunion de los Santos, ni de la vida eterna; pero el primero de estos artículos se hallaba en el *símbolo* de la iglesia de Aquileya, y Rufino que le explicó piensa que la vida eterna estaba comprendida en estas palabras: *la resurreccion de la carne. Expos. in Symb. Apost.* núm. 41.

Comparando estos diferentes *símbolos* se ve que todos expresan una misma creencia, aunque no sean iguales en el orden de los artículos y en las palabras. Ninguno contiene un solo dogma del cual se hubiese separado despues la Iglesia, y si no todos contienen el mismo número de artículos, no por eso se sigue que no se creyese los que no se expresan formalmente en ellos. Sin duda se creia todo lo que enseña la Sagrada Escritura, y no era preciso poner en un compendio de la doctrina cristiana los artículos que aun no habian impugnado los hereges. Cuando estos atacaron un dogma que ya se creia, se insertó en el *símbolo*, ó se explicó en él con mas claridad para distinguir la verdad del error, y á los incrédulos de los ortodoxos.

En vano afectan los protestantes observar la variedad que se nota en los diferentes *símbolos*: infiriendo de ella que no hay razon para acusarles por las variaciones que hicieron en sus diferentes confesiones de fé; Basnage *Hist. de l'Eglise lib.* 26, cap. 1. Estas variaciones alteraban la creencia y el fondo mismo de la doctrina. Los luteranos no se atreverian á sostener que conservan en el dia en el sentido literal lo que se enseñó respecto de la Eucaristia en la confesion de Augsburgo, art. 10, y en la de Wirtemberg; y que creen la presencia real, como la defendia Lutero. A los calvinistas no les han gustado los decretos absolutos de predestinacion establecidos en sus primeras confesiones de fé, en los libros de Calvino, y en los decretos del sínodo de Dordrecht. Todos los católicos reconocen que los antiguos *sínodos* solo contienen verdades, y si los protestantes fuesen francos, confe-

sarian que sus primeras confesiones de fé contenian muchas falsedades.

De nada sirve que digan con Basnage que estas confesiones expresan la misma doctrina *en cuanto á lo esencial.* ¿Quién es el que ha de determinar lo que es esencial y lo que no lo es? Todas las verdades que Dios ha revelado son esenciales, y tan prohibido está negar una como otra. Los protestantes siempre sostuvieron que los artículos que disputaban contra la Iglesia romana eran esenciales, puesto que los alegaron como un motivo justo de su cisma; sin embargo estos mismos artículos sufrieron variaciones en sus confesiones de fé.

En el año de 325, cuando Arrio negó la divinidad del Verbo, y tuvo la osadia de enseñar que el Hijo de Dios no era mas que una criatura, congregados los obispos en Nicea en número de 318, compusieron un *símbolo* para determinar cual era la fé de la Iglesia. Se trataba de explicar el sentido del segundo artículo del *símbolo* de los Apóstoles: *Creo en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor.* Se trataba, pues, de saber en qué consistia esta filiacion, si era una creacion, ó una filiacion adoptiva, como pretendia Arrio, ó si era una generacion propia y rigorosa, y si el *Hijo* de Dios habia sido enjendrado desde la eternidad, ó en tiempo. El concilio explicó con claridad su creencia con las siguientes palabras: "creemos en un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios enjendrado del Padre, esto es, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de la luz, verdadero Dios de verdadero Dios; enjendrado y no hecho, consustancial al Padre, por quien todo fue hecho en el cielo y en la tierra."

¿Era esta una nueva doctrina? Los socinianos, muchos protestantes, y los incrédulos que copian á estos, asi lo pretenden. Pero el título de *Hijo único* de Dios que se dá á Jesucristo en la Sagrada Escritura, y en el *símbolo* de los Apóstoles, asegura lo contrario. Dios es el Padre de toda criatura, y todo cristiano es su hijo adoptivo: luego la expresion *Hijo único*, no puede significar ni una creacion, ni una adopcion. Los socinianos inventaron millares de sutilezas para corromper y torcer el sentido de esta palabra; pero los primeros cristianos no eran tan hábiles sofistas como ellos, y tomaban este título augusto en su sentido propio y literal, y el concilio de Nicea no hizo mas que desenvolver la energia de esta expresion.

Aun hay mas. Todas las expresiones de que se vale estan sacadas de los *símbolos* antiguos. El Verbo se llama en el de S. Gregorio, Taumaturgo, *Hijo único, Dios de Dios, Eterno del Eterno*: En el del Martir Luciano, *Hijo único enjendrado por el Padre, Dios de Dios, que siempre existió en Dios y Dios Verbo:* en las Constituciones Apostólicas, *Hijo único enjendrado por el Padre ántes de los siglos y no criado:* en el *símbolo* de Jerusalen, *Hijo único de Dios, enjendrado por el Padre antes de todos los siglos, verdadero Dios, por el cual fue hecho todo:* en el de Cesarea *Verbo de Dios, luz de luz, Hijo único enjendrado por Dios Padre antes de todos los siglos:* en el de Antioquia *Hijo único del Padre, nacido de él antes de todos los siglos, y no hecho, verdadero Dios de verdadero Dios, consustancial al Padre*: esta última palabra pudo tal vez haberse añadido despues del concilio de Nicea, lo demas es antiguo.

Pero los arrianos se revelaron contra la voz *consustancial*, y aun siguen haciendo lo mismo sus sucesores. Sin embargo esta voz no es mas que una consecuencia de la generacion eterna del Verbo profesada en los *símbolos* de la antigüedad. Sin duda que no hubo en Dios desde la eternidad dos sustancias diferentes: luego si el Hijo fue enjendrado por el Padre; *verdadero Dios de verdadero Dios, Eterno del Eterno*, segun se espresan los *símbolos*; ¿puede ser de otra sustancia

que de la del Padre? Luego la generacion divina lleva consigo la coeternidad, la igualdad y la consustancialidad. Ni los mismos arrianos se atrevieron á sostener que esta palabra significaba un error; solo decian que era una palabra equívoca, de que se podia abusar para establecer el sabelianismo &c. Véase *Consustancial.*

¿Con qué cara se atreven á decirnos los socinianos y sus secuaces que antes del concilio de Nicea no era un dogma de fé la divinidad del Verbo, ó del Hijo; que en este punto no se habia fijado la creencia de la Iglesia, y que los Padres de este concilio hicieron mal en usar de las palabras que no estan en la Sagrada Escritura &c. Se trataba de determinar el verdadero sentido de la palabra *Hijo único* que se atribuye á Jesucristo en la Sagrada Escritura; *Evang. de S. Juan* cap. 1, v. 14 y 18: cap. 3, v. 16 y 18: *Epist. 1 de S. Juan* cap. 4, v. 9. Los arrianos le daban un sentido falso, y era preciso fijar el verdadero: se estableció este, no con argumentos metafísicos, ni con sutilezas de gramática, sino con el lenguage uniforme de los antiguos *símbolos*; los obispos llegaron al concilio armados con este solo escudo, y no necesitaron de otras armas.

Lo mismo sucedió en el concilio de Constantinopla en el año 381. Macedonio, obispo de esta ciudad, trató de negar la divinidad del Espíritu Santo, y fue condenado como Arrio por el tenor de los *símbolos* antiguos. El concilio de Nicea se redujo á decir: *creemos tambien en el Espíritu Santo*, porque este artículo no habia recibido ataque hasta entonces. No se ignoraba que en la profesion de fé de S. Gregorio Taumaturgo, que fue siempre la de la Iglesia de Neocesarea, se dice, que "el Espíritu Santo existe de Dios, que en él se manifiestan Dios el Padre y Dios el Hijo: que en esta Trinidad perfecta no hay division ni diferencia en gloria, en eternidad, y en soberanía: que no hay en ella nada creado, ni

cosa inferior, ni suceso acaecido que hubiese venido despues, y no hubiese existido antes: que el Padre jamás existió sin el Hijo ni el Hijo sin el Espíritu Santo; y que esta Trinidad permanece siempre la misma, inmutable é invariable." En vano los socinianos se esforzaron para hacer dudar de la autenticidad de este *símbolo*, que probó sin réplica Bulo en su *Defensa de la fé de Nicea* sec. 2, cap. 12.

Se sabia que en la profesion de fé del mártir Luciano, que era la de la Iglesia de Antioquía, se dice que "los nombres de Padre, Hijo y Espíritu Santo no son tres simples denominaciones, sino que significan la sustancia propia de las tres personas, su órden y su gloria, de modo que son tres por sustancia, y uno por semejanza." El *símbolo* de la Iglesia de Cesaréa citado por Eusebio, dice: "Creemos en el Padre..... en el Hijo..... y en el Espíritu Santo, y que subsiste realmente cada uno de los tres." Escribiendo á su rebaño, protesta este obispo que esta es la fé que recibió de sus predecesores, y desde su infancia persevera en ella, y la conservará hasta su muerte; Sócrates *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 8.

Ademas S. Epifanio, que escribia en el año de 373, ocho años antes del concilio de Constantinopla, nos dice: que desde el concilio de Nicea hasta entonces no cesaron de levantarse nuevos errores, y que para preservar á los fieles se mandaba que aprendiesen y rezasen los catecúmenos un *símbolo* mas extenso que el de Nicea, en el cual se dice que el *Espíritu Santo es increado, que procede del Padre y recibe del Hijo.* El mismo *símbolo* que este Padre nos dá por el *símbolo* de Nicea tiene el aumento de la doctrina del Espíritu Santo, y es enteramente conforme con el que hoy se reza ó canta en la Misa: por consiguiente el concilio de Constantinopla no hizo mas que adoptarle; y por eso llevó siempre el nombre de *símbolo de Nicea.*

Asi que la conducta de los concilios fue siempre unifor-

me: en ellos se decidió, no lo que se debia principiar á creer sino lo que siempre se habia creido. Los obispos jamas se abrogaron la autoridad de introducir nueva doctrina, sino de dar testimonio de la que encontraron establecida en la Iglesia. Si jamás se hubiesen visto hereges decididos á variar la creencia de los fieles, la Iglesia nunca se hubiera visto en la necesidad de hacer nuevas decisiones. Véase *Depósito*, *Obispo*, &c.

Es constante, y lo prueba Bingham, que despues del concilio de Nicea las mas de las Iglesias de Oriente obligaron á los catecúmenos á que recitasen antes del bautismo el *símbolo* de este concilio con las adiciones del de Constantinopla. El de Éfeso celebrado en el año de 431 prohibió severamente introducir otro *símbolo*, *Act.* 6. Pero los sabios convienen generalmente en que no se principió á rezar en la liturgia hasta mediados del siglo V en las Iglesias de Oriente, y un poco mas tarde en las del Occidente. Se cree que Pedro el Batanero fue el primero que introdujo esta costumbre en la Iglesia de Antioquía en el año 471, y que fue imitada en Constantinopla en el año 511. El primer vestigio de esta costumbre en España se ve en el tercer concilio de Toledo hácia el año 589: no se siguió en las Gaulas hasta el tiempo de Carlomagno, ni se estableció sólidamente en la Iglesia romana hasta el pontificado de Benedicto VIII en el año de 1014, Bingham *ibid.* cap. 4, § 17.

En el dia convienen en que el *símbolo* que lleva el nombre de S. Atanasio no fue compuesto por él, sino por un autor latino mucho mas reciente, que le sacó de las obras del santo. La primera mencion que se hace de él es en un concilio de Autun celebrado en el año de 670. Ayton, obispo de Basiléa, hácia el año de 800, manda que los clérigos le recen á prima. Raterio, obispo de Verona por los años de 930, deseaba que los presbíteros de su diócesis supiesen de memoria el *símbolo* de los Apóstoles, el que se dice en la Misa, y el que se atribuye á S. Atanasio. Los anglicanos le decian antes en el oficio del domingo, como los católicos; pero despues que se aumentó en Inglaterra el número de socinianos, consiguieron que no se rezase en algunas de sus Iglesias; Bingham *ibid.*: Le Brun *Explic. des cerem. de la Messe* part. 2, art. 8.

SIMON. (San) Apóstol que se llamaba tambien el Cananéo, ó el *celoso* (*zelotes*), para distinguirle de Simon, hijo de Juan, que es S. Pedro. Nada sabemos de cierto sobre los trabajos y muerte de este santo Apóstol; nada nos dejó por escrito.

SIMONIA. Consiste en dar ó prometer una cosa temporal como recompensa ó precio de una cosa espiritual, por ejemplo los sacramentos, las oraciones de la Iglesia, los beneficios, la profesion religiosa &c. En este caso son igualmente culpables el que da y el que recibe

Hablando Jesucristo á sus Apóstoles de los dones sobrenaturales que les concedia, les dijo: "vosotros los habeis recibido gratuitamente, dadlos de la misma manera"; *S. Mat.* cap. 10, v, 8. Simon Mago, testigo de estos mismos dones que comunicaban los Apóstoles, les ofreció dinero porque le confiriesen la potestad de dar el Espíritu Santo. "Tu dinero, le responde S. Pedro, perezca contigo, porque creiste que el don de Dios se adquiria por dinero"; *Hechos Apóst.* cap. 8, v. 18. Esta era la ceguedad de aquel impío que dió el nombre de *simonía* al delito que vamos explicando. S. Pablo advierte á los fieles que les ha predicado el evangelio gratuitamente sin miras de intereses temporales; Epist. 2 á los *Corint.* cap. 11, v. 7.

El crímen de *simonia* consiste en poner, digámoslo asi, en balanza una cosa temporal, con una cosa espiritual, que es un don de Dios, y se mira la una como equivalen-

te á la otra, puesto que se sirve de la una para conseguir ó compensar la otra; y esto es una verdadera profanacion.

Como el derecho de percibir la renta de un beneficio está ligado esencialmente á una funcion santa, aunque fuese únicamente la de pedir á Dios, no se puede separar de esta funcion el derecho que se tiene á la renta; por consiguiente no se puede vender la una sin vender la otra; y todo convenio ó promesa, toda esperanza dada expresa ó tácitamente de conseguir un beneficio por una cosa temporal, ó al contrario, es tenida por *simonía*.

Pertenece á los canonistas mas bien que á los teólogos el tratar de las diferentes especies de *simonia*, las diversas maneras conque se puede cometer, y las penas ligadas á este crimen &c.; y en este punto se debe consultar el *Diccionario de Jurisprudencia*. Baste observar que este desórden está prohibido por la ley natural que nos manda respetar todo lo que tiene relacion con el culto divino, por la ley divina positiva publicada por boca del mismo Jesucristo, y por las leyes de la Iglesia, con las mas severas penas. El uso, la costumbre, los pretextos, los artificios y los sofismas que se buscan para paliarla, no pueden disminuir su torpeza.

Sin embargo no debemos olvidar que aunque Jesucristo mandó á sus Apóstoles dispensar gratuitamente las cosas sagradas, les dijo tambien, que todo operario es digno de su alimento; *S. Mat.* cap. 10, v. 10. S. Pablo repite lo mismo en la *Epist.* 1 *á los Corint.* cap. 9, v. 4; y en la 1 á *Timot.* cap. 5, v. 18. Asi el honorario que se dá á los ministros de la Iglesia por las funciones que desempeñan no es una compra, un precio ó una recompensa de estas sagradas funciones, ni una compensacion de su valor, ni el motivo porque se desempeñan, sino que es un medio de subsistencia que legítimamente se debe por derecho natural al que se ocupa en beneficio de otro; cualquiera que sea la clase y naturaleza de su ocupacion.

Asi un hombre rico que funda un beneficio ó un monasterio, que se despoja de una parte de sus bienes para alimentar á los que han de orar por él, no es un simoniaco, ni ellos tampoco, porque la subsistencia, el sueldo y el honorario no se les concede ni le reciben como precio ó compensacion de las oraciones que rezan, ó de las funciones que desempeñan, sino como una pension alimenticia, ó una retribucion que se les debe de justicia por la ocupacion que se les impone. Tal es el sentido de la máxima del Salvador: *el obrero es digno de su alimento*.

Del mismo modo el beneficiado á quien se concede una pension alimenticia sobre el beneficio que renuncia, no se juzga por eso que vende su beneficio, ni saca una recompensa del derecho que cede al otro. Finalmente un monasterio que recibe la dote de una religiosa para cubrir su subsistencia, no puede acusársele de que vende la profesion religiosa. Pero esta facultad de recibir dote no se concedió á los monasterios sino á título de pobreza: si algun convento está suficientemente dotado para proveer á la subsistencia de todas las religiosas que en él profesen, ya no tiene derecho para exigir una dote como medio necesario de subsistencia.

Si el autor de una larga disertacion sobre el honorario de las misas publicada en 1749, y en 1757 conociese estos principios, hubiera discurrido con mas acierto, y no se atreveria á decidir magistralmente como lo hizo, que todo honorario recibido por misas por otro título que el de ofrenda, y todos los derechos parroquiales percibidos por funciones eclesiásticas son ilegítimos y *simoniacos*. Bien se conoce que confunde las ideas de precio ó paga, de honorario, de sueldo, de subsistencia, de ofrenda y de limosna: hicimos ver la diferencia de estas ideas en el artículo *casual*. No quiere que un

eclesiástico, cuyas funciones se reducen á decir Misa y rezar el Oficio Divino, se ponga en el número de los *operarios* á quienes el evangelio quiere que se les dé su alimento. Segun esta grave decision todos los simples capellanes y los de los reyes ó señores, estarán condenados á servir gratuitamente y sin retribucion alguna, y todos los que perciben rentas de un beneficio simple serán reos de *simonia*, asi como todos los religiosos de ambos sexos deberán verse reducidos á morir de hambre. Seguramente apelarán al tribunal del buen juicio de semejante sentencia; y antes de exponerse á semejantes consecuencias deberia el autor haber pensado con madurez lo que escribia en su disertacion. Véase *casual*.

En los siglos X y XI se vió mancillada la Iglesia por la audacia con que reinaba la *simonia* en toda la Europa: no se avergonzaban de vender y comprar públicamente, y por actos solemnes los obispados, las abadías, y los demas beneficios eclesiásticos. Este desórden iba siempre acompañado de otro no menos odioso, el concubinato y la incontinencia del clero. Pero es preciso tener presente que todos estos desórdenes fueron una consecuencia necesaria de la tirania que habian ejercido los normandos en el siglo anterior. Los sacerdotes y los monges fueron arrojados de sus habitaciones, obligados á huir sin estado fijo y sin subsistencia, y degradados por esta causa se olvidaron de su estado, cayeron en la ignorancia y en el desarreglo de costumbres. Los señores siempre armados, sin conocer otra ley que la del mas fuerte, se apoderaron de los beneficios, vendiéndolos al que mas ofrecia, y colocaron en ellos á sus hijos ó á sus domésticos, tratándolos como unos arrendadores. En esta confusion ¿cómo pudiera conservarse la disciplína eclesiástica?

Es indudable que por mas de un siglo no cesaron los Papas de hacer los mayores esfuerzos para impedir estos escándalos. Finalmente hácia el año de 1074 Gregorio VII, de

mas carácter que sus antecesores, reunió un concilio en Roma, é hizo publicar y ejecutar una condenacion rigurosa contra los culpados. Los protestantes confiesan que lo consiguió; pero reprueban los medios de que se valió. Se comportó, dicen, con mucha altaneria, trató con igual rigor á los presbíteros y monges concubinarios, y á los que habian contraido matrimonio legítimo, y mandó á los magistrados que los castigasen igualmente. Esta imprudencia fue la causa de la resistencia que experimentó y de las turbaciones que se siguieron; Mosheim *Hist. Eccles.*, sig. X, 2 par., cap. 2, § 10: sig. XI, part. 2, cap. 2, § 12.

Una sola reflexion bastará para justificar á este Papa. Sus detractores confiesan que los remedios de que usaron hasta entonces los pontífices anteriores ningun efecto habian producido: luego este Papa se veia en la precision de recurrir á medios mas violentos, y la prueba de que no se engañó es el efecto que produjeron. Es una irrision empeñarse en que los presbíteros y monges habian contraido *legítimo matrimonio* contra la disciplína eclesiástica que les prohibia el matrimonio. La necesidad de la ley del celibato nunca se demostró mas visiblemente que en aquellos desgraciados tiempos en que la infraccion de esta ley llevó consigo la venta y compra de los beneficios, para tener con que alimentar muger é hijos, el desarreglo y envilecimiento del clero, la eleccion del concubinato con preferencia á una apariencia de matrimonio, y el descuido en el desempeño de las obligaciones eclesiásticas &c. Fue preciso instituir canónigos regulares para restablecer la disciplína y el decoro en el clero. Tratar con benignidad á los prevaricadores hubiera sido un medio seguro de perpetuar los escándalos, y la resistencia que hicieron, los clamores y las turbulencias que excitaron, solo prueban lo grande y extenso de los males, y no la imprudencia de los remedios. Véase *Celibato*.

SIMONIANOS. Sectarios del primer siglo de la Iglesia adictos al partido de Simon Mago, de quien se habla en los hechos apostólicos cap. 8, v. 9 y siguientes.

Era judío de profesion y natural de Samaria. Despues de haber estudiado la filosofía en Alejandría; profesó la mágia, frenesí bastante ordinario en los filósofos orientales, y persuadió á los samaritanos con falsos milagros de que habia recibido de Dios una potestad superior para suprimir y sujetar los espíritus malignos que atormentan á los hombres. Viendo los prodigios que hacía el Apóstol S. Felipe con el auxilio de la omnipotencia de Dios, se unió á él con la esperanza de hacer otros semejantes, abrazó la doctrina de Jesucristo y recibió el bautismo. Habiendo visto despues que S. Pedro y S. Juan daban el Espíritu Santo con la imposicion de manos, les ofreció dinero, si le daban esta potestad, para aumentar por este medio sus riquezas, su crédito y su reputacion. Pero S. Pedro le reprendió severamente la malignidad y perversidad de sus intenciones y la vanidad de sus esperanzas, y le amenazó con un castigo rigoroso. Incomodado Simon con estas reconvenciones, abandonó en un todo el partido de los cristianos, volvió al ejercicio de la mágia, y en vez de predicar la fé de Jesucristo, se opuso con todas sus fuerzas á los progresos del Evangelio, y con este ánimo recorrió varios paises. Por lo mismo se le debe mirar menos como un heresiarca, que como uno de los impostores ó falsos mesías que aparecieron en Judea despues de la Ascension de Jesucristo.

Casi todos los antiguos que hablan de Simon Mago le pintan como el gefe ó primer autor de la secta de los gnósticos; pero estos pudieron haber seguido el mismo sistema y los mismos errores sin haberlos recibido de él, ni haber sido sus discípulos; y bien pudieron haberlos tomado, como él, de la escuela de Alejandría. Tuvo sin embargo muchos partidarios, y Eusebio y otros autores nos aseguran que

la secta de los *simonianos* duró hasta principios del siglo v. Como estos sectarios no escrupulizaban en la idolatría, ni se exponian al martirio, los gentiles no los miraban como cristianos, ni los perseguian como tales.

Hay mucha variedad y aun oposicion en lo que nos dicen los antiguos de las obras y opiniones de este impostor; y este es el motivo de que algunos sábios modernos crean que hubo dos *Simones*, uno el mago y apóstata, de quien hablan los hechos apostólicos, y otro herege gnóstico. Tal es la opinion que se esforzó por demostrar Beausobre en su *Hist. del Maniq.* tom. 2, lib. 6, cap. 3, § 9, singularmente en la *Disertacion sobre los adamitas.* Mosheim examina con la mayor minuciosidad en sus diferentes obras lo que concierne á *Simon*, sus opiniones y su secta, y forma juicio de que esta conjetura de Beausobre ni está probada, ni es probable; *Dissert. ad Hist. Eccles.* tom. 2, pág. 60, *Instit. Hist. Christ., sæc.* 1, part. 2, cap, 5, § 12.

S. Epifanio refiere que *Simon* llevaba consigo una muger pública llamada *Elena*, de quien referia cosas prodigiosas, asegurando que tenia la misma potestad que él, y hacia que sus partidarios tributasen á los dos iguales obsequios y honores. Empeñado siempre Beausobre en hacer la apología de todos los hereges, dice que S. Epifanio se engañó groseramente por prevencion; que *Simon* entendia por el nombre de Elena el alma racional, describiendo alegóricamente su origen, estado y destino bajo el emblema de una muger á quien él habia venido á salvar; *Hist. del Maniq.*, tom. 1, lib. 1, cap. 3, § 2: tom. 2, lib. 6, cap. 3, § 9. Tambien sostiene Mosheim que esta imaginacion, aunque muy ingeniosa, no tiene fundamento alguno: que no es posible refutar el testimonio expreso de S. Ireneo y de los demas Padres mas antiguos que S. Epifanio, quienes como él hablan de Elena, como de una muger que existia realmente.

Otros autores antiguos dicen que habiendo venido *Simon* á Roma á ejercer la mágia en tiempo de Neron, se encontró con S. Pedro, con quien tuvo acaloradas disputas: que habiendo prometido volar, se elevó efectivamente á los aires por su mágia, y fue precipitado al suelo por las oraciones de S. Pedro. Como esta historia no tiene mas garantía que la de unos autores los mas sospechosos, y monumentos apócrifos, no es posible que nadie se decida á darle crédito alguno.

S. Justino en la *Apologia* 1, núm. 26 y 56, hablando con los emperadores, dice que á *Simon* le honran los romanos como á un Dios: que vió en una isla del Tiber su estátua con la inscripcion siguiente: *Simoni Sancto.* Ninguno de los antiguos puso en duda la narracion de S. Justino; pero en el pontificado de Gregorio XIII se desenterró en una isla del Tiber el pedestal de una estátua con la siguiente inscripcion: *Simoni Sanco, Deo Fidio sacrum.* De donde se infirió que San Justino equivocado por la semejanza del nombre, y falta de inteligencia de la lengua latina; tomó la estátua de *Simon Sanco*, Dios de la buena fé, por la imágen de *Simon Mago.* El sábio editor de las *Obras de S. Justino* sostiene que no es posible que este cometiese semejante yerro, que permaneció bastante tiempo en Roma para corregir su equivocacion, en el caso de que hubiese caido en ella, y que la conjetura de los modernos puede muy bien no pasar de un rasgo de imaginacion.

De cualquier modo que sea, veamos á que se reducen, segun Mosheim, las opiniones de *Simon.* Admitia un Ser supremo, eterno, bueno y benéfico por naturaleza, aunque como todos los filósofos orientales suponia la eternidad de la materia. ¿Pensaba como ellos que la materia puesta en movimiento desde la eternidad por una actividad intrínseca y necesaria habia producido por su fuerza innata en un tiempo determinado y de su propia sustancia un mal principio, un Ser inteligente y maléfico que ejerce sobre ella todo su imperio? ¿Fue este el que produjo una porcion de *eonas*, genios ó espíritus inferiores que arreglaron la materia para formar el mundo, que le gobiernan, y disponen de la suerte de los hombres en este globo? ¿O fue el Dios bueno quien sacó de su sustancia á los ángeles y á las almas con el fin de hacerlas felices ó perfectas; pero se apoderaron de ellas el mal principio ó sus *eonas*, y consiguieron hacerse dueños de sus voluntades, encerrándolas en unos cuerpos materiales, y sujetándolas á las miserias y debilidades inseparables de la materia? Esto no es facil de decidir, porque los antiguos que hablan de los desvaríos de *Simon* y de los *simonianos*, no se explican con bastante claridad sobre este punto; pero ambas suposiciones son igualmente absurdas.

Solo sabemos por su testimonio que segun las pretensiones de *Simon*, el mas perfecto de los divinos *eonas* residia en su persona; que otro *eona* del sexo femenino habitaba en su dama Elena, que *Simon* era enviado por Dios para desterrar del mundo el imperio de los espíritus que le criaron, y para libertar á Elena de su potestad y dominio.

No hay necesidad de detenernos en notar todos los absurdos de esta hipótesis: ya lo hicimos ver hablando de las diferentes sectas de los gnósticos, donde hemos probado que todos los sistemas de filosofía oriental de nada sirven para explicar el origen del mal: que queriendo evitar una dificultad, hicieron que nacieran otras mayores; y que el único dogma verdadero y demostrable que satisface y es capaz de disolver todas las dificultades es el de la creacion. Véase *marcionitas, maniqueos, menandrianos, cerintianos &c.* Tendremos que hablar otra vez de esta materia en el artículo *Valentinianos.*

Por ahora bástenos observar que segun la opinion de todos los antiguos hereges, ninguna de nuestras acciones es libre, porque vivimos bajo el imperio tiránico de pretendidos eonas, á quienes no podemos resistir; y que asi hablando

en propiedad, no hay acciones buenas ni malas. Que la carne y todas sus operaciones son necesariamente impuras, aunque no pecamos cediendo al impulso de las pasiones. Aqui vemos lo detestable de semejante moral, que no podia menos de seguirse en la práctica por los mas de los que la enseñaban: por lo mismo no debemos dudar de los desórdenes que los Padres de la Iglesia imputaron á los antiguos hereges, singularmente á los *simonianos*.

SIMPLICIDAD. Atributo de Dios por el cual le concebimos *uno*, como un ser que no solo no se compone de partes, sino que tampoco sufre ninguna modificacion que sea capaz de variar su estado. Asi la simplicidad perfecta incluye necesariamente la inmutabilidad, como tambien la espiritualidad, ó la idea de un espíritu puro.

Un espíritu criado es tambien un ser *simple* que no tiene composicion ni partes; pero está sujeto á modificaciones, pensamientos, ideas, deseos y voluntades que antes no tuvo; y en este sentido se muda, cambia y no es siempre el mismo. En Dios todo es eterno: conoció desde la eternidad todo lo que conoce y lo que ve en tiempo: todo lo que conocerá y verá hasta la consumacion de los siglos: por consiguiente nada puede perder ni adquirir. "Yo soy, dice, *el que es*, y no me mudo"; *Malaq.* cap. 3, v. 6.

Los filósofos que no recibieron las luces de la revelacion, nunca fueron capaces de formar tan sublime idea de la Divinidad; pero los judíos la tomaron de las lecciones que diera Dios á sus antepasados. "Los judíos, dice un historiador latino, conciben á Dios por el solo pensamiento, como un Ser único, supremo, eterno, inmutable é inmortal"; *judæi mente sola unumque numen intelligunt summun illud et æternum, neque mutabile, neque interiturum*; Tacito, *Hist.* lib. 5, cap. 5. No es posible concebir esta idea de Dios sin la idea de la creacion. Véase *creacion*, *espiritualidad*.

SIMPLICIDAD. Virtud cristiana que tambien se llama *candor*, *ingenuidad*, y es la que se opone á lo que se llama *doblez*, astucia, carácter suspicaz y receloso. Una alma sencilla dice con ingenuidad lo que piensa, cree sinceramente lo que le dicen, de nadie desconfia, y presume antes bien que mal: este es el carácter propio de la inocencia. Un hombre tramposo y lleno de vicios jamás obra de este modo, desconfia de todo el mundo, y á todos tiene por perversos. "Sed, dice Jesucristo, sencillos como la paloma, y prudentes como la serpiente"; *S. Mat.* cap. 10, v. 16. Por consiguiente la *simplicidad* no excluye la prudencia ni las precauciones, sino que destierra el disimulo y la desconfianza excesiva y mal fundada.

Ninguno de los antiguos filósofos recomienda esta virtud, y todos la miraron como un defecto mas bien que como una cualidad apreciable; no entraba en su carácter, ni se halla en sus libros. En las naciones dominadas por la filosofía, la *simplicidad* es casi una injuria, y pasa por imbecilidad.

SIMULACRO. Véase *Paganismo*.

SINAGOGA. Palabra griega que significa junta ó asamblea. En muchos lugares del Antiguo Testamento se toma en este sentido general, y se dice indiferentemente *sinagoga*, ó asamblea de los justos, y *sinagoga* de los malos. En los libros del Nuevo Testamento tiene un sentido mas estrecho, porque significa una junta religiosa, ó el lugar destinado por los judíos para el servicio divino. Este servicio despues de la destruccion del templo está reducido á la oracion, á la lectura de los libros sagrados, y á la predicacion; y á esto se reduce tambien el Oficio divino de muchas sectas protestantes.

Lo que vamos á decir de las *sinagogas* está sacado de Rolando en su obra intitulada *Antiq. Sacr. Vet. Hebr.* part. 1, cap. 10; y de Prideaux *Hist. des Juifs.* lib. 6, tom. 2, págin. 230; y puede servir para la inteligencia de muchos lu-

gares del Nuevo Testamento. Pero como estos dos autores sacaron de los rabinos mucha parte de lo que dicen, no se puede dar el mismo crédito á sus relaciones que á lo que se nos indica en nuestros libros sagrados.

En los del Antiguo Testamento no se halla ningun vestigio de las *sinagogas;* de donde se infiere que no las habia antes del cautiverio de Babilonia. Como una de las partes principales de los Divinos Oficios de los judíos es la lectura de la ley, establecieron por máxima que no puede haber *sinagoga* en que no haya un libro de la ley. En los muchos años que precedieron al cautiverio, entregados los judíos á la idolatría sin duda descuidaron mucho la lectura de los libros sagrados, y dieron en ser muy raros los ejemplares. Por eso envió Josafat sacerdotes á todos los paises para que instruyesen al pueblo en la ley de Dios; 2 del *Paralip.* capít. 17, v. 9; y Josías se llenó de asombro cuando oyó leer esta misma ley, que habian encontrado en el templo; lib. 2 de los *Reyes* cap. 27. No por eso se infiere que solo habia quedado aquel ejemplar; pero los libros que no se leen es lo mismo que si no existieran.

Segun las ideas actuales de los judíos no se puede ni debe establecer una *sinagoga* sin que haya en el pueblo por lo menos diez sugetos de una edad madura con libertad para asistir constantemente en ella al servicio religioso. Primero fueron pocos los pueblos de asamblea, pero despues se multiplicaron, y parece que en tiempo de Jesucristo no habia ciudad alguna en Judea donde no se hallase una *sinagoga;* y si hemos de dar crédito á los judíos, habia solo en la ciudad de Jerusalen cuatrocientas ochenta; pero este número es evidentemente exagerado.

El servicio de la *sinagoga* consistía, como ya hemos dicho, en la oracion, en la lectura de los libros sagrados y su interpretacion, y en la predicacion. La oracion de los judíos

se contiene en los formularios de su culto, y la mas solemne es lo que ellos llaman las *diez y nueve oraciones.* Toda persona que entró en la edad de discrecion está obligada á hacerla tres veces al dia; por la mañana, á mediodia, y á la tarde ó la noche; y se dice todos los dias en la *sinagoga,* cuando se celebra. No se sabe de positivo que esta práctica hubiese estado siempre en observancia.

La segunda parte del servicio es la lectura del Antiguo Testamento. La principian los judíos por tres trozos del Pentateuco; el v. 4 del cap. 6 de *Deut* hasta el 9: el v. 13 del cap. 11 del mismo libro, hasta el v. 21; el cap. 15 de los *Números* desde el v. 37 hasta el fin. Despues leen una de las secciones que está señalada para cada semana, y para cada dia de asamblea de todo el año.

La tercera parte del servicio es la explicacion de la Sagrada Escritura y la predicacion: la primera se hace segun se va leyendo, y la segunda despues de acabada la lectura. Jesucristo enseñaba á los judíos de ambas maneras. Un dia que llegó á Nazareth donde regularmente residía, le mandaron leer la seccion de los profetas que tocaba en aquel dia: se levantó é hizo la lectura, y en seguida se volvió á sentar y explicó la seccion; *Evang. de S. Luc.* cap. 16, v. 17. En los demas pueblos iba siempre á la *sinagoga* en el dia del sábado y predicaba á la asamblea despues de la lectura de la ley y de los profetas; *Ibid.* cap. 4, v. 16. Esto es lo que tambien hizo S. Pablo en la sinagoga de Antioquía de Pisidia; *Hech. Apost.* cap. 13, v. 15.

Se juntaban tres dias á la semana, lunes, jueves y sábados, y en cada uno de estos dias habia *sinagoga* por la mañana, despues de mediodia y á la noche. Los sacerdotes no eran los únicos ministros de la *sinagoga*: los mas distinguidos eran los ancianos á quienes se daba el nombre de *principes synagogæ*, y asi se llaman en el Evangelio. No se sabe

cuál debia ser su número fijo; en Corinto vemos que no habia mas que dos, que eran Crispo y Sostenes. El ministro de la *sinagoga* era el que pronunciaba las oraciones en nombre de la asamblea, y dicen que se le daba el nombre de *Angel*, ó *Mensagero* de la Iglesia; y que S. Juan en el Apocalipsis llamó *ángeles*, á imitacion de los judíos, á los obispos de las siete iglesias de Asia, á quienes dirige la palabra; pero esto no pasa de una conjetura.

Despues del ministro estaban los diáconos ó sirvientes de la *sinagoga* encargados de guardar los libros sagrados, los de la Liturgia y los demas muebles. Asi se dice que cuando el Señor acabó la lectura en la *sinagoga* de Nazareth, entregó el libro al ministro inferior ó al diácono. Claro está que las funciones de éste ninguna semejanza tenian con las de los siete diáconos que instituyeron los apóstoles en Jerusalen, segun el cap. 6 de los *Hech. Apost.* v. 5.

Finalmente, habia tambien un intérprete que tenia el oficio de traducir al caldeo ó al siro-caldeo lo que se habia leido al pueblo en hebreo; por cuya razon este hombre debia tener una completa instruccion en los dos idiomas. Sin embargo el Evangelio no hace mencion de estos intérpretes, y es dificil de creer que hubiese entre los judíos bastantes sugetos instruidos en dichas dos lenguas para proveer á todas las *sinagogas*. Como no sabemos de positivo si en tiempo de nuestro Salvador estaba ya hecha la paráfrasis caldea de Onkelos, que es la mas antigua, tampoco sabemos si este divino Maestro leyó en Nazareth el texto del profeta Isaías en hebreo, ó si le leyó traduciéndole al dialecto de Jerusalen que era una mezcla del hebreo, del siriaco y del caldeo. Véase *Paráfrasis*.

Tambien se cree que antes de acabarse la junta, el sacerdote que asistía, y en su defecto el ministro, daba la bendicion al pueblo, y habia para ello un formulario particular.

¿Era este el que compuso Moisés cuando bendijo á los israelitas antes de su muerte, *Deuter.* cap. 33, ó era otro? Nadie lo sabe. Lo único que sabemos de cierto es que los judíos de nuestros dias se separan en muchos puntos del plan que acabamos de describir; pero este, repetimos, no es mas que un monton de conjeturas sin ninguna prueba positiva.

Cuando vemos la confianza de los protestantes hebraizantes en las tradiciones de los rabinos, y el tono de certidumbre con que hablan de sus patrañas, nos llenamos de asombro por la incredulidad y el desprecio que manifiestan á todas las tradiciones de la Iglesia Católica. ¿Son acaso los judíos mas sabios, mas ilustrados, mas juiciosos, y mas dignos de crédito que los Padres de la Iglesia?

SINAI. Monte cercano á la Arabia y al mar Rojo en el cual entregó Dios su ley á los israelitas despues de su salida del Egipto. En el cap. 19 y 20 del *Exod.* se dice que en aquella ocasion se cubrió todo el monte de una espesa nube, que de ella salian relámpagos acompañados de horrorosos truenos y de un sonido de trompetas que infundia terror; que todo el pueblo se postró al rededor del monte, sin tener valor para llegarse mas cerca, y que el mismo Dios pronunció los preceptos del Decálogo en voz perceptible á todo el pueblo.

No conocemos ningun incrédulo que tratase de probar que todo este aparato fue una ilusion y efecto del arte. Los israelitas componian dos millones de almas, porque habia seiscientos mil en estado de tomar las armas. No hay arte entre los hombres para cubrir de humo todo un monte tan extenso como el de *Sinai*, y para hacer salir truenos y relámpagos capaces de asombrar á tan inmensa multitud. Solo Moisés y Aaron tuvieron valor para entrar en la nube y aproximarse al sitio desde donde Dios hablaba. Por otra parte nunca se vió en este monte ningun vestigio de volcan.

¿Habrá quien diga que fue una fábula? Moisés pone por testigos de este prodigio á los mismos israelitas cuarenta años despues de haber sucedido; *Deut.* cap. 5, v. 5, 22 y siguientes. El semblante del legislador cubierto de rayos de luz desde aquel momento es otro prodigio que hacia recordar el primero; *Exod.* cap. 34, v. 29. Finalmente instituyó para monumento la fiesta de las semanas ó de Pentecostes, y esta la celebraron los mismos que fueron espectadores de aquellos sucesos; *Ibid.* v. 22. Dos millones de almas no podian consentir en celebrar contra su conciencia una fiesta que tuviesen por una impostura. El milagro de *Sinai* basta por sí solo para testificar la divinidad de la ley de Moisés.

Se puede hacer una objecion contra su historia; *Exod.* cap. 19. Repite mas de una vez que esto sucedió en el monte *Sinai*, y en el cap. 5 del *Deuter*, v. 2, dice que sucedió en el monte Horeb. Pero los viajeros y geógrafos antiguos y modernos nos aseguran que *Horeb* y *Sinai* son dos cimas de un mismo monte de las cuales una mira á la Idumea y otra á la Arabia, y que esta es la mas elevada. En el dia, y hace ya muchos siglos, hay un monasterio y una iglesia de Santa Catalina en el sitio donde se cree que Dios dictó su ley á Moisés.

SINAXARION. Es el libro eclesiástico de los griegos, que se reduce á un compendio de las vidas de los santos, y en pocas palabras explica el objeto de cada fiesta. Este libro está impreso, no solo en griego puro, sino tambien en griego vulgar, para que pueda leerle el pueblo. En las *Disertaciones* que compuso Leon Alacio sobre los libros eclesiásticos de los griegos, dice que Xantópulo introdujo muchas falsedades en el *Sinaxarion;* y el autor de los *cinco capitulos* del concilio de Florencia, que se atribuyen al patriarca Gennadio, refuta estas adiciones, y asegura que no se leen en la Iglesia de Constantinopla.

Al principio ó al fin de algunos ejemplares griegos manuscritos del Nuevo Testamento se insertan las Tablas que indican los evangelios que se deben leer en las iglesias griegas en cada uno de los dias del año; y estas tablas se llaman tambien *Synaxaria.*

SINAXIS. Asamblea ó junta. Los autores griegos dieron este nombre á las asambleas cristianas, en que se celebraba el Oficio Divino, se consagraba la Eucaristía, se cantaban los salmos, y se oraba en comunidad. Véase *Liturgia*, *Oficio Divino.*

SINCELO. La palabra *sincelo* significa compañero, y el que vive en el mismo aposento ó en el mismo cuarto. En los primeros siglos tomaban consigo los obispos un Eclesiástico que los acompañaba á todas partes, testigo de todas sus acciones, y que dormía en su propia cámara para prevenir toda sospecha sobre su conducta: por esta razon se dió á este eclesiástico el nombre de *sincelo* del obispo. El patriarca de Constantinopla tenia muchos que se sustituían unos á otros, y el primero de todos se llamaba *Protosincelo.* La confianza que tenia de ellos el patriarca, la parte que les daba en el gobierno, y el crédito que ellos adquirian en la corte dieron bien pronto mucha consideracion al oficio de *Protosincelo*, y era un título para llegar al patriarcado, lo mismo que en Roma la dignidad de arcediano. Por esta razon se vieron algunos hijos y hermanos de los emperadores desempeñar esta plaza, singularmente en el siglo IX. Hasta los obispos y metropolitanos se preciaban de estar revestidos con este título.

Con el tiempo se miraron los *protosincelos* como la primera persona despues de los patriarcas, y se creyeron superiores á los obispos y metropolitanos, colocándose antes que ellos en las ceremonias eclesiásticas. Sus prerogativas, aunque se restringieron mucho, aun son muy grandes en el dia. En el Sínodo celebrado en Constantinopla contra el patriarca Cirilo Lucar, que queria extender en la Iglesia

griega los errores de Calvino, el *Protosincelo* aparece como la segunda dignidad de la Iglesia de Constantinopla. En cuanto á los *sincelos*, hace mucho tiempo que no existen en el Occidente, y que en el Oriente no son mas que vanos títulos; Zonaras *Annal.* tom. 3: Tomasino *Discip. Eccles.* part. 1, lib. 1, cap. 46: part. 3, lib. 1, cap. 51: part. 4, lib. 1, cap. 76.

SINCRETISTAS. Conciliadores. Se dió este nombre á los filósofos que trabajaron en conciliar las diferentes escuelas y sistemas de filosofía, y á los teólogos que se dedicaron á comparar la creencia de las diferentes comuniones cristianas. Poco nos importa saber si consiguieron su intento los primeros; pero nos es de la mayor utilidad el tener una idea de las diferentes tentativas que se hicieron, ya para conciliar los luteranos con los calvinistas, ó ya para reunir los unos y los otros con la Iglesia Romana: el poco fruto de todos estos proyectos puede dar márgen á muchas reflexiones.

Basnage *Hist. de l' Eglise* lib. 26, cap. 8 y 9, y Mosheim, *Hist. Eccles. du 17 siecle* sec. 2, part. 2, hicieron una descripcion bastante exacta de estas tentativas; y nosotros no haremos mas que compendiar lo que dijeron.

Lutero principió á dogmatizar en 1517: desde el año de 1529 se estableció en Marbourg una conferencia entre este reformador y su discípulo Melancthon por una parte, Ecolampadio y Zwinglio como gefe de los sacramentarios por otra, sobre el sacramento de la Eucaristía que era entonces el principal objeto de su disputa. Despues de haber discutido por largo tiempo la cuestion, y no haber concluido nada, permaneció en su opinion cada uno de los dos partidos. Sin embargo uno y otro tenian por juez la Sagrada Escritura, y sostenian que estaba claro su sentido. En 1526 Buzero con otros nueve diputados fue á Wirtemberg, y llegó á hacer que los luteranos fijasen una especie de acuerdo; Basnage confiesa que duró poco, que Lutero volvió á escribir con mucha acrimonia contra los sacramentarios en el año de 1544, y que despues de su muerte se avivó la disputa en vez de extinguirse.

En 1550 se entabló una nueva negociacion entre Melancthon y Calvino para llegar á entenderse, y no se consiguió mejor efecto. En 1558 Teodoro Beza, y Farel, diputados por los calvinistas de Francia, de acuerdo con Melancthon, hicieron que algunos príncipes de Alemania, que habian abrazado el calvinismo y los electores luteranos, adoptasen una explicacion de la confesion de Ausburgo, que parece conciliar las dos sectas. Pero Flacio Ilirico escribió con calor contra este tratado de paz, y su partido se aumentó despues de haber muerto Melancthon. Este solo consiguió por fruto de su espíritu conciliador el odio, los sarcasmos y las invectivas de los teólogos de su secta.

En 1570 y en los años siguientes los luteranos y calvinistas ó reformados tuvieron tambien sus conferencias en Polonia para el efecto, y convinieron en algunos artículos. Por desgracia nunca faltaron teólogos fogosos y tercos, que se declararon contra estas tentativas de reconciliacion; el artículo de la Eucaristía fue siempre el principal objeto de sus disputas y disensiones, á pesar de haber excogitado todos los medios posibles para contentar los dos partidos.

En 1577 hizo el elector de Sajonia que sus teólogos luteranos compusiesen el famoso libro de la *Concordia*, en el cual se condenaba la opinion de los reformados: usó de violencias y penas aflictivas para obligar á que se aceptase este escrito en todos sus estados. Los calvinistas se quejaban amargamente, y los de Suiza escribieron contra este libro, y de nada sirvió sino para agriar mas los espíritus. En el año de 1578 los calvinistas de Francia renovaron sus instancias en un sínodo de santa fé para conseguir la fraternidad y

amistad con los luteranos, y enviaron sus diputados á Alemania, pero nada consiguieron. En 1631 el famoso concilio de Charenton decretó que se admitiese á los luteranos á la participacion de la cena, sin obligarlos á que abjurasen su creencia. Confiesa Mosheim que los luteranos fueron poco sensibles á la generosidad del concilio de Charenton y á la condescendencia que con ellos tuvieron los reformados en una conferencia celebrada en Leipsick en aquel mismo año: los luteranos, dice, naturalmente tímidos y suspicaces temieron siempre que se les tendiesen lazos para sorprenderlos, y nunca se manifestaron satisfechos con ninguna clase de ofertas ni explicaciones; *Hist. Eccles.* ibid. cap. 1, § 4.

Hácia el año de 1640 el doctor luterano Jorge Calixto formó el proyecto no solo de reunir las dos principales sectas protestantes, sino tambien de reconciliarlas con la Iglesia romana. Tropezó con adversarios implacables en sus compañeros los teólogos sajones. Confiesa Mosheim que reinó en esta controversia el furor, la malignidad, las calumnias y los insultos, y que estos teólogos lejos de estar animados por el amor á la verdad y por el celo de la Religion, obraron solo por espíritu de partido, por animosidad y por orgullo; *Ibid.* § 20 y siguientes. No se perdonó á Calixto el haber enseñado: 1.° que si la Iglesia Romana volviese al mismo estado que tenia en los cinco primeros siglos, no habria derecho para refutar su comunion. 2.° Que los católicos que por ignorancia, por hábito y por preocupacion de su nacimiento creen de buena fé los dogmas de su Iglesia, no están excluidos de la salvacion con tal que crean todas las verdades contenidas en el símbolo de los apóstoles, y traten de vivir conforme á los preceptos del Evangelio. Mosheim temia el celo fogoso de los teólogos de su secta, y tuvo mucho cuidado de declarar que no era su ánimo el justificar estas máximas.

Nosotros somos menos rigorosos con los hereges en general, y no titubeamos en decir: 1.° que si todos quisiesen admitir la creencia, el culto y la disciplina que estuvieron en uso en la Iglesia Católica en los cinco primeros siglos, los miraríamos con gusto como nuestros hermanos. 2.° Que todo herege que crea de buena fé los dogmas de su secta por preocupacion de su nacimiento con ignorancia invencible, no está excluido de la salvacion con tal que crea todas las verdades contenidas en el símbolo de los Apóstoles, y trate de vivir segun los preceptos del Evangelio, porque uno de los artículos del *símbolo* de los Apóstoles es creer en la *Santa Iglesia Católica*. Véase *Iglesia*, cap. 3 y 4, *Ignorancia &c.* En recompensa de nuestra condescendencia se nos trata de intolerantes.

En 1645 Uladislao IV, rey de Polonia, celebró en Thorn una conferencia entre los teólogos católicos, los luteranos y los reformados; y despues de muchas y largas disputas, dice Mosheim que se separaron todos mas animados del espíritu de partido y con menos caridad cristiana que antes de haber tratado de conciliarse. En 1661 se celebró otra conferencia en Cassel entre los luteranos y los reformados, y despues de largas disputas acabaron abrazándose y prometiéndose una amistad eterna. Pero esta complacencia de algunos luteranos sirvió para granjearles el odio y las reconvenciones de sus compañeros. Federico Guillermo, elector de Brandebourg y su hijo Federico I, rey de Prusia, hicieron inútiles esfuerzos para conciliar las dos sectas en sus estados. Añade Mosheim que los *sincretistas* fueron siempre en mayor número entre los reformados que entre los luteranos, y que entre estos todos aquellos que quisieron gozar el concepto de conciliadores, fueron siempre víctimas de su amor á la paz. Lo mismo dice su traductor.

Por lo mismo no es extraño que los luteranos llevasen á las conferencias que celebraron el mismo espíritu de obsti-

nacion, de desconfianza y de animosidad. En 1601 hubo una conferencia en Ratisbona por orden del duque de Baviera y del elector palatino: otra en Neuburg en 1615 á solicitud del príncipe palatino: otra en Thorn de Polonia, de la cual ya hemos hablado, y todas ellas fueron inútiles. Sabemos que despues de la conferencia que tuvo en Paris el ministro Claudio con Bossuet en 1683, este ministro calvinista en la narracion que hace de ella, se precia de haber vencido á su adversario, y los protestantes están aun en esta inteligencia.

Sin embargo en 1684 un ministro luterano llamado Pratorio dió á luz un libro para probar que no es imposible la reunion entre católicos y protestantes, y propone muchos medios para conseguirla; pero sus compañeros se lo llevaron muy á mal, y le miraron como un papista solapado. En la misma época otro escritor que parecia haber sido calvinista, escribió una obra para sostener que este proyecto no se conseguirá jamás, y dá varias razones. Bayle extractó estas dos obras; *Nouv. de la Repúb. des Lett.*, Diciembre de 1685, art. 3 y 4.

El sábio y célebre Leibnitz, luterano de la mayor moderacion, no creia imposible la reunion de los protestantes con los católicos: prodigó grandes elogios al espíritu conciliador de Melancthon y Jorge Calixto. Piensa que se puede admitir en la Iglesia un gobierno monárquico moderado por la aristocracia, segun la idea que dan en Francia del gobierno del Sumo Pontífice; y añade que se pueden tolerar las misas privadas y el culto de las imágenes, con tal que se corten los abusos. Hubo una relacion indirecta entre este grande hombre y Bossuet; y como Leibnitz pretendia falsamente que el concilio de Trento no se habia recibido en Francia *en cuanto á la doctrina*, ó á las definiciones de fé, Bossuet le refuta con una respuesta firme y decisiva; *Esprit. de Leibnitz*, tom. 2, pág. 6 y siguientes, y pág. 97 &c. Facilmente se infiere que el comun de los luteranos no aplaudió las ideas de Leibnitz.

En 1717 y 18, cuando los espíritus estaban en fermentacion, singularmente en Paris, con motivo de la bula *Unigenitus*, y los que habian apelado formaban un numerosísimo partido, se entabló una correspondencia entre dos doctores de la Sorbona, y Guillermo Wake, arzobispo de Cantorbery, sobre el proyecto de reunir la Iglesia anglicana con la Francia. Segun la relacion que nos hace de ella el traductor ingles de Mosheim, tom. 6, pág. 64 de la version francesa, el doctor Dupin, principal agente en este negocio, se aproximaba mucho á las opiniones anglicanas, en vez de que el arzobispo no queria ceder en nada, y exigia por preliminar de conciliacion que la Iglesia galicana rompiese absolutamente con el Papa y la Santa Sede, haciéndose cismática y herege como la Iglesia anglicana. Como en esta negociacion Dupin y su compañero no tenian poder alguno, ni obraban por motivos muy puros, lo que escribieron fue mirado como si nunca hubiera existido.

Finalmente en 1723 Cristobal Matthien Psaff, teólogo luterano, y canciller de la universidad de Tubinga, renovó con algunos otros el proyecto de reunir las dos principales sectas protestantes, y dió á luz con este motivo una obra intitulada *Collectio scriptorum Irenicorum ad unionem inter protestantes facientium*, impresa en Hall de Sajonia en 4.°

Advierte Mosheim que sus compañeros se opusieron con todas sus fuerzas á este proyecto, y quedó sin fruto alguno. En 1755 habia escrito que ni los luteranos ni los arminianos tienen hoy objeto alguno de controversia con la Iglesia reformada; *Hist. Eccles.* sig. XVIII, § 22. Su traductor sostiene que esto es falso, que todas las iglesias reformadas, sin excepcion, refutan la doctrina de los luteranos respecto á la Eucaristía: que en la Iglesia anglicana conservan toda su auto-

ridad los treinta y nueve artículos de *su confesion de fé*: que en las Iglesias reformadas de Holanda, de Alemania y de la Suiza se miran algunas doctrinas de los arminianos y luteranos como un motivo justo para excluirlos de la comunion, aunque en estas diferentes regiones hay una infinidad de particulares que juzgan deber usar con unos y otros de un espíritu de caridad y de tolerancia. Por consiguiente subsiste el foco de la division siempre dispuesto á reanimarse, aunque encubierto con el velo de la caridad ó la tolerancia.

Sobre todos estos hechos es preciso reflexionar: 1.° La doctrina cristiana fue revelada por Dios, y nadie puede ser cristiano sin la fé; por consiguiente ningun particular, ni sociedad alguna tienen facultades para modificar esta doctrina, ni para expresarla en términos vagos, susceptibles de un sentido ortodoxo sí, pero que puede tambien favorecer el error: ni añadir ni quitar nada por complacencia con sus sectarios socolor de moderacion y de caridad. Este es un depósito sagrado que se entregó á la salvaguardia de la Iglesia, y ésta debe conservarle y transmitirle á todos los siglos segun le recibió y sin ninguna alteracion. En la 1.ª *Epist.* á *Timot.* cap. 6, v. 20, y en la 2.ª al mismo, cap. 1, v. 14: "nosotros no obramos, dice S. Pablo con disimulo, ni alterando la palabra de Dios, sino declarando la verdad, y por eso nos hacemos recomendables delante de Dios á la conciencia de los hombres." Nuestros adversarios no cesan de declamar contra los fraudes piadosos, y ¿hay otro mas criminal que envolver la verdad con expresiones capciosas, capaces de seducir á los sencillos y hacerlos caer en el error? Este fue sin embargo el manejo que emplearon los sectarios siempre que trataron de conciliacion. Claro está que lo que en el dia se llama entre ellos tolerancia y caridad, no es mas que un fondo de indiferencia respecto á los dogmas, esto es, respecto á la doctrina de Jesucristo.

2.° La falsedad del principio fundamental de la reforma nunca se vió con mas claridad que en las disputas y conferencias que tuvieron entre sí los protestantes. No cesan de repetir que solo la Sagrada Escritura es quien debe decidir todas las controversias en materia de fé; y hace mas de doscientos cincuenta años que disputan, sin haber podido convenirse sobre el sentido que se debe dar á estas palabras de Jesucristo: *este es mi cuerpo*: *esta es mi sangre*. Sostienen que cada particular tiene derecho á entender la Sagrada Escritura en el sentido que le parece mas verdadero; y se niegan mutuamente la comunion, porque cada partido quiere usar de este privilegio.

3.° Cuando los hereges proponen medios de conciliacion, subentienden siempre que ellos en nada rebajarán sus opiniones, y que solo ellos pueden ser porfiados. Bien se vé en las pretensiones del arzobispo de Cantorbery: exigia éste ante todas cosas que la Iglesia galicana se condenase á sí misma, reconociendo que hasta entonces habia estado en el error, por haber atribuido al Sumo Pontífice un primado de derecho divino, y una autoridad de jurisdiccion sobre toda la Iglesia. Solo esta proposicion era un verdadero insulto, y los sugetos á quienes se hizo no debieran mirarla de otra manera.

Es muy facil formar un cisma, porque para esto basta un momento de acaloramiento y de mal humor; pero para salir de él hay muchísimas dificultades. *Facilis descensus averni, sed revocare gradum.....*

4.° El carácter suspicaz, desconfiado y terco de los hereges no solo se demuestra por las confesiones forzadas que ellos mismos hacen, sino tambien por su conducta; y confesando Mosheim este carácter en sus compañeros, no supo preservarse á sí mismo. Sostiene que todos los sistemas ó medios que emplearon los teólogos católicos para desengañar á los protestantes, exponerles la doctrina de la Iglesia como es

en sí, y hacerles ver que están equivocados en la idea que formaron de su doctrina, y que la disfrazan para hacerla odiosa, son lazos é imposturas; pero unos hombres que acusan á todos los demas de mala fé, pudieran muy bien incurrir ellos mismos en esta falta. ¿Cómo se ha de tratar con unos hombres tan tercos que no quieren convenir en que la *exposicion de la fé católica* por Bossuet presenta la verdadera creencia de la Iglesia Romana; que aun no saben si la Francia recibió las definiciones de fé del Concilio de Trento, y que tambien parece que dudan si creemos todos los artículos que se contienen en el símbolo de los apóstoles? Si se tomaran siquiera el trabajo de leer nuestros catecismos y compararlos, verian que se cree y enseña una misma cosa en todas partes; pero tienen por mas facil el calumniarlos que el instruirse.

5.° Entre los protestantes no hay un gefe ni autoridad en materia de doctrina, que sirva de centro de unidad á cada nacion y á cada sociedad; sino que cada doctor particular enseña y cree lo que le acomoda. Aun cuando se llegase á conseguir el entenderse con los teólogos de una universidad ó de una escuela, nada se adelantaria con los de las demas; porque el convenio con los unos de ninguna manera obliga á los otros. El espíritu de contradiccion, la rivalidad, la envidia, las prevenciones nacionales y los intereses de la política bastan para mover á todos los que no tuvieron parte en este convenio, y para que sean enteramente contrarios. Esto es lo que sucedió siempre que hubo alguna especie de conciliacion entre luteranos y calvinistas; y lo mismo sucederia sin duda si unos y otros hubiesen tratado con los católicos. La confesion de Ausburgo, presentada con la mayor pompa en la dieta del imperio, no agradó á todos los luteranos; fue corregida y variada muchas veces, y los de nuestros dias no la reciben en todos los puntos de doctrina. Lo mismo sucede

con las confesiones de fé de los calvinistas: ninguna tiene fuerza de ley para todos, y cada Iglesia reformada es un cuerpo independiente que ni siquiera tiene derecho para fijar la creencia de sus miembros.

6.° Bossuet en el escrito contra Leibnitz demuestra bien que el principio fundamental de los protestantes es inconciliable con el de los católicos. Los primeros sostienen que no hay mas regla de fé que la Sagrada Escritura: que la autoridad de la Iglesia es absolutamente nula, y que nadie puede obligarse en conciencia á sujetarse á sus deliberaciones. Al contrario, los católicos persuadidos de que la Iglesia es á quien toca interpretar la Sagrada Escritura; sostienen que la misma Iglesia es quien debe fijar su verdadero sentido: que todo el que se resiste á sus decisiones en materia de doctrina, peca esencialmente contra la fé, y en el mismo hecho queda excluido de su salvacion. ¿Qué medio, qué rumbo se ha de tomar entre estos dos principios diametralmente opuestos?

Por lo mismo los *sincretistas*, de cualquiera secta que fuesen, debieran convencerse de que trabajaban en vano, y que sus esfuerzos debian de ser necesariamente infructuosos. Los elogios que en el dia les prodigan los protestantes nada significan, y el resultado de la tolerancia que se pondera como un heroismo de caridad, es que en materia de religion cada particular y cada doctor solo deben pensar en sí, y no cuidarse de los demas. Este sin duda no es el espíritu del Salvador, ni el del cristianismo. Véase *Tolerancia*.

SINDERESIS. Esta palabra griega significa alguna vez entre los teólogos la sagacidad de espíritu que ve de una ojeada diferentes preceptos de moral; los compara, explica el uno por el otro, é infiere lo que se ha de hacer en tales y tales circunstancias. Asi esta palabra parece que se deriba de Συν Αἱρω que quiere decir *yo descubro*; y hablando con pro-

piedad viene á ser la conciencia recta dirigida por un entendimiento ilustrado.

Otras veces significa los remordimientos de conciencia ó el juicio por el cual reunimos y comparamos nuestras acciones, de cuyo juicio inferimos si somos ó no culpables. Claro está que estos remordimientos son una gracia particular que Dios nos hace, porque la ceguedad es uno de los efectos del pecado. Un perverso que ya no tuviese remordimientos seria temible en la sociedad; y no hay ningun crimen que no estuviese pronto á cometer. Esta *sindéresis* se representa en la Sagrada Escritura como un gusano roedor dentro del corazon del delincuente, que no le deja gozar de tranquilidad ni de reposo.

SINERGISTAS. Teólogos luteranos que sostienen que Dios no produce por sí solo la conversion del pecador, y que este coopera á la gracia siguiendo sus impulsos. El nombre de *Sinergistas* viene de la palabra συνεργέω que quiere decir *yo contribuyo, yo coopero.*

Lutero y Calvino sostuvieron que el hombre por el pecado original perdió toda la fuerza, toda la energia y actividad para obrar bien: que cuando Dios influye en nuestras obras por la gracia él es quien lo hace todo en nosotros, y sin nosotros, y que bajo el impulso de su gracia la voluntad del hombre es puramente pasiva. No se ciñeron á esto, sino que se empeñaron en que todas las acciones del hombre eran consecuencia necesaria de un decreto por el cual las habia Dios resuelto y predestinado. Lutero no dudaba en decir que Dios produce el pecado en el hombre tan real y positivamente como las buenas obras, y que es causa tan real y verdadera del uno, como de las otras. Calvino no confesaba esta consecuencia, aunque no menos que Lutero asentaba el mismo principio.

Tal es la doctrina impia que proscribió el concilio de

Trento en la *ses. 6 de Justif.* can. 4, 5 y 6 con las siguientes palabras: "Si alguno dice que el libre albedrio del hombre excitado y movido por Dios no coopera siguiendo este impulso y esta vocacion de Dios, para disponerse y prepararse á la justificacion: que no puede resistirle aunque quiera: que no obra, sino que es puramente pasivo, sea excomulgado. Si alguno enseña que el libre albedrio del hombre por el pecado de Adan se perdió y destruyó enteramente, que no es mas que un nombre sin realidad, ó una imaginacion sugerida por Satanás, sea excomulgado. Si alguno sostiene que no está en la potestad del hombre el hacer malas sus acciones, sino que es Dios quien hace el mal y el bien, no solo permitiéndolo, sino real y directamente, de modo que la traicion de Judas no es menos obra de Dios que la conversion de S. Pablo, sea excomulgado." El concilio se vale de las mismas espresiones de los hereges en estos decretos. Parece increible que unos pretendidos reformadores de la fé de la Iglesia hayan llegado á tal extremo de demencia, y mucho mas que hubiesen encontrado sectarios; pero cuando se acalora la imaginacion, no se teme prorrumpir en blasfemias.

Melancthon y Strigelio, aunque discípulos de Lutero, no pudieron digerir su doctrina, y enseñaron que Dios atrae á sí y convierte á los adultos de modo que el impulso de la gracia se junta con una cierta accion ó cooperacion de la voluntad; y esto es cabalmente lo que decidió el concilio de Trento. Esta doctrina, dice Mosheim, desagradó á los luteranos rígidos, singularmente á Flacio Ilírico y á otros, y les pareció que destruía la doctrina de Lutero respecto á la servidumbre absoluta de la voluntad humana, y á la impotencia del hombre para convertirse y obrar bien: atacaron con todas sus fuerzas á los *sinergistas.* Estos son, dice, casi lo mismo que los semi-pelagianos; *Hist. Eccles.* sig. 16, sec. 3, part. 2, cap. 1, § 20. No fue solo Mosheim quien tachó de

semipelagianismo la sentencia católica decidida por el concilio de Trento, sino que esta es la reconvencion que nos hacen todos los protestantes, y que tambien copia Jansenio: pero ¿está bien fundada?

En el artículo *Semi-pelagianismo* demostramos la falsedad de semejante acusacion. Los semi-pelagianos sostenian que el hombre puede prevenir la gracia antes de recibirla, disponiéndose á ella y mereciéndola con las buenas inclinaciones naturales, con los deseos de conversion, y con las oraciones, y que Dios concede su gracia á los que se disponen de este modo: de donde se infiere que el principio de la conversion y de la salud espiritual viene del hombre, y no de Dios. Tal es la doctrina condenada por los ocho primeros cánones del segundo concilio de Orange, celebrado el año de 529. Y ¿es acaso lo mismo sostener, como los semi-pelagianos, que la voluntad del hombre previene la gracia por sus buenas disposiciones naturales, y enseñar, como el concilio de Trento, que la voluntad prevenida, *excitada y movida por la gracia*, coopera á esta mocion ó á este impulso?

El concilio de Orange despues de haber condenado estos errores añade: "Todas las veces que hacemos alguna obra buena es Dios quien obra en nosotros y *con nosotros*, para que nosotros la verifiquemos"; Ibid. *Can.* 9. Si Dios obra con nosotros; luego tambien nosotros obramos con Dios, y no somos puramente pasivos. Claro está que el concilio de Trento tuvo á la vista los decretos del de Orange al formar los suyos. Lo mismo enseña S. Agustin en un discurso contra los pelagianos; *Sermon* 156 *de Verbis Apostoli* cap. 11, núm. 11, exponiendo estas palabras de S. Pablo á los *Rom.* cap. 8, v. 14: *Todos los que son movidos por el espíritu de Dios son hijos de Dios.* Decian los pelagianos: "Si nosotros somos movidos ó impulsados, no obramos. Todo al contrario, responde S. Agustin; vosotros obrais y sois movidos: obrais bien cuando os mueve un buen principio. El espíritu de Dios que os impele, auxilia vuestra accion; y toma el nombre de *auxilio*, porque vosotros mismos haceis tambien algo. Si vosotros no obráseis, tampoco obraria él con vosotros: *si non esses operator, ille non esset cooperator.*" Lo mismo repite en el capít. 12, núm. 13: "Creed pues, dice, que vosotros obrais de este modo con buena voluntad; si vivís, obrais sin duda: Dios no es vuestro *auxilo* si no haceis nada, ni es cooperador donde no hay operacion." ¿Se dirá todavía que S. Agustin supone la voluntad del hombre puramente pasiva bajo el impulso de la gracia? Pudiéramos citar otros muchos pasages semejantes.

Poco nos importa saber si Melancthon y los demas *sinergistas* merecieron mejor la nota de semi-pelagianismo, pero deseamos conocer la verdad. En una carta escrita á Calvino y citada por Bayle en el *Diccionario Crítico*, *Sinergistas*, A, dice Melanchton: "Cuando nos levantamos de una caida, sabemos que Dios quiere ayudarnos, y que efectivamente nos ayuda en este combate. *Estemos vigilantes solamente*, dice S. Basilio, *y Dios sobre todo.* De esta manera se excita nuestra vigilancia, y Dios ejerce en nosotros su bondad infinita: él ha prometido sus auxilios y los dá; *pero á los que se los piden.*" Si Melanchton quiso significar que la peticion de la gracia ó la oracion se hace por las fuerzas naturales del hombre, y no es efecto de una primera gracia que excita al hombre á orar, fue realmente semi-pelagiano, é incurrió en la condenacion del concilio segundo de Orange, *Can.* 3, y en la del concilio de Trento, cap. 5. Esto es lo que deberia notar Mosheim, pero los teólogos heterodoxos jamas tuvieron ideas claras ni expresiones exactas en ninguna cuestion.

El fundamento con que nos acusan de semipelagianismo los protestantes y los que los copian, es el mas ridículo. Suponen que cuando decimos que el hombre *coopera á la*

gracia, queremos decir que lo hace por sus fuerzas naturales. Pero ¿cómo pueden llamar *fuerzas naturales* las que recibe la voluntad por un auxilio sobrenatural? Esta es una contradiccion palpable; y si los luteranos *sinergistas* cayeron en ella, nosotros no tenemos la culpa. Supongamos un enfermo reducido á una extrema debilidad, que no puede levantarse ni andar; si se le dá un remedio que reanime el movimiento de su sangre, que vuelva su vigor á sus nervios y músculos, podrá levantarse y andar por algunos momentos; y ¿se dirá que lo hace por sus fuerzas naturales, y no en virtud del remedio que le dieron? Es bien seguro que luego que cese la virtud de este, volverá el enfermo á su primitiva situacion. Véase *Semi-pelagianismo*, hácia el fin.

Bayle quiso, aunque inútilmente, en el mismo artículo justificar ó disculpar á Calvino diciendo, que aunque se siga de la doctrina de este novador que Dios es causa del pecado, sin embargo, Calvino no admitía esta consecuencia. Todo lo que se puede sacar de aqui es que era menos franco que Lutero, quien no la negaba. Que la confesase ó la negase, no por eso era menos culpable. Su opinion no podia tener mas efecto que inspirar á los hombres un terror estúpido, y una tentacion contínua de blasfemar contra Dios, y de maldecirle en lugar de amarle. Bien singular es que un herege obstinado hubiese tenido el privilegio de disfrazar la doctrina de la Iglesia, sacando de ella las mas falsas consecuencias, á pesar de la reclamacion de los católicos, y que se considerase exento ó privilegiado para negar las que se inferian evidentemente de la suya. ¿De qué oprobio no hubiera cubierto á sus adversarios si hubiera hallado en ellos una cosa semejante?

Advierte el traductor de Mosheim en una nota, tom. 4, pág. 333, que en nuestros dias ya casi no hay un solo luterano que sostenga, respecto á la gracia, la doctrina rígida de

Lutero: no lo ignoramos; ni tampoco que casi todos los reformados abandonaron sobre este objeto la doctrina rígida de Calvino. Conque al fin reconocen despues de doscientos años que los dos patriarcas de la reforma cayeron en un error grosero, y perseveraron en él hasta su muerte. Es difícil de creer que Dios quiere valerse de dos incrédulos para reformar la fé de su Iglesia: no hay un protestante que se digne responder una palabra á esta reflexion.

Mas estos mismos reformados cayeron de un exceso en otro. Aunque el sínodo de Dordrecht dió en 1618 la sancion mas auténtica á la doctrina rígida de Gomar, que es la misma que la de Calvino, y proscribió la de Arminio, que es el pelagianismo, los mas de los teólogos reformados, inclusos los anglicanos, abrazaron la de este último; *Traductor* de Mosheim, tom. 6, pág. 32. Por consecuencia ya no reconocen la necesidad de la gracia interior; y en lugar de que Calvino no cesaba de citar á S. Agustin, los reformados de ahora miran á este Padre como á un novador. Véase *Arminianos*, *Pelagianismo*, *&c.*

SÍNODO. Reunion de eclesiásticos: es la palabra griega que significa concilio. Entre nosotros se aplica principalmente la palabra *concilio* á la reunion de los obispos de una provincia, de un reino, ó de la Iglesia universal, y se llama *sínodo* la reunion de los eclesiásticos de segundo órden bajo de la presidencia del obispo, ó de los de un distrito particular presididos por un oficial eclesiástico, ó por un arcediano. El objeto de estas congregaciones es el de formar estatutos, ó reglamentos para reformar, y prevenir las faltas contra la disciplina, asi por parte de los eclesiásticos, como por parte de los simples fieles.

En este artículo de la antigua enciclopedia se decide que pertenece solo al soberano mandar ó permitir las asambleas eclesiásticas, fijar las materias de que deben tratar, exami-

narlas, aprobarlas ó anular sus decisiones y reglamentos. Esta doctrina no tiene mas fundamento que la *autoridad irrefragable* de algunos protestantes. Es una jurisprudencia muy propia para Inglaterra donde el rey lleva el título de *gefe supremo de la Iglesia Anglicana*. Por fortuna los soberanos católicos conocen mejor los límites y la extension de su autoridad, que los protestantes; y no se dejan engañar por el celo hipócrita con que los adulan algunos autores para dar mas extension á la potestad monárquica: saben que estos, cuando les acomoda, sujetan á los monarcas á la tutela del pueblo.

Antes de la conversion de los emperadores al cristianismo hubo por lo menos 36 concilios ó *sinodos*, muchos de ellos bastante numerosos, y formados por muchos obispos del imperio. No vemos que estas asambleas se hubiesen celebrado en virtud de alguna orden de los emperadores paganos, ni que estos hubiesen expedido patentes para confirmar ó anular sus decisiones. Sin embargo estos antiguos decretos fueron siempre los mas respetados en la Iglesia. En el *Diccionario de jurisprudencia*, artículo *concilios provinciales*, se puede ver que los metropolitanos estan autorizados por las leyes del reino para celebrar cada tres años el concilio de su provincia; y con mucho mas razon los obispos para celebrar *sínodos* en sus respectivos obispados.

Quisiéramos por lo menos que los que sostienen lo contrario se pusieran mas de acuerdo consigo mismos. Cuando los protestantes de Francia consiguieron por el edicto de Nantes la libertad para celebrar *sínodos*, nuestros reyes nunca se tomaron el cuidado de prescribirles las materias que debian tratar, ni examinar sus discusiones, ni de confirmarlas ó de anularlas, y esto seria mucho mas necesario que respecto á los *sínodos* diocesanos, y nuestros adversarios nunca se acordaron de acusar al gobierno de haber pecado en esto contra la política.

Otra inconsecuencia es el declamar contra los desórdenes del clero, y al mismo tiempo quitarle la libertad de celebrar estas asambleas destinadas á restablecer y conservar la disciplina. De este modo se hace que recaigan sobre el gobierno todos los desarreglos verdaderos ó falsos del clero. Véase el *Diccionario de jurisprudencia*, artículo *sinodo*.

SINOUSIASTAS. Véase *Apolinaristas*.

SIRIACO, SIRIOS. La iglesia *siriaca* contenia en los cuatro primeros siglos todos los pueblos en quienes era vulgar la lengua siriaca, ó siro-caldea; mas esta lengua se hablaba no solo en la Palestina y en la Siria propiamente dicha, sino tambien en una parte de la Armenia y en la Mesopotamia. No podemos olvidar que esta iglesia fue la cuna del cristianismo, porque en la Palestina se verificaron los misterios de nuestra redencion; y en la ciudad de Antioquía, capital de la Siria, fue donde los primeros fieles recibieron el nombre de cristianos; *Hech. Apost.*, cap. 11, v. 26.

En aquellos cuatro siglos se conservó alli la fé en toda su pureza, las primeras heregias no echaron profundas raices, y el arrianismo no produjo alli mas turbaciones que en otros paises. Pero en el V cuando Nestorio fue condenado por el concilio de Éfeso, y los nestorianos desterrados del patriarcado de Constantinopla, se retiraron á la Mesopotamia y á la Caldea, propagaron alli sus errores, y quitaron á la Iglesia de la Siria algunos pueblos que les estaban sumisos. Véase *Nestorianos*.

A fines de aquel siglo, y á principios del VI, proscriptos los eutiquianos por el concilio de Calcedonia y por las leyes de los emperadores, adquirieron en la Siria, ó en el patriarcado de Antioquía, un número muy considerable de partidarios. Este patriarcado se llamaba entonces la *diócesis de Oriente*, porque los griegos de Constantinopla estaban mas al Occidente. Pero por otra parte los nestorianos de la Caldea

y de la Mesopotamia se llamaron por la misma razon los *Orientales*, y á los *sirios* de Antioquía les dieron el nombre de *occidentales*. De este modo se halló la Iglesia de *Siria* dividida en dos partes. Los ortodoxos y católicos fueron llamados por sus adversarios *melchitas* ó *realistas*, porque conservaron la misma creencia que los emperadores, y despues tomaron el nombre de *maronitas*, que aun conservan en nuestros dias. Los eutiquianos tomaron el de jacobitas, porque su gefe principal fue un monge llamado *Jacobo* Baradeos ó Zanzalo, y hacian profesion de refutar las opiniones de Eutiques. Los partidarios de Nestorio quisieron mas llamarse *caldeos* y *orientales*, *que nestorianos*. Véanse todos estos artículos.

En el siglo VII se apoderaron los mahometanos de la *Siria* y de los paises vecinos, y en sus conquistas fueron siempre favorecidos por los nestorianos y jacobitas. Estos hereges quisieron mas estar sujetos á los bárbaros que á los emperadores de Constantinopla, solo por la esperanza de adquirir superioridad sobre los ortodoxos, y nada omitieron para hacer á estos últimos sospechosos á sus nuevos amos, para que á ellos los tratasen mejor. Excelente leccion para los gobiernos que tienen la debilidad de mantener en su seno una secta rebelde contra la religion dominante. Ellos no ven que estos son enemigos domésticos, que serán siempre los primeros á sacudir el yugo en caso de una revolucion, y estarán siempre prontos para favorecer á cualquiera conquistador, singularmente si es de su religion.

Aunque los mahometanos llevaron siempre consigo la ignorancia, la barbarie y la opresion, no pudieron conseguir sofocar de pronto el estudio de las letras y de las ciencias entre los cristianos de la *Siria*. En la *Biblioteca Oriental de Asemani* se puede ver que en todos tiempos hubo sábios en la Siria que escribieron obras en su lengua, bien hablemos de ortodoxos, ó bien de los hereges.

En un catálogo de los autores *sirios*, escrito por Abdjésu ó Ebed jesu, patriarca de los nestorianos, muerto en el año de 1318, se hallan 180 escritores espresados por sus nombres, y las dos terceras partes eran nestorianos: Asemani añade otros 71 que no estaban en dicho catálogo. Tambien tienen teólogos, comentadores de la Sagrada Escritura, historiadores, ascéticos, controversistas, &c; *Bibliot. Orient.* tom. 3, pág. 5 y siguientes.

Las escuelas de Edesa, de Nisive y de Amida que tuvieron los nestorianos, se conservaron hasta el siglo XII; pero hace mucho tiempo que no quedó ninguna en la *Siria*, porque el gobierno opresor de los turcos todo lo ha destruido. Los monges son los únicos que tienen alguna literatura, y la religion es la que conservó este débil resto de las luces, que se reanimarian sin duda si hubiese mas libertad, y fuesen menos de temer las devastaciones.

En el artículo *Biblia* dimos una breve noticia de las versiones de la Sagrada Escritura en lengua *siriaca*; y en el artículo *Liturgia* hemos hablado de las que estuvieron y estan aun en uso entre los *sirios*, asi ortodoxos como hereges. Con estos diferentes monumentos y con las sabias observaciones de Asemani se prueba que ni los unos ni los otros tuvieron jamás la misma creencia que los protestantes respecto á las diferentes cuestiones controvertidas por ellos con la Iglesia romana.

Con los trabajos de los misioneros de esta Iglesia se aumentó mucho en aquellas regiones el número de los católicos, y disminuyó en la misma proporcion el de los hereges: la secta de los jacobitas está reducida casi á la nada, y la de los nestorianos parece casi extinguida. Un viagero moderno dice que despues de convertidos al cristianismo los pueblos de las montañas de *Siria*, son de buena fé, de buenas costumbres, y muy sumisos á la Iglesia romana, aunque no tienen

mas estudio que la Sagrada Escritura y su catecismo. *Viages al rededor del mundo* por Mr. de Pages en 1767 y 1776, tom. 1, pág. 352.

SIRVIENTES DE LOS ENFERMOS. Véase *Clérigos Regulares.*

SOBERANÍA. Véase *Potestad*, *Autoridad civil y política.*

SOBREPELLIZ. Véase *Vestiduras Sagradas.*

SOBRENATURAL. Significa literalmente lo que es superior á la naturaleza, pero la palabra *naturaleza* se toma en muchos y diferentes sentidos, como ya en su lugar lo hemos notado.

Parece que lo *sobrenatural* se dice con relacion á tres objetos. 1.° A nuestros conocimientos: 2.° A nuestras fuerzas físicas y morales; y 3.° á nuestro último fin. Decimos que la revelacion es una luz *sobrenatural*, porque nos dá conocimientos y nos enseña verdades, que los hombres no podian descubrir por sus indagaciones. Vemos el ejemplo en los pueblos que no tuvieron el auxilio de esta luz, ó que despues de haberla recibido la dejaron apagarse, y aun en los filósofos, y en aquellos hombres que mas cultivaron su entendimiento. Un milagro es una operacion *sobrenatural*, porque es superior á las fuerzas humanas. La bienaventuranza que esperamos es *sobrenatural*, ya porque Dios pudiera destinar al hombre desde el principio á una felicidad menos perfecta, ó ya porque la habíamos perdido por el pecado de Adan, y porque la potestad, los medios y la esperanza de conseguirla se nos han restituido por la redencion.

El auxilio de la gracia actual que Dios nos dá para hacer buenas obras es *sobrenatural* en todos los tres sentidos: es una luz en el entendimiento que nosotros no podríamos adquirir por nuestras fuerzas, y nos muestra motivos que la razon por sí sola no era capaz de sugerir: en la voluntad es

un movimiento que nos restituye las fuerzas perdidas por el pecado y superiores á las del libre albedrío: este auxilio no se nos debe en virtud de la creacion; es el precio de los méritos de Jesucristo; y en fin nos dá virtud para obrar y conseguir por las obras buenas una felicidad eterna. Las operaciones que provienen de este auxilio son por lo tanto *sobrenaturales.* Lo mismo se debe decir de la gracia santificante, de las virtudes infusas, de los dones del Espíritu Santo, &c.

Por lo mismo la fé tambien es una virtud *sobrenatural*, porque no solo supone la revelacion, sino tambien una gracia actual interior que nos dispone á creer, y nos hace fijar nuestras miradas en una bienaventuranza *sobrenatural*, á la cual debemos aspirar como nuestro último fin. La esperanza, la caridad y todas las demas virtudes cristianas son tambien *sobrenaturales;* y hay muchas de que no tuvieron idea los paganos, y que les parecian defectos.

Todo lo que es milagroso es *sobrenatural;* pero no todo lo que es *sobrenatural* es milagroso. La justificacion del pecador es un efecto *sobrenatural* de la gracia; pero no es un milagro, porque se hace segun el órden comun y constante de la Providencia. Distinguimos en el modo de obrar de la Providencia el órden natural establecido por la creacion, y que no tiene relacion directa con nuestro último fin, y el orden *sobrenatural* que se reduce á los designios de Dios, y á los medios de que se vale para conducirnos á la salvacion eterna: este órden es una consecuencia de la redencion.

La palabra *sobrenatural* no se halla en la Sagrada Escritura, pero vemos en ella su significacion y sentido. Lo que no viene de la carne y de la sangre, lo que no es del hombre ni segun el hombre, lo que es puramente de gracia, lo que viene de Dios y de Jesucristo, es lo mismo que *sobrenatural.* Véase *Naturaleza*, *Estado de naturaleza.*

SOCIEDAD. Todo el mundo confiesa que el hombre na-

ció para vivir en *sociedad* con sus semejantes, y que reducido á una soledad absoluta sería el mas infeliz de todos los seres animados. Los filósofos modernos que tratan de sostener lo contrario nada convencen, porque el sentimiento interior, mas fuerte que todos los sofismas, basta para hacernos olvidar sus paradojas.

El hombre, dice muy bien un autor moderno, nada conoceria, si no se viese en la necesidad de aprender. Solo sabemos lo que nos cuesta mas trabajo indagar, y el mas estúpido de los pueblos seria aquel cuyas necesidades se satisficiesen todas sin ningun trabajo. El que tuviese su subsistencia sin sacrificio alguno, la gozaria sin placer. No hay placer sin deseo, y no hay deseo sin necesidad. Mientras los pueblos ictiófagos puedan vivir de la pesca, y los cazadores de la caza, permanecerán en el mismo estado, y la esfera de sus conocimientos será en todos tiempos igualmente limitada. Aun cuando el sol describa veinte mil círculos sobre las regiones inflamadas de la Zona Tórrida, el negro habitante de aquellas regiones quedará siempre en el mismo estado de ignorancia, porque el clima le dispensa de la necesidad de alojarse y de vestirse. El pueblo agricultor es el que experimenta estas necesidades, y el que debe por consecuencia buscar y descubrir los medios de satisfacerlas. Los campos que trabaja le fijan junto á sí, el toro que subyuga, y el caballo que domó reclaman un asilo contra las injurias del aire, y de aquí nació la primera arquitectura. Él tiene que recojer bajo su techo el ganado que pudo reunir; su leche sirve para calmar sus fatigas, y su vellon para cubrir su desnudez.

Son, pues, los pueblos agrícolas en donde debemos buscar el orígen de la civilizacion, y en ellos hallaremos tambien la cuna de las ciencias. Pero no todo clima es propio para hacer nec saria la agricultura á los pueblos que la habitan, ni para favorecerla. En cuanto los árabes del desierto habiten

esta region serán pastores, y los habitantes de la Pulla y de la Calabria serán siempre agricultores.

Empero la civilizacion y la *sociedad* no son una misma cosa: por grosero y salvage que sea el hombre, buscará siquiera la *sociedad* de una esposa. Su constitucion, sus necesidades é inclinaciones prueban la verdad de las siguientes palabras del Criador: *no es bueno que el hombre esté solo.* A pesar de la fertilidad del Paraiso, nos dice la Sagrada Escritura que Dios habia colocado en él al hombre para que le cultivase y guardase; *Genes.* cap. 2, v. 15. Sin embargo el sentimiento de la necesidad que nosotros tenemos de la *sociedad* no bastaría para que fuesen á nuestros ojos respetables y sagrados los derechos sociales; si por otra parte no supiésemos que este fue el orden establecido por la sabiduría y bondad del Criador que dándole al hombre el derecho de gozar de las ventajas de la *sociedad*, le impuso la obligacion de ser útil á sus semejantes, y de prestarles los mismos servicios que él tiene derecho á exigir.

Los filósofos modernos que deliraron hasta el punto de pensar que la *sociedad* humana se funda en un contrato libre que formaron los hombres entre sí por su recíproco interes, no comprendieron siquiera el sentido de las palabras con que se expresaron.

1.° Suponen que antes de todo convenio un hombre nada debe á otro hombre: este es un error, porque le debe la humanidad, y ésta consiste en deberes recíprocos. Para pensar lo contrario, es preciso creer que el género humano nació por casualidad, sin que ningun ser inteligente y sábio presidiese á su nacimiento; y esto seria el puro ateismo, porque está demostrado que el hombre tiene un criador. Al criar al hombre no pudo Dios sin contradecirse ponerle en la necesidad de vivir en *sociedad*, sin imponerle al mismo tiempo los deberes de la vida social. Luego la intencion y vo-

luntad del Criador es el principio fundamental de las leyes de la *sociedad*; las necesidades son su signo, pero no su fundamento.

2.° Si no hay una ley anterior que obliga al hombre á cumplir su palabra y á poner en ejecucion sus promesas, un contrato libre, ó un convenio recíproco no puede imponer una obligacion á los que le celebraron: el convenio solo durará mientras permanezca la misma voluntad, y el hombre será dueño de conservar ó romper el convenio cuando le parezca, porque la misma causa que forma el vínculo y la obligacion, le dá siempre derecho para destruirle; luego el pretendido *pacto social* es un absurdo.

3.° Los primeros autores del convenio no pudieron contratar por sus descendientes, porque estos nacen con la misma libertad natural que sus padres. Si les perjudica ó incomoda la *sociedad* establecida sin ellos, ¿quién les quitará de disolverla, renunciarla, y violar sus leyes? La fuerza sin duda, pero ésta y el deber no son una misma cosa; antes bien la ley del mas fuerte es la destruccion de toda *sociedad.*

4.° Prescindiendo de todo pacto y convenio, un padre está obligado á conservar y á educar á sus hijos á quienes dió el ser, de lo contrario se acabaria bien pronto el género humano. Los hijos por su parte estan obligados á respetar y amar á los que les dieron la vida y la educacion, de lo contrario los padres desearian la destruccion de sus hijos para descargarse del penoso cuidado de nutrirlos y educarlos. Si los hijos nacen con el derecho de que se les conserve su existencia, por necesidad nacen tambien con la obligacion de ser reconocidos y obedientes. En todas las cosas el *derecho* y la *obligacion* son correlativos, de modo que el uno no puede subsistir sin el otro. *Véanse* estos dos artículos.

Esta teoría evidente por sí misma, se confirma con mas autenticidad por la revelacion ó la historia de la creacion.

Dice Dios al primer hombre y á su esposa: "creced, multiplicaos, poblad la tierra"; *Genes.* cap. 1, v. 28. Era imposible que la poblasen sin conservar los frutos de su union conyugal. Asi Eva cuando dió á luz á su hijo primogénito, penetrada de reconocimiento, exclamó: "ya poseo un hombre por la gracia de Dios"; *Ibid.* cap. 4, v. 1. De este modo sin consultar á los hombres, Dios, autor de su ser, de sus inclinaciones y necesidades, estableció entre ellos la *sociedad natural y doméstica* santificando el matrimonio, haciéndole indisoluble, y disponiendo que todos naciesen de los dos primeros padres. Somos pues todos hermanos, y estamos unidos por los vínculos de la sangre; y Dios fue quien prescribió nuestros deberes respecto á los parientes ó directos ó colaterales. La Sagrada Escritura nos convence de esta verdad en el hecho de dar los nombres de *padre* y *hermano* á todos los grados de parentesco, y el nombre de *prójimo* á todos los hombres.

Toda la religion de los Patriarcas tenia por objeto el inculcarles la grande verdad de que Dios es el Padre de familias, el vengador de los derechos de la sangre, que hace prosperar á los pueblos que le sirven con fidelidad, y castiga con rigor á los que violando sus leyes resisten á la voz de la razon y de la naturaleza.

Cuando llegaron las familias á multiplicarse en términos de poder formar un cuerpo de nacion, estableció Dios la *sociedad nacional* y *civil*, y ejerció de una manera mas brillante el oficio augusto de legislador. No era posible reunirlas todas en una sola *sociedad:* la distancia de los lugares, la diferencia de lenguage, y la variedad en su modo de vivir conspiraban á que no pudiese verificarse. Pero eligiendo un solo pueblo, mostró Dios á todos los demas lo que debian hacer; y esta es una de las razones por las cuales estableció la legislacion de los hebreos con milagros y prodigios, cuya

fama debia resonar en todas las naciones vecinas. Las lecciones y las leyes que por medio de Moisés dictó á los descendientes de Abrahan, tenian por objeto el enseñarles que Dios es el fundador, el protector, el gefe y el monarca de la *sociedad civil*. Todos los deberes de justicia, de humanidad y de política se les prescribieron como deberes de religion, porque no habia un motivo mas poderoso para obligarlos á ser fieles en cumplirlos. Por eso el legislador no cesa de repetirles que Dios es quien ensalza y arruina las naciones, quien las eleva ó las humilla, quien las recompensa por sus virtudes con la prosperidad, ó quien las castiga por sus vicios con plagas y aflicciones, quien les dá la paz ó la guerra, y quien pone á su cabeza hombres sabios, ú hombres insensatos y viciosos.

Por consiguiente el patriotismo es un sentimiento que Dios aprueba cuando no es excesivo, y no se opone al derecho de gentes. Dios no fundó la *sociedad civil* para destruir la *sociedad natural*, sino para robustecerla: los derechos bien entendidos de la una no perjudican á los de la otra, porque todos se fundan en la voluntad y las leyes del criador.

Discurren muy mal los que piensan que las órdenes comunicadas á los israelitas para destruir á los cananeos eran contrarias al derecho de gentes y á las leyes de la humanidad: nosotros hemos probado lo contrario en el artículo *Cananeos*.

Cuando llegaron tiempos mas felices, y los pueblos fueron capaces de fraternizarse, envió Dios á su Hijo unigénito para fundar una *sociedad religiosa universal*. En Jesucristo, dice S. Pablo, no hay judío ni gentil, ni griego ni bárbaro; en él todos somos un solo cuerpo y una misma familia: mandó á sus Apóstoles que predicasen el Evangelio á todas las naciones con el ánimo de hacer de todas ellas un solo rebaño, congregándolas en un mismo redil bajo la direccion de un solo Pastor. Esta sociedad en nada perjudica al derecho natural

y civil; al contrario los confirma y hace que se conozcan mejor, porque nunca se formó de ellos una idea tan exacta como despues del Evangelio. Baste comparar el estado de las naciones cristianas, y el de los pueblos infieles para conocer lo mucho que debemos á Jesucristo como Salvador del mundo y como legislador universal. Solo la sabiduría de Dios pudo dictar unas lecciones tan conformes á las necesidades y á las circunstancias en que se hallaba el género humano cuando apareció Jesucristo.

Algunos falsos políticos y moralistas corrompidos no podian dejar de censurar estas lecciones divinas; pero nunca conocieron el verdadero orígen del derecho natural, ni del derecho nacional y civil, ni el verdadero fundamento de toda *sociedad*; y sin estos conocimientos, ¿cómo era posible que llegasen á conocer, distinguir y conciliar las diferentes obligaciones de los hombres? La religion, dicen, hace á los hombres insociables, inspirándoles un zelo inquieto, injusto y regularmente feroz. Pero la *sociedad* nacional y civil tambien puede inspirar un patriotismo ambicioso, conquistador, devastador y opresor. Testigo el de los romanos: ¿se sigue de aquí que todas las familias deben vivir aisladas y salvages, y que esto es lo mejor para el interes general del género humano? Véase *Religion*, *Zelo* &c.

Observa muy bien un autor ingles que la sociedad humana y los deberes de la moral se fundan en cuatro inclinaciones naturales al hombre, á saber: el deseo de la verdad, el amor de la *sociedad*, el sentimiento del honor, y el aprecio del orden. La religion, mucho mejor que la razon, nos hace conocer el precio de la verdad y lo despreciable de la mentira: nos hace mas caros á los hombres con quienes estamos obligados á vivir, estableciendo entre ellos y nosotros nuevos vínculos; nos enseña en qué consiste el verdadero honor, y nos hace respetar el orden como obra del mismo Dios

¿pueden estas máximas perjudicar en algo al espíritu social?

La *sociedad* civil que toca el mas alto grado de perfeccion, está muy cerca de su degradacion: triste verdad confirmada por la experiencia de todos los siglos. Solo la religion es capaz de detener ó á lo menos retardar el curso del torrente de la corrupcion: por consiguiente debe hacer mas estable la sociedad civil, y á ella se la debe atribuir sin duda la larga duracion de las *sociedades* modernas en comparacion de las antiguas.

SOCINIANOS. Secta de los hereges que refutan todos los misterios del cristianismo, y se llaman tambien *Unitarios*, porque no admiten en Dios mas que una sola persona. Sus gefes son unos teólogos, ó mas bien filósofos que discurriendo sobre los dogmas del cristianismo trataron de destruirlos uno tras otro, y cayeron en un especie de deismo, y muchos sacaron consecuencias hasta llegar al materialismo y al pirronismo. Un autor moderno despues de haber seguido el hilo de sus errores, dice muy bien que su método es el *arte de no creer*.

Es constante que esta secta nació de la pretendida reforma de Lutero y de los principios en que se fundaba este novador. Su primer autor no fué Fausto Socino que le dió nombre, sino que ya principió á brotar muchos años antes. Lutero principió á dogmatizar en el año de 1517, y en el de 1521 tuvo que disputar con Tomas Muntzer, ó Muncer, Menno y otros gefes de los Anabaptistas: muchos de estos cayeron en el arrianismo, negaron la divinidad de Jesucristo, y por consiguiente los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnacion. Se citan en particular Luis Hetzer, Juan Campano, un tal Claudio, &c.

Los *socinianos* que han escrito la historia de su secta é indigado su orígen, dicen que en el año de 1546 unos cuantos caballeros italianos que tomaron gusto á las doctrinas

de Lutero y Calvino tuvieron conferencias en Vicenza, ciudad de los estados venecianos, y formaron el proyecto de desterrar del cristianismo toda clase de misterios: que Bernardo Ockin, Lelio Sozzini ó Socin, Valentino Gentilis, Juan Pablo Aliciato y otros, fueron formados en esta escuela. Pero Mosheim, despues de haber examinado con mucha madurez esta historia, dice, que aunque se suponga el hecho de estas conferencias, Ockin y Lelio no pudieron asistir á ellas, ni se pudo fijar en estas conferencias punto alguno de doctrina; *Hist. Eccles.* sig. XVI, sec. 3, part. 2, cap. 4, § 7, *notas*. Tambien se sabe que no fue Lelio Socin sino su sobrino Fausto, quien dió nombre á toda la secta. En 1531, quince años antes de las conferencias, publicó Miguel Serveto sus primeras obras contra el misterio de la Santísima Trinidad. En 1553 fué á disputar contra Calvino en Ginebra sobre este mismo dogma, y este viage le costó la vida. Véase *Servetistas*. Asegura Mosheim que no llegó á tener discípulos, y que murió con él su particular sistema.

De cualquier modo, Gentilis, Aliciato y otros que pensaban como ellos, se retiraron á Polonia, donde habian hecho grandes progresos los errores de Calvino y Lutero. Allí se juntaron con Jorge Blandrat, discípulo de Lutero, y hallaron grandes protectores. Hicieron prosélitos, formaron iglesias, celebraron sínodos, y se hicieron con colegios é imprentas para su uso, hasta que en 1658 fueron desterrados por un decreto de la dieta de Polonia. En 1563 halló Blandrat medio de introducir el *Socinianismo* en la Transilvania, donde aun subsiste en nuestros dias. De este modo vieron antes de su muerte Lutero y Calvino las consecuencias que infaliblemente se debian seguir de sus principios.

Por espacio de un siglo produjo esta secta solo en Polonia una multitud de sabios. Ademas de los que acabamos de nombrar fueron célebres Crelio, Smalico, Volkelio, Slichtingio,

Wolbogenio, Wissowats, Lubienietzki &c. Prescindiendo de la coleccion de su obra intitulada *Biblioth. Fratrum Polonor.* en 10 tom. en folio, fue tanto lo que escribieron, que si todo estuviera reunido é impreso seria bastante para formar una numerosa biblioteca. Sandio, que fue uno de sus escritores, publicó su lista con el título de *Bibliotheca Anti-Trinit.* aunque no está completa.

Claro está que no pudo haber mucha conformidad en las opiniones de tan inmensa multitud de hombres que se atribuian el derecho de ser ellos solos árbitros exclusivos de su creencia, y de entender la doctrina de Jesucristo, segun les acomodaba. Para establecerse en Polonia, comenzaron á unirse aunque solo en el exterior, con los Luteranos y Calvinistas, que tenian allí numerosas iglesias; pero la diferencia de opiniones y la rivalidad no tardaron en desunirlos: tuvieron frecuentes disputas de que no sacaron mucha ventaja los protestantes, porque los batian con sus propias armas. Finalmente los unitarios hallaron protectores en muchos grandes de Polonia, que les dieron asilo en sus territorios, y rompieron toda sociedad con los protestantes, haciendo bando aparte desde el año de 1565. La principal silla de su secta fue la de Racow ó Racovia en el distrito de Sendomir.

Hácia el año de 1579 llegó á Polonia Fausto Socin, heredero de las opiniones de su tio Lelio. Halló mucha division, y puede decirse que habia tantas sectas como doctores: todas estas pretendidas iglesias solo convenian en un solo punto, y era la aversion al dogma de la divinidad de Jesucristo. A fuerza de disputas, escritos, condescendencias y manejos, consiguió Socino reunirlos, y atraerlos casi á la misma opinion, por lo menos en el esterior, y se hizo el gefe principal de aquel rebaño hasta que murió en 1604.

Pero no se debe creer que pudiesen jamas convenir todos en una misma profesion de fé; y se puede asegurar que nunca hubo entre ellos mas union que la de la política y el interes. En 1574 publicaron en Cracovia una especie de formulario de creencia con el título de *catecismo ó confesion de los Unitarios*, en el cual hablando de la naturaleza y perfecciones de Dios, guardan un profundo silencio sobre todos los atributos divinos que son incomprensibles. Enseñaban en él que Jesucristo nuestro mediador para con Dios, es un hombre prometido á nuestros padres por los profetas, y por el cual *crió Dios el nuevo mundo*, esto es, el restablecimiento del género humano. Representaban en este formulario al Espíritu Santo, no como una persona divina, sino como una cualidad y una operacion de Dios. Hablaban del bautismo y de la Cena casi como los Calvinistas. Cuando Fausto Socino se vió con algun crédito entre sus sectarios, compuso otro formulario mas extenso y arreglado con mas artificio: hizo que le reviesen y corrigiesen los doctores mas sabios de su partido, y le publicó con el título de *catecismo de Racow*. Los *Socinianos* suprimieron en cuanto les fue posible todos los ejemplares del anterior catecismo.

Por lo demas esta confesion de fé, la mas auténtica que hubo entre ellos, solo se hizo para el pueblo, sin que se hubiese sujetado á ella ninguno de los sabios. Por los mismos principios de su secta se veian precisados á tolerar la diversidad de creencia: veremos que solo sobre el artículo de la naturaleza de Jesucristo habia tres ó cuatro opiniones diferentes. Con tal que un doctor no dogmatizase ni censurase públicamente las opiniones de los demas, consentian en fraternizar con él; y en el dia nos quieren vender esta forzosa tolerancia como un dechado de sabiduría. Pero se prueba con hechos indudables que en todas partes en que dominaron los Unitarios no fueron mas tolerantes que las otras sectas.

Establecidos en Polonia enviaron emisarios que predicasen secretamente su doctrina en Alemania, Holanda é Ingla-

terra. En Alemania adelantaron poco, porque se reunieron católicos y protestantes para descubrirlos. en Holanda se mezclaron con los anabaptistas ; y en Inglaterra no les faltó partido entre las diferentes sectas que dividian á este reino. Dispersos de este modo, tomaron diferentes nombres: en Polonia los llamaron al principio Pinczowianos, Racovianos, Sandomirianos, Cuyabianos, hermanos polacos, despues nuevos Arrianos, Unitarios, Anti-trinitarios, Monárquicos &c. En Alemania se llamaron Anabaptistas y Mennonitas: en Holanda Latitudinarios y Tolerantes; y en Inglaterra Arminianos, Cocceyanos, Quákeros, ó Tembladores, porque los confundian con estos últimos. Finalmente los llamaron en todas partes Unitarios y *Socinianos*, y este nombre se hizo comun á todos los sectarios que niegan la divinidad de Jesucristo.

Es constante que los mas de los arminianos se hicieron *socinianos*, sin profesar abiertamente su heregía : favorecieron en lo posible las opiniones y las explicaciones de la Sagrada Escritura imaginadas por los unitarios. Como el arminianismo se extendió tanto entre los calvinistas á pesar del rigor de los decretos del sínodo de Dordrecht, el *socinianismo* hizo entre los arminianos los mismos progresos. A principios de este siglo fue sostenido bastante abiertamente en Inglaterra por el doctor Whiston, el doctor Clarcke le disfrazó y mitigó, y fue la causa de que le abrazasen una infinidad de miembros del clero anglicano: le favorece la libertad de pensar que hay en aquel pais, y ya en muchas iglesias quitaron del oficio el símbolo de S. Atanasio. En nuestros dias fue sostenido públicamente en Ginebra en certámenes públicos el semi-arrianismo. Véase *Arrianismo*, § 4, *Anabaptistas* &c.

Confiesa Mosheim en su *Hist. Eccles.* que el *Socianismo* principió al mismo tiempo que la reforma. Si hubiese sido hombre de buena fé, confesaria que las opiniones de los unitarios no son mas que una extension de las de Lutero y Calvino, ó mas bien consecuencias muy directas del principio fundamental de que parten estos dos reformadores. Los mismos socinianos lo confiesan. El autor de la *Hist. del Socianismo*, impresa en París en 4.° el año de 1723 lo hace ver con bastante claridad. En la primera parte, cap. 3, refiere muchas expresiones de Lutero y Calvino muy poco ortodoxas, y muy conformes con las de los semi-arrianos respecto al misterio de la Santísima Trinidad. Es verdad que Mosheim desprecia esta historia, que segun él no es mas que una miserable compilacion de los historiadores mas triviales, está llena de errores, y recargada con una multitud de especies que no tienen conexion alguna con la historia de Socino, ni con su doctrina. Pero estos historiadores triviales son los mismos *Socinianos*, y las pretendidas cosas extrañas y especies que no tienen conexion con el objeto son la genealogia de los errores *Socinianos*, que demuestran que los reformadores fueron sus primeros padres: y es muy fácil convencerse de esta verdad.

Si consultamos el *catecismo de Racow* compuesto por Socino, y los que escribieron los principales gefes de la secta, vemos que enseñaron 1.° que la Sagrada Escritura es la única regla de nuestra creencia, que para sacar su verdadero sentido es preciso consultar á las luces de la razon: pues bien, la primera de estas dos proposiciones es la máxima fundamental del protestantismo. En cuanto á la segunda, es verdad que no se halla en las confesiones de fé de los protestantes, porque los mas guardaron profundo silencio sobre la gnia que debemos consultar para comprender el verdadero sentido de la Escritura, y esto es cabalmente lo primero que debieran haber establecido.

Muchos dicen que la verdadera interpretacion de la Sagrada Escritura debe sacarse de la Escritura misma, pero esto no es mas que un juego de palabras. Cuando despues de

haber reunido todos los testimonios pertenecientes á una cuestion, y haberlos comparado, aun hay duda sobre su verdadero sentido, y disputan dos partidos sobre este punto, ¿á quién se debe recurrir segun la opinion de los protestantes? Unos dicen que al espíritu particular de cada uno, y ¿qué otra cosa es el espíritu particular ó privado que la *recta razon*, como quieren los *socinianos*? Otros dicen que Dios entonces les concederá la luz del Espíritu Santo; pero cien veces se les hizo presente que esta confianza es un entusiasmo y un puro fanatismo: que un protestante no tiene mas fundamento para creerse con inspiracion del Espíritu Santo que un *socinianо*, ó que cualquiera otro sectario.

Mosheim dió á conocer muy bien las consecuencias del principio de los *socinianos*. Por la *recta razon*, dice, entienden la inteligencia y descernimiento que dió la naturaleza á cada particular, de donde se infiere que una doctrina no se debe tener por verdadera y divina, sino en cuanto está al alcance de esta porcion de inteligencia que por grande que sea debe ser muy limitada. Y como el grado de esta luz no es igual en todos los hombres, deberia casi haber tantas religiones como cabezas: el uno adoptaria como divina lo que otro tendria por una gerga ininteligible. Convenimos en ello, y esto es lo que no cesamos de hacer presente á los protestantes. Asi como entre los *socinianos* es el grado de inteligencia natural de cada uno quien decide el sentido de la Escritura, asi tambien entre los protestantes es el grado de la pretendida inspiracion que cada particular se precia de haber recibido. Asi sabemos como salieron estos últimos de todas las disputas que tuvieron con los *socinianos*: cuando se contentaron con alegarles testimonios de la Sagrada Escritura, hicieron lo mismo sus adversarios; mas cuando los protestantes acudieron á la tradiccion para probar el verdadero sentido, segun lo entendieron los Padres de la Iglesia, los *socinianos* les preguntaron con sonrisa, si se habian vuelto *papistas*. Véase *Escritura Sagrada*, § 4.

2.° Consiguientes á sus principios, los *socinianos* refutan y no admiten en su profesion de fé ninguna especie de misterios, y excluyen todos los dogmas que les parecieron incomprensibles; no solo la Santísima Trinidad, la divinidad de Jesucristo, la Encarnacion, la satisfaccion de este Divino Salvador, la propagacion del pecado original, el efecto de los Sacramentos, el influjo de la gracia, la justificacion &c. sino tambien todos los atributos de la divinidad que no puede concebir nuestra débil razon, como la eternidad, la infinidad, la omnipotencia, y todos los que son difíciles de conciliar, como la inmensidad con la espiritualidad, la justicia con la misericordia, la libertad con la inmutabilidad &c. Para justificarse de su temeridad no cesan de repetir contra los misterios en general todos los argumentos que los protestantes usaron contra la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia y la transustanciacion: este es un hecho que se debe tener muy presente.

3.° Tampoco admiten la creacion tomada rigorosamente, porque no alcanzan, dicen, como Dios puede dar la existencia por su sola voluntad; y aseguran en tono magistral que este dogma no está claramente revelado en la Sagrada Escritura. Niegan en Dios la presciencia de los futuros contingentes, y dicen que no puede conciliarse con la libertad del hombre. Algunos llegaron á tal extremo de impiedad, que negaron la providencia y refutaron hasta la idea del espíritu. No se sabe á punto fijo que nocion formaron de la naturaleza Divina: si Dios es corporal, por necesidad debe ser limitado.

4.° Tampoco estan de acuerdo sobre la naturaleza de Jesucristo: aunque consienten en llamarle Verbo Divino, Hijo de Dios, y Dios manifiesto en carne, como se explican los

escritores sagrados; no toman estos títulos en el mismo sentido que los demas cristianos, y todos convienen en negar que el Verbo ó el Hijo es igual coeterno y consustancial al Padre. Unos piensan que Dios formó el alma de Jesucristo antes de la creacion, que le dió una sabiduría y potestad superior á la de todas las criaturas, y que Dios se valió de él para fabricar el mundo. Otros entienden por el mundo, no el universo material, sino el mundo espiritual, y como ellos dicen, el *Nuevo mundo*, ó la reparacion del género humano. Muchos dicen que Jesucristo se llama Verbo, porque Dios habló á los hombres por boca de este divino maestro: *Hijo de Dios*, porque fue milagrosamente formado en el seno de María por el *Espíritu Santo*, esto es, por la operacion de Dios. Algunos llegaron á decir que nació como los demas hombres, hijo de José y de María; pero que es un gran profeta. Otros que no hay necesidad de adorarle ni de invocarle, y aseguran que el mismo Socino no reprobaba esta opinion. Como no admiten pecado original, piensan que la redencion consiste en que Jesucristo dió lecciones de ejemplos de santidad, y en que murió en confirmacion de su doctrina: asi lo entendian tambien los pelagianos.

5.° Solo admiten dos sacramentos, como los protestantes, que son el bautismo y la cena, sin atribuirles mas virtud que la de excitar la fé; por consiguiente no bautizan á los niños sino cuando llegan al uso de la razon, y estan instruidos en la doctrina cristiana, muchas veces reiteraron el bautismo á los que entraban en su sociedad.

6.° Los *socinianos* niegan la posibilidad de una resurreccion general y la eternidad de las penas del infierno: creen que las almas de los malos serán aniquiladas y que las de los justos gozarán de la felicidad eterna.

7.° Sostiene Soscino que no es lícito hacer la guerra, reclamar en juicio la reparacion de una injuria, jurar ante los

magistrados, ejercer las funciones de juez, singularmente en las causas criminales, ni matar á un asesino ó á un ladron, aunque sea en los casos de la justa defensa. Esta moral rígida la tomó de los anabaptistas.

8.° Estos sectarios renovaron todas las acusaciones, invectivas y calúmnias que inventaron los pretendidos reformadores contra los Padres de la Iglesia, contra los Papas, concilios, clero católico é Iglesia romana en general. La acusan de idolatría, de intolerancia y de tiranía en materia de religion &c. Pero no fueron mas moderados con los protestantes, cuando estos los censuraron, excomulgaron y persiguieron hasta conseguir que los proscribiese la potestad secular.

Nos parece inútil explicar con mas individualidad los errores de los *socinianos*: un autor aleman contó hasta 229 artículos de sus errores, y ya hemos hablado de esta materia en el artículo *Hijo de Dios*. Como no hay entre estos sectarios regla alguna de fé que los contenga, no se hallarán á penas dos *socinianos* completamente iguales en creencia. En fuerza de usar reglas de crítica, observaciones gramaticales, puntuaciones arbitrarias, variantes en las cópias, confrontaciones en los pasages y sutilezas de dialéctica, han hecho decir á los escritores sagrados lo que á ellos se les antoja: nada se cuidan de la Sagrada Escritura, á la que aparentan mirar con el mayor respeto.

Basta esto solo para demostrar que el *socinianismo* viene á ser en realidad un deismo mitigado ó paliado. Hay deistas de muchas especies: unos refutan toda revelacion, y sostienen que en materia de religion, como en cualquiera otra cosa, no puede el hombre seguir otra guia que las luces de su razon. Otros no tienen dificultad en confesar que Jesucristo fue suscitado por Dios para dar á los hombres unas lecciones mucho mejores que las de los sábios que le precedieron. Al-

gunos dicen que ni confiesan, ni niegan positivamente la revelacion, que si hay pruebas de este hecho, tampoco faltan argumentos para combatirle, que por lo mismo es mejor y mas prudente el dudar, y acudir siempre á las luces de la razon para saber si un dogma es revelado: que si en los libros que miramos como los títulos de la revelacion, hay cosas que se pueden creer, hay tambien otras que no se pueden admitir sin ofender á la razon. Por consiguiente, segun ellos, estos libros no tienen mas autoridad que cualquiera otro libro, y podemos admitir ó refutar de ellos lo que nos parezca. Tal es sin duda el modo de pensar de los *socinianos*.

Asi en las obras de los deistas modernos vemos que tomaron de los *socinianos* la mayor parte de sus objeciones contra los dogmas que nosotros sostenemos como revelados, asi como los *socinianos* deben á los protestantes sus principios y la mayor parte de sus dogmas. Los *socinianos* no dudan reconocer á los protestantes por sus maestros, y los protestantes no quieren confesar que son sus discípulos los *socinianos*. En otra parte hicimos ver que el deismo es un sistema inconsecuente en el cual no puede mantenerse firme el hombre que reflexiona; que de consecuencia en consecuencia cae insensiblemente en el ateismo, en el materialismo, y últimamente en el pirronismo absoluto, término de la incredulidad. Estamos perentoriamente convencidos de esta verdad, no solo por los argumentos de los materialistas contra los deistas, sino tambien de hecho, porque nuestros mas célebres incrédulos despues de haber predicado por algun tiempo el deismo, enseñaron á voces el materialismo. Nada prueba mejor la conexion de las verdades que componen el sistema de la religion cristiana y católica, que el encadenamiento de los errores en que caen por necesidad los que una vez se separan del principio fundamental de esta religion divina. Véase *Error*.

No hay necesidad de referir ni de refutar todos los sofismas con que atacaron los dogmas de nuestra fé, porque ya lo hemos verificado en diferentes artículos de esta obra. Nos contentaremos con responder á un argumento de los *socinianos* y deistas, tocante á su modo de usar de la Sagrada Escritura.

A pesar de las acusaciones de nuestros adversarios, dicen, se ven precisados ellos mismos á recurrir á las luces de la razon para explicar la Sagrada Escritura, y conciliar los pasages que parecen contradecirse. Es verdad que se dice en este libro que Dios es *espíritu*, pero tambien leemos en él que Dios tiene cuerpo, ojos, manos, pies, y todas las pasiones de la naturaleza humana, como el ódio, la ira, la venganza y los zelos. Si los autores Sagrados enseñan por una parte que Dios prohibe el pecado, le detesta, y le castiga, tambien nos dicen con no menos claridad, que le manda, que engaña, ciega, y endurece á los pecadores, que los tienta y pone la mentira en la boca de los falsos profetas, &c. Para que averigüemos entre tan diversos pasages á cual nos hemos de atener, y de cuales debemos valernos para explicar los demas, ¿á quién acuden nuestros censores sino á la razon y al buen sentido? ¿Por qué no quieren que nosotros le usemos cuando hallamos pasages, que parecen expresar cosas falsas, absurdas, é indignas de la magestad de Dios? Mil veces repite la Escritura que Dios es único, y por otra parte esta es una verdad demostrada: luego cuando parece que enseña que hay en Dios tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, la recta razon nos enseña que debemos explicar estos últimos testimonios por los primeros, y no al contrario, porque claro está que tres personas, de las cuales cada una es Dios, serian tres Dioses. De este modo arguyen en todos los demas puntos.

Resp. Ninguna secta cristiana sostuvo jamás que para explicar la Sagrada Escritura fuese preciso renunciar las luces

de la razon, aun respecto á las verdades demostrables. Se demuestra que Dios es un ser eterno y necesario, que existe por sí mismo, un espíritu, y no un cuerpo, inteligente y sábio, por consiguiente incapaz de contradecirse, de patrocinar el crímen y hacerle cometer, de castigarle y ser su causa &c. Luego nos es muy permitido consultar en estos casos las luces de la razon para poder encontrar el sentido de los testimonios de la Sagrada Escritura, que deben fijar nuestra creencia sobre estos diferentes artículos.

Pero no está probado que Dios no puede revelarnos sino aquello que la razon puede comprender, y cuya verdad puede ella demostrar. Alcontrario, es evidente que Dios es infinito porque existe por sí mismo; y pues que nosotros no podemos comprender lo infinito, seria un absurdo el no querer admitir en la naturaleza de Dios sino lo que podemos comprender; y por consiguiente seria tambien un absurdo refutar la Trinidad de las personas, que pertenece á la misma esencia de Dios. La Trinidad no nos parece opuesta á la unidad de Dios sino porque comparamos la naturaleza y las personas divinas con la naturaleza y las personas humanas; pero esta comparacion es evidentemente falsa. Por lo mismo en este caso no debemos consultar á la razon, ó á las luces naturales, porque nada pueden hacernos ver, y nos vemos precisados á atenernos á lo que nos dice la revelacion.

La verdad de esta teoria se demuestra con el ejemplo de los ciegos de nacimiento: estos son incapaces de comprender por sí mismos si es verdadero ó falso todo lo que se les diga respecto á colores, espejos y perspectivas; y tienen que atenerse al testimonio de los que ven: la razon y el buen sentido es quien les prescribe esta conducta. Jamás tuvieron los *socinianos* ni los deistas que responder á esta comparacion.

En segundo lugar es falso que aun respecto de las verdades demostrables que parece alguna vez contradecir la Sagrada Escritura, sea la razon nuestra única guia para comprender el verdadero sentido de los pasages, porque nunca dejamos de consultar la tradicion. Asi para entender los textos concernientes á la espiritualidad de Dios, su santidad y su justicia, no nos guiamos solo por la razon, sino por la doctrina constante, universal y uniforme de la Iglesia desde los Apóstoles hasta nosotros. Esta misma regla nos enseña que la Trinidad de las personas divinas no se opone á la unidad de naturaleza. Los que no admiten la autoridad de la tradicion, como los protestantes, no alcanzamos qué podrán responder al argumento de los *socinianos*. Nunca se demostró mejor la necesidad de esta regla para interpretar la Sagrada Escritura, que despues de la experiencia de los desvaríos que observamos en los *socinianos*. El célebre Leibnitz asegura que le parece que los autores de esta secta tenian deseos de exceder en materia de reformas á los alemanes y á los franceses; pero que casi destruyeron la religion, en vez de purificarla. Conoce que estos sectarios no hicieron mas que extender mas y mas las consecuencias del principio de los protestantes. En vano, pues, alaba Mosheim el celo de estos en oponerse á los progresos del *socinianismo*; ellos mismos abrieron el camino á los unitarios, y no les fue posible detener el curso del mal de que fueron los primeros autores.

Leibnitz nos asegura que un ministro del palatinado quiso establecer inteligencia entre los anti-trinitarios y los mahometanos: que habiendo oido un turco lo que le decia un *sociniano* polaco, se admiró de que no se hiciese circuncidar. En efecto, Abadie prueba muy bien que si Jesucristo no es Dios, la verdadera religion es el mahometismo. Parece, continúa Leibnitz, que los turcos negando culto á Jesucristo obran con mas consecuencia que los *socinianos*, porque al fin nunca es lícito adorar á una criatura. Estos últimos son mas

audaces que los mahometanos en cuanto á la doctrina; porque no contentos con impugnar el misterio de la Santísima Trinidad, tratan de debilitar hasta la teología natural, negando á Dios la presciencia de los futuros contingentes, combatiendo la inmortalidad del alma del hombre, y delirando hasta el extremo de hacer á Dios limitado; siendo asi que hay algunos doctores mahometanos que tienen de Dios ideas dignas de su grandeza; *Sprit. de Leibnitz* tom. 1, pág. 324.

La refutacion mas ingeniosa que se hizo del *socinianismo* es una disertacion en la cual se hace ver que segun el método con que los *socinianos* pervierten el sentido de los testimonios que prueban la divinidad de Jesucristo, se puede probar tambien que las mugeres no participan de la naturaleza humana; *Dissert. in quâ probatur mulieres, homines non esse. Nouv. de la repub. de los lettres*; *Juillet* 1685, art. 9.

El nacimiento, los progresos, las divisiones, y la inconstancia de los *socinianos* sirvieron para demostrar verdades de la mayor importancia. 1.° Que en materia de filosofía debemos principalmente consultar el sentido íntimo, que es el sumo grado de la evidencia, mas bien que las ideas abstractas de la metafísica, porque las mas de las pretendidas demostraciones fundadas en ideas abstractas, son puras ilusiones, y casi siempre conducen al pirronismo ó á una duda universal. 2.° Que en materia de religion es indispensable una revelacion, y que sin ella es imposible dejar de caer en las mismas tinieblas y errores en que se sumerjieron los filósofos paganos. 3.° Que admitiendo una revelacion es preciso que nos sea trasmitida por una autoridad visible siempre subsistente, para comprender el verdadero sentido de la doctrina revelada y de los libros en que se contiene: que si se deja á los hombres la libertad de interpretarlos como les parezca, habrá siempre tantas religiones como cabezas, y que en este caso la revelacion solo serviria para fomentar

nuevas disputas. 4.° Que el sistema de la Iglesia católica es por consiguiente el único, verdadero y sólido, que está ligado y tiene consecuencia en todas sus partes, y que fuera de ella no hay verdadero cristianismo.

SOCOLANOS. Congregacion de religiosos franciscos de una reforma particular introducida por S. Pablo de Foligni en 1368. Era este un ermitaño, que viendo que los habitantes de los montes vecinos traian zuecos ó sandalias de madera, principió á usar del mismo calzado, y lo adoptó para los que quisieron imitar su modo de vivir: con este motivo se llamaron en italiano *soccolanti*. Los recoletos y los carmelitas adoptaron el mismo calzado; *Hist. de las órdenes religiosos por el P. Helyot* tom. 7, cap. 9.

SODOMA SODOMIA. En el cap. 19 del *Genes.* nos describe la Historia Sagrada á los habitantes de Sodoma, ciudad de la Palestina, como un pueblo abominable entregado á los desórdenes contra la naturaleza, y que Dios los exterminó haciendo caer fuego del cielo sobre ellos y sus vecinos. En cuanto á las circunstancias que precedieron, acompañaron y siguieron á tan terrible acontecimiento, véanse los artículos *Lot*, *Mar muerto*, y la *Disert.* de Calmet sobre la ruina de Sodoma en la *Biblia de Aviñon* tom. 1, pág. 593.

Los filósofos que reflexionan sobre el progreso de las pasiones humanas, observan que el hábito de impureza con las mugeres conduce frecuentemente á los crímenes contra la naturaleza, y esta verdad está demasiado demostrada por la experiencia. S. Pablo acusa de este desórden á los paganos en general y singularmente á los filósofos del paganismo; *Epist. á los Roman.* cap. 1, v. 26 y 27. Luciano, con otros autores profanos, y los Padres de la Iglesia confirmaron la verdad de esta acusacion. Muchos incrédulos modernos hablan de este crímen de una manera que prueba que no le tienen todo el horror que se merece. Nuestras leyes, igualmente

que las de los judíos, condenan á suplicio de fuego al que comete este delito; pero no siendo públicamente escandaloso, se juzga que vale mas sumirle en la ignorancia que castigarle.

SOFONÍAS. El nono de los profetas menores: él mismo nos dice que era hijo de Chusi de la tribu de Simeon. Comenzó á profetizar en el reinado de Josías cerca de seiscientos veinte y cuatro años antes de Jesucristo, y probablemente antes que este rey reformase los desórdenes de su nacion. Las predicciones de este profeta se contienen en tres capítulos: en ellas exhorta á los judíos á la penitencia, anuncia la ruina de Ninive, y despues de terribles amenazas contra Jerusalen concluye haciéndole consoladoras promesas sobre la vuelta del cautiverio de Babilonia, sobre el establecimiento de la Ley Nueva, la vocacion de los gentiles, y progresos de la iglesia de Jesucristo. *Sofonías* escribió en estilo muy vehemente y muy semejante al de Jeremías, de modo que parece un compendiador suyo.

Es muy extraño que despues de haber oido á tantos profetas anunciar el cautiverio de Babilonia, prediciendo las mismas desgracias y usando de un mismo lenguage, hiciesen tan poco caso los judíos, y se obstinasen en perseverar en la idolatría. No es menos extraño que se obstinen en el dia en desconocer el sentido de los profetas respecto á la venida del Mesías, á la naturaleza de su reino, y al establecimiento de su doctrina. Diez y siete siglos de desgracias no han bastado para mudarlos, bien que se les anunció hasta su mismo endurecimiento. Basta este fenómeno para que conozcamos cuan difícil ha sido la conversion de algunos que realmente se convirtieron, y cuál fue respecto á ellos el poder del influjo de la gracia.

SOL. No hay necesidad de advertir que en la Sagrada Escritura la *luz del Sol* ó el *Sol naciente* es alguna vez el símbolo de la prosperidad, y que el *Sol obscurecido* significa la adversidad: esta metáfora es tan natural, que á nadie debe sorprender. Así cuando Isaías anuncia que la luz *del Sol* será siete veces mayor, y que al de la Luna será igual á la del *Sol*, que el *Sol* ya no se ocultará de Jerusalen &c., se entiende que anunciaba á los judíos una perfecta y constante prosperidad. El Mesías se llama *Sol de justicia*, porque manifestó en sus lecciones y ejemplos en qué consiste la verdadera justicia ó la santidad perfecta.

En la Historia Sagrada se refiere un hecho que nos importa examinar, y es el milagro de la detencion del *Sol* ó de su luz á peticion de Josué por espacio de un dia entero; *Josué* cap. 10, v. 11: *Ecclesiastico* cap. 46, v. 5. Esto es imposible, dicen los incrédulos. Segun las observaciones de Newton, los movimientos de los cuerpos celestes estan ligados unos con otros de una manera, que no se puede detener un solo globo sin que se resienta toda la máquina, y se trastorne toda la esfera. ¿Qué necesidad habia de que sucediesen tantos milagros como cuerpos celestes para dar á un gefe de la horda judáica el tiempo suficiente para exterminar á unos miserables fugitivos, &c.?

Al oir este lenguage parecerá que las especulaciones de Newton son decretos pronunciados contra la Omnipotencia divina, que Dios que hizo el mundo como le vemos no tiene potestad para obligarle á seguir otra marcha, y que le cuestan mas veinte milagros que uno solo. El que lo hizo todo por su sola voluntad, ¿podrá experimentar embarazo ni fatiga en hacer lo que nosotros no comprendemos? Los filósofos incrédulos tienen que demostrar que Dios no pudo detener ni disminuir el movimiento de la tierra, sin que se trastornase el de todos los demas globos celestes.

La detencion de la tierra por espacio de doce horas debió parar el curso de la luna, lo observa en términos expre-

sos la Sagrada Escritura; á esto se reduce todo el inconveniente, si es que hay alguno. En ella se dice que se detuvo el *Sol*, asi como nosotros decimos que se oculta, que nace y que sube al orizonte &c. Este lenguage popular y conforme á las apariencias nada tiene de falso y abusivo.

Por medio de la refraccion de los rayos de la luz vemos al *Sol* saliendo muchos minutos antes que esté sobre el horizonte; lo mismo que vemos tambien su luz muchos minutos despues que pasa nuestro horizonte al ocultarse. ¿No pudo Dios sin trastornar toda la naturaleza, prolongar esta duracion por espacio de doce horas? En lugar de hacer que los rayos de este astro describiesen una línea recta bastó que los obligase á describir una línea curva. En la Sagrada Escritura no se dice que la noche siguiente fue tan larga como las otras noches.

Algunos filósofos oficiosos, para evitar el trastorno de la naturaleza, imaginaron que la prolongacion del dia habia sido efecto de una parelia: como si una parelia de doce horas que se conserva despues de ponerse el *Sol* no fuese un verdadero milagro.

Este de que hablamos no se hizo para acabar de exterminar á los cananeos, sino para convencer á los hebreos de que Dios los protegía, y hacer ver á todos los pueblos de la Palestina que serían unos insensatos en querer luchar contra la Omnipotencia. A Dios corresponde, y no á los incrédulos, el juzgar cuál es la ocasion á propósito para hacer milagros, y si un prodigio es mas conveniente que otro para el fin que Dios se propone. Véase la *Disertacion* de Calmet sobre este objeto en la *Biblia de Aviñon* tom. 3, pág. 308.

En cuanto al milagro de la sombra del *Sol* que retrocedió diez grados en el cuadrante de Acaz á la voz de Isaías, ya hemos hablado en la palabra *Relox*.

SOLEMNE. Se dice de las fiestas ó ceremonias que se celebran con mas aparato que las comunes, y atraen por la misma razon mas concurrencia: asi decimos Oficio, Misa, procesion *solemne*. La Pascua de Resurreccion, la de Pentecostes, la Natividad, la fiesta del Patrono titular de una parroquia y la Dedicacion de una iglesia son fiestas *solemnes*.

No en todos lo obispados se distinguen de un mismo modo las *solemnidades:* en el de Paris, por ejemplo, los dias mas grandes son los *anuales;* despues vienen las *solemnidades mayores*, las *menores*, las *dobles*, &c. En otros se distinguen las *fiestas anuales*, y las *semi-anuales:* en algunos se dividen en *dobles de primera*, de *segunda* y de *tercera* clase &c., y siempre tiene algo de particular el oficio de cada una de estas fiestas.

SOLITARIO. Véase *Anacoreta*.

SOLITARIAS. Se llaman asi algunas religiosas, singularmente las del monasterio de Faiza en Italia fundado por el cardenal Barberini: este instituto fue aprobado por un Breve de Clemente X en 1676. Las jóvenes que le abrazan observan una clausura, un silencio, y un retiro mucho mas rigoroso que todas las demas religiosas. No visten lino, andan con los pies desnudos y sin sandalias, como las clarisas. Llevan el hábito de una túnica de paño burdo con una cuerda gruesa, y por todos respetos observan una vida dura y austera. No hay necesidad de que sean muchas las monjas de esta clase; pero conviene que haya algunas, para que aprendamos con este ejemplo lo que puede la mas débil naturaleza ayudada con el auxilio de la gracia, y para demostrar á los incrédulos que no es fabuloso lo que se refiere de los antiguos *solitarios*. Muchas veces estos ejemplos hacen entrar en sí á los pecadores mas endurecidos, y que conozcan las almas mundanas lo ridículo y criminal de su lujo y de su molicie.

SOMASCOS. Clérigos regulares de la congregacion de S. Maieül, que siguen la regla de S. Agustin; tomaron su

nombre de la ciudad de Somasca, situada entre Milan y Bérgamo, donde tienen su convento. Este instituto solo se conoce en Italia, y tuvo por fundador á Gerónimo Amiliani, noble veneciano: los Papas Pablo III y Pio IV le confirmaron en 1363. Su principal ocupacion es la de instruir á los ignorantes singularmente á los niños en los principios y preceptos de la Religion cristiana, y atender á las necesidades de los huérfanos. Es probable que tomaron por patrono á San Maieul, abad de Cluni que murió en el año de 994 por el celo que manifestó este santo religioso por los adelantamientos de las ciencias en un siglo en que tan poco se cultivaban. Los clérigos regulares de la doctrina cristiana, ó doctrinarios, son en Francia lo mismo que los *somascos* en Italia.

SOMBRA. En los paises cálidos como la Palestina es muy apreciable la *sombra* de los árboles: cuando los patriarcas querian habitar en una campiña, su primer cuidado era el de plantar árboles para gozar de su *sombra*. En el lib. 3 de los *Rey.* cap. 4, v. 25, el comer su pan á la *sombra* de su higuera es una expresion que significa un estado de tranquilidad y felicidad perfecta. La palabra *sombra* en los libros sagrados significa muchas veces lo mismo que proteccion: en el salmo 16, v. 8, dice á Dios el salmista: "Protegedme á la *sombra* de vuestras alas asi como la gallina cubre sus polluelos." El Ángel dice á María: "El poder del Altísimo te cubrirá con su *sombra*"; como si dijera, te protegerá, y te pondrá á cubierto de todo peligro; *Evang. de S. Lucas* capít. 1, v. 35. Las *sombras* de la muerte significan el estado de los muertos á quienes se supone privados de la luz, ó una calamidad que nos pone á riesgo de perecer; y en sentido figurado, la ignorancia y las tinieblas de la idolatría.

En los *Hechos Apostol.* cap. 5, v. 15, se asegura que la *sombra* de S. Pedro curaba á los enfermos. En la *Epist.* á los *Hebreos* cap. 10, v. 1, dice S. Pablo que la ley de Moisés solo

presentaba la *sombra* de los bienes futuros, esto es, una figura imperfecta de las gracias que hemos recibido por Jesucristo. Los paganos llamaban *sombras* á las almas de los muertos; y suponian que eran unas ligeras figuras como las que traza un pintor en un papel con el lapicero.

SORBONA. Célebre escuela de teología en Paris. Esta casa que debia ser hace muchos siglos lo que es en el dia, uno de los mas firmes apoyos de la religion, tuvo como los mas de los establecimientos útiles y duraderos unos principios muy débiles. En su orígen fue un colegio destinado á sostener eclesiásticos pobres y jóvenes, y á proporcionarles los medios de seguir la carrera de teología. Tuvo por su primer fundador á un sacerdote llamado Roberto, natural de la ciudad de *Sorbona* cerca de Rhetel en la Champaña, de quien tomó su nombre. Nacido de padres pobres le costó mucho trabajo dedicarse á la carrera de las letras y llegar á graduarse de doctor; pero su constancia, su asiduidad en el trabajo y sus progresos le dieron bien pronto á conocer; en lo que se distinguió mas fue en sus sermones y conferencias de piedad. S. Luis, que tenia por una de sus principales obligaciones la de indagar y recompensar el verdadero mérito, quiso oirle, y encantado de su talento, le hizo su capellan ó limosnero, y despues su confesor.

Nombrado Roberto canónigo de Cambray hácia el año de 1250, concibió desde aquel momento el benéfico designio de fundar un colegio para reunir en él los clérigos jóvenes poco favorecidos de la fortuna, con el fin de procurarles gratuitamente el estudio de la teología. Comenzó á ponerle en ejecucion el año de 1253; y S. Luis quiso ayudarle con sus favores, partiendo de este modo con su confesor la gloria de esta fundacion. Por medio de diferentes cambios celebrados con el monarca adquirió Roberto el terreno en que edificaron la Iglesia, la casa y escuelas de la Soborna que existen en el

dia. Al principio colocó en este colegio á diez y seis clérigos pobres, y puso por maestros á tres célebres doctores de la universidad, que fueron Guillermo de Santo Amor, Eudes de Douciy, y Lorenzo Langlois, y solo retuvo para sí el título de *provisor* ó *patrono*. De este modo pasaron al colegio las lecciones de teología que antes se daban en el palacio episcopal. Clemente IV, natural de Francia, que habia sido secretario de S. Luis, confirmó esta fundacion, salvos los derechos del obispo, por una bula del año 1268, cuarto de su pontificado. Esta bula se dirige á los *protectores ó patronos de los pobres, maestros y estudiantes en teología, que viven en comunidad*. Este colegio sirvió de modelo para todos los que se fundaron despues; y antes de él no habia en Europa ninguna comunidad en que viviesen y enseñasen los eclesiásticos seculares.

El fundador llegó á ser canónigo de Paris en 1258, en su testamento de 1270 legó á su colegio todo lo que le habia donado hasta entonces, y el resto de su herencia, que era bastante considerable, á Geofroy de Bart, tambien canónigo y su amigo. Electo este dean en 1274, y fiel á las intenciones del testador que acababa de fallecer, traspasó su herencia al colegio de la *Sorbona*.

Roberto dejó muchas obras, de las cuales andan algunas impresas en la *biblioteca de los Padres*, y las demas se conservan manuscritas en la biblioteca de la *Sorbona*. Los estatutos que compuso para su colegio en 38 artículos aun se conservan, y son en cierto modo el alma de la sociedad que él habia fundado. Una igualdad fraternal entre los miembros que la componen, un respeto constante á las prácticas antiguas y un espíritu enteramente eclesiástico parecen asegurar su perpetuidad. De alli salieron por mas de cuatro siglos una multitud de sábios teólogos, tan célebres por su piedad como por su ilustracion, que contribuyeron y contribuyen

á la defensa de la fé, á la conservacion de la sana moral, á la edificacion de los fieles, á la instruccion de la juventud, al honor del clero frances, y al consuelo de los encarcelados. Esta sociedad se encargó del triste y penoso, aunque caritativo ministerio, de asistir á los ajusticiados.

El cardenal de Richelieu se inmortalizó con hacer reedificar en 1629 la Iglesia, colegio y escuelas de la *Sorbona* con una magnificencia digna del distinguido lugar que ocupaba, y colocó en él una rica biblioteca, llegando por este medio á ser su segundo fundador. El sepulcro de este gran cardenal es una obra magnífica colocada en su iglesia. Se puede decir sin adulacion que esta sociedad es una de las mas bellas instituciones que hay en la Iglesia. *Hist. de l'Eglise Gallic.* tom. 12, lib. 34, año de 1272. *Vidas de los Padres y de los Martires*, tom. 7 pág. 625. *Dict. Hist. de l'Avocat. &c.*

SORBONICO. Véase *grado*, *doctor*.

SORTIJA ó ANILLO. Adorno de los obispos para significar la estrecha alianza ó matrimonio espiritual que contraen con la Iglesia por su ordenacion, el afecto y cariño que le deben &c. Véase el *antiguo sacramentario* de Grandcolas part. 1, pág. 149.

SORTILEGIO. Esta palabra significa regularmente lo mismo que *mágia*, y la palabra *sortilegio* lo mismo que mágico. Véanse estos dos artículos. La palabra *sortilegio ó brujo* tiene tres sentidos diferentes. 1.° Los que adivinan las cosas ocultas, los que descubren los autores de un robo, ó los tesoros escondidos, los que se precian de conocer lo futuro &c.; y entonces esta palabra es sinónima de la de *adivino*. Véase *Divinacion*. 2.° Los que hacen cosas extraordinarias que parecen sobrenaturales con el fin de hacer mal, como excitar borrascas, causar enfermedades á los hombres ó á los animales, por medio de palabras ó ceremonias ó prácticas supersticiosas. En este sentido la brujería es lo mismo que la mágia negra y maléfica: y una *suerte*,

un sortilegio significan un *maleficio*. 3.° El pueblo entiende por *brujos ó hechiceros*, los que tienen la potestad de ir por los aires durante la noche á sitios desusados, para dar culto al demonio y entregarse á los excesos de la intemperancia y de la impureza. Se sabe que este error no tiene mas fundamento que el pretendido *sábado* de los *brujos*, que es efecto de un delirio y de un desarreglo de la imaginacion causado por ciertas drogas de las cuales se sirven los infelices que quieren proporcionársele. Este hecho se prueba por experiencias irrefragables. Malebranche, *Recherches de la Verite*, tom. 1, lib. 2, cap. 6. Entre todos los hechos reunidos por los diferentes autores que escribieron sobre este objeto no hay uno bien averiguado y que pruebe que hay un pacto real y efectivo entre los pretendidos *hechiceros* y el demonio.

Lo que entretiene la credulidad popular son las narraciones de algunos particulares cobardes y tímidos, que hallándose descaminados por la noche en los bosques, tuvieron por el *sábado de los brujos* el fuego de los leñadores y carboneros, ó que habiéndose dormido poseidos de pavor creyeron oir el sábado, cuya idea tenia herida su imaginacion.

Algunos filósofos incrédulos guiados únicamente por su prevencion, se persuadieron de que los errores de esta clase nacieron de la idea que nos dá la Religion, del demonio, de sus operaciones, de su potestad sobre los hombres, de las posesiones y obsesiones, y de la eficacia de los exorcismos &c. En los artículos *Mágico y Mágia* hicimos ver que esto es falso, que no hay en la Escritura, en los Padres de la Iglesia, en las leyes de los Concilios, ni en los ritos eclesiásticos nada que pueda servir para autorizar esta preocupacion; y que al contrario los pastores y doctores cristianos trabajaron todo lo posible para destruirla. Los hechos que sacaron de la Sagrada Escritura, como los prestigios de los magos de Faraon, la pitonisa de Endor, los maridos de Sara, hija de Raquel, muertos por el demonio, los trabajos del Santo Job por mano del espíritu infernal, los posesos de que habla el Evangelio &c., no prueban que hubiese jamás pacto ni convenio real entre el espíritu de las tinieblas y los que recurren á él, ni que pudiese obrar á gusto de ellos. Al contrario la Sagrada Escritura supone y enseña con expresas palabras que el demonio nada puede obrar sino por expresa permision de Dios: por lo mismo no está en manos del hombre el tener comercio con él cuando le acomode. Ademas nos enseña que su imperio fue destruido por Jesucristo.

Los antiguos Padres de la Iglesia, singularmente los apologistas del cristianismo, escribieron en un tiempo en que aun se conservaba la idolatria, la mágia estaba aun en uso, y los mismos filósofos, singularmente los nuevos Platónicos, la ejercian con el nombre de *Teurgia*. No era aquel un momento favorable para discutir todos los hechos, indagar las causas, y demostrar la ilusion. La filosofía que entonces reinaba, lejos de dar luces sobre este objeto, mas bien servia para conservar el error y hacerle incurable. Los Padres, sin poner en disputa los hechos, se contentaron con sostener que si habia alguna realidad en las operaciones de los mágicos ó hechiceros, solo podia salir del demonio. ¿Quién duda que en esto discurrieron como debian?

Esta materia se trata con bastante exactiud en el cuerpo del *derecho canónico*; *Decreti* 2, *part. Causa* 26 *cuest.* 2. Allí se distinguen diferentes prácticas supersticiosas con el nombre general de *sortilegio y hechiceria*; se refieren los testimonios de los Padres y los decretos de los Concilios que condenaron todas estas impiedades absurdas, y las prohibieron con pena de excomunion. Sin esperar las investigaciones de los filósofos modernos, hay muchos autores eclesiásticos que conocieron que el sábado de los *brujos* no es mas que un delirio de la imaginacion; y no van descaminados cuando añaden

que esta ilusion es un artificio del demonio: él solo pudo sugerir á los cristianos una malicia tan negra de querer entrar en comunicacion con él, dedicarse á su servicio, y tributarle culto.

Entre los antiguos Padres de la Iglesia no se halla rastro de la idea del *sábado* de los *brujos*, y es probable que fue una invencion de los bárbaros del Norte; que estos la trajeron á nuestros climas, y que por desgracia pudo acreditarse en medio de la ignorancia que hubo despues de su inundacion. En los decretos de los Concilios que anatematizaron la divinacion por suertes, *sortilegios* ó maleficios &c., no se halla ninguno que hable de los pretendidos *hechiceros* que van ó creen ir al *sábado*: prueba evidente de que los Concilios despreciaron esta imaginacion popular. Es verdad que condenaron *todo pacto* con el demonio; pero se debe entender todo pacto real ó imaginario, porque es un verdadero crimen solo la voluntad de tenerle; Bingham *Orig. Eccles.* libro 16, cap. 5, § 4, y siguientes: Thiers, *Tratado de las Supersticiones* part. 1, libro, 2, cap. 6.

Leibnitz nos asegura que el padre Spée, jesuita aleman, fue autor del libro intitulado *Cautio criminalis circa processus contra sagas:* que este padre acompañó al suplicio á muchos criminales condenados como *hechiceros*, y confiesa que no halló uno solo que pudiese creer que realmente lo era; pero no por eso aseguraba que fuesen injustamente condenados. Si no tenian pacto con el demonio, por lo menos manifestaron deseos de tenerle, y con este objeto habian cometido profanaciones y sacrilegios, con el fin de producir muchos males, y nunca con el de hacer bien, por consiguiente el interes público exige que se limpie la sociedad de semejantes mónstruos. Esto es lo que nunca tuvieron presente los que ponen en ridículo las leyes y decretos pronunciados contra los *hechiceros*. Bayle, que no era ignorante ni mal filósofo,

prueba muy bien lo que nosotros sostenemos en su obra intitulada *Rep. aux quest d' un Prov.* part. 1, cap. 35. En el art. *Magia*, § 3, hicimos ver que los exorcismos, bendiciones y oraciones de la Iglesia, lejos de mantener los errores populares en esta materia, son el remedio mas conveniente para calmar la inquietud de los espíritus apocados.

SUBDIACONADO, SUBDIÁCONO. Es una ordenacion eclesiástica inferior á la del diácono, como lo expresa su mismo nombre, y que se mira en la Iglesia Latina como un orden sacro, ó uno de los tres órdenes mayores. San Cipriano y el papa Cornelio hacen mencion de él en el siglo III. En la iglesia griega llaman al *subdiácono* ὑποδιακονος, y le ordenan con la imposicion de manos y una oracion que dice el obispo, y expresa la santidad de las funciones de este orden. En la Iglesia Latina postrado el ordenando delante del obispo invoca este á su favor la intercesion de los santos, y le representa los deberes á que se sujeta, le hace tocar el caliz vacio y la patena sin hostia, le advierte las virtudes que debe tener y hace una oracion en que pide á Dios que le conceda los dones del espíritu Santo, en seguida le reviste con la dalmática y le pone en sus manos el libro de las epistolas que se cantan en la Misa: esta última ceremonia no es antigua.

La diferencia de esta ordenacion movió á muchos escolásticos á sostener que el *subdiaconado* no es un sacramento, igualmente que los órdenes menores; pero los mas de los teólogos piensan lo contrario, y hemos expuesto ya sus razones en el artículo *Orden*.

Las funciones del *subdiácono* en la iglesia griega se reducen á preparar los vasos sagrados para celebrar el Santo Sacrificio, que deben ser conducidos al altar por el *diácono*, cuidar de las puertas del Santuario durante la celebracion, echar de él á los catecúmenos y á todos los que no deben asistir. Entre los Latinos le toca preparar no solamente los va-

sos sagrados, sino tambien el pan y el vino para el Santo Sacrificio, presentarlos al diácono, recibir las oblaciones de los fieles, cantar la epístola en la Misa, purificar los vasos y paños despues del Sacrificio, y en muchas iglesias llevar la cruz en la procesion.

En la iglesia griega no estan obligados los *subdiáconos* á la ley del celibato; pero en la Iglesia Latina se les impone esta obligacion, por lo menos desde el siglo VI, y la de rezar el oficio Divino.

Algunos autores dicen que los *subdiáconos* eran en otro tiempo los secretarios, mensageros, y comisionados de los obispos, que tenian el cargo en union con los diáconos de cuidar de las limosnas y administrar las rentas de la Iglesia.

En el artículo *Orden* hicimos ver que el motivo de la institucion del *subdiaconado* y de los órdenes menores no fue la negligencia, ni la molicie, ni el fausto, ni la ambicion de los obispos, como se imaginaron los protestantes, sino el respeto al Santo Sacrificio, y la sublime idea que de él querian inspirar á los fieles. Para esto eran indispensables las ceremonias, un exterior pomposo, y un cierto número de ministros inferiores subordinados unos á otros, y encargados de diferentes funciones. Si hubiesen concebido una idea tan baja de la consagracion de la Eucaristia, como la que tienen los protestantes, nunca hubieran pensado en celebrarla con tanto aparato. Si creyeran como ellos que es la simple representacion de la última cena de Jesucristo, la celebrarian con la sencillez que los protestantes; el hecho de haber quitado estos todo el ceremonial, basta para convencer de la novedad de su doctrina.

SUBLAPSARIOS. Véase *Infralapsarios*.

SUCESION DE LOS PASTORES DE LA IGLESIA. Los teólogos católicos sostienen contra los protestantes que la ordenacion establece entre los pastores de la Iglesia una *sucesion*

constante, de modo que el carácter, la potestad y la jurisdiccion del antecesor pasan y se comunican al *sucesor* sin disminuirse, y que la Iglesia no podria subsistir sin esta *sucesion*. Esta verdad se funda en las mismas razones que prueban la necesidad de la *mision*. Véase este artículo. Asi los Apóstoles transmitieron á los obispos y pastores que ordenaron su carácter, su potestad y su jurisdiccion sobre sus respectivos rebaños, ó sobre las Iglesias que habian fundado, y cuyo gobierno confiaban á estos mismos pastores. Consiguiente á estos principios transmitió S. Pedro á sus sucesores la jurisdicion y autoridad que habia recibido de Jesucristo sobre la Iglesia universal.

Segun la doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, no hay Iglesia sin pastor, ni pastor sin mision, ni mision sino por via de *sucesion*, y la sucesion se hace por la ordenacion. La perpetuidad de la Iglesia está fundada sobre esta cadena indisoluble.

Asi lo enseña S. Pablo en la *Epist.* á los efésios, cap. 4, v. 11, donde dice que Jesucristo "eligió á unos por Apóstoles, otros por profetas, unos por Evangelistas y otros para doctores y pastores, que su ministerio y su trabajo es para la perfeccion de los santos y edificacion del cuerpo de Jesucristo, hasta que todos lleguemos á la unidad de la fé y al conocimiento del Hijo de Dios, y para que no nos mueva todo viento de doctrina." El Apóstol pone las funciones y el ministerio de los pastores y doctores en la misma esfera que el de los Apóstoles y profetas. Dice tambien en la *Epist.* á los *Corint.*, cap. 12, v. 28: que "Dios estableció en la Iglesia primero los Apóstoles, despues los profetas, despues los doctores, y últimamente el don de los milagros." Y en el número de estos dones pone la funcion de gobernar; *Gubernationes*: por consiguiente supone que todos estos dones vienen igualmente de Dios, de lo cual se infiere que no perte-

nece á los hombres el darse á sí mismos pastores y doctores.

La conducta de los Apóstoles sirve tambien para explicar y confirmar esta doctrina. Despues de la muerte trágica de Judas, S. Pedro reune los discípulos, y les dice que es preciso que uno de ellos entre en el lugar del Apóstol prevaricador. Piden todos á Dios que dé á conocer por la suerte cuál es el que elige para suceder á Judas en el *ministerio* y *apostolado*, del cual cayó este miserable por su prevaricacion; *Hech. Apost.* cap. 1, v. 25. Cayó la suerte sobre S. Matias, y fue colocado en el número de los Apóstoles sin ninguna diferencia entre ellos y él.

Tampoco la ponen entre ellos y los obispos que establecen como pastores. S. Pablo dice á los de Efeso: "velad sobre vosotros y sobre todo el rebaño, del cual os instituyó el Espíritu Santo por *Obispos* ó vigilantes para gobernar la Iglesia de Dios. Yo os recomiendo á Dios y á su gracia, y él solo puede edificar y dar la herencia (ó *sucesion*) á todos los que son santificados;" *Hech. Apóst.* cap. 20, v. 28 y 32. La mision, el apostolado y el gobierno de la Iglesia, tal es la sucesion que pasó de unos á otros. S. Pedro en su *Epist.* 1, cap 5, v. 1 dice á los fieles: "suplico á los ancianos ó sacerdotes que hay entre vosotros, en calidad de compañero, *conscnior*, y de testigo de los trabajos de Jesucristo, que apacenteis el rebaño de Dios que os fue confiado, y proveais á sus necesidades &c." El carácter y el cargo de los Apóstoles fueron por lo tanto transmitidos á los pastores. En la *Epist.* á los *Heb.*, cap. 13, v. 7, les dice S. Pablo: "acordaos de vuestros *prepósitos* que os anuncian la palabra de Dios, é imitad su fé considerando el fin de su vida." Hablaba de los Apóstoles. Despues añade en el v. 17 y 24: "obedeced á vuestros *prepósitos* y estadles sumisos, porque velan sobre vosotros, como quienes deben dar cuenta de vuestras almas..... Saludad á todos vuestros *prepósitos* y á todos los santos." Estos *prepósitos*

son evidentemente los pastores ó los sucesores de los Apóstoles.

¿Por qué medios se estableció esta *sucesion?* Tambien nos lo dice S. Pablo. En la *Epist.* 1 á *Timot.* cap. 1, v. 14, dice: "no descuideis de la gracia que está en vosotros, y que os fue dada por revelacion con la imposicion de manos de los presbíteros. En la 2 á *Timot.* cap. 1, v. 6, "te advierto, le dice, que despiertes la gracia de Dios que está en tí por la imposicion de mis manos." Todo el mundo conviene en que esta imposicion de manos no es mas que la ordenacion. Por consiguiente encarga á Timoteo que haga todo lo que podia hacer un Apóstol. Escribiendo á *Tito*, cap. 1, v. 5, «yo te dejé, le dice, en Creta para que corrijas lo que falta y establezcas presbíteros en las ciudades donde se necesiten, como yo lo hice contigo.» Y en seguida le explica las cualidades que debe tener un obispo.

Asi que, los mismos Apóstoles nombraron *sucesores* y los miraron como sus colegas y cooperadores, encargándoles que transmitiesen esta sucesion á los que viniesen despues de ellos. Esta cadena sucesiva y sin interrupcion dura ya por diez y siete siglos, y continuará hasta el fin de los tiempos. Asi lo prometió Jesucristo cuando dijo á sus Apóstoles: «yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos; *S. Mat.* cap. 28, v. 20. Yo pediré á mi padre y os dará otro consolador que viva con vosotros *para siempre*. Este es el espíritu de verdad á quien el mundo no puede recibir;" *Evang de S. Juan*, cap. 14, v. 16.

Esta verdad se confirma con el testimonio de S. Clemente de Roma, discípulo inmediato de los Apóstoles, y testigo de vista de su conducta. Dice que Jesucristo recibió la mision de Dios, y que los Apóstoles recibieron la suya de Jesucristo: que despues de haber recibido el Espíritu Santo y haber predicado el Evangelio, instituyeron obispos y diáconos á los fieles de quienes tenian mejores pruebas, y que les dieron el

mismo cargo que ellos habian recibido de Dios: que establecieron una regla de *sucesion* para lo futuro, con el fin de que despues de la muerte de los primeros pasase su cargo y ministerio á otros hombres experimentados;» Epíst. 1, números 42, 43 y 44.

Nosotros no cesamos de repetir á los protestantes: vosotros que lo veis todo en la Sagrada Escritura ¿cómo no veis la perpetuidad de la *sucesion* y del ministerio apostólico? El interés de secta y de sistema les cierra los ojos. ¿Los pretendidos reformadores quieren acaso establecer una nueva doctrina, una nueva Iglesia, una nueva religion? ¿Y como es posible que lo verifiquen sin mision? Y si se necesita una, ¿de quién la pudieron recibir? Es preciso que sostengan que no es necesaria la mision, ó que su mision era extraordinaria y milagrosa, ó que la mision ordinaria que les dió la Iglesia Católica era suficiente. En el art. *Mision* hemos refutado todas estas pretensiones Es evidente que estos nuevos doctores en virtud de su cisma contra la Iglesia Católica, de haber negado la mision y el carácter de sus pastores, y refutado la ordenacion, hicieron pedazos la cadena de la *sucesion* y del ministerio apostólico, y trataron de establecer una nueva que principió en ellos y no puede subir mas arriba. Cuando sostienen que no es cierto que el Pontífice romano es el *sucesor* de S. Pedro, deberian citar por lo menos un Papa que hubiese renunciado como ellos la *sucesion* del Príncipe de los Apóstoles, y excomulgado á sus predecesores, como Lutero excomulgó á Leon X por haberle condenado. No solamente todos los obispos de la Iglesia Católica hacen profesion por su ordenacion de que tienen toda su potestad por derecho de *sucesion*, sino que tambien son reconocidos por toda la Iglesia como *sucesores* legítimos de los que los precedieron; y por estos hechos cuando hubo cismas por el papado solo se trataba de saber cuál era el verdadero *sucesor* del último Pontífice, y

aclarado este hecho, toda la Iglesia se apresuró á obedecer á aquel Papa, cuya *sucesion* fue reconocida por legítima. Lejos de acusar á los Papas de haber renunciado jamás á la *sucesion* de S. Pedro, los protestantes los acusan de haber querido dar mas extension á sus derechos.

Un incrédulo inglés trató de probar que los pastores de la Iglesia no suceden á los Apóstoles. Quiso ligarse principalmente á los obispos anglicanos, quienes se atribuyen este honor, igualmente que los católicos, pero como sus argumentos atacan á todos sin distincion, estamos en la necesidad de responderle.

Si la religion, dice, tuviese necesidad de una *sucesion* no interrumpida de Pastores, la tendria igualmente de una *sucesion* de talento, de ilustracion, de milagros y de gracias de lo alto, superiores á las que Dios concede á los legos, y parecidas á las que dió á los Apóstoles, mas esto es cabalmente lo que no vemos en el clero. Los Apóstoles eran hombres inspirados, tenian el don de hacer milagros y el discernimiento de los corazones, podian dar el Espíritu Santo: se les habia mandado que convirtiesen á todas las naciones; y para que pudiesen verificarlo, se les concedió el don de hacer milagros. Se puso en ejecucion esta grande obra, y se estableció la Iglesia de Jesucristo: luego no hay necesidad de Apóstoles, ni de sucesores, ni de hombres estraordinarios, y el hecho prueba que en efecto no los hay.

Respondemos que para ser verdaderamente *sucesores* de los Apóstoles, no es necesario haber recibido todos los dones sobrenaturales con que Dios les favoreció; basta ser destinados á continuar la obra que ellos principiaron, haber recibido la misma mision, y la medida de gracias que se necesita para ejercer su mismo ministerio. De lo contrario seria preciso sostener que los que predicaron el Evangelio á los infieles despues de la muerte de los Apóstoles fueron unos teme-

rarios á quienes nadie debió escuchar; que los Apóstoles erraron en encargar á sus discípulos esta predicacion, porque no pudieron darles la plenitud de los dones del Espíritu Santo, segun ellos los habian recibido.

Estos dones eran necesarios para probar la mision divina de los Apóstoles, pero una vez probada esta, ya no hay necesidad de milagros para comunicarla á sus *sucesores*. Ella se extiende á todos los siglos, porque Jesucristo no la limitó á tiempos, lugares, ni personas determinadas. *Predicad, les dice, el Evangelio á toda criatura, enseñad á todas las naciones: yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion de los siglos.* Bien sabia Jesucristo que sus Apóstoles no vivirian mucho. Luego dió la mision, no solo á ellos, sino tambien para sus sucesores hasta el fin de los siglos. Sin embargo no tratamos de confesar al autor de la objecion que no se hacen en la Iglesia milagros, y que los *sucesores* de los Apóstoles no reciben gracias y dones sobrenaturales por la ordenacion, esto lo supone él muy fuera de razon.

Tambien es falso que estaba verificada la grande obra de la conversion de los pueblos; no estaba muy adelantada cuando dejaron de vivir los Apóstoles; sus sucesores fueron los que la continuaron; pero aun hay muchisimas naciones que no creen en Jesucristo, y quiere este divino Salvador que se les predique el Evangelio: luego segun su promesa les da la mision, el Apostolado, las gracias y la asistencia que necesitan para verificarlo con fruto. Pero los protestantes no quieren ordenacion, ni carácter, ni mision sobrenatural, ni gracias, que le estén adheridas; y á ellos les toca responder á los incrédulos, cuando arguyen por sus propios principios.

SUDARIO. Esta palabra sale del latin *sudarium*, y en su orígen significa un lienzo ó paño que sirve para limpiar la

cara. La palabra griega σουδάριον que significa lo mismo, solo se halla en los evangelistas; y no se debe confundir con σινδών, porque este era una sábana, y algunas veces significaba vestido, y hacia veces de camisa.

En los paises cálidos se ven los pobres en el estío cubiertos con un simple lienzo ó pedazo de tela cuadrada, que echan á la espalda, juntan las dos puntas sobre el pecho y lo demas lo cruzan sobre su cuerpo atándolo con una cuerda, y este suele ser todo su vestido. En tiempo de frio y lluvias ponen una capa encima. En el *Evang. de S. Marc.* cap. 14, v. 51, se refiere que un jóven que seguia á Jesucristo, cuando fue preso en el huerto de las olivas, cubria su desnudez solo con una *sábana;* que los soldados le quisieron prender, y que les dejó su *sábana* y se fugó. En el lib. de los *Jueces* cap. 14, v. 12 y 13, promete Sanson treinta sábanas, en hebreo *Sidinim*, y otras tantas túnicas á los jóvenes que asistian á su boda, con tal que explicasen el enigma que les propuso. En el cap. 22 de los *Proverb.* v. 24, se dice que la muger fuerte se ocupa en hacer *sábanas* y ceñidores, y los vende á los cananeos ó fenicios. En el cap. 3 de *Isaias* v. 23, se habla tambien de las *sábanas* de las hijas de Jerusalen.

Leemos en el Evangelio que José de Arimatéa para sepultar á Jesucristo compró una sábana, *sindonem*, y envolvió en ella el cuerpo del Salvador. Parece que esta sábana se hizo tiras para envolver ó atar en derredor de su cuerpo y miembros los aromas que usaban para embalsamar los muertos, y José le puso tambien un *sudario* ó paño para envolver la cabeza y el rostro del Señor, porque S. Juan en el cap. 20 de su *Evangelio*, v. 6, dice, que despues de la resurreccion de Jesucristo entró S. Pedro en el sepulcro, y solo halló los lienzos ó tiras, ὀθόνια colocadas á un lado, y al otro el *sudario* que habian puesto en la cabeza de Jesus. Tambien dice en el cap. 11, v. 44, que Lázaro cuando resucitó salió del

epulcro con los pies y manos atadas con fajas y tiras, y el semblante cubierto con un *sudario.*

De donde se infiere que el cuerpo de Jesucristo no fue envuelto con un lienzo ó *sábana* de una pieza, sino con fajas ó tiras como Lázaro. Asi los lienzos ó *sudarios* que se enseñan en muchas iglesias no pudieron haber servido para sepultar al Salvador, tanto mas, cuanto que el tegido de estos *sudarios* es de fábrica bastante moderna.

Es probable que en los siglos XII y XIII, en que se introdujo la costumbre de representar los misterios en las iglesias, se representaba tambien en la Pascua la resurreccion de Jesucristo. Se cantaba la prosa *Victimæ Paschali &c.*, en la cual se decia en persona de la Magdalena: *Sepulchrum Christi viventis et gloriam vidi resurgentis, Angelicos testes, sudarium et vestes:* Al decir *sudarium* se mostraba al pueblo un lienzo en que estaba impresa la imágen de Jesucristo sepultado. Estos lienzos ó *sudarios* que se conservaban en los relicarios de las iglesias para que sirviesen siempre al mismo uso, se tuvieron despues por lienzos que habian servido para sepultar á Jesucristo, y esta es la razon porque se hallan en muchas y diferentes iglesias, como en Colonia, en Besanzon, en Turin, en Brioude &c., y creen las gentes que se trajeron de la Palestina en tiempo de los cruzados.

No por eso se sigue que estos *sudarios* no merezcan ningun respeto, ó que su culto sea supersticioso. Son imágenes antiguas de Jesucristo sepultado, y parece cierto que Dios recompensó muchas veces con señalados beneficios la fé y la piedad de los fieles que honran estos signos rememorativos de nuestra redencion.

SUEÑO. Se habla en la Sagrada Escritura de muchos *sueños* proféticos que sin duda tenian orígen de Dios. Los de Abimelech, de Jacob, de Laban, de José, de Salomon, de Nabucodonosor, de Daniel, de Judas Macabeo, y de S. José, esposo de nuestra Señora, fueron verdaderas inspiraciones por las cuales manifestaba Dios su voluntad á estos diferentes sugetos, ó los instruía de unos acontecimientos que él solo podia preveer. La exactitud con que se verificaron todas las circunstancias de estos *sueños* no nos deja duda que no podian ser efectos naturales, y mucho menos ilusiones. Dios puede instruir á los hombres del modo que quiere, ó por sí mismo, ó por el ministerio de los ángeles, ó por medio de causas naturales cuyo curso dirige segun su voluntad; y cuando lo hace, no descuida de reunir circunstancias y motivos de persuasion en virtud de las cuales no se puede dudar que es Dios el que obra. Esta verdad nadie la puede poner en duda sino aquellos que no quieren creer en Dios ni en su Providencia.

Pero Dios no autoriza con esta conducta la confianza en los *sueños* comunes. En el cap. 19 del *Levit.* v. 26, y en el 18 del *Deuter.* v. 10, prohibe Dios á los israelitas el creer en los *sueños.* El impío Manasés dió en esta supersticion, y se le reprende como un verdadero crímen en el lib. 2 del *Paralip.* cap. 33, v. 6. El autor del Eclesiastes dice en el cap. 5, v. 2, que los *sueños* pueden causar grandes sentimientos: y en el *Eclesiástico* se observa que fueron para muchos un manantial de errores; cap. 34, v. 7. En el cap. 56 de *Isaías* v. 10, acusa éste á los falsos profetas porque decian *sueños. Jeremías* los pone en ridículo en el cap. 23, v. 25 y 27, y en el cap. 29, v. 8, manda que no les den crédito los judíos.

Los Padres de la Iglesia como S. Cirilo de Jerusalen, San Gregorio de Nisa, S. Gregorio Magno, y el papa Gregorio II, repiten estas mismas lecciones á los cristianos. Un concilio de Paris celebrado en 826 dice que la confianza en los *sueños* es un resto del paganismo. En la edad media trabajaron en disipar este error Juan de Salisbery, obispo de Chatres, Pedro de Blois y otros; Thiers, *Traité des supers.* tomo 1, lib. 2, cap. 5. Asi que si en todos los siglos se hallan

espíritus débiles que dieron crédito á los *sueños*, no fue por falta de instruccion por parte de los Pastores.

En la *Hist. de la Academ. de las Inscrip.* tom. 18, pág. 124 en 12.°, hay una memoria compuesta por un sábio académico, en la cual prueba que esta preocupacion fue comun á todos los pueblos: los egipcios, los persas, los medos, los griegos y los Romanos no estuvieron exentos de esta falta, como ni tampoco los chinos, los indios y los salvages de América. Muchos de los mas célebres filósofos, como Pitágoras, Sócrates, Platon, Crisipo, los mas de los estóicos y peripatéticos, Hipócrates, Galeno, Porfirio Isidoro, Damascio, el Emperador Juliano &c., fueron en este punto tan crédulos como las mugeres, y muchos trataron de fundar su opinion en razones filosóficas. Es verdad que otros tuvieron bastante juicio para preservarse de este error, entre los cuales se cuentan Aristóteles, Teofrasto y Plutarco. Ciceron le combate con todas sus fuerzas en su 2.° lib. de la *Divinacion*, aunque no pudo destruirle.

Hablando de los salvages que son frecuentemente atormentados por los *sueños*, dice un incrédulo moderno que no hay cosa mas natural á la ignorancia que mirarlos como misterios y como un aviso de la Divinidad que nos quiere instruir en lo futuro; que de aqui nacieron en los pueblos civilizados las revelaciones, las apariciones, las profecías, el sacerdocio y los mayores males; y que el delirio es el primer paso para hacerse profeta. Debiera reflexionar que los filósofos que discurrieron sobre los *sueños* no eran unos ignorantes, y que no todos los que han dado crédito á los *sueños* que han tenido se erigieron en profetas. El hombre mas sensato y menos crédulo puede recibir mucha impresion por un *sueño* muy circunstanciado, viendo que se verifica su realidad; y puede sin acreditarse de débil, mirarle como un *presentimiento*, y el artículo de los presentimientos no le pu-

sieron en claro los mas sábios filósofos. Si sucediese una cosa semejante á un incrédulo, toda su fuerza de espíritu quedaría desconcertada. Las profecías que respetamos, en nada se parecen á los *sueños*, y regularmente se hicieron en circunstancias que no daban ocasion á confundirlas con los delirios.

Bayle, á quien no acusarán de crédulo ni débil, hizo en esta materia reflexiones muy juiciosas. Creo, dice, que se puede asegurar de los *sueños* lo mismo que de los sortilegios: contienen infinitamente menos misterio que lo que el pueblo cree, y un poco mas de lo que creen los espíritus fuertes. Los historiadores de todos los tiempos y lugares refieren en cuanto á los *sueños* y á la magia tantos hechos maravillosos, que los que se obstinan en negarlo todo se hacen sospechosos, ó de poca sinceridad, ó de una falta de luz que no les permite discernir bien la fuerza de las pruebas. Una vez establecido que Dios tuvo á bien el hacer á algunos espíritus causa ocasional de la conducta del hombre en cuanto á ciertos acontecimientos, quedan desvanecidas todas las dificultades en contra. Bayle trata despues de desenvolver las consecuencias de esta hipótesis, y hace ver que en ella no tienen fuerza alguna las razones con que Ciceron combatió los *sueños*. Bastará, continúa, á los que creen en los *sueños* el que puedan responder á las objeciones, y al que niega los hechos le toca probar que son imposibles, y sin esto nada gana su causa; *Dict. Crit. Majus Rem. D.*

No pensamos adoptar la teoría de Bayle, y solo la citamos para demostrar á los incrédulos que al paso que deciden de todo con tanta altanería, no conocen las respuestas que se pueden dar á sus objeciones, ni las dificultades que se les pueden oponer. En vano tratan de fortificarse en el sistema del materialismo para salir del embarazo; en el artículo *Spinosa* hace ver Bayle, que aun siguiendo este sistema no pueden negar los espíritus, ni su accion, ni la magia, ni los de-

monios, ni los infiernos. Solo les queda el recurso del pirronismo, y este filósofo demuestra tambien la inconsecuencia y el absurdo de este sistema en el artículo *Pyhrron.*

Aunque haya en los libros sagrados una prohibicion general de dar crédito á los *sueños*, y aunque repiten los Santos Padres de la Iglesia la misma prohibicion á los cristianos, no por eso se sigue que los sugetos de quienes hemos hablado hiciesen mal en tomar sus *sueños* por avisos del cielo; Dios que se los envió, permitió que los acompañasen señales interiores ó exteriores de las cuales se pudiese inferir con seguridad que no eran simples ilusiones.

Los que discurren con juicio sobre la facilidad con que algunos se dejan llevar de los *sueños*, confiesan que muchas veces es muy perdonable.

Ha sucedido á una infinidad de personas tener *sueños* contínuos y circunstanciados, que parecian reflejos y pensados, que pertenecian á lo futuro, y se verificaron exactamente. Esta correspondencia no podia atribuirse á la casualidad, y de aqui nació el inferir que aquellos *sueños* tenian alguna cosa de divinos y sobrenaturales. Este fenómeno llegó á ser bastante comun, y de aqui la persuasion de que sucedia lo mismo en todos los *sueños*, y que estos eran un medio por el cual la Divinidad hacia presentir lo futuro. En esto no hubo impostura ni supercheria: el vulgo de los hombres no está obligado á ser filósofo ni á reflexionar en todos los tiempos profundamente para saber si un suceso es natural ó sobrenatural. Los paganos estaban persuadidos de que el mundo estaba poblado de espíritus, inteligencias ó genios que eran la causa de todos los acontecimientos, de todos los bienes y males que suceden á los hombres, y no podian dejar de atribuirles todos los *sueños* buenos ó malos. Por lo mismo hay aqui un hecho que prueba contra los incrédulos que no es cierto que todos los errores, supersticiones, abusos y absurdos en materia de religion nacieren de las artérias de los impostores; y de la astucia de los que querian sacar provecho de estas cosas. Casi todos hallaron hecha mas de la mitad de la obra.

Es verdad que hubo muchos que supieron sacar partido de los *sueños* para su interes, por haberse atribuido un talento singular para interpretarlos. Crearon una ciencia ó arte, con el nombre de *Oneirocritia*, *ú Onirocritia*, palabra griega compuesta de ὀνείρος, que significa *sueño* y κρίτης, que quiere decir *juez*; y era una de las especies de divinacion. Vemos tambien por el testimonio de los Padres de la Iglesia que habia entre los paganos algunos que se preciaban de poder inspirar *sueños* á los demas, segun les acomodaba; *S. Justino apol.* 1, núm. 18, Tertul. *Apologet.* cap. 20.

Este arte comenzó, segun dicen, entre los egipcios, ó por lo menos se sabe que le honraron. Warburthon dice que los primeros intérpretes de los *sueños* no fueron impostores ni embusteros: solo les sucedió, dice, lo que á los primeros astrólogos, el ser mas supersticiosos que los demas, y caer los primeros en la ilusion, pero la confianza en los *sueños* ya estaba generalmente establecida, y no fueron ellos sus autores. Aun cuando supusiéramos que fueron tan tramposos como sus sucesores, necesitaban por lo menos materiales para servir de base á su pretendida ciencia, y los hallarom completos en el lenguage geroglífico de los egipcios. En él un dragon significaba la autoridad real, una serpiente las enfermedades, una vívora el dinero, las ranas los impostores, el gato era símbolo del adulterio &c. Estos diferentes objetos conservaron la misma significacion en el arte de interpretar los *sueños*. Este fundamento, continúa Warburthon, daba mucho crédito al arte, y satisfacia igualmente al que consultaba que al que respondia: porque en aquel tiempo los egipcios miraban á sus dioses como autores de la ciencia geroglífica. Nada

mas natural que suponer que estos mismos dioses, á quienes creian autores de los *sueños*, usaban en ellos del mismo lenguage que en los geroglíficos. Es verdad que la *Oneirocritia* una vez en auge introdujo cada siglo para decorarla nuevas supersticiones, que la sobrecargaron tanto, que el antiguo fundamento en que se apoyaba ya era totalmente desconocido.

Estas conjeturas pueden ser tan verdaderas como son ingeniosas, pero nunca confesaremos que José usase de la *Oneirocritia* y siguiese sus reglas para interpretar los dos *sueños* de Faraon. Cuando este Patriarca estaba en la Palestina en su primera juventud, tuvo dos *sueños* que presagiaban su futura grandeza, y entonces no conocia los egipcios; y su padre Jacob penetró muy bien el sentido de los dos *sueños*, y tampoco habia visto el Egipto; *Genes.* cap. 37, v. 6. Cuando explicó el *sueño* del copero de Faraon, y el del panadero, no trató de geroglíficos, y les declaró que solo Dios podia interpretar los *sueños*; *Genes.* cap. 40, v. 8. Aun cuando fuese cierto que en el lenguage geroglífico de Egipto las espigas de trigo eran símbolo de la abundancia, y las vacas símbolo de Isis, diosa del Egipto, nada serviria para que José pudiese anunciar siete años seguidos de abundancia, y otros siete de esterilidad; los intérpretes egipcios nada de esto habian comprendido; *Genes.* cap. 41, v. 8; y él hizo ver por lo que sucedió despues que Dios le revelaba lo futuro, no precisamente por los *sueños*; cap. 50, v. 23.

Los magos caldeos hacian tambien profesion de explicar los *sueños*, y no es creible que fuesen al Egipto á estudiar este arte. No conocemos su método, ni las reglas que imaginaron; pero por el modo con que el profeta Daniel explicó los *sueños* de Nabucodonosor se conoce con evidencia que estos *sueños* eran sobrenaturales, igualmente que la ciencia del que los interpretó. Para conocerlos y explicarlos acude Daniel á Dios, y no á la ciencia de los caldeos; *Dan.* cap. 2, v. 18.

Algunos filósofos dijeron que habia error en el modo con que se refirieron estos *sueños*, en los cap. 2 y 4, de estos Profetas; pero nosotros hicimos ver todo lo contrario. Véase *Daniel*.

SUERTE. Modo de decidir por la casualidad las cosas inciertas, y por las cuales no alcanzamos ningun motivo de preferencia. Los teólogos distinguen tres especies de suerte; la de division, la de consulta, y la de divinacion.

La primera se verifica cuando muchos compañeros sacan por *suerte* una prenda que tocará á uno de ellos; cuando muchas personas merecen una misma recompensa, y se adjudica solo al que le toca la *suerte*, ó cuando se sacan por *suerte* varios criminales, para saber á cual de ellos toca sufrir la pena. Esta manera de obrar nada tiene de reprensible, si en ella se observa una completa igualdad, y no puede resultar ningun perjuicio al bien público. Hay frecuentes ejemplos de esto en la Sagrada Escritura: la tierra de promision fue dividida por *suerte*; y los Levitas recibieron tambien por *suerte* su porcion. David distribuyó por este medio á los sacerdotes en veinte y cuatro bandas que debian servir en el tabernáculo y en el templo. En el dia de la expiacion se echaban *suertes* sobre los dos machos de cabrío que acababan de ofrecerse, para saber cual de los dos debia ser inmolado, y cual conducido al desierto &c. Con este motivo esta expresion la *suerte* de alguno, significa en la Sagrada escritura la porcion que le tocó por *suerte* ó los bienes que posee. En el cap. 18 de los *Prov.* v. 18, dice Salomon que la *suerte* previene ó termina las disputas.

El que hacia sacar la suerte ponia los nombres ó billetes en la falda de su túnica, y los sacaba como á la ventura. "Las *suertes*, dice el mismo autor, se echan en la falda de la túnica, pero Dios es quien las arregla ó distribuye"; Ibid. cap. 16, v. 33. Estaba pues convencido de que intervenia en las *suertes* la providencia de Dios. Otras veces las ponian en un caliz ó

vaso; y de aquí la expresion de David: "el Señor es la parte de mi herencia y de mi caliz", *Salm.* 15, v. 5. En ninguna parte vemos que se usase de mas ceremonias.

La segunda especie de *suerte* es la que llaman de consulta; y se acudia á ella cuando la prudencia humana no presentaba medio alguno para descubrir la verdad, cuando se trataba por ejemplo, de descubrir un reo, ó saber el sugeto que merecia ser elevado á una dignidad: en estos casos la *suerte* se tenia por una consulta que se hacia á Dios. Saul fue elegido primer rey del pueblo de Dios de este modo, aunque ya habia sido designado por revelacion divina á Samuel, que solo recurrió á la *suerte*, para convencer al pueblo de que Dios habia hecho la eleccion. El mismo Saul convencido de que se habia violado una prohibicion suya, echó *suertes* para conocer al reo, y cayó la *suerte* sobre su hijo Jonatas. Josué descubrió por este medio el latrocinio que habia cometido Achan en el saqueo de Jericó.

No hay motivo para juzgar que en estos casos se trata de tentar á Dios contra la prohibicion expresa de la ley: pues que permitia Dios que los gefes de la nacion esperasen de él sus oráculos en semejantes circunstancias; con mucha mas razon quería que le pidiesen que les diese á conocer por la *suerte* su voluntad. Así obraba Dios para impedir que los Israelitas usasen de prácticas supersticiosas, y de las diferentes especies de divinacion con que los idólatras pretendian consultar á sus dioses. Véase *Divinacion.*

En el Nuevo Testamento solo tenemos un ejemplar de la *suerte* por via de consulta. Fue preciso dar á Judas un sucesor en el Apostolado, se propusieron dos que fueron S. Bernabé y San Matias. S. Pedro por no manifestar predileccion pidió á Dios que designase por la *suerte* cual de los dos queria elegir, y cayó la *suerte* sobre S. Matias; *Hech. Apost.* cap. 1, vers. 33.

Algunos autores que miraban como un ejemplar peligroso este modo de elegir un apóstol, buscan razones para disculparle; pero nosotros no alcanzamos que S. Pedro y los demas Apóstoles necesiten disculpa en este caso. Jesucristo les habia prometido enviar el Espíritu Santo, y efectivamente bajó sobre ellos algunos dias despues: por lo mismo tenian un fundamento indudable para esperar que Dios se declararia en esta ocasion, y el suceso probó que no se habian engañado. Justo era que se conociese que la eleccion de un Apóstol venia inmediatamente de Dios, y no de los hombres. No hay necesidad de saber lo que practicaban los Judíos en otro tiempo para justificar la conducta del colegio Apostólico.

Y ¿por qué no hemos de formar el mismo juicio respecto á la eleccion de algunos varones santos que fueron elevados á la dignidad de obispos por este mismo medio en los primeros siglos del cristianismo? En aquellos tiempos concedia Dios á su Iglesia los dones milagrosos, y no era tentar su Omnipotencia el esperar un signo sobrenatural en semejantes circunstancias; cuando se hallaban muchos sugetos igualmente dignos del episcopado, é igualmente capaces de desempeñar sus deberes la *suerte* era entonces un medio para evitar los manejos, las murmuraciones y la predileccion entre los fieles y sus pastores, y para evitar el inconveniente que sucedió en tiempo de S. Pablo en la iglesia de Corinto; 1 *Epist. á los Corint.* cap. 1, v. 17.

Pero en los siglos siguientes, despues que cesaron los dones milagrosos seria un abuso el empeñarse en que la *suerte* decidiese la eleccion de los obispos, porque podria recaer sobre sugetos poco á propósito para desempeñar esta dignidad. Dios no habia prometido declarar de este modo su voluntad en todos tiempos, ni habia motivo razonable para esperarlo. No debemos, pues, extrañar que este modo de elegir, que habia sido espresamente aprobado por un concilio de Barce-

lona en 1599 por razones que ignoramos, fuese despues expresamente prohibido.

Sin embargo no se infiere que se deban condenar del mismo modo todas las elecciones que se hacen por suerte en algunos gobiernos para la magistratura y otros cargos civiles. Nada se supone alli de sobrenatural, y solo se usa de la *suerte* con un orden de ciudadanos todos igualmente capaces de desempeñar los deberes de dichos cargos.

Finalmente, se llama *suerte de divinacion* la que se usaba con frecuencia para conocer lo futuro. Como Dios se reservó este conocimiento por razones muy justas, *Isaias*, cap. 41, v. 22 y 23, y á nadie lo ha prometido ni seria útil para los hombres el tenerlo; por lo mismo es atentar contra sus derechos el buscarle por medios que él no ha establecido para ello, ni tienen virtud alguna para conseguirlo. Es mucho mayor el delito cuando se usan para este objeto medios absurdos é impíos, y que solo pueden tener efecto por influjo del demonio. Muchos concilios fulminaron anatemas contra esta última especie de divinacion. Se pueden ver en Ducange en la palabra *suertes*, y en el Thiers *Tratado de las supersticiones* tom. 1, part. 1, lib. 3, cap. 6, &c.

Por estos principios que admiten todos los teólogos se podrá formar juicio de la prueba que llaman las *suertes de los Santos* de que vamos á hablar en el artículo siguiente.

SUERTES DE LOS SANTOS. Sabemos que entre los paganos estaba en uso el abrir á la ventura la Iliada de Homero, ó las poesias de Virgilio, y mirar como un pronóstico seguro del porvenir las primeras palabras que se ofrecian á los ojos del lector: esta especie de divinacion la llamaban *suertes de Homero, ó de Virgilio*. Despues de la destruccion del paganismo no faltaron cristianos poco instruidos que creyeron santificar esta práctica supersticiosa, consultando en la misma forma los libros sagrados, y á esta especie de divinacion la llamaron *suertes de los Santos*. En las *Memor. de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 31, en 12.°, pág. 98, y en Ducange, art. *sortes Sanctorum*, se puede ver una larga descripcion de esta práctica.

Se hacia de dos maneras. La primera consistia en abrir al acaso uno de los libros de la Sagrada Escritura, despues de haber implorado el socorro del Cielo con ayunos, oraciones y mas prácticas religiosas, y tomar por regla de lo que se debia hacer, el primer pasage que encontraban. La segunda se hacia recibiendo como un oráculo las primeras palabras que oian leer ó cantar en una iglesia, despues de haber hecho los mismos preparativos. Los autores que acabamos de citar refieren muchos ejemplos de ambas especies.

Alguna vez se valieron de la primera para la eleccion de un obispo: en esta forma fue designado S. Aignan para suceder á S. Euberto en el obispado de Orleans, hácia el año de 391, y la eleccion de S. Martin para el obispado de Tours, fue confirmada en el año de 374, á pesar de un considerable partido de oposicion. Estos son los dos ejemplos mas antiguos que se conocen. S. Gregorio de Tours, que murió en el año de 595, cita otros muchos aunque en negocios puramente temporales; y no hay duda que los hubo en la Iglesia griega lo mismo que en la Iglesia Latina.

San Agustin reprueba esta práctica en la *Epist.* 55 *ad Januar.*, cap. 20, núm. 37. "Respecto, dice, á los que sacan *suertes* de los libros de los Evangelios, aunque es de desear que lo hagan así mas bien que consultar con los demonios, esta práctica me desagrada; no quiero que los oráculos divinos, que solo nos hablan de las cosas de la otra vida, se apliquen á la nada de la vida presente, ni á negocios de este siglo." Conocia el Santo doctor que esta práctica se resentia del paganismo.

Convienen todos en que despues del siglo VIII ya eran

muy raros los ejemplares de esta práctica; la razon es porque habia sido condenada y severamente prohibida por los cánones de muchos concilios. El de Vannes, celebrado en tiempo de S. Leon, año de 465, prohibe á los clérigos con pena de excomunion ejercer la divinacion que se llama la *suerte de los Santos*, y tratar de descubrir lo futuro por ninguna clase de escritura. Este concilio no lo autoriza para negocios de ninguna especie. Los de Agda, en 506, de Orleans en 511, el de Auxerre en 595, y un capitular de Carlomagno, contienen la misma prohibicion, y tambien se inserta en el penitencial romano.

Convenimos en que estas leyes no consiguieron que cesase el abuso, porque aun fue preciso renovarlas despues, y aun se aumentó el desorden. Cuando se consagraba un obispo, y se le ponia el Evangelio sobre las espaldas, se abria el libro de los Evangelios, y se tomaba el primer pasage por una prediccion de la conducta futura del nuevo obispo, y bien pronto se hizo lo mismo en la eleccion de los abades y en la recepcion de los canónigos. Esta costumbre fue mas bien hija de la malignidad, que de la supersticion, y bien pronto produjo terribles efectos: el mal presagio, sacado de las palabras del Evangelio, indispuso mas de una vez á los pueblos contra su nuevo pastor, y sirvió para hacer odiosa la conducta de algunos que no merecian esta especie de oprobio; y otras veces sucedió tambien que las esperanzas favorables que se concebian de algunos sugetos, fundadas en la misma preocupacion, se falsificaron por el suceso. Es indudable que esta especie de divinacion estaba prohibida por los cánones, que proscribian en general la *suerte de los Santos*.

No pensamos sin embargo que este abuso duró tanto como pretenden nuestros literatos. El que hubiese sido condenado por los decretos del siglo XII ó XIV, no prueba que fuese comun entonces. Aun se conservan rituales antiguos en los

cuales se excomulga en las pláticas parroquiales á los mágicos, hechiceros y adivinos, y no por eso se sigue que hubiese entre nosotros gran número de estos insensatos.

No era menos digno de censura el otro modo de practicar la *suerte de los Santos*, que consistia en tomar por una prediccion de lo futuro las primeras palabras que se oian leer ó cantar entrando en una iglesia. Pero esta supersticion se atribuye á algunos personages, á quienes no es dificil justificar. Una cosa es poner atencion en un encuentro casual análogo á los objetos que ocupan á la imaginacion y sorprenderse, y otra es mirarle como un presagio cierto de lo que ha de suceder. Lo primero es una debilidad, y lo segundo una supersticion.

Fundándose únicamente en la autoridad de Metafrastes, autor muy sospechoso, se dice que S. Cipriano fijaba mucho su atencion en las primeras palabras que oia al entrar en la iglesia, y que las tomaba por un presagio cuando eran análogas á lo que él pensaba ó revolvia en su imaginacion. Era preciso que un hecho como este estuviese mejor probado, porque sabemos que S. Cipriano lo era todo menos de espíritu débil.

Tampoco hay razon para citar por ejemplo á S. Antonio, el cual habiendo oido las palabras del Evangelio; "si quieres ser perfecto vende lo que posees, y dalo á los pobres &c." se aplicó así mismo este consejo del Evangelio, y le puso en ejecucion; á S. Agustin, que para fijar sus irresoluciones abrió las Epístolas de S. Pablo, y en ellas encontró las palabras que últimamente le determinaron á convertirse; á S. Luis, que despues de haber perdonado á un criminal, revocó la sentencia, porque leyó en el *salterio* aquellas palabras: *dichosos los que ejercen la justicia en todo tiempo.* Estos Santos no buscaron de intento estos encuentros fortuitos para sacar de ellos lecciones ó presagios. No hay mas supersticion en su

conducta que en la de un pecador que entra por casualidad en una iglesia y oye un sermon, cuyas exhortaciones le conmueven y obligan á entrar en sí mismo.

Hay muchas reflexiones que hacer en cuanto á estos hechos y otros semejantes: 1.° No se pueden citar muchos ejemplares de obispos elegidos por la *suerte de los Santos*; lo que se hizo con S. Martin y S. Aignan no tenia por objeto el designar la persona que se habia de elegir, sino confirmarla despues de hecha la eleccion, y vencer la obstinacion del pueblo ó de algunos gefes de partido, y este medio no es laudable.

2.° La *suerte de los Santos*, puesta en ejecucion para saber cual seria el éxito de un negocio cualquiera, ó la conducta del nuevo obispo, no hay duda que era una divinacion supersticiosa; asi es que la vemos condenada en los Cánones desde su nacimiento. Ningun favor gozó jamás, sino al abrigo de la ignorancia que trajeron en pos de sí los bárbaros esparciéndola por toda la Europa: era parte de las pruebas supersticiosas, y estos absurdos no hubieran durado tanto tiempo, si las pasiones humanas, que no respetan ninguna ley, no hubieran hallado en ella el medio de satisfacerse.

3.° El fijarse en los encuentros fortuitos, no es una supersticion, si no se buscan de intento para sacar presagios, si en ellos nada se supone de sobrenatural, ni se fija en ellos una confianza absoluta.

4.° Los autores que nos representan la *suerte de los Santos* practicada en la consagracion de los obispos, como una parte de esta ceremonia, como un *rito del oficio sagrado*, y como una circunstancia que prescribia el ritual, se conoce que no tratan sino de jugar y entretenerse con la credulidad de los ignorantes, porque toda especie de *suerte de los Santos* estaba expresamente prohibida por los Cánones de la Iglesia. Es un desatino citar lo que sucedió en Inglaterra en tiempo de un tirano como Guillermo el Rojo, y otros reyes normandos que se les parecian: vendió todos los beneficios vacantes, y expelió á los mas respetables obispos para poner ladrones en su lugar. El doctor Prideaux trata de fundarse en estos desórdenes para probar el estado de corrupcion en que se hallaba la Iglesia Romana en los siglos XI y XII; y hacer ver como se introdujeron los demas abusos con que nos arguyen los protestantes; *Hist. des Juifs.* lib. 13, año 29 de Jesucristo. Pero el estado de la Iglesia de Inglaterra bajo la coyunda de unos conquistadores impíos y brutales, nada tiene que ver con el estado de la Iglesia Romana en las demas partes del mundo. Aquellos desórdenes no duraron mucho, y nadie se acordaba de ellos cuando se presentaron en el mundo los pretendidos reformadores. El Concilio de Enhan en Inglaterra celebrado en el año de 1009 proscribió á los que ejercian la *suerte de los Santos*, lo mismo que á los hechiceros y magos. ¿Tendrán valor para decir que en aquel tiempo era parte del oficio divino la *suerte de los Santos*? Pero ya sabemos que los protestantes nunca fueron escrupulosos, cuando se trata de calumniar á la Iglesia Romana.

SUFICIENTE. Véase *Gracia*.

SUFRIMIENTO. No nos toca á nosotros examinar el valor de los argumentos, ó mas bien de los sofismas con que los Estoicos pretendian probar que el dolor ó el *sufrimiento* no es un mal: muchos moralistas demostraron ya la poca solidez de su doctrina. Las pomposas máximas del estoicismo pudieron hacer impresion en algunas almas fuertes, inspirándoles un nuevo grado de constancia, é impidiendo que se entregasen al llanto y á la desesperacion cuando sufrian. Algunos filósofos han podido aparentar en iguales circunstancias un aire de insensibilidad por argullo; pero la prueba de que estos hombres vanos no miraban los *sufrimientos* como un bien, es que muchos intentaron librarse de los trabajos dándose la muerte.

Solo á un Dios revestido de las debilidades de nuestra naturaleza tocaba el hacer mirar aun al comun de los hombres los *sufrimientos* como una expiacion del pecado, como un medio de purificar la virtud y de merecer una recompensa eterna, y por consiguiente como un beneficio de la Providencia.: *Bienaventurados los que lloran; porque ellos serán consolados: bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.* Estas máximas de Jesucristo, sostenidas con su ejemplo, hicieron á millares de hombres no solo capaces de padecer sin debilidad ni ostentacion, sino tambien de desear los trabajos, buscarlos, tener gusto en padecerlos, y dar por ellos gracias á Dios.

Que los Epicureos que no conocen otro bien que el placer de los sentidos se escandalicen de esta conducta, que la miren como un fanatismo y una locura, nada tiene de extraño. "El hombre animal, dice S. Pablo, nada entiende de lo que viene del espíritu de Dios, y lo mira como una locura"; 1 *Epist. á los Corint.* cap. 2, v. 14. Pretendidos filósofos que no saben gozar de otra felicidad que la de los animales, es natural que miren con horror el *sufrimiento* y los trabajos.

El Epicureismo práctico infestaba todas las naciones, cuando vino al mundo Jesucristo; los trabajos les parecian un efecto de la cólera del cielo y un caracter de reprobacion, y esta era la opinion general. Uno de los argumentos que mas generalmente usaron los filósofos contra el cristianismo fue el de sostener que si esta religion fuese agradable á Dios, no permitiria que atormentasen y diesen la muerte á los que la abrazaban. Mil veces repitieron esta objecion Celso y Juliano.

La cuestion era entonces como lo es ahora; á saber, si un Dios sabio y bueno debe ligar la felicidad á la paciencia mas bien que á la debilidad; y á la virtud mas bien que al vicio. La

virtud es la fuerza del alma, y para nada la necesitaríamos, si en el mundo nada hubiese que sufrir; y los filósofos moralistas hubieran hecho muy mal en poner la fortaleza en el número de las virtudes. Tambien se trata de saber si el que considera los *sufrimientos* como efecto de una ciega fatalidad está mas dispuesto á sufrirlos con resignacion, que aquel que cree que vienen de Dios, y que sufriéndolos con paciencia puede merecer la felicidad eterna. En esto se pueden remitir á la experiencia. El empeño de los Epicureos no los libra de padecer, y cuando se hallan acosados del dolor confiesan que la religion es un recurso mas poderoso que la filosofía.

Pero cuando están en estado de salud arguyen así: los *sufrimientos*, no pueden ser un castigo del pecado, porque son generales á todos los hombres, y no siempre los mas culpables son los que mas sufren. Es indigno de un Dios el afligir á sus criaturas, y no hay padre que tenga gusto en ver á sus hijos padecer: por consiguiente los *sufrimientos* no pueden ser un beneficio en ningun sentido.

Todas estas máximas epicureas son evidentemente falsas. Todos los hombres son pecadores, y por lo mismo no es extraño que todos estén condenados á sufrir mas ó menos; pero como los *sufrimientos* sirven tambien para purificar la virtud y hacerla digna de una recompensa, los hombres virtuosos que sufren mas que los otros, tienen una esperanza muy fundada de ser mas abundantemente recompensados en la otra vida: por consiguiente es falso con respecto á ellos que los trabajos no son un verdadero beneficio. Un padre no querria ver sufrir á sus hijos sin ninguna utilidad; pero se felicitaria sin duda si supiese que por su constancia llegarian al mas alto grado de gloria y felicidad; y si fuese cristiano, imitaria en aquellas circunstancias el ejemplo de la madre de los Macabeos.

Pues una experiencia constante demuestra que la pros-

peridad y el placer son un manantial seguro de corrupcion y un escollo infalible para la virtud; por la razon contraria los *sufrimientos* son un preservativo y un remedio infalible contra los vicios. Bien lo conocieron los filósofos antiguos, y por eso establecieron entre sus máximas esta verdad. Véase *Afliccion*. Pero aun se demuestra infinitamente mejor con el ejemplo de los santos formados é instruidos en la escuela de Jesucristo.

Aun cuando, dicen nuestros filósofos, fuera esto verdad en cuanto á las aflicciones que nos suceden á nuestro pesar, ¿dónde está la necesidad de añadirles los padecimientos voluntarios, las maceraciones insensatas y las austeridades excesivas, que solo pueden servir para nuestra ruina? En esto son los incrédulos puros ecos de los protestantes: ya hemos refutado á unos y otros en el artículo *Mortificacion*. Solo añadimos que en ninguna especie es laudable el exceso; y si le hubo en la materia de que hablamos, jamás mereció la aprobacion de la Iglesia. Véase *Flagelantes*.

SUFRIMIENTOS DE JESUCRISTO. Véase *Pasion*.

SUICIDIO, el acto de matarse á sí mismo para libertarse de algun mal que no se pueda sufrir con constancia. En nuestros dias llegó el abuso de los filósofos hasta el extremo de querer hacer la apología de este crímen. Partiendo de los principios del ateismo, hubo muchos incrédulos que sostuveiron que el *suicidio* no está prohibido por derecho natural ni por ley divina positiva, y que aun parece que le aprueban muchos ejemplos que se refieren en los libros sagrados, igualmente que el valor de algunos mártires y los elogios que les prodigaron los santos Padres. Estamos obligados á demostrar la falsedad de todo cuanto alegan.

I. El *suicidio* es contrario al derecho natural. 1.° Solo Dios es autor de la vida, y él solo puede disponer de ella; y por mas que digan filósofos atrabiliarios, la vida es un verdadero

beneficio. Nosotros lo experimentamos por el horror natural que tenemos á nuestra destruccion y por el instinto natural que nos inclina á conservarnos. En esto se funda el derecho que tenemos á defender nuestra vida contra un injusto agresor, y á quitarle la suya si de otro modo no podemos defender la nuestra. Desafiamos á todos los apologistas del *suicidio* á que concilien el derecho de la justa defensa de sí mismo con la pretension del derecho de quitarnos la vida cuando nos acomode.

2.° Dios no nos concede la vida para nosotros solos, sino para la sociedad á que pertenecemos. La misma ley natural que manda que vele la sociedad en la conservacion de los miembros que nacen en su seno, manda tambien á cada uno de estos miembros prestarle servicios y contribuir en cuanto pueda y por todo el tiempo de su vida al bien general de la sociedad. En esta recíproca obligacion consiste el decantado pacto social que imaginaron nuestros filósofos; pero no fueron los hombres los que le formaron por su libre voluntad; fue Dios autor de la naturaleza quien estipuló por ellos en el momento en que nacieron, ó mas bien en que fueron criados. Véase *Sociedad*. En vano se dice que un desgraciado es un miembro inútil y una carga para la sociedad, no hay nada de eso: cuando no le sirviese sino para ejemplo de paciencia, solo esto seria de la mayor importancia, y nada puede dispensarle de darlo.

3.° ¿Qué cosa es la *virtud*? Atendiendo á la energía de la palabra, es la fuerza del alma. Un hombre que no quiere ó no puede sufrir nada, ¿de qué fuerza, de qué virtud es capaz? ¿Diremos que por la ley natural hay algun hombre dispensado de ser virtuoso? No era este el sentir de los estóicos, quienes pensaban que un hombre sin virtud no es hombre; y está demostrado con sobrada evidencia que la paciencia y la constancia son las virtudes mas necesarias. A la

verdad, estos filósofos se contradecian ensalzando por una parte la dignidad del hombre luchando con el dolor, que se mostraba superior en esta especie de combate; y por otra elogiando el valor de los que se mataban á sí mismos por libertarse del dolor ó del sentimiento de no haber salido con alguna empresa. Esta contradiccion deberia ser bastante para que abriesen los ojos nuestros filósofos modernos.

4.° Declaman contra todas las instituciones que parecen perjudicar á la poblacion; y por eso escribieron tantas disertaciones contra el celibato: y ¿cuánto menos contrario es este á la poblacion que el *suicidio?* Es mucho mas perjudicial á la sociedad el perder el hombre que ya existe, y está actualmente en estado de servirla, que el privarse de algunos hijos que aun no existen, y que perecerian los mas antes de llegar á la edad viril. Segun la observacion de un deista, un hombre que llega al estado de enfurecerse lo bastante para quitarse la vida, es dueño de la de otro por muy guardado que pueda estar.

5.° Hasta un incrédulo ha ridiculizado los motivos con que los insensatos de nuestros dias suelen renunciar su existencia. Los griegos y romanos dice se solian matar despues de haber perdido una batalla, ó en una catástrofe de su patria que les parecia no tener remedio. Nosotros nos matamos tambien, pero lo hacemos por haber perdido nuestro dinero ó en el exceso de una loca pasion por un objeto que no merece la pena, ó en un acceso de melancolía. Quest. sur 1.ª Encyclop., *De Caton et du suicide.* En efecto, los papeles públicos refieren una multitud de *suicidios* que han sucedido en nuestro siglo; y no encontraremos uno que no provenga próxima ó remotamente del libertinage. Solo sirven para publicar los tristes efectos que producen las diatribas absurdas y los principios mortíferos de nuestros filósofos; y ciertamente que no es este un trofeo muy honroso para la filosofía moderna.

6.° Los filósofos antiguos de mas sabiduría, como Pitágoras, Sócrates y Ciceron condenan el *suicidio* como un crímen y una rebelion contra la Providencia; *Theologie Paienne*, tom. 2, pag. 316. Si los epicureos y el comun de los estóicos pensaron de diferente modo, fue porque no admitian la Providencia. Es falso que Epiteto pensase como estos últimos, como se asegura explicándonos la moral de Séneca. Epiteto asienta principios directamente contrarios á esta doctrina; *Manuel*, § 25, 42, &c. Nouveau *Manuel* fait par Arrien, lib. 1, § 8 y 38: lib. 3, § 42: lib. 4, § 38, &c.

Quisiéramos desenvolver todas estas pruebas segun lo exigen las circunstancias; pero no podemos hacer mas que indicarlas.

II. El *suicidio* está prohibido por ley divina positiva. Desde el principio del mundo prohibió Dios el homicidio y le castigó severamente en la persona de Cain; *Génes.*, cap. 4, v. 10. Renovó la misma prohibicion despues del Diluvio. "Si alguno, dice, derramare la sangre humana será castigado derramando su propia sangre, porque el hombre fue hecho á imágen de Dios"; Ibid., cap. 9, v. 6. La ley del Decálogo *no matarás* no es mas que la repeticion de la ley primitiva. Es claro que no es mas lícito al hombre destruir la imágen de Dios en su persona que en la de otro.

Dicen que esta ley tiene sus excepciones; pero no admite ninguna, sino cuando lo exige el bien general de la sociedad; y solo á esta toca juzgar en qué casos exige su interés que un malhechor sea condenado á muerte. Esto no toca decidirlo á los particulares; y ninguno tiene derecho para condenarse á sí mismo á muerte: la misma sociedad no tendria este poder si Dios no se le hubiera dado. Por consiguiente, necesitan probar que el *suicidio* es conforme á los intereses de la sociedad.

En el cap. 16 del libro de la *Sabiduría*, v. 13, se dice:

"Vos sois, Señor, el que tiene poder sobre la vida y la muerte..... Un hombre puede quitar á otro la vida por malicia ó corrupcion; pero no puede restituírsela, y le es imposible sustraerse de vuestras manos." En el cap. 45 de *Isaias*, v. 9, se dice: "Desgraciado de aquel que resiste á su Criador; un vaso de tierra dirá al artífice: ¿cómo me hiciste asi? ¿soy yo obra de tus manos?" &c. Mas el quitarse la vida sin especial orden de Dios, es resistir á su voluntad.

Sin embargo, replican, hay en la Historia Sagrada muchos ejemplares de *suicidios* que no fueron vituperados ni condenados: citan á Abimelech, Sanson, Saul, Achitofel, Zambri, Eleazar y Razias. Vamos á examinarlos uno por uno.

1.° Es falso que ninguno de estos personages haya sido reprendido. De Abimelech se dice que Dios le hizo el mal que él habia hecho á su familia, degollando á sus hermanos en número de setenta; Libro de los *Jueces*, cap. 9, v. 56. La Sagrada Escritura describe á Saul como un monarca reprobado por Dios, á quien perseguia la venganza divina, y á quien anunciara una muerte próxima la sombra de Samuel; Lib. 2 de los *Rey.*, cap. 1, v. 15. A Achitofel le representan como un traidor, infiel á su rey David, empeñado en confirmar á Absalon en su conjuracion, y en sugerirle nuevos crímenes; 2 de los *Rey.*, cap. 16 y 17. Zambri era un usurpador de la corona, y el escritor sagrado dice que murió en su pecado; lib. 4 de los *Rey.*, cap. 16, v. 18 y 19. Estos no son elogios ni aprobaciones.

2.° Sanson y Eleazar no fueron *suicidas:* entregándose á una muerte cierta, su fin principal no era el de matarse á sí mismos, sino el de redimir á su nacion del yugo de sus enemigos. Sanson pide á Dios que le dé fuerzas para vengarse de los ultrages de los filisteos; lib. de los *Jueces*, cap. 16, v. 28. Se dice de Eleazar que se entregó á la muerte con el fin de libertar á su pueblo; *Macab.* cap. 6. v. 44. Jamás se trataron

de *suicidios* los sacrificios tan célebres en la historia, ni el valor de los que se entregaron en manos de un vencedor irritado por salvar á sus conciudadanos, ni la intrepidez de sus guerreros que se arrojaron en medio de los batallones enemigos, con el fin de inspirar el mismo valor á sus soldados.

3.° Los elogios prodigados á Razias en el libro 2 de los *Macab.* cap. 14, v. 40 y siguientes, ofrecen mayor dificultad. Este judío se mató por no caer en manos de los satélites que le perseguian, y para sustraerse á los tormentos que le preparaban con el ánimo de obligarle á cambiar de Religion. Se le puede excusar por su intencion y falta de reflexion en tan terrible apuro. Su conducta es elogiada como un rasgo de valor y no como efecto de un zelo ilustrado. Asi piensa S. Agustin en el lib. 2, *cont. Epist. Guaudent.* cap. 23. No fue un hipocondriaco que se mató á sangre fria para libertarse de la vida que le servia de carga, era un hombre turbado á vista del peligro, y que escogió el mal menor entre dos que inevitablemente le amenazaban. Lo mismo decimos de muchos mártires con cuyo ejemplo no dejarán de argüirnos bien pronto.

III. Los apologistas del *suicidio* son aun mas temerarios en afirmar que no está prohibido en el Evangelio. Pudiéramos reducirnos á responder que tampoco hay una ley positiva que prohiba la demencia ni el frenesí; pero nosotros sostenemos que este de que hablamos está prohibido por todos los pasages del Evangelio, que mandan tener paciencia en las aflicciones, y ofrecen á esta virtud una recompensa eterna.

S. Pablo despues de haber recordado á los fieles todo lo que padecieron los antiguos justos, les dice: "á vista de esta nube de testigos corramos por la paciencia al combate que nos espera, fijando nuestras miradas en Jesucristo, autor y consumador de nuestra fé, que sufrió la muerte de cruz y arrostró las mayores ignominias en consideracion á la gloria que es-

peraba, y ahora está sentado á la diestra de Dios;" *Epist.* á los *Hebr.* cap. 12, v. 1. Les hace presente que Dios los ama, puesto que los castiga como un padre corrige á sus hijos. Si un furioso decidido á cortar el hilo de sus dias fuese capaz de atender á estas reflexiones, conoceria el crimen que comete en el hecho de querer sustraerse á los castigos que Dios le envia, y que mereció demasiado por su imprudencia ó por su libertinage.

Un cristiano que se ha entregado al desarreglo de las pasiones y en ellas halla su desgracia, vuelve á entrar en sí mismo, y exclama con el Rey penitente: *vos, señor, sois justo, vuestros juicios son la misma equidad.* Un incrédulo conoce que es castigado con su mismo pecado, desafia á la justicia divina, y pretende evadirse de ella quitándose la vida; pero ella sabrá vengarse.

¿Qué podremos decir á un insensato, que se atreve á sostener que si es cierto que el Mesías de los cristianos murió voluntariamente, sin duda fue un *suicida?* Jesucristo no excitó á los judíos á matarle, antes bien les echó en cara el crimen que iban á cometer. Se entregó á la muerte; no por estar disgustado con la vida ni por impaciencia en el dolor, sino por rescatar el género humano de la muerte eterna, y por salvar á los mismos que le crucificaron. Se ofreció por víctima de nuestra redencion con plena potestad *de dar su vida y de volver á recobrarla*; *Evang.* de *S. Juan*, cap. 10, v. 18. Tenia una certidumbre absoluta de resucitar al tercero dia. De este modo confirmó su doctrina con su ejemplo, inspirando el mismo espíritu á tantos millares de mártires, y por medio de su cruz convirtió á todo el universo. Exponerse á una muerte cierta por salvar la vida de una multitud de ciudadanos no es un *suicidio*, sino un rasgo de heroismo: el haber hecho este sacrificio por salvar al mundo de un eterno castigo, esta es la caridad de un Dios.

En sentir de nuestros disertadores los mas de los mártires fueron unos fanáticos: unos iban de tropel á presentarse á la cuchilla de los perseguidores, y esto es lo que hizo una multitud de cristianos del Asia acabado de llegar el procónsul Arrio Antonino. Otros saltaron voluntariamente á la hoguera que se habia encendido para intimidarles, como lo verificó Santa Apolonia en el año de 249. Otros se precipitaron por no caer en manos de los soldados, y temiendo perder su castidad; se cita á este propósito á Santa Pelagia, joven de quince años, que lo hizo asi en el año de 311. Los Padres de la Iglesia, S. Gerónimo, S. Ambrosio y S. Juan Crisóstomo, elogian muchísimo á esta virgen y martir, y declaran que no es lícito matarse á sí mismo, *exceptuando cuando corre riesgo de perderse la castidad.* S. Agustin no disculpa á estos mártires, sino suponiendo sin fundamento como S. Juan Crisóstomo, que obraron por inspiracion divina; pero Dios nunca inspiró una accion mala por su naturaleza y contraria á la ley natural. De aqui parte Barbeyrac para hacer una elocuente declamacion contra los Padres de la Iglesia, y probar que enseñaban una moral falsa; *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 15, § 7, pág. 243. Un deista tomando el tono de un oráculo pronunció la siguiente máxima: *el verdadero mártir espera la muerte, el entusiasta corre á ella.*

Examinemos todos estos hechos. 1.° Sostenemos que en estos diferentes casos los mártires no cometieron pecado. Los cristianos de Asia, Santa Apolonia y otros semejantes, no tenian por objeto el matarse á sí mismos, sino el convencer á sus perseguidores de la inutilidad de sus amenazas y del aparato de los suplicios para intimidar á los cristianos y acabar con el cristianismo. Su designio era detener la furia de la persecucion, y salvar la vida de sus hermanos exponiendo la suya. Repetimos por tercera vez que esto no provino del frenesí de los *suicidas*, sino que fue un rasgo de caridad heróica.

Asi pensaba S. Pablo, cuando en la 2.ª *Epist. á los Corint.* cap. 12, v. 15, decia: "yo lo daré todo, y me daré á mí mismo voluntariamente por la salud de vuestras almas." Estos cristianos no se engañaban, porque Tertuliano nos dá á entender que Arrio Antonio, conociendo la clase de hombres con quienes iba á tratar, respondió con extrañeza é indignacion: *¡infelices! ¿No teneis cuerdas y precipicios para mataros?* Tertuliano cita este ejemplo á Scápula, gobernador de Cartago, para disuadirle de perseguir á los cristianos; *lib. ad Scápul.* Se sabe que Diocleciano alegaba el mismo motivo para no volver á principiar la persecucion en el año de 303; Lactanc. de *Mortib. persec.* § 11. Libanio en la *Orac. funeb. del emperador Juliano*, núm. 58, nos asegura que esta fue la razon que tuvo este príncipe para no publicar edictos sangrientos contra los cristianos. Y ¿hemos de avergonzarnos de que su valor intrépido llegase por último á desarmar la tiranía de sus perseguidores?

2.° Tambien sostenemos que Santa Pelagia y sus semejantes no fueron *suicidas*, y que los Padres tuvieron razon para elogiarlas. No se trata de saber si una violencia brutal, padecida á pesar suyo, es suficiente para perder la castidad, sino de averiguar si en esta terrible prueba no hay riesgo de consentir en el pecado, y de sucumbir á la debilidad de la naturaleza. ¿Quién es el alma virtuosa que se atreve á responder de sí misma en un caso semejante? Pues bien, preferir la muerte á una tentacion violenta y á un riesgo inminente de ofender á Dios, no es un crímen: es un rasgo de amor de Dios en el grado mas eminente. Asi concibe la caridad perfecta S. Pablo en su *Epist. á los Rom.*, cap. 8, v. 35. No tememos desafiar á Barbeyrac y sus copiantes á que nos prueben lo contrario. Para justificar á Santa Pelagia y sus imitadoras, no tenemos necesidad de suponer en ellas ó un exceso de temor, que las privó de la reflexion, ó una esperanza mal fundada

de sustraerse á la muerte precipitándose, ó una particular inspiracion. No ignoraban los Padres que Dios es incapaz de inspirar una accion criminal, y solo suponen esta inspiracion porque estaban intimamente convencidos de que el motivo de estos santos mártires no solo era inocente, sino tambien loable y heróico, y nosotros tambien lo juzgamos asi.

Por lo mismo es falso que los Padres se dejaron seducir del ciego y excesivo aprecio de la castidad, como quiere Barbeyrac: él es quien se cegó por las preocupaciones de los protestantes que afectan deprimir esta virtud, que mereció el aprecio y admiracion de los mismos paganos en las mugeres y vírgenes cristianas. Los protestantes pusieron en el número de sus pretendidos mártires, y elogiaron hasta el exceso á unos cuantos furiosos, cuyo fanatismo estaba mejor caracterizado que el que ellos atribuyen á los mártires del cristianismo. S. Justino en la *Apolog.* 2, respondiendo á los paganos que le preguntaban: *¿porqué no os matais todos para desembarazarnos de vosotros?* dice: "Dios nos manda conservarnos para honrarle y servirle, y darle á conocer á todos los que no le conocen"; *núm.* 4.

3.° Respondemos á los deistas, que los mártires de quienes hablamos no *corrieron á la muerte*, sino que se vieron precisados á entregarse á ella por el furor impio de los tiranos, y que ademas no todo entusiasmo es un vicio, antes bien es una virtud cuando nos conduce á obras loables y heróicas, y este es el pretendido entusiasmo de los mártires, que sirvió para convertir á los paganos. Véase *Mártires*.

Seria inutil el que refutásemos por menor los sofismas en que fundaron su doctrina los apologistas del *suicidio:* todos se fundan ó en la desatinada hipótesis del ateismo ó del fatalismo, ó en el falso principio de que la vida se nos dió solo para nosotros, que nada debemos á nuestros semejantes, y que á nadie debemos dar cuenta de nuestras acciones.

SULPICIO SEVERO ó SEVERO SULPICIO. Autor eclesiástico natural de Aquitania, que murió á principios del siglo v. No hay duda de que era sacerdote, y de que vivió y murió en olor de santidad. Escribió en latin muy puro un compendio de la *Historia Sagrada;* la *Vida de S. Martin*, con quien vivió muchos años; *Diálogos* y *Cartas*. La edicion mas moderna de sus obras es la de Verona año de 1742, en 2 tom. en fol. Dicen que cayó en el error de los milenarios, y que se dejó sorprender de las exterioridades de virtud que manifestaban los pelagianos; pero tambien aseguran que despues se desengañó. No se debe confundir este escritor con *S. Sulpicio*, arzobispo de Bourges, que vivió en el sexto ó séptimo siglo. Véase la *Hist. literaria de la Francia* tom. 2, pág. 95. *Vidas de los Padres y de los Mártires*, tom. 1, pág. 680. *Hist. de la Hist. Galic.* lib. 3, año de 394.

SUPEREROGACION. Véase *Obras*.

SUPERSTICION, SUPERSTICIOSO. Estas dos palabras se derivan del latin *superstare*, sinónimo de *superesse*, sobrar, ser superabundante: por consiguiente la *superstición* es un culto excesivo y supérfluo: los griegos la llamaban δεισιδαιμονία, que significa el temor de los genios ó demonios, á quienes tenian por Dioses; por eso algunos filósofos modernos dicen que la *superstición* es una turbacion del alma que nace del excesivo temor de la Divinidad. No hay duda de que el temor es una de las causas principales de la *superstición;* pero no es la única, porque no hay una pasion en el hombre que no sea capaz de hacerle *supersticioso*, en cuya verdad convienen otros escritores mas ilustrados.

¿Fué acaso el temor solo la causa que hizo á los primeros politeistas imaginar la multitud de espíritus, genios y demonios, que creian animar la naturaleza, y á quienes atribuian todos los fenómenos buenos ó malos que en ella se observan? No, y los mismos filósofos siguen generalmente esta

opinion. Fue la dificultad de concebir el mecanismo de la naturaleza, la conexion de las causas físicas con sus efectos, y la contrariedad de los fenómenos, y de comprender que un solo espíritu pudiese tener bastante poder para hacerlo todo y dirigirlo por un solo acto de su voluntad. Solo la revelacion podia enseñar á los hombres una verdad tan sublime y luminosa, consecuencia natural de la creacion. En efecto, Dios la reveló á los primeros hombres, aunque tardaron poco sus descendientes en olvidarla, sumergiéndose en la misma ignorancia, que si Dios no les hubiera hablado. Si solo el temor hubiese sido la causa de sus errores, solo hubieran inventado divinidades terribles ó maléficas; pero es constante que por lo menos forjaron tantas buenas como malas, y que generalmente creian á los dioses mas propensos á hacer bien que mal: por eso los llamaban *Dii Datores bonorum*. Véase *Religion*, § 2.

Cuando el labrador inventó veinte divinidades que presidiesen á sus trabajos y velasen sobre sus mieses, cuando les prodigó respetos y ofrendas, mas le movia el interés y la avaricia que el temor. Las madres y nodrizas que inventaron muchas mas divinidades para que protegiesen el nacimiento y educacion de sus hijos, obraban por loca ternura y por vanidad, con el fin de dar mas importancia á sus cuidados. Los que estaban dominados por el frenesí del amor usaban de los filtros, de los encantos y de los conjuros, figurándoseles que obligarian á una divinidad á que moviese el corazon de la persona á quien idolatraban. Lo mismo hacian los vengativos con el deseo de perjudicar á sus contrarios. Hasta los ladrones se lisonjeaban de acertar dirigiéndo sus votos á Mercurio y á Laverna: por consiguiente no era el temor su principal resorte.

¿Atribuiremos á este motivo la confianza de los estóicos en la divinacion, en los augurios, y en los pronósticos? Eran

malos lógicos que sacaban falsas consecuencias de algunos fenómenos naturales. Los Epicureos *supersticiosos* eran unos hipócritas que querian engañar al pueblo, y justificarse de la reconvencion de irreligiosos. Los teurgistas del siglo III y IV eran unos filósofos orgullosos que se lisonjeaban de tener un trato inmediato con los dioses. Pudiéramos alargar esta descripcion; pero lo dicho basta para demostrar que toda pasion llevada hasta cierto grado es capaz de alterar en el hombre las ideas y los sentimientos religiosos, é inspirarle falsas nociones de la Divinidad, y hacerle *supersticioso*. Con la confesion expresa de muchos incrédulos pudiéramos confirmar esta verdad.

Sin embargo, convenimos en que el exceso en materia de austeridades, penitencias y mortificaciones viene regularmente de un temor excesivo de la Divinidad, de una melancolía natural, ó de los remordimientos de una conciencia alarmada. Pero cuando los pitagóricos, los orficos, los estóicos, los platónicos y hasta los mismos epicureos exhortaban á sus discípulos á reprimir los apetitos del cuerpo, no daban por motivo el temor de la Divinidad; antes bien decian que la dignidad del hombre exige que sea dueño de sí mismo, y que no se asemeje á los animales. En esta materia solo el exceso se puede calificar de *supersticion*, porque Dios manda al hombre, no que se destruya lentamente, sino que se conserve; y asi la Religion concluye donde principia la *supersticion*. Véase *Mortificacion*.

Cuando nuestros incrédulos deciden en tono magistral que el culto divino debe ser arreglado por la razon, suponen sin duda que las pasiones jamas pueden obscurecerla ni descarriarla; pero por desgracia la experiencia de todos los tiempos prueba lo contrario. Nunca hubo pueblos mas *supersticiosos* que los griegos y los romanos, y eran los que parecian mas racionales, mas políticos, civilizados, é instruidos; y hasta los mismos filósofos, á pesar de la superioridad de su razon, aumentaron el mal en vez de disminuirle.

De todo lo cual inferimos que fue absolutamente necesario que el mismo Dios prescribiese desde el principio del mundo todas las prácticas de su culto, y prohibiese todas las que podian ser un manantial de crímenes y de errores. Sin esto el hombre dominado siempre por sus pasiones hubiera sido *supersticioso*, y no religioso. Pero Dios atendió á esta necesidad enseñando por sí mismo á los Patriarcas el modo con que queria ser honrado; y las prácticas que les prescribió eran análogas á la situacion en que por entonces se hallaba el género humano. Las circunstancias habian cambiado mucho cuando dió á los judíos por mano de Moisés una ley ceremonial, igualmente relativa á las circunstancias del tiempo, del lugar y del carácter de aquel pueblo. Finalmente estableció por Jesucristo y sus Apóstoles el culto en *espíritu y verdad*, y como este era conveniente á todas las naciones y á todos los tiempos, debe durar hasta la consumacion de los siglos. Véase *Culto*, *Revelacion*.

Por lo mismo es abusar de las palabras el empeñarse en que habia *supersticion* en el culto de los Patriarcas, ó en el de los judíos: nada puede ser excesivo, inútil ni supérfluo en lo que Dios prescribe; ni se deben llamar *supersticiosas* sino aquellas prácticas que Dios no manda ni aprueba, ni por sí mismo, ni por aquellos á quienes encarga que declaren su voluntad á los hombres.

Estas mismas reflexiones bastan para demostrar la falsedad de otro delirio de los incrédulos, que dicen que todas las *supersticiones* y errores en materia de religion nacieron de la supercheria de los impostores, ó de los falsos inspirados, y del interés de los sacerdotes: aun no habia sacerdotes cuando principió el politeismo. El padre de familias era entonces el único ministro de la Religion; y es difícil de creer que

hubiese padre que fijase su verdadero interés en engañar á sus hijos sin haberse engañado á sí mismo. El politeismo y la idolatría fueron pues el primer orígen de todas las *supersticiones* posibles. Aun cuando no nos lo asegurase la Sagrada Escritura en el cap. 14 de la *Sabidur.* v. 27, nos convenceríamos de esta verdad por la naturaleza de las cosas y por la experiencia. Cuando principiaron los impostores, ya estaba hecho el daño, y no tuvieron mas que hacer que seguir el camino que habia descarriado á los otros; y hay muchos incrédulos que lo confiesan.

La mas odiosa de las *supersticiones*, el sacrificio de víctimas humanas, nació de la venganza de los guerreros y de la crueldad de los antropófagos: las hechicerías y la mágia nacieron del deseo de sanar de una enfermedad, de proporcionar un bien, ó de hacer mal á otros. La confianza en los sueños, en los presagios, y en los arúspices, nació de una curiosidad desenfrenada de saber lo futuro. Hablando de cada una de estas prácticas hemos fijado su orígen. Si recorriéramos todo el ritual del paganismo antiguo y moderno, veríamos en todas las *supersticiones*, que unas mismas causas producen los mismos efectos. Los impostores supieron aprovecharse de la debilidad, credulidad y mas pasiones de los hombres, para granjearse reputacion y riquezas: unos se preciaron de curar enfermedades, otros de saber lo futuro, estos de poder cambiar el curso de la naturaleza y castigar á los hombres, y aquellos de tener á su diposicion los espíritus ó demonios: sabian que unos ignorantes que ansiaban por lo maravilloso, estaban muy dispuestos á creerles, pero no fueron ellos los autores de la credulidad popular.

¿Es cierto, como se ha escrito mil veces, que los soberanos tienen mas que temer los efectos de la *supersticion* y del fanatismo, que los de la incredulidad? Esto es como si dijesen que las pasiones de los hombres que tienen una religion

capaz de reprimirlos, son mas temibles que las de los hombres que no tienen freno. ¿Se podrá hacernos creer esta paradoja? Cortesanos sin religion podrán acaso persuadirlo á un soberano que no reflexione; pero los que han leido la historia, nunca llegarán á confesarlo Es verdad que los que creen en Dios pueden cubrir sus pasiones con la capa de religion; pero á los que no creen, nunca les faltarán pretextos para paliar las suyas: el interés general de la humanidad, el celo del bien público, el patriotismo, la conservacion de las leyes &c., fueron las disculpas que alegaron los facciosos mas bien que el celo de la Religion. Digannos en qué tiempo hicieron mas mal los grandes de Roma, si cuando eran *supersticiosos*, ó cuando no creían en Dios, ni en el infierno, ni en la vida futura.

Para tener un pretexto de separarse de la Iglesia, sostienen los pretendidos reformadores que el culto de ésta es *supersticioso*, y sus descendientes lo estan repitiendo á cada paso. Segun la idea, dicen, que vosotros mismos nos dais de la *supersticion*, un rito, una práctica son *supersticiosos* cuando Dios no los manda ni los aprueba: mostradnos pues, en la Sagrada Escritura que Dios manda ó aprueba todas las prácticas de la Iglesia Romana.

Resp. 1.° Ya hemos satisfecho á esta dificultad en los artículos *Bendicion*, *Ceremonia*, *Exorcismo*, *Liturgia*, *Sacramento*, *Uncion &c.*, y hemos probado que estos ritos calificados expresamente de *supersticiosos* por los protestantes, se fundan en testimonios de la Sagrada Escritura.

2.° Hicimos ver que las ceremonias, que ellos piensan haber sido tomadas de los paganos, fueron consagradas al culto del verdadero Dios, antes que los paganos las profanasen con el culto de sus falsas divinidades: por consiguiente, no fue necesario tomarlas de los gentiles. ¿Acaso tomó Jesucristo de los paganos la institucion del Bautismo y de la

Eucaristía, los exorcismos, la imposicion de manos sobre los párvulos, y el soplo sobre los Apóstoles para darles el Espíritu Santo? ¿Tomaron estos del paganismo la ordenacion de los obispos y presbíteros, el comunicar el Espíritu Santo por la imposicion de manos, el ungir á los enfermos, y el recomendar los cánticos y las ofrendas? No reflexionan los protestantes que su reconvencion recae sobre los Apóstoles y sobre el mismo Jesucristo. Mosheim acusa á los pastores y doctores de la Iglesia de haber adoptado muchos ritos del paganismo, sin citar otro testimonio que el de algunos sectarios tan empeñados como él en el espíritu de partido, y se vé obligado á confesar que muchos llevaron demasiado lejos el paralelo que han hecho; y al contrario, trató de probar que los defensores del paganismo, los eclécticos del siglo IV, copiaron muchas prácticas y dogmas de los cristianos; *Dissert. sur l' Hist. Eccles*, tom. 1, pag. 230. No hay cosa mas ridícula que verle repetir en cada siglo de su *Hist. Eclesiástica* que las *supersticiones* se aumentaron y llegaron hasta el exceso introduciéndose en lugar de la verdadera piedad, &c., sin que jamás se sirva decir cuáles son estas nuevas *supersticiones* de que no se habia oido hablar en los siglos anteriores.

3.° Faltan á la verdad los protestantes cuando dicen que un rito es *supersticioso* en el hecho de no *mandarlo* Dios ni *aprobarlo;* era preciso añadir *ni por si mismo, ni por aquellos á quienes encargó que manifestasen su voluntad á los hombres.* Ellos suponen que Dios jamás nos habló sino por la Sagrada Escritura, y que todo lo que no está escrito en el Nuevo Testamento no viene de Jesucristo ni de los Apóstoles. Ya hemos refutado mil veces este falso principio. Si fuera cierto, no habria necesidad de que Jesucristo prometiese estar con los predicadores de su Evangelio *hasta la consumacion de los siglos*, y enviar á sus Apóstoles el Espíritu de verdad para siempre, *in æternum.* Véase *Escritura Sagrada, Iglesia, Tradicion*, &c. Hicimos ver en otra parte que era imposible que un rito *supersticioso* desconocido desde en tiempo de los Apóstoles pudiese adoptarse generalmente en toda la Iglesia, en todo el mundo cristiano, al paso que toda la Iglesia hacia profesion de seguir la doctrina y práctica de los Apóstoles. Cuando el espíritu de vértigo y el amor á la novedad se apoderó de una parte de la Europa en el siglo XVI con el pomposo nombre de *reforma* no penetró en todas partes del mundo, y faltó la uniformidad en los que la profesaron.

4.° Supongamos que los pastores y doctores de la Iglesia hubiesen establecido en los primeros siglos algunos ritos que los Apóstoles no habian practicado, ni mandado, ni aprobado expresamente. Nosotros sostenemos que la Iglesia tenia derecho para hacerlo, siempre que los juzgase necesarios, porque estaba autorizada para ello por el ejemplo del mismo Dios; y ¿pudiera seguir mejor modelo? Asi como Dios aumentó el ritual de los judíos con motivo de las *supersticiones* de sus vecinos y por la propension que ellos tenian á ser *supersticiosos; Ezeq.*, cap. 20, v. 7 y 26: asi tambien la Iglesia se vió precisada en el siglo IV á aumentar la pompa de su culto para impedir que la idolatría renaciese de sus propias cenizas. Bien lo percibió Mosheim, quien se vale de este motivo para disculpar á los Padres de la Iglesia; pero no necesitan de disculpa los que no hicieron mas que lo que debian; *Dissert. sur l'Hist. Eccles.*, tom 1, pág. 231. Es un desatino empeñarse en que una conducta tan sabia fue el orígen de todos los errores y abusos que los protestantes quieren atribuir á la Iglesia Católica.

En efecto, en el siglo IV los filósofos defensores del paganismo, como Juliano, Jámblico, Plotino, Porfirio, &c., hicieron todos los esfuerzos posibles por sostener los restos

vacilantes de la idolatría, por paliar los errores y usos impíos, y asemejar sus dogmas y prácticas á las del cristianismo, cuyos progresos los alarmaban: tal era la opinion de Mosheim. Fue, pues, preciso multiplicar las lecciones, las precauciones y los ritos para fortalecer á los fieles recien convertidos contra los lazos que les armaban; pero no se sigue de aqui que lo que se practicaba entonces no fuese de los siglos anteriores, y mucho menos que fuese contrario á lo que los Apóstoles prescribieran.

En el siglo V inundaron los bárbaros del Norte todo el Occidente, y trajeron todos los errores y *supersticiones* del mas grosero paganismo. Entonces se necesitaron los mismos preservativos que se habian usado contra la idolatría de los griegos y romanos: fue menester ir acostumbrando á los bárbaros convertidos á los usos piadosos é inocentes, para que fuesen dejando sus costumbres absurdas é impias. En el mismo caso se hallaron los misioneros enviados al Norte á fines del siglo VI, cuyos trabajos apostólicos continuaron en los siglos siguientes: en el XII y XIII fue preciso defender las ceremonias de la Iglesia contra los albigenses, valdenses y curiquianos, &c.; y no es muy honroso para los protestantes el repetir los clamores de todos estos sectarios llenos de ignorancia y fanatismo.

A principios del siglo XVI, y muy cerca del nacimiento de la pretendida *reforma*, fueron los misioneros á predicar el Evangelio á las Américas, á las Indias Orientales y á otros paises en que dominaba la idolatría. ¿Seria posible hacerles abrazar un cristianismo puramente especulativo sin culto y sin ceremonias? Todo el mundo sabe lo que adelantaron los protestantes cuando quisieron establecer misiones por espíritu de rivalidad contra la Iglesia Romana; pero ellos tuvieron por mas cómodo pervertir á los católicos que convertir á los infieles. Hasta ahora no han sido capaces de hacernos

concebir en qué sentido se pueden llamar *supersticiones* usos piadosos, destinados á hacer que se olviden las *supersticiones* del paganismo. Comparaciones falsas, interpretaciones malignas, y consecuencias infundadas no bastan para alterar la naturaleza de las cosas. Veremos despues si los protestantes por haber quitado las pretendidas *supersticiones* de la Iglesia Católica supieron preservar á sus prosélitos de las *supersticiones* del paganismo.

Otra razon de la institucion de muchos ritos á la cual cierran los ojos los protestantes, fue la necesidad de prevenir á los fieles contra los errores de los hereges. En el artículo *Ceremonias* hicimos ver que fue sin duda este el fin de la mayor parte de los ritos. Y ¿hubieran reprobado los Apóstoles esta conducta? Por un trastorno inconcebible toman los protestantes por origen de los errores las lecciones destinadas á preservar del error á los cristianos. Por haber suprimido estas lecciones dejaron á todos sus sectarios la libertad de producir cada dia nuevos absurdos.

5.° ¿Cómo pudiéramos contentar á los diferentes enemigos de nuestra religion? Segun los ateos, toda religion es *supersticiosa* y absurda, y es mejor no tener ninguna. Segun los deistas, es una *supersticion* el creer en las revelaciones, y es fabulosa toda religion menos la natural. Los socinianos y protestantes, que admiten una religion revelada, son unos lógicos pusilánimes que no se atreven á dar toda su extension á las consecuencias que se deducen de sus principios. Los socinianos y los calvinistas sostienen que los luteranos y anglicanos conservan una parte de las *supersticiones* de la Iglesia Romana. Todos ellos convienen en sostener que es *supersticioso* el culto de los santos, de las imágenes, de las reliquias y de la Eucaristía, y que este culto es un resto del paganismo. En su lugar hemos probado lo contrario, y tenemos fundamento para decirles que su propio culto es *su-*

ta protestante le aumenta, le arregla ó le disminuye segun su capricho.

Nos acusan de que hay entre nosotros, singularmente en el vulgo, muchísimas *supersticiones* paganas; y lo prueban por los mismos tratados que compusieron contra estos absurdos los teólogos católicos como J. B. Thiers, el P. Le Brun y otros: este desorden, dicen, solo proviene de la falta de instruccion por parte de los pastores, y los filósofos incrédulos infieren de aqui que la filosofía ó el conocimiento de la naturaleza es el único remedio contra esta enfermedad del vulgo.

Respondemos: 1.°, que los mismos tratados que nos instruyen de las diferentes especies de *supersticiones* que reinaban en el pueblo, nos refieren tambien las leyes, los decretos de los concilios y los estatutos sinodales que condenan todos estos abusos. En el dia no se conocen los mas de estos sino por las leyes que los proscribieron. ¿Qué razon habrá para que se atribuya su origen á la negligencia de los pastores?

2.° Este argumento prueba que los censores de los sacerdotes no tienen experiencia, y discurren sin fundamento. Los ignorantes son ordinariamente tercos y no escuchan los discursos ni los hechos que contradicen sus errores, ateniéndose ciegamente á las preocupaciones de su infancia. Las fábulas populares y los cuentos de viejas hacen en ellos mas impresion que las lecciones de sus pastores; porque tienen mas analogía con sus ideas, porque los que las esparcen lo hacen con aire de magisterio y seguridad, y juran que vieron lo que no hicieron mas que soñar, y porque la credulidad nace regularmente del temor, y este no discurre, y los argumentos no son capaces de curarle. Muchos pastores experimentaron insultos y una especie de persecucion porque no querian prestarse á las locas ideas de sus ovejas. No por eso estan dispensados de la obligacion de *instruir*, *exhortar* y *reprender con ocasion y sin ella*, *con toda paciencia* y *asiduidad*, como les manda S. Pablo.

3.° ¿Los ministros protestantes, que se precian de instruir á sus prosélitos con tanta exactitud y erudicion, consiguieron extirpar entre ellos todas las *supersticiones* paganas? En lugar de creer en las oraciones, bendiciones y ceremonias de la Iglesia Romana, creen como en otro tiempo en los adivinos, en las brujas, en la mágia y en los profetas, que los llenan de locas esperanzas. Hay *supersticiones* populares en Inglaterra; las hay entre los protestantes de Alemania, y Bayle prueba con muchos ejemplos que los calvinistas y los luteranos conservan la *superstícion* de los *presagios*; *Pensées div. sur la comete*, § 93, *Œuvr.*, tom. 3, pág. 62. Un deista escribe, asegurando como testigo ocular, que los habitantes del pais de Vaud, que son todos calvinistas, son muy *supersticiosos*, y que los montañeses lo son con exceso; los del canton de Berna, dice, vecinos de Grindelwald, usan de un sortilegio contra los hielos. ¿No sabe todo el mundo que los ateos antiguos y modernos no creian en Dios y creian en la mágia?

4.° Las conversiones que hizo en nosotros la filosofía no nos parecen indudables. Es verdad que ya no se cree en duendes ni en brujas; pero se cree firmemente en los prodigios de la física, en el magnetismo animal, en el sonambulismo, &c. Por otra parte, el pueblo tiene derecho á reirse de las locuras filosóficas, propias del *siglo de las luces*. El pueblo no puede ser físico ni naturalista; y á pesar de los inmensos progresos de la física en nuestras academias, no parece que los habitantes de los Pirineos, de las Cevennes, de los matorrales de Berri, de los Alpes, de los Vosges y del Jura estan mucho mas instruidos en el naturalismo que lo estaban en el siglo pasado.

Finalmente, un incrédulo confiesa que hay *supersticiones*

ó creencias populares que seria muy peligroso desterrar; y es de opinion que se deben tolerar si son inocentes y no perjudican la pureza de costumbres, ni se oponen á la tranquilidad pública: pudo haber añadido *ni* á la *integridad de la fé;* y con mucha ibmas razon si contruyen á todas estas ventajas. En tal caso podemos sostener que no son *supersticiones.* Dice que la *supersticion* es en orden á la religion lo que la astrología respecto á la astronomía, una hija loca de una madre sabia; pero se engaña tambien en esta genealogía: hicimos ver, y muchos lo observaron antes de nosotros, que la *supersticion* nació mas bien del temor de los males de la vida presente que de los de la vida futura, y de la medicina mas bien que de la religion. Se puede anunciar con seguridad que mientras haya desgraciados en la tierra con deseo impaciente de ver acabar sus penas, habrá tambien espíritus débiles, crédulos y *supersticiosos*, la religion que nos inspira la paciencia y sostiene nuestro ánimo por medio de la esperanza, es el único remedio eficaz contra esta dolencia.

SÚPLICA. Véase *Oracion*, *Peticion.*

SUPLICIOS DE LOS MARTIRES. Véase *Mártires.*

SUPRALAPSARIOS. Véase *Infralapsarios.*

SUSANA. Véase *Daniel.*

SUSANACION. Véase *Ridiculizar*, *Ridículo.*

SUSPENSION. Censura ó sentencia por la cual se priva á un clérigo por algun tiempo ó para siempre del ejercicio de sus órdenes, de los frutos de su beneficio y de las funciones de su oficio ó dignidad. Pertenece al buen órden que un clérigo que infringe las leyes de la Iglesia y de sus superiores pueda ser castigado con la privacion de los privilegios y ventajas que habia recibido de la misma Iglesia. Esto es necesario para contenerle en su deber, reparar el escándalo que pudo haber dado, é inpedir su continuacion: tal fue la disciplina de la Iglesia desde los primeros siglos.

En los decretos que llevan el nombre de *Cánones Apostólicos*, y son de los concilios del II y III siglo, la *suspension* se expresa con la palabra *segregare*, que significa *separar*; y un clérigo podia incurrir en ella por una falta leve, como por hacer burla de un tullido, de un ciego ó de un sordo. *Can.* 49 *al* 58. La *suspension* perpétua se llamaba *deposicion* ó *degradacion*, y entonces quedaba el clérigo reducido al estado de simple lego.

La suspension tenia diferentes grados, unas veces privaba solo por algun tiempo de las distribuciones manuales destinadas para el mantenimiento de los eclesiásticos y se llamaban *divisio mensurna*: otras veces se le prohibia solamente el ejercicio de una funcion particular sin privarle de las demas; y si el caso era de mas gravedad se le privaba de todas. Ultimamente, cuando era reo de un crimen, se le deponia, obligándole á sujetarse á la penitencia pública, y si no habia esperanzas de que se corrigiese, se le imponia la pena de excomunion. Esta severa disciplina conservó por mucho tiempo una regularidad ejemplar en el clero; pero las revoluciones del siglo V y siguientes la hicieron impracticable; Bingham, *Orig. Eccles.* lib. 17, cap. 1, tom. 8, pág. 1, y siguientes. Véase el *Apéndice.*

SUSTANCIA. Esta palabra filosófica dió lugar á muchas dispustas entre los católicos y los heterodoxos. En los primeros siglos de la Iglesia se ofreció la dificultad si se podia decir hablando de la Santísima Trinidad, que hay en la naturaleza divina tres *sustancias*, ó tres hypostasis, porque se dudaba si por la expresion *tres sustancias*, se debian entender tres esencias ó solamente tres personas. Véase *Hypostasis.*

Desde el nacimiento de la pretendida reforma se disputa entre los católicos y los protestantes sobre si la *sustancia* de pan y vino se conserva en la Eucaristia despues de la consagracion. Segun la fé católica, en virtud de las palabras de Je-

sucristo: *este es mi cuerpo, esta es mi sangre*, la *sustancia* de pan y vino se convierte en cuerpo y sangre de este Divino Salvador, de modo que despues de la consagracion solo quedan las apariencias ó cualidades sensibles de estos dos alimentos: esta accion de la Omnipotencia divina se llama *transustanciacion*. Véase este artículo. Los protestantes sostienen que este milagro es imposible; que Dios no puede convertir una *sustancia* en otra, sin que varien las cualidades, y de este modo no podrian quedarse en la Eucaristía las cualidades sensibles de pan y vino, sin que se conserve la *sustancia* de estos dos cuerpos. Pero antes de poner límites á la Omnipotencia divina en un objeto tan obscuro era preciso que lo pensasen mucho.

Efectivamente cuando se trata de los cuerpos ó de la materia, la palabra *sustancia*, no nos ofrece una idea clara, ignoramos absolutamente en qué consiste la esencia ó la *sustancia* de la materia abstraida de toda cualidad sensible; ¿cómo podemos pues discurir sobre ella?

Entendemos por *sustancia* en general un ser individual que persevera y se mantiene esencialmente el mismo, á pesar de la variacion, de las modificaciones ó cualidades que sucesivamente pueden sobrevenirle: esta idea la tomamos de nuestro sentimiento interior. Yo conozco que á pesar de la mutacion de ideas, voluntades, afectos y sensaciones que experimento, soy siempre el mismo. Estas modificaciones no pueden subsistir sin mí, pero yo puedo existir sin ellas: por consiguiente ellas no son *yo*. Por lo mismo soy una *sustancia* un ser individual y permanente, que continúo esencialmente el mismo con una sucesion y variedad contínua de diferentes modificaciones. La palabra *sustancia*, atribuida al espíritu, me dá por lo tanto una idea clara excitada por un sentimiento interior que es invencible.

Pero en cada masa ó porcion de materia, ó en un cuerpo

¿hay tambien uno ó muchos seres individuales y permanentes que subsisten enteramente los mismos, aunque cambien sus cualidades y su extension? Esta es una cuestion de mucha gravedad.

En el sistema de la divisibilidad de la materia hasta el infinito, jamas encontraremos un ser individual; ¿y se puede concebir una *sustancia*, donde no haya un individuo? No es extraño que Locke y sus partidarios, siguiendo esta opinion, no pudiese jamas comprender lo que es una *sustancia*; pero no debian buscarla en la materia, pudiendo encontrarla dentro de sí mismos.

Si nos adherimos al sistema de los átomos, monadas, puntos ó partículas físicas, no adelantaremos mas. Suponiendo que un átomo indivisible de materia es una *sustancia*, nada vemos esencial en él sino la inercia: por consiguiente si hemos de hablar con propiedad, es un ser sin atributos. Un átomo no se puede suponer estenso en sí mismo, porque la extension y todas las cualidades que se fundan en ella resultan de la union de muchos átomos. ¿Qué se necesita para que se forme un juicio de que variaron esencialmente estos átomos? Lo ignoramos absolutamente. Ni siquiera sabemos si los átomos que componen los cuerpos son homogéneos ó heterogéneos; si un cuerpo es distinto de otro cuerpo por sus cualidades sensibles, ó por otro motivo. Así es que hablando de los cuerpos ignoramos absolutamente en qué consiste la identidad de sustancia, y la alteracion ó variacion de la misma. Por consiguiente nos es imposible saber lo que es preciso para que los átomos, que eran pan, se conviertan en cuerpo de Jesucristo. Ignoramos si Dios aniquila ó trasporta los átomos de pan, para sustituirles otros, sin tocar en sus cualidades sensibles, ó si el milagro se verifica de otra manera. ¿Qué pueden, pues, probar todos los argumentos?

Los viageros aseguran que la parte carnosa del *árbol del*

pan se parece á la miga de un pan blanco y tierno, y que tiene la misma figura, olor, color y gusto. Supongamos que la semejanza es tan perfecta, que puede engañar todos nuestros sentidos, ¿podremos afirmar que este fruto es la misma *sustancia* que el pan, ó bien que es una *sustancia* diferente? Un filósofo no puede sin temeridad sostener lo uno ni lo otro. ¿Qué es lo que se necesitaria para que el pan comun se convirtiese en fruto de este árbol, ó para que el fruto de este árbol se hiciese verdadero pan? Otra dificultad indisoluble. Y luego no cesan de argüir para probar que el pan no puede convertirse en cuerpo de Jesucristo sin que varien sus cualidades sensibles; esto no es mas que una tenacidad.

¿Porqué, añaden, se vale la Iglesia de las palabras *sustancia* y *transustanciacion*, que no nos ofrecen ninguna idea clara? Porque los hereges, tan malos filósofos como teólogos, usaban de estas mismas palabras para sostener su error y pervertir el sentido de las palabras de la Sagrada Escritura en orden á la Eucaristía. No se les podia refutar y condenar sino usando de su propio lenguage.

Tampoco iban mejor fundados los luteranos que admitieron la *empanacion* ó la *consustanciacion*. Tan imposible es el concebir cómo pueden hallarse unidas dos *sustancias* distintas con las mismas cualidades sensibles, como el formar idea del modo con que una puede sustituir á la otra.

Los calvinistas en el hecho de negar la posibilidad de este segundo milagro prestaron armas á los incrédulos para que pudiesen atacar todos los misterios y todos los milagros. Algunos sostienen que no pudieron creer esto los Apóstoles, aun cuando el mismo Jesucristo lo hubiese verificado, y se lo hubiese asegurado. Los Apóstoles, dicen, estaban ciertos por sus ojos, por el gusto, por el olfato y por el tacto, de que lo que comian era pan; solo estaban seguros por el oido de que

Jesucristo les daba su cuerpo. Estos son cuatro testimonios contra uno, y ¿deberian fiarse de un sentido mas bien que de los otros cuatro?

A los que ponen esta objecion tenemos que preguntarles, ¿si creen ó no en la Divinidad de Jesucristo? Si no la creen, nada tenemos que decirles; pero si la creen, responderemos que cuando un Dios habla con nosotros, este testimonio es preferible al de nuestros sentidos; porque á la verdad ¿qué es lo que aseguraban á los apóstoles los suyos? Que lo que comian tenia todas las cualidades sensibles de verdadero pan; pero no podian asegurarles que lo que comian era la *sustancia* de pan, y no la del cuerpo de Jesucristo, porque esta *sustancia*, abstraida de las cualidades sensibles, no está sujeta á los sentidos.

Esta misma respuesta es la que damos al famoso argumento de La Placette, que parece á los calvinistas un raciocinio invencible. Tenemos, dicen, una certidumbre física por nuestro sentido de que la Eucaristía es pan; y solo tenemos una certidumbre moral fundada en los motivos de credibilidad de que la Eucaristía es el cuerpo de Jesucristo; y una certidumbre moral no puede ni debe prevalecer contra una certidumbre física.

Falso principio. Si por las palabras *esto es pan*, se entiende que es la *sustancia* de pan, es falso que nuestros sentidos nos dan certidumbre alguna sobre este punto. Los sentidos nos aseguran las cualidades sensibles de los cuerpos, y nada mas. Esto se demuestra por la comparacion que hicimos entre el pan usual y el fruto del *árbol del pan*. Por este mismo argumento se podria tambien probar que los Apóstoles no pudieron creer que Jesucristo era verdadero Dios y verdadero hombre: porque estaban seguros por el testimonio de sus sentidos de que Jesucristo era hombre, y por consiguiente persona humana; y no estaban ciertos de que fuese

persona divina sino por su palabra. Tambien se probaria que los ciegos de nacimiento están físicamente ciertos por el tacto de que una perspectiva y un espejo no pueden producir una sensacion de profundidad: que la cabeza de un hombre no se puede representar en la caja de un relox: que no se puede percibir una estrella tan pronto como la fachada de una casa &c.; y que por consiguiente deben recusar el testimonio de todos los que tienen ojos, y les aseguran lo contrario. Véase *Milagro*, § 2.

SUSTANCIARIOS. Secta de luteranos que sostenian que Adan por su pecado habia perdido todas las ventajas de su naturaleza, que el pecado original habia corrompido en él hasta la *sustancia* de su naturaleza, y que este pecado era la misma *sustancia* del hombre. No alcanzamas cómo pudieron dar en semejantes absurdos unos sectarios que pretendian fundar toda su doctrina en la Sagrada Escritura. Véase *Sinergistas.*

T.

TABERNÁCULO. Tienda ó templo portátil en el cual celebraban sus actos de religion los israelitas durante su permanencia en el desierto; en él adoraban al Señor, y le ofrecian sus sacrificios. Era este un edificio que se podia armar y desarmar y ser trasportado á donde se queria. Constaba de tablas, pieles y cortinas; tenia treinta codos de largo, diez de alto y otros tantos de ancho, y se dividia en dos partes. La primera se llamaba el *Santo*, y era donde estaban el candelero de oro, la mesa de los panes de proposicion, y el altar de los perfumes. Esta primera parte estaba separada de la segunda por una cortina ó velo: la segunda se llamaba *Santuario* ó *Sancta Sanctorum*, y en ella estaba el Arca de la Alianza: el espacio que rodeaba el *Tabernáculo* se llamaba *parvis*, atrio. En este, frente al *Tabernáculo*, estaba el altar de los holocaustos en que quemaban la carne de las víctimas, y una gran vasija llena de agua, llamada el *mar de bronce*, donde los sacerdotes se lavaban antes de los sacrificios y mas funciones de su ministerio. Este espacio tenia cien codos de largo y cincuenta de ancho, y estaba carrado por un recinto de cortinas sostenidas por columnas de madera cubiertas con láminas de plata, con chapiteles del mismo metal, y su base de bronce. Todo el *Tabernáculo* estaba cubierto de preciosas telas, cubiertas con otras de pelo de cabra para preservarlas del agua y de la lluvia. Reland, *Antiq. Sacræ vet. Hebr.* part. 1, cap. 3 y siguientes. Lami *Introd. á l' Etude l' Ecri-*

ture Sainte, cap. 10; Walton *Proleg.* cap. 5, &c. Véanse las *Láminas* para la *Historia Antigua.*

Los judíos miraban el *Tabernáculo* como la mansion del Dios de Israel, porque daba en él señales sensibles de su presencia: alli era donde se le debian ofrecer las oraciones, los votos, las ofrendas y los sacrificios del pueblo, estando prohibido por Dios el ofrecerlos en ningun otro lugar, por esta razon se colocaba el *Tabernáculo* en medio del campamento rodeado de las tiendas de los levitas y despues de las de las diferentes tribus, segun el sitio señalado á cada una.

Este *Tabernáculo* se hizo por primera vez á la falda del monte Sinaí el primer dia del mes primero del segundo año despues de la salida de Egipto, y año del mundo 2514. Hizo veces de templo para los israelitas, hasta que Salomon edificó el que sirvió de centro para el culto divino, y este templo se hizo segun el mismo plan del *Tabernáculo.* Véase *Templo.* En la *Vulgata* se llama *Tabernaculum Testimonii*, *tienda del testimonio.* Pero la palabra hebrea significa mas bien la *tienda de la junta ó asamblea*, y este sentido conviene mejor con el fin del edificio. Despues de la conquista de la Palestina no siempre estuvo cerrada en el *Tabernáculo* el Arca de la Alianza, sino que se sacó mas de una vez, y fue depositada en otros lugares; y no por eso se ve en la Historia Sagrada que Dios se lo reprendiese á los judíos; Reland, *Ibid.*

Spencer en el lib. 3 de *Legib. Hebr. ritual*, part. 2, capít. 3, piensa que Moisés edificó el *Tabernáculo* á imitacion de los pueblos que le rodeaban; pero esta es una conjetura sin fundamento. No hay ninguna prueba positiva de que en aquel tiempo los egipcios, los cananeos, ni las naciones que estaban al Oriente de la Palestina, tuviesen templos portátiles para adorar en ellos á sus dioses: estas naciones eran ya entonces sedentarias, tenian ciudades y habitaciones fijas: y uno de los principales cuidados de Moisés fue el evitar toda

semejanza entre el culto del verdadero Dios y el de las falsas divinidades.

Un incrédulo de nuestros dias que se ha propuesto reunir objeciones contra la Historia Sagrada, dice que es imposible que en un desierto en que los israelitas estaban escasos de vestidos y de las cosas necesarias para vivir; pudiesen atender á la construccion de una tienda tan magnífica con muebles tan preciosos como los que describe Moisés; de lo cual infiere que el *tabernáculo* se mandó y proyectó en el desierto; pero que no se ejecutó hasta despues de la conquista de la Palestina.

Este imprudente crítico no quiso tener presente que los israelitas habian salido del Egipto cargados con los despojos de sus huéspedes, y que los egipcios les habian dado lo mas precioso de todo cuanto tenian; *Exod.* cap. 12, v. 36. Ademas la tasacion que hace de los metales es puramente arbitraria y falsa: no se sabe á punto fijo lo que pesaba ni lo que valia el talento ó la barra de oro de aquellos tiempos: el peso y el valor han variado en todos los pueblos.

Este mismo escritor sostiene que los israelitas no dieron ningun culto al verdadero Dios en el desierto; y si construyeron un *tabernáculo* no fue para él, sino en honor de alguna falsa divinidad. Trata de probarlo con las siguientes palabras del profeta Amos, cap. 5, v. 25; "acaso me habeis ofrecido, hijos de Israel, dones y sacrificios en el desierto por espacio de cuarenta años. Vosotros llevasteis las tiendas de vuestro moloch y las imágenes de vuestro *Kium*, y las estrellas de los Dioses que os habeis forjado." Los setenta en lugar de *Kium* pusieron *Ræphan.* San Esteban en los *Hech. Apost.* cap. 7, v. 42, sigue á los setenta, cuando dice: "vosotros llevasteis la tienda de Moloch y la estrella de vuestro Dios *Ræmphan*, figuras que hicisteis para adorarlas."

Respondemos que la pregunta en el Texto hebreo lleva

regularmente una negacion, y que es preciso traducir: *¿no me habeis ofrecido dones y sacrificios?* &c. De lo cual se pueden citar muchos ejemplos. Lo mismo sucede con la pregunta Mi en los setenta y en los escritores griegos. Lo antecedente y consiguiente exige sin recurso este sentido. Dice Dios á los judíos que conoce sus crímenes, y que por lo mismo no aceptará sus sacrificios: compara su conducta con la de sus padres, que mezclaron en el desierto su culto con el de los Dioses falsos, mezcla abominable que Dios detesta. Si se traduce de otro modo se hace que el profeta diga mil desatinos. Moisés no pasó en silencio esta idolatría de los israelitas en el desierto, porque los reprende por haber sacrificado á los demonios y á deidades nuevas que no habian conocido sus padres; *Deut.* cap. 32, v. 16 y siguientes.

No es cierto que Moloch, Kium y Rempham, ó Repham fuesen tres Dioses diferentes. Muchos sábios creen que era Saturno, astro y divinidad, á quien los samonitas llamaban *Moloch* los cananeos *Kium*, y los egipcios *Rœphan*. Pero como Saturno no podia ser muy conocido de los pueblos que no eran astrónomos, se puede creer que mas bien era el sol, al cual los orientales adoraron constantemente bajo diferentes nombres. Véase *Astros*.

TABERNÁCULOS (fiesta de los.) Era una de las grandes fiestas de los judíos. Mandó Dios que la celebrasen en memoria de los cuarenta años que habian habitado sus padres en las tiendas del desierto; *Levit.* cap. 23, v. 34 y 43. El objeto de las fiestas judáicas era por lo general el recordar este pueblo los principales acontecimientos de su historia, y excitarles el recuerdo de la proteccion y beneficios que Dios les habia concedido en todos tiempos.

Esta fiesta principiaba el dia quince del séptimo mes, llamado *tisri*, que corresponde al último dia de setiembre: despues de la cosecha de todos los frutos de la tierra duraba

siete dias. En esta solemnidad habitaban los judíos en cabañas hechas con ramas de árboles, y como se les mandaba pasarla en el gozo y alegría, celebraban en estos siete dias con su familia festines de regocijo, en los cuales eran admitidos los levitas, los extrangeros, las viudas y los huérfanos, segun prescribia la ley.

Esta fiesta se llamaba en el Evangelio *scenopegia* de la palabra griega σκήνη que significa tienda, y πήγνυμι que quiere decir *edifico, construyo*. El primero y último dia eran los mas solemnes, y en ellos se prohibia todo género de trabajo, y los judíos debian presentarse en el templo y hacer en él sus ofrendas, dando gracias á Dios por sus beneficios. Como esta fiesta se celebraba inmediatamente despues de las vendimias, los paganos, testigos de estas ceremonias, y que no conocian su objeto, tomaron ocasion para decir que los judíos daban culto á Baco.

Con el tiempo añadieron otras ceremonias á las que prescribia la ley, como la de llevar ramos en la mano diciendo *Hosanna*, la de ir el último dia de la fiesta á agotar el agua de la fuente de Siloe para hacer libaciones &c. Parece que esta última práctica estaba ya introducida en tiempo de Jesucristo, y que alude á ella cuando en Jerusalen en este mismo dia de la fiesta dijo á los judíos: "Si alguno tiene sed que venga á mí, y si creyere en mí, como lo manda la Escritura, saldrán de su seno aguas vivas;" *Evang.* de *San Juan* cap. 7, v. 37. Véase *Hosanna;* Reland, *Antiq. Sacr. vet. Hebr.* part. 4, cap. 5: Lami, *Introd. á l' Etud. de l' Ecrit. Sainte* cap. 12.

TABERNÁCULO. Se llama tambien asi un pequeño armario que sirve en nuestras Iglesias para encerrar la Sagrada Eucaristía, y de donde se saca para exponerla á la adoracion del pueblo, ó para llevarla en forma de Viático á los enfermos. Véase *Copon.*

TABLAS DE LA LEY. Véase *Ley.*

TABORITAS. Véase *Husitas.*

TACIANO. Escritor eclesiástico del siglo II, natural de la Mesopotamia en la Asiria, fue discípulo de S. Justino, á quien oyó en Roma muchos años la explicacion de la doctrina cristiana. Despues de la muerte de este santo mártir volvió á su patria, y privado de su maestro cayó en algunos errores de los valentinianos, en otros de los gnósticos y de los marcionitas. Le acusan los Padres de la Iglesia de haber enseñado como Marcion que hay dos principios de todas las cosas; el uno sumamente bueno, y el otro causa de todos los males y criador del mundo. Decia que este habia sido el autor del antiguo testamento, y que el nuevo era obra del otro Dios bueno. Condenaba el uso del matrimonio, de la carne y del vino, porque miraba estas cosas como producciones del mal principio. Sostenia como los docitas que el Hijo de Dios solo habia tomado las apariencias de carne: negaba la salvacion de Adan y la resurreccion futura. Queria que se tratase al cuerpo con dureza, y que se viviese en perfecta continencia. Esta moral rígida sedujo á muchos inocentes: sus discípulos se llamaron *Encratitas* ó *Continentes*, *Hidroparastas* ó Acuarianos, porque solo ofrecian agua en los santos misterios, *Tacianistas* por su maestro, *Apostólicos*, *Apotáticos* &c. Véanse estos artículos.

Todos los antiguos convienen en que *Taciano* tenia mucho talento, mucha elocuencia, mucha erudicion, y que sabia perfectamente las antigüedades de los paganos. Compuso muchas obras que se han perdido. Solo nos resta de él un *Discurso contra los paganos*, en el cual se nota mucha falta de órden y método; su estilo es difuso y muchas veces obscuro, aunque abunda de erudicion profana. En él prueba *Taciano* que no se debe á los griegos la invencion de las ciencias, que éstos tomaron muchas cosas de los hebreos, y

que abusaron de ellas. Este discurso se halla sembrado de reflexiones satíricas contra la teología ridícula de los paganos, contradiccion de sus dogmas, acciones infames de sus Dioses, y costumbres corrompidas de sus filósofos. Esta obra se halla á continuacion de las de S. Justino en la edicion de los padres de S. Mauro. Tambien hay una edicion muy bella hecha en Oxford en 1700, en 8.° con notas, por Worth, arcediano de Worcester.

Compuso tambien *Taciano* una concordia ó armonía de los cuatro Evangelios, intitulada *Diatessaron por los cuatro:* esta obra se llamó muchas veces el *Evangelio de Taciano* ó de los *Encratitas*, y tuvo otros varios nombres: la ponen entre los Evangelios apócrifos. No acusan al autor de haber citado ó copiado falsos Evangelios, y asi esta obra la usaron los ortodoxos igualmente que los hereges. Teodoreto encontró en su diócesis mas de doscientos ejemplares, y los quitó á los fieles, dándoles en cambio los cuatro Evangelios, porque el autor suprimió todos los pasages que prueban que el Hijo de Dios nació de la familia de David segun la carne. Se creyó por mucho tiempo que esta obra ya no existia, y la que se colocó en la *Biblioteca de los Padres* con el nombre de *Taciano* fue compuesta por un autor latino muy posterior al siglo II. Pero el sabio Asemani descubrió en Oriente una traduccion árabe del *Diatessaron*, y la condujo á Roma; *Bibliot. Orient.*, tom. 1, hácia el fin. Bien se podria averiguar si este libro es conforme á lo que los antiguos refieren del de *Taciano.*

Hasta ahora los mas sabios críticos pensaban que su *discurso contra los paganos* habia sido escrito hácia el año de 160, y antes que el autor hubiese caido en la heregía: no veian en este discurso vestigio alguno de los errores de los *encratitas* ni de los gnósticos, sino mas bien la doctrina contraria. Le Clerc le examinó con bastante crítica en su *Hist. Eccles.*, año de 172, § 1, pág. 735: el editor de Oxford pe-

sa todas las expresiones: los benedictinos de S. Mauro hicieron analisis de este discurso; y todos ellos, como tambien Bullo, Bossuet, y el P. Nourry, &c., formaron este juicio. Pero Bruker, en su *Hist. de la filosofia*, tom. 3, pág. 378, sostiene que todos ellos se engañaron: que este discurso contiene ya todo el veneno de la filosofía oriental, egipcia y cabalística, en cuyas doctrinas estaba imbuido *Taciano*: que enseña claramente el sistema de las emanaciones, que es la base y la clave de toda esta filosofía; y que los apologistas de este autor perdieron su trabajo queriendo dar un sentido ortodoxo á sus expresiones.

Para contradecir tan de frente á unos hombres á quienes no se puede negar el título de sabios, es preciso tener muchas pruebas: veamos si Bruker las tiene.

1.° *Taciano*, dice Bruker, advierte que renunció la filosofía de los griegos para abrazar la de los bárbaros; mas esta era evidentemente la filosofía de los orientales.

Si Bruker no principiara suponiendo como verdad lo que es el punto en cuestion, hubiera visto que *Taciano* entendió por *filosofia de los bárbaros* la de Moisés y la de los cristianos; porque los griegos llamaban *bárbaros* á todos los que no eran griegos. Él mismo se explica con claridad; *Edit. Paris*, núm. 29: *Edit. Oxon.*, núm. 46. "Disgustado, dice, de las fábulas y absurdos del paganismo, é incierto y dudoso de como podria encontrar la verdad, tropecé por casualidad con libros bárbaros, demasiado antiguos para poder compararse con las ciencias de los griegos, demasiado divinos para ponerlos en paralelo con sus errores; *yo les di crédito* por la sencillez de su estilo, por la modestia y candor de los escritores, por la claridad con que explican la creacion (κόσμου) del universo, por el conocimiento que tuvieron de lo futuro, por la excelencia de su moral, y por el gobierno universal que atribuyen á un solo Dios. Núm. 31, (48). Conviene hacer ver que

nuestra filosofía es mas antigua que las ciencias de los griegos." Toma por términos de su comparacion á Moisés y á Homero; y prueba por la Historia profana que el primero es mucho mas antiguo que el segundo. ¿Se conoce en estas pinceladas la filosofía de los orientales y de los gnósticos?

2.° *Taciano*, continúa Bruker, enseña el sistema de las emanaciones, esto es, que la materia y los espíritus salieron de Dios por emanacion, y no por creacion: tal era el dogma favorito de los orientales.

Ya está probado lo contrario por la profesion de fé que acaba de hacer éste diciendo que creyó en los libros bárbaros por la claridad con que explican el origen del universo: los escritores sagrados nunca enseñaron las emanaciones sino la creacion. Véase este artículo. Además, en el artículo *Gnósticos* hicimos ver que estos hereges no enseñaban la emanacion, sino la eternidad de la materia. Sin duda creian que los dos primeros eonas ó espíritus habian salido de la naturaleza divina por emanacion; pero el uno era macho y el otro hembra, y de su matrimonio salió, segun ellos, toda la familia de los eonas. Luego es falso que la hipótesis de las emanaciones era la clave de todo el sistema teológico de los *gnósticos* y de los orientales.

Pero debemos oir al mismo *Taciano*, y ver los pasages de que abusaron Bruker y otros muchos.

Núm 4.° (6.°) dice: "Nuestro Dios no existe en un tiempo determinado: él es el único que no tiene principio, porque es el principio de todo lo que empezó á existir. Es espíritu, no mezclado con la materia sino Criador (κατασκευαστὴς) de los espíritus materiales y de las formas de la materia. Es invisible é insensible, padre de todos los seres visibles é invisibles. Núm. 5.° (7.°) Voy á exponer con mas claridad nuestra creencia. Dios existia al principio, y á nosotros nos han enseñado que el principio de todas las cosas es el poder del

Verbo. Cuando el mundo no existia, estaba solo el Señor de todas las cosas; pero como es la Omnipotencia y la subsistencia de los seres visibles é invisibles, todos estaban con él. El Verbo, que estaba en él, era tambien con él por su propia Omnipotencia. Por un acto de la voluntad de esta naturaleza simple salió el Verbo, ó se manifestó; no salió del vacío; este es el primer acto del Espíritu. Sabemos que fue él quien hizo el mundo. Nació por participacion y no por division. Lo que se divide se separa de su principio; y lo que sale por participacion en nada disminuye el principio de quien procede. Asi como una antorcha enciende las demas sin perder nada de su sustancia, asi tambien el Verbo salió de la Omnipotencia del Padre sin privarle de su razon, ni de su inteligencia. Cuando yo os hablo, y vosotros me ois, no estoy privado por eso de mi palabra, sino que hablándoos me propongo hacer un cambio en vosotros. De la misma manera que el Verbo, engendrado al principio, produjo nuestro mundo, *despues de haber hecho la materia*, asi tambien, reengendrado yo á imitacion del Verbo, é ilustrado por el conocimiento de la verdad, doy mejor forma á un hombre que es de mi misma naturaleza. La materia no es sin principio como Dios, y por lo mismo no tiene tanto poder como él; fue hecha, y viene, no de otros sino del único Artífice de todas las cosas. Núm. 7.° (10). El Verbo celeste, Espíritu engendrado del Padre, inteligencia producida por una potencia inteligente, hizo al hombre semejante á su Criador é imágen de su inmortalidad, para que habiendo recibido de Dios una porcion de la Divinidad, pudiese tambien participar de la inmortalidad, que es propia de Dios. El Verbo produjo á los ángeles antes de hacer al hombre."

Observemos que *Taciano* no aventura lo que dice del Verbo y de sus operaciones, como una opinion filosófica, sino como una doctrina adquirida por revelacion: *nos han enseñado, sabemos que él fue quien hizo el mundo.* Claro está que tenia presentes los primeros versículos del Evangelio de S. Juan, y que se vale de sus mismas expresiones.

3.° Dirán que en todo este largo trozo no hay una sola palabra que signifique propia y rigurosamente la *creacion;* pero tampoco la hay en S. Juan, porque en la lengua griega y en las demas no habia voz que pudiese significar determinadamente esta idea. Véase *Creacion.* Sin embargo, nadie se acuerda de pensar que S. Juan admitia el sistema de las emanaciones. Los que le sostenian jamás dijeron que la materia tuvo principio, que fue hecha ó producida, y que es obra del que hizo todas las cosas, como se explica *Taciano.* Los gnósticos suponen, como Platon, la eternidad de la materia. Para que saliese de Dios por emanacion, seria preciso que estuviese en Dios desde toda la eternidad; y *Taciano* nos advierte que Dios nunca estuvo mezclado con la materia. Segun su doctrina, la produccion de esta fue un acto de la Omnipotencia del Verbo; y en sentir de los filósofos, las emanaciones se hacian por necesidad de naturaleza, y estaban persuadidos que Dios nunca habia existido sin producir nada, pero *Taciano* enseña todo lo contrario. Véase *Emanacion.*

Dice que el Verbo fue quien hizo ó produjo los ángeles y las almas, y que este fue tambien un acto de poder: luego segun él, estos seres no salieron de Dios por emanacion. Bruker le acusa de haber dado á estos espíritus el nombre de materiales; y ¿en qué sentido? *Taciano* y otros padres creyeron que solo Dios es espíritu puro, enteramente separado de la materia, y que los espíritus criados no pueden estar sin una especie de cuerpo sutil. Este error no es grosero ni peligroso. Pero ¿la hipótesis de las emanaciones es compatible con la nocion del Espíritu puro, de *naturaleza simple*, que *Taciano* atribuye á Dios? Véase *Ángel*, *Espíritu*, &c.

4.° Si se trata en su texto de una emanacion, es de la del Verbo antes de la creacion, ó mas bien por la creacion del mundo. Dice que el Verbo *emanó*, *salió*, *nació y provino* del Padre; pero mil veces hemos probado contra los arrianos y socinianos que en el estilo de los antiguos doctores de la Iglesia cuando hablan del Verbo Divino, *emanar*, *salir*, *nacer* y *proceder*, &c., solo significan producirse en lo exterior, presentarse y hacerse visible por las obras de la creacion.

Por mas que diga Bruker, no se equivocan los que sostienen que *Taciano* enseñó la eternidad, y la divinidad del Verbo. *Taciano* dice que Dios existe sin principio, que antes de emanar de él para criar el mundo el Verbo estaba en él y con él, no en *potencia*, como el mundo, que aun no existia, sino con una *potencia propia*, por consiguiente con subsistencia personal. Dice que el Verbo emanó de Dios por *participacion*; ¿de qué participa sino del poder y de los atributos de Dios? Dice que saliendo del Padre, no se separó de él, porque Dios nunca pudo estar sin su Verbo, sin su razon, ó su inteligencia eterna. Si este lenguage no expresa la divinidad del Verbo, ninguna profesion de fé será suficiente para expresarla; pero es muy diferente del lenguage de los filósofos orientales, gnósticos, cabalistas y arrianos.

5.° Le Clerc, en su *Hist. Eccles.*, año 172, pág. 378, § 3, dice que toda esta doctrina de *Taciano* es muy obscura, y que los paganos nada podian sacar de ella, sino que los cristianos admitian dos dioses, el uno superior y por excelencia, y el otro engendrado por él y llamado el *Verbo*, Criador de todas las cosas: que hubiera sido mejor atenerse á las palabras de los Apóstoles y no emprender la explicacion de cosas inexplicables.

Esto hubiera sido bueno si los paganos quisieran contentarse; pero repetian sin cesar que la doctrina de los cristianos no era mas que un monton de fábulas y cuentos de viejas, buenos á todo mas para divertir á los niños *Taciano* quiso hacerles ver que era una doctrina profunda y racional, una filosofía mas verdadera y mas sólida que todas las pretendidas visiones de los sabios del paganismo. El modo con que explica la emanacion del Verbo en el momento de la creacion en nada se parece á las ridículas genealogías de los dioses admitidas por los paganos, ni á las emanaciones de los eonas, inventadas por los gnósticos.

6.° Orígenes y Clemente de Alejandría acusan á *Taciano* de haber dicho que aquellas palabras del Génesis *haya luz*, mas bien explican un deseo que un precepto, y que habló como un ateo suponiendo que Dios existia en las tinieblas. Pues bien, dice Bruker, este era un dogma de la filosofía oriental, egipcia y cabalística.

Pero no es en el *Discurso contra los gentiles* donde habló asi *Taciano*. Poco nos importa saber sus desatinos despues que se hizo herege y abrazó las mas de las visiones de los gnósticos.

7.° No nos detendremos en probar que este discurso no enseña la materialidad ni la mortalidad del alma. Los editores de S. Justino le justificaron sobre este punto en el *Prefacio de la* 3.ª *part.* cap. 12, núm. 3.° Por lo menos declara positivamente que el alma del hombre es inmortal *por gracia*, y esto nos basta.

8.° El editor de Oxford piensa que *Taciano* reprobó el matrimonio: dice en el núm. 34 (55). "¿Qué necesidad tengo yo de esa muger que describe Periclímenes, que dió á luz treinta hijos en un solo parto, y se tuvo por una maravilla? Esto debe mirarse mas bien como ejemplo de una intemperancia excesiva y de una lubricidad abominable." Pero una cosa es condenar el uso moderado del matrimonio, y otra el reprobar la intemperancia y los excesos en este uso.

9.° Finalmente dice Bruker que *Taciano* tomó de Zo-

roastro y de los Orientales el sistema de las emanaciones y la opinion de que la carne es mala en sí misma. Sin embargo vemos por el Zend-Avesta que Zoroastro no enseñó lo uno, ni lo otro; y no se conoce otro filósofo Oriental, cuyas opiniones pueden probarse por sus obras.

Seria inútil alargarnos mas en la apología del discurso de *Taciano*: no pretendemos sostener que es absolutamente irreprensible; pero es una injusticia buscar en él errores que no tiene. Bruker principia suponiendo sin fundamento, ó mas bien contra toda prueba, que este autor estaba ya imbuido en las opiniones de la filosofía oriental y parte de esta falsa suposicion para explicar tadas las frases de *Taciano* en el sentido de los Gnósticos. Una vez falsificado su principio, salen ilusorias todas sus consecuencias é interpretaciones. En el artículo Gnósticos hicimos ver que el plan de la filosofía oriental forjada por los críticos protestantes, no es mas que un sistema de conjeturas inventado para desfigurar la doctrina de los Padres de la Iglesia. Véase *Filosofia*, *Platonismo &c.*

TACODRUJITAS, ó TASCODRUJITAS. Véase *Montanistas.*

TALISMAN. Véase *Amuleto.*

TALMUD. Palabra hebrea que significa doctrina. Los judíos modernos dan el nombre de *Talmud* á una enorme compilacion de las tradiciones de sus doctores, que ocupa doce tomos en folio. Esta obra es de la mayor autoridad entre los judíos, creen que es la ley oral, que dió Dios á Moisés, y la explicacion del texto de la ley escrita: que Moisés mandó aprenderla de memoria á los antiguos, y que llegó á ellos por tradicion de siglo en siglo por un espacio de casi 1600 años, hasta el rabino *Juda Haccadosch*, ó el *Santo*, quien la puso por escrito en tiempo del emperador Adriano hácia el año 150 de Jesucristo. Véase *Ley oral.*

El *Talmud* contiene dos partes; el *Mischna*, ó *segunda ley*, que es el texto, y el *Gemara* ó *Complemento* que es el comentario. Pero hay dos *Talmudes*: uno es el de Jerusalen, del cual acabamos de hablar, y en el cual la *Mischna* del texto es del rabino Juda Haccadosch, y el *Gemara* ó *comentario* es obra de diferentes rabinos posteriores al dicho judío. No se acabó hasta el año 300 de Jesucristo, y está reducido á un tomo en folio. Es muy obscuro y los judíos le usan muy poco; sin embargo, como se hizo en los siglos cercanos á Jesucristo y está escrito en el idioma que entonces se usaba en la Judea, el sabio ingés Ligtfoot, muy práctico en la lengua hebrea, sacó de él un gran número de observaciones muy útiles para la inteligencia del Nuevo Testamento.

El segundo *Talmud* es el de Babilonia, y no se compuso hasta cerca de 200 años despues del primero, á fines del siglo V ó principios del VI: fue obra de muchos rabinos, que despues de la dispersion de los judíos en tiempo del emperador Adriano se retiraron á Babilonia, y tuvieron allí escuelas por algunos siglos, probablemente hasta las incursiones y conquistas de los mahometanos. Los judíos hacen mas caso de este último *Talmud*, y le estudian con el mayor cuidado profesándole tanto respeto como á los libros sagrados. Siempre que hablan del *Talmud* de la *Mischna*, ó de la *Gemara* se entiende, como ya hemos dicho, del de Babilonia en 12 tom. en fol.

Sin embargo esta obra no es mas que un monton de fábulas, delirios, puerilidades, con el cual los judíos han sofocado la ley y los profetas; y le desprecian altamente los judíos Karaitas. Es, como se explica el Dr. Prideaux, el alcoran de los judíos, del que sacan toda su ciencia, su creencia y su religion. Así como el uno está lleno de imposturas que vende Mahoma como venidas del cielo, asi tambien el otro contiene mil absurdos á los cuales dan los judíos un orígen celestial.

Maimonides, sabio judío español del siglo XII, hizo un estracto de este *Talmud*, en el cual dejando á un lado las disputas y ridiculeces, solo habla de las decisiones de los casos de que en él se trata. Dió á esta obra el título de *Jad Hachazacah*, mano fuerte. Dicen que es un digesto de leyes de los mas completos; apreciable no por su doctrina, sino por la claridad del estilo, método y órden en las materias; Prideaux *Hist. des Juifs* lib. 5, 446 antes de Jesucristo.

TANCHELIN, TANKELIN, ó TANKELMO. Herege que metió mucho ruido en el Brabante, en la Flandes y singularmente en Amberes á principios del siglo XII. Enseñaba que los Sacramentos de la Iglesia Católica eran puras abominaciones, que los sacerdotes, los obispos y el Papa, no eran mas que los legos, que no se les debia el diezmo, y que no se componia la Iglesia sino de sus discípulos. Seducia á las mugeres, abusando de ellas para satisfacer su lubricidad, y sacó mucho dinero á los que consiguió fascinar. Lleno de orgullo por verse á la cabeza de un partido numeroso, y por haber comunicado su fanatismo á una multitud de ignorantes, afectaba el exterior y la magnificencia de un soberano, no se presentaba en público sino rodeado de guardias y soldados armados. Llegó á tal extremo de impiedad, que decia que una vez que Jesucristo es adorado como Dios, porque tuvo el Espíritu Santo, se le debia dar á él el mismo culto, porque habia recibido la plenitud del Espíritu Santo. Esto es lo que escribió el clero de Utrech al arzobispo de Colonia, que mandó arrestar á este impostor. Pero *Tankelmo* escapó de su prision, y volvió á predicar su doctrina impia y sediciosa, hasta que por último en uno de aquellos tumultos que acostumbraba á excitar fue muerto por un clérigo el año de 1115. La secta que le sobrevivió fue disipada por las instrucciones y ejemplo de S. Norberto, y de sus canónigos regulares; *Hist. de la Iglesia Galicana*, tom. 8, lib. 22, al año de 1105.

Como un herege que declama contra el clero nunca deja de tener razon á juicio de los protestantes, dice Mosheim, que si los crímenes imputados á *Tankelmo* fueran ciertos, sería un mónstruo de impostura, ó un loco de atar; pero que son increibles, y por consiguiente falsos: que hay motivo para creer que el clero le imputó blasfemias con ánimo de vengarse de él; *Hist. Eccles.* sig. XII part. 2, cap. 5, § 9.

Nos parece que hay motivo para pensar lo contrario. 1.° Es mas natural creer que un sectario ignorante y fanático embriagado con el buen éxito de su negocio, llegase á ser impio é insensato, que el juzgar sin fundamento que todo el clero de la ciudad de Utrech se componia de calumniadores. 2.° Los que escriben la vida de S. Norberto, que son testigos contemporáneos, aseguran lo mismo que el clero de Utrech. 3.° La multitud de impostores de una misma especie que aparecieron en el siglo XII, como los Cátaros llamados tambien Patarinos y Albaneses, especie de Maniqueos; Pedro de Bruys y Enrique, Arnaldo de Bresa, Pedro Valdo y sus discípulos los Valdenses, los Pasaginianos ó Circuncisos, los *Capuciati*, los Apostólicos, con &c., cuyos errores é impiedades refiere Mosheim, aunque haya disimulado muchos, es una prueba demasiado cierta de que en aquel siglo nada es increible por parte de los falsos iluminados. 4.° Si reuniésemos todas las groserias, los dichos de taberna, y las locuras sembradas en las obras de Lutero, escritas en aleman, cualquiera se veria inclinado á decir que merecia que le llevasen á los orates, tan bien como ser condenado por sus heregías. Pero son desconocidos, nadie los lee, ni siquiera los Luteranos, con lo que se salva el honor del patriarca de la reforma. ¿Acaso se infiere por eso que no fue su autor, y que los forjó el clero católico, irritado por sus declamaciones?

TARGUN. Véase *Paráfrasis Caldea.*

TARTAC. Véase *Samaritano.*

TARTAROS. No hablamos de aquellos pueblos, sino para exponer las diferentes tentativas que se hicieron para convertirlos y atraerlos al conocimiento del cristianismo.

Siempre vagantes y dándose al pillage y á la rapiña, los tártaros fueron conocidos de los antiguos con el nombre general de *Escitas*, y los describian hace ya 2000 años, casi segun hoy los conocemos. No hay nacion que ocupe mas terreno sobre el globo: la gran *Tartaria* tiene por límites al Septentrion la Siberia, al Mediodia la India Oriental y la Persia, al Oriente el mar de Kamschatka y la China, y al Occidente el gran rio Volga y el mar Caspio, cuya extension es por lo menos duplicada á la de toda la Europa. Sus habitantes son los hombres de costumbres mas opuestas al cristianismo que hay en todo el universo: su aversion á la vida sedentaria, al trabajo y á la agricultura, su amor al pillage y á la crueldad, y sus vicios contra la naturaleza, son tan antiguos como ellos. Pero al fin, Jesucristo mandando predicar el Evangelio á todas las naciones, no exceptuó á los *tártaros*, y si es muy dificil hacerles abrazar el cristianismo, la experiencia probó muchas veces que no es imposible.

Describiendo la historia del Nestorianismo, hemos observado que los partidarios de esta heregía, proscriptos por los emperadores de Constantinopla en el siglo V, se retiraron á la Mesopotamia y á la Persia, extendiéndose por el Oriente: que en el VI llevaron su doctrina á la India sobre la costa de Malabar, á las orillas del mar Caspio, y á una parte de la gran *Tartaria*; y que en el siglo VII penetraron é hicieron progresos en la China. Aunque no se sabe fijamente hasta que punto fueron al norte de la *Tartaria*, se prueba por los catálogos, compuestos por los nestorianos, de los obispos sometidos á su patriarca, que habia muchos situados en la *Tartaria*.

Es verdad que antes de esta época ya habia cristianos en

aquella parte del mundo, porque los escritores del siglo IV hablan del cristianismo establecido en los *Seres*, que son los chinos ó *los tártaros* orientales; pero no se sabe positivamente por quien, ni como habian sido convertidos. En el siglo VII los Arabes mahometanos se apoderaron de la Persia y se establecieron en aquel pais: desde aquella revolucion fueron los nestorianos inquietados muchas veces en el ejercicio de su religion y en sus misiones, y maltratados por estos enemigos del nombre cristiano.

En una *Historia eclesiástica de los tártaros*, escrita á presencia del sabio Mosheim por uno de sus alumnos, é impresa en Hemlstat en el año de 1741, nos dice el autor que á fines del siglo VIII y á principios del IX, *Timoteo*, patriarca de los nestorianos, que vivia en el monasterio de Beth-Aba en la Asiria, envió sucesivamente muchos de sus monges á predicar el Evangelio á los *tártaros* vecinos del mar Caspio, que fueron escuchados, y fundaron muchas iglesias, no solo en esta region, sino tambien en Catkai, en la China y en la India. Lo prueba con monumentos sacados de la Biblioteca oriental de Assemani, tom 3 y 4.

A principios del siglo XI rosonó en toda la Europa la noticia de la conversion de un personage llamado el *Preste-Juan*, sin que se supiese positivamente en qué parte del mundo residia. Está probado que este era un príncipe *tártaro* que dominaba en la parte oriental de la Tartaria, mas próximo á la China, y que en el dia se llama el reino de *Tanguth*. Tambien parece que este nombre de *Preste-Juan* se dió á otros muchos *kans* ó príncipes *tártaros* que abrazaron el cristianismo, porque tambien se hace mencion de ellos á mediados del siglo XII. El último de estos príncipes, llamado Ung-Kan, fue vencido y destronado por Gengis ó Zengis-Kan el año de 1203. Dicen que el papa Alejandro III le habia escrito en el año 1177 con ánimo de atraerle á la Iglesia

Romana, y que la posteridad de este último *Preste-Juan* subsistió mucho tiempo despues de él, y continuó conservando la fé de los cristianos.

Gengis-Kan, devastador del Asia, que murió en el año de 1226, nunca fue cristiano, ni se sabe tampoco si profesó alguna religion; pero se tiene por cierto que Zagatay, uno de sus hijos, que reinó en Samarcanda, hacia profesion de ser cristiano. En el año de 1241 y siguientes vino un enjambre de *tártaros* á desolar y arrasar la Ungría, la Polonia, la Rusia y aun penetró hasta la Silesia. Este acontecimiento obligó al papa Inocencio IV á enviar misioneros á la Tartaria en el año de 1245, para que tratasen de suavizar la ferocidad de estos pueblos, para cuya comision eligió á los dominicos y franciscos. El historiador que copiamos dice que los primeros tuvieron poca prudencia y nada consiguieron, y que los segundos fueron mejor recibidos, aunque no hicieron mucho fruto. Sin embargo, hay motivo para pensar lo contrario; porque en 1246 Gajuch-Kan y otros gefes de los *tártaros* habian abrazado el cristianismo, y se habian casado con mugeres cristianas; Assemani, *Bibliot. Orient.*, tom. 4, pág. 10, &c.

Andrés de Lonjumel fue uno de los dominicos enviados á la *Tartaria*, y á la vuelta de su viaje en el mismo año se encontró en la isla de Chipre con S. Luis, que iba de viaje á la Tierra Santa. Este santo Rey le envió otra vez á la *Tartaria* en virtud de su relacion y la de un embajador *tártaro* que llegó al mismo tiempo y le dió varios regalos para entregar al Gran-Kan. Si los dominicos hubiesen tenido mala acogida en aquel pais, no es probable que Andrés de Lonjumel quisiese volver allá tan pronto; y si no hubiese esperanza de algun fruto en favor de la Religion, tampoco S. Luis arriesgaria una embajada. Pero los *tártaros*, enemigos declarados entonces de los mahometanos, estaban instruidos y encantados de

la expedicion de los príncipes de las cruzadas, y sabian que el medio mejor de entrar con ellos en armonía y buena inteligencia era permitir en *Tartaria* la predicacion del Evangelio.

En el año de 1249, Mangu-Kan, soberano poderoso de los *tártaros*, y otro príncipe llamado Sartack se hicieron cristianos á instancia de un rey de la Armenia. Informado San Luis de este hecho en la Palestina, exhortó de nuevo á Inocencio IV á enviar misioneros á la *Tartaria*, y mandó que fuese con ellos el franciscano Guillermo de Rubruquis, que escribió la relacion de su viaje. Esta mision no fue infructuosa, porque Sartac-Kan escribió algunas cartas llenas de respeto al Papa y á S. Luis, en las que hacia profesion de ser cristiano.

En el año de 1256 el mismo Mangu-Kan envió á uno de sus generales llamado Halac para libertar á la Persia del yugo de los mahometanos. Efectivamente, los batió, tomó á Bagdad, y se hizo dueño de la Persia: trató á los cristianos con dulzura, y les dió libertad para ejercer y predicar su religion. En 1259, los *tártaros*, conducidos por otro gefe, hicieron otra irrupcion en Ungría, Polonia y Rusia, mientras que Halac continuaba la persecucion de los sarracenos en la Mesopotamia y en la Siria. Este fue quien en 1262 exterminó la nacion de los asesinos, y á su gefe llamado el *Viejo de la montaña*. Esta horda de foragidos se habia apoderado de muchos castillos en la Fenicia, desde donde hacia temblar los pueblos circunvecinos con sus rapiñas y asesinatos. Por lo mismo, es constante que la expedicion de S. Luis á la Palestina se hizo con acuerdo de los *tártaros*, y que estaba seguro de que le sostendrian, circunstancia que no han notado los historiadores.

Abaka, sucesor de Halack en el gobierno de la Persia, envió en 1274 un embajador con los del rey de Armenia á Gregorio X y al concilio de Lion para pedir auxilio contra

los sarracenos. Dos años despues repitió la misma embajada á Juan XXI, á los reyes de Francia é Inglaterra, reiterando la misma peticion y asegurando que Coplay, gran-kan de *Tartaria,* se habia convertido al cristianismo y pedia misioneros; pero esto no está averiguado. Desde entonces hasta el año de 1304 los cristianos de la Persia tan pronto estaban en paz como sufrian malos tratamientos, segun que tuvieron mas ó menos poder los mahometanos. Los papas no cesaron de enviar sucesivamente misioneros, que consiguieron muchas veces reconciliar á los nestorianos con la Iglesia Romana.

Mosheim, en su *Hist. Eccles.*, sig. XIII y XIV, part. 1, cap. 1, § 2, confiesa que los que fueron á la *Tartaria* á fines del siglo XIII y principios del XIV hicieron grandes progresos, que convirtieron al cristianismo una infinidad de *tártaros*, y reunieron á la Iglesia un gran número de nestorianos que erigieron muchas iglesias en diferentes partes de la *Tartaria* y de la China, de la cual se habian apoderado los *tártaros mogoles.* Uno de estos misioneros franciscanos, llamado Juan de Montcorvin, ejerció en aquel pais las funciones de un apóstol por espacio de cuarenta y dos años. Recorrió la mayor parte de la *Tartaria*, fue á la India y tradujo en lengua *tártara* los Salmos de David y el Nuevo Testamento. Clemente V erigió en 1307 un arzobispado en la ciudad de Cambalu, que se cree la misma que hoy se llama Pekin. En cuanto los *tártaros mogoles* fueron dueños de la China, la religion cristiana estuvo allí muy floreciente.

Pero en el año de 1369 consiguieron los chinos arrojar á los *tártaros* y colocar en el trono á un príncipe de su nacion; la religion cristiana fue desterrada de la China con los que la habian introducido. En aquella misma época se llenó la Tartaria de guerras intestinas, diferentes kans trabajaron en despojarse los unos á los otros, y estas divisiones proporcionaron á Timurbek ó Tamerlan el subyugarlos á todos. A fines del siglo XIV este conquistador feroz llevó a sangre y fuego casi toda el Asia, llenó de devastacion á la Persia, la Armenia, la Georgia y el Asia Menor, y tomó á Bagdad en el año de 1392: en él principió el reino de los turcomanos ó turcos, y en todas partes estableció el mahometismo sobre las ruinas de la religion cristiana.

Desde aquella fatal época no fue posible restablecerla en la gran Tartaria; sin embargo, el celo de los misioneros, singularmente de los capuchinos, no se entibió, y no cesaron de hacer tentativas para volver á introducirse en aquella vasta region. En 1708 trataron dos de estos religiosos de penetrar allá por la China, y otros fueron por la Persia; pero no se vé que consiguiesen fruto en sus esfuerzos. El descubrimiento de América á fines del siglo XV y la navegacion de los europeos á la India hicieron cambiar de direccion sus carreras apostólicas. Al presente se halla la Tartaria dividida entre dos falsas religiones: los *tártaros occidentales*, vecinos del mar Caspio y de la Persia son mahometanos; y los que confinan con la China y se extienden hácia el Norte son idólatras. Sus sacerdotes, llamados lamas, tienen á la cabeza un gefe soberano, llamado el dalai-lama, á quien todos los *tártaros* honran como á una especie de divinidad.

Considerando la perseverancia de los misioneros católicos en trabajar por mas de un siglo en la conversion de los *tártaros*, las fatigas que sufrieron, las crueldades que experimentaron y los muchos que murieron, parece que no se les puede negar todo género de elogios; pero los protestantes hablan de ellos con una frialdad que no se sabe si aprueban ó desaprueban su trabajo: lo cierto es que deprimen su fruto para ponderar el de los nestorianos. Sin embargo, no se puede hacer á los misioneros católicos, singularmente á los capuchinos, ninguna de las reconvenciones que los protestantes

y los que los copian hicieron á la mayor parte de los demas misioneros. La vida pobre y dura de estos religiosos, semejante á la de los Apóstoles, inspiraba mucho respeto á los *tártaros*. No trataron de proporcionarse riquezas, ni de fundar una soberanía, ni de extender la autoridad del Papa: el episcopado de que muchos fueron revestidos, en nada cambió su modo de vivir. No se vé que hubiesen impedido el trabajo de los nestorianos, ni disputado con ellos: estos eran tambien frailes como los católicos. Sin embargo, á excepcion de Juan de Montcurvin, á quien los protestantes no pudieron menos de elogiar por haber traducido el Nuevo Testamento en lengua *tártara*, no dijeron una palabra de todos los demas.

El trabajo de este franciscano es una censura terrible del descuido de los nestorianos, quienes habiendo predicado en la *Tartaria* por espacio de setecientos años, no tuvieron uno que pensase en traducir la Biblia, y fue preciso que un religioso católico se tomase este trabajo. Esto nos parece que demuestra que los nestorianos no creian como los protestantes que la Sagrada Escritura es la única regla de nuestra fé, y que no es verdadero cristiano el que no lee la Biblia. Cuando los nestorianos se reunieron á la Iglesia Romana, no se exigió de ellos una abjuracion de su creencia sobre ninguno de los puntos de la doctrina disputados entre los protestantes y nosotros; y este hecho nos parece tambien probar que los nestorianos nunca tuvieron la misma creencia que los protestantes.

Aun cuando se miraran las cosas solo con los ojos de la política y del bien temporal de la humanidad, la extincion del cristianismo en la *Tartaria* seria una de las mayores desgracias. De aquella funesta region salieron las mas de las hordas de bárbaros que llenaron de desolacion la Europa y el Asia, los hunnos, los alanos, los vándalos, los ejércitos

de Gengis-kan, de Mangu-kan, de Tamerlan, &c. Si nuestra religion se hubiera arraigado en aquella parte del mundo, hubiera producido los mismos efectos, que en los demas bárbaros del Norte: ella los civilizó, los hizo sedentarios, laboriosos y racionales. Aun cuando los papas no tuvieran otro designio enviando misioneros á los *tártaros* seria preciso bendecir su celo y reconocer, á lo menos bajo este respeto, la utilidad de su jurisdiccion; pero ya se sabe que los protestantes se hacen sordos á la razon cuando se trata de los papas y de la Iglesia Romana. Véase *Misiones*.

TAUMATURGO. Se compone de la palabra griega θαυμα, que significa *maravilla* ó *milagro*, y de Εργον que significa *accion* ú *obra*. Se dió este nombre en la Iglesia á muchos santos que se hicieron célebres por el número y esplendor de sus milagros. Tales fueron S. Gregorio de Neocesarea, que vivió á principios del siglo III, S. Leon de Catanea, en el VIII, S. Francisco de Paula, S. Francisco Javier, &c.

Se les ha objetado muchas veces á los protestantes que si la Iglesia de Jesucristo hubiese caido en errores groseros contra la fé despues de los siglos III y IV, como ellos pretenden, no conservaria Dios en la Iglesia el don de milagros, como vemos que le ha conservado: que vista la impresion que hacen en el ánimo de los fieles y en el de todos los hombres estas maravillas sobrenaturales, tenderia Dios ó los fieles un lazo de error, conservando en la Iglesia el don de milagros. ¿Cómo es posible creer que un hombre que hace milagros pueda enseñar una doctrina falsa, si Dios se valió principalmente de este medio para convertir á los fieles del cristianismo? Los protestantes tomaron el partido de negar todos estos milagros, y de sostener que ninguno es verdadero ni está suficientemente probado. Conviene hacerles presente que los medios con que los atacan sirven tambien á los incrédulos para combatir la verdad de los milagros de Jesu-

cristo y de los Apóstoles; pero ellos persisten en su terquedad, y no se paran en consecuencias. Véase *Milagros*, § 4.

TEÁNDRICO. Sale del griego θεος, que significa Dios, y de Ἀνθρωπος que quiere decir *hombre:* de estas dos palabras se formó la voz *teántropo*, que significa *hombre dios*, cuyo nombre dan regularmente á Jesucristo los teólogos griegos; y llamaron *teándricas* las operaciones divinas y humanas de este Divino Salvador, cuya palabra traducen los latinos con la voz *Dei-viriles*. Véase *Encarnacion*. No se sabe cuál fue el primero de los Padres de la Iglesia que empezó á usar de esta palabra.

Con el tiempo, los eutiquianos ó monofisitas, que solo admitian en Jesucristo una tercera naturaleza compuesta de la divinidad y de la humanidad, sostuvieron tambien que no habia en él mas que una operacion, y la llamaron *teándrica*, dando á esta palabra una significacion conforme á su error. Pero hablando con exactitud, la naturaleza de Jesucristo, segun su opinion, no era naturaleza divina, ni humana; era una tercera naturaleza compuesta, ó mezclada de las dos naturalezas. Por consiguiente, sus operaciones no debian ser divinas ni humanas, ni se podrian llamar *teándricas* sino en un sentido erróneo y abusivo.

No lo entendieron asi los Padres de la Iglesia. S. Atanasio, para dar una justa idea de las acciones del Salvador, cita el ejemplo de la curacion del ciego de nacimiento y la resurreccion de Lázaro: la saliva que Jesucristo hizo salir de su boca, y con la cual frotó los ojos del ciego, era una operacion humana, y el milagro de restituirle la vista era una operacion divina. Lo mismo respecto á Lázaro le llamó con una voz fuerte, en cuanto hombre, y en cuanto Dios le restituyó la vida.

El nombre y dogma de las operaciones *teándricas* se examinó con mucha madurez en el concilio de Letran, celebrado el año de 649 con motivo del error de los monotelitas, que no admitian en Jesucristo mas que una sola voluntad. El papa Martin I. que le presidia, explicó con claridad el sentido en que los Padres griegos habian usado de la palabra *teándrica*, muy diferente del que le daban los monofisitas, y monotelitas, por cuya razon fueron condenados. Mas el abuso que habian hecho de esta palabra no pudo impedir á los teólogos de continuar su uso, porque es susceptible de un sentido muy ortodoxo.

TEANTROPÍA. Error de los que atribuyen á Dios cualidades humanas, y esta era la opinion de los paganos. Muchos de ellos estaban persuadidos de que los dioses no eran mas que los primeros hombres que habian vivido en la tierra, y cuyas almas habian sido trasladadas al Cielo; y aun los que los tenian por unos espíritus ó genios de una naturaleza superior á la de los hombres, no por eso dejaban de atribuirles todas las necesidades, pasiones y vicios propios del hombre. Los doctores cristianos les reconvinieron de que los mas de sus dioses eran unos personages mas viciosos y mas despreciables que los hombres; y que Platon merecia mejor que Júpiter estar colocado en los altares.

Para desacreditar toda especie de religion y toda idea de la Divinidad, los incrédulos nos arguyen que imitamos la ridiculez de los paganos. Dicen que suponer en Dios inteligencia, conocimientos, voluntad y designios: atribuirle la sabiduría, la bondad, la justicia, &c., es lo mismo que revestirle de cualidades humanas, y hacer de Dios un hombre un poco mas perfecto que nosotros. Por otra parte, nuestros libros sagrados le atribuyen las pasiones de la humanidad, el amor, el odio, la cólera, la venganza, los celos, el olvido y el arrepentimiento: ¿en qué se distinguen estas ideas de las de los paganos?

Nosotros sostenemos que la diferencia es bien palpable. Primeramente demostramos que Dios es un Ser necesario que existe por sí mismo, que no tiene causa ni principio, porque él mismo es la causa y principio de todos los seres; que por lo mismo no puede ser limitado en ninguno de sus atributos, porque no hay límites sin causa. Por consiguiente es eterno, inmenso, infinito, soberanamente feliz y perfecto en todos los sentidos y respetos, exento de necesidades y debilidades, y mucho mas de vicios y pasiones. Al contrario, el hombre es un ser dependiente y criado, que nada tiene de sí mismo porque todo lo recibió de Dios, y que solo posee cualidades y facultades muy imperfectas, porque Dios pudo concedérselas en el grado que quiso. Por lo mismo es evidente que Dios no solo es un Ser infinitamente superior al hombre, sino tambien de una naturaleza absolutamente distinta. De lo cual se infiere que cuando la Sagrada Escritura nos dice que Dios hizo al hombre *á su imágen*, quiere significarnos que Dios le concedió unas facultades que tienen una especie de analogía con las que él tiene en sí y por sí mismo, y en un grado infinito. Véase *Antropologia*, *Antropopatía*.

Como nuestro espíritu limitado no puede formar idea de lo infinito, ni podemos crear un lenguage expreso para designar las perfecciones divinas, nos vemos precisados á valernos de las mismas palabras que significan las cualidades del hombre, para explicar las que expresan los atributos de Dios. En esto no hay riesgo de error, una vez que dimos la idea de Dios como *Ser necesario*, idea sublime que le caracteriza y le distingue eminentemente de todas las criaturas.

No basta esto, replican los incrédulos; los paganos pudieron valerse del mismo expediente para disculpar las torpezas que atribuían á sus Dioses. Si la sagacidad del pueblo no llegó á tanto, por lo menos los sabios y filósofos no se han engañado; refutaron las fábulas que habian inventado

los poetas, y creía el populacho. Entre los judíos y los cristianos no es menos grosero el vulgo ni menos estúpido que entre los paganos, tomó siempre á la letra el lenguage de sus libros, nunca fue capaz de formar de la divinidad una idea espiritual, metafísica y distinta de la que tiene de su propia naturaleza: por consiguiente todos yerran.

No hay nada de eso. 1.° Desafiamos á los incrédulos á que nos citen á un solo filósofo que hubiese designado á Dios con la idea de un Ser necesario, que existe por sí mismo, y que sacase de ella las consecuencias que evidentemente se deducen. No lo podian hacer, porque suponian la materia eterna como Dios, por consiguiente ninguno reconoció en Dios la virtud creativa; creyeron en un Dios sujeto á las leyes del destino, é incomodado en sus operaciones por los defectos indispensables de la materia. De consiguiente solo atribuyeron á Dios un poder muy limitado, no le suponen libre ni independiente; y este error bastó para caer en otros infinitos. Véase *Creacion*

2.° Ningun filósofo reconoció expresamente en Dios la presciencia ó el conocimiento de los futuros contingentes, ni comprendieron que pudiese concordarse con la libertad de las criaturas. Por lo mismo le negaron la Providencia; lejos de pensar que Dios se ocupaba en gobernar el universo, formaron juicio de que ni siquiera se habia tomado el trabajo de hacerle ó criarle.

En su concepto estos dos cuidados servirian para turbar su reposo y felicidad. Confió este cargo á unos espíritus subalternos que habian salido de él; de este modo los defectos del universo nacieron de las imperfecciones de la materia, ó de la impotencia é incapacidad de estos operarios poco diestros. Esto es lo que se llama *Teantropia*. Ahora bien, un Dios sin providencia seria para nosotros como si no existiese, segun observa muy bien Ciceron. Por eso los paganos no recono-

cieron por dioses sino á estos génios secundarios, artífices y gobernadores del mundo. Y ¿cómo pudieran atribuirles otras cualidades, ni otras facultades que las del hombre?

3.° Aun cuando los filósofos hubieran tenido ideas mas sanas de la Divinidad, de ninguna utilidad pudieran servir para el vulgo. Estos pretendidos sabios opinaban que la verdad no se hizo para el pueblo, que es incapaz de comprenderla y de adherirse á ella, que necesita fabulas y patrañas para mantenerse sumiso y dentro de los límites de sus deberes. Por eso declararon que no se debia poner la mano en la religion popular, que estaba establecida por las leyes. Con esta conducta, al paso que refutaban las fabulas para sí, les dieron para el pueblo una sancion inviolable: tal era la opinion del académico Cotta, segun nos refiere Ciceron, *de Nat. Deor.* lib. 3, núm. 4.

No enseñaron esta doctrina los depositarios de la revelacion: la primera verdad de Moisés al principio de sus libros es que Dios crió el cielo y la tierra, que todo lo hace con solo su poder, y que todo lo hizo con una sola palabra, con infinita sabiduría é inteligencia, y con una libertad suprema. No solamente nos enseña que Dios es el único autor del orden físico de la naturaleza, y que le conserva tal como es, sino que tambien varía en esto cuando quiere, segun lo verificó en el Diluvio universal. Nos enseña la Providencia en el orden moral refiriendo el modo con que Dios castigó el pecado de Adan, el crímen de Caín, los desórdenes de los primeros hombres, y el modo con que recompensó á Enoc, á Noé y Abraban; de modo que toda la historia de los Patriarcas es un testimonio de esta importantísima verdad.

Esta doctrina no es un secreto, ni un misterio oculto en el recinto de una escuela, y reservado á los discípulos predilectos. Moisés habla con el pueblo lo mismo que con los sacerdotes y sábios, dirije sus lecciones á toda la nacion diciendo, *escucha Israel*. El mismo Dios desde la cima del monte Sinai publicó sus leyes á todos los hebreos reunidos con un aparato capaz de inspirarles la mayor sumision y respeto. Asi como los Patriarcas transmitieron con fidelidad á sus familias las verdades esenciales de la revelacion primitiva, asi tambien manda Dios á los israelitas que enseñen á sus hijos con el mayor cuidado y vigilancia lo que se dignó revelarles. Los paganos nunca tuvieron mas catecismo que las fábulas; entre los adoradores del verdadero Dios, la Historia Sagrada escrita ó transmitida de viva voz fue la leccion elemental de todas las generaciones que quisieron escucharla con fidelidad. Les fue por lo tanto imposible caer en la *teantropia* de los paganos, á no ser que quisiesen cegarse de intento.

Cuando nuestros adversarios dicen que entre los judíos y cristianos es tan estúpido y grosero el vulgo como el de los paganos, manifiestan en esto toda su malignidad. El cristiano mas ignorante recibió por primera instruccion en su infancia que Dios es un espíritu purísimo, que está en todas partes, que todo lo conoce, y que todo lo hizo de nada.

TEATINOS. Congregacion de presbíteros regulares fundada en Roma en 1524. Su principal fundador fue Juan Pedro Carraffa, arzobispo de *Teato*, en el dia Chieti, en el reino de Nápoles, quien despues fue elevado al Sumo Pontificado con el nombre de Pablo IV. Favoreció esta empresa Gaetan de Thiena, Caballero de Vizenza, en Lombardía, cuyas virtudes le colocaron en el número de los santos, y Pablo Consigliari y Bonifacio Cole, nobles milaneses. Sus primeras constituciones fueron compuestas por el mismo Pedro Carraffa, primer general de esta congregacion: con el tiempo fueron aumentadas por los capítulos generales de la misma, y aprobadas por Clemente VIII en 1608.

Muchos autores creyeron que los *teatinos* hacian voto

de no poseer fincas ni rentas ni aun en comun, y de no mendigar, subsistiendo únicamente por la liberalidad de personas piadosas. Lo cierto es que nada poseyeron en el primer siglo de su institucion; pero sus constituciones dicen que esto fue voluntario y sin haber contraido obligacion, y se prueba por los hechos que estos religiosos manifestaron mucho desinterés en todos los paises en que se establecieron. Su hábito es una sotana y manteo negro con medias blancas, que era el vestido ordinario de los eclesiásticos cuando principió su orden.

Su objeto es instruir al pueblo, asistir á los enfermos, combatir los errores contra la fé, excitar á los legos á la piedad, y hacer que reviva con su ejemplo en el clero el espíritu de desinterés y de fervor, el estudio de la Religion, y el respeto á las cosas sagradas: en esto trabajaron con mucho ardor y constancia. Esta congregacion dió á la Iglesia muchos obispos, cardenales y sugetos recomendables por sus virtudes y talentos. Desde el siglo II de su institucion tuvieron siempre misioneros en Armenia, Mingrelia, Georgia, Persia y Arabia, en las islas de Vorneo y de Sumatra y en otros paises. Muchos sacerdotes de la India profesaron entre los *teatinos* de Goa, y forman una congregacion de misioneros.

El cardenal Mazarin mandó venir á Francia estos religiosos en 1644, y les compró el convento que poseian enfrente de las galerías del Louvre. En su testamento les legó cien mil escudos para edificar su iglesia, que concluyó Mr. Boyer, religioso de esta orden, que fue obispo de Mirepoix, y despues preceptor del Delfin, y administrador del ramo de beneficios. Los *teatinos* no tuvieron en Francia mas que el convento de París, aunque se extendieron en otras partes. En la actualidad tienen cuatro provincias en la Italia, una en Alemania, otra en España, dos conventos en Polonia, uno en Portugal y otro en Goa; Heliot, *Hist. des Ordres Monast.* tom. 4, pág. 7: *Vida de los Padres y de los Mártires*, tom. 7, pág. 196 &c.

TEATINAS. Religiosas que estan bajo la direccion de los teatinos. Forman dos congregaciones que tuvieron por fundadora á la venerable Ursula Benincaza, que murió en opinion de santa en 1618. Las religiosas de la primera solo hacen votos simples, y fueron instituidas en Nápoles en 1583, y las dan el nombre de *teatinas de la Congregacion*. Las otras se llaman teatinas del *Eremitorio*, hacen votos solemnes, se consagran á una vida austera, á continua soledad, á la oracion y mas ejercicios de la vida religiosa. Sus bienes son administrados por las de la primera congregacion, y sus conventos se tocan y comunican por una sala intermedia. Sus constituciones fueron compuestas por la fundadora, y confirmadas por Gregorio XV; Heliot. *Ibid.*

TEISMO. Sistema de los que admiten la existencia de Dios, opuesto al del ateismo. Como nosotros llamamos deistas á los que hacen profesion de admitir un Dios y una pretendida religion natural, y refutan toda revelacion; y como se demuestra que su sistema conduce directamente al ateismo prefirieron llamarse *teistas*, creyendo sin duda que un nombre derivado del griego seria mas honroso, y los haria menos odiosos que otro sacado del latin. En el art. *Deismo* hemos quitado la máscara á su hipocresía.

Bien facil es probar que el *teismo* es preferible por todos respetos al *ateismo*: que es mucho mas ventajoso á las sociedades, á los príncipes y á los particulares el creer en un Dios, que no admitir ninguno. Es preciso llegar al último extremo de impiedad para contradecir una verdad tan palpable.

1.° Los filósofos de esta especie repiten mil veces que el *dictamen* de la razon, el deseo de la gloria y de la buena reputacion, y el temor de las penas impuestas por las leyes civiles, son tres motivos suficientes para reprimir las pasiones

de los hombres, y para arreglar la moral pública, mantener el orden y la paz social; pero se engañan groseramente. En el artículo *Ateismo* hicimos ver la insuficiencia, ó mas bien la nulidad de estos motivos en orden á los mas de los hombres: muchísimos nacen con pasiones fogosas que suelen sofocar en ellos las luces de la razon; otros no hacen caso de la estimacion de sus semejantes, y hay ocasiones en que este aprecio solo se puede adquirir á expensas de la virtud: las leyes civiles solo pueden castigar los crímenes públicos, y muchas veces hay malvados tan sagaces, que cubren sus maldades con un velo impenetrable. La experiencia confirma esta teoría, y no se vió ni se verá jamás una sociedad formada por los ateos. En todo el universo y en todos los siglos se fundó siempre el orden social en la creencia de una divinidad, y no hubo legislador que pudiese formar la sociedad de otra manera. ¿Qué pueden probar las especulaciones y conjeturas contra un hecho tan antiguo y tan extenso como el género humano? Aun cuando se pudiera citar el ejemplo de algunos ateos que fueron tenidos por buenos ciudadanos, de nada serviría. Estos hombres singulares vivian en medio de una sociedad cimentada por la Religion, y estaban precisados á seguir las costumbres y las leyes, y á contradecir incesantemente sus principios con su conducta.

Aun cuando fuera cierto que el temor de un Dios vengador y el freno de la Religion no fueran absolutamente necesarios para obligar á los hombres á sujetarse á la regla de las costumbres, por lo menos no se puede negar que este vínculo es útil y el mas poderoso de todos sobre los mas de los individuos: por consiguiente sería una especie de demencia el tratar de romperle. En vez de cortar ninguno de los motivos capaces de conducir al hombre á la virtud, sería preciso inventarlos nuevos si fuera posible.

2.° Los príncipes y los gefes de la sociedad tienen mas interés que nadie en mantener entre sus súbditos la creencia de una divinidad suprema que impone leyes que quiere el orden social, que recompensa la virtud y castiga el vicio: hasta los mismos ateos están convencidos de esta verdad, y por eso dicen que esta creencia es obra de la política que quiso hacer sagrada la obediencia de los soberanos: que los reyes se unen con los sacerdotes porque tienen recíproco interés en imponer á los pueblos este yugo de la Religion, para hacerlos mas dóciles y sumisos &c.

Es evidente que no importa menos á los pueblos tener por gefes y soberanos á hombres amantes de la Religion y temerosos de Dios: sin este saludable freno los soberanos dominarian solo con la fuerza, y para ser mas absolutos trabajarian sin cesar en hacer esclavos á los pueblos, á quienes mirarian como un rebaño de bestias, que solo son conducidos por el temor.

3.° No es menos evidente que el hombre expuesto á tantos males y trabajos en este mundo, necesita de consuelo, y que para los mas no hay otro que la creencia de un Dios justo, remunerador de la paciencia y de la virtud. Sin la esperanza de la vida futura y de mejorar en el porvenir, ¿á qué estado no quedaria reducido el pobre lleno de trabajos y privado de todos recursos, el hombre virtuoso calumniado y perseguido por los malvados, y el buen ciudadano, castigado tal vez por no haber querido hacer traicion á sus deberes? No les quedaria mas recurso que una triste desesperacion. La muerte, este momento tan terrible que la naturaleza no puede mirar sin horror y espanto, es para el hombre justo y religioso el principio de su felicidad, y el último término de sus trabajos. ¿Qué esperará entonces un ateo? Un absoluto aniquilamiento, y ni aun de esto está seguro, y la simple duda en aquellas circunstancias será la mas cruel de sus inquietudes. Si se equivocó, ¿qué es lo que ha ganado? Nada:

solo le resta en lo futuro la mayor de todas las desgracias. Pero el justo aun cuando se engañase en la esperanza, nada pierde, porque no estaba en su mano el ser feliz. Esto nos hace comprender que si el ateismo puede ser el patrimonio de algunos locos afortunados, el *teismo* ó la Religion debe ser el de los mas de los hombres, porque los mas no pueden gozar de la felicidad en esta vida. Véase Religion, § 4.

Pero ¿es cordura el quererse atener al simple *teismo*? Esta es otra cuestion. Si hemos de dar crédito á los ateos, esto es imposible, y lo prueban. 1.° La divinidad, dicen, no existe sino en la imaginacion de un *teista*, esta idea tomará por necesidad los colores de su carácter: Dios le parecerá bueno ó malo, justo ó injusto, sabio ó caprichoso, segun su humor triste ó alegre, feliz ó desgraciado, racional ó fanático: por lo tanto su pretendida religion debe degenerar bien pronto en fanatismo y supersticion. 2.° El *teismo* no puede dejar de corromperse, porque de él nacieron las sectas insensatas que infestaron el género humano. La religion de Abrahan era el puro *teismo*, y éste fue corrompido por Moisés. Sócrates fue *teista*, y su discípulo Platon mezcló las ideas de su maestro con las de los egipcios y caldeos, y los nuevos platónicos fueron verdaderos fanáticos. Muchos miraron á Jesus como un simple *teista*; pero los doctores cristianos añadieron á su doctrina las supersticiones judáicas y el platonismo. Mahoma al mismo tiempo que combatia el politeismo de los árabes, quiso reunirlos en el *teismo* de Abrahan y de Ismael, y el mahometismo se dividió en setenta y dos sectas. 3.° Los *teistas* jamás estuvieron de acuerdo: unos admitieron un Dios solamente para fabricar el mundo, y le eximieron del cuidado de gobernarle, y otros le suponen gobernador, legislador, remunerador y vengador del universo. Unos admiten una vida futura y otros la niegan. Muchos quieren que se dé á Dios un culto determinado, y otros dejaron este culto al

cuidado de cada individuo. A fuerza de discurrir sobre la naturaleza de Dios, fue preciso suscribir poco á poco á todas las imaginaciones de los teólogos. Por lo tanto es imposible que jamás se fije la línea de demarcacion entre la supersticion y el *teismo*. 4.° Es evidente que este debe estar sujeto á tantos cismas y herejías como cualquier otra religion, y que puede inspirar las mismas pasiones y la misma intolerancia. A ejemplo de los protestantes, que refutando la Religion católica romana no hallaron punto en que fijarse, formaron un tegido de inconsecuencias, vieron multiplicarse sus sectas, y llegaron á ser intolerantes; asi los deistas con su pretendida religion natural, no saben lo que deben creer, ni lo que deben refutar. Asi que, si queremos discurrir con alguna consecuencia en materia de Religion, es indispensable *todo ó nada; Sist. de la natur.* tom. 2, cap. 7, pág. 216 y siguientes.

A estas objeciones deberian responder los deistas; pero saben mejor atacar que defenderse. Ninguno de ellos se tomó el trabajo de refutar á los ateos, porque generalmente son mucho menos enemigos del ateismo que de la Religion.

En cuanto á nosotros, no nos embarazan mucho los argumentos de los ateos. 1.° Prueban lo que nosotros sostenemos que jamas hubo ni puede haber en la tierra verdadera Religion, sino la revelada; que sin la revelacion ningun hombre hubiera formado de Dios una idea justa y verdadera; que si una vez se cierran los ojos á esta luz, cada pueblo y aun cada particular formará sin remedio una idea de la Divinidad conforme á su propio carácter, á sus costumbres y pasiones. La experiencia confirma demasiado esta verdad: á excepcion de los patriarcas y de sus descendientes los judíos, todas las naciones del mundo fueron idólatras y politeistas, y atribuyeron á sus Dioses los vicios de nuestra naturaleza. Para prevenir este extravio se reveló Dios á nuestros prime-

ros padres, dándoles á conocer lo que era, lo que hizo, lo que exigia de ellos, y el culto que debian darle. Si estas ideas se borraron en la mayor parte de los pueblos antiguos, no fue por culpa de Dios, sino por la de los hombres, y sus pasiones fueron las que los descaminaron. Véase *Paganismo*, § 2, *Revelacion* &c.

2.° Asi que, no es cierto que la religion de Abrahan fuese un puro *teismo*: las ideas que tuvo de Dios y de su culto no nacieron de sus luces naturales, sino de una revelacion expresa. *Creyó en Dios*, dice S. Pablo, *y su fé le hizo justo.* Tampoco es cierto que Moisés corrompió el *teismo* de Abrahan, pues no dió á conocer á los hebreos otro Dios que el de sus padres. Dios le instruyó de viva voz, le dictó las leyes que debia prescribir á su pueblo, y la Religion que le dió era pura y sábia, conforme al carácter de su pueblo, al tiempo, lugar y circunstancias en que se hallaba; todo lo cual hicimos ver en el artículo *Judaismo.* Es constante que Sócrates fue tan politeista como Platon: ambos adoraron los Dioses de Atenas, y sostuvieron que se debia seguir la religion establecida por las leyes. Es abusar de las palabras confundir el *teismo* con el politeismo. Aun es mayor abuso el llamar *teismo* la Religion de Jesucristo: este Divino Maestro aseguró que era un enviado del cielo para enseñar el culto de Dios en espíritu y verdad: nos hizo conocer en la Divinidad al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, el misterio de la Encarnacion y de la redencion del género humano &c. ¿Se preciarán los ateos de saber mejor que los Apóstoles la doctrina de Jesucristo? Finalmente, falta mucho para que Mahoma sea un verdadero *teista*; solo tuvo de Dios las ideas mas falsas y groseras, y aun las tomó de los judíos y de algunos herejes. Véase *Mahometismo.*

3.° En cuanto á la divergencia de opiniones que reina y reinará siempre entre los deistas, á los cismas, herejías, disputas é intolerancia con que se les puede reconvenir, nos-

otros no tomamos ningun interes, y á ellos les toca justificarse. Confesamos sin embargo que pueden usar de recriminacion contra los ateos. Efectivamente no se nota en estos una union mas perfecta, que entre los deistas. Unos creen la eternidad del mundo, otros dicen que se hizo por acaso: algunos piensan que la materia es homogénea, y otros hetereogénea, y en materia de leyes y costumbres condenan los unos lo que los otros aprueban. La hiel, la malignidad, los arrebatos y el odio que muestran sus escritos son mas que suficientes para probar que no tienen mucha tolerancia. Cuando llegan á tal estado de demencia, que dicen que es preciso desterrar á cualquier precio de todos los paises del mundo la *funesta idea de Dios*, nos dan á entender lo que deberíamos esperar de ellos, si fuesen tantos que pudiesen dar la ley al Universo.

4.° Tambien nosotros decimos á los protestantes y á los demas hereges, que en materia de religion revelada no hay medio entre *todo y nada*: todo lo que Dios enseñó por escrito ó de otro modo, ó incredulidad absoluta: no hay medio, sino se quiere desatinar. Este axioma se prueba, no solo por la multitud de sectas insensatas que nacieron del protestantismo, sino tambien por el número de los que cayeron en el deismo é irreligion partiendo de sus principios. Véase *Error*, *Protestantismo &c.*

TEMPLANZA. Virtud moral y cristiana que consiste en evitar los placeres excesivos, y los prohibidos ó peligrosos. La recomendaron y la elogian los filósofos paganos de mas ilustracion, igualmente que los autores sagrados. Pero sin razon dicen los censores de la moral cristiana que nos está prohibido todo género de placeres sin excepcion. Por necesidad hay verdadero placer en satisfacer las necesidades del cuerpo y en ejercer las facultades del alma: quiso Dios con este atractivo empeñar al hombre á su conservacion, y á mirar la vida como

un beneficio; por lo mismo no se lo imputa á delito. Pero la experiencia prueba que el uso inmoderado de los placeres causa nuestra destruccion, que los vuelve insípidos bien pronto, y que el abuso de los placeres inocentes nos conduce á inclinarnos á los criminales.

Ademas es tan comun en el hombre buscar el placer y abusar de él, el Epicureismo estaba tan generalmente extendido en el mundo en tiempo de Jesucristo, muchos filósofos habian enseñado unas máximas tan escandalosas y dado tan malos ejemplos, que este Divino Maestro no podia excederse en la severidad para reformar las ideas de los hombres y la relajacion de costumbres.

De aquí nacieron las austeras máximas del Evangelio: "Bienaventurados los pobres de espíritu.... bienaventurados los que lloran..... bienaventurados los que sufren persecucion de la justicia &c.; *S. Mat.* cap. 5. Si alguno quiere seguirme lleve su cruz todos los dias de su vida; *Evang.* de *S. Luc.* cap. 9, v. 23. Los que son de Jesucristo, crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias"; *Epist.* á los *Galat.* cap. 5, v. 4, &c. Tal es el destino de los discípulos de un Dios crucificado en medio de un mundo entregado al desenfreno de los placeres. ¿Y quién se resiste á escuchar á un Maestro que confirma sus lecciones con sus ejemplos, promete á sus discípulos dóciles el auxilio de su gracia, y les asegura una recompensa eterna? Animando de este modo, tiene Dios derecho á exigir del hombre virtudes que parecen superiores á sus fuerzas. La prueba de que no hay nada de excesivo en todo esto es, que los santos lo practicaron y practican todaíva, y que lejos de considerarse infelices, dicen como S. Pablo: "estoy contento y trasportado de alegría en medio de las aflicciones y los trabajos"; *Epist.* 2, á los *Corint.* cap. 7, cap. 4.

Si esta moral necesitase de apología, la tendríamos justificada con el espectáculo de nuestras costumbres. Basta mirar lo que pasa entre nosotros para convencernos de los desórdenes que produce el amor excesivo de los placeres en todas las clases de la sociedad. Las insensatas profusiones de los grandes que trastornan su fortuna, una ambicion que nada puede saciar, las producciones de ambos mundos reunidas para satisfacer su sensualidad, el descuido de los deberes mas esenciales en los que ocupan los primeros puestos, la rapacidad de los hombres opulentos, el furor de amontonar riquezas por los medios mas bajos é indecentes, para por último acabar en una bancarrota fraudulenta: los talentos frívolos honrados y enriquecidos á expensas de las artes útiles, la pereza y el fausto introducido en todas las condiciones, la buena fé desterrada de todas las clases, la impudencia del libertinage erigida en virtud, los jóvenes pervertidos desde la infancia &c., &c., he aquí los tristes efectos del gusto desenfrenado á los placeres. Así no es extraño que con una alma y un corazon corrompidos no puedan ya sufrir la moral del Evangelio, y que los antiguos filósofos partidarios del estoicismo sean mirados como visionarios atrabiliarios. Véase *Moral Cristiana*, *Mortificacion*, *Placer.* &c.

TEMPLARIOS. Caballeros de la milicia del *templo*: fue la primera de las órdenes militares religiosas, y principió en Jerusalen hácia el año de 1118. Hugo de Paganes, ó de los paganos, y Geofroi de S. Ademar, ó de Saint-Omer, fueron sus fundadores. Se reunieron con otros seis ó siete militares para la defensa del Santo Sepulcro contra los infieles, y para proteger á los peregrinos que llegaban allí de todas partes. Balduino II, rey de Jerusalen, les concedió una casa situada junto á la Iglesia donde se creia haber estado el templo de Salomon, y por eso tomaron el nombre de *Templarios*, y de ahí vino tambien que despues se diese el nombre de *Templo* á todos sus conventos. Tambien los llamaron al principio *Pobres de la Santa Ciudad* por su indigencia, y como solo vivian de li-

mosnas, el rey de Jerusalen, los prelados y los grandes les dieron á porfia bienes de mucha consideracion.

Los ocho ó nueve primeros hicieron en manos del patriarca de Jerusalen los tres votos solemnes de religion, añadiendo el cuarto por el cual se obligaban á la defensa de los peregrinos, y á mantener libres los caminos por donde se hacia el viaje á la Tierra Santa. A nadie admitieron á su sociedad hasta el año de 1128. Entonces se celebró un Concilio en Troyes de la Champaña, presidido por el cardenal Matthieu, obispo de Albi y legado del Papa Honorio II. Hugo de los Paganos vino á Francia con seis caballeros á solicitar socorros en favor de la Tierra Santa, se presentó á este concilio con sus hermanos, pidieron una regla, y se encargó de su composicion S. Bernardo: se mandó que llevasen hábito blanco, y Eugenio III añadió en 1146 que llevasen una cruz sobre sus capas.

Los principales artículos de su regla se reducian á que rezasen el oficio Divino todos los dias que no se lo impidiese el servicio militar, y que en otro caso lo deberian suplir con cierto número de *Padres Nuestros:* que comiesen de vigilia cuatro dias á la semana, los viernes sin huevos y lacticinios, que cada caballero pudiese tener tres caballos y un escudero, y que no cazasen aves ni ninguna otra cosa.

Esta órden se multiplicó mucho en poco tiempo, é hizo señalados servicios á la religion y á la Tierra Santa con su valor prodigioso. Concluido el reino de Jerusalen hácia el año de 1186 se extendió la milicia de los *templarios* por todos los estados de Europa, se aumentó extraordinariamente y se enriqueció con las liberalidades de los soberanos y de los grandes. Mateo Paris asegura que cuando fue extinguida esta órden en 1312, por consiguiente en menos de doscientos años, tenian los *templarios* en la Europa 9,000 conventos ó señorios.

Tanta riqueza no podia dejar de corromperlos: principiaron á vivir con todo el orgullo que inspira la opulencia, y á entregarse á todos los placeres á que se entregan los militares, cuando no los contiene el freno de la religion. En la Palestina no quisieron someterse á los Patriarcas de Jerusalen, que fueron sus primeros padres, é invadieron los bienes de las Iglesias, uniéndose con los infieles contra los príncipes Cristianos, é hicieron el oficio de vandoleros con aquellos mismos á quienes debian defender por su profesion. En Francia se hicieron odiosos á Felipe el Hermoso por sus procederes insolentes y sediciosos. Fueron acusados de que amotinaban al pueblo, y de haber enviado auxilios pecuniarios á Bonifacio VIII en tiempo de sus diferencias con este monarca. De resultas resolvió su destruccion, y llegó á conseguirlo de acuerdo con el Papa Clemente V, que residia en Francia.

Los que quisieren ver por menor la descripcion de los procedimientos contra los *Templarios*, pueden consultar la *Hist. de la Iglesia Galicana* tom. 12, lib. 36 hácia el año de 1311, donde se refieren con fidelidad y se extractan las actas originales: el autor parece haber observado la mas exacta imparcialidad.

El mas célebre de los incrédulos de nuestro siglo quiso justificar á los *Templarios*, y obró con poca circunspeccion. Se contenta con copiar á Villani, autor florentino, enemigo declarado de Clemente V y de todos los Papas franceses, y no menos irritado contra Felipe el Hermoso por sus choques con Bonifacio VIII. Asi empieza por pintar á este monarca con los colores mas desventajosos; *Essai sur l' Hist. generale* cap. 62.

Era, dice, un príncipe vengativo, feroz, ambicioso, pródigo, y que exigia el dinero sin reparar en los medios, y le animó la venganza y el deseo de guardar en sus arcas una parte de las riquezas de los *Templarios.* Lo cierto es que Felipe el Hermoso no se aprovechó de sus despojos, lo cual proba-

remos con testimonios irrefragables. La lentitud y precauciones que tomó en los procedimientos contra estos caballeros, prueban que este monarca no se condujo por pasion. El apologista de los *Templarios* dió á entender que sus acusadores estaban preparados de antemano, lo cual es una impostura, porque se hallaron casualmente.

Todos convienen en que sus delatores fueron dos criminales detenidos en prisiones; de los cuales por lo menos uno era un *Templario* apóstata, y que esperaban por su delacion conseguir su libertad; pero es falso, que el rey con esta sola acusacion dió la órden secreta para prender á los *Templarios* en todo su reino. Un autor contemporáneo refiere que Felipe el Hermoso mandó antes detener é interrogar á muchos *Templarios* que confirmaron la deposicion de los denunciantes, y que de resultas consultó con algunos teólogos. Su proyecto tampoco era secreto, porque en 24 de agosto de 1307 el Gran Maestre, y muchos de los principales caballeros elevaron sus quejas al Papa, pidiendo que se procediese contra ellos segun los cánones, y con arreglo á los principios de justicia. La orden de prender á todos los *templarios* no se puso en ejecucion hasta el 13 de octubre siguiente. Suprimiendo circunstancias esenciales y falsificando las fechas, facilmente se pueden desnaturalizar todos los hechos.

El rey no podia menos de tomar esta precaucion, porque sin ella hubieran podido los *Templarios* excitar una fuerte sedicion, los principales reos se hubieran escapado, y no se conocerian los verdaderos motivos que decidieron al monarca á la destruccion de esta órden, que ni se sujetaba al soberano ni tenia religion. El dia siguiente á la prision de los *Templarios* mandó el rey convocar al clero de París, y el 15 convocó tambien al pueblo, y dió cuenta en público de las acusaciones formadas contra estos caballeros; el hombre que se mueve por las pasiones nunca procede con tanta regularidad.

Se les acusaba 1.° de renegar de Jesucristo cuando eran recibidos en la órden, y escupir á la Cruz. 2.° De cometer entre sí las mas abominables impurezas. 3.° De adorar en sus capítulos generales un Idolo con cuatro pies y la cabeza dorada. 4.° De practicar la magia. 5.° De obligarse á un secreto inviolable con los mas espantosos juramentos. Aseguran los historiadores que los dos primeros artículos fueron confesados por ciento cuarenta, á excepcion de tres que lo negaron todo.

Como Clemente V obró en todo este negocio de acuerdo con el rey, el apologista de los *Templarios* nos hace notar que este Papa era hechura de Felipe el Hermoso, y esto es una verdad; pero tambien lo es que al principio se opuso á los procedimientos comenzados contra estos religiosos militares, y escribió al rey cartas muy enérgicas sobre esta materia: no consintió que continuasen los procedimientos hasta despues de haber interrogado por sí mismo á setenta y dos caballeros de los acusados en Poitiers, y por su confesion se convenció de la verdad de los hechos. Pero es falso que disputó al rey, como dice el apologista, el derecho de castigar á sus súbditos. Abandonó á los comisarios el juicio y castigo de los particulares, reservando el derecho de decidir sobre la suerte de toda la órden, porque este era un derecho indisputable de la Santa Sede. En todo esto nada vemos de irregular.

En consecuencia se nombraron comisarios y se recibieron informaciones en París, en Troyes, en Bayeux, en Caen y Ruan, en Pont de l'Arche, en Carcasona, en Cahors &c.; habiendo oido la declaracion de mas de doscientos testigos de todos estados. Se remitieron bulas del Papa á diferentes soberanos de Europa exhortándolos á que hiciesen lo mismo que en Francia.

Antes de examinar las razones alegadas por el apologista de los *Templarios*, tenemos que hacer algunas reflexiones.

1.ª Es imposible que la multitud de personages que tuvieron parte en este negocio, como cardenales, obispos, in-

quisidores, comisionados regios, magistrados, doctores, testigos &c., fuesen todos malvados y viles instrumentos de las pasiones de Felipe el Hermoso; y aun cuando esto fuese posible en Francia, no pudiera suceder lo mismo en Inglaterra, en España, en Sicilia y en otros paises. 2.ª Parece que los mas de los *templarios*, reos de las abominaciones que les echaban en cara, estaban en Francia, y singularmente en París, cuya ciudad siempre fue el centro y el foco de la corrupcion del reino; por lo cual no es extraño que allí fuesen los mas entregados al suplicio. 3.° El Gran Maestre y los principales caballeros pudieron no haber tenido parte en el desórden, y aun ignorar el exceso á que habia llegado, y esto podia ser un motivo para no castigarlos, mas no para conservar una órden esencialmente relajada, y que de nada servia, porque no prestaba utilidad alguna fuera de la Tierra Santa. 4.° Los *templarios* pertenecian á las clases mas elevadas del reino; si se hubiera procedido injustamente contra ellos, ¿cómo dejaria de reclamar en su favor el cuerpo de la nobleza, tan interesada en la conservacion de este órden de caballeros? Esto es inconcebible.

El apologista confiesa que los suplicios en que se hizo morir á tantos ciudadanos, por otra parte tan respetables, esta multitud de testigos contra ellos, y las confesiones de muchos acusados (debió añadir la serie de procedimientos continuados por espacio de seis años enteros, en diferentes lugares y ante diversos comisarios), parece que prueban sus crímenes y la justicia de su castigo. Pero añade, ¡cuántas razones hay en su favor! Vamos á examinarlas.

1.° "De todos los testigos que deponen contra los *templarios*, los mas solo articulan vagas acusaciones." Esto puede ser cierto respecto á muchos que jamás habian podido saber de cierto lo que pasaba en la orden. Pero el fundamento de haber procedido contra ellos no fueron las acusaciones vagas, sino la confesion expresa de ciento cuarenta caballeros interrogados al principio en París por el inquisidor á presencia de muchos grandes del reino, y repetida por otros 72 en Poitiers ante el mismo Papa. Las deposiciones de los demas testigos, por vagas que fuesen, podian servir para confirmar las pruebas.

2.° "Muy pocos dicen que los *templarios* renegaban de Jesucristo. Y en efecto ¿qué hubieran ganado maldiciendo una religion que los sostenía, y por la cual combatían?" Tambien se podria preguntar, qué ganan los impíos en blasfemar contra Jesucristo y contra una religion en que fueron educados? Sin embargo lo hacen, y no debe ignorarlo el apologista. Los *templarios* ya no combatían entonces por la Religion, al menos en Francia. Es falso que hubo pocos testigos que depusiesen de un hecho tan odioso; los insultos hechos á Jesucristo y las impurezas, fueron los hechos mas generalmente confesados y probados.

3.° "Que muchos de ellos, testigos y cómplices de los desórdenes de los príncipes y eclesiásticos de aquel tiempo, mostrasen alguna vez una especie de desprecio por los abusos de una religion tan deshonrada en Asia y en Europa, y alguna vez hablasen de esta materia con sobrada libertad; esto no pasa de una exaltacion de la juventud, en que la orden no tiene responsabilidad." Sostenemos que la tenia, porque los gefes debian haber usado de su autoridad para castigar á los caballeros, y el Apologista hubiera discurrido de otro modo respecto á cualquiera otra orden de religiosos. Ademas, los *templarios* no fueron condenados por sus discursos contra la religion, sino por sus abominables acciones. Finalmente, no eran los cómplices del desórden los que debian vituperarle; se les podia decir *castigat turpia turpis*. Pero se conoce que el apologista tenia interes en disculpar toda especie de arrebato contra la Religion.

4.° "La cabeza dorada á quien aseguran daban culto y se custodiaba en Marsella, debia habérseles presentado, y ni siquiera se trató de buscarla." De aqui solo se sigue que esta acusacion no parece estar suficientemente probada, y que no se trataba de multiplicar los crímenes atribuidos á los *templarios*.

5.° "El modo infame con que se les acusaba ser admitidos en la orden, no podia ser una ley entre ellos..... No dudo que muchos jóvenes *templarios* se abandonarían á cometer algunos excesos, que en todos tiempos suelen ser el patrimonio de la juventud; pero estos son vicios pasageros que mas vale ignorar que castigar." El autor confunde dos especies de admision. Es de presumir que la que hacia en púbilco el Gran Maestre, sería decente; pero habia otra secreta inventada por los libertinos de la orden, que tenian que sufrirla los nuevos caballeros, en la cual se cometian las abominaciones y profanaciones de que hemos hablado: esto es tanto mas probable, cuanto que muchos aseguraron que se les habia obligado á pasar por esta admision á fuerza de prisiones y tormentos. Todo el mundo sabe que los malvados desean siempre tener cómplices de sus crímenes. Lo mismo podemos decir de los estatutos secretos para obligar á los culpables á guardar silencio. Los mas de los que sufrieron el suplicio no eran ya jóvenes, y sus desórdenes no se pueden llamar vicios pasageros. Es muy cierto que los viejos libertinos estan mas pegados á los excesos lúbricos que los jóvenes mas relajados. Es un punto muy controvertido si vale mas ignorar un crímen detestable, que castigarle cuando es excesivo el número de los culpables.

6.° "Si tantos testigos depusieron contra los *templarios*, tambien hubo muchos testimonios de extrangeros en favor de la orden." Ya hemos notado que la orden no estaba probablemente corrompida con igualdad en todas partes; pero

los testimonios en favor de los *templarios* extrangeros nada servian para justificar á los de Francia.

7.° "Si los acusados rendidos por los tormentos que obligan á decir la verdad y la mentira, confesaron tantos crímenes, estas confesiones deben avergonzar mas bien á los jueces que á los caballeros. Lo cierto es que se les prometía el perdon con tal que confesasen." Es una pura calumnia el asegurar que confesaron á impulso de los tormentos. Los ciento cuarenta interrogados en París por el inquisidor á presencia de los grandes no sufrieron tormento, y lo mismo los que fueron interrogados en Poitiers por Clemente V en número de setenta y dos, y sus confesiones se hallaron conformes. No está probado que se les prometiese el perdon á todos por arrancarles la confesion, y que se enviase al suplicio á ninguno de aquellos á quienes se prometió perdonar.

8.° "Los cincuenta y nueve que fueron quemados vivos, pusieron á Dios por testigo de su inocencia, y no aceptaron la vida que se les ofrecia con tal que confesasen sus delitos. ¡Qué mayor prueba, no solo de su inocencia, sino tambien de su honradez!" Esto no es una prueba: mas de una vez se han visto criminales convencidos con las pruebas mas evidentes persistir en negar sus crímenes hasta en el suplicio, y esta terquedad no debe admirar en unos impíos é incrédulos decididos.

9.° "Setenta y cuatro *templarios* de los no acusados trataron de defender la orden, y no fueron oidos." Esto es absolutamente falso. El apologista cita la *Hist. de los templarios* por Pedro Dupuis, mas este historiador refiere que los setenta y cuatro defensores de la orden fueron oidos por los comisarios por primera vez el sábado 14 de marzo de 1310, y que nombraron cuatro de ellos para que hablasen en nombre de todos. No solo fueron oidos, sino que presentaron demandas y memorias por escrito, fueron redactados con exactitud los

procedimientos verbales de sus alegatos y los copia el autor de la *Hist. de la Iglesia Galicana*. Sostuvieron en juicio la falsedad de las confesiones hechas por los acusados, y dijeron como el apologista, que estas confesiones habian sido arrancadas con promesas ó amenazas, ó que los que las habian hecho eran unos malvados: pidieron ser juzgados por el Papa y por el concilio de Viena, que estaba próximo á celebrarse. Y ¿qué resulta de esta defensa? Se infiere que los setenta y cuatro *templarios* eran inocentes, porque no fueron acusados; que habian ignorado hasta entonces los crímenes que cometian sus hermanos, y que no podian decidirse á creerlos. Pero esto no pasa de una prueba negativa: la ignorancia nada prueba; y no alegaron hecho alguno positivo que fuese capaz de destruir la confesion de los acusados.

10: "Cuando se leyó al Gran Maestre su confesion á presencia de tres cardenales, este viejo guerrero, que no sabia leer ni escribir, exclamó diciendo que le habian engañado, que aquella declaracion no era la suya, y que los cardenales ministros de esta perfidia merecian que se les castigase como castigan los turcos á sus falsarios dividiéndoles por el medio el cuerpo y la cabeza." ¿Qué se infiere de aquí? Que el Gran Maestre Jacobo de Molay estaba muy mal instruido de lo que pasaba en la orden, que cuando fue interrogado en Chinon de la Turena el 18 y 20 de agosto de 1308 por los tres cardenales comisarios del Papa, se llenó de asombro y aturdimiento al ver la declaracion de muchos de sus caballeros que habian confesado sus crímenes en París y en Poitiers, y no se atrevió á impugnar esta prueba. Del proceso verbal consta que confesó expresamente el primer artículo de las acusaciones, esto es, la renuncia de Jesucristo. Interrogado de nuevo en París el 26 de diciembre de 1309 y algunos dias despues, negó esta confesion y acusó á los comisarios de falsificadores.

En defensa de su orden solo dijo algunas cosas vagas y que no venian al caso: pidió ser juzgado por el Papa.

¿A quiénes debemos sospechar falsarios con mas fundamento, á los tres cardenales comisarios, ó á Jacobo de Molay? Los primeros no podian tener motivo alguno para ser falsarios: la intencion del Papa nunca fue que se usase de supercheria; y en sus bulas de comision encarga la equidad y la observancia de las fórmulas legales. Tampoco era la del Rey, porque consultó con el clero de París, con las universidades y parlamentos, y se condujo con todas las precauciones posibles. Veremos que no habia necesidad de falsificaciones ni de suplicios para conseguir la extincion de la orden de los *templarios*. Dos de los cardenales escribieron al Rey dándole cuenta de su comision, y le participan que habian concedido la absolucion de censuras á Jacobo de Molay y á otros cinco caballeros arrepentidos, y concluian con suplicarle que los tratase benignamente. Estas no son señales de perfidia. En cuanto al Gran Maestre no es el único criminal que varió en los interrogatorios y retractó las confesiones que antes habia hecho.

11: "Se hubiera concedido la vida al Gran Maestre y á Guy, hermano del Delfin de Aubernia, si hubieran consentido en reconocerse reos públicamente; y no fueron quemados sino porque comparecidos en presencia del pueblo sobre un tablado para confesar los crímenes de la orden, juraron que esta estaba inocente. Esto llenó de indignacion al Rey, les atrajo el suplicio y murieron invocando en vano la venganza del cielo contra sus perseguidores." Ya hemos observado que esta declaracion nada prueba, sino que los dos gefes de la orden ignoraban los crímenes que en ella se cometian, y no podian persuadirse de que fuesen ciertos: por lo tanto sus juramentos eran temerarios, puesto que juraban lo que no sabian. Estas protestas no bastaban para destruir

las pruebas positivas sacadas de la confesion de los reos, y de la deposicion de los testigos.

Aun hay mas. El Papa se habia reservado el juicio de estos dos personages y mas gefes de la orden; y hasta despues del concilio de Viena y la publicacion de la bula que suprimía á los templarios, no nombró nuevos comisionados para concluir su proceso. Estos comisionados fueron tres cardenales, el arzobispo de Sens, muchos obispos y doctores. Ante ellos el Gran Maestre, el hermano del Delfin de Aubernia, y los otros dos confesaron de nuevo los crímenes de que fueron acusados; en consecuencia de lo cual fueron condenados á prision perpétua el 18 de marzo de 1314. Se levantó un tablado en el pórtico de nuestra Señora, para que hiciesen su confesion pública, y alli se retractaron los dos primeros. Inmediatamente que fue informado el Rey de este suceso reunió su consejo que los condenó á ser quemados vivos, y esta sentencia se puso en ejecucion aquella misma tarde.

En estas circunstancias ya no se podia decir que Felipe el hermoso obraba por venganza ni por otra pasion: la orden de los *templarios* estaba ya suprimida dos años antes en el concilio de Viena, y el Rey estaba completamente satisfecho. El suplicio del Gran Maestre y el de Guy de Aubernia no podia proporcionarle ninguna nueva ventaja; pero se llenó de indignacion por su conducta, y este fue el motivo de condenarlos y castigarlos.

Su apologista añade que el Papa extinguió la orden por solo su autoridad en un consistorio secreto cuando se estaba celebrando el concilio de Viena. Otra impostura. La bula se publicó el 22 de marzo de 1312 en un consistorio secreto; pero tambien se publicó en pleno concilio en 3 de abril á presencia de Felipe el hermoso, y de sus tres hijos. En ella declara el Papa con aprobacion del concilio, *sacro approbante concilio*, poscripta y abolida la orden de los *templarios*,

reservando á la Santa Sede el destino de sus personas y bienes. Fuera de esto, despues de aquel tiempo fueron suprimidas muchas órdenes religiosas por simples breves de los Sumos Pontífices, sin que nadie hubiese reclamado, ni pretendido que fuese necesario para esto el decreto de un concilio.

Tambien falta á la verdad este crítico cuando dice que Felipe el hermoso hizo que le diesen doscientas mil libras, y que su hijo Luis Hutin tomó setenta mil sobre los bienes de los *templarios;* pero no cita ninguna autoridad ni monumento en confirmacion de este hecho, y hay muchas pruebas de lo contrario. Desde el año 1307 habia declarado el Rey en una carta dirigida al Papa el 24 de diciembre que habia ocupado los bienes de los *templarios*, y que los conservaba en depósito para emplearlos todos en auxilio de la Tierra Santa: este fue su primer destino. Renovó la misma declaracion en otra carta del mes de mayo de 1311 en que suplicaba al Papa que hiciese que estos bienes se empleasen en otra orden militar destinada á la Tierra Santa, prometiendo que haria ejecutar todo lo que se arreglase sobre este artículo; y no se opuso á la bula en la que reservaba el Papa la facultad de disponer de estos bienes. De lo cual infieren con mucha razon Dupuy y Baluse que los historiadores que acusaron á este monarca de haber querido apropiarse los bienes de los *templarios*, son unos calumniadores. El mismo autor apologista se ve precisado á confesar que estos bienes se donaron á los caballeros de Rodas, hoy de Malta, cuya profesion era la misma que la de los *templarios*.

"Ignoro, continúa, lo que llegó á manos del Papa.... Nunca pude descubrir lo que recogió de aquel despojo." Lo cierto es que nada recogió, y que ningun escritor de algun crédito le acusa de haberse interesado. No dudamos que los gastos del procedimiento contra estos caballeros por espacio de cinco ó seis años en diferentes puntos del reino, debieron

de ser inmensos; pero esto no podia suceder de otra manera.

No es extraño que un protestante como Mosheim pinte á Clemente V como un pontífice avaro, vengativo y turbulento, y que diga que Felipe el hermoso representó esta sangrienta tragedia para satisfacer su avaricia y saciar su resentimiento; pero extrañamos que un filósofo, que debiera ser superior á las preocupaciones vulgares, se contentase con copiar unos autores tan prevenidos, y se hiciese discípulo de los protestantes. Él mismo confiesa que los *templarios* vivian con todo el orgullo que inspira la opulencia, y en el desenfreno de los placeres que suele permitirse una milicia relajada; que Felipe el hermoso tuvo motivos suficientes para pensar que le eran infieles y fomentaban sediciones en el pueblo. ¿No era esto mas que suficiente para autorizar á este monarca para pedir y procurar la extincion de esta orden sin necesidad de venganza ni de avaricia?

TEMPLO. Edificio en que se reunen los hombres para rendir homenage á la Divinidad. La censura con que los incrédulos y hombres temerarios critican esta práctica nos dá márgen á examinar muchas cuestiones. 1.ª Si hubo *templos* entre los paganos antes que los hubiese destinados al culto del verdadero Dios. 2.ª Si esta práctica es reprensible ó peligrosa. 3.ª Si Dios no permitió á los judíos que edificasen un *templo* sino condescendiendo con su grosería. 4.ª Si la magnificencia de estos edificios es un abuso.

§ I. *¿Los paganos edificaron templos antes que los adoradores del verdadero Dios?* Confesamos que antes de la creacion del tabernáculo por Moisés, no hace mencion la historia sagrada de ningun edificio destinado al culto del Señor. Fácil es de concebir que los primeros pobladores del mundo no pensaron en edificar templos mientras anduvieron errantes y estuvieron reducidos á la vida pastoril; mas no por eso se infiere que los tuvieron luego que fijaron su

morada. Los críticos que se paran en vanas conjeturas piensan que los pueblos trataron de proporcionarse esta comodidad para el culto religioso luego que habitaron en casas sólidas y llegaron á edificar ciudades; pero por mucha probabilidad que tenga esta opinion, nos parece desvanecida por lo que refieren los libros sagrados.

En el cap. 4 del *Genes.*, v. 17, se dice que Cain, primogénito de Adan, edificó una ciudad: poco despues del Diluvio se habla de Babilonia, de Arach, de Acabd, de Chalanna y de Ninive, como ciudades ya existentes, ó que no tardaron en edificarse; cap. 10, v. 10 y 11. Cuando Abraham llegó á la Palestina, año del mundo 2100, habia ya ciudades en aquel pais; pero no se habla todavía de lugares cerrados y cubiertos, destinados al culto de Dios. Vemos en el cap. 12, v. 7 y 8, que Abraham erigió altares al Señor, y lo mismo hizo Noe al salir del Arca despues del Diluvio; cap. 8, v. 20; pero esto no prueba que construyeron edificios para continuar ejerciendo en ellos el culto religioso. En el cap. 25, v. 22 se dice que Rebeca, esposa de Isaac, fue á consultar con el Señor; pero no sabemos en qué lugar, ni de qué manera. Su hijo Jacob llamó *Bethel*, que quiere decir *casa de Dios*, el lugar en que tuvo un sueño profético, y en él consagró una piedra con una uncion; cap. 28, v. 17 y 22. Al volver de la Mesopotamia erigió un altar y ofreció en él un sacrificio con toda su familia, llamándole de nuevo *casa de Dios ó mansion de Dios;* cap. 35, v. 3 y 7; pero un altar no es un templo. Lo mismo hizo en todos los lugares en que se detuvo, y continuó en una vida errante y pastoril hasta que se reunió con José en el Egipto.

Por lo mismo, parece cierto que antes de la entrada de Jacob y de su familia en este reino no habia ningun *templo* consagrado al Señor por los patriarcas. Pero no se puede probar que los egipcios los tenian entonces, ni que los israe-

litas los hubiesen visto durante toda su mansion en aquel pais. Por lo cual se puede creer que el tabernáculo edificado por Moisés en el desierto, no solo fue el primer *templo* consagrado al verdadero Dios, sino tambien el primer edificio de esta especie. En los primeros tiempos, la palabra *templo* solo significaba un cercado ó un terreno consagrado.

No fue esta la opinion de Spencer, que hizo los mayores esfuerzos para probar que antes de la ereccion de este tabernáculo, ya los egipcios, los cananeos, y los demas pueblos vecinos á la Palestina tenian *templos* destinados al culto de sus falsas divinidades, y que Moisés los tomó por modelos; *De legib. hebr. ritual;* lib. 3, *Dissert.* 6, cap. 1. Para fundar un hecho tan esencial á pesar de un silencio tan profundo y constante de los escritores sagrados, se necesitan pruebas positivas y de la mayor solidez; pero Spencer las alega muy débiles, y tenemos esperanzas de oponerle mas sólidas razones; y muchos sabios lo verificaron antes de nosotros; *Mem. de la Acad. de las Inscrip.*, tom. 70, en 12.°, pág. 50 y siguientes.

La primera que alega es un texto del cap. 26 del *Levitico*, v. 27 y siguientes, en el cual dice Dios á los israelitas: "Si os rebelais contra mí, destruiré vuestros lugares altos, y los que consagrais al sol." La dificultad está en saber si eran *templos* estos lugares en que se adoraba el sol. Por otra parte, esta era una amenaza contra lo que habia de suceder despues, y no una reprension de lo que se habia hecho. Añade Dios: "yo reduciré á soledad vuestras ciudades"; y no por eso se sigue que los israelitas habitaron ciudades en el desierto.

La segunda es que en el cap. 74 del *Deuter.* se habla de *Beth-Peor* ó *Beth-Phogor*, la *casa* ó *templo* de Phogor. Pero cuando Jacob llamó *Beth-el* ó *casa de Dios*, el lugar donde consagró una piedra, ¿se trataba de un templo? Confesamos

que en el lib. 1 de los *Reyes*, cap. 5, v. 2 se habla del *templo de Dagon;* pero entonces habia ya mas de cuatrocientos años que se habia edificado el tabernáculo. En el mismo libro, cap. 1, v. 7 y 9, se llama *casa* ó *templo del Señor* el tabernáculo, que no era mas que una tienda.

La tercera es que los autores profanos dicen que los egipcios fueron los primeros que construyeron *templos.* Por desgracia son demasiado modernos estos escritores, y conocen muy poco á los judíos para saber lo que sucedia en aquellos tiempos: el mas antiguo de todos es Herodoto, que vivió mil años despues de Moisés. No sabia de las antigüedades del Egipto sino lo que le habian referido los sacerdotes, y este no era un testimonio de mucho crédito, porque los egipcios pretendian ser los primeros que habian erigido á los dioses *altares, estátuas y templos; Herodoto*, lib. 2. § 4. Este hecho le contradice la Sagrada Escritura cuando nos enseña que Noe erigió un altar al Señor al salir del arca.

Aun cuando se probase que los idólatras tuvieron tabernáculos ó *templos* casi al mismo tiempo que los israelitas, habria dificultad en averiguar cuáles fueron los que sirvieron de modelo: por lo menos, es tan probable que los cananeos y mas pueblos vecinos imitaron á los judíos, como que Moisés copiase las prácticas de estas naciones idólatras. Bajo todos aspectos, la verdadera religion precedió á las falsas. Los escritores que opinan que los *templos* son tan antiguos como la idolatría, solo se fundan en falsas conjeturas. Es constante en efecto que la idolatría mas antigua fue el culto de los astros; *véase* este artículo: y no fue tan fácil que los hombres concibiesen la idea de que el sol y la luna que veian en el cielo pudiesen bajar para vivir en sus *templos.* Es muy probable que los paganos no empezaron á edificarlos hasta que quisieron adorar como dioses las almas de los héroes, cuyo culto no es de tan remota antigüedad, y representarles en

estatuas, que era necesario poner al abrigo de las injurias del aire; *Mem. de la Acad. de las inscrip. Ibid.*, pág. 59.

En el artículo *Tabernáculo* hemos visto que el profeta Amós reprende á los judíos por haber levantado en el desierto una tienda ó tabernáculo á Moloch, dios de los amonitas y moabitas; pero ya estaba construido el tabernáculo consagrado al culto del verdadero Dios. Tampoco se prueba que estos dos pueblos tenian entonces tiendas ó *templos* para ejercer su idolatría. El crimen, pues, de los israelitas pudo consistir en que hicieron para Moloch una tienda semejante al tabernáculo que Moisés habia erigido al verdadero Dios.

Estas no son conjeturas arriesgadas como las figuraciones de Spencer: tenemos en nuestro favor pruebas positivas.

1.° En el cap. 4 del *Deuter.*, v. 7, dice Moisés á los israelitas: "No hay ninguna nacion tan privilegiada que tenga sus dioses tan cerca de sí como el Señor está presente á todas nuestras oraciones. ¿Cuál es el pueblo que puede gloriarse de tener ceremonias, leyes y una religion como las que yo os prescribí en el dia de hoy?" Si los egipcios, cananeos, medianitas y moabitas, &c., tuviesen ya tiendas ó *templos* que se mirasen como la mansion de sus divinidades, si hubiesen practicado en su obsequio las mismas ceremonias que Moisés prescribió á los israelitas, no seria tan imprudente que aventurase esta comparacion. Le hubieran respondido que Moloch Chamos, Beel-Phegor, &c., habitaban en *templos* destinados para adorarlos, asi como el Dios de Israel habitaba en su tabernáculo, y que se practicaban en su culto las mismas ceremonias que prescribia Moisés para honrar al Dios de Israel.

2.° En el cap. 12 del *Deuter.*, v. 30, dice á los israelitas: "Guardaos de imitar á las naciones, que debeis destruir en la tierra que os he prometido; de practicar sus ceremonias, y de decir que asi como estas naciones adoraron á sus dioses, vosotros adorareis al vuestro: por el Señor, vuestro Dios, no hagais semejante cosa." Si Moisés no hubiera hecho mas que imitar en sus leyes ceremoniales lo que estaba en práctica entre las naciones idólatras, ¿con qué cara se atreveria á hacerles esta prohibicion? Habria derecho para replicarle que él hacia primero lo que prohibia á los demas, y los israelitas, siempre sediciosos y desobedientes, no hubieran dejado de replicárselo.

3.° *Ibid.*, v. 13 y 14, les prohibe ofrecer sacrificios, inciensos y primicias en cualquiera lugar indiferentemente, y solo en el que Dios habia escogido, por consiguiente solo en el tabernáculo. Luego una de las prácticas de los idólatras era la de celebrar en donde quiera sus sacrificios, ofrendas y ceremonias, y no precisamente en un *templo* destinado al culto de sus falsas divinidades. El mismo Spencer se vió precisado á confesar que muchas de las leyes ceremoniales de Moisés tenian el objeto de prohibirles las prácticas de las naciones idólatras. Cuando puso tanto cuidado en buscar en los libros sagrados los testimonios que parecen favorecer su sistema, tampoco debia omitir las que le destruyen.

Sabemos que muchos autores respetables parecen haberle adoptado; pero en una cuestion de hecho no debemos atender á las conjeturas sino á los testimonios. Ninguna autoridad puede prevalecer contra la de un historiador tan instruido como Moisés. En vano se registrará toda la antigüedad; ninguna prueba se hallará en ella de que hubo tabernáculos mas antiguos que el de Moisés, ó *templos* sólidos anteriores al de Salomon.

§ 2.° *¿Es peligroso y reprensible en sí mismo el uso de los templos?* Asi lo pretende Spencer, y esta es una de las razones de que se vale para probar que Dios solo permitió que se le construyese un *templo* por pura condescendencia

y en consideracion á la grosería de los judíos. Le siguen muchos incrédulos, sosteniendo como él que la costumbre de edificar *templos* es efecto de un error grosero, y contribuye á conservarle. "El hombre, dice un deista, desterró de sí la divinidad, retirándola á un santuario, limitando su vista al recinto de los muros de un *templo*, sin que exista fuera de sus paredes. ¡Insensatos! Destruid esos recintos que estrechan vuestras ideas, y ensanchad la mansion de Dios; vedle por todas partes, pues en todas partes está, ó decid que no existe." Otro dice que un culto sencillo tributado á Dios á la faz del cielo en la altura de una colina, seria mucho mas magestuoso que un templo donde parece que se encierran su poder y su grandeza entre cuatro columnas. ¿Tienen alguna solidez estas reflexiones?

1.° Seria muy extraño que los pueblos bárbaros que daban el culto á sus divinidades en las montañas ó en las llanuras á la faz del cielo fuesen mas sabios que las naciones civilizadas, y que el género humano en su infancia hubiese tenido mas luces y mas filosofía que en su edad madura. Quisiéramos que los que admiten este fenómeno se tomasen el trabajo de explicarle. Bien sabemos que los patriarcas ofrecieron de este modo su culto al verdadero Dios en las primeras edades del mundo, y lo hemos probado por la Sagrada Escritura. Quiso Dios agradecer este modo con que le honraban, por ser análogo á la vida errante y pastoril de aquellos santos varones. Pero si esta forma fuese la mejor y mas conforme á las ideas del verdadero culto, no hubiera permitido Dios que sus adoradores le cambiasen, ni hubiera mandado á los israelitas edificar un tabernáculo y despues un templo. Jamás tendió á los hombres un lazo de error un Dios que es la sabiduría infinita y la verdad por esencia.

2.° Es indudable, y muchos sabios lo demostraron, que

el culto de los astros es la idolatría mas antigua. Moisés la prohibe á los israelitas en el cap. 4 del *Deuter.*, v. 19, y esta es la única de que se habla en el libro de *Job*, cap. 31, v. 26. Por esta razon, una de las supersticiones mas antiguas es el culto religioso sobre los montes, que la Sagrada Escritura llama *lugares altos*: los paganos creian que desde allí se aproximaban al cielo ó la morada de sus dioses; *Núm.* cap. 22, v. 41; cap. 23, v. 1, &c.; *Mem. de la Acad. ibid.*, pág. 63. ¿Seríamos capaces de creer que Dios quiso autorizar esta supersticion cuando mandó á Abrahan inmolar en el monte á su hijo Isaac, y cuando habló á los israelitas en la cima del Sinai? Sin duda que no: eligió Dios estos lugares con preferencia, porque en ellos no se podia ver lo que pasaba, como en una llanura. Pero Moisés prohibió expresamente á los israelitas esta práctica; *Levit.*, cap. 26, v. 30. Les manda destruir todos los altos lugares de los idólatras; *Núm.* cap. 23, v. 52; *Deuter.*, cap. 12, v. 2, &c. Cuando despues cayeron los judíos en este abuso, fueron reprendidos por los sagrados escritores; lib. 3 de los *Rey.*, cap. 3, v. 2 y 3; cap. 12, v. 31, &c.

Es por lo tanto muy probable que una de las razones por que quiso Dios que se construyese el tabernáculo, fue para convencer á los judíos de que no habia necesidad de ir á los montes para que se aproximasen á Dios, y que él mismo se dignaba de aproximarse á su pueblo, sensibilizando su presencia en el *templo* portatil erigido para darle culto. Asi, lo que se toma por principio de un error, era cabalmente su mejor preservativo. Por consiguiente, no es cierto que los hombres, edificando *templos*, desterraron de entre ellos la divinidad, sino que al contrario, creyeron que podian aproximarse á ella por este medio.

3.° En efecto, ¿qué designio fue el que presidió á la construccion de los *templos?* En primer lugar, proporcio-

narse mas comodidad para el culto divino, esto convenia á los israelitas reunidos en un solo campo, y el tabernáculo se colocaba en medio del campamento. En segundo lugar, reunir en un solo recinto los símbolos de la presencia de Dios, para herir mas y mas la imaginacion de los hombres. Ninguna de estas dos intenciones es vituperable; y por eso Dios se dignó prestarse á ello: una y otra se cumplieron en el tabernáculo y en el templo de Salomon. En ellos se guardaba el arca de la Alianza, donde estaban las Tablas de la Ley, y su cubierta donde el propiciatorio tenia encima dos querubines, cuyas alas extendidas, formaban una especie de trono, símbolo de la magestad de Dios. Allí se veia un vaso lleno del maná con que Dios alimentó milagrosamente á los israelitas por espacio de cuarenta años, y la vara de Aaron, el altar de los perfumes, la mesa de los panes de ofrenda en que se quemaba la carne de las víctimas, y el candelero de oro. Todos estos objetos recordaban á los judíos los milagros y beneficios con que el Señor habia favorecido á sus padres, y las ceremonias del culto contribuian al mismo objeto: el pueblo no podia tener á la vista con mucha frecuencia estos signos rememorativos, que en ningun otro lugar podian reunirse como en un *templo*.

4.° Es falso que esta conducta diese margen á que los hombres pensasen que la Divinidad estaba reducida á los estrechos límites de un edificio, y que no existia fuera de los *templos*. Si los paganos lo pensaron así cuando hicieron á los Dioses semejantes á ellos, nada se infiere contra los adoradores del verdadero Dios. Moisés, habiendo construido el Tabernáculo, continúa diciendo á los Israelitas: "sabed, pues, y jamas os olvideis de que el Señor es Dios, *en el Cielo y en la tierra*, y que no hay otro Dios mas que él;" *Deuter.* cap. 4, v. 19. Salomon, despues de haber concluido el *Templo*, dice á Dios: "¿Se podrá creer que vos, Señor, habitais en la tierra? Si

toda la extension de los cielos no os basta ni cabeis en ella, ¿cuánto menos sereis encerrado en este *Templo* que yo acabo de edificar"? Lib. 3, de los *Rey.*, cap. 8, v. 27. Bien sabemos que á pesar de estas lecciones los judíos despues que cayeron en la idolatría, pensaron muchas veces como los paganos, y que por eso los reprende Isaias en el cap. 66, v. 1; mas no por eso se sigue que fuese el *Templo* quien les inspiraba estas falsas ideas. Una vez que los judíos groseros, lo mismo que los paganos, abusaban igualmente del culto que se ofrecia á Dios en los montes, y del que se daba en el templo; preguntamos, ¿cuál de estos dos cultos debia merecer la preferencia?

5.° En el cap. 20 de *Ezequiel* y en otros lugares de la Sagrada Escritura reprende Dios á los judíos cautivos en Babilonia, y les echa en cara todas las prevaricaciones de sus padres, singularmente su furor en imitar las supersticiones del Egipto; él les promete purificarlos y preservarlos de ellas luego que los haya restituido á la tierra de promision. Los hizo volver en efecto, y á su vuelta les exhorta por boca de sus profetas á que reedifiquen el *Templo*. Si este edificio fuese por sí mismo un lazo de error y una piedra de escándalo ¿mandaría Dios reedificarle despues del cautiverio? Anuncia que todas las naciones vendrán á adorar á Dios en él; *Isaias.* cap. 56, v. 7. *Jerem.*; cap. 32, v. 12. Sin duda no quiso tender un lazo á todas las naciones.

En la *Epist.* 2 á los *Corint.*, cap. 6, v. 16, dice S. Pablo á los fieles, que son ellos el verdadero *Templo de Dios*, y les aplica lo que se dice del Tabernáculo y del *Templo*, mas no por eso se infiere que Dios se encierra en el alma de un cristiano, que sólo allí habita, y que no está presente en todas partes.

6.° Un culto dado á Dios á la vista del Cielo en lo alto de una colina pudiera tal vez parecer mas magestuoso á los ojos

de un filósofo muy instruido y habituado á contemplar las bellezas de la naturaleza; mas no así á los ojos del pueblo: acostumbrado este al espectáculo del Universo, le vé sin sorpresa, y se llena de admiracion y asombro con la vista de un *templo* rico y decentemente adornado. Mas no es al gusto de los filósofos como debe arreglarse el culto Divino. No deben darse oidos á tan osados censores, mientras se declaren contra lo que dicta el sentido comun. ¿Quién les quita de adorar á Dios á la faz del Cielo, despues de haberle adorado en los *templos*? Lo cierto es que no le adoran en ninguna parte; y que quisieran suprimir todo ejercicio público de religion, porque saben que sin el culto exterior bien pronto dejaría de existir.

§ III. *¿Es verdad que Dios solo permitió edificar templos por condescendencia con la groseria de su pueblo*? Tal es la opinion de Spencer. Si solo tratase de sostener que Dios quiso que se le erigiesen *templos* para proveer á las necesidades de los hombres en general, excitar y conservar en ellos los sentimientos de Religion, y aun hacerles su culto mas cómodo, en este caso seriamos de su parecer. Pero suponer que los *templos* para nada les son necesarios, sino por su grosería é ignorancia en materia de verdadero culto, y que este es un gusto que tomaron de los idólatras, esto nunca podremos confesarlo por ser evidentemente falso.

Bien sabemos que Dios para nada necesita de nuestros homenages exteriores; pero tambien sabemos que nos es indispensable tributárselos no solo en el fondo de nuestro corazon, sino tambien en público y en comunidad, porque la Religion es uno de los vínculos sociales, sin el cual quedarian los hombres bien pronto embrutecidos. Si Dios fue quien crió á los hombres con esta necesidad, debia por su bondad y sabiduría proveer á ella de un modo análogo á las diferentes situaciones en que se ha visto el género humano. Por eso se dignó prescribir á los Patriarcas un culto doméstico, y que no estuviese

fijo en ningun lugar; á los israelitas un culto nacional y uniforme, y á los cristianos, como mejor instruidos, un culto universal y comun á todas las naciones. Esto es sin duda una condescendencia por parte de Dios; pero no es por parte de los hombres una grosería, ni una prueba de ignorancia, ni propension á la idolatría. Spencer, pues, prueba muy mal su paradoja.

Supone 1.° que los pueblos principiaron á edificar *templos*, cuando eran todavía estúpidos y groseros. Hizimos ver lo contrario en el § I, y sería una locura el sostener que fue mas comun y frecuente el uso de los *templos* en las naciones bárbaras y salvages, que en los pueblos cultos, y que los primeros los edificaron para su conveniencia, antes de haber experimentado las comodidades de la vida. Para fundar tan increible delirio se necesitan pruebas demostrativas, y ni siquiera las hay aparentes.

2.° La idea, dice, de edificar *templos* vino de que los hombres creyeron que por este medio se aproximaban á la divinidad, y que les era mas facil el trato con sus Dioses: error grosero, si los hubo jamas. Nosotros sostenemos en primer lugar que esta idea bien entendida no es un error, y que el mismo Dios la enseñó á los hombres, como luego veremos. En segundo lugar que quisieron multiplicar en torno de sí los símbolos de la presencia Divina, y pagar con mas comodidad la deuda del culto religioso; dos motivos que nada tienen de reprensibles, como ya hemos observado. Repetimos que no se deben confundir las ideas absurdas de los paganos con la de los adoradores del verdadero Dios.

3.° Dios, continúa Spencer, no habia mandado, sino solamente permitido á los Israelitas construirle un *templo*. Si se dice con frecuencia que este es la casa de Dios, y que Dios habita en él, tambien se dice en otra parte que Dios no habita en la tierra; lib. 3, de los *Rey.*, cap. 8, v. 27.; *Isaias*,

cap. 66, v. 1. Seguramente que este crítico no se tomó el trabajo de leer la Sagrada Escritura. En el cap. 25 del *Exod.*, v. 8, dice Dios á Moises: "los Israelitas me harán un Santuario, y habitaré en medio de ellos": prescribe á Moisés el plan de este edificio y todo lo que debe contener, le muestra su modelo en el monte, y le manda que se conforme con él, *Ibid.* v. 9 y 40. ¿Es esta una simple permision? Si no se acusa á Moisés de haber forjado toda esta narracion, es forzoso reconocer aquí una orden expresa. Salomon al tiempo de dedicar el *templo* se explica en los términos siguientes. "El Señor dijo á mi padre David: hiciste bien en querer edificar un *templo*; pero no serás tú, sino tu hijo, quien ejecutará este proyecto. El Señor cumplió su palabra". En efecto se le aparece Dios y le dice: "Oí tu oracion.....Santifiqué este edificio, y coloqué en él para siempre la gloria de mi nombre; en él encontrareis siempre abiertos y propicios mis ojos y mi corazon"; Lib. 3, de los *Rey*, cap. 8, v. 18; cap. 9, v. 3. Estas palabras no indican un puro permiso, sino una aprobacion muy expresa. ¿Acaso enseñaba Dios á Salomon con estas palabras un error grosero? Cuando él dijo al Señor que si era creible que él habitase en la tierra, es evidente que este era un sentimiento de admiracion; y no el negar esta verdad.

4.° Se empeña Spencer en que el Tabernáculo y el *Templo* se hicieron á imitacion de los del Egipto. Se olvida de dos cosas esenciales: 1.ª que el mismo Dios habia trazado el plan y modelo del Tabernáculo; ¿y qué necesidad tenia Dios de copiar los *templos* de los egipcios? 2.ª Probar que los Israelitas habian visto *templos* en el Egipto. El profundo silencio de los sagrados escritores sobre este punto es por lo menos una prueba negativa y muy fuerte de lo contrario, y tenemos ademas pruebas positivas de esta verdad en los autores profanos, *Mem. de la Acad*, *de las Inscrip. ibid.* pág. 55. Es un desatino que trate de oponer el testimonio de Diodoro de Sicilia que vivió en tiempo de Augusto, y por consiguiente mil quinientos años despues de la ereccion del Tabernáculo.

5.° Zenon, Séneca, Luciano y otros no aprueban la costumbre de edificar *templos* á los dioses; Herodoto nos enseña que no los tenian los persas ni los escitas; S. Pablo y los apologistas del cristianismo pusieron en ridículo á los paganos porque pretendian encerrar la Magestad Divina dentro de las paredes de un edificio, como si quisiesen ponerla á cubierto de las injurias del aire, ó persuadir que no está en todas partes. Ya hemos respondido que los desatinos de los paganos nada tienen de comun con la creencia de los judíos, y que la censura de los primeros no debe recaer sobre los segundos. Si el error de los paganos fuese una consecuencia necesaria de la creacion de los *templos*, nunca Dios hubiera mandado ni permitido edificar uno. Por otra parte, si este uso fuese un efecto de la ignorancia y grosería de los hombres, los escitas, que en el dia son los tártaros, deberian tener mas *templos* que ninguna otra nacion; y lo mismo se pudiera decir de los germanos y de los demas pueblos errantes.

6.° Cita Spencer un testimonio de S. Juan Crisóstomo, en el cual este Sto. Padre dice que Dios concedió un *templo* á los israelitas, porque se habian acostumbrado á tenerlos en el Egipto. Nosotros respondemos que una simple conjetura de un autor, aunque respetable, no puede prevalecer á las pruebas que hemos alegado: pudo equivocarse como Spencer, por los testimonios de Herodoto y de Diodoro de Sicilia.

No era ciertamente David un judío grosero, y vemos el entusiasmo con que habla en sus Salmos del Tabernáculo, del Santuario, de la casa del Señor, y del Monte Santo donde fue colocada &c.; y cuantas veces se felicita de poder rendir en él á Dios sus homenages, y convida á lo mismo á todas las naciones. No alcanzamos cómo se puede conciliar esta pie-

dad de un rey profeta con las ideas de Spencer y de sus copiantes.

Este crítico por espíritu de sistema quiere convertir en prueba de su opinion la magnificencia del Tabernáculo y del *Templo*. Este era, segun él, un abuso, y no encuentra razon en su favor, sino que lo exigian así la práctica de los demas pueblos y la grosería de los judíos. Tal es el sentir de todos los protestantes de acuerdo con los filósofos incrédulos. Esto es lo que vamos á examinar.

IV. ¿*Es un abuso la magnificencia de los templos*? Solo la irreligion pudo conseguir que se adoptase este modo de pensar. En el art. *Culto*, § 3, hemos observado que el hombre por lo general quiere que se le atraiga por los sentidos: esta disposicion es comun á sábios y á ignorantes, á los pueblos cultos y á los salvages. Jamas se inspirará al pueblo una idea sublime de la Magestad Divina, si no vé que se usan en el culto del Señor las cosas que naturalmente aprecia, y si no vé rendir á Dios tan pomposos homenages como los que se dan á los reyes y á los grandes de la tierra. Por lo mismo el sentido comun fue quien inspiró á todas las naciones el gusto á la magnificencia en el culto religioso. Que se llame este gusto si se quiere una debilidad y grosería, ella proviene de que nosotros somos compuestos de alma y cuerpo, y aquella depende mucho en sus operaciones de la organizacion corporal. ¿Nos volveremos puros espíritus porque aparentemos deprimir nuestras propensiones naturales?

En vano algunos filósofos se creen exentos por orgullo de esta debilidad, porque regularmente son mas débiles que los demas hombres. Los hay que no quieren adornos en los *templos*, ni pompas en las ceremonias religiosas, y aprueban el que brillen el fausto y esplendor en los espectáculos profanos, en las fiestas públicas, y en reuniones formadas para divertirse. Por consiguiente tienen por mejor que se prodiguen las

riquezas para corromper á los hombres que para conducirlos á la virtud, y para hacerlos epicureos, que para hacerlos religiosos. Es excederse todo lo posible en el filosofismo el juntar la irreligion con la hipocresía.

Pero á un protestante como Spencer tenemos otros argumentos que oponerle. 1.° El mismo Dios dispuso los adornos y magnificencia del Tabernáculo. En el cap. 25 del *Exodo*, v. 3: "ved aquí, dice el Señor, lo que los Israelitas deben ofrecerme, el oro, la plata, el bronce, las telas de color de jacinto y de púrpura, la escarlata dos veces teñida, el lino finísimo &c." Esto era lo que se conocia entonces de mas precioso. ¿Dirémos que con este motivo fomentaba Dios en su pueblo la grosería, la inclinacion al lujo y el amor á las riquezas?

2.° Jesucristo que bajó á la tierra para enseñarnos á adorar á Dios en espíritu y verdad, en ninguna parte vemos que repruebe la magnificencia del *Templo* ni el aparato de las ceremonias. Dió al *Templo*, como los judíos, el nombre de *Casa de Dios*, *y Lugar Santo*: dice que el oro y los demas dones quedan santificados por el *Templo* en que son ofrecidos, *S. Mat.*, cap. 23, v. 17: por consiguiente no desaprueba las riquezas de aquel edificio.

3.° Este Divino Maestro tuvo por bien aceptar los mismos honores que se daban á los sugetos de primera distincion. Cuando María, hermana de Lázaro, derramó sobre su cabeza un bálsamo precioso, no faltaron algunos de sus discípulos que reprobaron esta profusion, socolor de que sería mucho mejor dar á los pobres el precio de aquel perfume; pero Jesucristo los reprendió, alabó la conducta de María, y sostuvo que habia hecho una obra buena, *S. Mat.*, cap. 26, v. 7; *Evang. de S. Juan*, cap. 12, v. 3. Es mucha imprudencia repetir en el dia la censura poco meditada de los discípulos del Salvador, vituperando á los que emplean sus riquezas en

adornar los *templos* donde él mismo se digna habitar en persona. ¿Acaso es menos digno ahora de ser honrado, que durante su vida mortal? No nos sorprende que los protestantes, que no creen en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristia, arguyan consiguientes á sus errores; pero lo cierto es que depone contra ellos la magnificencia de las iglesias cristianas tan antigua, como el cristianismo.

4.° En efecto en el Apocalipsis se representa la liturgia cristiana bajo la imagen de la gloria eterna, y se habla de candeleros de oro, de cíngulos de oro, de coronas de oro, de incensarios de oro, &c. *cap.* 2 y siguientes. He aquí el modelo trazado por un apostol, y con él se conformaron los primeros fieles en el culto religioso.

5.° ¿Cuando Constantino se convirtió al cristianismo y mandó edificar Iglesias, hubiera sido bueno que economizase gastos, y levantase unas chozas, mientras él habitaba en un magnífico palacio? El dijo sin duda como David, en el lib. 2 de los *Rey*, cap. 7, v. 2: "Yo habito en una casa de cedro, ¿y ha de habitar en tiendas el Arca de Dios? y razonó muy bien.

6.° El mismo Spencer descubre el motivo de su opinion: no trata de exagerar la grosería de los judíos, ni de comparar su culto con el de los paganos, sino para deprimir mejor el culto de los católicos: así concluye su *Disertacion sobre el origen de los Templos.* "Lo que he dicho demuestra evidentemente la imprudencia, por no decir el paganismo, de la piedad de los papistas, quienes para adornar los *templos*, singularmente los de los Santos, prodigan el oro, la plata, las piedras preciosas, y los dones de toda especie, para deslumbrar al pueblo". Si le arguyen con la magnificencia del Tabernáculo y del *Templo* de Salomon, responde con Hospiniano que Dios lo mandó así por la propension de los judíos á la idolatría, y para prevenir los efectos de la admiracion que habian concebido del culto pomposo de los ídolos y que tanta impresion les habia causado en el Egipto; pero que habiendo cesado la causa, no debe continuar el efecto.

Pero si su sistema es falso ¿qué llega á ser la consecuencia que deduce? Primeramente manifiesta su mala fé en el hecho de suponer que nosotros consagramos *templos* á los Santos: debia saber que los dedicamos á Dios bajo la invocacion de los Santos. Lo segundo, el copiar el culto de los paganos para los judíos hubiera sido un medio seguro de autorizar y alimentar su propension á la idolatría: mas bien debería prescribírseles un culto enteramente opuesto, como el que inventaron los protestantes. Lo tercero, es bien singular que estos reformadores se tengan por mas sábios que Dios: en su concepto, para curar en los judíos la propension á la idolatría tuvo Dios por conducente el mandar que Moisés imitase el culto de los idólatras; pero cuando fue preciso atraer al cristianismo á los judíos y paganos acostumbrados á un culto fastuoso, la Iglesia cristiana fue imprudente en adoptar la magnificencia en su culto. Para destruir este nuevo paganismo creyeron los reformadores que debian echar abajo todo este aparato, profanar las glesias y los altares, quemarlas, convertirlas en establos &c. Lo cuarto, los desafiamos á que prueben que los judíos habian visto en Egipto lo mismo que instituyó Moisés. Para fundar este hecho, fue preciso contradecir la Historia Sagrada, y aventurar conjeturas; y solo fundándose en semejantes visiones arguye Spencer contra nosotros.

Con todo se vió precisado á confesar que en esta materia es preciso guardar un medio; y que él no convendría en que las iglesias de los cristianos debieran ser tan pobres como el establo en que nació Jesucristo. ¿Hallaron este medio los protestantes? Uno de ellos confiesa que no es fácil hallarle. Los anglicanos se precian de haber dado con él, y reprueban la suntuosidad de las iglesias católicas, igualmente

que la miseria de los templos de los calvinistas. Estos replican que las iglesias de los anglicanos se parecen demasiado á las de los católicos, que los ingleses son todavía medio papistas, y que la catedral de S. Pablo de Londres fue construida por rivalidad con S. Pedro de Roma. Que antes de atacarnos, se pongan primero de acuerdo: pueden felicitarse lo que quieran de haber inventado la religion de los ángeles: nosotros nos contentamos con haber recibido de Jesucristo y los apóstoles la religion de los hombres.

Era tanto mas necesario refutar á Spencer, cuanto su obra se mira como un libro clásico entre los protestantes, y los incrédulos usaron de los mas de sus argumentos para deprimir toda clase de culto externo. El P. Natal Alejandro le impugna en sus *Disertaciones sobre la Hist. Eccles.* tom. 1, pág. 404.

TEMPLO DE SALOMON ó de JERUSALEN. En el artículo anterior hemos visto que Dios aprobó la construccion de este edificio, asi como habia mandado la del Tabernáculo. David reunió los materiales, y su hijo Salomon le hizo construir en el monte Sion, sitio el mas elevado de Jerusalen, para que se pudiese percibir de lejos, y le concluyó en dos años á expensas de gastos prodigiosos. Esta enorme masa comprendiendo solamente el *templo* rigorosamente tal, que se llamaba *el santo*, y el santuario llamado *el santo de los santos* ó el *lugar santo* por excelencia, tenia ciento cincuenta pies de largo, otros tantos de ancho, cuya medida es inferior á la de muchas de nuestras iglesias modernas; y atendiendo á esto no se podria concebir cómo un edificio tan mediano pudiese ocupar ciento sesenta mil obreros por espacio de dos años, como lo refieren algunos autores; pero es preciso advertir que hacian parte del *templo* los dos grandes átrios ó pórticos que le rodeaban: el exterior le rodeaba todo y era un cuadro de mil setecientos cincuenta pies cada lado, rodeado de una galería

sostenida por tres órdenes de columnas en tres de sus lados y en otro de cuatro: que en él estaban las habitaciones donde vivian los sacerdotes y levitas el tiempo que ejercian sus funciones, y se guardaban los vasos, muebles y provisiones necesarias para el culto religioso.

En el lib. 1.° del *Paralip.* cap. 3, se dice que solo el gasto de las decoraciones del *Sancta Sanctorum*, que solo tenia treinta pies en cuadro y treinta de alto, subió á seiscientos talentos de oro. Pero es preciso tener presente que se habla del talento de cuenta, y no del talento de peso. Asi todos los cómputos que se hicieron para valuar las enormes riquezas amontonadas por David, y que gastó Salomon en edificar el templo, pueden muy bien estar equivocados; y asi discurrieron sobre un supuesto falso los incrédulos que infieren que tan enorme cantidad de riquezas es imposible é increible. Nosotros solo vemos en la Sagrada Escritura que el oro se gastó con prodigalidad en el templo.

El *Sancta Sanctorum* ocupaba la parte oriental del templo propiamente dicho, y en medio estaba el Arca de la Alianza sostenida por dos querubines de quince pies de altura, cuyas alas estendidas cubrian el ancho del santuario. Como se dice con frecuencia en la Sagrada Escritura que Dios estaba sentado sobre los querubines, se presume que formaban una especie de trono; pero adviértase que la palabra hebrea *Cherubim* no siempre significa los *querubines del Arca*. Ya hemos dicho en el artículo anterior, § 2, lo que contenia el *Santo* ó el resto del espacio del *templo* interior. El autor del Paralipomenon lib. 2, cap. 7, v. 1, para explicar el esplendor y la magnificencia de este edificio, dice que la *Magestad del Señor llenaba su templo*, y que al tiempo de su dedicacion asombrados los mismos sacerdotes no se atrevian á entrar en él. El deseo de Salomon era que este *templo* fuese superior á todos los edificios del universo. Mu-

chos autores profanos confesaron su extraordinaria belleza, sin embargo de no haber visto mas que el segundo templo reedificado despues del cautiverio de Babilonia, cuya magnificencia no tenia cotejo con el de Salomon, aunque fue construido sobre los mismos cimientos.

Muchos autores se ocuparon en describir este célebre edificio; Reland. *Antiq. sacræ vet., Heb.* 1.ª part., cap. 6 y 7. Prideaux *Hist. des Juifs*, en el año de 535 antes de Jesuc. tom. 1, pág. 88. Lami *Introd. á l' Etude de l' Ecriture Sainte*; D. Calmet *Dissert. sur les temples des Anciens*, núm. 18.; *Bible d' Avign.* tom. 4, pág. 422. Pero sobre todos Villalpando en su *comentario sobre Ezequiel*, cuya obra se halla estractada en los *Prolegomenos de la Poliglota* de Walton, y este es el último que sirvió de guía á todos los demas. Como lo que sobre esto dicen los rabinos está sacado del Talmud, que fue compuesto mucho despues de la ruina del templo, no merece confianza. Nada tiene de extraño que tantos y tan diferentes escritores no convengan entre sí; y hay muchas cosas que no pudieron adivinar sino por conjetura.

Este soberbio edificio experimentó muchas desgracias despues de su construccion: en el reinado de Roboan, hijo de Salomon, fue saqueado por Sezac, rey de Egipto. El impío Acaz, rey de Judá, mandó cerrarle; su hijo Manasés le convirtió en *templo* de ídolos, y últimamente en el reinado de Sedecias, quinientos noventa y ocho años antes de Jesucristo, Nabucodonosor, rey de Babilonia, tomó á Jerusalen y destruyó enteramente su *templo*, llevando á Babilonia todas sus riquezas. Esta destruccion habia sido anunciada por Jeremías á los judíos, pero estos insensatos creyeron que Dios jamás consentiria en la ruina de un edificio consagrado á su culto, y á todas las amenazas de este profeta solo respondian, el *templo de Dios*, el *templo del Señor*, Jerem. cap. 7, v. 4, como si este *templo* debiera libertarlos de todo género de castigos.

Sin embargo quedó sepultado bajo sus ruinas por espacio de cincuenta y dos años hasta el primero del reinado de Ciro en Babilonia. Este príncipe permitió á los judíos cautivos, en el año de 536 antes de Jesucristo, salir de sus estados, volver á Jerusalen, y reedificar el *templo*, despues de haberles restituido las riquezas que les habian robado sus antecesores. Esta reedificacion la emprendió Zorobabel, aunque tuvo despues que interrumpirla; pero se concluyó el *templo*, y se celebró su dedicacion quinientos diez y seis años antes de Jesucristo, y el séptimo del reinado de Darío, hijo de Histaspes. Este segundo *templo* fue saqueado y profanado por Antioco, rey de Siria, el año 171 antes de nuestra era, y le robó el valor de mil ochocientos talentos de oro. Tres años despues le purificó Judas Macabeo, y restableció en él el culto divino. Habiendo tomado Pompeyo á Jerusalen sesenta y tres años antes del nacimiento de Jesucristo, entró en el *templo*, reconoció todas sus riquezas y no quiso ni siquiera tocarlas. Nueve años despues Craso, menos religioso que Pompeyo, hizo un saqueo en el *templo* que se regula en cincuenta millones de nuestra moneda. Hecho Herodes rey de Judea, reparó este edificio que tanto habia sufrido por espacio de quinientos años, asi por los enemigos del pueblo judáico, como por la injuria de los tiempos. Finalmente fue arrasado y reducido á cenizas en la toma de Jerusalen por Tito. Asi se cumplió la profecía de Jesucristo, quien predijo que no quedaria de él piedra sobre piedra, *S. Mat.* v. 23, v. 38 &c.; y la de Daniel cap. 9, v. 27.

Emprendieron los judíos su reedificacion en el reinado de Adriano, ciento treinta y cuatro años despues de Jesucristo, y este emperador se lo impidió, prohibiéndoles acercarse á Jerusalen, y aun á la Judea. Volvieron á tratar de reedificarle en el año 320 en tiempo de Constantino, y este príncipe mandó cortarles las orejas, é imprimirles una señal de

rebelion, renovando contra ellos la ley de Adriano. Finalmente en el año 363 les incitó á la misma empresa el emperador Juliano, y se vieron precisados á desistir de su intento por las llamas de fuego que salian de sus cimientos y deshacian sus trabajos.

Este milagro le refiere en los términos siguientes Amiano Marcelino, oficial de las tropas de Juliano, contemporáneo de este suceso, y que no era cristiano. "Queriendo, dice, Juliano eternizar su gloria con alguna accion singular y brillante, trató de restablecer á toda costa el famoso *templo* de Jerusalen, que despues de muchas guerras sangrientas fue tomado á duras penas por Vespasiano y Tito. Encargó el cuidado de esta obra á Alipio de Antioquía, que habia gobernado en otro tiempo la Bretaña en lugar de los prefectos. Mientras que Alipio y el gobernador de la provincia hacian los mayores esfuerzos para realizar esta empresa, empezaron á salir de los puntos contiguos á los cimientos espantosos torbellinos de llamas que abrasaron á los operarios, é hicieron inaccesible aquel sitio. Ultimamente, perseverando este fuego con una especie de obstinacion en rechazar á los trabajadores, fue preciso abandonar la empresa." *Hist.* lib. 23, capít. 1. Esta narracion nada tiene de sospechosa por ningun respeto.

El mismo Juliano confiesa la verdad de este hecho en el fragmento de uno de sus *Discursos*, que nos conserva Spanheim, *Juliani Op.* pág. 295, donde hablando de los judíos, se expresa este emperador en los términos siguientes: "¿Qué diran ellos de su *templo*, que despues de haber sido destruido tres veces, aun no fue restablecido? No por eso pretendo reconvenirlos, porque yo mismo quise reedificar este *templo*, arruinado por tantos años, en honra del Dios que en él se invocaba." No es extraño que Juliano guarde silencio sobre el acontecimiento que impidió la ejecucion de sus designios.

Mas claramente lo confesaron los judíos. Wagenseil en la pág. 231 de su obra intitulada *Tela ignea Satanæ*, refiere el testimonio de dos célebres rabinos: el uno es R. David Ganz-Zemach, quien dice: "El emperador Juliano mandó restablecer el *Santo Templo* con magnificencia, y abonaba todos los gastos. Pero sobrevino de parte del cielo un impedimento que hizo cesar los trabajos, porque este emperador pereció en la guerra de los Persas"; 2.ª part. pág. 36. Este judío disimula el milagro; pero otro ha tenido mas buena fé. R. Gedalia Schalschelet-Hakkabala, pág. 109, dice: "En tiempo de Rabí Chanan y sus colegas hácia el año del mundo 4337, refieren nuestros anales que hubo un gran temblor de tierra en el universo, y que con él cayó el *templo de Jerusalen* que habian reedificado los judíos por orden del emperador Juliano el apóstata, á expensas de grandes gastos. Al dia siguiente cayó mucho fuego del cielo que derritió las herramientas de este edificio, y quemó muchísimos judíos." Esta narracion es conforme á la de Amiano Marcelino. El célebre P. Morino, de la congregacion del oratorio en su obra intitulada *Exercit. Bibl.* pág. 353, refiere otro pasage de los judíos sacado del *Beresith Rabba*, ó del *gran comentario sobre el Genesis.*

Libanio sofista y orador pagano, pretende que la muerte de Juliano fue presagiada por los temblores de tierra que hubo en la Palestina. *De vitâ suâ.*

Tres Padres de la Iglesia contemporáneos de Juliano refieren el milagro de Jerusalen, como un hecho público, indudable, y que sabia todo el mundo. S. Juan Crisóstomo en sus *Homilias contra los judios* pronunciadas en Antioquía en el año de 387, y veinte y cuatro despues del acontecimiento, pone á sus oyentes por testigos de esta verdad, é invita á los que quisiesen dudar de ella á que vayan á ver los vestigios al sitio donde sucedió el milagro. No se podia ignorar en Antioquía lo que habia pasado en Jerusalen veinte y

cuatro años antes. S. Ambrosio en el año de 388 recuerda al emperador Teodosio la memoria de este suceso para disuadirle de que obligase á los cristianos á reedificar un *templo* del paganismo; *Epist.* 40. S. Gregorio Nazianceno en la *Oracion* 4, refiere este milagro con todas sus circunstancias, advirtiendo que vivía en el Oriente, y pudo saberlas de testigos oculares: su discurso sobre este objeto pudo haber sido escrito antes de los de S. Juan Crisóstomo. Rufino, Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, que vivieron en el siglo siguiente, hablan de él como de un hecho que nadie ponia en duda: otros casi infinitos historiadores mas recientes no hicieron mas que copiar á los antiguos.

Entre los escritores modernos hay muchos que trataron de probar este milagro, y de hacer ver que el testimonio de los autores contemporáneos que hemos citado pone su verdad al abrigo de la crítica; pero ninguno lo hizo con tanta exactitud y fruto como Warburthon, cuya obra fue traducida al francés con el siguiente título: *Dissertation sur les tremblemens de terre et les eruptions de feu qui firent echouer le projet formé par l' Empereur Julien de rebatir le Temple de Jerusalem*, en París, 1764, en dos tomos en dozavo. Este autor examina cada uno de los testimonios en particular que hemos citado, y responde á las objecciones de Basnage, que quiso poner en duda este hecho de tanta importancia. Con la misma facilidad hubiera disuelto las que últimamente puso el doctor Lardner contra este acontecimiento.

No es extraño que algunos incrédulos de nuestros dias le hayan impugnado, no oponiendo mas que conjeturas y algunos *puede ser*. Si nos sorprendemos de que estos protestantes les hubiesen proporcionado tan débiles armas, tengamos presente que el milagro que sucedió en tiempo de Juliano incomoda igualmente á los unos que á los otros. Si efectivamente fuese cierto que en el siglo IV habia degenerado

el cristianismo, como aseguran los protestantes, y que los sucesores de los apóstoles habian adulterado la doctrina y el culto, que éste estaba ya inficionado con la idolatría por los honores tributados á los santos, á las imágenes y á las reliquias; ¿hubiera hecho Dios un milagro tan asombroso en favor de una religion tan corrompida, siendo asi que este milagro confirmaba a los cristianos en la verdad de la doctrina que la iglesia profesaba entonces? No alcanzamos cómo los escritores protestantes que sostienen la realidad de este prodigio, no hicieron ninguna reflexion sobre sus consecuencias.

No nos detendremos mucho en refutar los argumentos de los incrédulos y de otros críticos quisquillosos, porque los mas no merecen nuestra atencion.

Obj. 1.ª La Escritura no dice que el *templo* no sería nunca reedificado, ni tampoco lo prohibió Jesucristo ¿Qué importaba á Dios que se verificase su reedificacion?

Resp. Jesucristo anunció que no quedaría de él piedra sobre piedra, y Daniel habia profetizado que la desolacion y ruina de este templo duraria hasta el fin; y es preciso no separar estas dos predicciones. Importaba al honor de Dios verificarlas completamente, confundir los esfuerzos de un emperador apóstata que queria falsificarlas, y confirmar de este modo la fé de los cristianos, trastornando las locas esperanzas de los judíos. Sócrates en el lib. 3 de su *Hist. Eccles.* capít. 20, refiere que S. Cirilo de Jerusalen, al ver comenzar esta empresa aseguró á los cristianos fundándose en las palabras del profeta Daniel, que no se verificaria este proyecto, y su prediccion quedó cumplida la noche siguiente.

2.ª Amiano Marcelino era un militar crédulo hasta el exceso y poco ilustrado: refiere otros muchos hechos evidentemente fabulosos; y lo que él dijo del milagro de Jerusalen tal vez fue interpolado por los cristianos.

Resp. No habia necesidad de mucha instruccion para referir un suceso tan ruidoso, tan público, tan maravilloso y tan visible: las fábulas que refiere este historiador no son de esta especie, estos no son hechos tan fáciles de negar. Si los cristianos interpolaron su historia, fue tambien preciso que alterasen el *Fragmento de Juliano*, la *Narracion de Libanio*, y la de otros dos autores judíos: que S. Juan Crisóstomo perdiese enteramente la vergüenza, poniendo por testigos del hecho á los oyentes, invitando á los que dudasen de él á ir á reconocer sus vestigios.

3.ª S. Gerónimo, Prudencio, el hitoriador Horacio, no hablan de semejante milagro: en otras partes mas que en la Palestina hubo entonces temblores de tierra, y no eran milagro.

Resp. El silencio de tres autores nada prueba contra el testimonio positivo de otros diez ó doce que estaban bien informados, y los mas tenian interés en callarlo, como Juliano y los judíos que hemos citado. Segun la relacion de Amiano Marcelino, los otros temblores de tierra no se verificaron hasta despues de diez y ocho meses del de Jerusalen, ni fueron acompañados de torbellinos de llamas que salian del seno de la tierra, ni de otras señales que se notaron en este, y prueban que este prodigio no fue un suceso natural ni un caso fortuito.

4.ª Es verosimil que Juliano tuviese necesidad de dinero para la guerra contra los Persas, lo recibiese de los judíos para que les permitiese reedificar su templo, y solo les prometiese trabajar á su regreso de la guerra de los persas: este proyecto naturalmente debia perecer con él, y no habia necesidad de ningun milagro: por otra parte el milagro de nada sirvió, pues que no se convirtieron ni los judíos ni los paganos.

Respuesta. Un hecho deja de ser verosimil cuando se contradice por el testimonio de muchos escritores bien informados, y que no pudieron confabularse. Los judíos no aguardaron la conclusion de la guerra de los Persas para principiar sus trabajos; y Juliano no les hizo solo una promesa, sino que encargó á Alipio la ejecucion del proyecto, y el milagro sucedió antes que se recibiese la noticia de la muerte de Juliano, como asegura Libanio. No nos toca juzgar en que circunstancias debe Dios hacer ó no hacer milagros, y es falso que son inútiles, cuando no sirven para la conversion de incrédulos obstinados. Es constante que este milagro sirvió para el aumento de los progresos del cristianismo despues de la muerte de Juliano.

En vano añaden que los cristianos le recargaron con circunstancias fabulosas: Warburthon hace ver que las circunstancias con que le refieren los autores eclesiásticos eran efectos bastante ordinarios de la caida del rayo y de las erupciones de fuegos subterráneos. Por lo mismo las sospechas, conjeturas y acusaciones aventuradas por los incrédulos, solo se apoyan en su terquedad y prevencion contra los milagros en general.

TEMPLO DE LOS CRISTIANOS. Véase *Iglesia*, *Basilica*.

TEMPLO DE LOS PAGANOS. En el artículo *templo* hicimos ver que los paganos no principiaron á edificar *templos* sólidos y cubiertos hasta despues de dar en la costumbre de representar á sus Dioses con ídolos ó estátuas. Los mas de estos simulacros estaban hechos de tierra, de yeso, ó de madera, y era preciso para conservarlos, ponerlos al abrigo de la intemperie. Los paganos estaban persuadidos de que las estátuas estaban animadas por el Dios que representaban, y que venia á residir en ellas desde el momento de su consagracion; por eso los apologistas cristianos y los Padres de la Iglesia dijeron con mucha razon á los paganos que sus Dioses necesitaban de casa y techumbre, para no estar expuestos á las injurias de las estaciones.

Estos *templos*, lejos de ser propios para inspirar la virtud y el respeto á la Divinidad, parecian únicamente destinados á inclinar á los hombres al crímen. Los mas de los ídolos estaban escandalosamente desnudos, los dioses estaban representados con los símbolos de las aventuras y vicios que les atribuian las fábulas de los poetas: Júpiter con el águila que habia robado á Ganimedes, Juno con el pavo que caracterizaba el orgullo, Venus con todo el aparato de la lubricidad, y Mercurio con la bolsa que sirve de tentacion á los ladrones &c. Ateneo asegura que los artistas griegos tomaron las actitudes de sus mas célebres cortesanas, para pintar á las diosas. En muchos templos se practicaban en honor de los dioses la prostitucion y el crímen contra la naturaleza: se ejercian diferentes especies de divinacion, y se ofrecian muchas veces crueles y abominables sacrificios. Estos hechos no solo los testifican los Escritores Sagrados y los Padres de la Iglesia, sino tambien los autores profanos. *Mem. de la Acad. de las Inscrip.* tom. 70 en 12, pág. 99 y siguientes. Véase *Misterios Paganos*, *Paganismo*, *Sacrificios*, § 5, &c.

Convertido Constantino á la religion cristiana, mandó destruir los principales *templos* donde se cometian estos desórdenes, y otros en que no se cometian permitió conservarlos. Teodosio el jóven en su advenimiento al trono año de 408 mandó demoler todos los de Oriente, y su tio Honorio se contentó con cerrar los del Occidente, creyendo se debian conservar como monumentos de la magnificencia romana. En muchas partes purificaron estos edificios y los convirtieron en iglesias de Jesucristo, sustituyendo el culto del verdanero Dios, al culto impuro de la idolatría.

Así lo hicieron Teodosio el Grande con el *templo* de Heliopolis año de 379, Valente con el *templo* de una isla cuyos habitantes se habian convertido, y otros emperadores. El año de 399 siendo emperador Honorio, Aurelanio, obispo de

Cartago, hizo lo mismo con el *templo* de Urania, y en el año de 408 prohibió este mismo emperador destruir los *templos* en las ciudades, porque podian servir para usos públicos. Bingham *Orig. Eccles.* lib. 8, cap. 2, § 4.

Cuando se convirtieron los Anglo-Sajones, S. Gregorio Magno escribió al rey Edelberto, exhortándole á destruir los *templos* de los ídolos, lib. 11, *Epist.* 66. Pero en otra carta posterior que escribió á S. Melito, permite convertirlos en iglesias. *Epist.* 76. Ya el Papa Bonifacio IV mandó en el año 607 purificar el panteon de Roma y dedicarle á la invocacion de nuestra Señora, y de todos los Mártires; y es aun en nuestros dias uno de los mas suntuosos edificios de Roma. Lo mismo sucedió con el templo de Minerva, el de la Fortuna viril y otros varios.

Los paganos de los tres primeros siglos solian arguir á los cristianos que no tenian *templos*, altares, ni sacrificios, ni fiestas, y nuestros apologistas les responden que todas estas cosas materiales no eran dignas de la Magestad de Dios: que el verdadero *templo* de la Divinidad era el alma de un hombre de bien: que los cristianos ofrecian en todos tiempos y lugares sacrificios y alabanzas en el Altar de sus corazones encendidos con el fuego de la caridad; y que los verdaderos cristianos gozaban de una fiesta contínua con el reposo de su buena conciencia, y con la alegría que les causaba la esperanza del Cielo. *Clem. Alex. Strom.* lib. 7, cap. 5, 6 y 7.

No por eso se infiere que los cristianos no tenian entonces iglesias ó sitios donde congregarse, sino que estas iglesias en nada se parecian á los templos del paganismo. Tenian altares, pues lo asegura S. Pablo y los llama *Mesa del Señor*, y ofrecian un sacrificio que es la Eucaristia: celebraban sus fiestas, la de la pascua, los domingos, y los dias de la muerte de los mártires. Pero sería inútil é imprudente entrar en esta menudencia con los paganos, porque nada hubie-

ran entendido. Todo esto no se manifestó en público hasta el siglo IV, despues que Constantino restituyó la paz á la Iglesia y autorizó la profesion pública del Cristianismo. Véase *Altar*, *Iglesias*, *Eucaristía*, *Fiestas &c.*

TEMPORAL DE LOS BENEFICIOS. Véase *Beneficio.*

TEMPORAL DE LOS REYES. Véase *Rey.*

TENTACION. Cuando se dice en la Sagrada Escritura que Dios tienta á los hombres, esta expresion no significa que los seduce ó les tiende lazos para hacerles caer en el pecado: el verbo *tentar* no tiene esta significacion en los libros del antiguo Testamento, y solo quiere decir que pone su virtud á prueba, ya con preceptos difíciles, ó ya con grandes aflicciones. *Tentar á Dios* no es querer excitarle al mal, sino tratar de poner á prueba su Omnipotencia y su bondad, esperando de él algun milagro sin necesidad, ó exponiéndose temerariamente á un riesgo del cual no se puede salir sin un auxilio milagroso que Dios á nadie debe ni promete. El mismo Dios prohibe severamente tan loca presuncion, cuando en el cap. 6 *del Deuter.*, v. 1, dice: "No tentarás al Señor tu Dios."

Cuando en el cap. 22 del *Genes.*, v. 1, se dice, que Dios *tentó* á Abraham, quiere decir, que quiso probar su obediencia mandando que le inmolase su hijo. En la *Epist. á los Heb.* cap. 11, v. 19, dice S. Pablo que Abraham obedeció porque creia que Dios puede resucitar á un muerto; ni esto era *tentar á Dios*, porque el mismo Dios le habia prometido expresamente que Isaac seria el tronco de su posteridad, *Genes.* cap. 21, v. 12, como lo observa el Apostol en el mismo lugar. "Porque sois, dijo el angel á Tobías, agradable á Dios, fue preciso que os probase la *tentacion*..... Dios permitió, añade el Sagrado Escritor, que esta *tentacion* sucediese á Tobías, para dar á la posteridad un ejemplo de su paciencia, como la del S. Job." *Tobias* cap. 2, v. 12; cap. 12, v. 13. Es verdad

que Dios no necesita probarnos para saber lo que haremos en cualesquiera circunstancias, porque lo sabe de antemano; pero necesitamos nosotros que nos pruebe 1.°: para saber por experiencia de lo que somos capaces: 2.° para dar al mundo ejemplos heróicos de virtud, que son tan necesarios en todos tiempos: 3.° para que nos alentemos por nuestra fidelidad á Dios, ó nos humillemos por nuestras caidas, y conozcamos la necesidad del auxilio de la gracia. Así Dios recompensó de una manera visible la fé de Abrahan, la obediencia de Tobias, y la paciencia de Job: estos son los grandes rasgos que causan impresion en los hombres, y los obligan á convencerse de que hay una Providencia.

En el Nuevo Testamento la palabra *tentar* algunas veces significa excitar ó solicitar al mal; pero la palabra *tentacion* significa tambien *prueba*, como en el Antiguo Testamento, porque siempre que nos excitan ó solicitan á pecar se pone en prueba nuestra virtud. Cuando decimos á Dios en la oracion dominical, *no nos dejes caer en la tentacion*, esto no significa que no nos arme lazos para hacernos pecar, porque añadimos *mas libranos de mal*; sino que quiere decir: no pongais nuestra debilidad á pruebas demasiado fuertes, ó dadnos la gracia necesaria para preservarnos del pecado. "Si alguno; dice Santiago, es *tentado*, no diga que Dios es quien le tienta: porque Dios á nadie inclina al mal, ni tienta á nadie: cada uno es tentado por su propia concupiscencia que le seduce y le inclina al pecado."

Una de las cuestiones de los Padres de la Iglesia con los pelagianos fue sobre si el hombre puede resistir las *tentaciones* sin el auxilio de la gracia: estos herejes sostenian, que si y su error fue unánimemente condenado por la Iglesia, y le proscribió de nuevo el concilio de Trento en la ses. 6, de *justif.* con las palabras siguientes *can.* 2: "Si alguno dijere que la gracia Divina fue dada por Jesucristo solo para que el hom-

bre pueda vivir mas facilmente en la justicia y merecer la vida eterna, como si pudiese hacer uno y otro por el libre albedrio y sin la gracia, aunque con mas dificultad y trabajo, sea excomulgado." Y en el *Can.* 23: "si alguno, dice, enseñare que puede por toda su vida evitar todos los pecados, aun los veniales, sin un privilegio especial de Dios, tal como el que sostiene la Iglesia respecto á Nuestra Señora, sea excomulgado."

Esto no impidió que Basnage calumniase á los teólogos católicos sobre esta materia. *Hist. de l' Eglise*, lib. 11, cap. 2, § 3. Sostiene que se dividieron en cinco diferentes opiniones. "1.° Unos dicen, que se puede sin la gracia evitar todas las *tentaciones* contrarias al derecho natural, y observar toda la ley de la naturaleza, no solo por algun tiempo, sino tambien por toda su vida." Como es el puro pelagianismo condenado expresamente en el concilio de Trento, Basnage deberia por su honor citar siquiera un teólogo católico que enseñe esta doctrina, y nosotros sostenemos resueltamente que no hay ninguno que tal defienda.

2.° "Otros, continúa Basnage, creyeron que se podia vencer alguna *tentacion particular*, y evitar algunos pecados; pero que no se puede vencerlas todas, ni observar todos los preceptos sin el auxilio de la gracia. 3.° Otros conceden al hombre la fuerza suficiente para superar algunas ligeras *tentaciones* y no para resistir á las *tentaciones* violentas y observar los preceptos difíciles." Es bien ridículo que distinga estas dos opiniones, porque la una se envuelve necesariamente en la otra, y los partidarios de la primera nunca sostuvieron que el hombre podia sin la gracia vencer alguna *tentacion* violenta, y observar los preceptos difíciles. Tambien era preciso que observase que ni unos ni otros enseñaron jamas que el resistir á una *tentacion* y observar un precepto sin la gracia, pudiese contribuir á la salvacion, ni merecer la gracia, y en esto se distinguen y alejan del pelagianismo.

4.° "Pudiera formarse una larga lista de los escolásticos que creyeron que se podia hacer una obra moralmente buena sin la gracia por un simple concurso de Dios, que dá el movimiento y la accion á sus criaturas." Tampoco vemos en qué se distingue esta opinion de las dos anteriores, porque los escolásticos jamás creyeron que una obra moralmente buena hecha sin la gracia pudiese contribuir á la salud eterna.

5.° "Otros hay que sostienen la necesidad de la gracia para vencer todas las tentaciones, evitar el pecado, y hacer obras buenas." Debia tambien añadir, si tuviese buena fé, que esta es la opinion mas comun y casi universal entre los teólogos católicos.

Claro está que todas estas opiniones se reducen á dos: á la última que es casi general: la otra, es la de algunos escolásticos que sostienen que el hombre por solo sus fuerzas naturales y con un auxilio de Dios en el orden natural puede evitar algunas ligeras *tentaciones*, observar algunos preceptos fáciles de la ley natural, y hacer algunas obras moralmente buenas; pero que no pueden contribuir á la salvacion, ni merecer la gracia, aunque Dios pueda recompensarlas con algunos beneficios temporales. Esta opinion es muy indiferente para la fé, ni atenta contra la doctrina del concilio, ni tiene nada de pelagianismo, por mas que digan Basnage y sus compañeros; pero es muy supérflua porque Dios concede á los infieles y á todos los hombres gracias suficientes para obrar bien, lo cual ya hemos probado en el artículo *Infiel*. Con este ejemplo y otros mil se vé cuan poco se debe fiar en las aserciones de los protestantes.

No fue mas equitativo Basnage con los Padres de la Iglesia: se empeña que variaron respecto esta cuestion tanto como los teólogos; pero se le puede convencer de lo contrario consultando al P. Petavio lib. 9, de *Incarn.*, cap. 2 y 3. La uniformidad de su lenguage prueba que tuvieron todos las mis-

mas ideas del libre albedrío, de sus fuerzas, ó mas bien de su debilidad.

TENTACION DE JESUCRISTO EN EL DESIERTO. Los incrédulos no leen el evangelio sino prevenidos para censurarle, y se escandalizan de que el Salvador permitiese al demonio *tentarle*: esto era, dicen, conceder al enemigo de la salvacion una potestad injuriosa á la dignidad de Hijo de Dios. Los Padres de la Iglesia responden que no fue mas indecente al Salvador del mundo el ser *tentado*, que el haberse revestido de las debilidades de la naturaleza humana, y permitir que los judíos le injuriasen, le ultrajasen y le crucificasen. Queria enseñarnos que la tentacion en sí misma no es un crimen, y que cuando se la resiste, recibe la virtud un gran mérito y se hace mucho mas apreciable. Quiso confortar á las almas tímidas y escrupulosas que se creen culpables porque son tentadas, y solo por eso se desalientan en el camino de la virtud; quiso enseñarlas con su ejemplo cuáles son las armas con que se puede vencer al espíritu tentador, esto es, con la oracion, el ayuno y las lecciones de la palabra de Dios. "Fue preciso, dice S. Pablo, que el hijo de Dios fuese en todas las cosas semejante á sus hermanos, para hacerse misericordioso y pontífice fiel para con Dios, y alcanzar el perdon de los pecados de su pueblo. Por haber experimentado las tentaciones y la paciencia adquirió la potestad de socorrer á los que son tentados.... Tenemos, pues, un Pontífice capaz de compadecerse de nuestras enfermedades, porque todas las experimentó, á excepcion del pecado: lleguémonos, pues, con confianza al Trono de su gracia para recibir en él misericordia, y todos los auxilios que necesitamos, *Epist.* á los *Heb.*, cap. 2, v. 17; cap. 4, v. 15.

Los censores del Evangelio piensan que el demonio *transportó* á Jesucristo sobre la cúpula del Templo, y despues sobre la cima de un monte, *S. Mat.* cap. 4, v. 5 y 8; pero la

palabra griega παραλαμβάνει y la latina *assumpsit* no siempre significan *transportar*, sino que muchas veces quieren decir lo mismo que *tomar en su compañía*, *ir juntos*, conducir. En el cap. 17, v. 1, leemos que Jesucristo tomó consigo, *assumpsit*, á tres de sus discípulos y los condujo á un monte, cap. 20, v. 17; y tomó consigo á los doce apóstoles, *assumpsit* para ir á Jerusalen. Cuando decimos que un hombre fue *transportado*, ó *trasladado* á un lugar cualquiera, no queremos significar que fue por el aire.

Añade el Evangelista que el demonio mostró á Jesucristo desde la cima de un monte muy alto todos los reinos del mundo y su gloria, cap. 4, v. 8; pero *mostrarlos*, no es ponerlos á la vista, sino indicar su situacion, su extension, sus riquezas &c.; y no hay necesidad para eso de ver toda la superficie del globo. Los que piensan que la *tentacion* de Jesucristo en el desierto no sucedió en realidad, sino solo en sueños ó en vision, han encontrado malamente dificultades en este pasage: la narracion del Evangelio no admite semejante explicacion.

TENTATIVA. Tesis de Teología. Véase *Grado*, *Doctor*.

TEOCATAGNOSTOS. Es el nombre que S. Juan Damasceno dió á los herejes, ó mejor diremos á los blasfemos, que vituperaban algunas palabras ó acciones de Dios, y muchas cosas que nos refiere la Sagrada Escritura. Pudieron ser un resto de los maniqueos, porque su nombre se forma de la palabra griega Θεὸς, Dios, y κατεγίνωσκω, *yo juzgo*, *yo condeno*.

Algunos autores suponen que estos incrédulos eran del siglo VII; pero S. Juan Damasceno, que es el único que los menciona, no dice el tiempo en que aparecieron. Ademas, en su *tratado de las herejías*, llama muchas veces *herejes* á los hombres impíos y perversos que hay en todos tiempos, aunque no formen ninguna secta. Nunca hubo mayor número que el que se observa entre los incrédulos de nuestro siglo; si fueran menos ignorantes, acaso se avergonzarian de repetir

los argumentos de Celso, de Juliano, de Porfirio, de los marcionitas, de los maniqueos, y de algunos otros herejes.

TEOCRACIA. Gobierno en que se tiene á Dios por único soberano y legislador. No faltan escritores que se empeñan que en su orígen todas las naciones que empezaron á civilizarse tuvieron gobierno *teocrático*. Dicen que los egipcios, los sirios, los caldeos, los persas, los indios, los del Japon, los griegos y los romanos, empezaron con este gobierno, porque en todos estos pueblos tuvieron mucha parte en la autoridad los sacerdotes; pero nos parece que estos autores no vieron la verdadera razon de este fenómeno político, y que confundieron cosas que debian distinguirse.

No se puede dudar que el gobierno paterno es el mas antiguo de todos: ¿qué otra autoridad pudo haber cuando las familias andaban errantes y estaban aisladas? El padre de familias era tambien ministro de la religion, de modo que el sacerdocio y la potestad civil se unieron entonces naturalmente. Cuando muchas familias se congregaron en una misma ciudad ó en un mismo canton, y se asociaron para hacerse mas fuertes, hubo necesidad de nombrar un gefe, y su poder se arregló por el modelo del que habian ejercido los padres de familia. De este modo la potestad civil y la autoridad religiosa continuaron en manos de un mismo gefe. Así nos pinta la Sagrada Escritura á Melquisedech y á Jetro, y Virgilio á Anio y Diodoro de Sicilia como los primeros reyes. Cuando una nacion llegó á ser mas numerosa, se multiplicaron las funciones de la autoridad real y las del sacerdocio, y se experimentó la necesidad de separarlas. El principal negocio del monarca fue el administrar la justicia civil, y marchar á la cabeza de los ejércitos, y el del sacerdocio presidir al culto Divino. Regularmente nombraban para el sacerdocio á los ancianos mas instruidos y mas sábios de la nacion, y por lo mismo llegaron á ser consejeros de los reyes, y tuvieron siempre una gran

parte en el gobierno. Para concebir las razones de estos diferentes estados de las cosas, es un desatino atribuirlas á la ambicion, á la impostura de los sacerdotes y á su empeño en hacer que interviniese en todo la autoridad divina. Así como los reyes no ejercieron desde luego las funciones del culto religioso en virtud de su autoridad civil, así tampoco los sacerdotes no fueron admitidos á participar de las funciones civiles en calidad de ministros de la Religion, sino por consideracion á su capacidad personal.

Con el tiempo vieron los reyes que se dividia demasiado su atencion entre los cuidados de la política, y los de administrar á los pueblos la justicia por sí mismos; y se descargaron de esta última obligacion imponiéndola á los magistrados. ¿Tendremos motivo para sospechar que estos últimos llegaron á dividir de este modo la autoridad soberana por ambicion, por artificio, por impostura, seduciendo y engañando á los pueblos y á los reyes? Sin duda que no. Si consultamos al buen juicio, y no á las pasiones, veremos que la necesidad, la utilidad, la comodidad, y el interes público bien ó mal concebido, fueron la causa y el móvil de casi todas las instituciones sociales. Asi como se abusaria de las palabras llamando *aristocrático* al gobierno en que los magistrados ejercen una parte de la autoridad soberana, asi tambien se abusa en llamar *teocrático* á todo gobierno en que los sacerdotes tuvieron mucho crédito é influencia en los negocios.

Sentemos, pues, por principio que la verdadera *teocracia* es aquel gobierno en que Dios mismo es el inmediato autor de las leyes civiles y políticas, igualmente que de las leyes religiosas, y en que se digna dirigir por sí mismo á una nacion en los casos á que no alcanzan las leyes. Segun esta idea, no se puede negar que fue *teocrático* el gobierno de los israelitas.

Spencer *de Legib. Hebraeor. ritual., lib.* 1, *pág.* 174, compuso una disertacion para probarlo, aunque parece haber olvidado la razon principal, y es que la legislacion mosáica venia inmediatamente de Dios. Nos parece que exageró demasiado en la comparacion que hace de la conducta de Dios con los israelitas, y la que suele tener un rey con sus vasallos.

1.° Observa que Dios gobernó á los judíos, no solo por sus leyes, sino tambien por los oráculos que solía dar al Sumo Sacerdote, y por los jueces que él mismo establecia: debió añadir por los profetas que suscitaba de tiempo en tiempo, segun habia prometido, *Deuter.* cap. 18, v. 18. Dios es llamado el *rey de Israel;* pero tambien se llama el Padre, el Pastor, el Redentor, el Salvador, y todos estos títulos convenian igualmente á Dios. Por lo mismo era inútil observar que su reinado respecto á los israelitas se formó y cimentó por un tratado solemne concluido con todas las formalidades, en el cual se obligaron á ser obedientes y fieles á su Dios: aun cuando no hubiese habido este tratado, el pueblo no tendría menos obligacion de estar sumiso y obediente; y aun no se habia concluido, cuando Dios les intimó sus leyes. Tampoco pensamos nosotros que Dios tuvo presente para esto la costumbre de los otros pueblos que miraban á sus dioses como reyes, y adoraban á sus reyes difuntos como dioses. Ninguno de estos pretendidos dioses habia sido legislador de la nacion que le adoraba, ni habia hecho por ella lo que Dios hizo por los israelitas: las locas imaginaciones de los idólatras no eran un modelo digno de imitarse.

2.° Alabamos á Spencer, cuando dice que este gobierno paternal de Dios era dulce, pacífico, ventajoso á los israelitas por todos respetos, y que en las diferentes circunstancias en que se hallaron, principalmente en el desierto, sería imposible que un hombre los gobernase, porque no hubieran podido subsistir allí sino por un milagro. Tampoco fueron felices sino mientras estuvieron sometidos á este gobierno divino, y siempre que faltaron á la fidelidad debida á Dios fueron castigados con plagas, y cuando trataron de tener un rey como las demas naciones, bien pronto hallaron motivo para arrepentirse; y este cambio fatal, como lo nota Spencer, fue la causa de las desgracias que los israelitas atrajeron sobre sí, y últimamente de su total ruina. Pero no alcanzamos por qué juzga que por la eleccion de un rey cesó en esta nacion el gobierno *teocrático*, puesto que continuó siempre siguiendo el código de leyes que Dios les habia dado. Por viciosos é impíos que fuesen muchos de sus reyes, ninguno fue acusado de haber querido derogarlas. Violaron muchas veces las leyes religiosas entregándose á la idolatría y arrastrando los pueblos al mismo delito con su ejemplo; pero las leyes civiles y políticas conservaron siempre toda su fuerza; y unas y otras fueron restablecidas despues del cautiverio de Babilonia.

Spencer mira el Tabernáculo como el palacio del rey de Israel, los sacerdotes como sus oficiales, los sacrificios como su mesa, el Arca como su trono, &c.; pero estas comparaciones aunque son ingeniosas, son poco exactas. Dios no cesó de gobernar á los israelitas cuando Nabucodonosor destruyó el templo, y se interrumpieron los sacrificios. Dice que en este gobierno *teocrático* debia castigarse la idolatría con pena capital, por ser un crímen de lesa magestad; pero prescindiendo de toda ley positiva, era siempre un atentado contra la ley natural, y todo el mundo sabe cuantos crímenes ha originado: por consiguiente merecia por sí misma el mas riguroso castigo. La violacion pública del sábado era tambien castigada con pena de muerte, sin ser un crímen de lesa magestad. Así aunque la disertacion de Spencer sobre la *teocracia* de los judíos sea sábia é ingeniosa, no se puede decir que es cabal bajo todos aspectos.

Uno de nuestros filósofos modernos que discurrió de todo á la ventura y sin reflexion, trata de demostrar que la *teocracia* es un mal gobierno, porque bajo este régimen se cometieron entre los judíos una infinidad de crímenes, y experimentaron una cadena casi continuada de desgracias. Pero es un modo estraño de probar que las leyes son malas, porque fueron mal observadas, y sus infractores fueron siempre castigados. No dejó Dios á los judíos ignorar las desgracias que debian sucederles si llegaban á ser infieles á sus leyes: Moisés se lo anunció con la mayor minuciosidad en el cap. 28, del *Deuter.* v. 15 y siguientes, y se cumplieron con fidelidad sus predicciones. Para demostrar que el gobierno *teocrático* era vicioso en sí mismo, seria indispensable que hiciese ver que fueron desgraciados en los mismos tiempos en que estaban sumisos á sus leyes; y esto es lo que no emprendió nuestro disertador. Un filósofo irreligioso siempre suele desatinar, y asi este concluyó su diatriba diciendo que la *teocracia* deberia reinar por todas partes, porque todo hombre, príncipe ó gefe, debe obedecer las leyes naturales ó eternas que Dios le prescribe; mas estas leyes son las primeras que Dios intimó á los judíos, de modo que en el código de Moisés estan al frente de todas las demas, las cuales solo servian para que se observasen exactamente las primeras; por lo mismo este código no podia ser malo. Véase *Judíos*, § 3.

TEODOCIANOS. Sectarios de Teódoto de Bizanzio, llamado el *curtidor* por su profesion, cuyo hereje formó un partido á fines del siglo II. Los autores eclesiásticos que hablan de él, convienen en que durante la persecucion que sufrieron los cristianos en tiempo de Marco Aurelio fue Teódoto arrestado con otros muchos, y no tuvo valor para sufrir el martirio, por lo que renegó de Jesucristo para libertar la vida. Cubierto de ignominia desde aquel momento, creyó encubrir su vergüenza salvándose en Roma, pero fue

reconocido y tan detestado de los cristianos de Roma, como de los de su patria. Para paliar su crímen, dijo que segun el Evangelio, *el que blasfema contra el hijo del hombre será perdonado*, y aun se atrevió á añadir que él habia renegado de un hombre y no de un Dios; que Jesucristo nada tenia de superior á los demas hombres sino un nacimiento milagroso, y dones de la gracia mas abundantes y virtudes mas perfectas. Fue condenado y excomulgado por el Papa Victor, que segun los cronologistas, ocupó la silla de Roma desde el año 185 hasta el de 197.

Casi al mismo tiempo un tal Artemas ó Artemon, esparció tambien en Roma una doctrina semejante, y no le faltaron discípulos que se llamaron *Artemonitas*. Decia que Jesucristo no habia participado de la Divinidad hasta su nacimiento. Bien se conoce que por la palabra *Divinidad* solo entendia las cualidades divinas, y que segun su opinion Jesucristo no se podia llamar *Dios* sino en un sentido impropio

Es difícil averiguar á punto fijo en qué convienen y se oponen las doctrinas de estos dos herejes: los antiguos no nos lo dicen con bastante claridad. Solo es probable que los partidarios de uno y otro se reunieron y no formaron mas que una sola secta, la cual no fue ni muy numerosa, ni de larga duracion.

En efecto, un autor antiguo, que creen ser Cayo, presbítero de Roma, el cual escribió contra Artemon, y cuyas palabras refiere Eusebio *Hist. Ecclesiast.* lib. 5, cap. 28, parece que confunde á los *teodocianos* y artemonitas, haciéndoles las mismas imputaciones. Estos sectarios, dice, sostienen que su doctrina no es nueva, que fue enseñada por los Apóstoles, y seguida en la Iglesia hasta el pontificado de Victor y de su sucesor Ceferino; pero que se alteró la verdad despues de aquel tiempo. Se les refuta no solo con la Sagrada Escritura, sino con las obras de nuestros hermanos que vivieron antes

de Victor, por los himnos y cánticos de los primeros fieles que atribuyen la divinidad á Jesucristo, y finalmente por la censura del Papa Victor contra Teódoto. Este mismo autor los acusa, no solo de pervertir el sentido de la Escritura con sutilezas de lógica, sino tambien de haber corrompido el texto, y lo prueba confrontando sus copias con los ejemplares mas antiguos, y por la diversidad de sus pretendidas correcciones. Tambien los acusa de que refutan la ley y los profetas socolor de que les basta la gracia del Evangelio.

Si fuera cierto que los extractos de Teódoto, que se hallan á continuacion de las obras de Clemente Alejandrino, son de Teódoto el curtidor, sería preciso tambien atribuirle otros muchos errores; pero hubo otro Teódoto, llamado el *Cambiante* ó el *Banquero*, discípulo del otro, y este fue gefe de la secta de los melquisedecianos: hay tambien otro del mismo nombre que era discípulo de Valentino. El autor de los extractos enseña que el Hijo de Dios, los ángeles, las almas y los demonios, son corporales, que los ángeles son de diferentes sexos, que Jesucristo tenia necesidad de redencion, y que la consiguió cuando descendió sobre él, despues de su bautismo, una paloma: que Jesucristo tenia dos almas, una material y otra espiritual y divina, que se separó de él antes de su pasion, y que las cosas de este mundo, inclusas las acciones humanas, son determinadas por el curso de los astros &c. Estos delirios parecen mas análogos á los errores de los valentinianos que á los de los *teodocianos*.

Sea lo que fuere, se pueden hacer sobre estas herejías reflexiones de la mayor importancia. 1.ª Teódoto tenia interés por su sistema en deprimir á Jesucristo, y sin embargo confesaba su milagroso nacimiento y su eminente santidad; juzgaba, pues, que no era posible atacar con fundamento la narracion de los evangelistas. 2.ª Se infiere que en el siglo II era la Divinidad de Jesucristo un dogma universal en la Iglesia, y se miraba como un artículo fundamental del cristianismo; sin esta razon no se hubiera considerado la apostasía como un crímen tan enorme. 3.ª Habia un convencimiento de que este dogma se enseñaba claramente en la Escritura, y aun en las profecías: por consiguiente se le daba entonces el mismo sentido que nosotros le damos, porque Teódoto y sus discípulos para sostener sus errores se vieron precisados á corromper los libros de la Escritura y refutar las Profecías. 4.ª Se estaba en la persuasion, como en el dia, de que S. Justino, Taciano, Milciades, S. Ireneo, Clemente de Alejandría, Meliton &c., habian profesado la divinidad de Jesucristo, porque se oponia su testimonio á los que la negaban; ¿y con qué cara pueden los socinianos sostener lo contrario en nuestros dias? 5.ª Para refutar á los herejes no les citaban solamente la Sagrada Escritura, sino que les alegaban tambien la tradicion, la doctrina de los Padres, los cánticos de la Iglesia, y la predicacion pública y general, como nosotros lo hacemos. Vean los heterodoxos las consecuencias que tenemos derecho á sacar contra ellos de todos estos hechos. *Véase* Tillemont tom. 3, pág. 63; Pluquet *Dict. des Heres. &c.*

TEODOCION. Traductor del Texto Hebreo. Véase *Setenta*, § 3, *Version &c.*

TEODORETO, obispo de Ciro, en la provincia del Eufrates: nació en Antioquia, segun unos el año de 386, y segun otros el de 393, y murió en el de 453, fue uno de los mas sábios y célebres Padres de la Iglesia: al conocimiento de las lenguas griega, hebrea y siriaca juntó una gran erudicion sagrada y profana y mucha elocuencia.

Penetrado de amistad y aprecio hácia Nestorio, tardó mucho y tuvo mucha repugnancia en tenerle por reo de herejía, creyendo que pensaba mucho mejor de lo que hablaba, y le exhortó muchas veces á explicarse con claridad; pero nada pudo conseguir de aquel hombre obstinado. In-

dispuesto por otra parte con S. Cirilo de Alejandría, antagonista de Nestorio, creyó ver en sus obras los errores de Apolinar, y escribió contra él con mucho fuego; pero desengañado despues, se reconcilió con S. Cirilo, y reconoció la catolicidad de su doctrina. Atacado personalmente por los eutiquianos, como partidario de Nestorio, y llamado al concilio general de Calcedonia, presentó en la *ses.* 7, celebrada en 26 de octubre del año 451, una exposicion pidiendo que se examinasen sus escritos y su fé. Le contestaron que bastaba que anatematizase á Nestorio, lo hizo, y le declararon católico. No hay ningun motivo para dudar de la sinceridad de este anatema; la conducta de Nestorio le habia desengañado respecto á este heresiarca.

Pero subsistian los escritos de *Teodoreto* contra S. Cirilo que compuestos en el primer calor de la disputa, no se explicaba en ellos con bastante exactitud. En el año 553, á pesar de haber muerto en la paz de la Iglesia, y absuelto por el concilio de Calcedonia, fueron estos escritos examinados con el mayor rigor en el segundo concilio de Constantinopla, y condenados con los de Ibas y los de Teodoro de Mopsuesta, esto es lo que se conoce con el nombre de *Tres Capítulos*, *Véase* Constantinopla.

Ademas de la historia eclesiástica de *Teodoreto*, que es la continuacion de la de Eusebio, se conservan de él los comentarios sobre la Sagrada Escritura, la *Hist. de las Herejías*, las vidas de treinta solitarios, la *terapeútica*, en doce discursos destinados á curar las preocupaciones de los paganos contra el cristianismo, diez *sermones ó discursos sobre la Providencia*, *los diálogos contra los eutiquianos*, algunas *cartas &c.* El P. Sirmond publicó estas obras en París en 1642 en cuatro tom. en fol., y el P. Garnier añadió el quinto en 1684. Este nuevo editor trata en sus disertaciones á *Teodoreto* con poca benignidad, imputándole varios errores de que sería fácil disculparle. Lleva la injusticia de sus sospechas hasta el extremo de creer que *Teodoreto* no escribió su historia de las herejías, sino con el ánimo de hacer sospechosa la fé de S. Cirilo y de los ortodoxos, haciendo la apología de su propia creencia y de la de Nestorio. Como el lib. 4, cap. 11, condena absolutamente el nestorianismo, el P. Garnier sospecha que este capítulo fue añadido por otra mano. Esto es estar demasiado prevenido. El P. Sirmond, el P. Natal Alejandro, Tillemont, Itigio, Graveson, y otros críticos, fueron mas equitativos, y justifican á *Teodoreto*. Se puede adquirir una buena noticia de su vida y de sus obras en las *vidas de los Padres y de los Mártires*, tom. 1, pág. 464, y en Lardner *Credibility &c.* tom. 13, cap. 131.

En la *Biblioteca Germánica*, tom. 48, hay una *disertacion* de Mr. Baratier, sábio precoz que murió antes de los veinte años, en la cual trata de probar que los *diálogos contra los eutiquianos* y las *vidas de los solitarios*, no son obra de *Teodoreto*: Lardner piensa que estos *diálogos sobre la encarnacion* son efectivamente supuestos: en cuanto á las *vidas de los solitarios*, intituladas *filotea*, piensa que pudieron ser interpoladas, que contienen descuidos indignos de un sábio como *Teodoreto*, y hechos que no concuerdan con lo que refiere en su *Historia*. Pero estos *críticos* deberian reflexionar que un sábio muy laborioso y que escribe mucho, puede olvidar en sus últimas obras lo que dijo en las primeras, y corregir las faltas que haya cometido sin tomarse el trabajo de borrarlas en sus escritos anteriores. Para juzgar con seguridad en este punto sería preciso saber con exactitud las fechas de las diferentes obras de *Teodoreto*, y acaso tener las que nos faltan, sin cuyo requisito pueden ser falsas las conjeturas.

En sus *Discursos sobre la Providencia* presenta este Padre un conocimiento de la Física y de la Historia natural mucho mas extenso de lo que permitia su siglo. Despues de haber mostrado la sabiduría y los cuidados de la Providencia en el ór-

den de la naturaleza y en el de la sociedad, en el décimo manifiesta la sabiduría de Dios en el órden de la gracia presentando la mas sublime idea del beneficio de la Redencion. La *terapeútica* es una excelente apología del Cristianismo, y una completa demostracion de los errores, desatinos y desórdenes del paganismo: en ella vemos que *Teodoreto* estaba muy instruido en todos los sistemas de la filosofía pagana, y parece que en ella tuvo ánimo de refutar las calumnias y sofismas del emperador Juliano.

Lardner, despues de haber hecho grandes elogios del talento y elocuencia del autor, se manifiesta descontento de la apología que hace en el lib. 8, del culto de los Mártires: le acusa de haber dicho á los paganos que Dios puso á los Mártires en lugar de sus divinidades. La Escritura, dice, no nos enseña este culto, ni ambicionaron este honor los Mártires de los primeros siglos, antes bien detestaban toda especie de idolatría, queriendo mas morir que adorar mas divinidades que á solo Dios y á Jesucristo.

Esta es por lo menos la centésima vez que los protestantes repiten contra nosotros esta acusacion de idolatría, cuya injusticia hemos demostrado en el artículo *Paganismo*, § 6. 1.° Es falso que *Teodoreto* dijo que los Mártires fueron puestos por Dios en lugar de las divinidades del paganismo; al contrario declara que los Mártires no son genios ni demonios como los dioses de los paganos: hace ver la diferencia entre el culto que dan á los Mártires los cristianos, y el que daban á sus héroes los sectarios de la idolatría. 2.° Es de presumir que un hombre tan instruido como *Teodoreto* en la Sagrada Escritura, y en la historia de los primeros tiempos de la Iglesia, fuese por lo menos tan capaz como un protestante del siglo XVIII de juzgar, si un culto era ó no idolátrico, y si fue practicado en la Iglesia desde el nacimiento del Cristianismo. Véase *Mártir*, § 6.

Barbeyrac en su *Tratado de la Moral de los Padres*, cap. 17, § 3, reprende á *Teodoreto* por haber aprobado la resistencia de un Obispo en Persia á reedificar un Templo del fuego que él mismo habia quemado, y el haber dado por razon que en aquellas circunstancias sería tan criminal la reedificacion del Templo del fuego, como adorarle á imitacion de los persas, *Hist. Eccles.*, lib. 5, cap. 39. En el art. *Mártir*, § 3, hicimos ver que *Teodoreto* no refiere con exactitud el hecho de que se trata. Asemani en el tom. 3 de su *Bibliot. Oriental*, pág 371, prueba con el testimonio de los autores sirios que el templo del fuego no fue quemado por este obispo llamado Abdas, ó Abdaa, sino por un presbítero de su clero. *Teodoreto*, despues de haber vituperado este rasgo de falso celo pudo aprobar la resistencia de este obispo, 1.° porque se cometia la injusticia de hacerle responsable de un delito ageno. 2.° Porque pudieran escandalizarse los cristianos si se reedificaba un templo á sus expensas, no habiendo sido culpable en su destruccion, y con lo cual hubieran triunfado los enemigos del cristianismo. Una circunstancia de mas ó de menos basta para variar el punto de vista de un hecho. Por lo mismo fuera de razon insisten sobre este Bayle y muchos incrédulos, para hacer ver los excesos á que suele conducir el celo de la religion, para probar que los cristianos fueron con frecuencia sediciosos que merecian ser castigados, y que alguna vez dieron malas lecciones de moral los Padres de la Iglesia. Este es casi el único rasgo de falso celo que han podido citar en toda la antigüedad eclesiástica.

TEODORO DE MOPSUESTA. Célebre escritor que vivió á fines del siglo IV y principios del V. En su juventud habia sido condiscípulo y amigo de S. Juan Crisóstomo, y profesado con él la vida monástica. Con el tiempo le desagradó aquella vida, y se ocupó de negocios temporales con el ánimo de casarse. Afligido S. Juan Crisóstomo con la inconstancia de su

amigo, le dirigió dos cartas muy expresivas para volverle á su profesion primitiva, que llevan el título de *Epistolæ ad Theodorum lapsum*, y se hallan al principio de las obras de este Sto. Padre. Cedió *Teodoro* á las vivas instancias y tiernas exhortaciones de su amigo, renunciando la vida secular: fue despues promovido al sacerdocio en Antioquía, y le hicieron últimamente obispo de Mopsuesta, en la Cilicia. No se puede negar que tenia mucho talento, grande erudicion, y un zelo activo contra los herejes. Escribió contra los arrianos, apolinaristas y eunomianos: se dice que se excedió en este zelo, y que mas de una vez usó de medios violentos contra los heterodoxos, pero no supo preservarse á sí mismo del vicio que con tanto zelo reprendía.

Imbuido en la doctrina de su maestro Diódoro de Tarso, la comunicó á Nestorio, y esparció las primeras semillas del pelagianismo. Le acusan de haber enseñado que habia dos personas en Jesucristo, y que las dos solo tenian union moral; de haber sostenido que el Espíritu Santo procedía del Padre y no del Hijo; de haber negado como Pelagio, la propagacion y las consecuencias del pecado original en todos los hombres. El sábio Itigio en su *Disert.* 7, § 13, hizo ver que está bien claro el pelagianismo de *Teodoro*, singularmente en la obra que escribió contra un tal *Aram* ó *Aramus*, y que por este nombre que equivale á *Sirio*, quiso designar á S. Gerónimo, porque habia vivido mucho tiempo en la Siria ó Palestina, y habia escrito tres diálogos contra Pelagio. Ademas de esto Assemani en su *Biblioteca Oriental*, tom. 4, cap. 7, § 2, acusa tambien á *Teodoro* de haber negado la eternidad de las penas del infierno, y haber excluido del cánon muchos de los libros Sagrados. Compuso un nuevo Símbolo y una Liturgia, que está en uso entre los nestorianos.

Tambien ejercitó su pluma contra Orígenes y contra todos los que explicaban como él la Sagrada Escritura en sentido

alegórico. Hebedjesu en su *Catálogo de los escritores nestorianos* le atribuye otra obra en cinco libros intitulada *Contra Allegóricos*. En sus *Comentarios sobre la Sagrada Escritura*, que, segun dicen, la explicó toda, se adhiere constantemente á solo el sentido literal. Le colma por esto de alabanzas Mosheim en su *Hist. Eccles.* siglo v, *part.* 2, cap. 3, §. 3 y 5, y otro tanto censura á los Padres de la Iglesia, que no hicieron lo mismo. Véase *Alegoria*. Pero si debemos juzgar de la bondad de un método por los efectos; el de *Teodoro* y sus imitadores no siempre fue afortunado, puesto que no los preservó de caer en varios errores. El Cántico de los Cánticos le explicó en un sentido enteramente profano, y escandalizó á sus contemporáneos: al interpretar los profetas, se separó del sentido de muchos pasages que hasta entonces se habian aplicado á Jesucristo, favoreciendo de este modo la incredulidad de los judíos. La misma reconvencion hacen los modernos á Grocio, y la merecen con sobrada justicia los socinianos. El doctor Lardner publicó una lista ó catálogo harto difuso de las obras de *Teodoro de Mopsuesta* en su *Credibility of the Gospel History*, tom. 11, pág 389, y refiere un pasage sacado de su *comentario sobre el Evang. de S. Juan*, que no es nada favorable á la Divinidad de Jesucristo. Tampoco admitian los nestorianos este dogma, sino en un sentido muy impropio. Véase *Nestorianismo*.

Por lo mismo es un empeño muy imprudente por parte de los críticos protestantes el dudar, si Teodoro enseñó efectivamente el error de los nestorianos, ó si esto no pasó de una calumnia de los alegoristas contra quienes habia escrito. No hay necesidad de otra prueba de su herejía, que el respeto que los nestorianos profesan á su memoria: le miran como á uno de sus principales doctores, le honran como santo, veneran mucho sus obras, y celebran su liturgia. Es verdad que este obispo murió en la comunion de la Iglesia, sin

haber sido declarado incurso en censura ninguna; pero en el año de 553 el segundo concilio de Constantinopla condenó sus obras como inficionadas del nestorianismo.

Las mas de ellas se han perdido, y solo nos restan algunos fragmentos en Focio y otros escritores; pero se cree que muchos de sus *comentarios sobre la Sagrada Escritura* se conservarán aun entre los nestorianos. Añaden que su *comentario sobre los doce profetas menores*, se conserva en la biblioteca del emperador; y el señor duque de Orleans, que murió en Sta. Genoveva el año de 1752, prueba en una sábia disertacion que el *comentario sobre los Salmos* que corre con el nombre de *Teodoro de Antioquía* en la *cadena del P. Cordier*, es de *Teodoro de Mopsuesta*.

TEOFANIA. Nombre que se dió en otro tiempo á la *Epifania* ó *fiesta de los Reyes*: tambien se llamó *Theopsia*, y estos dos nombres significan igualmente *aparicion* ó *manifestacion de Dios*. Véase *Epifania*.

Los paganos estaban persuadidos de que sus dioses se les mostraban algunas veces en sueños, ó en los misterios, y á este favor daban el nombre de *Teopsia*, que quiere decir *vista de los dioses*. No faltan tambien sábios que piensen que los griegos egipcios admitieron *teofanias* en otro sentido: creian que Júpiter, por ejemplo, que era uno de sus grandes dioses, habia encarnado en cierto modo en un rey de Creta, que se atribuyó este nombre, quiso tener todos los honores que Júpiter, y los consiguió de la credulidad de los pueblos. Con esta suposicion se concilian con bastante facilidad las acciones del dios Júpiter, con las de Júpiter rey de Creta. Sobre esto hay dos sábias memorias en la coleccion de la *Academia de las Inscripciones*, tom. 66 en 12, pág. 62. No nos toca juzgar si esta opinion tiene algun fundamento, porque no pertenece á la Teología. Nos recelamos sin embargo de que contra la intencion del autor los incrédulos tomen de aquí ocasion para

decir que la creencia de la Encarnacion del Hijo de Dios no es mas que un delirio de los antiguos paganos. Ademas de que si los paganos creyeron realmente en las *teofanias*, puede haber sido esta una de las razones por las cuales no quiso Dios revelar clara y expresamente á los antiguos judíos el misterio de la encarnacion futura.

TEÓFILO. (S.) Obispo de Antioquía, á que ascendió en el año 168 y murió hacia el de 190, y es uno de los Padres mas sábios del siglo II. Solo conservamos de él tres libros á Autólico que son una apología de la religion cristiana, y una refutacion del paganismo. En ellos hace mucho uso el autor de los poetas y filósofos paganos, demuestra lo absurdo de su doctrina, la verdad, la sabiduría y la santidad de la del Evangelio. Esta obra anda con las de S. Justino en la edicion de los padres benedictinos de S. Mauro. S. Teófilo escribió otras muchas obras de que solo conservamos algunos fragmentos que nos hacen sentir su pérdida: es el primero que usó de la palabra Trinidad para designar las tres Divinas personas. Injustamente acusan á este Padre de haber usado expresiones favorables al arrianismo. Bullo, D. le Nouvry, D. Prudent Marand, editor de S. Justino, y otros, hacen ver que su doctrina es muy ortodoxa. Véase *Tillemont*. tom. 3, pág. 88; D. Ceillier tom. 2, pág. 133; y las *vidas de los Padres y de los Mártires* tom. 11, pág 695 &c.

No se debe confundir este santo obispo de Antioquía con Teófilo, patriarca de Alejandría, tio y antecesor de S. Cirilo, que vivió en el siglo IV, y se hizo célebre por su aversion á la doctrina de Orígenes.

TEOLOGAL (Virtud.) Se llaman *virtudes teologales* las que tienen por objeto inmediato al mismo Dios, y por motivo una de sus perfecciones. Así la fé por la cual creemos en Dios y en su palabra, porque es la misma verdad, incapaz de engañarnos y de engañarse, la esperanza por la cual confiamos

en sus promesas por su fidelidad en cumplirlas, y la caridad por la cual amamos á Dios por su bondad infinita, son las tres *virtudes teologales*; hemos hablado de cada una en particular.

Se llaman virtudes morales las que tienen por objeto inmediato, no al mismo Dios, sino las acciones que Dios manda, y por motivo la justicia que hay en obedecer á Dios. Los paganos fueron capaces de algunas virtudes morales; pero ninguna idea tuvieron de las *teologales*, porque suponen la revelacion y un conocimiento sobrenatural de los atributos de Dios. Véase *Virtud*.

Se necesita mucha precision para convencerse de que la religion es una virtud moral, y no *teologal*. El acto esencial de la religion es la adoracion interior que tiene por objeto á Dios y á su grandeza suprema por motivo, y parece que no hay ninguna diferencia entre esta virtud y las tres de que hemos hablado. Pero es preciso reflexionar que la religion puede ser una virtud natural, aunque muy imperfecta y siempre abusiva, cuando no está ilustrada y dirigida por la revelacion; y la fé, la esperanza y la caridad suponen necesariamente un conocimiento sobrenatural de Dios.

TEOLOGIA. Segun la energía de la palabra es la ciencia de Dios y de las cosas divinas, por consiguiente el mas necesario de todos los conocimientos, y que solo puede parecer indiferente á los que no quieren ni Dios, ni religion.

Se suele dividir la *Teologia* en *natural* y *sobrenatural*: por la primera entendemos el conocimiento de la Divinidad que se puede adquirir por solas las luces de la razon. Esta division parece fundada en lo que dice S. Pablo en el cap. 1, de su *Epist.* á los romanos, v. 20. "Lo que es, dice, invisible en Dios, se hizo visible desde la creacion por las obras que ha hecho, aun su eterno poder y su divinidad, de modo que los que conocieron á Dios, y no le glorificaron como tal, son inexcusables." Pero el mismo apóstol nos advierte en la 1.ª *Epist.* á los *corint.*, cap. 2, v. 11, que "así como lo que es del hombre no se puede conocer sino por el espíritu del hombre, así tambien lo que es de Dios no se puede conocer sino por el espíritu de Dios." S. Pablo entiende sin duda por espíritu de Dios la luz sobrenatural adquirida por la revelacion. Con esto nos hace comprender que el conocimiento de Dios y de sus designios, que viene de solo las luces naturales, es siempre muy limitado y defectuoso. Estamos convencidos de esta verdad por los errores groseros en que cayeron sobre este punto los filósofos paganos, sin embargo de ser por otra parte los mejores talentos de la antigüedad. Los primeros doctores cristianos sostuvieron contra los gentiles que los escritores hebreos, singularmente los profetas ilustrados por la revelacion, fueron mucho mejores *teólogos* que todos los sábios y filósofos del paganismo.

Como nosotros tenemos que hablar únicamente de la *teogía cristiana*, entendemos por este nombre la ciencia ó el conocimiento de Dios, y de las cosas divinas que adquirimos por Jesu-risto, por sus profetas, por sus apóstoles, y mas varones á quienes Dios encargó que enseñasen á los hombres. Esta, pues, es una ciencia que fundada en verdades reveladas, de ellas deduce sus conclusiones sobre Dios, su naturaleza, sus atributos, su voluntad y designios, y todo lo que tiene relacion con Dios. De donde se infiere que la *teologia* en su modo de proceder junta el uso de la razon con la certidumbre de la revelacion; y se funda en parte sobre las luces de la fé, y en parte en las de la naturaleza ó las de la filosofía.

No faltan críticos poco sensatos que censuran esta mezcla. En materia de religion, dicen, es preciso atenerse puramente á las verdades reveladas, segun se nos manifiestan en la palabra de Dios. Si se permite discurrir sobre esta materia, se hallará un manantial inagotable de falsos sistemas, y de disputas y divisiones. Este furor de los *teólogos* solo sirvió para desfigurar

la doctrina de Jesucristo y de los apóstoles, y hacer que brotasen cismas y herejías, y poner en guerra todas las sectas cristianas unas contra otras &c.

Atenerse puramente á la palabra de Dios es una bellísima teoría, pero ¿será posible llegar á ponerla en ejecucion? Aquí está la dificultad.

1.° Los filósofos paganos atacaron el cristianismo desde su nacimiento, y ya se quejaba de esto S. Pablo. ¿Sería bastante oponer el texto de los libros Sagrados á unos adversarios que no reconocian su divinidad, que sostenian que la doctrina de estos libros era opuesta al sentido comun y á las luces mas puras de la razon? O era preciso dejarlos dogmatizar á su libertad, seducir á los fieles, destruir en fin el cristianismo, ó se estaba en la obligacion de demostrarles que la doctrina de estos libros era mas razonable que la suya; luego era absolutamente necesario valerse contra ellos del discurso y de la filosofía. Bien se alcanza que los apóstoles, que probaban con milagros la verdad de su predicacion, no necesitaban de otros argumentos; pero Dios no habia prometido el mismo auxilio á sus sucesores, y por consiguiente estaban estos obligados á rebatir á los filósofos con sus propias armas, y esto es lo que hicieron nuestros antiguos apologistas.

2.° Los primeros herejes siguieron la misma marcha que los filósofos; todos los que tomaron el nombre de Gnósticos atacaban nuestros misterios con argumentos sacados de la filosofía, y se lisonjeaban de saber mas en esta materia que los apóstoles y todos los autores Sagrados. Habia, pues, necesidad de probarles con discursos lo absurdo de sus principios, la contradiccion de su doctrina, la oposicion de sus opiniones con las de los mejores filósofos, y hacerles ver, que estos habian enseñado muchas verdades confirmadas por la revelacion. Los marcionitas y maniqueos admitian dos principios, uno del bien y otro del mal, refutaban el antiguo Testamento, y

la historia de la creacion. Por lo mismo de nada servia oponersela, y no se les podia refutar sino por los argumentos que demuestran la unidad de Dios y la sabiduría del Criador.

5.° En todos los siglos sucedió lo mismo, y aun en el dia nos hallamos en el mismo caso que los doctores cristianos del primero y segundo siglo. Los incrédulos no solo repiten todos los argumentos de los antiguos herejes, y sostienen que la doctrina de nuestros libros Sagrados choca de frente con las luces de la razon, sino que ademas los protestantes atacan el misterio de la Eucaristía con discursos filosóficos, y los socinianos á ejemplo de los discípulos de Arrio se valen de las mismas armas para combatir el dogma de la Santísima Trinidad y todos los demas misterios. En vano se les opone el texto de la Sagrada Escritura, porque eluden todas las consecuencias con interpretaciones arbitrarias. Los deistas no quieren admitir ninguna especie de revelacion. ¿Quién será capaz de refutar á todos estos enemigos de la Iglesia sin razonar con ellos, y sin mezclar la Filosofía con la *Teología*? Los mismos que reprueban este método se ven en la precision de usarle.

Acaso dirán que no hay duda que es absolutamente necesario; pero que se debe contener dentro de los justos límites. Convenimos en ello y solo nos resta saber quién será capaz de fijarlos, de modo que no se les pueda traspasar. Véase *Filosofia*, *Metafisica*.

Se disputa generalmente entre los *teólogos* cuál es el grado de certidumbre de las conclusiones *teológicas*. Se llaman asi las consecuencias que se deducen evidentemente de dos premisas reveladas, ó de una revelada, y otra conocida por la luz natural; y se pregunta: 1.° Si estas conclusiones son tan ciertas como las proposiciones de fé. 2.° Si son mas ó menos ciertas que las conclusiones de las otras ciencias. 3.° Si son tan

ciertas como los primeros principios de la geometría, filosofía, &c.

Todos generalmente convienen en que la revelacion inmediata de Dios y propuesta por la Iglesia, es el motivo de que nosotros demos crédito á las verdades de la fé; y que la conexion evidente entre la revelacion y la conclusion *teológica* que se deduce de ella es el motivo de nuestro asenso á las verdades de la *teología*. De lo cuál fácil es inferir: 1.° Que una verdad de fé es mas cierta que una conclusion *teológica*, porque la primera se funda en la revelacion inmediata de Dios, y en la infalibilidad de la Iglesia que nos la propone; pero la segunda no tiene mas fundamento que su conexion con la verdad revelada, cuya conexion conocemos por la luz natural, que no es tan infalible como la veracidad de Dios y el testimonio de la Iglesia.

2.° Que las conclusiones *teológicas* son mas ciertas que las de las otras ciencias en general, porque las de estas se fundan muchas veces en simples conjeturas, y su conexion con los primeros principios no es tan evidente como la de las conclusiones *teológicas* con la revelacion inmediata de Dios.

3.° Muchos *teólogos* antiguos sostienen que estas mismas conclusiones son mas ciertas que los primeros principios de nuestros conocimientos, porque estos no son tan infalibles como la revelacion de Dios. Pero los mas de los modernos piensan lo contrario; y la primera razon en que se fundan es que nosotros damos nuestro asenso tan pronto y con tanta firmeza á estos axiomas, *el todo es mayor que su parte, dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí* &c., como á este, *Dios es la verdad misma*. La segunda, que Dios es igualmente autor de la razon y de la revelacion, y que la una nos es tan necesaria para conocer las verdades naturales, como la otra para conocer las verdades sobrenaturales. La tercera es que la razon nos conduce á la fé: nosotros creemos firmemente las verdades reveladas, porque sabemos por la razon, que Dios no puede engañarse ni engañarnos cuando se digna hablarnos: estamos seguros de que Dios nos habló por los motivos de credibilidad que ha unido á su palabra ó á la revelacion; y á la razon toca pesar el valor de estos motivos. Luego es imposible, dicen, que el juicio con que nos adherimos á ellos sea mas infalible que aquel por el cual asentimos á los primeros principios del raciocinio; Holden *De resolut. fidei* lib. 1, cap. 3.

Como todas las verdades cuyo examen se propone la *teología* son ó especulativas ó prácticas, se divide aquella en *especulativa* y *moral*. La primera es la que tiene por objeto exponer y probar los dogmas que debemos creer, y defenderlos contra sus impugnadores. Entre estos dogmas los Padres griegos antiguos daban el nombre especial de *teología* á los que miran á Dios en sí mismo, su naturaleza, sus atributos; y por eso llamaban al evangelista S. Juan, el *teólogo* por excelencia, porque enseñó la divinidad del Verbo con mas claridad que los demas Apóstoles, y por ella principia su evangelio. Por la misma razon llamaron á S. Gregorio de Nacianzo por sobrenombre el *teólogo*, porque defendió con mucha energía la divinidad del Verbo contra los arrianos. En este sentido distinguian los griegos la *teología* de lo que llamaban *economía*, esto es, la parte de doctrina cristiana que trata del misterio de la Encarnacion y de la redencion del mundo, &c.

La *teología moral* ó práctica es la que se ocupa en determinar los deberes que Dios nos impone, y manifestar con claridad el verdadero sentido de los preceptos del Evangelio; que trata de las virtudes y de los vicios; que hace ver lo que es justo ó injusto, permitido ó prohibido, y enseña á los fieles sus obligaciones en los diferentes estados, cargos, ó condiciones en que pueden hallarse. Los *teólogos* moralistas se llaman tambien *casuistas*. Véase este artículo.

Algunos enemigos de la Religion no se avergüenzan de asegurar que la *teología* sirvió para desnaturalizar las ciencias y retardar sus progresos. Hicimos ver lo contrario en los artículos *Letras*, y *Ciencias humanas*.

Respecto al modo de tratarla se divide la *teología* en *positiva*, *escolástica* y *mística*. Bueno será que hablemos de cada una en particular.

TEOLOGIA POSITIVA. Es el método de probar las verdades de la Religion por la Sagrada Escritura y por la tradicion: por consiguiente supone el conocimiento del modo con que los herejes atacaron los dogmas revelados, y los defendieron los Padres de la Iglesia. No se puede poseer con perfeccion sin saber la Historia Eclesiástica, sin tener una idea de las diferentes herejías que sucesivamente se fueron levantando, y sin estar familiarizado con las obras de los Padres. Como la doctrina cristiana es revelada por Dios, la *teología* no es una ciencia de invencion sino de tradicion: por consiguiente la *teología positiva* es la única verdadera *teología;* y de este modo la trataron los Padres, que despues de los escritores sagrados son nuestros maestros. No se contentaron con probar por la Sagrada Escritura los dogmas que se impugnaban, sino que fundaron el verdadero sentido de la Escritura en el modo con que la entendió la Iglesia desde los Apóstoles hasta ellos, y con que la explicaron los doctores que los habian precedido. Los mas de estos santos varones fueron tan recomendables por su elocuencia, como por su erudicion, y no se descuidaron en hacer uso de una y otra, valiéndose de las bellas letras y de las ciencias profanas para defensa de nuestras santas verdades.

En el dia los enemigos de la Iglesia Católica no son menos hábiles en desfigurar la doctrina de los Padres, que en torcer el sentido de la Sagrada Escritura. Por eso los teólogos se ven precisados á buscar en estos dos manantiales la verdadera inteligencia de los dogmas revelados. Despues de diez y siete siglos de combates contra enemigos de toda especie, se debe conocer la inmensa extension de la carrera de aquellos que se dedican al estudio de la *teología*.

Los monumentos de la revelacion estan escritos en dos lenguas, de las cuales la una dejó de ser viva hace ya dos mil quinientos años, y la otra jamas fue comun en nuestros climas. Los heterodoxos, frecuentemente incomodados con las versiones, apelan en todas las disputas á los originales, y nos vemos en la necesidad de consultarlos; pero no nos quejaríamos si se limitasen á exigir esta precaucion. Mas cuando para torcer el sentido de un pasage y eludir sus consecuencias recurren á sutilezas de gramática y de crítica, á alteraciones de puntuacion, á las variantes de los manuscritos, á lo ambiguo de una palabra griega ó hebrea, á la diferencia de las antiguas versiones &c.; prueban bastante lo muy resueltos que estan á no darse jamas por convencidos; pero sería vergonzoso para un *teólogo* el no ser tan diestro en sostener la verdad como ellos en defender el error.

Hace cerca de un siglo que se nos añadió un nuevo género de trabajo. Para combatir la verdad de la Historia Sagrada foliaron los incrédulos los anales de todos los pueblos y las obras de todos los autores profanos; fue preciso, pues, verificar todos estos testimonios, pesar su valor, y compararlo con el de los Autores sagrados. Los que se tomaron este trabajo, regularmente hallaron ventajas que no esperaban. Para trastornar la cronología de la Escritura, se ha recurrido á los cálculos astronómicos, y esta nueva tentativa les fue tan desventajosa á los incrédulos como la anterior. Trataron de justificar todos las falsas religiones á espensas de la nuestra por un paralelo injurioso: nos opusieron los libros de los chinos, el Zend-Avesta de Zoroastro, los Schasters de los indios, el Alcoran de Mahoma; y los defensores del cristianis-

mo se vieron en la precision de entrar en todas estas discusiones, y hasta el presente no parece que consiguieron superioridad sobre nosotros.

Ahora imploran el auxilio de la física, de la Historia natural, y de la cosmografia. Despues de haber preguntado á los cielos, descienden á las entrañas de la tierra, al seno de los mares, y á los destrozos de los volcanes, para encontrar allí pruebas de la antigüedad del mundo, y falsificar la cosmografia de los libros sagrados. Se han forjado sobre este punto conjeturas y sistemas de toda especie; pero por fortuna algunos físicos mas juiciosos y mas hábiles que los incrédulos, han echado abajo todos estos edificios frívolos, é hicieron ver que hasta el presente en nada se falsificó la narracion de los Autores Sagrados. Asi, gracias á la terquedad de los incrédulos, ninguna ciencia podrá ser en adelante extrangera para los que estudien *teologia*, y sin obligacion á estarles reconocidos recibieron de sus mismos adversarios armas para vencerlos.

Despues que la *teologia* hizo tan grandes progresos, se podrá permitir que se proponga sin presuncion un plan acaso mas conveniente y regular que el que se siguió hasta ahora para formar una *teologia* completa. Dios, sus atributos, sus designios y sus operaciones en el órden de la naturaleza y de la gracia son el único objeto de esta ciencia, y sería de desear que el nombre de Dios fuese el principio de todos los tratados de la *teologia*. De este modo se hablaria: 1.° De Dios en sí mismo, de sus propiedades absolutas ó relativas. 2.° De Dios criador y conservador y por consiguiente de sus diferentes obras. 3.° De Dios legislador, remunerador y vengador; de sus diferentes leyes, ya naturales ó ya positivas. 4.° De Dios redentor y salvador, cuyo título comprenderia la mision de Jesucristo, sus divinos caracteres y la economía general del cristianismo. 5.° De Dios santificador y de los medios de que usa su bondad para esta grande obra. 6.° De Dios último fin de todas las cosas. Nos parece que se podrian colocar fácilmente bajo estos diferentes títulos todos los objetos en que suele ocuparse la teología. Pero no nos toca á nosotros prescribir nuevos métodos; estamos para recibir la ley de nuestros maestros y no para dársela.

En una coleccion de disertaciones *teológicas* publicada por Mosheim en 1733, hay tres disertaciones *de Theologo non contentioso*, y un discurso *de Jesuchristo unicè Theologo imitando*. Contienen buenas reflexiones y advertencias muy sábias; pero no las sigue con exactitud su mismo autor. Manifiesta en ellas todas las preocupaciones de su secta, y renueva contra los teólogos católicos todas las reconvenciones cuya injusticia se demostró ya cien veces, muestra una prevencion incurable contra los Padres de la Iglesia, y pone en ridículo el respeto que les profesamos. El resultado de sus disertaciones se reduce á que sería preciso que *un teólogo* fuese un ángel exento de todas las faltas de nuestra naturaleza. Si hubiese alguno de esta clase entre los *teólogos* luteranos, de cuyo hecho nos será lícito dudar, en nada se pareceria á los fundadores de la reforma. Mas de una vez se vió precisado Mosheim á confesar los excesos en que cayeron, y entre los defectos que censura, ninguno hay que no se les pueda echar en cara con justicia. Parece que no escribió su discurso con la obligacion de imitar á Jesucristo, *único teólogo perfecto*, sino para probar que no se debe imitar á los Padres. Sin duda que Jesucristo no le dió esta leccion ni este ejemplo; por cuya razon parece que no fue oida su súplica, en que le pide la gracia de imitarle.

¿No es indecente y ridículo el inculcar á los *teólogos* la dulzura, la moderacion, la paciencia y la serenidad en las disputas, al mismo tiempo que procura conmover toda su

bilis con imposturas, calumnias y sarcasmos? Esto es lo que hacen todos los dias los protestantes, á quienes copian fielmente los incrédulos. Parece que con estas exhortaciones patéticas nos estan diciendo: *Sed moderados, pacíficos, suaves y sufridos, para que nosotros podamos insultaros y atormentaros impunemente.*

A pesar de todas las reconvenciones de los contrarios se puede asegurar, que si la *teología* no llegó al último grado de perfeccion, está por lo menos exenta, singularmente en la universidad de París, de los mas de los defectos que se atribuyen á los *teólogos* escolásticos, de quienes vamos á hablar.

TEOLOGIA ESCOLÁSTICA. Método de enseñar la *teología* ó de tratar las materias de Religion, que se introdujo en los siglos XI y XII. Consistía: 1.° En reducir toda la *teología* á un solo cuerpo, distribuyendo las cuestiones por órden, de modo que la una pudiese contribuir á la claridad de la otra, formando por este medio de toda la ciencia un sistema ligado, seguido y completo. 2.° En observar en los discursos las reglas de la lógica valiéndose de las ideas de la metafísica para conciliar por este medio en todo lo posible la fé con la razon, y la religion con la filosofía. Este sistema nada tiene de reprensible, ni tampoco se puede asegurar que estos dos métodos fueron absolutamente nuevos en el siglo XI.

En efecto, ya en el VII, segun asegura Mosheim, trató de reducir á un solo cuerpo la *teología*, Tajon obispo de Zaragoza (*): S. Juan Damasceno adelantó mas en el siglo VIII en sus cuatro libros de *Fidè ortodoxâ*, y se valió de este medio y de la filosofía de Aristóteles para poner en claro nuestros dogmas. Mucho antes nuestros antiguos apologistas trataron de hacer ver que muchas verdades reveladas habian sido conocidas por los mejores filósofos al menos en confuso.

(*) Véase la historia de este célebre obispo en el Ilmo. Amat, tom. 3, pág. 403, impresion de Madrid de 1806.

Pero como este ejemplo no fue seguido por los *teólogos* latinos, se mira á S. Anselmo, arzobispo de Cantorbery, que murió en el año de 1109, por el primero que dió á luz un sistema completo de teología. Su maestro Lanfranco en sus disputas contra Berengario sobre la Eucaristía, muestra el método de conciliar nuestros misterios con los principios de la filosofía. Dicen que la obra de S. Anselmo es inferior á la de Hildeberto, arzobispo de Tours, que murió el año de 1132, y que hácia el fin del siglo XI dió á luz un cuerpo completo y universal de *teología*.

Confiesa Mosheim que estos primeros autores no cayeron en ninguno de estos defectos que con justicia se reprenden en sus sucesores. Probaron las verdades de la fé con testimonios sacados de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia, y respondieron á los argumentos que pudieran hacerse contra estas mismas verdades con discursos fundados en la razon y en la filosofía; *Hist. Eccles.*, sig. XI, part. 2, cap. 3, § 5 y 6.

Por desgracia no se siguió este ejemplo: Pedro Lombardo, doctor y obispo de París, que murió en 1164, compuso tambien un cuerpo de *teología*, en el cual distribuyó con método las cuestiones, y reunió sobre cada una varias *sentencias*, ó testimonios de la Sagrada Escritura y de los Padres; por lo cual se le dió el nombre de *Maestro de las sentencias*. Si es cierto que copió la obra de Hildeberto, no fue tan acertado como él. Le acusan de haber tratado muchas cuestiones inútiles, y de haber omitido otras esenciales, de haber fundado sus discursos en sentidos figurados ó alegóricos de la Sagrada Escritura, que nada prueban, y de haber mezclado en su obra sin necesidad una mala filosofía. Su coleccion está dividida en cuatro libros, y cada libro en mu-

chos párrafos. Las escuelas de *teolgia* de París eran entonces las mas célebres, y las *sentencias* de Pedro Lombardo llegaron á ser tenidas por una obra clásica, é hicieron que se olvidase la obra de Hildeberto. Los *teólogos* no hicieron otra cosa en mucho tiempo que comentar el *Maestro de las Sentencias*, y esto fue el motivo de que se le tenga por padre de la *Teologia Escolástica.*

No hay duda de que sus discípulos aumentaron despues sus defectos. No solo trataron muchas cuestiones inútiles, frívolas y tal vez ridículas, sino que llevaron hasta el último extremo las sutilezas de la lógica y metafisica, prefiriendo probar los dogmas de fé con máximas de Aristóteles mas bien que por la Sagrada Escritura y la tradicion, é inventaron voces bárbaras é ininteligibles para expresar sus ideas: muchos trataron de hacer problemáticas todas las cuestiones, sosteniéndolas en pró y en contra para que luciese mas la sutileza de su ingenio &c.

Desde el siglo XII muchos teólogos juiciosos, como S. Bernardo, Pedro el Cantor, Gauthier de S. Victor, y algunos otros se opusieron con todas sus fuerzas á los progresos del nuevo método, y declararon la guerra á los teólogos filósofos; pero no pudieron contener su torrente. En el siglo siguiente prevalecieron los sectarios de Pedro Lombardo; y los que se adhirieron á la Sagrada Escritura y á la tradicion fueron llamados *Doctores Biblici*, y los otros *Doctores Sententiarii.* Estos estaban en boga y atraian á sí todos los discípulos mientras los otros veian comunmente desiertas sus escuelas. El desórden llegó á tal punto que alarmó á los Sumos Pontífices: Gregorio IX escribió agrias reconvenciones contra los doctores de la universidad de París, y les previno con todo rigor que volviesen al método de los antiguos. Du Boulay, *Histor. Acad. Paris.* tom. 3, pág 129.

Por lo mismo no debemos extrañar las declamaciones que

se han hecho contra los *teólogos escolásticos*, no solo por los protestantes, los que no hay duda que exageraron el mal, sino tambien por algunos escritores católicos. Muchos confundieron equivocadamente los defectos, vicios y extravagancias personales de algunos teólogos, con su método, el cual era susceptible de correccion, puesto que llegó á corregirse. No confesaremos á los protestantes que fueron ellos los autores de esta revolucion, porque principió mucho antes del nacimiento de su pretendida reforma. En el siglo XIV Nicolas de Lyra, el cardenal Pedro Dailly, Gregorio de Rimini &c., en el XV Gerson, el Tostado, el cardenal Besarion y otros, ya no se parecian á los escolásticos del siglo XIII. ¿Dónde se formaron Wiclef y Lutero, que se nos venden como hombres de un mérito superior, y como sábios de primer órden, sino en las escuelas de teología segun estaban en su tiempo? El último halló desde su aparicion antagonistas, que por lo menos sabian tanto como él, y que podian disputárselas en todo género de erudicion.

Así es que muchos escritores muy capaces de juzgar en esta materia han hecho la apología de la *Teologia escolástica.* "Hay que considerar, dice Bossuet, en los escolásticos y en S. Tomás el método y el fondo. Este le forman los decretos, los dogmas y las máximas constantes de la escuela, que no son otra cosa que el puro espíritu de la tradicion y de los Padres. El método consiste en el modo contencioso y dialéctico de tratar las cuestiones, que tiene su utilidad, porque se usa, no como el objeto de la ciencia, sino como un medio para que progresen en ella los principiantes. Tal es el designio de S. Tomás desde el principio de la *Suma*, y el que deben tener todos los que siguen su sistema. Sabemos por experiencia que todos los que no comienzan así, y fijan todo su conato en la crítica, están sujetos á extraviarse mucho, cuando tratan sobre materias de *teologia.* Los Padres griegos y latinos, lejos de

haber despreciado la dialéctica, se aprovecharon muchas veces y con utilidad de sus definiciones, divisiones y silogismos, en una palabra, de su método, que no es en el fondo sino la *Escolástica.*" *Defensa de la Tradicion y de los Stos. Padres*, lib. 3, cap. 20.

Si este hecho tuviera necesidad de pruebas, le confirmaríamos con el ejemplo de S. Juan Damasceno, quien escribió un tratado de *lógica* para enseñar á los *teólogos* á desenvolver los sofismas de los herejes, y con la opinion de Barbeyrac, que dice que S. Agustin es el Padre de la *escolástica*, en su tratado de la *Moral de los Padres, Prefacio*, pag. 38 y 39. Mas moderado Leibnitz que los demas protestantes no imitó su prevencion contra los escolásticos: he aquí como se explica. "Me atrevo á decir que los mas antiguos *escolásticos* son superiores á algunos modernos en penetracion, en solidez, en modestia, y tratan muchas menos cuestiones inútiles." Cita por ejemplo la secta de los *nominales*. "Los *escolásticos*, dice, trataron de usar con utilidad para el cristianismo lo que habia de regular en la doctrina de la filosofía de los paganos. Ya he dicho muchas veces que suele haber oro oculto en el cieno de la barbarie escolástica, y desearia que algun sábio versado en esta filosofía tuviese la inclinacion, la capacidad y la paciencia de sacar lo que en ella hay de bueno, y estoy seguro que hallaria el pago de su trabajo con el hallazgo de bellas é importantes verdades." *Sprit. de Leibnitz*, tom. 2, pág. 44 y 48.

El que pueda juzgar sin prevencion, no podrá negar que la *escolástica* nos ha hecho grandes servicios: le somos deudores del órden y método que se ven en nuestras composiciones modernas, y que no se hallan en las antiguas. Definir y explicar las palabras, sentar principios en que todos convienen, sacar de ellos las consecuencias, probar una proposicion, y disolver las objeciones, tal es la marcha de los geómetras: ella

es lenta, pero segura, amortigua el fuego de la imaginacion, pero previene los extravíos; desagrada á un genio vivo, pero satisface á un espíritu recto. Los herejes é incrédulos la detestan, porque quisieran desatinar con libertad, seducir y no persuadir.

Si estuviesen siquiera de acuerdo consigo mismos, pudiéramos excusar su prevencion; pero por un lado desprecian los antiguos autores eclesiásticos porque les falta órden, método y precision, y por otro censuran á los escolásticos porque tienen mas de lo que ellos quisieran. Los reprenden por haber despreciado la Sagrada Escritura y la Tradicion; y cuando nosotros les oponemos la una y la otra, tuercen la primera y refutan la segunda. ¿Cómo será posible contentarlos? No estaria aquí demas un poco de la lógica de la escuela.

Sin embargo, si se quiere formar juicio del mérito de un discurso ó de un tratado escrito con arte, en un estilo brillante y seductor, es preciso analizarle, y esta analísis no es otra cosa que la forma *escolástica*. Si antes de componer el discurso, no comenzó el autor arreglando su bosquejo, ya se puede presumir que su obra se reduce á frases sin significacion. Si la obra es de alguna consideracion, queremos una analisis exacta de sus libros y capítulos, ó un índice fundado de todas las materias que nos presente al primer golpe de vista todo lo que contiene; y esto es tambien reducirlo á la forma *escolástica*. Diga cada cual en buen hora que esto no es mas que un esqueleto de la obra, y que la *escolástica* no era por lo tanto mas que un esqueleto de la teología: pudieramos convenir en ello, pero sin esta armazon no puede tener el todo ni solidez ni cuerpo.

Fra Paolo, protestante con hábito de frayle, y su comentador, que era otro apóstata, tomaron á mal que el concilio de Trento en vez de condenar á los herejes no principiase condenando los *escolásticos* que habian hecho de la filosofía de

Aristóteles el fundamento de la religion cristiana, despreciando la Sagrada Escritura, poniéndolo todo en problema, hasta el extremo de dudar si hay un Dios, y sostener igualmente el pró y el contra; *Hist. del Conc. de Trento*, lib. 2, § 71, *nota* 98. Claro está que este rasgo de sátira es una pura calumnia. Solo con abrir la Suma de Sto. Tomás, veremos que cuando se trata de un dogma, nunca deja este santo doctor de alegar en prueba testimonios de la Sagrada Escritura y de los Padres antes de probarlo con discursos filosóficos. Pues bien sabido es el grado de autoridad que tuvo siempre este gran teólogo entre los *escolásticos*, de los cuales la mayor parte le siguen como su modelo y maestro. Cuando disputan sobre si hay un Dios, no es porque lo duden, ni para poner esta verdad en problema; es al contrario, para probarla y disolver los argumentos de los ateos. El que refieran estas objecciones y las disuelvan, no es motivo para inferir que sostienen el pró y el contra. Tambien en el dia se sigue este método en las escuelas, y sería tanta demencia como malignidad el vituperarle. Si entre la multitud de *escolásticos* hubo algunos que se entusiasmaron con exceso en favor de Aristóteles y de su dialéctica, como Abelardo y sus discípulos, fueron condenados, y hemos visto que Gregorio IX censuró estos excesos en el siglo XIII; pero ya no reinaban en tiempo del concilio de Trento ni habia razon para proscribirlos de nuevo. Este santo concilio no fundó sus decisiones en la autoridad de Aristóteles sino en la Sagrada Escritura y en la Tradicion.

Por espacio de muchos siglos esta palabra *escolástico* significaba un *doctor*, ó un hombre encargado de enseñar, y la palabra *maestre escuela* viene á ser su traduccion, cuyo oficio pasó á la lectoral en los mas de los cabildos.

TEOLOGIA MISTICA. Los que la trataron aseguran que no es un hábito ó una ciencia adquirida, como la teología especulativa, sino un conocimiento experimental, una inclinacion y gusto á Dios que no se adquiere ni se puede conseguir por nuestras propias fuerzas, sino que Dios le comunica al alma en la oracion y en la contemplacion. Es, dicen, un estado sobrenatural de oracion pasiva, en el cual el alma consigue apagar ó sofocar todos los afectos terrenos, se desprende de las cosas visibles, y se acostumbra á conversar en el cielo, llegando á elevarse al Señor en tal extremo que sus potencias estan fijas en él sin discurrir, y sus imágenes corporales representadas por la imaginacion. En este estado con una oracion tranquila aunque muy fervorosa, y con la vista interior del espíritu, considera á Dios como una luz inmensa eterna; y arrebatada en éxtasis, contempla su bondad infinita, su amor sin límites, y todas las demas perfecciones adorables. Con esta operacion todas sus inclinaciones y potencias parecen trasformadas en Dios por el amor mas puro. Esta alma continúa tranquilamente en la oracion de la fé; ó emplea todos sus afectos en producir los mas inflamados actos de alabanza y adoracion &c.

Con esta sola descripcion se nos dá á conocer que este estado no es fácil de concebir, y que es preciso haberle experimentado, para formar de él una idea justa y completa. Añaden que no hay necesidad de buscarle, ni desearle, ni de complacerse en él, porque una disposicion semejante nos conduciria al orgullo, y nos sumiria en la ilusion.

No dudamos que Dios para recompensar las virtudes y el fervor de algunas almas, su fidelidad en servirle, y su constancia en ocuparse únicamente en él, podrá elevarlas á este grado sublime de contemplacion, y que acaso habrá concedido efectivamente esta gracia á muchos de sus Stos. Pero tambien es preciso confesar que las disposiciones del temperamento, el calor de la imaginacion, un secreto movimiento de orgullo, y algunas enfermedades pudieron falsamente persuadir á muchas personas de haber conseguido tan sublime

estado, y los mas hábiles directores pudieron alguna vez equivocarse. Véase *Contemplacion*, *Extasis*, *Oracion mental* &c.

Dejemos, pues, á un lado las operaciones maravillosas de la gracia, como superiores á nuestros débiles conceptos: y limitémonos á justificar la vida contemplativa en sí misma, la conducta de los que se entregan á ella, sus principios, sus máximas, y su lenguaje, que es á lo que se reduce la *teología mística*: todo esto se puede verificar sin dar margen á errores ni abusos.

Fácil es comprender que esta *teología* no puede agradar á los protestantes. Como tienen un interes en persuadir que la verdadera doctrina de Jesucristo, ó el verdadero cristianismo principió á degenerar desde el siglo II, y que este mal se fue aumentando hasta el nacimiento de la reforma que ellos creen haber hecho, piensan hallar una de las causas de esta corrupcion en las imaginaciones de la *teología mística*, y se han apresurado á ridiculizarla. Mosheim en su *Hist. Eccles.* y *en la cristiana* nada omitió para conseguirlo. No hay casi ningun siglo en que no haya lanzado invectivas contra la vida de los contemplativos: la llama *melancolía*, *demencia*, *fanatismo*, *extravagancia*, *delirio de la imaginacion* &c.

Se vé uno tentado á dudar si él mismo fue atacado de la enfermedad que quiso curar en los demas.

Antes de examinar su historia satírica, veamos si los principios y motivos que dirigieron á los que tuvieron una vida contemplativa son tan quiméricos y tan mal fundados como él pretende. Nosotros creemos que se hallan en la Sagrada Escritura, y una vez que los protestantes no admiten otro género de prueba, tenemos con qué satisfacerlos.

1.° En el cap. 18 del Evangelio de *S. Luc.* v. 1, dice Jesucristo, que es preciso orar sin interrupcion. Confirmó con su ejemplo esta misma doctrina, y leemos que pasaba las noches enteras en oracion, *Ibid.* cap. 6, v. 12. Cuando estuvo

cuarenta dias y cuarenta noches en un desierto, se presume que empleó este tiempo principalmente en la oracion y contemplacion. En la noche anterior á su pasion, se retiró, *segun su costumbre*, al jardin ó monte de los Olivos, y repitió su oracion hasta tres veces, reprendiendo á sus Apóstoles porque no podian velar y orar con él una hora, *S. Mat.* cap. 26, v. 44; *S. Luc*, cap. 22, de su *Evangelio*. v. 39. S. Pablo repite á los fieles las lecciones de su Divino Maestro, exhortándolos á orar continuamente, á multiplicar sus oraciones y sus peticiones, á velar y á orar singularmente *en espíritu*. *Epist.* á los *Efes.*, cap. 6, v. 18; á orar incesantemente, *Epist.* 1, á los *Tesalón.* cap. 5. v. 17; á los *Rom.* cap. 12. v. 11; á juntar sus vigilias y acciones de gracias con sus oraciones. *Epist.* á los *Colos.*, cap. 4. v. 2; á orar de dia y de noche, 1ª *Epist* á *Timot.*, cap. 5, v. 5. El hacia lo mismo que prescribe á los demas, *Epist.* 1.ª á los *Tesalon.*, cap 3, v. 10. S. Pedro usa del mismo lenguage en su *Epíst.* 1, cap. 4, v. 7.

2.° En cuanto al modo de orar. Jesucristo nos manda buscar la soledad, y él se retiraba á los lugares desiertos para hacerlo, *Evang.* de *S. Luc.* cap. 5, v. 16: se iba á los montes, cap. 6, v. 12; cap. 9, v. 28: oraba en el silencio de la noche. "Cuando vosotros, dice, querais orar, entraos en vuestro cuarto, cerrad la puerta, y orad en secreto á vuestro Padre," *S. Mat.* cap. 6, v. 6.

3.° Nos muestra que la oracion interior ó la mental es la mejor. "Cuando vosotros, dice, oreis, no hableis mucho," *S. Mat.*, cap. 6, v. 7. "La misma instruccion nos dá S Pablo, diciendo: "orad en todo tiempo, y *en espíritu*." *Epist.* á los *Efesios*, cap. 6. v. 18. "Oraré, dice, y alabaré al Señor en espíritu é interiormente," 1.ª *Epist. á los corint.* cap. 14, v. 15.

4.° La Sagrada Escritura nos enseña tambien que la oracion debe ir acompañada del ayuno; así lo dice Tobías en el cap. 12, v. 8. El evangelio elogia á la profetisa Ana porque

no salia del templo, y se ejercitaba en la oracion y el ayuno de dia y de noche, *Evang.* de *S. Luc.* cap. 2, v. 37. No repetiremos la multitud de pasages que hemos citado en el art. *Mortificacion*, en los cuales Jesucristo y los Apóstoles elogian la vida solitaria, austera, penitente y mortificada.

5.° Si fuera necesario consultar el antiguo Testamento veriamos en él que los salmos de David están llenos de exhortaciones á la oracion, no solo respecto á la vocal, sino tambien á la mental, á la oracion de espíritu y de corazon, a la meditacion y contemplacion: que estas lecciones divinas se confirman con los ejemplos del mismo David, Tobías, Judith, Daniel y otros Profetas, igualmente que con los de S. Juan Bautista, la profetisa Ana, los Apóstoles en el Cenáculo, el Centurion, Cornelio &c.

No preguntamos si los protestantes hallarán explicaciones y subterfugios para torcer el sentido de todos estos testimonios, y evitar las consecuencias, porque nunca les faltan, pero les preguntaremos si los cristianos del segundo y tercero siglo, que no eran tan hábiles, ni sábios, hicieron mal en entender tan literalmente la Sagrada Escritura, é inferir de ella: 1.° que una vida consagrada en gran parte á la oracion es agradable á Dios. 2.° Que la mejor oracion es la mental, la meditacion, ó la contemplacion. 3.° Que siendo casi imposible orar con perseverancia en medio del mundo, es mejor retirarse á la soledad para ocuparse en la oracion con mas libertad. 4.° Que es indispensable unir á la oracion una vida austera y mortificada. Si es que en esto se engañaron, fueron los apóstoles, Jesucristo, y los demas escritores Sagrados los que los indujeron á este error, como lo sostienen los incrédulos; y si tuvieron razon, es una impiedad el declamar temerariamente contra los ascéticos, anacoretas, monges, y todo género de contemplativos.

Leibnitz, mas sensato que el comun de los protestantes, no desprecia la *teologia mistica.* "Esta *teologia*, dice, es respecto de la teología ordinaria, como la poesía respecto de la elocuencia, es decir, que mueve mas; pero se necesitan límites y moderacion en todo", *Esprit de Leibnitz* tom. 2, pág. 51. Por lo que hace á los demas protestantes, que sin duda temen conmoverse demasiado con el lenguaje de la piedad y del amor de Dios, no llevan tan adelante sus reflexiones, pareciéndoles mas fácil acudir al ridículo, burlas y sarcasmos, y argüir con pretendidos inconvenientes. *Si todo el mundo, dicen, abrazase la vida solitaria y contemplativa, ¿en qué vendria á parar la sociedad?* Ya hemos respondido mas de una vez que la Providencia no descuida de este punto. Dios varió los talentos, los gustos, las inclinaciones y vocaciones de los hombres, de modo que jamás será de temer que sean muchos los que abrazen un género de vida extraordinaria.

Pero la cuestion se reduce siempre á saber si Dios no pudo dar á un cierto número de personas propension y gusto á la vida solitaria, y si no pudo recompensar con gracias particulares á los que fueron fieles en seguir esta vocacion de Dios, ocupándose constantemente en meditar sus perfecciones, excitando en sí mismos el fuego de su amor, y sofocando todos los afectos que pudieran debilitar esta sublime idea tan elogiada por S. Pablo. Desafiamos á nuestros adversarios á que prueben que no puede Dios hacerlo.

Supuestos estos preliminares podemos ya examinar con toda seguridad las imaginaciones de Mosheim.

Fija el orígen de la *teologia mistica* en el siglo II, y le atribuye á los principios de la filosofía de Ammonio, iguales á los de Pitágoras y Platon. Como estos vivieron mucho antes de Jesucristo, resulta ya que esta teología es mas antigua que el cristianismo. Tambien Mosheim supone ya imbuidos en ella á los esenios y terapeutas, y que el judío Filon contribuyó mucho á extenderla. Ademas, dice, no hay duda que era

muy análoga al clima de Egipto, donde el calor y la sequedad del aire inspira naturalmente melancolía, gusto á la soledad, á la vida ociosa, á la contemplacion, y al reposo. Lamenta las consecuencias perniciosas que produjo esta predisposicion en el cristianismo, *Hist. Crist.* sig. II, § 35; *Hist. Eccles.* sig. II part. 2, cap. 1, § 12. Ya hemos refutado todas estas visiones en los art. *Ascetas*, *Anacoretas*, *Monge*, *Mortificacion*, *Platonismo* &c. Es muy ridículo suponer que el comun de los cristianos del segundo y tercer siglo, eran sábios y filósofos imbuidos en los principios de Platon, de Ammonio y de Filon, y que los siguieron mas bien que á la Sagrada Escritura. Solo restaba que dijese Mosheim, como algunos incrédulos, que el mismo Jesucristo y su precursor estaban prevenidos de los mismos errores y que no hicieron mas que imitar á los esenios y terapeutas.

Pretende que Orígenes en el siglo III adoptó la opinion de estos filósofos, y que la miraba como la clave de todas las verdades reveladas: que buscó en ella las razones de cada doctrina, é imaginó como Platon que las almas habian sido producidas y habian pecado antes de unirse con los cuerpos, que esta union era un castigo para ellas, que para volverlas á unir con Dios era preciso separarlas de la carne y de sus inclinaciones, purificándolas con la oracion y contemplacion, con las austeridades y el silencio. Fundado en esta falsa hipótesis atribuye Mosheim á Orígenes un plan de *teología* que él mismo forjó, y tan absurdo que no puede menos de irritar; *Hist. Crist.*, sig. III, § 29; *Hist. Eccles.*, sig. III, part. 2, cap. 5, § 1. Si Orígenes hubiera sido realmente su autor, sería preciso mirarle, no solo como un visionario insensato, sino tambien como un apóstata del cristianismo.

Por fortuna no hay nada de eso. 1.° Es falso que este Padre tuvo el sistema de Platon por la clave de todas las verdades reveladas. Despues de haber propuesto la opinion de

este filósofo sobre la preexistencia de las almas, *de Princip.*, lib. 2, cap. 8, en el núm. 4 dice: "Lo que acabamos de decir que un *espíritu se hizo un alma*, y todo lo que puede pertenecer á esta opinion, deben los lectores examinarlo y discutirlo con el mayor cuidado. No se crea que nosotros lo sostenemos como un dogma, sino como una cuestion, y como un punto que tratar é investigar." Lo mismo repite en el núm. 5. 2.° Orígenes admitió expresamente el pecado original, *Homil.* 8, *in Levit.* núm. 3; *Homil.* 12, núm. 4; *Cont. Cels.* lib. 4, núm. 40; *Homil.* 14 *in Lucam*; *Comment. in Epist. ad Rom.* lib. 5, pág. 546 y 547. Piensa que este pecado con su pena pasó á todos los hombres, porque todas las almas estaban contenidas en la de Adan, opinion incompatible con la de Platon. 3.° Funda la necesidad de mortificar la carne, no en las razones de los platónicos, sino en lo que refiere S. Pablo, á saber que las inclinaciones de la carne nos conducen al pecado, y cita muchos pasages de este apóstol, *Comment. in Epist. ad Rom.* lib. 6, núm. 1. 4.° Orígenes tuvo en vida y en muerte partidarios y enemigos, acusadores y apologistas; ni unos ni otros le miraron como autor ó propagador de la *teología mística*; ¿lo sabe Mosheim mejor que ellos? 5.° Otros críticos atribuyen esta invencion á Clemente de Alejandría sin achacarle por eso los delirios que Mosheim quiere atribuir á Orígenes. De consiguiente su pretendido plan de teología es falso por todos respetos. Véase *Orígenes.* 6.° Finalmente se refuta á sí mismo cuando dice que los esenios y terapeutas tomaron sus principios de la filosofía oriental, y que los solitarios y monges no hicieron mas que imitarlos. *Hist. Christ. Proleg.* cap. 2, § 13.

Segun su opinion los filósofos eclécticos en el siglo IV, ó los nuevos platónicos de la escuela de Alejandría cultivaron la *teología mística* con el nombre de *ciencia secreta.* Un fanático impostor con el nombre supuesto de S. Dionisio Areopa-

gita la redujo á sistema prescribiéndole reglas. Nuestro crítico vuelve á lamentarse de los errores, supersticiones y abusos que introdujo en el cristianismo esta pretendida ciencia; *Hist. de l' Eglise*, 4 *siecle*, part. 2, *chap.* 3, § 12.

Respondemos que no hay comparacion alguna entre la ciencia secreta de los eclécticos fundada en el paganismo mas grosero, y la *teologia mistica* de los doctores cristianos, sino en algunas palabras ó expresiones que los primeros tomaron del cristianismo para engañar á los ignorantes. En aquel tiempo estaba ya extendida la Religion cristiana, no solo entre los árabes, sirios, armenios y persas, sino tambien en la Italia, en España, en las costas de África, en las Gaulas y en Inglaterra. ¿Quién será capaz de hacernos creer que los platónicos de Alejandría dirigieron sus emisarios á todas estas regiones, cuyas lenguas ignoraban, para extender en ellas sus principios y ciencias secretas, é introducir en todos estos paises las supersticiones y los abusos de que fue causa la ciencia secreta segun Mosheim? ¿Será capaz de persuadirnos que Lactancio, Julio Fírmico Materno, Eusebio y Arnobio, que en aquel siglo escribieron contra los filósofos paganos, combatiendo sus principios y consecuencias, demostrando los absurdos, las supersticiones y abusos que introdujo la doctrina de estos visionarios, y que por otra parte no trataron mejor á Platon que á los demas; pudieron ver á sangre fria introducirse en el cristianismo estos mismos abusos sin manifestar sentimiento y extrañeza? Tal es el fenómeno absurdo que trataron de probar los protestantes. En los artículos *Eclécticos* y *Platonismo* hicimos ver su falsedad, y refutamos la sábia disertacion de Mosheim sobre las pretendidas turbaciones que los nuevos platónicos causaron á la Iglesia.

Es muy incierto si las obras del supuesto Dionisio Areopagita fueron escritas en el siglo IV, porque no se conocieron hasta doscientos años despues. El que las escribió no pue-

de tratarse de impostor, si él mismo no tomó el nombre de Areopagita, y quiso pasar por discípulo inmediato de S. Pablo. Dicen que lo hizo en una carta que se halla á continuacion de su *teologia mistica;* pero esta carta puede ser supuesta ó interpolada. No conviene al interes de los protestantes el mirar á este autor como muy antiguo, porque en sus libros de *Ecclesiast. Hierach.* describe la disciplina y prácticas de la Iglesia, casi como las tenemos en el dia.

En el siglo V, part. 2, cap. 2, § 11, renueva Mosheim sus quejas é invectivas contra la multitud de monges contemplativos que huían de la sociedad de los hombres, y se extenuaban con excesivas maceraciones: esta peste, dice, se extendió por todas partes. Luego no era el calor de la atmósfera del Egipto lo que producia este contagio. Habia penetrado ya entre los latinos porque Julio Pomerio, abad y profesor de retórica en Arlés, escribió un tratado de *Vitâ contemplativâ;* y bien pronto se extendió á los paises del Norte. Véase *Mortificacion*, *Estilitas*, &c.

Nuestro severo censor olvidó estos hechos cuando dijo que en el siglo IX los latinos aun no habian sido seducidos por los ilusorios encantos de la devocion mística; pero que lo fueron cuando en 824 el emperador griego Miguel el tartamudo envió á Ludovico Pio una copia de las obras de Dionisio el Areopagita, siglo IX, part. 2, cap. 3, § 12. Sin embargo es cierto que en el siglo VI y VII los monges de las Gaulas y de la Inglaterra estaban tan dedicados á la vida contemplativa, como los de los siglos IX y X.

Uno de los abusos que este crítico hizo notar en los teólogos del siglo XII, es su afectacion de buscar en la sagrada Escritura sentidos místicos, y alterar por este medio la sencillez de la palabra de Dios, part. 2, cap. 3, § 5. Pero las cartas de S. Bernabé y de S. Clemente, discípulos de los apóstoles, estan llenas de explicaciones místicas y alegóricas de la

Sagrada Escritura, y el mismo Mosheim se lo echa en cara como un defecto: tambien exhortan á los fieles á la meditacion y mortificacion, ¿y podremos decir por eso que eran platónicos? En el § 12 confiesa que los místicos de aquel mismo siglo enseñaban mejor la moral que los escolásticos; que sus discursos eran tiernos, persuasivos y patéticos; que sus pensamientos son regularmente bellos y sublimes, aunque solian escribir sin método, y regularmente confundian el platonismo con las verdades celestiales: falsa acusacion. Si en el siglo XII, hubo un maestro excelente de *teología mística*, fue sin duda S. Bernardo; pero tomaba sus lecciones de la Sagrada Escritura, y no de Platon: este filósofo estaba entonces profundamente olvidado, y los escolásticos solo conocian á Aristóteles.

En el siglo XIII, part. 2, cap. 3, § 9, se calma algun tanto nuestro historiador respecto á los místicos; como habia hablado muy mal de los escolásticos, agradeció á los primeros haberles declarado la guerra, el haber trabajado en inspirar al pueblo una devocion tierna y sensible, y haber agradado hasta el extremo de empeñar á los escolásticos á reconciliarse con ellos. Pero Santo Tomás de Aquino nunca estuvo en este caso, supo juntar mientras vivió un estudio contínuo con la piedad mas pura, y poseyó el talento de inspirarla á los demas en el mas alto grado. Mosheim habla en el mismo sentido de los místicos del siglo XIV, parece concederles la victoria en el XV y á principios del XVI, porque la barbarie del filosofismo de los escolásticos se habia disminuido mucho, como ya lo hemos notado hablando de ellos; pero este malicioso censor jamas olvida su costumbre de lanzar contra los primeros algun rasgo de odio y de desprecio.

Al fin en esta época se ve nacer la brillante luz de la reforma, y todo el mundo sabe los efectos que produjo: sofocó la piedad en su raiz desacreditando todas las prácticas que

pueden sostenerla, ocupando todos los espíritus en controversias teológicas, y encendiendo en todos los corazones el furor del odio y de la disputa. Todos quisieron leer la Sagrada Escritura, no para encontrar en ella lecciones de moral y de virtud, sino para buscar armas ofensivas contra la Iglesia católica, y medios de sostener toda clase de errores. En vano algunos protestantes despues de todas estas borrascas avergonzados de ver extinguida en ellos la piedad quisieron reanimarla, pues se vieron en la precision de hacer bando aparte; y como obraban sin regla y marchaban sin guia, cayeron todos en el fanatismo: tales fueron los quákeros, los pietistas, los metodistas, los hernutas &c., á todos los cuales miran como insensatos los demas protestantes.

Quieren suponer contra toda verdad que los solitarios, los monges y las religiosas, se dedicaron únicamente á la contemplacion, que pasaron una vida enteramente inútil y ociosa. Es constante que los antiguos solitarios, á excepcion de muy pocos, juntaron con la meditacion el trabajo de sus manos, cultivaron los desiertos, y salieron de su retiro siempre que lo exigieron las necesidades y la salvacion de sus hermanos. Convirtieron naciones bárbaras y civilizaron por este medio los pueblos del Norte. En los siglos de ignorancia cultivaron las letras y las ciencias; y á ellos se les debe su conservacion en la Europa. Todas las instituciones que se formaron de quinientos años acá, se propusieron la utilidad del prójimo por su objeto principal; pero sus fundadores conocieron que era imposible conservar la constancia, el aliento, y las virtudes necesarias para desempeñar perennemente penosos é incómodos deberes, sin ocuparse principalmente en Dios, y sin conseguir de él las gracias necesarias en la oracion, en la meditacion, en las frecuentes reflexiones sobre sí mismos, &c. Por consiguiente se propusieron reunir la vida contemplativa con una vida activa y laboriosa. Re-

petimos que es un frenesí el despreciarlos, calumniarlos y ridiculizarlos. Véase *Monge &c.*

TEOPASQUITAS. Véase *Patripasianos.*

TERAFIN. Palabra hebrea, que en las versiones de la Sagrada Escritura se tradujo por *ídolos*, *estátuas*, *esculturas*, aunque es muy difícil conocer su significacion gramatical. Lo que dice Spencer de *Legib. Heb. ritual.* lib. 3, *Dissert.* 7, capít. 3, nos sirve de poca utilidad. Los rabinos que dicen que eran estátuas que hablaban y anunciaban lo futuro, y enseñan el modo con que se fabricaban, no merecen ninguna creencia. No hablaba ninguno de los ídolos que consultaban los paganos para conocer lo futuro; *hablar* significa muchas veces *indicar*, *dar á conocer* por un signo cualquiera. Los que aseguran que los *terafines* fueron una invencion de los egipcios, y unas figuras del dios *Serapis* adorado en aquel pais, no pueden probarlo. Laban vivía en la Caldea, y no hay duda que no fue al Egipto á buscar sus *terafines*. Otros pensaron que esta palabra es la misma que *serafin*, *serpientes* con alas, que venian á ser unos talismanes, como la serpiente de metal que se hizo por orden de Moisés; pero tampoco tienen fundamento. Finalmente Jurieu sostiene magistralmente que los *terafines* de Laban eran sus dioses penates, y las imágenes de sus antepasados; pero esto es echarse á adivinar sin fundamento alguno. En tiempo de Laban principiaba la idolatría entre los caldeos, y aun no habia llegado al punto de divinizar á los muertos.

Por lo mismo nos parece mejor confesar nuestra ignorancia, que ocuparnos en frívolas conjeturas: el nombre general de ídolo basta para entender todos los pasages en que se usa la palabra *terafin.*

TERAPEUTAS. Palabra formada de Θεραπευω que significa *curar* y *servir*, por cuya razon se llamaron *terapeutas* los que trabajaban en curarse las enfermedades del alma, y cuyo

ejemplo podia servir para curar las de las demas. Filon en su primer libro de la *Vida contemplativa*, dice que habia en el Egipto, singularmente en las cercanías de Alejandría, muchos hombres y mugeres que vivian de un modo particular. Renunciaban sus bienes, su familia y todos los negocios temporales: vivian en la soledad cada uno en su habitacion separada, y á cierta distancia unos de otros, y á esto le daban nombre de *Semnée ó Monasterio*, que quiere decir lugar de soledad.

Allí, continúa Filon, se entregaban del todo al ejercicio de la oracion, contemplacion y presencia de Dios: rezaban juntos mañana y tarde, no comian hasta despues de ponerse el sol, algunos permanecian muchos dias sin comer, y solo vivian de pan y legumbres con sal. Leian en sus semnées ó monasterios los libros de Moisés, los Profetas y los Salmos, en los cuales buscaban sentidos místicos ó alegóricos, persuadidos de que la Sagrada Escritura bajo su sentido literal contiene misterios profundos. Tenian tambien algunos libros de sus ancianos; componian himnos y cánticos para excitarse á las divinas alabanzas; guardaban continencia hombres y mugeres, y se juntaban todos los sábados para conferenciar y entregarse juntos á los ejercicios religiosos &c.

La narracion de Filon dió mucha margen á las conjeturas y disputas de los sábios. Preguntan si los *terapeutas* eran cristianos ó judíos; y en el caso de ser cristianos, si eran monges ó legos; y si eran judíos, si eran una rama de los esenios ú otra secta diferente.

1.° Eusebio en el lib. 2, de su *Hist. Eccles.*, cap. 17, S. Gerónimo, Sozomeno, Casiano, y Nicéforo entre los antiguos. Baronio, Petavio, Godeau, el P. Montfaucon, el P. Natal Alejandro, y el P. Elyot &c., entre los modernos, y aun algunos autores anglicanos, creyeron que los *terapeutas* eran judíos convertidos al cristianismo por S. Marcos ú otros predicadores del Evangelio. Al contrario Focio, de Valois

en sus *notas sobre Eusebio*, el presidente Boubier, el dominico Orsi, el P. Calmet y muchos críticos protestantes, sostienen que los terapeutas eran judíos. y no cristianos. Las principales razones que oponen á las de Eusebio son:

1.° Si los *terapeutas* hubieran sido los primeros cristianos de la iglesia de Alejandria, seria muy extraño que ningun autor eclesiástico hiciese mencion de ellos antes del siglo IV, y que no los conociese Eusebio, sino por lo que refiere Filon. Orígenes y Clemente de Alejandría, que pasaron mucha parte de su vida en las escuelas de esta ciudad deberian conocerlos, y Clemente los hubiera puesto sin duda entre los que llama él los *verdaderos gnósticos*. Acaso muchos abrazaron el cristianismo á fines del siglo I, pero no hay ninguna prueba positiva.

2.° Filon dá á entender que esta secta era antigua, que tenia libros de sus fundadores, y se habia extendido por todas partes, aunque los mas estaban en Egipto; y esto no se puede entender de una secta cristiana. Cuando Filon fue á Roma con una embajada el año 40 de J. C., no se habia fundado aun la Iglesia de esta ciudad, ni habia libros del Nuevo Testamento publicados mas que el Evangelio de S. Mateo: la fundacion de la iglesia de Alejandría no se puede fijar hasta el año 50, y acaso mas tarde: aun cuando Filon hubiese vivido cuarenta años despues de su embajada, no se puede decir que los *terapeutas* cristianos fuese una secta antigua, ni tuviesen libros de sus ancianos.

Ademas es constante que el cristianismo que habia principiado en Jerusalen, se extendió al principio por la Judea, la Siria, Antioquía y sus alrededores: en estos paises, y no en el Egipto, es donde se hallaba mayor número de cristianos. Se multiplicaron en el Asia menor, en la Grecia, en la Macedonia y en la Italia con los trabajos de S. Pedro y de S. Pablo; y en el Nuevo Testamento no se habla de los cristianos del Egipto.

El amor á la soledad, la vida austera, el desprendimiento de todas las cosas, la contemplacion y la continencia de los *terapeutas*, no son pruebas infalibles de su cristianismo. Los esenios de la Judea observaban casi el mismo género de vida, y nadie cree que los esenios fuesen cristianos. Hay muchas apariencias de que el establecimiento de nuestra Religion contribuyó mucho á extinguir estas dos sectas de judíos.

Por otra parte los *terapeutas* tenian observancias judáicas de las cuales debian abstenerse los cristianos. Guardaban el sábado, no usaban de vino ni de carne, celebraban las fiestas judáicas, singularmente la de Pentecostés, y practicaban frecuentes abluciones &c. Al contrario los cristianos desde el principio santificaron siempre el domingo. S. Pablo les manda comer de todo indiferentemente. reprende severamente á los gálatas porque querian judaizar, y los Apóstoles condenaron esta conducta en el concilio de Jerusalen: por consiguiente no es probable que S. Marcos la tolerase en la iglesia de Alejandría.

Finalmente el convite religioso de los *terapeutas* no era la celebracion de la Eucaristia, como piensa Eusebio. Este convite consistia en comer pan, sal é hisopo, despues de lo cual vailaban juntos hombres y mugeres; y nunca se vió nada de esto en las asambleas de los primeros cristianos. El paralelo que quiso hacer Eusebio entre estos y los *terapeutas* no es por consiguiente justo ni exacto.

2.° Mucho menos se puede sostener que los *terapeutas* eran monges. La vida solitaria y monástica no principió en el Egipto hasta la persecucion de Decio el año 250, cuando S. Pablo primer ermitaño se retiró al desierto de la Tebaida. S. Pacomio no introdujo la vida cenobítica hasta mas de cincuenta años despues, y ni entonces ni mucho despues se trata de los esenios y *terapeutas*. Estos tenian mugeres y nunca las tuvieron los Monges: aquellos no todos observaban la conti-

nencia, y los monges siempre la guardaron. La palabra *monasterio*, de que usa Filon, nada prueba, porque solo significa una *mansion solitaria.*

Por lo mismo no tiene fundamento alguno la imaginacion de los protestantes, quienes pretenden que los monges fueron los que acreditaron la opinion del cristianismo y del monaquismo de los *terapeutas*, y que lo hicieron por interes, para convencer la remota antigüedad de su estado. No eran monges Eusebio, S. Gerónimo, Baronio y los anglicanos; y aunque sostuvieron que eran cristianos los *terapeutas*, nunca dijeron que su vida fuese monástica. Nadie atacó con mas vigor esta opinion que el P. Orsi y el benedictino Calmet. Unos sábios como Montfaucon y el P. Natal Alejandro eran demasiado ilustrados para fijar ningun interes en la antigüedad de su estado. No necesitaron de falsas ó dudosas suposiciones para probar la santidad del monacato, y vindicarle de las calumnias de los protestantes.

Tampoco estos han acertado mejor á sostener que los cenobitas imitaron la vida de los esenios en la Palestina, y los anacoretas el ejemplo de los *terapeutas.* Volvemos á decir que habia ya mucho tiempo que estaban olvidadas estas dos sectas judaicas, cuando aparecieron S. Pablo y S. Pacomio; se pueden apostar ciento contra uno, á que jamás oyeron hablar el uno ni el otro de semejantes sectas, ni habian leido las obras de Filon y de Josefo. En otra parte hicimos ver que la lectura del evangelio les bastó para concebir la mas alta idea de la vida que abrazaron. Véase *Teologia Mistica.*

3.° Las opiniones de los críticos varían igualmente sobre si los *terapeutas* eran una rama de los esenios ú otra secta diferente, porque no hay mas que conjeturas sobre este punto. Prideaux refiere y compara lo que dice Josefo de los esenios de la Palestina, con lo que refiere y escribe Filon sobre los *terapeutas* del Egipto; hace ver que estos dos autores estan de

acuerdo respecto á las opiniones, costumbres y modo de vivir de los esenios de la Judea y del Egipto, donde los habia entonces: que los *terapeutas* solo se distinguian en que lo renunciaban todo para entregarse á la contemplacion. Por esta razon llama á los primeros *esenios prácticos*, y á los segundos, *esenios contemplativos. Hist. des Juifs*, lib. 13, año 107 antes de J. C., tom. 2, pág. 166.

Basta esto para refutar á algunos autores, aunque pocos, que creyeron que los *terapeutas* eran paganos judaizantes, y á Jablenski que sostuvo que eran unos sacerdotes del Egipto que se aplicaban con sus mugeres á la profesion de la medicina. La opinion comun de los críticos es que los *terapeutas* eran una rama de la secta de los esenios.

4.° ¿En qué tiempo comenzó esta secta, de donde tomó su doctrina y los motivos de su modo de vivir? Esto sirve de materia para nuevas conjeturas. Brucker en el tom. 2 de su *Hist. Critc. de la filosofia*, pág. 773 y siguientes, opina que muchos judíos cerca de trescientos años antes de J. C. se retiraron á lugares desiertos de la Judea, y otros al Egipto, con ánimo de sustraerse y librarse de las turbaciones y desastres de su patria, y abrazaron cada uno un género de vida particular: que adoptaron las ideas de los pitagóricos, quienes entonces enseñaban en aquellos paises, que tomaron de aquella filosofía el amor á la soledad, el desprendimiento de todas las cosas, las austeridades de la contemplacion, y las explicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura. En el tom. 6, pág. 437 y 38, añade que estos judíos eran de la opinion de los cabalistas y filósofos orientales, que era muy análoga á la de Pitágoras. Lo mismo piensa Mosheim en su *Hist. crit. proleg.* cap. 2, § 13 y siguientes. Sin embargo en su *Hist. Eccles.* sig. 1, part. 1, cap. 2, § 10, dice, que nada vé en lo que refiere Filon, ni en las costumbres de los *terapeutas*, que pueda obligar á mirarlos como una rama de los esenios;

y que mas bien podia ser una secta particular de judíos melancólicos y entusiastas. Es probable que no comparó lo que dice Filon en el lib. 1, de su *vida contemplativa*, con lo que escribió en su obra intitulada *Omnis probus liber*: en ella hubiera visto que este autor divide con claridad á los esenios en dos ramas, una de esenios prácticos, y otra de esenios contemplativos llamados *terapeutas*.

Mas de una vez hemos observado la afectacion de Mosheim y de Brucker á referirlo todo á su sistema favorito respecto á la mezcla de la filosofía de Pitágoras y de Platon con la de los orientales y la cábala de los judíos de la escuela en Alejandría, con cuyo sistema se lisonjearon explicarlo todo y atinar con la clave de todos los errores. Pero nosotros hemos hecho ver que este sistema no solamente es una conjetura sin fundamento, sino que es absolutamente falso, confunde todas las épocas, y en vez de aclarar nada, sirve para embrollarlo todo. Véase *Cábala*, *Emanacion*, *Filosofia Oriental &c.*

En la cuestion especialmente que tratamos ahora choca con toda verosimilitud. No se sabe de positivo si á la época de retirarse los esenios habia ya en el Egipto Pitagóricos, si enseñaban en aquel pais y extendian en él sus doctrinas. ¿Quién será capaz de persuadirnos que bajo de los indignos sucesores Tolomeo Filadelfo, príncipe cuyos desórdenes, rapacidad, fiereza y tiranía son bien conocidas, se cultivaban mucho las ciencias en el Egipto, y habia comodidad de entregarse á la filosofía? Lo cierto es que no se volvieron á cultivar hasta en tiempo de los romanos. La escuela de Alejandría no vió renacer su reputacion hasta el tiempo de Ammonio, ó á todo mas á fines del siglo II, y por lo menos cien años despues de Filon. Porque este era filósofo, no se infiere que hubiese entonces escuelas públicas de filosofía; y sabemos que Filon no conoció mas filosofía que la de los griegos.

¿Habrá quien crea que en los trescientos años que precedieron á Jesucristo los judíos de la Palestina sucesivamente saqueados y atormentados por las armas de los reyes de Egipto y de la Siria, por las de los romanos y las de Herodes, tuvieron libertad para estudiar la filosofía de los orientales, ó de los griegos? Es bien conocida la aversion que concibieron contra los paganos en todo este periodo, y cuan lejos estaban de poder recibir sus lecciones.

Confiesa Brucker que los judíos que se retiraron á los desiertos de la Judea ó al Egipto, eran familias vulgares: esto se prueba por el cultivo de la tierra, las artes mecánicas y los oficios que ejercian los esenios de la Judea, segun el testimonio de Filon y de Josefo. Añade Filon que los esenios por lo general se desdeñaban de la filosofía, singularmente de la lógica, física y metafísica, y que solo se ocupaban de Dios y del orígen de todas las cosas; y esto lo hallaban mejor en Moisés que en ninguna otra parte. Ultimamente dice, que el único estudio de los esenios era la moral, de lo que se infiere que los sentidos místicos y alegóricos que buscaban en la Sagrada Escritura eran lecciones para las buenas costumbres.

Finalmente nosotros hemos probado que para concebir aprecio y gusto á la vida solitaria, pobre, austera y contemplativa, basta conocer las lecciones y ejemplos de los profetas y de los justos del Antiguo Testamento: que sus libros no se explican con menos claridad sobre este objeto que los del Nuevo, y que S. Pablo los propone por modelo á los primeros cristianos. Por lo mismo no hubo necesidad de que los *terapeutas* consultasen con los filósofos paganos, para que adoptasen su género de vida. Esto es mas de lo que necesitamos para convencernos de que la opinion de Mosheim, Brucker y los demas pro estantes, no es mas que un delirio sistemático sin pruebas ni solidez alguna. Véase *Esenios*.

TERCERO. El que profesa en la tercera órden de cualquier congregacion religiosa. Las mas de las órdenes monásti-

cas sufrieron reformas, y los reformados se tuvieron por de distinto órden que los antiguos. Llamaron *Tercera Orden* á los que formaron despues con algun nuevo motivo una tercera congregacion. Tambien se dió este nombre á una asociacion de legos piadosos, ó gentes casadas, que contraen una especie de filiacion con una órden religiosa para participar de las oraciones y obras buenas que se hacen en aquella órden, é imitar las prácticas de devocion, en cuanto lo permiten las ocupaciones y los deberes de su estado. No hacen votos, y sus directores les suelen prescribir las reglas para una vida propia para sostenerlos en la piedad y en la pureza de costumbres.

Las mas de las órdenes religiosas tuvieron *Tercera Orden*. Todas principiaron con fervor y con una vida ejemplar, y muchos legos edificados con sus virtudes desearon imitarlos y asociarse á ellos en el modo posible. Los que hicieron mas ruido en el mundo fueron los de la *tercera órden* de S. Francisco. Cuando una parte de los religiosos de esta órden se separaron con un cisma de sus hermanos en los siglos XIII y XIV, socolor de observar mas estrechamente la regla de su fundador, se revelaron contra toda especie de autoridad, desobedeciendo hasta la Sta. Sede, y cayeron en los errores y desórdenes que les dieron el nombre de *Fratricelos*. Los *terceros* legos que estaban bajo su direccion, se ligaban con ellos, y dieron en los mismos excesos: fueron llamados *Begardos*, y *Beguinos*: fue preciso obrar con el mayor rigor contra unos y otros hasta su total exterminio. Véase *Begardos*, *Fratricelos* &c.

TERCIA, Véase *Horas canónicas*.

TERMINISTAS. Se dió este nombre á ciertos calvinistas que se atrevieron á poner un término á la misericordia de Dios. Enseñan: 1.° que hay muchas personas en la Iglesia y fuera de ella, á quienes Dios fijó un cierto término antes de su muerte, despues del cual no quiere salvarlos por mucho que hayan de vivir sobre la tierra. 2.° Que así lo resolvió por

un decreto impenetrable é irrevocable. 3.° Que una vez espirado este término, ya no les dá medios para arrepentirse y salvarse, y que priva á su divina palabra de todo influjo para convertirlos. 4.° Que Faraon, Saul, Judas, los mas de los judíos, y muchos gentiles fueron de este número. 5.° Que Dios está sufriendo en el dia muchos réprobos de esta especie, y aunque les concede algunas gracias despues del término señalado, no es con ánimo de convertirlos.

Los demas protestantes, singularmente los luteranos, refutan con razon estas ideas, que son otras tantas consecuencias de los decretos absolutos de predestinacion, sostenidos por Calvino y por los gomaristas; y si hemos de hablar con propiedad, son otras tantas blasfemias injuriosas á la bondad infinita de Dios y á la gracia de la redencion, destructivas de la esperanza que debe tener todo cristiano, y expresamente contrarias á la Sagrada Escritura. Véase *Endurecimiento*, *Reprobacion*, *Salvacion*, *Salud eterna* &c.

TERTULIANO, Presbítero de Cartago y célebre doctor de la Iglesia. Se cree generalmente que nació cerca del año 160, y que murió hácia el año 245: aunque estas datas no sean absolutamente ciertas, todos convienen en que escribió á fines del siglo II, y principios del III. Dejó muchas obras, y su mejor edicion es la que hizo Rigaud en París en 1634, y en 1642 en fol. El estilo de Tertuliano es generalmente áspero y duro, y es preciso acostumbrarse á él para entenderle. Formó por decirlo así, un lenguaje particular, y por eso se pone al fin de sus obras un diccionario de las palabras que no se hallan en ningun otro, ó que toma en un sentido paticular. Véase *index glossarum Tertulliani*.

Él mismo nos enseña que nació y fue educado en el paganismo, y confiesa las faltas y los vicios á que estaba sujeto antes de su conversion. *De Pœnit.* cap. 4 y 12. Pero abrazó la religion con pleno conocimiento de causa, y para dar razon

de su mudanza compuso su *Apologético* en defensa del cristianismo contra los argumentos y falsas acusaciones de los paganos, le dirigió á los magistrados de Cartago y á los gobernadores de las provincias: presentó despues una memoria sobre el mismo objeto á Scapula, gobernador de Cartago. De estas obras se halla el proyecto y primer bosquejo en la obra que intituló *Ad nationes*. Su *Apologético* y su tratado de las *Prescripciones* son las principales y mas apreciadas de sus obras: de una y otra hemos hablado en su título particular.

Como Tertuliano era de un carácter naturalmente duro y austero, se dejó seducir al fin de su vida por las máximas de severa moral y apariencias de virtud de los montanistas, adoptando sus delirios y errores: ejemplo funesto de los extravíos en que puede dar un gran talento cuando no se deja conducir por las reglas de la Iglesia y sus lecciones, y fija demasiado su confianza en sus propias luces. Las obras que compuso despues de su caida no tienen tanta autoridad como las anteriores, y se resienten del tono de excesiva severidad que en él dominaba. Esto no impide que Tertuliano ocupe un lugar distinguido entre los testigos de la tradicion sobre todos los dogmas que no tienen relacion con sus errores.

No hay ningun escritor eclesiástico de quien se haya dicho tanto bien y tanto mal, y se ha podido hacer sin ofensa de la verdad y de la justicia. S. Cipriano vivió poco despues de él, y hacia tanto caso de este Padre que le llamaba su maestro, porque pidiendo sus obras decia, "*Da magistrum.*" En el siglo V Vicente de Lerins en el cap. 18 de su *Common. edit. Balus*, hace de Tertuliano el mayor elogio. "A la manera, dice, que Orígenes fue el mas célebre de nuestros escritores entre los griegos, así tambien lo fue Tertuliano entre los latinos. ¿Quién hubo nunca mas sábio que él, ni mas versado en las ciencias divinas y humanas? Él conoció todos los filósofos y su doctrina; todas las sectas y sus gefes; todas las historias y

sus variedades: todo esto lo comprendia con singular sagacidad. Su genio es tan fuerte y sólido que á nadie acometió sin destruirle con su penetracion, ó sin trastornarle con el peso de sus discursos. ¿Quién es capaz de alabar dignamente sus obras; en las cuales hay tal conexion y enlace de razones y de pruebas, que obliga á consentir á los mismos á quienes no pudo convencer? En él cuantas palabras hay son otras tantas sentencias, cuantas reflexiones otras tantas victorias. Se puede preguntar á Marcion, á Praxeas, á Hermógenes, á los judíos, á los paganos y á los gnósticos y á todos los demas cuyas blasfemias deshace con sus escritos, como con otros tantos rayos. Sin embargo este mismo *Tertuliano*, poco fiel al dogma católico, esto es, á la creencia antigua y universal, y menos dichoso que elocuente, varió de sentimientos y al fin verificó lo que de él dice S. Hilario, que con sus últimos errores quitó la autoridad á las obras de su pluma que mas se celebraron."

Tambien tuvo Tertuliano censores rígidos entre los Padres de la Iglesia y entre los autores modernos, entre los católicos y entre los incrédulos y herejes. Prescindiendo de los errores de la secta que abrazó, se le acusa de otros muy graves en materia de dogma y de moral. Si se nos permite decir nuestra opinion, nos parece que muchas veces le condenan con demasiada severidad, sin haberse tomado el trabajo necesario para comprender el verdadero sentido del lenguage particular que se habia formado. No se le puede disculpar en todo; pero muchos escritores juiciosos y moderados consiguieron disipar muchas de las acusaciones que se hicieron contra él, y confesamos que quisieramos entrar en este número. ¿Qué razon hay para tomar en mal sentido las expresiones susceptibles de una significacion ortodoxa, si por otra parte se explicó el autor mas de una vez con mayor claridad en este sentido?

1.° Acusan á *Tertuliano* de haber enseñado que Dios, los ángeles y las almas son cuerpos. El pasage mas enérgico con

que pueden argüir es de su libro contra Praxeas, quien sostenia que en Dios no hay mas persona que la del Padre, que esta encarnó, padeció por nosotros, y se llamó Jesucristo: finalmente Praxeas fue el autor de la herejía de los patripasianos. *Véase* este art. Decia que el *Verbo* Divino en la Sagrada Escritura solo significa la *palabra de Dios*, que no es una sustancia, ni una persona como tampoco lo es la palabra del hombre, la cual no es mas que una repercusion del aire. En el libro *contra Praxeas* cap. 7, arguye *Tertuliano* contra este heresiarca del modo siguiente. "Yo sostengo que la nada y el vacío no pudieron emanar de Dios, que en este caso él mismo sería un vacío y una nada: que lo que salió de una sustancia tan grande, é hizo tantos seres subsistentes, no puede ser sino una sustancia. Él hizo todo lo que Dios hizo. ¿Cómo puede ser una nada aquel sin el cual nada se hizo?....¿Llamaremos vacío y nada al que se llama *Hijo de Dios* y el mismo Dios? *El Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios*....¿Quién negará que Dios es un cuerpo, aunque sea un espíritu? El espíritu es un cuerpo en su género y en su forma (ó en su modo de ser): todas las cosas invisibles tienen en Dios su cuerpo y su forma, por cuya razon son visibles á Dios; ¿con cuánta mas razon lo que viene de la sustancia de Dios no estará sin sustancia? Cualquiera que sea la sustancia del Verbo, sostengo que es una persona, y pues que se le dá el nombre de *Hijo*, sostengo tambien que es el segundo despues del Padre."

Nos parece evidente que *Tertuliano* confunde la palabra *cuerpo* con la palabra *sustancia*, porque las contrapone al vacío y á la nada, y que por las palabras *forma, effigies*, entiende el modo de existir de los espíritus, y no otra cosa. El sábio Huet no es de esta opinion; *Tertuliano*, dice él, no era tan ignorante en la lengua latina, ni estaba tan desprovisto de palabras, que no pudiese expresar un ser subsistente, sino

por la palabra *cuerpo. Origen. quæst.* lib. 2, q. 1.ª, § 8. Beausobre y otros adoptaron la misma reflexion.

Salvo el respeto debido al sábio Huet, no es justa su reflexion. *Tertuliano* hablaba el latin de África, y no el de Roma: no se puede negar que á una infinidad de palabras latinas da una significacion enteramente distinta de la de los escritores del siglo de Augusto. El mismo Ciceron viéndose en la necesidad de expresar en su lengua las materias filosóficas, que hasta entonces solo se habian escrito en griego, se vió precisado á servirse de voces griegas, ó á dar á las palabras latinas un sentido muy diferente del que tenian en el uso comun y ordinario. En el mismo caso se halló *Tertuliano* en el siglo II respecto á las materias teológicas: hasta él nadie las habia tratado en latin, por consiguiente su lenguaje no pudo ser tan exacto ni tan puro como en los tiempos posteriores.

Ademas de esto no ignoraba Huet que Lucrecio llama *corpus aquæ* á la *sustancia del agua*, porque en el uso ordinario la palabra *sustancia* significaba otra cosa que un ser subsistente; y esta palabra viene á ser una metáfora. Cuando nosotros decimos el *cuerpo de un discurso, de un pensamiento*, con ánimo de distinguir lo principal de lo accesorio, no por eso queremos dar á entender que el discurso ó el pensamiento es una cosa material ó corpórea.

Tertuliano sostuvo contra Hermógenes que Dios habia criado la materia y los cuerpos: luego es imposible que creyese que Dios era un cuerpo. En el cap. 5 de su libro *contra Praxeas*, dice: "Antes de todas las cosas existía Dios solo, y él era su mundo, su lugar y su todo." *Ipse sibi et mundus, et locus et omnia.* ¿Es compatible una idea tan sublime con la opinion de un Dios corporal?

En el siglo IV S. Febadio, obispo de Agen, cuya doctrina es bien conocida, dió como *Tertuliano* el nombre de

cuerpo á todo lo que subsiste. Véase la *Historia literaria de la Francia*, tom. 2, part. 1, pág. 271.

Con estas mismas reflexiones se puede justificar lo que dice *Tertuliano* de los ángeles y de las almas; pero esta discusion nos haria extendernos demasiado. Nos parece que solo creyó que un espíritu criado se halla siempre revestido de un cuerpo sutil para poder obrar en lo exterior: opinion muy indiferente respecto á la fé, y de la cual no se sigue que *Tertuliano* no tuviese ninguna idea de la perfecta espiritualidad.

2.° Dicen que no fue ortodoxo respecto al misterio de la Santísima Trinidad; pero en este punto le justificaron Bullo y Bossuet. En el cap. 2, del libro *contra Praxeas* hay una profesion de fé sobre este misterio, que nos parece irreprensible á pesar de que está concebida en términos que hoy no se usan. Bien sabido es que para explicarle con mas exactitud se vieron los escolásticos en la precision de usar de palabras bárbaras y desconocidas en los antiguos autores latinos.

3.° En materia de moral es donde singularmente imputan á *Tertuliano* los errores mas groseros. Barbeyrac en el cap. 6 de su *Tratado de la moral de los Padres* le acusa de haber condenado absolutamente la profesion militar, el hacer centinela delante de un templo de ídolos, la costumbre de encender lámparas y hachas en dias de regocijo, la práctica de las coronas, los oficios de juez y de magistrado, la asistencia á los espectáculos, singularmente á la comedia, la dignidad de emperador, la fuga en las persecuciones, las segundas nupcias, la justa defensa de sí mismo, &c.

En diferentes artículos de este *Diccionario* hicimos ver la injusticia de estas reconvenciones. *Tertuliano* considera la profesion de las armas como prohibida á los cristianos, no solo por el pillage á que se entregaron los soldados romanos en las sediciones que entonces se levantaron, sino tambien por

el juramento militar que prestaban los soldados á presencia de las banderas cargadas de símbolos de falsas divinidades, y por el culto idolátrico que se daba á estas mismas banderas: el mismo *Tertuliano* lo explica con la mayor claridad en su *Apologético* y en otras obras. En vista de la supersticion que reinaba entonces, no era posible hacer la centinela delante de un templo de ídolos, sin participar en cierto modo del culto que se les ofrecia. Lo mismo diremos respecto á las coronas que se distribuían á los soldados. Las fiestas y dias de regocijo se celebraban en honor de las falsas divinidades. ¿Debia ni podia un cristiano tomar parte en ellas? *Tertuliano* duda si los emperadores podian ser cristianos, ó si un cristiano podia ser emperador en un tiempo en que uno de los puntos principales de la política romana era perseguir el cristianismo: lo mismo piensa respecto á la magistratura, cuando los jueces y magistrados se veían obligados todos los dias á condenar á muerte á los cristianos. ¿y no tenia razon? Tambien la tenia en reprobar los espetáculos, cuando se ensangrentaba la escena con los combates de los gladiadores, y muchas veces con el suplicio de los cristianos: por otra parte nadie duda que las comedias eran entonces muy licenciosas. Reprueba la defensa de sí mismo por motivo de religion en circunstancias en que se debia sufrir el martirio, y condena las segundas nupcias porque las mas se hacian en virtud de divorcio, el cual nunca debieron aprobar los cristianos. Para saber si sus lecciones de moral son verdaderas ó falsas, justas ó reprensibles, es preciso conocer el tono de las costumbres que entonces reinaban y los abusos que se permitian. Jamas tomaron esta precaucion los protestantes antes de condenar á los Padres de la Iglesia.

En cuanto á huir de las persecuciones, expresamente Jesucristo lo permite en el cap. 10 de *S. Mateo*, v. 23. *Tertuliano* no lo condenó sino despues de haberse dejado seducir

por la moral exagerada de los montanistas: su libro *de fugâ in persecutione* es una de sus últimas obras.

Pero hay una dificultad respecto al estado militar por que *Tertuliano* parece condenarle absolutamente de *Idolatr.* cap. 19: sin embargo en el cap. 37 y 42 de su *Apolog.* dice que los ejércitos de Roma estaban llenos de soldados cristianos. Segun la opinion de un incrédulo moderno, no se verificó esto hasta en tiempo de Constancio Cloro, sesenta años despues de *Tertuliano*, y este solo hablaba asi para figurar temible su partido.

Sin duda ignoraba este crítico que ya en tiempo de los Antoninos y de Marco Aurelio, inmediatamente despues del nacimiento de *Tertuliano*, era conocido é innegable el hecho que este asegura. Se tenia por constante que en tiempo de Marco Aurelio habia sucedido el milagro de la legion fulminante, compuesta principalmente de cristianos, y cuyo hecho asegura como cierto *Tertuliano*, *Ibid.* cap. 5. Véase *Legion fulminante*. Asegura que ninguno de ellos tuvo parte en las sediciones en tiempo de Albin, Niger y Casio; *Ibid.* 35 *ad Scapul.* cap. 11: por consiguiente no temia que nadie le contradijese. Es probable que estos soldados habian prestado el juramento militar sin las ceremonias de costumbre, y que no habian hecho ningun acto de idolatría, porque en tiempo de los emperadores siguientes sufrieron muchos el martirio, antes que hacerse reos de aquel crímen.

4.° Muchos protestantes sostienen que *Tertuliano* no atribuye ninguna autoridad al obispo de Roma, ni creia la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; y por reconocimiento hablaron de este Padre con mas moderacion que los otros protestantes.

Pero en vano se lisonjearon de su sufragio. En su *Tratado de las prescripciones contra los herejes*, cap. 22, pregunta si la doctrina de Jesucristo fue ignorada de S. Pedro, "el

cual fue llamado la *piedra* del edificio de la Iglesia, y recibió las llaves del reino de los cielos, y la potestad de atar y desatar en el cielo y en la tierra." En el cap. 36 dice: "Si estais en Italia, teneis á Roma, cuya autoridad está junto á vosotros. ¡Feliz iglesia á quien entregaron los Apóstoles con su sangre toda la doctrina de Jesucristo! Veamos lo que aprendió, lo que enseñó: pues bien, aquella Iglesia está de acuerdo con las iglesias de África..... Y pues esto es asi, tenemos la verdad en nuestro favor en cuanto sigamos la regla que dieron los Apóstoles á la Iglesia, Jesucristo á los Apóstoles, el mismo Dios á Jesucristo; tenemos fundamento para sostener que no se debe admitir á los herejes á disputar por la Sagrada Escritura, porque nosotros probamos sin ella que nada tienen que ver con nosotros ni con la Iglesia." Que hablen y piensen los protestantes como *Tertuliano*, que atribuyan á la única Iglesia Apostólica que subsiste en el dia la misma autoridad que la atribuye este Padre, y nos daremos por satisfechos. Mas ellos se declararon contra este tratado de las *Prescripciones*, y hemos respondido á sus quejas. Véase *Prescripciones.*

En el artículo *Eucaristia* hicimos ver que *Tertuliano* enseñó con la mayor claridad la presencia real de Jesucristo en este sacramento, y que los protestantes se equivocan en el sentido que dan á los pasages de este Padre que parecen probar lo contrario.

5.° Algunos incrédulos dicen que hizo un discurso absurdo en su libro *de Carne Christi*, cap. 5: arguye contra Marcion, que no queria creer que habia encarnado y padecido realmente el Hijo de Dios, y le dice: "el Hijo de Dios fue crucificado, no me avergüenzo de confesarlo, porque este es un motivo de vergüenza. El Hijo de Dios murió, y es preciso creerlo, porque esto es indecente; y salió vivo del sepulcro, lo cual es cierto, porque es imposible." No se pue-

de, dicen nuestros censores, desatinar mas, ni decir absurdos mas completos.

Para juzgar en esta materia con algun fundamento, no se debia suprimir lo que antecede. Pregunta á Marcion: "¿Direis que es vergonzoso á Dios el haber rescatado al hombre, y juzgareis indignos de él los medios sin los cuales no lo hubiera rescatado? Con su nacimiento no se eximió de la muerte y nos regeneró para el cielo: curó las enfermedades de la carne, la lepra, la paralisis, la ceguera, &c. ¿Acaso es indigno de Dios todo esto, porque vos lo creeis asi? Sea esto una insensatez, si asi lo quereis, leed á S. Pablo: *Dios eligió lo que parece una locura para confundir la sabiduría de los hombres.* Empero, ¿donde está aqui la locura? ¿En haber atraido al hombre al culto del verdadero Dios, en haber disipado los errores, y en haber enseñado la justicia, la castidad, la paciencia, la misericordia y la inocencia? Sin duda que no. Buscad, pues, la locura de que habla el Apostol .... Esta es evidentemente el nacimiento, los trabajos, la muerte y la sepultura del Hijo de Dios..... Os teneis por sábio porque no creeis todo esto, pero acordaos de que realmente no sereis sábio si no fuereis insensato segun el mundo, creyendo de Dios lo que parece insensato á los mundanos..... S. Pablo hace profesion de no saber sino á Jesucristo crucificado..... ¡O Marcion! respetad la única esperanza del mundo entero, no destruyais la ignominia inseparable de la fé. Todo lo que parece indigno de Dios es útil para mí, estoy seguro de mi salvacion, si no me avergüenzo de mi Dios: *yo me avergonzaré*, dice, *de aquel que se avergonzáre de mí:* tal es la confusion saludable que yo quiero tener, ó mas bien despreciándola, quiero mostrarme impudente con razon, é insensato para mi felicidad. El Hijo de Dios fue crucificado, yo no me avergüenzo porque este es un motivo de vergüenza: el Hijo de Dios murió, y es preciso creerlo porque es una cosa indecente: salió vivo del sepulcro, y esto es cierto, porque es imposible." *Imposible*, segun Marcion y el mundo, pero no segun las luces de la fé. Claro está que el discurso de Tertuliano no es mas que un comentario de las palabras de S. Pablo: *Stulta mundi elegit Deus ut confundat sapientes &c.* 1.ª *Epist. á los Corint.* cap. 1, v. 27. Asi los incrédulos censuran á S. Pablo lo mismo que á Tertuliano.

6.º Uno de estos críticos imprudentes dice que este Padre en su libro *de Pallio*, vierte una moral que le dispensa de los deberes de la sociedad, y que este era el espíritu del cristianismo. Otro se escandaliza de haber leido en el cap. 32 de su *Apolog.* las siguientes palabras: "Aun tenemos mayor interes en orar por los emperadores, por todos los estados de la sociedad, y por la causa pública, porque sabemos que la prosperidad del imperio romano es una especie de garantía contra la terrible revolucion de que está amenazado el mundo, y contra las horrorosas plagas con que debe acabar el presente orden de cosas." De lo cual infiere el censor que los cristianos no hubieran orado por sus reyes, si no temiesen el fin del mundo.

Asi discurren los escritores sin reflexion. En el lib. de *Pallio* responde *Tertuliano* á los que le ponian en ridículo, porque trataba de llevar la capa de los filósofos en lugar del vestido comun. No se trataba, pues, de los *deberes de la sociedad*, sino de las modas y costumbres, y de los usos indiferentes. *Tertuliano* se defiende poniendo en ridículo los mas de estos usos, y por eso esta obra es una de las mas vivas sátiras, llena de ingenio y de sales cáusticas. Casi no hay ninguno de nuestros filósofos que no haya hecho otro tanto respecto á nuestros usos y costumbres: cuando su censura pareció ingeniosa, no se les tomó á mal, y ha servido de entretenimiento. En cuanto á los deberes de la sociedad civil asegura *Tertuliano* en su *Apologético* que los cristianos los des-

empeñaban con la mayor exactitud, y desafia á todos sus enemigos á que les reconvengan sobre este objeto.

En el cap. 31 habia citado las palabras de S. Pablo que manda orar por los reyes, príncipes y grandes para que esté la sociedad tranquila y pacífica. "Cuando se trastorna el imperio, sentimos la repercusion como los demas ciudadanos." En el cap. 32 añade el pasage que le echan en cara nuestros adversarios. En él no se trata del fin del mundo, sino de una terrible revolucion que se preveía, y que efectivamente sucedió á principios del siglo V por la irrupcion de los bárbaros en el imperio. Ya desde el tercero se veía la continuacion de las guerras civiles, los frecuentes asesinatos de los emperadores, las disensiones de los grandes, la falta de disciplina en la tropa, y se anunciaba que los bárbaros siempre prontos á caer sobre el imperio, y que le amenazaban por todas partes, llegarian á conseguir el trastornarle; se temian las desgracias que debian ser consiguientes á esta catástrofe, y lo que sucedió justificó demasiado aquellos tristes presentimientos. *Tertuliano* y los demas Padres que hablaron de esta materia no decian mal, y es una sinrazon el echarles en cara que anunciaban el fin del mundo. ¿Cómo pudiera ser un garante contra el fin del mundo la prosperidad del imperio romano? Véase *Mundo.*

7.° Entre los protestantes unos sostienen que *Tertuliano* y S. Justino mártir no podian salir con honor de su controversia con los judíos, porque ignoraban su lengua, su historia, su literatura, y escribian con una ligereza y una inexactitud, que no pueden disculparse. Otros dicen que *Tertuliano* se equivocó groseramente, atribuyendo todas las herejías á la filosofía de los griegos, que no tuvo conocimiento del sistema de las emanaciones, y de la filosofía de los orientales, donde habian los gnósticos bebido todos sus errores.

Pero ¿no son estos mismos críticos los que escriben tambien con demasiada ligereza? No habia necesidad de

saber el hebreo para disputar con los judíos helenistas, porque ellos mismos no le entendian, ni leian la Sagrada Escritura sino en el texto griego de los Setenta, ó en la version griega de Aquila. Los judíos no volvieron á la costumbre general de leer en sus sinagogas la Biblia en hebreo, en siriaco y en caldeo hasta el siglo IX: este es un hecho constante. No conocian su propia historia sino por la Sagrada Escritura, y por las obras de Josefo, Filon y Justo de Tiberiades, que todas están en griego. Despues que nuestros sábios aprendieron el hebreo ¿convirtieron acaso muchos mas judíos que los Padres de los tres primeros siglos? Estos tenian dos grandes ventajas: la memoria reciente de todos los hechos, y los dones milagrosos que aun subsistian en la Iglesia; y no creemos que pueda compensarlos el mas profundo conocimiento de la lengua hebrea.

Tertuliano conocia las emanaciones, porque en el cap. 8, de su lib. *cont. Prax.* distingue la generacion del Hijo de Dios, de las emanaciones de los valentinianos, y hace ver la diferencia. En los artículos *Emanacion* y *Platonismo* hemos probado que los gnósticos pudieron tomar su sistema de la filosofía de Platon, igualmente que de los filósofos orientales, y que la prevencion de los críticos protestantes en favor de la última no tiene fundamento alguno.

Volvemos á decir que no pretendemos justificar todo lo que escribió *Tertuliano*, confesamos que hay errores en sus obras, aunque muchos menos de los que pretenden ciertos críticos prevenidos y quisquillosos, que se copian unos á otros sin el mas mínimo exámen. Persistimos en creer que muchas veces se le juzgó y condenó con demasiada severidad, por no tomarse el trabajo de estudiar su estilo cortado, sentencioso, lleno de elipses y reticencias, ni su modo de discurrir brusco é impetuoso, que pasa rápidamente de un pensamiento á otro, dejando al lector el cuidado de suplir lo que

no dice. No será un modelo que se deba seguir ; pero es un escritor que dá mucho en que pensar, y que merece ser leido mas de una vez.

TESALONICENSES. Segun la opinion comun, contra la cual ningun fundamento sólido se puede oponer, las dos Epístolas de S. Pablo á los *tesalonicenses* son las primeras que escribió á los fieles que habia convertido. Las fijan en los años 52 y 53 de la era vulgar, en los cuales parece que el Apóstol permaneció constantemente en Corinto. El objeto de estas dos Epístolas, es confirmar á estos nuevos cristianos en la fé, en la práctica de las buenas obras, y en la paciencia en medio de las persecuciones á que estaban expuestos. La segunda contiene muchas cosas relativas á la segunda venida de Jesucristo, y S. Pablo en el cap. 2, habla "de un hombre pecador, de un hijo de perdicion, de un adversario que se levanta contra todo lo que se llama *Dios*, á quien adoran y colocan en el templo, como si fuera el mismo Dios.... Este misterio de iniquidad, dice, se obra ya.... y se conocerá con el tiempo este reo á quien Jesucristo matará con el soplo de su boca, y destruirá con el esplendor de su venida &c." Este capítulo ha dado mucho que hacer á los comentadores, y cada uno le entiende segun sus prevenciones. Algunos creyeron ver en este capítulo al antecristo que debe venir al fin del mundo.

Los que no buscan misterios sin necesidad, observan que ni en todo este capítulo, ni en toda la Epístola, se trata del fin del mundo, sino del fin de la Religion y de la república de los judíos: que por *hombre de pecado*, hijo de *perdicion*, entiende el Apóstol á los judíos incrédulos, de quienes los *tesalonicenses* habian recibido muchas injurias. Esta sencilla explicacion adquiere mucha mayor probabilidad, si se compara el *misterio de iniquidad* que ya entonces se obraba segun S. Pablo, con lo que pasaba en aquel tiempo en la Judea, donde diferentes impostores se vendian por Mesías, seducian

al pueblo con prestigios, y acababan por ser exterminados con sus partidarios; y en donde los judíos con su espíritu sedicioso y turbulento preparaban la tempestad que cayó sobre ellos algunos años despues.

Ciegos los protestantes por su odio contra la Iglesia romana, creyeron ver en esta prediccion de S. Pablo la caida del imperio romano, el dominio de los Papas establecido sobre las ruinas del imperio, y el anticristianismo ó la idolaría católica fundada en prestigios ó falsos milagros hechos por la intercesion de los santos y sus reliquias &c. Esta imaginacion, parto de algunos célebres fanáticos, tuvo protectores aun entre los sábios, y Beausobre no se avergüenza de apoyarla con su sufragio, aunque no muy á cara descubierta en sus *observaciones sobre la* 2.ª *Epist. á los Tesalonicenses*, cap. 2, v. 8.

Para ver lo absurdo de esta pretension basta observar: 1.° Que la ruina del imperio romano no se verificó hasta 400 años despues del de 53 de Jesucristo. 2.° Que segun S. Pablo en el v. 3, debia ser precedida de una rebelion, Ἀποστασία, *discessio*, y el mismo Beausobre lo entiende tambien de este modo: mas la caida del imperio romano no sucedió por una rebelion, sino por la inundacion de los bárbaros. 3.° La gran autoridad de los Papas y su potestad temporal no principió hasta muchos siglos despues de esta revolucion. 4.° S. Pablo dice á los *tesalonicenses*, en el v. 6, *vosotros sabeis lo que detiene ó retarda su manifestacion á su tiempo: ya os lo he dicho cuando estuve en vuestra compañia.* Extraña caridad por parte del *Apóstol advertir* á los *tesalonicenses* un suceso de que no podian ser testigos, y no dar ninguna señal que pudiese fortalecer á los que debian presenciarle, y podian ser seducidos. 5.° Añade S. Pablo que Dios les enviaria una *operacion de error* para que creyesen en la mentira, ya que no querian creer la verdad, v. 10. ¿Los fieles del siglo V eran acaso tan tercos que no querian creer en Jesucristo? 6.° El *misterio de iniquidad se obra-*

ba ya, v. 7: es preciso, pues, que la idolatría de la Iglesia romana, el culto de los santos, de las imágenes y reliquias hubiesen principiado en tiempo de S. Pablo; y esto no es lo que quieren los protestantes. 7.° Para completar su cuadro, debia decirnos Beausobre en qué tiempo debia venir Jesucristo para *matar al perverso con el soplo de su boca y el esplendor de su venida*, v. 8. Entonces hubieramos puesto su profecía al lado de las de Josefo Medo, de Sanchio, de Jurieu, y de los fanáticos de las Cevenes. Véase *Anticristo*.

Bien se conoce que estas palabras de S. Pablo *Dios les enviará una operacion de error* &., no significan que Dios engañará á los incrédulos, que los cegará, que los endurecerá positivamente en el error; sino que permitirá que se engañen y cieguen á sí mismos: esta prediccion se cumplió exactamente con los judíos, porque la destruccion de su ciudad y de su templo, las matanzas y dispersion de su pueblo no fueron bastante para abrirles los ojos. Parece que una parte de este espíritu pasó á los protestantes, cuando abusan tan indignamente de la Sagrada Escritura. Véase *Ceguedad*, *Endurecimiento*.

En la *Hist. de la Acad. de las Inscrip.* tom. 18 en 12°, pág. 208, hay una historia breve y curiosa de *Tesalónica*: en ella se habla de la fundacion de su Iglesia por S. Pablo, de las revoluciones que sufrió, de los grandes hombres que la gobernaron ó fueron naturales de aquella ciudad. En el dia la iglesia griega cismática, que aun subsiste en aquel pueblo bajo la dominacion de los turcos, decae insensiblemente, y parece que se acerca á su total ruina.

TESTAMENTO. La significacion propia de esta palabra en latin y castellano es el acto con que un hombre cercano á la muerte declara su última voluntad; pero los escritores hebreos no la usan en este sentido. El único ejemplar de un *testamento* propiamente dicho que hallamos entre los Patriarcas, es el de Jacob, quien á la hora de su muerte manifestó á sus hijos su última voluntad, aunque mas bien debe llamarse una profecía de lo que debia sucederles, y de lo que Dios habia decidido sobre su suerte, que una disposicion libre y arbitraria por parte de Jacob. En cuanto á las últimas palabras de José, de Moisés, de Josué y de David, no se les puede dar el nombre de *testamento*, sino en sentido muy impropio.

La palabra hebrea Berith, y la griega Διαθηκη significan generalmente disposicion, institucion, ordenanza, tratado, alianza, lo mismo que una declaracion de la última voluntad. Por eso los traductores latinos dieron generalmente á estas dos palabras la significacion de *testamento*, aunque en el sentido literal signifique mas bien una *alianza* ó tratado solemne por el cual declara Dios á los hombres su voluntad, y las condiciones con que les hace sus promesas y quiere concederles sus beneficios.

Ya hemos observado en el artículo *Alianza*, que Dios se dignó celebrar mas de una vez esta especie de tratados con los hombres: hizo alianza con Adan, con Noé al salir del Arca, y con Abrahan; pero á estos actos solemnes no se dá el nombre de *testamento*, y se reserva para las dos alianzas posteriores: la que Dios celebró con los hebreos por el ministerio de Moisés, y la que hizo con todas las naciones por la mediacion de Jesucristo. La 1.ª se llamó *Antigua Alianza*, *Viejo Testamento*, y la 2.ª se llama *Nueva Alianza y Nuevo Testamento*.

En el cap. 9 de la *Epist.* á los *Hebreos*, v. 15 y siguientes, S. Pablo dió á estas dos alianzas el nombre de *testamento*. en el sentido mas propio, y las considera como actos de última voluntad. "Jesucristo, dice, es el mediador del *testamento nuevo*, á fin de que por la muerte que sufrió para expiar las iniquidades que se cometian en el primer *testamento*, reciban los que son llamados por Dios la herencia eterna que les ha prometido. En efecto donde hay un *testamento*, es pre-

ciso que intervenga la muerte del testador, porque el *testamento* no se verifica sino con la muerte, y no tiene fuerza mientras viva el testador. Por eso el primero fue tambien confirmado por la sangre de las víctimas &c." Cuando instituyó Jesucristo la Eucaristía, dijo: "Esta es mi sangre del *Nuevo Testamento*, que será derramada por muchos en remision de los pecados", *S. Mateo* cap. 26, v. 28. En el cap. 8, v. 6, habia dicho S. Pablo: "Jesucristo está revestido con un ministerio tanto mas augusto, cuanto es mediador de un *testamento* mas ventajoso y fundado sobre mejores promesas: porque si el primero hubiera sido sin defecto, no hubiera lugar para el segundo."

¿De estas palabras debemos inferir que el *Antiguo Testamento* era un alianza defectuosa, imperfecta, desventajosa para los hebreos, y mas bien un azote que un beneficio? Este fue el error que sostuvieron Simon Mago y sus discípulos los marcionistas, los maniqueos, y con ellos los incrédulos modernos. Para refutar sus sofismas, mil veces nos hemos visto precisados á observar que las palabras, *bueno*, *malo*, *bien*, *mal*, *perfecto*, *imperfecto* &c., son voces puramente relativas, y que solo son verdaderas por comparacion. La Antigua Alianza era por todos respectos menos perfecta y menos ventajosa que la nueva, y solo en este sentido se puede llamar defectuosa; pero este defecto tenia la mayor analogía con el genio, carácter, hábitos de los judíos, situacion y circunstancias en que estos se hallaban. El mismo S. Pablo en el cap. 3, de la *Epist.* á los *rom.*, v. 2, sostiene que la revelacion que se les habia entregado era uno de los mayores beneficios: y en el cap. 9, v. 4, dice que Dios les habia dado el título de hijos adoptivos, la gloria, la alianza, leyes, órdenes y promesas; y en el cap. 11, v. 28, dice que aun son amados de Dios por causa de sus padres &c. Dios no hace nada que sea malo en sí mismo: sus lecciones, sus leyes, sus promesas, y hasta sus

castigos son siempre verdaderas gracias; pero no está obligado á darlas siempre á los hombres en la misma medida, muchas veces son estos incapaces de recibirlas y de aprovecharse de ellas; las dispensa con sabiduría, y la reserva con que las dá en nada rebaja su bondad infinita.

Por otra parte los judíos dieron en el extremo opuesto, sosteniendo que Dios no podia dar á los hombres una ley mas santa, un culto mas puro y una religion mas perfecta, que la que habia enseñado á sus padres. En este caso era preciso sostener que Dios habia agotado en su favor todos los tesoros de su bondad y omnipotencia. *Véase* judaismo, § 4.

Beausobre en el tom. 1, de su *Hist. del maniq.* lib. 1, cap. 3 y 4, despues de haber referido con brevedad las objeciones de los maniqueos contra el *Antiguo Testamento*, se empeña en que los Padres de la Iglesia respondieron á ellas muy mal, y que trataron de salvarse con alegorías de que no hacian caso alguno estos herejes: cita por ejemplo á Orígenes y á S. Agustin, y se lisongea de responder mejor que ellos á las mismas dificultades. No impugnaremos sus respuestas, aunque hay algunas que necesitan de correctivo; pero defenderemos á los Padres. Es absolutamente falso que se contentasen con algunas explicaciones alegóricas para satisfacer á las dificultades de los maniqueos.

San Agustin que hizo mucho uso de las alegorías en su libro de *Genesi contra Manicheos*, conoció que esto no bastaba, y escribió otro de *Genesi ad litteram*, en el cual se atiene principalmente á la letra del texto. Hablando del maniqueismo, § 6, hicimos ver que este Sto. Padre sentó muy bien los principios que resuelven la gran cuestion del orígen del mal, y no sería difícil mostrar que en diferentes lugares dió á los maniqueos las mismas respuestas que Beausobre; pero esta discusion nos alargaría demasiado.

Nos parece mas necesario justificar á Orígenes, porque

nuestro sábio crítico dice que S. Agustin no hizo mas que imitar á este antiguo doctor. Veamos si es cierto que Orígenes defendió mal el *Viejo Testamento*, y si disolvió las dificultades solo con alegorías.

Celso hizo contra los libros de los judíos casi las mismas objeciones que repitieron los marcionitas, los gnósticos y los maniqueos. Orígenes para responderle sienta tres principios que no se deben perder de vista. El 1.° es que en las obras de la creacion lo que es un mal para los particulares puede ser útil al bien general del universo, y el mismo Celso lo confesaba. De aquí resulta que estas dos palabras, *bien y mal*, son puramente relativas, y que nada hay en las obras del Criador que sea un bien ó un mal absoluto. *Cont. Cels.* lib. 4, núm. 70. El 2.° es que las necesidades del hombre que se suelen mirar como males, son el orígen de su industria, de sus conocimientos, y por decirlo así, la medida de su inteligencia: confirma esta reflexion con un pasage del *Eclesiástico* cap. 39, v. 21 y 26. *Ibid.*, núm. 76. El 3.° que pertenece á las lecciones, leyes y culto prescrito á los Israelitas es, que así como un labrador ilustrado cultiva sus tierras de diferente modo, segun la variedad de suelos y estaciones, así tambien ha concedido Dios á los hombres en diferentes siglos las lecciones y las leyes que mas convenian al bien general del universo, *ibid.* núm. 69. Nosotros sostenemos que estos tres principios adoptados por S. Agustin, y que no son alegorías, bastan para resolver la mayor parte de las objeciones de los maniqueos. Pero entremos en materia.

1.° Decian que los libros del *Antiguo Testamento* daban ideas falsas de la Divinidad, atribuyéndole miembros corporales, y pasiones humanas, como la ira, la envidia &c. Beausobre les responde que el lenguaje de los Escritores Sagrados es un lenguaje popular, y debia serlo, que las ideas metafísicas de la Divinidad son superiores al alcance del pueblo, y que

aun cuando estos mismos escritores atribuyen á Dios pasiones humanas, no le atribuyen en realidad sino efectos legítimos. Esta es cabalmente la misma respuesta que dá Orígines á Celso, lib. 4, núm. 71 y 72. "Cuando nosotros, dice, hablamos con niños, lo hacemos en términos que estén á su alcance para instruirlos y corregirlos.... La Sagrada Escritura habla el lenguaje de los hombres, porque su interes así lo exige. No convendría que Dios para instruir al pueblo hablase en un estilo mas digno de su magestad suprema.... Nosotros llamamos *ira de Dios*, no la turbacion del alma, de la cual no es susceptible, sino la conducta sábia con que corrige y castiga los grandes pecados &c." Orígenes prueba estas reflexiones con testimonios de la Sagrada Escritura.

2.° Argüian los maniqueos que los preceptos morales existian antes de Moisés, y que este los habia desfigurado con otras leyes, promesas y amenazas que no convenian al verdadero Dios: que la conducta de muchos Patriarcas era escandalosa y de muy mal ejemplo. Con razon observa Beausobre que aunque la ley moral sea tan antigua como el mundo, debió Dios hacer que se escribiese en el Decálogo y sellarla en calidad de legislador con el sello de su autoridad; y que la historia Sagrada cuando refiere las faltas de los Patriarcas, de ningun modo las aprueba, &c. Orígenes confiesa que la ley moral está escrita en el corazon de todos los hombres, como dice S. Pablo en su epist. á los *rom.* cap. 2, v. 15, que sin embargo Dios dió los preceptos por escrito á Moisés, *contr. Cels.* lib. 1, cap. 4: de este modo responde á Celso, quien le argüia que la moral de los cristianos y de los judíos no era nueva, y que todos los filósofos la habian conocido.

En cuanto á las leyes de Moisés, dice, que es verdad que muchas no podian convenir á otros pueblos; pero que eran necesarias para los judíos en las circunstancias en que se hallaban, y que sin estas leyes no hubiera podido subsistir su

república, lib. 7, núm. 26. Prueba que por estas mismas leyes formó Moisés una república muy sábiamente arreglada, y mil veces mejor que las que fueron fundadas por los filósofos, inclusa la que habia imaginado Platon: que este filósofo no tuvo ni un solo sectario de sus leyes, y que las de Moisés fueron seguidas por un pueblo entero, lib. 5, núm 42. Añade que muchos preceptos de Moisés pueden parecer absurdos, entendiéndolos del modo grosero con que los entendian los judíos: que asi lo testifica Ezequiel diciendo de parte de Dios, *yo les di preceptos que no son buenos*, cap. 20, v. 25; pero que esta legislacion bien entendida es *santa*, *justa y buena*, como enseña S. Pablo; *Epist.* á los *Rom.* cap. 2, v. 12.

En cuanto á las acciones reprensibles de los Patriarcas, como el incesto de Lot con sus hijas &c., observa lo mismo que Beausobre, que aunque las refieren, no las aprueban los escritores sagrados, lib. 4, núm. 45.

3.° Los maniqueos estaban escandalizados de que Moisés en la ley antigua solo hiciese á los judíos promesas temporales, cuya conducta es enteramente contraria á la de Jesucristo, que solo promete á los justos bienes eternos. Este argumento no se habia escapado á Celso. Beausobre para justificar las promesas temporales de la ley mosáica nos remite á Spencer, quien prueba con razones sólidas que Dios debia obrar de este modo. 1.° Por la grosería de los judíos, que se entregaban con frecuencia al culto de las falsas divinidades con la esperanza de conseguir abundantes bienes temporales. 2.° Porque no convenia ligar una recompensa eterna á la observancia de la ley ceremonial, lo mismo que á la de la ley moral. 3.° Porque convenia que las recompensas futuras se propusiesen á los hombres como encubiertas, reservando al Mesías el cuidado de explicarlas con mas claridad. 4.° Porque siendo las leyes ceremoniales una carga muy pesada, convenia imponerlas á los judíos con el atractivo de bienes temporales.

5.° Porque haciendo Dios las funciones de legislador temporal, era muy propio de su sabiduría imitar la conducta de los otros legisladores. *De legib. Hebr. ritual* lib. 1, sec. 1, cap. 3.

Un incrédulo y un maniqueo no hallarian tal vez estas razones perentorias y sin réplica, pero nosotros no disputaremos sobre este punto. Añade Beausobre que los justos de la ley antigua esperaron indudablemente una recompensa eterna de sus virtudes, y lo prueba con lo que dice S. Pablo en el cap. 11, de su *epist.* á los *Hebr.*

Sin entrar en tantos pormenores Orígenes se contenta con sostener que los bienes temporales prometidos por la ley antigua eran una sombra ó una figura, bajo la cual se debia entender que se prometian los bienes espirituales y eternos que nos hace esperar Jesucristo. Lo prueba 1.° porque muchas de las promesas de Moisés no podian verificarse literalmente, y pone algunos ejemplos. 2.° Porque los mas de los justos del Antiguo Testamento, lejos de experimentar ningun efecto de estas promesas, fueron afligidos y perseguidos, como lo observa S. Pablo. 3.° Porque estos mismos justos no hicieron aprecio de los bienes temporales, prefiriendo las recompensas futuras de la virtud: Orígenes lo hace ver con muchos pasages de David y Salomon, singularmente por el *Salm.* 36. Sin esto, dice: ¿á qué tentacion no estaban expuestos los judíos de abandonar su ley, viendo que sus promesas eran vanas y sin efecto? 4.° Porque S. Pablo dice expresamente que la ley era la *sombra de los bienes futuros*. Que los fieles son los verdaderos hijos de Abrahan, y los herederos de las promesas que le fueron hechas; *Epist.* á los *Galat.* cap. 3, v. 29. ¿Sería cierto esto, si las promesas se redujesen únicamente á bienes temporales? Nos parece que estas razones de Orígenes fundadas en hechos y en la autoridad de los libros sagrados, valen tanto como las conjeturas de Beausobre y de Spencer.

4.° El culto ceremonial que se mandó á los judíos pareció á los maniqueos grosero, absurdo, é indigno de Dios: singularmente reprobaban los sacrificios sangrientos y la circuncision. Beausobre les hace presente que estos sacrificios no habian sido mandados por Dios como un culto que le agradaba por su naturaleza, sino para impedir que los israelitas acostumbrados á este culto sacrificasen á los falsos Dioses: esto mismo, dice, lo notó muy bien S. Agustin. En cuanto á la circuncision, si es cierto que se practicaba entre los egipcios, Dios pudo prescribirla á los israelitas, para que les fuesen menos desagradables.

¿Qué replicará Beausobre si le mostramos en Orígenes estas dos respuestas palabra por palabra? No hay duda que se las dió, aunque no en los libros contra Celso, quien no vituperaba los sacrificios sangrientos; sino en sus extractos del *Levítico* cap. 1, v. 5. "Como los judíos, dice, estaban acostumbrados en el Egipto á ver estos sacrificios, y los apreciaban, les permitió Dios ofrecérselos para reprimir su inclinacion al culto de los falsos dioses, y separarlos mas y mas de sacrificar al demonio." En el cap. 6, v. 18, añade: "estos sacrificios servian tambien para alimentar á los sacerdotes y honrar á Dios, é impedian que los judíos pensasen, como los egipcios, que un animal que se inmola, es un Dios, á quien se debe adorar." *Op.* tom. 2, pág. 181 y 182.

En cuanto á la circuncision, que no aprobaba Celso, se remite Orígenes á lo que habia dicho en su comentario sobre la *Epist.* á los *Rom.* Pues en este comentario responde á los marcionistas y mas herejes, y á los filósofos que miraban la circuncision como un rito vergonzoso é indecente, que en el Egipto era una señal de honor, y que no solo la recibian los sacerdotes, sino tambien todos los que hacian profesion de sábios, lib. 2, *Op.* tomo 4, pág. 495. Orígenes debia saberlo, porque habia estudiado y enseñado en la escuela

de Alejandría. Añade que los árabes, los etiopes y los fenicios habian practicado tambien este rito, y que por lo mismo nada tenia de indecente y vergonzoso. Dice á los herejes que antes que la sangre de Jesucristo se hubiese derramado por nuestra redencion, era muy justo que todo hombre que nace con la mancha del pecado, derramase al nacer algunas gotas de su sangre para ser purificado, y para recibir una especie de presagio de la redencion futura. Si alguno, dice, discurre alguna cosa mejor y mas razonable sobre este objeto, hará muy bien en preferirla á todo lo que hemos dicho, *Ibid.* pág. 496. Habia ya refutado á los judíos, porque querian que los cristianos se sujetasen á la circuncision, y les habia opuesto las palabras literales de los libros sagrados, las cuales solo imponian esta obligacion á la posteridad de Abrahan. Nosotros, añade, hemos discutido esta cuestion sin recurrir á ninguna alegoría, para no dar á los judíos motivos de queja ni de murmuracion, *Ibid.* pág. 193, col. 1.

Orígenes fue por lo tanto mas prudente que Beausobre, quien se atrevió á escribir que nada hay de vergonzoso en el cuerpo humano, sino segun el sistema insensato de los fanáticos sobre la produccion de los hombres. *Hist. del Maniq.* lib. 1, cap. 3, § 7, tom. 1, pág. 279. Debia tener presente, que los libros sagrados llaman *verenda*, *pudenda*, *turpitudo* á la parte del cuerpo en que se imprimia la circuncision.

5.° La historia de la creacion y la del pecado del primer hombre ofrecian un vasto campo de crítica á los maniqueos: decian que Moisés separaba de Dios la presciencia en el hecho de suponer que Dios prescribió al hombre un precepto que fue violado inmediatamente, suponiendo que Dios llamó á Adan al Paraiso, y le echó de él temiendo que comiese del fruto del árbol de la vida, &c. Beausobre responde que el legisladior debe mandar lo que es justo, aun cuando prevea que su precepto será violado: que todo lo que se

puede exigir de él es que nada mande injusto, ni imposible. Observa que Dios llamó á Adan para darle á entender que en vano se le ocultaba, é imponerle la pena que merecia que Moisés, que habla con tanta dignidad de la grandeza de Dios, no pudo atribuirle dos pasiones tan bajas como los zelos y el temor.

Celso puso casi los mismos argumentos lib. 4, *cont. Celsum*, núm. 36; y Orígenes no le responde sino de paso, remitiéndole á su comentario sobre los primeros capítulos del Génesis: por desgracia no conservamos esta obra. La prueba de que no se limitó á explicaciones alegóricas, es que hace contra Celso la misma reflexion que Beausobre sobre la conducta del Legislador, *núm.* 40. Sostiene que la caida del primer hombre no solo fue real y verdadera, sino que su pecado pasó y se propaga á todos sus descendientes: observa tambien como Beausobre la dignidad, energía, y expresiones sublimes con que Moisés describe la grandeza de Dios.

6.° Los maniqueos sostenian que no hay en los Profetas hebreos ninguna profecía que hable propia y directamente de Jesucristo, que su cualidad de hijo de Dios está suficientemente probada por sus milagros, y por el testimonio expreso de su Eterno Padre, y torcian el sentido de las profecías segun el método de los judíos. Beausobre no trató de refutar sus explicaciones; se contentó con decir que los Padres con su inclinacion á convertirlo todo en alegorías favorecian infinitamente las pretensiones de los maniqueos.

Una vez que él cita el extracto de las obras de Orígenes intitulado *Philocalia*, pudo ver en él, pág. 4 y siguientes, que este Padre sostiene el sentido literal de muchas profecías que hablan directamente de Jesucristo, y de las cuales daban los judíos falsas explicaciones.

Antes de censurar tan severamente la excesiva propension de Orígenes á las alegorías, debiera por lo menos examinar las razones con que prueba la necesidad de recurrir frecuentemente al sentido figurado, y son: 1.° Porque los autores del Nuevo Testamento asi nos lo enseñaron con su ejemplo. 2.° Porque tal fue el método de todos los antiguos sábios, y el de los filósofos. 3.° Porque Dios quiso dejar á Jesucristo el cuidado de desenvolver y aclarar lo que estaba oculto y misterioso en la ley. 4.° Porque no solo en el *Antiguo Testamento*, sino tambien en el Nuevo hay preceptos y expresiones que no se pueden tomar á la letra sin caer en absurdos groseros. 5.° Porque ateniéndose demasiado al sentido gramatical, tuercen los judíos el sentido de todas las profecías, y los herejes encuentran en esto con que autorizar todos sus errores. Nos parece que ninguna de estas razones es absolutamente falsa ni absurda.

Le oponen 1.° Que con la licencia de usar de alegorías aun es mas fácil á los judíos y á los herejes pervertir el sentido de la Sagrada Escritura. Concedámoslo por un momento; pero ¿qué se seguirá de aqui? Que es preciso guardar en esto un medio prudente. Y si la Iglesia no goza de ninguna autoridad sobre esta materia, como sostienen los protestantes, ¿quién ha de fijar este medio? 2.° Que los escritores del *Nuevo Testamento* tenian derecho para dar explicaciones alegóricas porque estaban inspirados por Dios, mas no lo estaban los Padres. La dificultad está en saber si la necesitaban los Padres para juzgar que les era lícito y aun loable imitar el modo que tenian los apóstoles y evangelistas de instruir á los fieles, y falta que los protestantes prueben esta necesidad. 3.° Que por las alegorías violentas conseguian los filósofos dar un sentido racional á las fábulas mas absurdas. Orígenes responde con la mayor solidez á esta dificultad: hace ver que las fábulas de los paganos convertidas en alegorías eran siempre lecciones escandalosas y perjudiciales á las buenas costumbres; pero las alegorías sacadas de la Sagrada Escritura siempre son

edificantes y destinadas á conducir á los hombres á la virtud, *cont. Cels.* lib. 4, núm. 48. El mismo Orígenes nunca usó de alegorías de otra especie.

Orígenes estuvo muy lejos de autorizar jamas la excesiva licencia en materia de alegorías. 1.° No quiere que se usen cuando la letra nada contiene que sea absurdo, imposible, é indigno de Dios, *Philocal.*, p. 15. 2.° Quiere que se explique desde luego á los mas sencillos la letra de la Escritura, que viene á ser como la corteza, y que se reserve la explicacion del sentido mas profundo para los que tienen mas inteligencia: se funda en la autoridad y ejemplo de S. Pablo, pág. 8. 3.° Exige que toda explicacion alegórica tienda á la edificacion de las costumbres. Con estas tres precauciones ¿tiene algo de reprensible el método de Orígenes?

Pero Beausobre quiere condenarle absolutamente, y le acusa de ignorancia y presuncion, por haber dicho que los dos animales llamados *gryps*, y *tragelaphos* no existen en la naturaleza. Todo lo que se puede inferir de aqui es que estos dos animales no eran conocidos en tiempo de Orígenes, y que Rochart, que los conoció, era mas sábio naturalista que este Padre. El descubrimiento de las Américas, los viajes al Norte, á las tierras australes, á la India y á la China, nos hicieron conocer una infinidad de objetos que ignoraban los antiguos; pero ¿no es un motivo justo de indignacion el ver á los escritores modernos tratar de ignorantes á los antiguos, porque tuvieron la ventaja de haber nacido despues de estos mil y quinientos ó mil y ochocientos años?

Si los marcionitas y maniqueos, dice Beausobre, hubieran disputado con nuestros sábios modernos, no hubieran progresado tanto sus herejías, y serian mejor defendidos Moisés y los Profetas. Aqui no vemos mas que presuncion. ¿Acaso los sábios modernos convirtieron mas herejes que los Padres de la Iglesia? Un hombre sistemático, un

hereje ignorante y un disputador obstinado, no suelen ceder á la razon, porque no quieren desengañarse, ni convencerse: vemos el ejemplo en los protestantes.

En vano deprimen estos á los Padres de la Iglesia; las obras de estos hombres célebres inspirarán siempre á un lector juicioso y no prevenido admiracion de sus talentos, gratitud á los servicios que hicieron á la religion, y veneracion á sus virtudes.

En los designios de Dios el *Antiguo Testamento* era un preliminar y un preparativo para el *Nuevo*, y así fue muy conveniente que Dios hiciese poner por escrito las disposiciones, las condiciones, las promesas, y que nos fuesen trasmitidas por el mismo Moisés, y por los demas hombres á quienes habia elegido para anunciar su voluntad. Así lo verificó Dios, y sus libros son cuarenta y cinco, á saber: los que los judíos llaman la *Ley*, que son el *Génesis*, el *Exodo*, el *Levítico*, los *Números*, y el *Deuteronomio*: Todos estos los escribió Moisés, como ya lo hemos probado en el artículo *Pentateuco*.

Los libros históricos son *Josué*, los *Jueces*, *Ruth*, los *cuatro libros de los Reyes*, dos del *Paralipomenon*, dos de *Esdras*, el de *Tobias*, *Judit*, *Estér*, y los de los *Macabeos*.

Los morales ó sapienciales son *Job*, los *Salmos*, los *Proverbios*, el *Eclesiastes*, el *Cántico de los Cantares*, *la Sabiduría*, y el *Eclesiástico*.

Los cuatro Profetas mayores son *Isaias*, *Jeremias* con *Baruch*, *Ecequiel* y *Daniel*. Los Doce Profetas menores son *Oseas*, *Joel*, *Amós*, *Abdias*, *Jonás*, *Miqueas*, *Nahum*, *Habacuc*, *Sofonias*, *Ageo*, *Zacarias*, y *Malaquias*. Ya hemos hablado de cada una de estas obras en su artículo particular.

Los judíos no admiten por auténticos, ni miran como palabra de Dios, sino los que fueron escritos en hebreo, y en nada fundan esta preocupacion, porque al fin pudo Dios inspirar á los hombres para escribir en griego ó en cualquier

otro idioma. Pero los judíos aun piensan en el dia que Dios jamás habló sino á ellos y para ellos, y por eso no quieren admitir por libros Sagrados sino los que fueron escritos en el idioma de sus padres. Si esta hubiera sido la intencion de Dios, hubiera sin duda conservado esta lengua siempre viva y siempre usada entre ellos; pero no sucedió así. Él habia anunciado por sus Profetas que todas las naciones llegarian al conocimiento de Dios por las lecciones del Mesías; pero en ninguna parte se les mandó estudiar la lengua hebrea.

Nos llenamos tanto mas de asombro al ver á los protestantes confirmar la preocupacion de los judíos, cuanto que tratándose de saber como, en que tiempo, y por quien fue formado el Cánon ó catálogo de los libros admitidos como divinos por los judíos, nada se encuentra absolutamente cierto. Véase *Cánon*, § 4.

Como los libros del *Antiguo Testamento* son los únicos que contienen el verdadero orígen del género humano, y una infinidad de descripciones históricas sobre las primeras edades del mundo, estos libros interesan esencialmente á todas las naciones. Aun cuando se quisiera prescindir de que son los únicos que nos enseñan con certidumbre el orígen, progresos y diferentes periodos de la verdadera religion, sería preciso leerlos para subir al orígen de las naciones antiguas, conocer sus costumbres, sus prácticas, la derivacion de las lenguas, los diferentes estados de la sociedad civil y de las ciencias humanas &c. Fuera de ellos no hallaremos mas que tinieblas, fábulas, y sistemas frívolos, tan fáciles de trastornar como de inventar. Véase *Hist. Sagrada.*

TESTAMENTO (NUEVO). Se dá este nombre al nuevo órden de cosas que plugo á Dios establecer por medio de su Hijo Jesucristo, ó á la nueva alianza que se dignó contraer con los hombres, por la mediacion de este Divino Salvador. Este *testamento* no es nuevo en el sentido de que Dios haya formado recientemente este designio, sin haberle anunciado en los siglos anteriores, sin haberle prevenido al género humano, y sin haberle preparado para él. Ya hemos probado lo contrario en diferentes artículos de esta obra, y vamos á confirmarlo con el expreso testimonio de los Apóstoles y Evangelistas. Pero este *testamento es nuevo* en el sentido de que Dios nos dió por Jesucristo lecciones mas claras, leyes mas perfectas, promesas mas ventajosas, esperanza mas firme, mas tiernos motivos de amor, y gracias mas abundantes que á los judíos, y en cuanto exige de nosotros virtudes mas sublimes.

San Pablo llama á esta nueva alianza *Evangelio*, ó feliz nueva, "que Dios habia prometido antes por sus profetas en las Santas Escrituras" *Epist. á los roman.* cap. 1, v. 3; dice que es la revelacion del misterio que la sabiduría de Dios habia tenido oculto y que habia predestinado antes de todos los siglos para nuestra gloria," *Epist.* 1.ª á los *Corint.* cap. 2, v. 7. "En la plenitud de los tiempos, dice, dió Dios á conocer los misterios de su voluntad, y el proyecto que habia formado de restablecerlo todo en Jesucristo en el cielo y en la tierra," *Epist.* á los *efesios* cap. 1, v. 4 y 9. "Los fieles, son los verdaderos hijos de Abrahan, y los herederos de las promesas que le fueron hechas," *Epist.* á los *Galat.*, cap. 3, v. 29. El mismo lenguaje usa S. Pedro en su *Epist.* 1.ª, cap. 1, v. 10 y 20. Añade S. Pablo que la ley, ó el antiguo *testamento* fue nuestro ayo ó maestro en Jesucristo, para que nosotros fuesemos justificados por la fé, *Epist.* á los *Galat.* cap. 3, v. 24. ¿Cómo así? Porque las profecías que designaban á Jesucristo nos disponian á creer en él, viendo que tenia los caracteres con que habia sido anunciado. En segundo lugar porque nos mostraba en los antiguos justos un modelo de la fé que debe animar todas nuestras acciones, *Epist.* á los *hebr.* cap. 11, v. 12.

Por aquí comprenderemos el verdadero sentido de la doctrina de S. Pablo, cuando hace la comparacion de los dos *tes-*

tamentos, y contrapone el uno al otro en la *Epist.* á los *galat.* cap. 4, v. 22 y siguientes. Dice que nosotros vemos la figura de esto en los dos hijos de Abrahan, de los cuales, el uno era hijo de una esclava, y el otro de una esposa libre; que el primero nació segun la carne, y el segundo en virtud de una promesa. Dice que el *testamento* dado en el monte Sinai engendraba esclavos como Agar; pero que el Nuevo publicado en Jerusalen produce hijos libres y herederos de las promesas de Dios, que nosotros ya no somos esclavos desde que Jesucristo nos puso en libertad &c. Si todas estas expresiones se tomasen literalmente y en un sentido absoluto, sería poner al Apóstol en contradiccion consigo mismo y con la Sagrada Escritura.

En efecto Isaac, aunque hijo de una esposa libre, habia nacido de Abrahan segun la carne, como Ismael, y este habia nacido en virtud de una promesa como Isaac. Antes del nacimiento del primero, dijo Dios á Abrahan: "Yo te haré padre de un gran pueblo.... Todas las naciones de la tierra serán bendecidas en tí," *Genes.* cap. 12, v. 2 y 3. Dios le dió efectivamente por medio de Ismael una posteridad numerosa, y que jamás fue esclava, sino la mas independiente de todos los pueblos. A la verdad la segunda parte de la promesa no miraba á Ismael, sino á Isaac, de quien debia descender el Mesías, autor de todas las bendiciones que Dios destinaba á todos los pueblos. El mismo S. Pablo en la *Epist. á los Rom.* cap. 9, v. 4, dice, que los judíos recibieron la *adopcion de hijos*, ó el título de hijos adoptivos. ¿Miraremos como esclavos "á Moisés, Josué, Gedeon, Barac, Sanson, Yefté, David, Samuel, y los Profetas que conquistaron reinos por la fé, practicaron la justicia, recibieron las promesas, cerraron la boca á los leones &c."; *Epist.* á los *Hebr.* cap. 11, v. 32. S. Pablo dice en este pasage que recibieron las promesas, y en el v. 39 que no las recibieron: ¿acaso cometió una contradiccion? Sin duda

que no: las recibieron porque creyeron en ellas, esperaron y desearon su cumplimiento; pero no recibieron enteramente los efectos, que no debian ser plenamente cumplidos hasta el Evangelio.

Claro está que no se debe tomar rigurosameete todo lo que dice S. Pablo en desventaja del *Antiguo Testamento*, que se debe comparar con lo que dice en otra parte en favor de la misma alianza, y que si hemos de hablar con propiedad no hay diferencia entre las gracias de la antigua y la nueva, sino del mas al menos, porque unas y otras son efecto de los méritos de Jesucristo. Repetimos esta reflexion, porque á pesar de la evidencia de este asunto; aun hay teólogos y comentadores que se empeñan en deprimir el *Antiguo Testamento* para ponderar las ventajas del Nuevo, como si Dios no fuese autor de ambos, y Jesucristo su objeto, y como si el nuevo tuviese necesidad de contraponerse al Viejo para excitar nuestra fé y nuestro conocimiento. En el artículo *Judaismo*, § 4, hicimos ver que S. Agustin no les dió ejemplo para esta conducta.

Habiendo Dios hecho poner por escrito la historia, las promesas, las condiciones y los privilegios del *Antiguo Testamento*, era mas conveniente que sucediese lo mismo respecto al Nuevo, porque á la venida de Jesucristo habian progresado mucho mas las letras y los conocimientos humanos, que en el siglo de Moisés. Sin embargo este Divino Maestro nada escribió por sí mismo, y dejó este cuidado á sus Apóstoles y discípulos, á pesar de que en ninguna parte vemos que se lo hubiese mandado. Estos enviados del Salvador tampoco nos dejaron tantas obras por escrito, como los escritores del *Antiguo Testamento*. Los libros que declara canónicos el concilio Tridentino son 27, á saber:

Los cuatro Evangelios de S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas y S. Juan: las actas ó hechos de los Apóstoles, catorce Epístolas de S. Pablo, una á los romanos, 1.ª y 2.ª á los corintios, otra

á los gálatas, otra á los efesios, otra á los filipenses, otra á los colosenses, dos á los tesalonicenses, dos á Timoteo, una á Tito, otra á Filemon, y otra á los hebreos: seis epístolas canónicas, una de Santiago, dos de S. Pedro, tres de S. Juan, y una de S. Judas, y últimamente el Apocalipsis de S. Juan. Ya hemos hablado de cada uno de estos escritos en su artículo particular; y en los artículos *Apócrifos*, y *Evangelio*, hicimos mencion de los libros del *Antiguo* y *Nuevo Testamento* que no son canónicos, ó que la Iglesia no reconoce como sagrados.

TESTAMENTO DE LOS DOCE PATRIARCAS. Libro apócrifo compuesto en griego por un Judío convertido al cristianismo á fines del siglo I, ó á principios del II. En él introduce el autor á los doce hijos de Jacob hablando uno en pos de otro, y supone que á la hora de la muerte, imitando el ejemplo de su padre, dirigieron á sus hijos las predicciones é instrucciones que él refiere. Esta ficcion nada tiene de vituperable, porque no hay razon para pensar que este autor tuvo el ánimo de persuadir á sus lectores que los doce patriarcas dirigieron á sus hijos á la hora de la muerte los discursos que les atribuye; Platon en sus *diálogos* introduce hablando á Sócrates y á otros diferentes personages de su tiempo; Ciceron hace lo mismo en la mayor parte de sus libros filosóficos, y en nuestros dias vemos lo mismo en las pláticas de Focion y en otras obras de esta especie. Nadie se dejó engañar por eso ni acusó de impostura á estos diferentes esritores.

No se puede dudar de la antigüedad del *Testamento de los doce Patriarcas*. Orígenes en su 1.ª *Homilia sobre Josué* asegura que habia visto esta obra, y que le parecia bien: Grabe cree que Tertuliano la conoció tambien, y aun conjetura que S. Pablo cita de ella algunas palabras; pero esta sospecha no tiene fundamento. Esta obra estuvo desconocida por mucho tiempo, sin que los sábios de Europa, y aun los de

Grecia tuviesen conocimiento de ella, y á los ingleses debemos su descubrimiento: Roberto Grosseteste, obispo de Lincoln, habiendo sabido por Juan de Basingestakes, arcediano de Legies, que habia estudiado en Atenas, que existia esta obra, hizo venir un ejemplar á Inglaterra, y le tradujo al latin con el auxilio de Nicolas, natural de Grecia, y clérigo de la abadía de S. Albano en el año de 1252. Despues se imprimió en griego con la traduccion de Grabe en su *Spicilege des Peres* el año de 1698, y últimamente por Fabricio en sus *Apogryphes de l' ancien Testament.*

El autor de este libro refiere diferentes particularidades de la vida y muerte de los Patriarcas á quienes introduce hablando, aunque de muchas cosas no podia tener ninguna certidumbre. Hace mencion de la ruina de Jerusalen, de la venida del Mesías, de varias acciones de su vida, de su divinidad, de su muerte, de la oblacion de la Eucaristía, del castigo de los judíos, de los escritos de los Evangelistas, de una manera que no puede convenir sino á aun cristiano. Tres ó cuatro pasages en que no se explica bastante correctamente respecto al nacimiento y muerte del Mesías, y á la voz del cielo que se oyó en su bautismo, nos parecen susceptibles de un sentido ortodoxo. Pero no se puede negar que estaba imbuido de las opiniones y preocupaciones que reinaban en su tiempo entre los judíos helenistas. Véase b. d. c. *Spicil. P. P. prim. sæc.* pág. 129 y siguientes.

Los orientales citan otros *testamentos* apócrifos, como el de los *tres Patriarcas*, los de Adan, Noe, Abrahan, Job, Moisés, Salomon &c. Los mas de ellos fueron compuestos por los herejes para extender sus errores.

TESTIGO. Bien sabido es lo que significa esta palabra. La ley de Moisés prohibia condenar á muerte por la deposicion de un solo hombre, y era preciso que declarasen dos ó tres *testigos*, para que un crímen se juzgase probado, *Deuter.*

cap. 17, v. 6. Cuando alguno era condenado á muerte los *testigos* debian herirle los primeros, y si era apedreado, arrojarle la primera piedra. Jesucristo alude á esta práctica, cuando los fariseos le presentaron una muger sorprendida en adulterio, y les dijo: "cualquiera de vosotros que esté sin pecado tírele la primera piedra"; *Evang. de S. Juan*, cap. 8, v. 7. Véase *Adulterio*.

La Sagrada Escritura dá tambien el nombre de *testigo* al que publica una verdad; y en este sentido dice Jesucristo á los Apóstoles: "vosotros sereis mis testigos": *Hech. Apost.* cap. 1, v. 8: porque su predicacion consistia en dar testimonio de lo que habian visto y oido; *Evang. de S. Juan* cap. 1, v. 1. Ellos se dan á sí mismos el nombre de *testigos* de la resurreccion de Jesucristo: *Hech. Apost.* cap. 2, v. 32. Se dice que S. Juan Bautista habia dado testimonio al Salvador porque vió bajar el Espíritu Santo sobre su cabeza al tiempo de su bautismo, *Evang. de S. Juan* cap. 1, v. 15, 19 y 32. En este sentido se llaman tambien *testigos* los Mártires porque dieron su vida en testimonio de la verdad de nuestra religion; y S. Esteban es el primero á quien se dió este nombre: *Hech. Apost.* cap. 22, v. 20. Véase *Mártir*.

Puesto que la doctrina de Jesucristo se anunció al principio por *testigos* de la misma, es preciso inferir que debió trasmitirse del mismo modo á las generaciones siguientes; una doctrina revelada por Dios no puede ni debe perpetuarse de otra manera. Esto es lo que nuestros controversistas llaman *probativo fidei per testes*, Wallembourg, *tract.* 5.

En efecto, así como los Apóstoles fueron capaces de dar un testimonio cierto é irrecusable de lo que oyeron hablar á Jesucristo y le vieron hacer, así tambien los discípulos inmediatos de los Apóstoles que recibieron la mision, ó el cargo de enseñar á los fieles, fueron capaces tambien de asegurar con toda certidumbre lo que oyeron á los Apóstoles, y les vieron hacer. Si los Apóstoles no los hubiesen juzgado capaces de dar este testimonio, no les hubieran confiado una mision tan importante. Por lo mismo estos segundos *testigos* deben ser creidos, cuando aseguran que recibieron de los Apóstoles la doctrina que enseñan á los fieles. Como muchos de estos habian oido predicar á los Apótoles, no era posible que sus Pastores los engañasen sobre este punto, que era un hecho público y ruidoso.

De nada sirve decir que los Apóstoles recibieron la plenitud de los dones del Espíritu Santo; pero que sus discípulos no fueron favorecidos con la misma gracia. Por los escritos de los Apóstoles nos convencemos de que daban el Espíritu Santo con la imposicion de sus manos, que llamamos *Ordenacion*; ellos nos dicen que los Pastores que ellos pusieron para gobernar las Iglesias fueron establecidos por el Espíritu Santo: que el mismo Jesucristo fué quien dió á su Iglesia Pastores y Doctores, Apóstoles y Evangelistas, para mantener la unidad de la fé, y que Jesucristo envió *para siempre* al Espíritu Santo &c. Luego los Pastores elegidos por los Apóstoles recibieron tambien el Espíritu Santo, para desempeñar con fruto el ministerio que les habian encargado.

Añadimos que si hubiera sido necesario para mantener la unidad de la fé, que los Pastores recibiesen el Espíritu Santo con la misma plenitud que los Apóstoles, sin duda se lo hubiera dado Jesucristo, porque este Divino Salvador no instituyó su Iglesia con ánimo de abandonarla, permitiendo que la desfigurase el error, ni trajo la verdad á la tierra par permitir que la sofocasen al momento las invenciones humanas; al contrario le prometió su asistencia hasta la consumacion de los siglos.

Tampoco se adelantará nada con decir que los Apóstoles escribieron la doctrina de Jesucristo, y que la debemos buscar en sus libros. 1.° Los libros no son de ningun uso para los

ignorantes, y las verdades de fé se hicieron para todo el mundo. 2.° Es falso que los Apóstoles escribieron toda la doctrina de Jesucristo sin omitir nada: por lo menos carece de toda prueba, y haremos ver lo contrario en el artículo *Tradicion.* 3.° Los mas de los Apóstoles nada escribieron, ó por lo menos jamás se conocieron sus obras; sin embargo todos fundaron Iglesias, y dejaron en ellas sucesores para enseñar á los fieles. 4.° Los Apóstoles escribieron en una sola lengua que solo estaba en uso en el imperio romano, y fundaron el cristianismo en los pueblos que no la entendian, no sabemos que les hayan mandado aprenderla, ni que hayan hecho traducir sus escritos á todas las lenguas: luego juzgaron que su doctrina podia ser conocida, profesada y conservada por otro medio. Muchos pueblos fueron cristianos por mucho tiempo sin tener en su lengua una traduccion de los libros Sagrados; y aun cuando la tuviesen no debian fiarse de su veracidad, á no estar seguros de que era fiel su version. 6.° Sobre el sentido de estos mismos libros nacieron todas las disputas, y se fundaron todos los errores en materia de fé: veinte sectas diversas nunca dejaron de hallar en ella todas las opiniones falsas que quisieron adoptar.

Siempre, pues, se necesitó una guia, un garante, una regla para comprender con certidumbre el verdadero sentido de estos libros, y jamás hubo otra que el testimonio, la doctrina y la tradicion de los Pastores. Así como los Apóstoles entregaron á los Pastores del primer siglo sus escritos, y el sentido en que debian entenderse, así tambien estos Pastores transmitieron uno y otro á los del siglo II, estos á los del III, y así sucesivamente hasta nosotros. Es un desatino el consentir por necesidad en recibir por medio de este testimonio el conocimiento de los libros auténticos de los Apóstoles, y no querer recibir por el mismo medio el sentido que debemos darles. Si merecen crédito los Pastores de la Iglesia cuando

aseguran que estos ó los otros libros son realmente de los Apóstoles, ¿por qué no le han de merecer cuando aseguran que los Apóstoles les enseñaron á darles este, ó el otro sentido? En vano buscamos en los libros de nuestros adversarios una respuesta sólida contra esta dificultad. Véase *Escritura Sagrada, Iglesia, Tradicion &c.*

TESTIGOS (TRES). Véase *S. Juan Evangelista.*

TESTIMONIO. Esta palabra en su sentido propio significa lo que asegura un hombre en justicia haber visto ú oido: así el *testimonio* solo sirve para los hechos. Pero esta palabra tiene otras significaciones. 1.° Significa un monumento; así en el cap. 31 del *Génes.* v. 45, Laban y Jacob despues de haberse jurado una amistad recíproca, erigen por monumento de esta alianza un monton de piedras, como un testigo mudo de sus juramentos: Laban le llama *Galaad*, el *monton testigo*, y Jacob el *monton del testimonio.* Despues de la division de la tierra prometida colocadas las tribus de Israel al Oriente del rio Jordan, erigieron un gran monton de piedras en forma de Altar, en *testimonio* de que querian conservar la unidad de Religion y de culto con las tribus colocadas al Occidente del mismo rio, *Josué* cap. 22, v. 10.

2.° Significa la ley del Señor, porque por ella testifica ó asegura Dios su voluntad á los hombres.

3.° En su orígen fueron sinónimos *testamento* y *testimonio*, porque el testamento de un finado es el *testimonio* de su última voluntad: lo mismo sucede en el hebreo; y como una alianza se concluye siempre con *testimonios* exteriores de mútua fidelidad, el Arca que contenia las Tablas de la Ley se llamó indiferentemente *Arca del Testamento*, *Arca del Testimonio*, y Arca de la *Alianza.* Tambien se llamó el Tabernáculo, *Tienda del Testimonio*, porque allí era adonde Dios anunciaba de ordinario su voluntad á Moisés y á su pueblo.

4.° Algunas veces significa una profecía por la misma razon: dice Dios á Isaías: ten en secreto esta profecía, sella mi ley para mis discípulos; *liga testimonium, signa legem in Discipulis meis.* cap. 8, v. 16.

TESTIMONIO (FALSO). Este crímen no solo se proscribe en el segundo precepto del decálogo, que manda no tomar el Santo nombre de Dios en vano, sino tambien en el noveno en estas palabras: "no pronunciarás *falso testimonio* contra tu prójimo." Segun la ley, un testigo falso era condenado á la pena del talion, ó á sufrir la misma pena que hubiera sufrido el acusado, si hubiera sido juzgado criminal, *Deuter.* cap. 19, v. 19. Es evidente que este crímen se opone á la ley natural.

En el *Diccionario de Jurisprudencia* se pueden ver las penas á que están sujetos los reos de *falsos testimonios* por las leyes civiles. Las eclesiásticas no son menos severas: por el cánon 74 del concilio Iliberitano, un hombre convencido de *falso testimonio* queda privado de la comunion por cinco años, en el caso de que no se siguiese causa de muerte; pero en el caso contrario el testigo era tenido por homicida, y como tal privado de la comunion hasta el artículo de la muerte. El concilio de Agda en 506, y el de Vannes en 465, le sujetan á la misma pena, hasta tanto que satisfaga al prójimo con su penitencia: el primero y segundo concilio de Arlés confirman esta disciplina, sin embargo de que el último deja la duracion de esta penitencia al arbitrio del obispo. Bingham, *Orig. Eccles.* lib. 16, cap. 13, § 1, tom. 7, pág. 510.

Los doctores de la Iglesia piensan casi del mismo modo respecto á la calumnia premeditada y de caso pensado, aunque no se apoye con falso juramento.

TETRADITAS. Se dió este nombre á muchas sectas de herejes por el respeto que afectaban al número cuatro, expresado en griego con la palabra τετρα.

Tambien se llamaron asi los sabatarios, porque celebraban la Pascua el dia 14 de la luna de marzo, y ayunaban el miércoles que es el cuarto dia de la semana. Tambien se dió este nombre á los maniqueos y á otros que admitian en Dios cuatro personas. Finalmente, los sectarios de Pedro el Batanero, porque añadian al Trisagio algunas palabras que indicaban que no era una sola de las personas de la Santísima Trinidad la que habia padecido por nosotros, sino toda la Divinidad. Véase *Patripasianos*, *Trisagio*, &c.

TETRAGRAMMATON. Véase *Jehovah.*

TETRAODION. Himno de los griegos que cantan los sábados, y se compone de cuatro partes.

TETRAPLAS DE ORÍGENES. Véase *Hexaplas.*

TEURGIA. Arte de llegar á conocimientos sobrenaturales y hacer milagros por el auxilio de los espíritus ó genios á quienes los paganos llamaban *dioses*, y los Padres de la Iglesia llamaban *demonios.*

Esta ciencia imaginaria fue siempre buscada y practicada por muchos filósofos; pero los del siglo III y IV de la Iglesia que tomaron el nombre de *eclécticos* ó *nuevos platónicos*, como Porfirio, Juliano, Xamblico, Máximo &c., fueron los principales. Creian que con fórmulas de invocacion y ciertas prácticas se podia tener un comercio familiar con los espíritus, mandarlos, y conocer y obrar por su auxilio cosas superiores á las fuerzas de la naturaleza.

En realidad no era otra cosa que la mágia; pero estos filósofos la dividian en dos especies, á saber: la *mágia negra* y *maléfica* que llamaban *Goecia*, y cuyos malos efectos los atribuían á los malos demonios, y la *mágia benéfica* que llamaban *teurgia*, que es lo mismo que decir *operacion divina*, y por ella invocaban á los buenos genios. No es posible demostrar la ilusion é impiedad de tan infame arte, y lo hemos hecho ya en el artículo *Mágia.*

1.° La existencia de los pretendidos genios motores de la naturaleza, que animaban todas sus partes, era un error que no se fundaba en ninguna razon sólida, y en ningun hecho cierto; era una pura imaginacion fundada en la ignorancia de las causas físicas y del mecanismo de la naturaleza; sin embargo este era el único fundamento del politeismo y de la idolatría. Véase *Paganismo*. El pueblo ciego atribuía falsamente á inteligencias particulares y á espíritus desparramados por todas partes los fenómenos, que Dios su único autor y gobernador del universo obra por sí mismo ó por medio de las leyes generales del movimiento que estableció y conserva. Por desgracia los filósofos en vez de combatir esta preocupacion, la adoptaron y la hicieron mas incurable. Pero ¿cómo sabian ellos que no es el Criador del mundo quien le gobierna, y que comisionó para este encargo á los espíritus inferiores? Esta opinion ofende sin duda el poder, la sabiduría, y la bondad de Dios. Los mas juiciosos confesaban que Dios produjo el mundo por su inclinacion á hacer bien, y se contradecian suponiendo que habia confiado su gobierno á unos espíritus que sabia que eran los mas capaces de hacer mal, ó por impotencia, ó por mala voluntad. Esta fue la causa de dar á estos espíritus el culto supremo, la adoracion y la confianza que deberian fijar solo en Dios; y los filósofos confirmaron tambien este abuso, decidiendo que no se debia dar culto alguno al Dios supremo, sino solo á los espíritus inferiores; Porfirio de *Abstin.* lib 2, núm. 34. Celso acusa sin cesar á los cristianos de impiedad porque no querian adorar á los genios distribuidores de los beneficios de la naturaleza, Orígenes *cont. Cels.* lib. 8, núm. 2, &c.

2.° ¿Cómo sabian que tales palabras ó tales prácticas tenian virtud para subyugar á estos pretendidos espíritus y hacerlos obedientes? Los *teurgistas* suponian que estos mismos espíritus habian revelado este secreto á los hombres; pero ¿qué prueba tenian de esta revelacion? Algunos impostores que quisieron creerlo, se atrevieron á afirmarlo, para darse realce y hacerse respetar: deslumbraron á los ignorantes con sus astucias ó por algunos secretos naturales que parecieron milagrosos; se les creyó sobre su palabra, y el error se perpetuó por tradicion. Bien se pudo saber que algunos hombres habian hecho milagros; pero los que los hicieron fue por la invocacion y auxilio de Dios, y no por la influencia de los genios. Cuando Jesucristo apareció en el mundo todos se convencieron de que hacian milagros él y sus discípulos; pero los judíos ciegos con el odio, y los gentiles fascinados con su creencia, creyeron que estos prodigios se hacian por la intervencion de los espíritus. Celso acusa á los cristianos de que hacian milagros por invocacion de los demonios, lib. 1, núm. 6. Por una contradiccion palpable creyó que estos espíritus buenos ó malos obedecian á los hombres que no querian darles culto, y se esforzaban para separar de él á los paganos. Esto es lo que Orígenes le argüia continuamente, y por lo mismo no debemos extrañar que la *teurgia* se hiciese tan comun despues del establecimiento del cristianismo, porque los filósofos paganos querian destruir con ella la impresion que habian hecho los milagros de Jesucristo, de los Apóstoles y de los primeros cristianos.

3.° Muchas prácticas de los *teurgistas* eran criminales, como los sacrificios de sangre humana, y no se puede dudar que los ofrecieron estos visionarios: asi lo asegura la historia, y no se atreven á negarlo los incrédulos de nuestros dias. Muchos cometieron la temeridad de consultar á sus dioses fantásticos sobre la vida y destino de los emperadores, y esta curiosidad se tuvo con razon por un crímen de estado capaz de conmover los pueblos y trastornar su fidelidad: algunos fueron castigados de muerte por este atentado. La *teurgia* era generalmente criminal, como un acto de idolatría y de

politeismo, y por lo tanto los que se entregaban á ella eran unos insensatos, impostores y malvados.

Algunos incrédulos modernos viendo que no podian justificarlos dijeron que las mas de las ceremonias del cristianismo en realidad no se distinguen de la *teurgia*: que con los sacramentos, bendiciones, exorcismos &c., un sacerdote pretende mandar á la Divinidad, como los *teurgistas* se lisonjeaban de mandar á los espíritus. Por desgracia los protestantes son los primeros autores de esta calumnia: Mosheim y Brucker sostienen que muchas ceremonias de la Iglesia Católica nacieron de las ideas del platonismo de los eclécticos. Beausobre nos acusa de atribuir á las ceremonias y á ciertas composiciones, como el crisma, una especie de virtud divina. La Croze sostiene que el *Miron* de los griegos y el *Prisma* de los latinos son una imitacion del *Kyphi* que usaban los caldeos y egipcios en las iniciaciones.

Si la malignidad no hubiese privado de toda reflexion á estos críticos protestantes, conocerian que daban márgen á un incrédulo á que les arguyese que el bautismo y la cena, que ellos mismos admiten como sacramentos, que la señal de la Cruz y las fórmulas de oraciones, que ellos han conservado, son ceremonias *teúrgicas*; pero con tal que los protestantes satisfagan su odio contra la Iglesia Romana, se embarazan muy poco en las consecuencias; y asi nos toca á nosotros satisfacer á los incrédulos.

1.° Por las ceremonias cristianas no se dirige el sacerdote ni á los espíritus ni á otros seres imaginarios, sino que invoca solo á Dios, y cree que solo Dios es quien obra; y Dios es sin duda dueño de adherir sus gracias y dones espirituales á los ritos y fórmulas que le agrade. El hombre necesitaba de signos exteriores para excitar la atencion, para expresar los sentimientos de su alma, y para inspirarlos á los demas; y era conveniente á la sabiduría y bondad de Dios, prescribir

las ceremonias que pudiesen agradarle para preservar al hombre de los abusos, absurdos y profanaciones en que cayeron todos los que no se guiaron por las luces de la revelacion. Por eso se dignó Dios desde el principio del mundo prescribir el culto exterior que se dignaba aceptar. Véase *Ceremonia*.

2.° El mismo Dios es quien prescribió las ceremonias cristianas por Jesucristo, por sus Apóstoles y por la Iglesia, á quien prometió Jesucristo su espíritu, sus auxilios y su asistencia; y lejos de haber tenido intencion de imitar á los paganos, la Iglesia trató siempre de separar y preservar á sus hijos de los abusos y supersticiones del paganismo. Asi que un sacerdote no pretende mandar á Dios en sus funciones, sino obedecerle; y nada pone de suyo, sino que se conforma exactamente con lo que se le prescribe de parte de Dios, convencido de que Dios asi lo mandó por todas las pruebas que demuestran la divinidad del cristianismo.

3.° Ninguna ceremonia de los cristianos es un crímen, ni una profanacion ni una indecencia: todas respiran piedad, respeto y confianza en Dios, y si atendemos á su espíritu y concebimos su significacion, todas son lecciones de moral y de virtud. No hay mas semejanza entre nuestros ritos y la *teurgia*, que entre el culto del verdadero Dios y la idolatría. Convenimos en que con un falso espíritu animado de malicia y de impiedad se podran poner en ridículo; pero lo mismo se puede hacer con las prácticas, fórmulas y ceremonias mas respetables de la vida civil: los sarcasmos y las sátiras nunca fueron razones; y solo sirven para divertir á los tontos y excitar la compasion de los sábios. Véase *Ceremonia*.

TEXTO DE LA SAGRADA ESCRITURA. Esta palabra se toma en diferentes sentidos. 1.° Por la lengua en que fueron escritos los libros sagrados, por contraposicion á las traducciones ó versiones que de ellos se han hecho. Asi el *texto*

hebreo del Antiguo Testamento, y el *texto griego* del Nuevo son los originales por los que hicieron sus versiones los traductores, y á estas fuentes debemos recurrir, para ver si acertaron con el sentido. 2.° Por esta misma Escritura original en oposicion con sus glosas ó explicaciones, en cualquier lengua que esten escritas. Por ejemplo, cuando el *texto* dice que Dios se enoja ó se arrepiente, la glosa nos advierte que se debe entender que Dios obra como si estuviese enojado ó arrepentido.

El *texto* original de todos los libros del Antiguo Testamento comprendido en el Canon ó Catálogo de los judíos, es el hebreo, pero la Iglesia tiene tambien por canónicos muchos libros del Antiguo Testamento, que se cree fueron escritos en griego, ó por lo menos no subsiste su original hebreo: como los libros de la Sabiduría, del Eclesiástico, de Tobías, de Judith, de los Macabeos, una parte del cap. 3 de Daniel desde el v. 24 hasta el 91, los cap. 13 y 14 de este mismo Profeta, y las adiciones que se hallan al fin del libro Ester. Parece cierto que Tobías, Judith, el Eclesiástico, y el primer libro de los Macabeos fueron originalmente escritos en hebreo segun se hablaba entonces entre los judíos; mas no podemos decir lo mismo respecto al libro de la Sabiduría, y al segundo de los Macabeos. Ya hemos hablado de estas diferentes obras en su respectivo artículo.

En cuanto á los libros del Nuevo testamento, el *texto* original es el griego, y aunque es cierto que S. Mateo escribió su evangelio en lengua hebrea, nosotros no le conservamos en este idioma. Algunos creyeron que el evangelio de S. Marcos y la *Epist.* de S. Pablo á los romanos se escribieron en latin, pero hay pruebas de lo contrario. La opinion de los que imaginaron que la Epist. á los hebreos se habia escrito originalmente en su lengua, y que el Apocalipsis de S. Juan se habia escrito en siriaco, tampoco tiene fundamento. La del P. Hardouin, que sostuvo que la lengua latina es la original del Nuevo Testamento, y que los ejemplares griegos son versiones sacadas del latin, no tuvo séquito alguno.

Es preciso conocer un rasgo singular de la Providencia divina en la conservacion del *texto* hebreo del Antiguo Testamento, á pesar de las terribles revoluciones que sufrieron los judíos. Desde que se dividieron en dos reinos, muchos de sus reyes se hicieron idólatras y parecian haber conjurado la ruina de su religion, pero ninguno fue acusado de haber querido destruir los libros sagrados: los adoradores del verdadero Dios y los Profetas que vivieron bajo el régimen de ambas monarquías los guardaron siempre, y los hicieron regla de su conducta. Nabucodonosor redujo á cenizas el templo y la ciudad de Jerusalen; pero se conservaron los libros sagrados en la Judea por el celo de Jeremías, y fueron llevados por los Santos Varones cuando los condujeron cautivos: jamas los perdieron de vista Ezequiel y Daniel. Despues de la vuelta del cautiverio trataron los reyes de Siria de abolir el judaismo; pero los libros sagrados se preservaron de sus ataques, y cien años antes habian sido traducidos al griego y depositados en la biblioteca de Alejandría.

El mayor riesgo que corrieron fue mientras duró el cautiverio de Babilonia, y no faltaron judíos ignorantes que se figuraron que habian perecido absolutamente. El autor del libro 4 de *Esdras*, que es apócrifo y fabuloso, dice en el capít. 14, v. 21 y siguientes que los libros sagrados habian sido reducidos á cenizas, y que Esdras tuvo inspiracion de Dios para escribirlos de nuevo. En el artículo Pentatenco hicimos ver lo absurdo de esta imaginacion. Sin embargo se acusa á los Padres de la Iglesia de haberse dejado seducir por este judío visionario, de haber dado crédito á sus dichos, y de haberlos repetido: Prideaux cita á este propósito á S. Ireneo, Clemente de Alejandría, Tertuliano, S. Basilio, S. Juan Cri-

sóstomo, S. Gerónimo y S. Agustin. Este hecho merece algun examen: veamos si es cierto.

S. Ireneo *adv. Hæres.* lib. 3, cap. 21, (al 25), núm. 2, dice, que habiendo sido corrompida la Escritura Διαφθάρισῶν, Dios, en el reinado de Artagerges, inspiró á Esdras que restableciese Ἀνατάξαι los libros de los Profetas, y restituyese al pueblo la ley de Moises.

Clemente de Alejandría parece haber copiado á S. Ireneo cuando dice en el lib. 1 *Strom.* edic. de Potter, pág. 392, que Esdras de vuelta á su patria restableció el pueblo, é hizo el reconocimiento ó revision Ἀναγνερισμὸν y renovacion de las Escrituras divinamente inspiradas: en la pág. 410 dice que habiendo sido corrompidas las Escrituras Διαφθαρισῶν durante el cautiverio las renovó el sacerdote y levita Esdras por inspiracion. Empero libros corrompidos por defecto de los copiantes ó por otra causa, no son libros quemados ó destruidos: para restablecerlos basta corregirlos, y no hay necesidad de componerlos de nuevo. Si hubiesen sido destruidos, no hubieran sido reconocidos ni examinados.

S. Basilio en la *Epist.* 42 *ad Chilonem*, núm. 5, dice: "Aquí está el campo en que Esdras sacó de su seno ἐξεφώξατο por orden de Dios todos los libros divinamente inspirados." A la verdad la palabra de que se vale S. Basilio es muy fuerte; pero ¿no puede significar *sacar del polvo* ó de la obscuridad? No basta una sola palabra para enterarnos de la opinion de un Padre de la Iglesia.

S. Juan Crisóstomo en la *Homil.* 8, sobre la *Epist.* á los *Hebr.* núm. 4, *Op.* tom. 12, pág. 96, se expresa del modo siguiente: "sobrevinieron guerras, y los libros fueron quemados; pero Dios inspiró á otro hombre, á saber: á Esdras, para exponerlos y reunir los que quedaban. Por consigiente no todas las copias fueron quemadas puesto que quedaron algunas." Esto es todo lo que dijeron los sacerdotes griegos.

Tertuliano *de Cultu femin.* lib. 1, cap. 3, refiere que despues de la ruina de Jerusalen por los babilonios, *restableció* Esdras todos los monumentos de la literatura de los judíos.

S. Gerónimo *contra Helvid. Op.* tom. 4, col. 134, "decid si quereis que Moisés es el autor del Pentateuco, ó que Esdras es su restaurador: no me opongo." Un restaurador no es un compositor ó nuevo autor.

Prideaux debia abstenerse de citar el libro de *Mirabilibus sacræ scripturæ*, en el cual se dice que habiendo sido quemados los libros santos, Esdras los rehizo con el mismo espíritu que habian sido escritos: los sábios editores de las obras de S. Agustin hacen ver que esta no es de él, sino de un autor inglés ó irlandés que escribió en el siglo VII.

Todo esto no nos parece suficiente para probar que los Padres se dejaron seducir por el libro cuarto de Esdras, y que le dieron crédito: ninguno de ellos le cita, ni acaso le leyó y nos parece mas probable que se copiaron unos á otros, y que hablaron segun la opinion de los judíos.

Pero supongamos por un momento lo que quiere Prideaux: se infiere que sobre el hecho en cuestion nada prueba el testimonio de los Padres; y en este caso le suplicamos que nos diga de donde sacó lo que el mismo escribe del trabajo de Esdras sobre la Sagrada Escritura. Dice que este judío reunió el mayor número de ejemplares de los libros sagrados que le fué posible, que los confrontó, que corrigió las faltas que habia notado, arregló los libros por órden, formó el cánon, y publicó de ellos una edicion muy correcta. Los judíos, dice, y los cristianos están de acuerdo sobre hacerle este honor. Pero estos cristianos no pueden ser otros que los Padres que acabamos de citar, y el empieza por destruir su testimonio: resta, pues, solo el de los judíos, y nosotros no le hallamos otro fundamento que el lib. 4 de Esdras, que no tiene autoridad alguna. Mejor será, pues, confesar que

no sabemos lo que hizo ó no hizo Esdras, porque no hay monumento auténtico que nos pueda instruir sobre esta materia: él mismo nada dice en su libro, y Josefo que le copió fielmente nada añade.

Tambien dice Prideaux que admitir el milagro que suponen los Padres, es un medio muy á propósito para trastornar la fé, porque los pirrónicos no dejarian de decir que Esdras con su pretendida inspiracion no fue mas que un impostor que dió á los judíos como libros divinos las obras que él inventó. Efectivamente ya lo dicen: pero él pregunta tambien ¿qué certidumbre se puede tener de que Esdras fue inspirado, para distinguir los libros que debieron ser colocados en el cánon de los que no debieron entrar en él, ni para elegir entre las variantes de las copias las que merecian la preferencia, ni para asegurar á los judíos que estos libros y no otros eran la palabra de Dios? Prideaux no satisface á esta dificultad.

Suministra tambien armas á los incrédulos, suponiendo que en el reinado de Josías solo habia quedado un ejemplar de los libros de Moisés que estaba guardado en el Templo, y que el rey no le habia visto, como ni tampoco el sumo Sacerdote Helcias. En el artículo *Pentateuco* hemos refutado esta falsa suposicion.

Nos parece mucho mas sencillo sostener que los libros Sagrados jamás estuvieron en olvido ni en descuido entre los judíos, porque contenian la historia, las leyes, los títulos de posesion, las genealogías y la creencia de toda la nacion: que los súbditos del reino de Israel cautivados por Salmanasar llevaron consigo á la Asiria ejemplares de estos libros, como lo hicieron tambien los del reino de Judá cuando fueron cautivos á Babilonia por Nabucodonosor. Los primeros no volvieron á la Judea en tiempo de Ciro, y conservaron al lado de allá del Eufrates los establecimientos que allí habian formado:

Josefo asegura que aun se conservaban en aquel pais en su tiempo, *Antig.*, *Jud.* lib. 11, cap. 5. Estos judíos de Babilonia y de la Media continuaron observando su religion y sus leyes, conservaron relaciones con los de la Judea, y no habia entre ellos ningun motivo de enemistad. Despues de la conquista de Jerusalen por Vespasiano, y la dispersion de los judíos por Adriano, los que se retiraron á la Persia sabian muy bien que no iban á un pais desconocido, y estaban seguros de encontrar allí á sus hermanos. Si se nos permite formar conjeturas diremos que estos judíos convertidos en caldeos fueron los primeros que adoptaron los caracteres de la Caldea, que los comunicaron á los recien venidos, y que insensiblemente se fueron extendiendo á toda la nacion. Pero los judíos modernos se empeñan en atribuir á Esdras todo lo que se hizo entre ellos despues del cautiverio, y los protestantes adoptaron las mas de sus visiones.

Otra cuestion es saber si despues de la venida de Jesucristo los judíos corrompieron maliciosamente el *texto* hebreo del *Antiguo Testamento*, para evadirse de las pruebas que sacaban contra ellos los doctores cristianos. Algunos Padres antiguos como S. Justino, Tertuliano, Orígenes y S. Juan Crisóstomo, acusaron de este crímen á los judíos; pero no llegó á probarse esta sospecha. Estos Padres que solo conocian por auténtica la version de los Setenta y la tenian por inspirada, imaginaron que todos los pasages del *texto* hebreo que no estaban enteramente conformes con la version de los Setenta, habian sido alterados: se veian inclinados á pensarlo por las falsas explicaciones que daban los judíos á las profecías, y que pretendian estar fundadas en el *texto*. Pero este error se disipó cuando S. Gerónimo, despues de haber aprendido el hebreo, hizo ver que los Setenta no siempre habian acertado con el verdadero sentido del *texto*. Josefo en el lib. 1, contra Apion asegura que ningun judío cometió nunca la temeridad de ha-

cer la menor alteracion en la letra de los libros Sagrados, porque todos ellos están persuadidos desde la infancia de que son palabra de Dios. S. Gerónimo los acusa muchas veces de que tuercen el sentido de las profecías; pero no les imputa el haber tocado en la letra del texto. S. Agustin observa que Dios dispersó á los judíos, para que diesen testimonio en todas partes de la autenticidad de las profecías, cuya letra los condena y sirvió mas de una vez para convertirlos, Lib. 18 de *Civit. Dei*, cap. 46; por consiguiente supone su fidelidad en conservarla.

Esta cuestion se renovó entre los sábios del siglo pasado. D. Pezron, célebre bernardo, publicó en 1687 un libro intitulado: *l' Antiquite des temps rétablie*, en el cual sostiene que despues de la destruccion de Jerusalen los judíos abreviaron de intento la cronología del *texto* hebreo, en mas de 1,500 años, para defenderse contra los cristianos, que les probaban por la Sagrada Escritura y las tradiciones judáicas que el Mesías debia venir á los 6,000 años del mundo; y que en efecto habia venido en esta época. Dice D. Pezron que los judíos para evadirse de este argumento redujeron las fechas del *texto* hebreo, y dieron al mundo cerca de 2,000 años de duracion menos que los Setenta, para poder sostener que el Mesías aun no habia llegado, pues que solo acababa de pasar la época de 4,000 años desde la creacion. De donde inferia este autor que debemos seguir la cronología de los Setenta y no la del *texto* hebreo, que es tambien la de la Vulgata; y lo sostuvo con pruebas que hicieron impresion en muchos sábios. Una de las principales es que por este medio se combina facilmente la cronología de la Sagrada Escritura con la de las naciones orientales, como los caldeos, los egipcios y los chinos.

D. Martianay, benedictino, y el P. Le Quien, dominico, impugnaron el libro de D. Pezron y sostuvieron la integridad

del *texto* hebreo, y la exactitud de su cronología. Hubo réplicas por una y otra parte, y se sostuvo la disputa con mucha erudicion. Si hemos de juzgar por el suceso, la disputa quedó indecisa, porque se continuó siguiendo la cronología del *texto* hebreo y de la vulgata como antes, aunque no faltan sábios que prefieren la de los Setenta.

En el artículo *Cronología* hicimos ver que esta disputa nada tiene con la verdad de la historia, y por consiguiente nada interesa á la fé, ni á la religion.

Ultimamente resta saber si el *texto* hebreo segun le tenemos en el dia, es bastante puro, para que podamos fijarnos en él, ó si está considerablemente alterado por las faltas de los copiantes. Casi se puede creer que es muy defectuoso, al ver la confesion que hicieron los rabinos, las correcciones frecuentes que trató de hacer en él el P. Houbigant de la congregacion del oratorio, y las disertaciones que el Dr. Kennicott publicó sobre esta materia en 1757 y 59. Por eso publicó despues en dos tomos en folio la edicion del *texto* hebreo, mas corrrecta que le fue posible, con todas las variantes que pudo hallar en la multitud de manuscritos que habia confrontado.

¿Qué se siguió de aquí? Lo mismo que sucedió á principios de este siglo, cuando el Dr. Mill anunció una nueva edicion del *texto* griego del Nuevo Testamento, con todas las variantes, que subian segun él hasta 30,000. Al principio se creyó que quedaría incierto desde entonces el sentido del *texto*, y que no sabriamos á que leccion debiamos atenernos. El suceso nos ha convencido de que tan enorme cantidad de variantes minuciosas no fue bastante para poner en duda un solo pasage de importancia; y vemos que lo mismo sucede con las variantes del *texto* hebreo.

Es verdad que no faltan defectos en los manuscritos, y por consiguiente en las ediciones que se conforman con ellos. Es imposible que unos libros tan antiguos, y de que se saca-

ron tantas copias en las diferentes partes del mundo estén absolutamente exentos de defectos; pero no son muchos ni de grande importancia ni tocan en el fondo de las cosas. Se reducen á algunas fechas, á nombres propios de hombres ó de ciudades alterados ó cambiados, algunas conjunciones añadidas ó suprimidas, algunos pronombres trocados uno por otro, algunas faltas de gramática verdaderas ó aparentes, y algunas diferencias de pronunciacion ú ortografía &c. Estos defectos se encuentran en todos los libros del mundo, y son fáciles de corregir comparándolos con los manuscritos ó antiguas versiones. Si se nos permite decir francamente nuestra opinion, pensamos que las mas de las faltas que se notaron en el *texto* hebreo, son imaginarias. Los traductores, los comentadores, los críticos y los filósofos suponen faltas, lo mismo que creen hallar hebraismos porque no entendian las varias significaciones de las palabras y su diferente pronunciacion, porque han formado reglas arbitrarias de gramática, porque han creido que en 2,000 años ó mas no pudiera mudarse la lengua hebrea á pesar de las diferentes emigraciones de los judíos y de las relaciones que tuvieron con diferentes pueblos: pero debieran haber probado este milagro antes de creerle. Véase *Hebraismo*: *Elementos primitivos de las lenguas*, *Disertacion* 6.ª

En el artículo *Biblias Hebreas* hemos hablado de las copias mas antiguas y de las mas célebres ediciones del *texto* hebreo; y en el artículo siguiente dimos una breve nocion de las *Biblias Griegas*.

TEXTO. En las escuelas de teología se dá tambien este nombre á los lugares de la Sagrada Escritura, que sirven para probar un dogma, ó para responder á una objecion. En nuestras disputas con los heterodoxos nunca dejamos de citar los *textos* de la Sagrada Escritura en que se funda la creencia de la Iglesia católica.

Tambien en los sermones se llama *texto* un pasage de la Sagrada Escritura que se propone explicar el predicador, comenzando por él su discurso y sacando de él su principal objeto: segun reglas un sermon no debe ser mas que una parafrasis ó exposicion del *texto*. Muchas veces sucede que el orador elige un *texto* singular que nò tiene relacion alguna con la materia de que quiere tratar, y le adapta por fuerza violentándole, ó dándole un sentido que no tiene: esto sucede singularmente cuando trata de buscar fundamento de su sermon en el Evangelio del dia; pero no está prohibido tomar un *texto* de cualquier otro libro de la Sagrada Escritura, y esto seria mucho mejor. La Iglesia en su oficio hace uso de los libros del Antiguo Testamento, como de los del Nuevo, y los Padres que deben ser nuestros modelos, explican igualmente la doctrina de ambos testamentos.

TEXTUARIOS. Algunos autores llaman así á los judíos caraitas, que se adhieren únicamente al *texto* de los libros Sagrados, y refutan las tradiciones del Talmud y de los Rabinos. Véase *Caraitas*.

TIARA. Ornamento que traian en la cabeza los sacerdotes judíos: era una especie de corona de tela de *Bysus*, ó de hilo fino, *Exod.* cap. 28, v. 40; cap. 39 v. 26. El sumo sacerdote llebaba otra de jacinto rodeada de una triple corona de oro, guarnecida por el frente con una laminita de oro en que estaba grabado el nombre de Dios.

Tambien la *tiara* es un adorno que lleva en la cabeza el Sumo Pontífice de la Iglesia católica en señal de su dignidad. Es un bonete bastante alto rodeado de tres coronas de oro, que remata en un globo con una cruz, con dos borlas ó colgantes que caen á la espalda, como las de las mitras de los obispos. Antiguamente no tenia mas que una corona. Bonifacio VIII le añadió la segunda, y Benedicto XII la tercera. El Papa la lleba en la cabeza cuando da la bendicion al pueblo.

TIEMPO. Esta palabra significa regularmente en la Sagrada Escritura la duracion del paso de un término á otro, pero se toma tambien en otros varios sentidos. 1.° Por las estaciones. En el cap. 1, del *Genes.* v. 14. se dice que Dios crió los astros para marcar los *tiempos*, los dias y los años. 2.° Por un año: en el cap. 7 de *Daniel*, v. 25, anuncia este profeta que los Santos serán perseguidos *por un tiempo*, *dos tiempos* y la *mitad de un tiempo*, que son los tres años y medio de la persecucion de Antioco. 3.° Por la llegada de alguno: en el cap. 14 de *Isaias*, v. 1, se dice *propè est ut veniat tempus ejus*, está próxima su llegada. 4.° Por el momento favorable de hacer alguna cosa: mientras tenemos *tiempo* hagamos bien á todos: *Epist.* á los *Galat.* cap. 6, v. 10. 5.° En el cap. 2 de *Daniel*, v. 8, *rescatar el tiempo* es lo mismo que pedir dilacion ó demora, pero en la *Epist.* de S. Pablo á los efesios cap. 5, v. 16, es tener paciencia esperando un *tiempo* mas feliz. 6.° En el cap. 22 de *Ecequiel* v. 3, *vendrá su tiempo*, es lo mismo que decir, el momento de su castigo. 7.° S. Pablo llama los *tiempos de los siglos pasados* á los que precedieron la venida de Jesucristo, *Epist.* á *Tito* cap. 1, v. 2. Tambien los llama *tiempos de ignorancia*, *Hech. Apost.* cap. 17, v. 30. Véase *Dia.*

TIERRA. Esta palabra tiene diferentes significaciones en la Sagrada Escritura. Significa 1.° el globo informe y mezclado con las aguas, segun estuvo al principio de la creacion, *Genes.* cap. 1, v. 1. 2.° El mismo globo, segun fue arreglado despues, con todo lo que en él se halla, plantas, animales y hombres; *Salm.* 22, v. 1. 3.° Los habitantes de la tierra, *Genes.* cap. 6, v. 11. 4.° Un pais ó region particular, como cuando se dice, *Tú Belen, Tierra de Judá.* 5.° Leemos en el *Exodo* que en el Egipto las langostas devoraron la *tierra*, esto es, sus frutos y sus producciones. 6.° El sepulcro, *Job.* cap. 10, v. 22. 7.° *La tierra de los vivientes* alguna vez significa la Judea, y otras veces la mansion de los bienaventurados. 8.° Toda la *tierra* suele alguna vez significar solo la Judea, como en el *Evang. de S. Luc.* cap. 2, v. 1, ó el imperio romano solamente; *Hech. Apostol.* cap. 11, v. 28. Por no atender á estos diversos sentidos, los censores de la Sagrada Escritura pusieron muchas veces las mas ridículas objeciones contra muchos pasages.

TIERRA PROMETIDA Ó TIERRA SANTA. Es lo que se llama hoy la Palestina: cambió muchas veces de nombre, y su extension varió en diferentes tiempos, segun las revoluciones que sobrevinieron en ella. Primero se llamó *la tierra* ó el *pais de Canaan*, porque alli se establecieron los descendientes de este nieto de Noé: *Tierra prometida*, ó *tierra de promision*, porque Dios prometió á Abrahan que la daria á sus descendientes. *Tierra de Israel*, despues que los israelitas, hijos de Jacob, se vieron en posesion de ella: *Tierra Santa*, porque en ella sólo se adoraba el verdadero Dios. Despues que los israelitas se llamaron *judios* á su vuelta del cautiverio de Babilonia, su pais se llamó tambien la *Judea.* Parece que los romanos le dieron el nombre de *Palestina*, porque esta region era menos montuosa que la Siria de la cual formaba una parte. Los cristianos la llamaron tambien con justo título *Tierra Santa* desde que fue santificada con el nacimiento de Jesucristo y con los misterios de nuestra redencion.

Hablando Moisés de este pais á los israelitas en el desierto, les hace una descripcion pomposa en el cap. 8 del *Deuter.* v. 7, les dice que es una tierra excelente, donde corren en abundancia los rios, las fuentes y las aguas, donde nacen el trigo, la cebada, la uva, los higos, las granadas, la miel y las aceitunas, que alli nada les faltará, que hallarán hierro entre las piedras, y las montañas llenas de cobre. Repite sin cesar que es una region donde *corren la miel y la leche*, y lo mismo se explican los demas Escritores Sagrados.

Muchos incrédulos se empeñaron en sostener sin fundamento la falsedad de este elogio. No habia motivo, dicen, para ponderar tanto este pais, ni prometerle con tanto énfasis á la posteridad de Abrahan. Tiene á todo mas veinte y cinco leguas de extension: es seco, pedregoso y esteril, singularmente en las cercanías de Jerusalen; y en vano se buscarian en él los rios de miel y leche que se prometieron á los judíos. Ademas de esto, nunca le poseyeron todo segun los límites que le asignan los libros de Moisés. Un célebre incrédulo inglés opone á la narracion de los Autores Sagrados la de Estrabon, quien en el lib. 16 de su geografía asegura que este pais no tiene con que excitar la ambicion y la envidia, que está lleno de peñas y rocas, y que es seco y desagradable en toda su extension. Este testimonio, segun él, debe preferirse al de todos los autores judíos. Se le puede añadir el de S. Gerónimo, quien le recorrió, y permaneció en él algunas temporadas; y en una carta á Dárdano habla muy desventajosamente de la Palestina, y reduce mucho sus límites. Finalmente la misma Sagrada Escritura dice que este pais era frecuentemente afligido con la escasez de víveres y con el hambre.

Todo esto merece algun examen. 1.° Segun la topografía de Moisés, la *Tierra* prometida debia tener por límites al Oriente el Eufrates, al Occidente el Mediterráneo, al Norte el Monte Líbano, y á Mediodia el torrente de Egipto ó de Rinocorura: esto forma una extension de ochenta leguas de largo y sobre treinta y cinco de ancho, cuya verdad confirman los mapas. Ahora bien, por el lib. 2 de los *Reyes*, capít. 8; por el 3, cap. 4, y por el 2 del *Paralipomenon* cap. 8 y 9, se prueba que David y Salomon poseyeron toda la extension de este pais. No era necesario que los israelitas se apoderasen de él mas pronto, puesto que no se habian multiplicado bastante para ocuparle.

2.° A la descripcion geográfica de Estrabon pudiéramos oponer la de los autores griegos y romanos, como Hecateo, Diódoro de Sicilia, Plinio, Solino, Tácito, Amiano, Marcelino; pero no hay necesidad de hacerlo. Este geógrafo no habia visto este pais, y se contradice, porque añade que esta region está bien regada, ὑγρὸν. Dice que la *traconitis* era la parte mas pedregosa y mas llena de rocas, de donde habia sacado su nombre; y que sin embargo habia en ella pingües y fértiles montes. Bien sabido es ademas, que fueron muy célebres entre los antiguos los vinos de Gaza y de Sarepta.

Que la Judea estuviese regada por la naturaleza ó por el arte, es indiferente: Moisés no dejó de advertir á los israelitas que este pais necesitaba un asiduo cultivo. En el cap. 11 del *Deuter.* v. 10: la *tierra*, les dice, que vais á poseer no es como la de Egipto, de donde habeis salido, que se siembra como un jardin, y se riega por sí misma; está cortada por montañas y valles, espera las lluvias del cielo; el Señor vuestro Dios la visita continuamente, y sus ojos estan fijos sobre ella desde el principio hasta el fin del año. Si le sois fieles, os dará lluvias á tiempo, y os concederá las mas abundantes cosechas..... Si adorais á dioses extraños, se cerrará el cielo para vosotros, y experimentareis la sequía y la esterilidad." La hitoria nos asegura que se cumplieron con la mayor fidelidad estas promesas y amenazas.

3.° Para dar el verdadero sentido al pasage de S. Gerónimo, es preciso referirle todo. En su carta á Dárdano, *Op.* tom. 2, *col.* 609 y 610, queria probar que los elogios pomposos de la *Tierra prometida* no son mas que un emblema de la felicidad eterna prometida á los cristianos. Sus palabras son las siguientes: "Que se me diga cuánto han poseido los judíos en la *Tierra prometida* despues que salieron del Egipto, desde Dan hasta Bersabé, que serán á todo mas ciento sesenta millas de largo..... Me avergüenzo de fijar el ancho te-

miendo que blasfemen los Paganos. Desde Jope hasta nuestra pequeña ciudad de Belen hay cuarenta y seis millas, despues de las cuales se halla un vasto desierto lleno de bárbaros feroces (eran los sarracenos que en el dia se llaman beduinos)..... Si considerais, oh judíos, la Tierra prometida segun la descripcion del libro de los *Números* cap. 34..... confesaré que se os ha prometido pero no entregado, por vuestras infidelidades y vuestra idolatría..... Leed el libro de Josué y el de los jueces, y vereis cuán reducidos estuvisteis en vuestras posesiones.... No digo estas cosas con ánimo de deprimir la Judea, segun me acusa un hereje impostor, ó de atacar la verdad de la historia que es el fundamento del sentido espiritual, sino para abatir el orgullo de los judíos."

Observemos que S. Gerónimo habla de la posesion de los judíos, segun estaba en tiempo de Josué y de los jueces, y es cierto que entonces solo se estendia desde Dan hasta Bersabé; pero habia mas allá del Jordan las tribus de Ruben y de Gad y media tribu de Manasés, y estas no estaban entonces estrechadas por lo árabes ó sarracenos. Una vez que S. Gerónimo no quiere atacar la verdad de la historia, tampoco pretende negar que David y Salomon llevaron sus conquistas hasta el Eufrates, al lado de allá del mar muerto, y hasta el torrente del Egipto. La ciudad de Palmira, edificada por Salomon á poca distancia del Eufrates, era entonces un monumento que aun subsistía. Y asi cuando dice que no se les entregó esta extension, quiere decir que no se les concedió de pronto, ni la poseyeron por largo tiempo, que solo duró 60 años, y es cierto que fueron despojados de ella en castigo de su idolatría y de la de sus reyes.

4.° El punto principal está en saber si la Judea era un pais bueno ó malo. He aqui como habla de él S. Gerónimo en su *Coment.* sobre *Isaias*, lib. 2, cap. 5, *Op.* tom. 3.° *col.* 45 y 46. "Ningun sitio es mas fértil, dice, que la *Tierra prometida*, si se considera su extension desde el torrente del Egipto hasta el rio Eufrates, y al Norte hasta el monte Tauro, y el cabo Zefirion en Cilicia, sin considerar sus montes y desiertos." Cap. 36, v. 17, lib. 11, *col.* 287: "el rey de Asiria, dice, envia á decir á los judíos que los trasportará á un pais muy parecido al suyo, abundante en trigo y vino; y no nombra este pais, porque no podia hallarle semejante á la *Tierra prometida*." En el lib. 6 sobre Ezequiel, cap. 20, *col.* 832: "No se puede ya dudar, dice, que la Judea es el mas fértil de todos los paises, si se le considera desde Rinocorura hasta el monte Tauro y el Eufrates": advirtiendo que la parte mas vecina al monte Tauro y al Eufrates no era la mas fértil, porque alli se encuentran las mas elevadas montañas del Líbano.

Es preciso tambien observar que S. Gerónimo escribió á principios del siglo V, y antes de esta época ya la Judea habia sido sucesivamente talada por los asirios, por los reyes de Siria, por los romanos en tiempo de Pompeyo, por los tetrarcas que establecieron alli, y por los ejércitos de Tito y Adriano. Un pais regularmente bueno no podria subsistir con tantas ruinas, y si hubiera sido malo, no pudiera excitar la ambicion de tantos conquistadores. Estrabon que escribió en tiempo de Augusto, dice que la Judea estaba entonces oprimida por tiranos: estos eran sin duda los tetrarcas; y no es extraño que hubiese juzgado este pais poco digno de excitar la ambicion en aquellas circunstancias.

5.° Las hambres que menciona la Escritura no fueron tan frecuentes, y solo se sabe de cinco: la primera en tiempo de Abrahan, la segunda ciento diez y seis años despues de los tiempos de Isaac: la tercera al cabo de noventa y seis años cuando era viejo Jacob: la cuarta mas de veinte y cinco años despues, en tiempo de los jueces y de la cual se habla en el libro de Ruth: la quinta en tiempo de David despues

de un intervalo de cerca de cien años. Vienen á ser cinco años de escasez en un período de mas de ochocientos años. ¿Cuál es el pais del universo que no haya sufrido mas escasez en tan largo tiempo?

6.° Para satisfacer á la objecion de los incrédulos se les hace presente que no se debe juzgar de la antigua fertilidad de la Palestina por el estado de esterilidad y devastacion en que la vemos en el dia. Un pais no puede ser bien cultivado si los habitantes no gozan de libertad, y no son protegidos por un gobierno sábio y justo, porque de lo contrario no estan seguros de que no se les privará del fruto de sus trabajos: por desgracia los pueblos de la Palestina no tienen ninguna de estas ventajas. En todas las tierras donde dominó, y no en esta sola, introdujo la esterilidad, la miseria y despoblacion, el gobierno duro, estúpido y opresivo de los turcos.

7.° Prescindiendo de esta observacion que salta á los ojos, los viajeros modernos aseguran que la Palestina presenta aun en nuestros dias las mas claras muestras de su antigua fertilidad. No citaremos á los que escribieron antes de nuestro siglo, como Villamont, Pedro del Valle, Eugenio Roger, el monje Brocardo, Sandys, Maundrell, Thevenot, Shaw, Morison, Gemelli-Parreri-Potocke, Hasselquist, &c.; nos limitaremos al testimonio de otros escritores mas recientes. Niebuhr viajó por Egipto y Arabia en 1762 y 63, y pone en la clase de las mas fértiles regiones del Oriente las comarcas de Alejandria en Egipto, una parte del Yemen en Arabia, muchos cantones de la Palestina, las tierras cercanas del monte Líbano, y las de la Mesopotamia. Sin embargo, dice, en Egipto, en Babilonia, en Mesopotamia, en Siria y en la Palestina, se aplican muy poco á la agricultura; y es tan poca la poblacion de aquellas provincias, que muchos terrenos fértiles estan en erial. Los instrumentos de la agricultura son tan malos en este pais, como en la India y en la Arabia. Añade que en aquellas regiones el *Durra*, especie de mijo de que hacen pan, da por lo menos ciento por uno; y que asi cuando se dice en el *Genes.* cap. 26, v. 12, que Isaac segó el céntuplo, es probable que sembrase *Durra*; *Descrip. de la Arabia* capít. 24, art. 4.

Mr. de Pages acabó sus viajes en 1776, y dice que despues de haber visto casi todos los climas del universo, no halló una posicion mas favorable que la del Sur de la Siria; y esta es fijamente la de la Palestina. La Siria en su concepto reune las producciones de los climas cálidos y las de los paises frios; el trigo, la cebada, el algodon, la viña, la higuera, la morera, el manzano, y los demas árboles de Europa son alli tan comunes como el azufayfos, los nopales, naranjos, limoneros dulces y agrios y las cañas de azucar. Las producciones de jardin comunes á los dos climas se hallan igualmente en esta tierra. La industria de los habitantes fertilizó el suelo de los montes, é hizo de ellos los mas agradables jardines. *Viajes al rededor del mundo &c.*, tom. 1, pág. 373 y 375. Estos habitantes son principalmente los drusos y maronitas que se hicieron independientes de los turcos: por lo mismo no es extraño que los judíos hiciesen lo mismo en otro tiempo, porque aun se reconocen entre los drusos las antiguas costumbres y prácticas de que habla la Sagrada Escritura. *Ibid.* pág. 386.

El baron de Tott paseó y observó con madurez la Palestina casi al mismo tiempo que Pages, y dice que el espacio entre el mar y Jerusalen es un pais llano de casi de seis leguas de ancho y de la mayor fertilidad; *Mem.* tom. 4, página 110.

Mr. Volney examinó con el mayor cuidado este pais en 1783 y 85, y confirma el testimonio de Mr. de Pages, persuadido de que bajo un gobierno menos opresivo y menos

insensato que el de los turcos, seria la Siria el pais mas delicioso del universo; *Viaje por Siria y Egipto*, tom. 1, página 288 y siguientes.

Si á pesar de tantos obstáculos que se oponen al cultivo de la *Tierra prometida*, aun conserva restos de su antigua fecundidad, ¿cuán fértil deberia ser cuando estaba la Judea habitada por un pueblo inmenso, libre y laborioso? Allí debian correr la leche y miel, segun la expresion de la Sagrada Escritura, en vista del número de rebaños, y la cantidad de abejas y de plantas odoríferas que cubren el suelo de aquel pais.

Los incrédulos estan hechos á discurrir á la ventura y sin examen, y por eso preguntan, ¿por qué Dios no concedió á su pueblo el rico y fértil pais de Egipto, mas bien que el de la Palestina? No hay comparacion entre estos dos climas y basta esta sola razon La fertilidad del Egipto es extraordinaria, cuando las crecientes del Nilo llegan al punto que se necesita: entonces el cultivo se reduce á quitar algunas malezas formadas por el rio, y arrojar las semillas mientras el pueblo queda sumido en la inaccion ó la indolencia; pero ¿á qué peligro no está expuesta la nacion entera cuando en algunos años continuados, lo que no suele ser muy raro, el Nilo sale demasiado de su albeo, ó no crece lo bastante? La inundacion de este rio, que es de primera necesidad para el Egipto, es por otra parte un manantial perenne de enfermedades epidémicas ó contagiosas, cuando sus aguas llegan á cubrir los terrenos bajos. Entonces sale una multitud de insectos que atormentan de dia y de noche á los hombres y á los animales. Hasta la misma arena que deja el Nilo se levanta despues por el viento, quema los ojos y priva de la vista; y por eso en ningun pais del mundo hay tantos ciegos como en el Egipto. Esta misma arena inficiona los alimentos, por mucho cuidado que haya en encerrarlos: turba

el reposo de la noche, porque penetra hasta el interior de las camas á pesar de todas las precauciones. El Egipto no produce vino y sus olivos son muy inferiores á los de la Siria: en el alto Egipto son insufribles los calores La Palestina no está sujeta á estos inconvenientes, y abunda en muchas producciones que absolutamente faltan en el Egipto. Se puede formar juicio de la diferencia de estos dos climas por la grande estatura de los maronitas que vemos en Europa, en cuya comparacion no son los egipcios mas que unos disformes pigmeos. Tácito confiesa que los judíos eran sanos, robustos y laboriosos: *corpora hominum salubria et ferentia laborum.* No hay hombre ilustrado que no prefiera la posicion de la Palestina á la del Egipto, por mas que digan algunos escritores modernos, que nos hicieron descripciones pomposas y risueñas del Egipto, solo por contradecir á los que habian escrito antes ellos. Mr. Volney fue mas juicioso, y representa al Egipto como un pais mal sano, desagradable é incómodo por todos respectos, en el cual los viajeros no tratan de penetrar, sino para visitar sus ruinas.

TIMOTEANOS. Se llamaron así en el siglo v los partidarios de Timoteo Eluro, Patriarca de Alejandría, que en una carta dirigida al emperador Leon, sostuvo el error de los eutiquianos ó monofisitas. Véase *Eutiquianismo.*

TIMOTEO. Discípulo y compañero de S. Pablo en sus viages á quien profesaba este Apóstol un afecto singular. Le consagró obispo y le encargó el obispado de Efeso, antes que S. Juan evangelista se fijase en aquella ciudad. Las dos Epístolas de S. Pablo á *Timoteo* son un precioso monumento del espíritu apostólico: contienen en pocas palabras los deberes de un Pastor, las virtudes que debe tener, los defectos que debe evitar, y las instrucciones que debe dar á los fieles en los diferentes estados de la vida: parece que fueron escritas en los años 64 y 65, poco antes del martirio de S. Pablo, que

se fija comunmente en el año 66. Los Padres de la Iglesia encargan á todos los ministros del Altar la lectura frecuente de estas dos epístolas y de la dirigida á Tito de la cual hablaremos luego; y ellos mismos nos dieron el ejemplo.

En el cap. 2 del *Apocal.*, v. 1, recibe S. Juan órden para escribir al obispo de Efeso, alabar sus trabajos, su paciencia, su zelo contra los malos, su vigilancia en descubrir los falsos apóstoles, y su valentía en sufrir por el nombre de Jesucristo; pero que le advierta que bajó mucho de su antigua caridad. Si esta leccion hablaba con *Timoteo*, lo cual no se sabe, sin duda se aprovechó de ella, porque hay pruebas de que sufrió el martirio. *Tillemont*, tom. 2, pág. 142; *Vidas* de los *P. P.* y de los *Mártires*, tom. 1, pág 451.

TINIEBLAS. La significacion de esta palabra varía mucho en los escritores sagrados. 1.° Así como la *luz* expresa regularmente la prosperidad, así tambien las *tinieblas* significan la afliccion y adversidad; *Ester* cap. 8, v. 16; cap. 11, v. 8. 2.° Significa la muerte y el sepulcro: en el *Salm.* 87, v. 3, se dice: "¿quién conocerá en las *tinieblas* las maravillas de Dios?" 3.° La ignoracia en el cap. 3 del *Evang. de S. Juan*, v. 19, se dice: "Los hombres quisieron mas las *tinieblas* que la luz." 4.° San Pablo llama á los *pecados obras de las tinieblas*, sea porque se cometen regularmente por ignorancia, sea porque los pecadores se ocultan para cometerlos. Por la misma razon el Apóstol llama *tinieblas* á la idolatría, por contraposicion á las luces del Evangelio y del cristianismo. En la *Epist.* á los *Efesios* cap. 5, v. 8: "vosotros erais en otro tiempo *tinieblas* y ahora sois luz en el Señor." 5.° Significan tambien el secreto. En el cap. 10 de *S. Mat.*, v. 27 se dice: "lo que yo os digo en *tinieblas* decidlo al mediodia." 6.° S. Juan en su *Epist.* 1, cap. 1, v. 5, dice, que Dios es la luz y que en él no hay *tinieblas*, porque de él vienen todos nuestros conocimientos y nunca es causa de la ignorancia, de los errores, y de la ceguedad de los hombres. En cap. 8 del *Evang.* de *S. Juan*, v. 12, dice Jesucristo: "yo soy la luz del mundo, el que me sigue no anda en *tinieblas*, sino que tendrá la luz de la vida." 7.° Así como representa la felicidad eterna bajo la imágen de un festin que se celebra en un salon muy iluminado, así tambien llama la condenacion *tinieblas exteriores*, donde hay llantos y crugir de dientes en señal de dolor y desesperacion.

Estas metáforas que nos parecen extraordinarias á primera vista, no son desconocidas en los autores profanos, singularmente en los poetas. En la *teogonia* de Hesiodo las parcas, el destino, la muerte, las desgracias, la melancolía, los dolores y los crímenes son hijos de la noche ó de las *tinieblas*. La melancolía es mas cruel durante la noche, las pasiones son mas violentas, los dolores mas agudos y mas tristes las ideas; por cuya razon no podia dejar de mirarse la noche como mal agüero, y significar lo mas incómodo para los hombres. En el lenjuage popular de algunas provincias para decir que un hombre no es bueno para nada, que es un mal sugeto, se dice que es como *la noche*. Los maniqueos que admitian dos principios de todas las cosas, uno bueno y otro malo, colocaban al primero en la region de la luz, y al segundo en la mansion de las *tinieblas*.

TINIEBLAS EN LA MUERTE DE JESUCRISTO. Véase *Eclipse*.

TINIEBLAS DE LA SEMANA SANTA. Se llaman vulgarmente asi los maitines de jueves, viernes y sábado santo, que se cantan la víspera de estos tres dias por la tarde. Estos oficios son demasiado conocidos entre los católicos, y no hay necesidad de hablar de ellos mas largamente.

TIPASA. Ciudad de Africa que se hizo célebre en la historia Eclesiástica por un milagro que sucedió en ella en el año 484. Hunnérico rey de los vándalos, arriano decidido y tirano el mas cruel, era entonces dueño de las costas de Africa, y ejercia la mas sangrienta persecucion contra los católicos que

no querian abjurar su fé, llegando su barbarie al extremo de mandar cortasen la lengua á muchos porque perseveraban constantes en confesar la Divinidad de Jesucristo. Seis autores contemporáneos refieren que estos confesores, despues de mutilados, continuaron hablando tan distinta y libremente como antes, y que se retiraron á Constantinopla, donde el emperador Zenon y toda su corte fueron testigos de este prodigio. Lo asegura Victor, obispo de Vite, en su *Historia de la persecucion de los vándalos*, lib. 5, el emperador Justiniano tercer sucesor de Zenon, en el *código* de sus leyes, lib. 1, tít. 27: Eneas de Gaza en su *diálogo* intitulado *Teofraste*: Procopio en la *Historia de la guerra de los vándalos*, lib. 1, cap. 8: el conde Marcelino, y Victor obispo de Tunon, en sus *Cronicones*. De estos seis autores cuatro fueron testigos de vista, y aseguran que lo vieron. Sus testimonios se refieren en una *disertacion* publicada sobre este objeto en París el año de 1766.

A pesar de la repugnancia de los protestantes en creer los milagros de la Iglesia católica, Abadie, Dodwel, el traductor de Mosheim y otros dos autores ingleses que cita, confiesan que este es innegable. Sin embargo no faltaron incrédulos que le impugnasen en Inglaterra. Unos pusieron en duda la autenticidad de los testimonios de los que lo refieren: dicen que segun todas las apariencias no se cortó enteramente la lengua á estos confesores, y que les quedó una parte suficiente para poder hablar. Citan dos ejemplares sacados de las *Memorias de la Academia de las ciencias de París*, en que se hace mencion de dos personas que no tenian lengua, y no por eso dejaban de hablar. Otros sostienen que el dogma negado por los arrianos no era de bastante importancia para que Dios quisiese confirmarle con milagros, y que para averiguar esta verdad no hay mas que consultar á la Sagrada Escritura. Tan frívolas objeciones parecieron bastante fuertes á Mosheim para concluir de ellas que es difícil decidir si este hecho fue natural ó milagroso; *Hist. Eccls.* sic. 5, part. 2.ª cap. 5, § 4, nota (h.)

Solo resulta de aquí que en materia de milagros no hay testimonio ni prueba capaz de convencer á los que tienen interes en negarlos, y que basta que un solo incrédulo arriesgue una objecion ó una duda cualquiera, para que todos los demas se crean con fundamento para negarlo ¿Es racional este procedimiento?

1.° Si el número de seis testigos, todos ilustrados y respetables por su clase, no es suficiente para probar un hecho histórico, digannos cuantos se necesitarán para vencer el pirronismo de nuestros adversarios. Los que nosotros alegamos no pudieron confabularse: unos escribieron en Africa, otros en Constantinopla, y otros en otras partes. Ninguno pudo ser tan impudente, que citase un hecho fabuloso ó incierto como un suceso público conocido en toda la ciudad de Constantinopla, y en casi todo el imperio. El autor de la disertacion de que hemos hablado discute uno por uno los testimonios que refiere, y hace ver que ninguna razon de crítica es capaz de debilitar su autenticidad, que son uniformes en la sustancia del hecho, aunque hay alguna variedad en las circunstancias, que el modo sencillo y positivo con que se explican estos autores no deja duda de su sinceridad, y del cuidado que pusieron en examinar el hecho de que se trata.

2.° Cuatro testigos de estos, singularmente el emperador Justiniano, dicen que lo averiguaron por sus propios ojos, que hicieron abrir la boca á los confesores, y que vieron que se les habia arrancado la lengua *hasta la raiz*. No estamos pues en el caso de sospechar que tan cruel operacion hubiese sido mal hecha, y que aun les quedaba una parte del órgano de la palabra.

3.° Los dos ejemplos sacados de las *Memorias de la Academia de las ciencias*, y algunos otros que se pueden citar, no

destruyen lo sobrenatural del hecho en cuestion. Se averiguó que en la boca de los que hablan sin lengua, restaba una pequeña parte de este órgano; ó que se habia formado en él una escrescencia que hacia sus veces: tambien cofiesan que no hablaban tan distinta, ni tan libremente como los que tienen lengua, y que no habian conseguido poder articular los sonidos, sino con largos y penosos esfuerzos. Al contrario los confesores de *Tipasa*, inmediatamente despues de haber sufrido una extirpacion cruel y completa de la lengua, continuaron hablando como antes; y nosotros sostenemos que un hecho revestido con estas circunstancias es evidentemente milagroso, y que ningun naturalista sensato tendrá valor para negarlo.

4.° Ni á nuestros adversarios, ni á nosotros nos toca decidir en que caso, ni por qué razones debe Dios hacer milagros: él solo debe juzgarlo, y es un desatino el empeñarse en que solo debe hacerlos para convertir judíos ó paganos, y no para confirmar la fé de los fieles, ó para confundir la incredulidad de los herejes. Es falso que el dogma que negaban los arrianos no era de bastante importancia para que Dios se dignase confirmarle con un rasgo sobrenatural de su omnipotencia. En los artículos *Arrianismo*, y *Trinidad* hacemos ver que este dogma es el artículo fundamental del cristianismo, y que en el hecho de no admitirle los socinianos, se vieron en la necesidad de reducir su religion á un puro deismo, por una cadena de consecuencias inevitables. Es otro absurdo el decir que para conocer la verdad ó la falsedad de este dogma es preciso reducirse á consultar la Sagrada Escritura, porque sobre el sentido de ella disputaban y disputan aun con los católicos los arrianos y socinianos: por consiguiente era preciso saber cual de los dos partidos acierta con su verdadera interpretacion. Es verdad que los protestantes sostienen que la Sagrada Escritura es la única regla de nuestra fé, que se explica con claridad sobre todos los artículos

fundamentales del cristianismo, por cuya razon deben tener repugnancia en confesar que Dios hizo milagros para confirmar las explicaciones de los católicos y confundir las de los arrianos; pero la obstinacion de los protestantes en sostener un sistema falso nada prueba contra unos hechos sólidamente establecidos.

5.° Acaso repetirán la objecion trivial de los incrédulos contra todos los milagros, diciendo que si el de *Tipasa* hubiera sido incontestable, habria sin duda convertido á todos los arrianos, y que no quedaria uno solo en el Africa. Esta es una de las mas falsas preocupaciones. Unos herejes tan brutales y tan feroces como los vándalos no se mueven por ninguna razon, prueba, ni milagro. Ningun exceso de incredulidad puede ya sorprendernos, cuando vemos á los filósofos de nuestros dias declarar con la mayor formalidad que aun cuando viesen un milagro, no se darian por convencidos, y que se fiarán mas de su juicio que de sus ojos.

TIPO. Signo, figura, símbolo, y representacion de una cosa: tal es la significacion ordinaria de la palabra griega Τύπος. En la Sagrada Escritura unas veces significa una imágen, un ídolo, otras veces la figura de un acontecimiento futuro. Tambien suele significar un modelo que se debe seguir, ó un ejemplo que debe instruirnos, aunque no haya obligacion de imitarle. San Pablo tomó la palabra *tipo* en este último sentido en la *Epist.* 1.ª á los *Corint.* cap. 10, v. 6 y 11. En el artículo *antitipo* hemos esplicado sus diferentes significaciones.

Algunos autores dicen que todo el Antiguo Testamento es un *tipo* ó figura del Nuevo: que los acontecimientos, las ceremonias, las leyes y las profecías, tenian por objeto representar de antemano los misterios de Jesucristo y su Iglesia. En el artículo *figura* hicimos ver la poca solidez y los muchos inconvenientes de este sistema. Los que le sostienen

quisieron prevalerse del ejemplo de los Apóstoles y Evangelistas que aplicaron muchas veces á los hechos del Nuevo Testamento las profecías que parecian tener por objeto los sucesos y personages del Antiguo. El sabio Maldonado hace observaciones muy profundas sobre esta materia. Cuando los Apóstoles, dice, notan que una profecía del Antiguo Testamento se *verificó* por un suceso que refieren, no siempre lo entienden de la misma manera: esta expresion se puede tomar en cuatro sentidos. 1.° Significa muchas veces que una cosa se cumplió exactamente y á la letra, segun fue anunciada. Asi cuando S. Mateo observa en el cap. 1, v. 22 y 23, que la siguiente profecia de Isaías cap. 7, v. 14, *una Vírgen concebirá y parirá un Hijo* &c., se cumplió en la Vírgen María, se debe entender de un cumplimiento literal, porque esta prediccion no se puede aplicar á ninguna otra persona. Véase *Manuel*.

2.° Algunas veces significa que una prediccion cumplida ya en una persona, se verifica mas exactamente en otra, de la cual la primera era *tipo* ó figura. Asi estas palabras del libro 1.° de los *Reyes*, cap. 7, *yo seré para él como verdadero Padre, y él será para mí como mi verdadero Hijo*, miraban directamente á Salomon; pero S. Pablo las aplicó á Jesucristo en el cap. 1 de la *Epist.* á los *Hebreos*, v. 6, porque se verifican mas perfectamente en él que en Salomon, que solo era *tipo* y figura del Mesías. Tambien observa S. Juan en el cap. 19 de su *Evangelio* que no rompieron los huesos á Jesucristo para que se cumpliese lo que en el cap. 12 del Exodo se dice del cordero Pascual: *no quebrareis sus huesos.*

3.° El tercer sentido tiene lugar cuando se aplica una profecía á lo que no es su objeto inmediato, ni aun su *tipo*; pero tiene otro que le cuadra tambien como si hubiera sido hecha para él. Isaías, por ejemplo, parece que en el cap. 29 limita la reconvencion que Dios hace á los judíos, de honrarle con los labios, á los de su tiempo; pero Jesucristo la aplicó á aquellos con quienes hablaba, porque eran tan hipócritas como sus padres; *S. Mateo* cap. 15, v. 7 y 8.

4.° El último modo de cumplirse una prediccion es, cuando un suceso anunciado habiendo sucedido ya en parte, se verifica enteramente, de modo que ya no hay mas que desear para su perfecto cumplimiento. En este sentido Jesucristo despues de haber leido en la sinagoga de Nazaret las siguientes palabras de Isaías cap. 61, v. 1.: "el espíritu de Dios está sobre mí, porque me dió la uncion de Profeta, y me envió á que anunciase á los afligidos una novedad venturosa", dijo á los que le escuchaban: esta *Escritura* se cumplió en el dia delante de vuestros ojos; *Evang.* de *S. Luc.*, cap. 4, v. 17 y siguientes, porque el Profeta no habia llenado el objeto de su mision, sino imperfectamente; y Jesucristo habia venido á cumplirla en toda su perfeccion. *Véase* Maldonado *sobre S. Mateo* cap. 2, v. 15.

De estos cuatro diferentes sentidos el 1.° es el único que hace prueba en rigor contra los judíos, contra los paganos, y contra los incrédulos, porque no reconocen la autoridad de Jesucristo, ni la de los Apóstoles; pero los otros tres sirven para confirmar la fé de los cristianos, quienes estan convencidos de que este divino Salvador y sus discípulos eran enviados ó inspirados por Dios, como los Profetas. Este era tambien un argumento personal contra los judíos acostumbrados á esta especie de aplicaciones de la Sagrada Escritura; y los de nuestros dias no tienen razon para refutarle, porque tal fue el método de sus antiguos doctores á quienes ellos dan crédito, á pesar de haber abusado de él. Casi no hay una sola explicacion de las profecías en el Evangelio, que no este confirmada con el sufragio de los antiguos rabinos. *Véase* Galatin *De arcanis chatol. verit.*

Por lo mismo es falso lo que pretendieron algunos incré-

dulos, que el cristianismo no se funda en otras pruebas que en aplicaciones arbitrarias, ó en sentidos *tipicos*, figurados y alegóricos de las profecías del Antiguo Testamento. En el artículo *profecia* hicimos ver que hay muchísimas de estas predicciones que miran directa, literal y únicamente á Jesucristo, y que no se las puede aplicar á otros sugetos sin violentar todas las palabras. No son menos reprensibles los protestantes en acusar incesantemente á los Padres de la Iglesia de haber abusado del ejemplo de Jesucristo, de los Apóstoles y Evangelistas, llevando hasta al último exceso la propension á las alegorías y explicaciones figuradas de la Sagrada Escritura: hemos justificado á estos Santos Doctores en el artículo *Alegoria*.

Los figuristas modernos se empeñan en que este es el mejor modo de explicar los libros sagrados; pero no pueden sacar ventajas de este ejemplo, porque ya no subsisten los mas de los motivos que decidieron á los Padres al uso de las alegorías. Ademas de los inconvenientes de su sistema, se hizo muy sospechoso desde que Jansenio en el tom. 3.° *De gratia Christi Salvatoris* lib. 3, cap. 6, pág. 116, tuvo la temeridad de hablar en los términos siguientes: "es evidente que el Antiguo Testamento no era mas que una gran comedia que se representaba mucho menos en sí misma, que en el Nuevo Testamento." Parece que el ligarse al figurismo es para probar que tenia razon este novador.

TIPO. Edicto del emperador Constantino II con respecto á los monotelitas. Véase *Monotelitas*.

TITO. Discípulo de S. Pablo, que le siguió en algunos de sus viajes apostólicos. Como el Apóstol no hizo mas que pasar á la isla de Creta y echar los primeros cimientos de la fé, dejó allá á *Tito* á quien ordenó de obispo de aquella iglesia naciente, para que acabase de formarla, y le encargó que estableciese pastores en las ciudades, designándole las cualidades que debian tener estos para desempeñar tan importante ministerio. Tales son las instrucciones que le dió en la *Epist.* que le escribió el año 64. Es completamente semejante á las dos que dirigió á *Timoteo*, y su utilidad es la misma. Solo con compararlas se convencerá cualquiera de lo que yerran los protestantes, quienes tratan de suponer que en tiempo de los Apóstoles los obispos no se atribuian ninguna autoridad sobre su rebaño, que todo se arreglaba en las juntas de los fieles á pluralidad de votos, y que el gobierno de la Iglesia era una pura democrácia. Véase *Obispo*, *Gerarquía*, *Pastor* &c.

TNEPTOPSYQUICOS. Herejes que sostenian la mortalidad del alma, y esto es lo que significa esta palabra. Véase *Arábigos*.

TOBIAS. Santo varon, judío de la tribu de Nephtali, y cautivo con los demas súbditos del reino de Israel, por Salmanasar, rey de Asiria, setecientos y mas años antes de Jesucristo.

El libro que lleva su nombre fue declarado canónico por el concilio de Trento, mas los protestantes le tienen por apócrifo, porque no se contiene en el cánon de los judíos. Primeramente fue escrito en caldeo: S. Gerónimo le tradujo al latin, y su version es la de nuestra vulgata; pero hay una version griega mucho mas antigua, que usaron los Padres griegos en el siglo II. El original caldeo ya no subsiste; y en cuanto á las versiones hebreas que de él se hicieron son modernas, y su traduccion siriaca se hizo del griego. La version latina es distinta en muchas cosas de la griega; pero los sabios dan á esta la preferencia, porque S. Gerónimo confiesa que hizo la suya en muy poco tiempo con el auxilio de un judío, y cuando aun no sabia con perfeccion el caldeo.

Los judíos y cristianos miran generalmente el libro de *Tobias* como una historia verdadera; pero los protestantes sostienen que hay en él muchas circunstancias fabulosas, y

que no puede escribir ningun autor inspirado por Dios. Un teólogo de Oxford, llamado Raynold, que escribió dos grandes tomos contra los libros apócrifos del Antiguo Testamento, para refutar á Belarmino, reune cinco ó seis objeciones contra el libro de *Tobias*.

1.ª Observa que en el cap. 3, v. 7, se dice que Sara, hija de Raquel, habitaba en Ragés, ciudad de la Media; y en el cap. 9, v. 3, el jóven Tobías, despues de haberse casado con ella, envia al angel que le conducia, á Ragés ciudad de la Media, á casa de Gabelo, á quien condujo á las bodas de *Tobias*, y el viaje aun fue largo. Esto no nos parece imposible de conciliar. Sara y su padre podian estar en Ragés cuando sucedió lo que se refiere en el cap. 3, y pudieron haberse venido á vivir á otra ciudad cerca del Tigris, donde los halló *Tobias*, cap. 9.

2.ª El Angel á quien encontraron los dos *Tobias*, les dijo: *yo soy israelita, soy Azarios, hijo del gran Ananias.* cap. 5, v. 7 y 18, y esto era una mentira. No hay nada de eso: el Angel habia tomado la figura de este jóven, y le representaba. Por otra parte el error de los dos *Tobias* que Dios queria que les fuese útil, no duró mucho tiempo, porque el Angel les descubrió bien pronto la verdad, cap. 12, v. 6.

3.ª En el cap. 6, v. 5, 8 y 9, atribuye el Angel á las entrañas de un pez una virtud medicinal y maravillosa: dice que el humo del corazon de este animal ahuyenta los demonios de toda especie, y que la hiel quita las nubes de los ojos; y esto no puede ser. ¿Qué se infiere de aquí? Que Dios quiso ligar á estos dos signos exteriores los dos milagros que le plugo hacer en favor de los dos *Tobias*. Lo mismo sucedió cuando Jesucristo usó del polvo de la tierra para curar el ciego del Evangelio.

4.ª En el cap. 12, v. 12, dice el mismo Angel al viejo *Tobias*: "Cuando dirigias tus oraciones y buenas obras al Señor, yo se las presenté en tu nombre." Segun los protestantes, esto es una herejía, porque dicen que solo á Jesucristo toca presentar á Dios nuestras oraciones. En el artículo *Angel* hicimos ver lo contrario, y hemos probado con el testimonio del Apocalipsis y del profeta Zacarias á mas de este de que vamos hablando, que Dios encargó á los Angeles el oficio de presentarle nuestras oraciones; y el error contrario en que se obstinan los protestantes, no es una justa razon para refutar un libro de la Sagrada Escritura.

5.ª En el cap. 14, v. 7, el viejo *Tobias* predijo que seria reedificado el Templo del Señor que estaba reducido á cenizas, y en aquel tiempo aun no habian quemado los caldeos el Templo de Jerusalen, cuyo incendio no se verificó hasta algunos años despues de la muerte de Tobias. Segun el cómputo comun es cierto; pero se sabe que la cronología de aquellos tiempos no es infalible, y que los argumentos fundados en cálculos de esta especie no son demostraciones, porque en este punto nunca estuvieron de acuerdo los cronologistas. En otros muchos libros de la Sagrada Escritura se hallan las mismas dificultades y no por eso se dejan de admitir en el cánon. Por lo demas la version griega no habla del incendio del Templo, sino como de un suceso futuro.

No sin razon y sin prueba admitió el concilio de Trento entre los libros canónicos la historia de *Tobias*. Este libro le citan como Sagrada Escritura S. Policarpo, que es uno de los Padres apostólicos, S. Ireneo, Clemente de Alejandría, Orígenes, S. Cipriano, S. Basilio, S. Hilario, S. Gerónimo, S. Agustin &c. En el siglo IV fue ya colocado entre los libros Sagrados por un concilio de Hipona, y por el 3.º de Cartago.

TODOS LOS SANTOS. (Fiesta de) La dedicacion que hizo en el año 607 el Papa Bonifacio IV de la Iglesia del Panteon ó de la Rotunda en Roma, dió motivo al establecimiento de esta fiesta. Dedicó este antiguo templo de los ídolos á

la invocacion de la Virgen Santísima y de todos los Mártires, y esto es lo que hizo darle el nombre de *Nuestra Señora de los Mártires* ó de la Rotunda, porque este edificio tiene forma de semiglobo. En esto siguió Bonifacio las intenciones de S. Gregorio el Grande, su predecesor.

Hácia el año de 731 consagró el Papa Gregorio III una capilla en honra de todos los santos en la iglesia de S. Pedro, y por este medio aumentó la solemnidad de la fiesta, que desde entonces se celebró siempre en Roma. Habiendo venido á Francia Gregorio IV el año de 837 en tiempo de Ludovico Pio, se introdujo allí esta fiesta, y bien pronto fue adoptada generalmente, pero el P. Menard prueba que antes se celebraba ya en muchas iglesias, aunque no habia decreto alguno que lo mandase: *Notas sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, pág. 152. Tomasino *Tratado de las Fiestas* &c. Los griegos la celebran el domingo despues de Pentecostés.

El objeto de esta solemnidad no solo es el honrar á los santos, como amigos de Dios, sino tambien darle gracias por los beneficios que se ha dignado concederles, y por la felicidad eterna con que los recompensa, como tambien excitarnos á imitar sus virtudes, conseguir su intercesion para con Dios, y dar algun culto á los que no conocemos, que sin duda componen el mayor número.

Con motivo del establecimiento de esta fiesta en Francia en el siglo IX, declama Mosheim segun su costumbre contra el culto de los santos en la Iglesia Romana, y dice que esta supersticion extinguió en ella toda verdadera piedad. Si hubiese querido explicar una vez por todas lo que entiende por *verdadera piedad*, nos seria mas fácil ver si esta acusacion es falsa ó verdadera. En cuanto á nosotros, decimos que la piedad consiste en un profundo respeto á la Magestad de Dios, en un recuerdo habitual de su presencia, en un grande aprecio de todo lo que se refiere á su culto, en un vivo sentimiento de sus beneficios, y una perfecta confianza en su bondad y en los méritos de Jesucristo, en una palabra en el amor de Dios. Díganos en que puede destruir, ni aun disminuir el honor que tributamos á los Santos ninguno de estos sentimientos, que fueron los de todos los que están en el cielo, y por los que todos se santificaron. Nos parece que su ejemplo es lo mas á propósito para excitarnos á imitar las virtudes y práticas por las cuales llegaron á la santidad y á la bienaventuranza eterna. Tenemos mucho mas fundamento para decir que quien sofoca y extingue la piedad entre los protestantes es su horrorosa prevencion contra el culto de los santos. ¿Vémos entre ellos muchas almas justas, que separadas de los negocios del mundo se ocupen en meditar las grandezas de Dios, en inflamarse con el fuego de su amor, rendirle frecuentes homenages, y hacer repetidas obras de caridad? Casi toda su religion se reduce á juntarse muy raras veces á rezar algunas oraciones, cantar algunos salmos, y á oir las instrucciones de ordinario muy secas, y poco capaces de mover sus corazones. Véase *Devocion*, *Piedad*, *Santos &c.*

TOLERANCIA, INTOLERANCIA *en materia de religion.* Acaso no hay una voz de que se abuse mas hace ya mas de un siglo, que de estas dos palabras, ni hay otra que diese márgen á tan violentas declamaciones. Debemos, pues, comenzar fijando en lo posible sus diferentes significaciones.

1.° En un estado en que hay una religion dominante, que se juzga parte de las leyes, se llama *tolerancia política*, y *civil* el permiso que dá el gobierno á los que siguen otra diferente para ejercerla mas ó menos públicamente, celebrar asambleas particulares y tener pastores que la gobiernen formando sus reglamentos de policía y disciplina, sin incurrir en ninguna pena. Claro está que esta *tolerancia* puede ser mas ó menos extensa, segun las circunstancias que la hacen mas ó menos compatible con el órden público, con la tran-

quilidad, el reposo y prosperidad del estado, y con el interes general de los súbditos. Sostener que en una nacion culta cualquiera religion debe ser igualmente permitida, que ninguna debe ser dominante ó mas favorecida que otra, y que cada particular debe ser dueño de tener una, ó no tener ninguna; es un absurdo que se atreven á sostener en nuestros dias, y que despues refutaremos.

2.° Entre las diferentes sociedades cristianas se llama *tolerancia Eclesiástica*, *religiosa*, ó *teológica*, la profesion que hace una secta de creer que pueden salvarse los miembros de otra sin renunciar su creencia: que se puede fraternizar con ellos sin riesgo alguno, y admitirlos á las mismas prácticas religiosas. Así los calvinistas ofrecieron mas de una vez á los luteranos la *tolerancia* teológica, y estos no quisieron aceptarla: y unos y otros la negaron siempre á los socinianos con quienes jamás quisieron entrar en comunion. Algunos protestantes moderados confiesan que se puede el hombre salvar en la Religion Católica; pero los mas sostienen lo contrario. Se les hace ver que no tienen principios fijos, ni razones sólidas para afirmar ó negar la posibilidad de salvarse en una sociedad cristiana, mas bien que en otra, que discurren segun el grado de prevencion y de odio que concibieron contra tal ó tal sociedad particular, y segun el interes del momento, porque jamás tuvieron sobre este punto un lenguaje y una conducta uniformes.

3.° Por *tolerancia* en general se suele regularmente entender la caridad fraternal, y la humanidad que deben reinar entre todos los hombres, singularmente entre todos los cristianos, á cualquiera nacion ó sociedad que pertenezcan. Esta *tolerancia* es el puro espíritu del cristianismo, y ninguna otra religion manda tan rigurosamente la paz, el sufrimiento recíproco, y la caridad universal. Jesucristo la predicó á los judíos para con los samaritanos y los gentiles, y

lo confirmó con su ejemplo. Mandó á sus discípulos sufrir con paciencia las persecuciones, y no perseguir á nadie, cualquiera que fuese. Los Apóstoles repitieron estas mismas lecciones que siguieron con la mayor fidelidad los primeros cristianos: sus propios enemigos les hacen esta justicia, como dijimos en otra parte. Con tres siglos de dulzura, de paciencia y de caridad, y no con la fuerza, consiguieron vencer y subyugar á sus perseguidores.

Pero aunque esta conducta se encarga rigurosamente á los particulares, no se sigue que lo mismo se manda tambien á los gefes de las sociedades, á los pastores, á los magistrados, á los soberanos, y á todos los que ejercen autoridad eclesiástica ó civil. Los príncipes y sus encargados están obligados por derecho natural á mantener el órden, la tranquilidad, la union, la paz, la subordinacion entre sus súbditos, y á separar, reprimir y castigar á los que socolor de religion traten de turbar el reposo de la sociedad. Jesucristo encargó á los pastores que velasen sobre su rebaño, que alejasen de él á los lobos y falsos profetas, que conservasen la union en la fé, y que no dejasen mezclarse el buen grano con la cizaña &c. Sus apóstoles se conformaron con sus órdenes, pues tanto estuvieron prontos á sufrir las injurias personales, las violencias, los ultrages y los tormentos de que usaba entonces con ellos la autoridad pública; como atendieron siempre á descubrir los falsos doctores, excluirlos de la sociedad de los fieles, é impedirles con ellos toda comunicacion religiosa. No establecieron ninguna regla, ninguna máxima, ningun principio, del cual se pueda inferir que los Príncipes convertidos al cristianismo se privaron por su conversion del derecho de reprimir y castigar á los sediciosos, que turbando la paz de la Iglesia, trabajan tambien por la desunion de la sociedad civil. Por mas que se diga, estos diferentes deberes no son incompatibles, y supieron muy bien conciliarlos los príncipes verdade-

ramente cristianos. El empeño de nuestros enemigos en confundir todas estas ideas demuestra que deciden las cuestiones sin entenderlas.

4.° En el lenguaje de los incrédulos, la *tolerancia* es la indiferencia respecto á toda religion. Sin embarazarse en saber si todas estas son verdaderas ó falsas, si una es mas ventajosa que la otra para la sociedad civil, dicen que á todas se les debe mirar á todo mas como simples leyes nacionales, que solo obligan en cuanto quiere el gobierno protegerlas, y los súbditos someterse á ellas; y que el mejor partido es no hacer ninguna dominante, poniendo entre ellas una igualdad perfecta. Otros mas osados sostienen que no se necesita ninguna, que todas son falsas y perniciosas, que para que la sociedad civil sea feliz y perfecta, se debe desterrar toda especie de culto, y toda idea de la divinidad, y que si se permite al pueblo creer y adorar á un Dios, es preciso por lo menos que los que le gobiernan se guarden de favorecer un culto á expensas de otro, y que todo particular debe ser libre para tener una religion ó no tenerla.

Consiguientes á esta doctrina, pidiendo la *tolerancia* para sí mismos, creyeron tener libertad para declamar y escribir contra toda religion, profesar altamente el deismo, el ateismo, el materialismo, ó el escepticismo, segun su capricho: para amontonar imposturas, calumnias é injurias groseras, para hacer odioso el cristianismo, á los que le profesan, y á los que le defienden ó le protegen. Para probar que este privilegio les pertenece por *derecho natural*, principian poniéndose en posesion de él sin perdonar á los sacerdotes, á los magistrados, á los ministros, ni á los soberanos. Finalmente para colmo de sabiduría se atreven á sostener en tono de gravedad que todos aquellos á quienes atacan están obligados á sufrirlo por *derecho divino:* citan las lecciones del Evangelio, é infieren que todos los que se oponen á sus atentados son perseguidores. Si alguno nos acusa de que este cuadro está muy cargado, estamos prontos á presentar todos sus rasgos en sus propios libros, singularmente en la antigua *Enciclopedia*, en los artículos *Tolerancia*, *Intolerancia*, *Persecucion* &c.

Tal ha sido el progreso de los principios, consecuencias y discursos de los predicadores de la *tolerancia*: ya los habian sentado los protestantes, y los incrédulos no hicieron mas que repetirlos, y seguir el hilo que los condujo á los excesos que acabamos de pintar. Bayle los ha manifestado con mucho arte en su *Comentario Filosófico* sobre las palabras del Evangelio, *obligalos á que entren*, y Barbeyrac los ha recopilado muy mal en su tratado de la *moral de los P. P.* cap. 12, § 5 y siguientes. Nuestros filósofos plagiarios los copiaron de uno en otro; y el autor del *Tratado sobre la Tolerancia* no hizo mas que alambicarlos: todos ellos se precian de haber tapado la boca para siempre á los *intolerantes*.

Antes de examinar si esta victoria es real ó imaginaria, tenemos que establecer algunas verdades, y que resolver algunas cuestiones.

1.° En los artículos *Religion*, § 4, *Autoridad*, *Ley*, *Moral*, *Sociedad* &c., hemos demostrado que la Religion es absolutamente necesaria para fundar la sociedad civil, y que esto no se puede hacer de otra manera. Esta verdad la confirman los hechos, porque en todo el universo jamas hubo un pueblo reunido en sociedad sin una religion verdadera ó falsa. Primero se edificará, dice Plutarco, una ciudad en el aire, que una república sin religion. Este fue el unánime sentir de todos los legisladores, de todos los sábios, y de todos los filósofos, á excepcion de los epicureos; pero ninguno de estos últimos fue capaz de ser legislador. Los pueblos no aguardaron las lecciones de la filosofía para tener una religion, porque los salvages la tienen. Los fundadores ó primeros gefes de las sociedades no pudieron hacer otra cosa que confir-

mar la religion con las leyes, ó ponerla á la cabeza de todas las leyes; y no hubo ninguno que dejase de hacerlo.

Dirán que para fundar la sociedad es cierto que se necesita una religion en general, á saber, la creencia de un Dios, de su providencia, de su justicia que castiga el crímen y recompensa la virtud; pero que no se necesita una religion particular sujeta á un formulario fijo de doctrina y de culto: que cada ciudadano debe tener libertad para arreglarla á su gusto, y que en esto consiste la *tolerancia*. Nosotros respondemos que una religion concebida de este modo no es mas que una verdadera irreligion. La idea de un Dios abandonada de este modo al capricho de los hombres degeneró en politeismo ó idolatría, y llegó á ser un caos de errores, supersticiones y desórdenes los mas contrarios á la humanidad, y bajo ciertos respectos peor que el ateismo. Para prevenir esta desgracia concedió Dios á los hombres desde el principio del mundo una revelacion, una religion determinada y sujeta á un formulario de doctrina y de culto, y esta fue la religion de los patriarcas: todos los que se separaron de ella cayeron en el mismo estado que los salvages. ¿Acaso los fundadores de la sociedad debieron volver á sumergirla en esta calamidad?

2.° Uno de estos sábios bien convencido de la necesidad de una religion particular, y dueño de formar el plan y establecerla, sería un insensato y un malvado, si no eligiese el formulario que le pareciese mas cierto, mas racional y mas propio para promover la paz, el órden y el bienestar de la sociedad, si no tomase todas las precauciones posibles para hacer inviolable esta religion, y si no estableciese penas contra los que tratasen de atacarla. Seria tan absurdo no elegir la mejor religion posible, como no preferir las mejores leyes, y no hacerla tan sagrada como las leyes mismas. Asi la necesidad de una religion particular dominante, sostenida por el

gobierno, y mandada bajo de ciertas penas no es mas que una consecuencia natural de la necesidad de una religion en general.

¿Quién será capaz de sostener que toda religion particular es indiferente, que el paganismo, el judaismo, el mahometismo, y el cristianismo son igualmente propios para conservar la sociedad pacífica, floreciente y venturosa? Algunos incrédulos llegaron á tal estado de demencia, que sostuvieron esta proposicion; pero basta comparar las naciones que siguen cualquiera de estos cultos, para ver su falsedad al primer golpe de vista.

3.° Si un soberano halla en su imperio una religion que le parece falsa, perniciosa, causa de los desórdenes y desgracias del estado, y quiere introducir otra que le parece revestida de todos los caracteres de verdad, santidad y divinidad que son de apetecer, ¿no debe dejar á todos sus súbditos la libertad de abrazarla, no puede adoptarla para sí mismo y favorecer su propagacion, observando respecto á los sectarios de la antigua todos los deberes de justicia, de humanidad y moderacion que prescribe el derecho natural? Si responden que no, es como si dijeran que si encuentra leyes viejas abusivas y perniciosas, no puede usar de su potestad legislativa, abrogándolas y sustituyéndoles otras mejores.

4.° Si en un reino hay muchas religiones, ¿debe el soberano para gobernar sábiamente no profesar ninguna, vivir en el ateismo y en la irreligion, y no preferir la que le parece mas verdadera? Que siga la que quiera, dirán sin duda los predicadores de la *tolerancia*, con tal que no la favorezca á expensas de las otras, y deje á todos sus súbditos en plena libertad de conciencia, sin manifestar mas afecto á los que profesan la religion que él profesa. Pero si los que siguen su religion le parecen mas sumisos, mas fieles, mas virtuosos, y mas capaces de desempeñar los cargos de alguna importan-

cia, ¿deberá posponerlos á los que le parecen menos capaces? Aun cuando fuese un ateo y un incrédulo, seria igualmente peligroso que no tuviese mas afecto á los que pensaban como él, que á los que creyesen en Dios.

5.° Supongamos que en un estado no hay mas que una religion antigua, que forma parte de las leyes, y con la cual subsiste la monarquía desde muchos siglos, de cuya verdad y santidad todo el mundo está íntimamente convencido: si se presentan predicantes con el proyecto de introducir otra, que parece falsa, perniciosa, capaz de conmover todos los espíritus, y rebelarlos contra toda autoridad, encendiendo el fuego de la guerra entre los diversos miembros del Estado, y que no se puede establecer sino destruyendo la religion antigua, ¿qué partido debe tomar el soberano? ¿Por ventura debe dejar á estos nuevos doctores la libertad de hacer prosélitos, exponer á sus súbditos al peligro de la seduccion, arriesgarse él mismo á recibir bien pronto la ley de los sectarios, y á verse reducido á elegir entre la pérdida de su trono y la apostasía? Ninguno de los Apóstoles de la *tolerancia* se tomó el trabajo de examinar la conducta que debia seguir en semejante caso. Es muy fácil vituperar todo lo que se hace; la dificultad está en decidir lo que deberia hacerse.

6.° Finalmente, cuando una turba de sectarios se hizo con bastante fuerza para conseguir a mano armada la libertad de conciencia, esto es, el ejercicio público de una nueva religion, y el gobierno se ve en la precision de ceder al imperio de las circunstancias: si despues se presenta un nuevo soberano mas fuerte que sus predecesores, que mira estos sectarios como súbditos peligrosos, siempre prontos á rebelarse y á renovar las antiguas turbaciones, ¿está de tal manera ligado por las concesiones estipuladas que no puede legítimamente revocarlas? ¿No le será lícito volver las cosas á su antiguo estado? No por cierto, responden á una voz todos nuestros adversarios: si la palabra de los reyes no es sagrada, si las leyes y las órdenes que emanan del trono no son inviolables, ningun ciudadano podrá vivir jamas seguro de su estado.

Jurisprudencia bien extraña á la verdad: ¿seremos capaces de llegar á descubrir sus fundamentos? Despues del nacimiento de nuestra monarquía, ó cerca de su origen, hubo leyes que declaraban la Religion católica como única del estado, y proscribian todas las demas: estas leyes fueron dadas, aceptadas, y juradas en las asambleas generales de la nacion, y confirmadas con la práctica de ocho ó nueve siglos por lo menos, y aun existen en los capitulares de nuestros reyes. Sin embargo, Enrique IV pudo legítimamente derogarlas por un edicto que concedia el ejercicio público de una religion nueva, porque asi parecia exigirlo el bien general de la Francia. Pero cien años despues no pudo legítimamente Luis XIV renovar este edicto, y volver las cosas al antiguo estado, por mas que pareciese exigirlo el bien general de la nacion, porque la palabra de los reyes debe ser sagrada, y sus órdenes inviolables. En vano buscaremos la razon por qué la ley de Enrique IV debió ser mas sagrada que las de Carlomagno y de Ludovico Pio. Acaso la encontraremos en los argumentos de nuestros adversarios: vamos á examinarlos.

Primer argumento. La libertad de pensar, dicen, es de derecho natural en materia de religion como cualquier otra cosa: ninguna potestad humana puede hacerme creer lo que yo no creo, ni querer lo que yo no quiero, porque no tiene ningun derecho sobre mi conciencia; y si solo Dios puede prescribirnos una religion, á él solo debemos darle cuenta sobre este punto.

Resp. Si la libertad de pensar y la libertad de hablar, enseñar, escribir y obrar, fuesen una misma cosa, no ten-

driamos que replicar á esta doctrina; pero ¿quién puede confundir de buena fé dos cosas tan diferentes? Que un ciudadano piense bien ó mal respecto á las leyes, que las apruebe ó desprecie interiormente, á nadie ofende; pero si declama, si escribe y obra contra las leyes, sin duda es digno de que le castiguen, y lo mismo dirémos respecto á la religion, porque es una ley, y la mas necesaria de todas. La Religion que Dios nos prescribe no consiste solo en pensamientos, sino tambien en acciones; y la potestad humana tiene un derecho indisputable sobre las nuestras. Hasta nuestros mismos adversarios se ven en la precision de confesar esta verdad, porque dicen que todos los que turban el orden público deben ser castigados, *cualquiera que haya sido su conciencia*, como despues lo veremos.

2.° Todo hombre es celoso de su libertad y de sus opiniones, singularmente en materia de religion; y seria una injusticia la mas atroz el castigar los errores como delitos: aun es mas absurda la *intolerancia* en materias de religion que en materias científicas.

Resp. Convenimos en que muchos hombres llevan el celo por su libertad hasta el extremo de querer hacerse impunemente deistas, ateos, materialistas é incrédulos: que poco contentos con pensar así ellos solos, quieren profesar, enseñar y propagar sus opiniones é inspirarlas á los demas. ¿Acaso Dios les concedió esta libertad, y estan los pueblos obligados á tolerarla? para reprimir esta funesta libertad, ó mas bien este libertinaje de espíritu, de corazon y de conducta, prescribió Dios una religion, y puso la espada del poder á disposicion de los soberanos. Una cosa es castigar el error, y otra castigar la profesion y la enseñanza del mismo error. Mientras el hombre encierra sus errores en sí mismo no pueden estos ofender á nadie; pero en el momento en que los produce en el exterior, interesan á la sociedad, y él se hace

reo y digno de castigo en proporcion de los malos efectos que puede causar su temeridad Si la profesion de los errores en materias científicas pudiese tener tan funestas consecuencias como la profesion de los errores en materia de religion, tendrian derecho las autoridades para castigarlos de la misma manera.

Replican que hay muchísima diferencia entre la profesion pública del ateismo ó de la incredulidad, y la profesion de una religion cristiana distinta de la católica. Sostenemos que no habria ninguna, si fuesen verdaderas las máximas generales de nuestros adversarios, á saber, que la libertad de pensar es de derecho natural, que ninguna potestad humana tiene derecho á incomodar las opiniones &c. Si para probar la necesidad de tolerar una secta cristiana, se fundan en los mismos axiomas de que se valen los ateos para probar la necesidad de tolerar la irreligion, no es culpa nuestra. Vamos á ver á nuestros disertadores precisados á retractarse y contradecirse.

3.° Los hombres, dice Barbeyrac, no se reunieron en sociedad para profesar fijamente una religion, sino para procurarse su bienestar temporal, y este es el único objeto de la potestad civil. Por lo mismo la religion no es de su resorte, no tiene derecho á incomodarla, sino que debe dejar á cada uno la libertad de creer y profesar lo que le parece cierto en materia de religion.

Resp. Ya hemos probado que los hombres no se pueden reunir en sociedad sin tener una religion cierta, fija, determinada y sujeta á un formulario de culto y de doctrina: luego esta religion es absolutamente necesaria para el bien temporal de la sociedad. Luego la potestad civil escargada de procurar este bien temporal está esencialmente obligada á protejer la religion, defenderla y reprimir los atentados de los que la ataquen. Barbeyrac lo conoció bien á su pesar:

despues de exigir que la potestad civil deje á cada uno la libertad, añade, *á no ser que esta perjudique á la tranquilidad pública*, *Trat. de la moral de los Padres*, cap. 12, § 27. Dice que no se deben tolerar en una sociedad los *errores fundamentales*, que los que insultan á los sectarios de otra religion *merecen ser castigados*, § 22 y 52. ¿A dónde van las consecuencias de semejantes restricciones?

Bayle confiesa por su parte que los príncipes pueden hacer *por política* leyes coactivas en materia de religion, *Coment. Philos.* 1.ª part., cap. 6, pág. 383. Que es preciso reprimir á los facciosos, part. 2, cap. 6, pág. 416: que es forzoso castigar á todos los que turban el reposo público, cualquiera que haya sido su conciencia, cap. 9, pág. 431. He aqui, pues, todos los grandes principios de los partidarios de la *tolerancia* trastornados por ellos mismos.

Para conseguir el objeto que se proponen, ¿tendrán valor para sostener que sus predicantes no fueron facciosos, que no insultaron á los secuaces de la antigua religion, ni turbaron la tranquilidad pública? Se puede probar lo contrario por sus propios historiadores. Ademas si es cierto que la potestad civil nada tiene que ver con la religion, la pretendida reforma se hizo contra todo derecho y contra toda justicia, porque en todas partes se estableció por la autoridad civil ó por las armas: este es un hecho innegable. Pero ningun principio incomodó jamas á los protestantes: cuando trataron de establecerse, atribuyeron á los soberanos y á los magistrados una potestad despótica en materia de religion; y cuando se sintieron con bastantes fuerzas para resistir á su poder, tuvieron la desvergüenza de sostener que la Religion no es de su resorte.

4.° La persecucion en materia de religion no sirve para ilustrar los talentos, sino para hacer que se rebelen, los sectarios se hacen mas tercos, adhiriéndose á su creencia en proporcion de lo que sufren por ella. La violencia excita la piedad en favor de los perseguidos y el ódio contra los perseguidores, y solo consigue multiplicar las falsas conversiones y aumentar los hipócritas y embusteros.

Resp. Supongamos por un momento que sea asi. Cuando una multitud de sediciosos y malhechores se obstinan en su rebelion, y se hacen mas furiosos con las penas y los suplicios, ¿será preciso dejarles obrar y no castigarlos? La terquedad de cualquier género que sea es un vicio, y un vicio no dá derecho á la impunidad. Si excitan á la piedad y lástima á los que los ven padecer en semejante caso, es un movimiento maquinal que nada prueba, y el mayor malvado que está padeciendo es capaz de producir esta sensacion en los espectadores. Si se usa de la violencia, no es para convencer los espíritus, sino para reprimir su audacia, impedirles que siembren su doctrina, que se enfurezcan unos y otros, y comuniquen su fanatismo. Aunque el suplicio de nada sirve para el que le sufre, intimida á los que tal vez tratarian de seguir su ejemplo; pero es generalmente falso que la violencia no produce ninguna conversion sincera; la historia ofrece mil pruebas de lo contrario, y sin salir del reino se pueden ver muchísimos ejemplares. Cuando se ha conseguido obligar á los sectarios á dejarse instruir, se ha logrado la conversion de muchos.

5.° No importa, replican nuestros adversarios; este medio es odioso, y puede contribuir tanto al establecimiento del error, como al triunfo de la verdad. Cada uno se cree ortodoxo, y se atribuye el derecho de perseguir: por lo mismo un soberano estará autorizado para obligar á que se admita por la fuerza una religion falsa, lo mismo que una religion verdadera. De este modo se hallará justificada la conducta de los emperadores paganos con el cristianismo, y el suplicio de los mártires no será un crímen. En este

caso la verdadera religion ningun privilegio tiene sobre las falsas, y los derechos de la conciencia errónea son los mismos que los de la conciencia recta.

Resp. Segun tan bella doctrina, será un disparate usar de razones, instrucciones y exhortaciones para enseñar la verdad á los hombres, porque tambien se emplean para conducirlos al error. Es preciso suprimir las leyes, porque las hubo que lejos de procurar el bien de la sociedad, le causaron los mayores perjuicios. Será preciso quitar los cadalsos, porque sirven para matar á los inocentes como á los culpables. Será preciso últimamente destruir todas las instituciones de la sociedad de las cuales se puede hacer algun abuso: de lo cual infieren los incrédulos que es preciso destruir toda religion, porque con su capa se cometieron muchos delitos.

Si el cristianismo fuese capaz de turbar la tranquilidad pública, ó de perjudicar los intereses temporales de la sociedad, si los que lo predican hubieran empleado los mismos medios que los predicantes de la pretendida reforma, convendríamos en que los emperadores paganos tendrian derecho para enfurecerse contra ellos. Pero nuestros apologistas no fueron á decir á estos príncipes: *nada teneis que ver con la religion de vuestros súbditos, porque la libertad de conciencia nos pertenece por derecho natural;* sino que les dijeron: "no teneis razon en atormentar por motivo de religion á los súbditos que beben en su religion misma los principios de paz, sumision y obediencia á vuestras leyes, y de una fidelidad inviolable. Vuestro propio interés deberia inclinaros á protejernos: si pecamos contra el orden público, castigadnos; pero somos los mas pacíficos é inocentes de vuestros súbditos: ¿por qué pues nos perseguis?" Tal fue el lenguaje de S. Justino, de Clemente de Alejandría, de Tertuliano, de Minucio Felix, &c.

Es verdad que algunos incrédulos tuvieron la osadía de

comparar á los Apóstoles y sus sucesores con los predicantes del protestantismo, poniéndolos en una misma línea, y sosteniendo que el cristianismo es mas perjudicial á la sociedad, que el paganismo &c. Pero nosotros presumimos que Bayle, y Barbeyrac que profesaban la Religion Cristiana no llevaron el frenesí tan adelante. Sea lo que quiera, nadie tuvo mas interes en esta cuestion, ni pudo juzgar acerca de ella mejor que Constantino, que ni estaba prevenido, ni ciego, ni era supersticioso; sin embargo conoció que el cristianismo es mas ventajoso á los soberanos y á sus súbditos que el paganismo, y este fue el motivo de que le abrazase y protejiese. Los mismos incrédulos, que tan mal hablan de su conversion, confiesan que se condujo por política mas bien que por religion.

Por lo mismo es absolutamente falso que la Religion verdadera no tiene en este caso mas privilegio que las falsas. Una religion falsa no será jamas tan ventajosa al bien temporal de la sociedad, como la verdadera. Si fuera preciso sostener el paralelo entre la religion católica y el protestantismo, no nos veríamos muy embarazados. Francisco I que nada tenia de supersticioso, conoció desde luego que los sectarios eran enemigos declarados de toda autoridad temporal y espiritual, y se explicó con bastante claridad sobre este particular, y el suceso probó bastante la verdad de su juicio. Bayle les hizo ver que en ninguna parte se habian establecido sino con revoluciones y guerras civiles, y que en menos de dos siglos destronaron mas reyes que han excomulgado los Papas hasta ahora, &c. *Reponse d' un nouveau converti, et avis aux refugiés*, *Œuvres* tom. 2, pág. 552 y 589.

En vano nos responderán que los estados protestantes por el cambio de religion llegaron á un grado mas alto de prosperidad que antes. Sin entrar en el exámen de las causas de esta revolucion, no hay duda que los reinos que perseve-

raron en el catolicismo subieron tambien á un grado superior de poder al en que estaban en el siglo XVI.

Es falso que los derechos de la conciencia errónea, son los mismos que los de la conciencia recta. Esta máxima que Bayle se obstina en defender, y que no dejó de adoptar Barbeyrac, § 55, á nada menos tiende que á justificar á todos los fanáticos que cometieron crímenes socolor de que los estimulaba la conciencia: en otra parte lo hemos ya refutado. Véase *Conciencia*, y *Libertad de conciencia.*

6.° No es, dice Barbeyrac, la diversidad de religiones quien produce los tumultos, es la *intolerancia*: la libertad de conciencia lejos de multiplicar las sectas, previene las nuevas divisiones, y en los paises en que se estableció la *tolerancia* hay menos sectas que en otras partes.

Resp. Lo contrario se demuestra con el ejemplo de Inglaterra y Holanda, porque no hay en el mundo ningun pais en que se hallen mas sectas : no solo se retiraron á ellos los mas de los incrédulos de toda la Europa, sino que tambien el fanatismo tomó toda especie de formas entre los naturales de aquellos dos paises. No sucedió así en Escocia donde el Calvinismo dominante ejerce una *intolerancia* mas despótica que ninguna otra secta cristiana. Por lo demas bien sabemos á que precio se estableció la *tolerancia* en los dos paises cuya felicidad tanto se vocifera, y que fue con torrentes de sangre. Cansados de degollarse los diferentes partidos, se tranquilizaron por último y consintieron en sobrellevarse, por no haber podido conseguir exterminarse.

7.° Por lo menos deberian tolerarse todas las sectas cristianas, porque todas profesan creer en la Sagrada Escritura como palabra de Dios. Como disputan entre sí sobre muchos puntos de doctrina, es de presumir que no están revelados sino de una manera obscura, y que pueden errar igualmente los dos partidos. No quiso Dios la uniformidad de sentimientos sobre estas cuestiones, puesto que no se expresó con mas claridad. S. Pablo dice que es preciso que haya herejías, por consiguiente es un mal inevitable, y ¿por qué no sufrirle? Ademas las preocupaciones y las pasiones cunden por todas partes, y se debe siempre temer perseguir la verdad y obrar por un falso celo. Dios no estableció tribunal ni juez visible revestido de autoridad absoluta y de infalibilidad para pronunciar definitivamente sobre todas las disputas, y poner de acuerdo á los disputadores.

Resp. Es una desgracia que Bayle, Barbeyrac, y sus copiantes no se hallasen en circunstancias de dar esta leccion á los pretendidos reformadores. Les hubieran expuesto que lo que creian ver en la Sagrada Escritura no está en ella expresado con mucha claridad, puesto que nadie lo habia visto antes que ellos en el espacio de 1500 años: que acusando de herejía y de idolatría á la Iglesia Romana, acaso estaban ellos mismos en el error, y que Dios no los habia revestido de autoridad, ni de infalibilidad para decidir despóticamente sobre tantas cuestiones &c. Tal vez les hubieran inspirado la *tolerancia*, los hubieran hecho mas tímidos, y no hubieran hecho tanto ruido, ni se habrian visto tantas sediciones ni tantas desgracias en la Europa. Pero nos llenamos de asombro de que nuestros dos sábios predicadores no se aprovechasen de su propia moral: persisten en condenar á la Iglesia Romana con tanta desvergüenza como Lutero y Calvino: por lo cual es preciso que Dios les haya dado la autoridad é infalibilidad que no tenian los dos fundadores de la reforma.

S. Pablo dice que es preciso que haya herejías, pero tambien añade que un hereje es *condenado por su propio juicio*: tenemos á la vista la prueba de esta verdad, porque nuestros adversarios pronuncian su propia condenacion. Jesucristo habia dicho tambien que era preciso que hubiese escándalos; pero añadió, *ay de aquel por quien viniere el escándalo.* Es

preciso, pues, que haya herejías, como tambien es preciso que haya pecados, porque una infinidad de hombres son malos é insensatos; pero no se sigue que sea preciso perdonar á todos. Dios sabe sacar el bien de estas dos especies de males, pero no por eso dejará de castigar á sus autores.

Tambien inferimos de aquí que Dios estableció un tribunal en materia de fé, que le revistió de autoridad é infalibilidad para condenar las herejías, así como estableció una potestad civil con autoridad soberana para castigar los delitos. Este juez, este tribunal es la Iglesia, lo cual explica Dios con bastante claridad, como lo hicimos ver en el artículo *Iglesia*, § 5. Inútil sería que hubiese leyes, si cada ciudadano tuviese facultad para interpretarlas y aplicarlas segun su interes. De la misma manera tambien sería inútil que Dios hubiese dado á los hombres una revelacion escrita ó no escrita, si cada particular tuviese libertad para entenderla y explicarla segun le pluguiese.

Es falso que Dios no haya querido la uniformidad de sentimientos entre los fieles: al contrario S. Pablo dice que Dios instituyó Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Pastores y Doctores, para que todos llegásemos á la unidad de la fé, y no nos movamos á todo viento de doctrina, *Epist.* á los *efes.* cap. 4, v. 11. Luego si hay cosas obscuras en los libros de los Profetas, de los Apóstoles y de los Evangelistas, Dios quiso que esta obscuridad se disipase con la enseñanza siempre constante de los Pastores y Doctores.

Pero en esta cuestion lo mismo que en todas las demas, los protestantes dicen y se contradicen segun el interes del momento. Cuando quieren probar que no es necesaria la enseñanza de la Iglesia, afirman que está claro el sentido de la Escritura, y que no hay dificultad sobre todos los dogmas de fé; y si se trata de sostener que es injusto condenarlos, saltan con que muchas cosas no están reveladas sino de una manera obscura. Si disputan contra nosotros, la Escritura siempre está clara para ellos; y si disputan entre sí es que la Sagrada Escritura no está bastante clara. Con este expediente nunca se ven embarazados.

8.° He aquí un rasgo mas de la profunda sabiduría de nuestros adversarios. Nos predican la *tolerancia*, y al mismo tiempo nos dicen que es imposible, y que jamás se verá establecida entre las diferentes sectas cristianas. Confiensan que los protestantes no son mas tolerantes que los católicos, y Bayle prueba que son menos. Convienen en que sus diferentes sectas no están mas de acuerdo entre sí que con nosotros, y que la antipatía y el odio son casi iguales por parte de todos. Pero sostienen que los protestantes son mas disculpables que nosotros, porque su *intolerancia* es contraria á todos los principios, y entre nosotros es una consecuencia necesaria del catolicismo. A nosotros, segun ellos, no se nos debe tolerar en ninguna parte, porque jamás se puede esperar de nosotros la misma condescendencia.

Resp. Si por lo menos estos graves doctores nos dijesen: *toleradnos* y *nosotros os toleraremos*, sería soportable; pero nos dicen imperiosamente: "sufridnos, porque debeis hacerlo en conciencia; pero no espereis que nosotros os sufra-mos jamás. Nuestra *intolerancia* es disculpable, porque ejerciéndola contradecimos todos nuestros principios: la vuestra no es perdonable, porque se deduce necesariamente de vuestro sistema, y en esto discurris con alguna consecuencia." No es posible desatinar mas: ¿Cómo nos pondremos de acuerdo con unos sectarios que no convienen entre sí ni consigo mismos? Un deista célebre que nació entre ellos los acusa con dureza por esta contradiccion siempre constante entre su conducta *intolerante*, y la máxima fundamental de la reforma, que no hay sobre la tierra ninguna autoridad visible á quien se deba obedecer en materia de religion; que la única regla

de fé es la Sagrada Escritura entendida segun el grado de luz y capacidad de cada particular. Les pregunta con qué derecho se atreven á condenar á un hombre que jura y protesta que toma la Sagrada Escritura en el sentido que le parece mas cierto, y nada tienen que replicarle.

9.° Pero Barbeyrac no quiso retroceder: sostiene que ninguna sociedad tiene menos derecho á perseguir las otras sectas que los católicos, porque no las condenan sino porque no quieren renunciar la Sagrada Escritura y atenerse á pretendidas tradiciones, § 19.

Resp. En este argumento camina el absurdo á la par con la calumnia. Jamás hemos dicho á las sectas heterodoxas que renunciasen la Sagrada Escritura, sino que renunciasen las explicaciones falsas, abusivas y arbitrarias que dan á este libro Divino. Tambien nosotros tomamos como ellos por regla de nuestra fé la Sagrada Escritura, y se la oponemos como ellos nos la oponen; pero cuando tuercen su sentido, sostenemos que no es nuestro juicio, ni el suyo quien debe decidir, sino el de la Iglesia, ó el de los Pastores á quienes dió Jesucristo su mision para enseñar. Cuando la Sagrada Escritura guarda silencio sobre una cuestion, ó parece que no se explica con bastante claridad, decimos que es un desatino el oponernos este silencio como una regla ó como una ley; que Dios no nos prohibió en ninguna parte que creyésemos algo mas de lo que está escrito, sino que al contrario nos manda que oigamos á la Iglesia á quien prometió el Espíritu Santo para que la enseñase toda verdad &c. Véase *Sagrada Escritura*, § 5. *Iglesia*, § 5, *Tradicion &c.*

Nosotros hacemos mas: alegamos los pasages de la Sagrada Escritura que nos mandan mirar al que no escucha á la Iglesia como á un gentil ó á un publicano, *S. Mat.* cap. 18, v. 17. Que sacudamos el polvo de nuestros pies contra los que no escuchan á los enviados de Jesucristo, *Evang.* de *S. Luc.* cap. 10, v. 16. Que digamos *anatema* contra el que nos anuncie otro Evangelio, *Epist.* á los *Galat.* cap. 1, v. 9. Que evitemos los falsos doctores, 1.ª *Epist.* á *Timot.* cap. 3. Que huyamos de los herejes despues de haberlos reprendido en una ó dos ocasiones, *Epist.* á *Tito*, cap. 3, v. 10. Que nos guardemos de los falsos profetas y seductores, *Epist.* 2 de *S. Pedro*, cap. 3, v. 3 y 17. Que no recibamos ni aun saludemos al que no persevera en la doctrina de Jesucristo, *Epist.* 2 de *S. Juan*, v. 9 y 10. Pero ¿de qué sirve citar á los protestantes la Sagrada Escritura? Con sutilezas, glosas é interpretaciones arbitrarias consiguen torcer el sentido de la Sagrada Escritura en su favor, confirmando de este modo la necesidad absoluta de acudir á la doctrina de la Iglesia, y de la tradicion para explicarla.

10. Una cosa es, dicen, excluir de una sociedad á los que sostienen una opinion, y otra perseguirlos para hacerlos dejarla ó impedirles su profesion. Si en una sociedad no se deben tolerar los errores fundamentales, es preciso por lo menos tener piedad con los que los sostienen, y no tratar su error como un crímen. Barbeyrac, § 21 y 22.

Resp. Es cierto que se debe tener piedad de los que sostienen errores fundamentales, cuando son moderados y pacíficos, respetan las potestades establecidas por Dios, y no turban la tranquilidad de nadie. Y ¿es este el tono con que se anunciaron los pretendidos reformadores? Ellos pintaron la Religion Católica como la mas destestable idolatría, la Iglesia, como la prostituta de Babilonia, sus pastores, como voraces lobos; exhortaron á los pueblos á perseguirlos á fuego y sangre y á rebelarse contra las potestades que tratasen de sostenerlos &c. Estos furores aun están consignados en sus obras, los comunicaron á sus prosélitos, y estos siguieron su impulso cuanto les fue posible. Véase *Luteranismo*, *Calvinismo* &c. El tolerarlos era ponerse en la necesidad de apos-

tatar, y en esta verdad convienen muchos de sus escritores.

Sus descendientes merecerían mas indulgencia, si no estuviesen animados del mismo espíritu, pero nos declaran sin rodeos que jamás nos sufrirán, que es lo mismo que si dijeran que nos exterminarian si pudiesen. Ya por los años 1688 y 1690 los reprendia Bayle por este frenesí, y aun no se ha curado. Muchos de sus catecismos están llenos de calumnias contra nosotros, para inspirar en sus hijos desde la cuna el odio que juraron á la Iglesia Romana; tal es singularmente el catecismo de Hidelberg; que fue traducido á todas las lenguas de Europa, y anda en manos de todos los calvinistas. No son mas moderados los libros de sus escritores mas recientes: en ellos hallamos las mismas acusaciones que se han refutado ya hace 200 años. ¿Cuándo se verá saciado el espíritu de los protestantes? He aquí, segun su pretension, lo que debemos permitirles profesar entre nosotros. ¿Tenemos nosotros contra ellos el mismo odio, la misma antipatía y la misma *intolerancia?*

11. Los Padres de la Iglesia reprueban toda persecucion por motivo religioso: dicen que la fé debe ser libre y voluntaria, que es una impiedad el querer inspirarla con violencia &c. Pero estos PP. fueron infieles á su propia doctrina; imploraron el brazo secular contra los herejes, aplaudieron las leyes de los emperadores que los castigaban, y dieron su aprobacion para que se usase de la violencia con el fin de hacerlos entrar en el seno de la Iglesia.

Resp. Nueva calumnia. Los PP. enseñaron constantemente lo mismo que nosotros, que no se debe perseguir, irritar, ni inquietar á los herejes, cuando son pacíficos y no turban la tranquilidad pública; que es preciso instruirlos con dulzura y caridad, y hacer por convertirlos únicamente por la persuasion. Por eso los PP. se quejaban de la persecucion que ejercian los paganos contra los individuos del cristianismo, cuya

persecucion era muy injusta, porque los cristianos estaban sumisos, y eran los mas obedientes de todo el imperio, y los mas celosos en respetar el órden público. Pero los PP. añaden, y nosotros lo decimos con ellos, que cuando los herejes son perturbadores, violentos y sediciosos, deben ser reprimidos por el brazo secular, que de lo contrario pondrian en combustion la sociedad. Por eso aplaudieron á los emperadores que publicaron leyes penales contra los arrianos y donatistas, porque estos herejes usaban de violencia para introducir sus errores. Desafiamos á nuestros adversarios á que nos citen un solo Padre que hubiese aconsejado y exigido la violencia contra los herejes que no daban ningun motivo de inquietud al gobierno, ni ley alguna de los emperadores solicitada por el clero contra los incrédulos de esta especie. Ya desde el siglo II de la Iglesia, prescribió S. Irineo contra los herejes la regla siguiente: "desviad, dice, y llenad de confusion á los que son dulces y humanos, para que no blasfemen mas contra su Criador; pero separad lejos de vosotros á los que son feroces, temibles y privados de razon, para no volver á oir sus gritos." *Adv. Hæres.* lib. 3, cap. 31, número 1.°

Le Clerc en sus *notas sobre S. Agustin* quiso probar que se habia castigado á los donatistas en Africa *solo por sus errores* y no por sus crímenes. Nosotros le hemos refutado en el artículo *Donatistas*, é hicimos ver lo contrario, así por las leyes de los emperadores, como por las obras de S. Agustin y testigos oculares. En el artículo *Hereje* hemos verificado esto mismo con la descripcion de todas las herejías proscriptas por las leyes.

12. Finalmente se atreven á decirnos que los antiguos pueblos eran tolerantes, que no empleaban leyes penales, ni persecucion, ni guerras, ni suplicios para obligar á admitir ó conservar su religion: que en esto fueron mas razonables y humanos que los cristianos.

Resp. Los que aventuran este hecho sin duda suponen que sus lectores no saludaron la historia. Vamos á demostrar el exceso de su temeridad.

Principiamos por el testimonio de los autores Sagrados. En el cap. 30 de *Ecequiel*, v. 10 y 13, anuncia Dios que Nabucodonosor subyugará el Egipto, destruirá los ídolos y simulacros, y así se ejecutó. En el cap. 3 de *Daniel*, v. 20, mandó este mismo rey arrojar en un horno ardiendo á tres mancebos israelitas, porque no querian adorar su estátua de oro. En el cap. 6, v. 16, en tiempo de Dario Medo, fue Daniel arrojado entre los leones, porque hacia oracion á Dios segun su costumbre. En el cap. 3 de Judith, v. 13, manda Nabucodonosor á su general que extermine todos los dioses de las naciones, para que todos sus súbditos le adoren á él como Dios.

Zoroastro recorre toda la Persia y la India al frente de un ejército para establecer su religion, y riega con torrentes de sangre lo que él llamaba el *árbol de su ley*. Cambises y Dario Oco que arrasaron el Egipto, demolieron los templos, y destruyeron todos sus monumentos, se conducian así por celo de la religion de Zoroastro. Los persas recorrieron mas de una vez el Asia menor y la Grecia, quemaron los templos, hicieron pedazos las estátuas de los dioses, y lo llevaron todo á fuego y sangre por el mismo motivo. Los griegos conservaron estas ruinas para excitar en sus descendientes el resentimiento contra todos los persas; y no le olvidó Alejandro cuando persiguió á los magos. Los Antiocos quisieron destruir la religion judáica, para sujetar mas tiránicamente á los judíos, y todo el mundo sabe la mucha sangre que se derramó en aquella ocasion.

Entre los griegos no fue menos vivo el celo de la religion. Carondas en sus leyes pone en la clase de los mayores crímines el desprecio de los dioses, y quiere que se denuncie á los magistrados los reos de esta especie. Zaleuco en el *prólogo* de las suyas exige que cada ciudadano honre á los dioses, segun los ritos de su patria, y los mire como los mejores. Platon en el libro 10 de sus *leyes* dice que es uno de los deberes de la legislacion y de la magistratura castigar á los que se resisten á creer en la divinidad, segun las leyes; que en un pueblo civilizado no se debe tolerar que ninguno blasfeme contra los dioses. Los jóvenes atenienses antes de entrar en el derecho de ciudadanos necesitaban prometer con juramento que seguirian la religion de su patria, y la defenderian con riesgo de su vida. La condenacion de Sócrates acusado de impiedad, el peligro en que estuvieron Anaxágoras y Stipon por haber dicho que no eran divinidades el Sol y Minerva, el decreto de muerte pronunciado contra Alcibiades por haber blasfemado en la embriaguez contra los misterios de Ceres; el suplicio de muchos jóvenes por haber mutilado las estátuas de Mercurio; la cabeza de Diágoras, puesta en precio por causa de su ateismo: Teodoro condenado á muerte con el mismo motivo por el Areopago: Protágoras obligado á huir para evitar la misma suerte: todos estos hechos prueban que los atenienses no eran muy tolerantes en materia de religion. Aspasia acusada de impiedad, solo se salvó por la elocuencia, súplicas y lágrimas de Pericles. Mataron á una sacerdotisa acusada de que daba culto á los dioses extranjeros; y á todo el que tratase de introducir una nueva creencia se le amenazaba con la misma pena. La guerra sagrada emprendida para vengar una profanacion duró diez años enteros, y causó todos los desórdenes propios de las guerras civiles.

¿Hallarémos mas *tolerancia* entre los romanos? Una de las leyes de las doce tablas prohibia introducir dioses y ritos extranjeros sin permiso de los magistrados. Ciceron en un proyecto de leyes hace la misma prohibicion: considera como un crímen capital la desobediencia á los decretos de los Pon-

tífices y Augures, y hace subir esta disciplina hasta los tiempos de Numa Pompilio. En su oracion en favor de Sextio pone la religion, las ceremonias, los auspicios y las antiguas costumbres en la esfera de las cosas que los gefes de la república deben mantener y hacer observar hasta con la pena de muerte. En Dion Casio aconseja Mecena á Augusto que reprima toda novedad en materia de religion, no solo por el respeto debido á los dioses, sino tambien porque esta temeridad puede causar turbaciones y sediciones en una monarquía.

La práctica se conformaba con estos principios. Muchos cónsules fueron castigados, y otros sufrieron la pena de muerte por haber despreciado los auspicios y los augurios: ni una victoria los libertaba del suplicio, en el caso de cometer un delito de esta especie. En el año 326 de Roma se encargó á los Ediles que vigilasen sobre que no se diese culto á otros dioses que á los antiguos, ni se introdujesen ritos nuevos. En el año 568 hizo renovar este decreto el cónsul Postumio. En el año 605 se arrasaron los templos de Isis y Sérapis, dioses egipcios, un cónsul les dió el primer golpe; y fueron desterrados de Roma los que quisieron introducir el culto de Júpiter Sabazio. En el año 701 continuaba la misma severidad. En tiempo de Tiberio fueron desterrados de Italia los judíos; condenados á dejar su religion, ó quedar reducidos á la esclavitud, y se prohibieron los ritos egipcios. Los edictos publicados contra los cristianos en tiempo de Neron y sus sucesores venian á ser una continuacion de las antiguas leyes, y del uso constantemente observado en Roma: se sabe cuanta sangre se derramó por mas de 300 años para exterminar el cristianismo. La misma política les hizo destruir en las Gaulas la religion de los druidas.

La antigua *intolerancia* de los persas no se disminuyó despues de mil años. En tiempo del emperador Heraclio, su rey Cosroas II juró perseguir á los romanos hasta obligarlos

á renunciar á Jesucristo y adorar al Sol. En la irrupcion que hizo en la Palestina ejerció su furor con todos los monumentos de nuestra religion. En el reinado de sus predecesores habian sido martirizados en la Persia millares de cristianos. ¿Quién será capaz de negar que cuando los mahometanos recorrieron las tres partes del mundo conocido con la cimitarra en una mano, y el alcoran en la otra, no estaban dominados del fanatismo religioso?

Las pruebas de todos estos hechos se pueden ver en muchas obras modernas; *Hist. de la Acad. de las Inscrip.* tomo 16 en 12.°, pág. 202. *Cartas de algunos judios portugueses &c.*, tom 1, *Carta* 3, pág. 270. *Tratado histórico y dogmático de la verdadera religion*, tom. 4, pág. 1; tom. 10, pág. 490 &c.

¿Qué juicio, pues, podemos formar del empeño de nuestros adversarios? No hay en sus obras buena fé ni buen sentido. Dicen que la *intolerancia* es una pasion feroz que arrastra á aborrecer y perseguir á los que se cree que estan en el error: sostienen que esta pasion es mas violenta entre los cristianos que entre los paganos, y entre los católicos que entre los que se llaman *herejes*, y entre los ministros de la Religion que entre los legos. Nosotros probamos al contrario que esta pasion concebida de este modo existió en todas las naciones paganas que se persiguieron unas á otras sin mas motivo que la diferencia de religion: que al contrario, la nuestra nos manda conservar la paz con todos los hombres; *S. Mat.* cap. 5, v. 9: *Epist.* á los *Romanos*, capít. 12, v. 18: *Epist.* á los *Hebr.*, capít. 12, v. 18: hacer bien aun á los que nos aborrecen; *S. Mat.* capítulo 5, v. 44 &c. Nadie será capaz de probar jamas que una nacion cristiana atacó á otra únicamente por motivo de religion.

En segundo lugar podemos hacer ver que los católicos no

usaron de represalias ni con los arrianos, ni con los donatistas, ni con los husitas, ni con los calvinistas, cuando estos consintieron en estar en paz: que nosotros nunca nos hemos excedido en el ódio y la crueldad como ellos contra nosotros; y que aun ahora mismo nos seria muy repugnante tener respecto de ellos los mismos sentimientos de animosidad y aversion que ellos muestran contra nosotros en todas ocasiones. Bayle prueba sin réplica que las leyes publicadas contra los católicos en la mayor parte de los paises protestantes son mas duras y mas rigorosas que ninguna de las que publicaron contra ellas los príncipes católicos; *Aviso á los refugiados*, &c.

En tercer lugar es constante que los ministros de la Religion católica jamas creyeron que les fuese lícito aborrecer ni perseguir á los que estan en el error: es un rasgo de malignidad el llamar *ódio* y *persecucion* las medidas que tomaron para ponerse á cubierto de los atentados de los herejes. Pero una vez que es tanta, que se llegan á envenenar los motivos de su caridad y de su celo en convertir á los infieles y á los bárbaros, no es extraño que se denigren sus intenciones cuando hacen los mismos esfuerzos respecto á los incrédulos rebeldes á la Iglesia. Los eclesiásticos fueron mas de una vez insultados por los protestantes sin mas causa que su vestido; no quisiéramos insultar del mismo modo á sus ministros.

De ningun modo conviene á unos hombres dominados siempre de la pasion, el predicar la *tolerancia;* el mejor medio de inspirarla á los demas seria ejercerla ellos mismos; pero hasta ahora parece que nuestros adversarios no han conocido esta verdad; y segun el modo con que se portan parece que mas desean irritarnos que persuadirnos. Véase *Perseguidor*.

Sientan por máxima que todo medio que excita el ódio

la indignacion y el desprecio, es impío. Si esto es verdad ellos mismos son reos de impiedad, porque hacen todo lo posible por inspirarnos estas pasiones; pero es falso. Muchas veces el celo mas puro, la caridad mas dulce excitó el ódio y la indignacion en un hereje violento y furioso, y los mas se ofenden hasta del bien que quisieran hacerles. Dicen que es impío todo medio que rompe los vínculos del afecto natural, que divide á los padres de sus hijos, separa los hermanos de sus hermanos, y pone en combustion las familias. Tambien esto es falso: Jesucristo predijo que su Evangelio produciría tan funestos efectos, no por sí mismo, sino por la terquedad de los incrédulos, y efectivamente asi sucedió; mas no por eso se sigue que fuese una impiedad la predicacion del Evangelio. Añaden que tambien es impiedad castigar el error como un crímen; pero nosotros le respondemos por la décima vez que esto no sucedió jamas, y que será imposible que puedan citar entre los católicos ni un solo ejemplar. Dicen que el que quiere decidir sobre la salvacion ó condenacion de alguno, es un impío; y nosotros les replicamos que no hay impiedad en repetir lo que dice Jesucristo, que será condenado el que no creyere en el Evangelio, *S. Marc.* cap. 16, v. 16.

No acabaríamos jamas si tuviésemos que refutar una por una todas sus falsas máximas: ya hemos hecho ver, y otros tambien primero que nosotros, que solo sirven para autorizar la profesion pública del ateismo y de la irreligion. Se demuestra que los predicadores de la *tolerancia* no tienen principio cierto, ni regla para fijar el punto en que debe terminar; que la *tolerancia* es una inconsecuencia si no es general y absoluta, que ó se debe á todos los incrédulos sin excepcion, ó á ninguno. Si se debe á todos los que toman por regla de fé la Sagrada Escritura, es una injusticia el no tolerar á los socinianos que hacen profesion de esta regla. Si dicen que no se debe tolerar á los que niegan los ar-

ículos fundamentales, los socinianos sostienen que no es fundamental ninguno de los que ellos refutan, y que lo contrario no se les puede probar por la Sagrada Escritura. Asi muchísimos protestantes hallaron tan sólidas estas razones, que se hicieron socinianos.

Si concediéramos la *tolerancia* á los socinianos, ¿con qué derecho excluiríamos á los deistas? Los mas de estos dicen que admitirán con gusto la sagrada Escritura, con tal que se les permita entenderla segun el *dictámen* de la razon como los socinianos, y no se les obligue á reconocer los misterios á que se resiste la razon. Añaden que contentos con creer solo lo que comprenden, dejarán á un lado lo que no entienden, que en sustancia es lo mismo que hacen muchos protestantes. Los ateos sostienen que Dios no puede castigar á los que siguen las luces de la recta razon, porque, segun la marcha de sus adversarios, el error no se debe castigar como un crímen. Segun otra máxima, á nadie se debe impedir que profese lo que tiene por cierto: nos veremos, pues, reducidos á tolerar la profesion del ateismo, y á no tener valor para pronunciar sobre la salvacion ó condenacion de los ateos, temiendo cometer una impiedad.

Por este medio consiguieron los deistas y ateos volver contra los protestantes todas las razones con que estos exijen para sí la *tolerancia*, sin querer concederla á los demas: en las obras de los protestantes no hemos visto ninguna razon que pruebe la falsedad de este argumento. Por eso no nos sorprendemos de que todos nuestros incrédulos ponderasen tanto las diatribas de Bayle y de Barbeyrac sobre la *tolerancia*, en las que hallaron su propia apología. Pero Bayle confiesa que no hay una cuestion que abunde tanto de razones en pro y en contra; conocia que las suyas no eran sin réplica, y confiesa que es menester algo mas que razones

para conservar la Religion en los pueblos, por consiguiente una autoridad, penas y leyes coactivas. *Dict. Crit. Lubienietzky Rem. E. G.* Nuestros adversarios, lejos de habernos cerrado la boca, como se jactaban, nos dieron nuevas armas para refutar todos sus sofismas. Véase *Autoridad Eclesiástica Excomunion*, *Religion*, &c.

TOMAS APOSTOL. (Sto.) Sabemos por el Evangelio que este Apóstol era muy tiernamente adicto á su Divino Maestro. Cuando los otros discípulos con el temor de que matasen á Jesucristo los judíos quisieron separarle de ir á Betania á resucitar á Lázaro, les dijo *Tomás: vamos nosotros tambien para morir con él; Evang. de S. Juan*, cap. 11, v. 16. Habiendo dicho el Salvador en la última cena que iba á volver á su Padre, le preguntó este Apóstol: *Señor, nosotros no sabemos á donde vais, ¿cómo podemos conocer el camino?* Y le responde Jesus: *Yo soy el camino, la verdad y la vida, á mi Padre nadie puede ir sino por mi;* cap. 14, v. 5 y 6. No estaba *Tomás* con los otros Apóstoles cuando Jesucristo se les apareció por primera vez despues de la resurreccion, y no quiso creerles, añadiendo que no lo creeria si no viese y tocase las llagas de su Divino Maestro. El Salvador tuvo la condescendencia de satisfacerle; y entonces convencido *Tomás*, exclamó: *mi Señor y mi Dios*, cap. 20, v. 28. Confesion de fé muy digna de notarse: S. Pedro se habia contentado con decir en otra ocasion: *vos sois el Cristo Hijo de Dios vivo S. Mat.* cap. 16, v. 16; pero quiso Jesucristo que *Santo Tomás* expresase claramente, y sin equívoco su Divinidad. Por esta razon dice S. Gregorio Magno en la *Homil.* 26 sobre el *Evangelio:* "Nosotros nos hemos asegurado mas en nuestra fé por la duda de *Santo Tomás*, que por la fé pronta de los demas Apóstoles."

En cuanto á sus trabajos apostólicos, lo que sabemos con mas certeza es lo que nos dice Orígenes en su *Comentario so-*

bre el Genesis, que *Santo Tomás* fue á predicar el Evangelio á los Partos, cuyo testimonio conserva Eusebio en el lib. 3, de su *Hist. Eclesiast.* cap. 1, y se confirma por la tradicion del siglo III y IV, segun la cual el cuerpo de este Santo Apóstol estaba en la ciudad de Edesa en la Mesopotamia. Se sabe que en tiempo de Orígenes estaban los partos en posesion de la persia y de los paises vecinos que confinan con la India: de lo cual se infiere que *Santo Tomás* habia establecido el Evangelio en todas aquellas regiones. Esto es tanto mas probable, cuando hubo muy pronto cristianos en aquellas partes del Asia, y no conocian otro orígen de su cristianismo que la predicacion de *Santo Tomas* y de sus discípulos.

Es verdad que se introdujo una tradicion mas reciente, que asegura que este apóstol extendió sus misiones hasta la península de la India: que al lado de acá del Ganges sufrió el martirio en la ciudad de Calamina, llamada despues *Santo Tomás*, y en el dia *Meliapour*, y que alli estaba su sepulcro. Pero esta creencia no parece tan fundada que podamos preferirla á la opinion de los primeros siglos. Las poblaciones cristianas que hallaron los portugueses en las costas del Malabar cuando llegaron á la India cerca del año 1500, y se llamaban *cristianos de Santo Tomás*, habian sido establecidos alli por los nestorianos, y abrazaron sus errores. Véase *Nestorianismo*, § 4, Tillemont, *Mem.* tom. 1, pág. 230. *Vida de los Padres y de los mártires*, tom. 12, pág. 230.

TOMAS DE AQUINO. (Sto.) Célebre doctor de la Iglesia y religioso dominico: nació el año de 1226, y murió el de 1274. Es una desgracia que no hubiese vivido mas que cuarenta y ocho años, porque toda su vida la consagró al estudio y al servicio de la Iglesia, y no le honran menos sus virtudes que sus talentos. Le llaman el *Doctor Angélico*, ó *Angel de las escuelas*, porque ningun otro trató la teología escolástica con tanta claridad, órden y solidez como él, ni tuvo tanta

reputacion en vida y en muerte; y en cualquier siglo que hubiera florecido, seria un grande hombre. Los mismos que trataron de disminuir su mérito y su gloria, se vieron en la precision de confesar que si hubiese podido reunir á lo extenso y penetrante de su genio los auxilios que tenemos hoy para adquirir la erudicion, no habria palabras para elogiarle. Su *Suma teológica* que viene á ser el compendio de todas sus obras en esta materia, se mira con mucha razon por su método y su dialéctica, como una obra maestra.

Pero escribió otras muchas que todas se reunieron y publicaron: la mejor edicion es la de Roma en 1570, que comprende diez y siete tomos en folio. Contiene: 1.° Sus obras filosóficas, que se reducen á comentarios sobre toda la filosofía de Aristóteles: 2.° sus comentarios sobre los cuatro libros del Maestro de las sentencias. 3.° Un tomo de las cuestiones disputadas en la teología. 4.° La suma contra los gentiles dividida en cuatro libros. 5.° La *Suma teológica*, de que acabamos de hablar. Dicen que *Santo Tomás* la compuso en tres años. 6.° Sus explicaciones ó comentarios sobre muchos libros del Antiguo y Nuevo Testamento. 7.° Un tomo de opúsculos y miscelánea sobre diferentes materias en número de setenta y tres; pero algunos acaso no son obra suya segun muchos críticos.

El escritor mas instruido en la vida de *Santo Tomás* y que vivió con él, dice con mucha razon que no se puede concebir como en el pequeño espacio de veinte años, contando desde el momento en que principió á enseñar hasta su muerte, pudo componer tantas obras sobre materias tan diferentes. Aun crece el asombro, si se considera su contínua oracion y meditacion, el ministerio de la palabra de Dios, los negocios de importancia que tuvo á su cargo, y sus viajes, que debieron ocuparle casi la mitad del tiempo. Es verdad que decia que menos habia adelantado en los libros que á los pies del Crucificado.

Desde que se descuidó el estudio de la *escolástica* para dedicarse principalmente á la *teologia* positiva, se leen menos que antes las obras de *Santo Tomás;* pero un teólogo que quiera ser sólidamente ilustrado no se arrepentirá del tiempo que gaste en consultar la *Suma teológica*, y hallará en ella sobre cada cuestion las pruebas y las respuestas á todas las objecciones que se pueden sacar del discurso.

Los protestantes, que tanto desprecian á los *escolásticos*, y dicen de ellos todos los males posibles, tampoco respetaron á *Santo Tomás*. Es verdad que le conceden mas talento y penetracion; pero dicen que en vez de trabajar en corregir el mal método y respeto supersticioso á Aristóteles que reinaban en su tiempo en las escuelas, hizo este abuso mas incurable por la admiracion que inspiró á su siglo, y que hay que examinar los elogios que se prodigaron á sus talentos. Algunos pretenden que sus definiciones son regularmente vagas y obscuras, que sus planes y divisiones, aunque llenas de artificio, les falta claridad y precision; y que su método no sirve ordinariamente sino para embrollar y confundir las cuestiones, en vez de aclararlas. Otros trataron de renovar las acusaciones que formaron contra este santo doctor sus envidiosos enemigos durante las turbaciones de la universidad de Paris. Ningun crédito dan á lo que refieren los historiadores de sus virtudes y milagros.

Nunca se vió con mas claridad la prevencion de los protestantes que en esta ocasion. ¿Se puede acusar á *Sto. Tomas* de no haber tratado de cambiar absolutamente el método que dominaba en su tiempo en todas las escuelas de la cristiandad? Nuestros adversarios confiesan que los que se adherian principalmente á la Sagrada Escritura y á la tradicion y se llamaban *Doctores Biblicos*, no gozaban de ningun aprecio ni consideracion, y veian desiertas sus escuelas: por lo mismo un hombre ilustrado se veia precisado á conformarse con

el gusto general y dominante. *Sto. Tomas* no descuidó el estudio de la Sagrada Escritura, porque explicó y comentó muchos de sus libros, é hizo mucho mas uso de la tradicion que otros. El que no está hecho al lenguaje *escolástico* que entonces se usaba; no es extraño que halle obscuras las mas de las definiciones de este gran teólogo; pero basta echar una sola mirada sobre el índice y capítulos de su *Suma*, para convencerse del infinito órden que observó en la distribucion de sus materias, y se puede asegurar que tiene mas método que los mas de los teólogos protestantes. Estos se convencieron de que la precision con que este sábio *escolástico* trató las cuestiones que los dividen de nosotros, formaron de antemano su proceso, y pronuncian su condenacion. Su incredulidad respecto á las virtudes heróicas y milagros de *Sto. Tomas* no prevalecerán nunca contra el testimonio de los testigos oculares de su vida, é informaciones judiciales que se han hecho. No puede haber engaño sobre las acciones y conducta de un personage tan célebre que fue conocido en toda la Francia y toda la Italia. Véase *Escolástica*.

TOMAS BECQUET (S.). Arzobispo de Cantorbery, que nació en 1117 y fue muerto el año de 1170 en tiempo de Enrique II, rey de Inglaterra. Aunque este Santo no sea del número de los escritores eclesiásticos nos parece de la mayor importancia refutar las calumnias que en en el dia se suscitan contra su memoria, y recaen sobre la Iglesia Católica, por cuya sentencia fue colocado en el catálogo de los Santos.

Primeramente elevado á la dignidad de canciller de Inglaterra prestó los mas importantes servicios al rey y á la nacion: llamado despues á la dignidad episcopal de Cantorbery en el año de 1160, incurrió en la desgracia de su soberano y de los grandes del reino, por su firmeza en sostener los derechos de la Iglesia contra las empresas y usurpaciones de unos y otros. Obligado á retirarse á Francia, fue acojido por

Luis VII y por el Papa Alejandro III que estaba entonces en aquel reino. Despues de muchas tentativas y largas negociaciones consiguieron los dos reconciliarle con su monarca, y restituirle á su silla. Pero habiendo continuado en oponerse á los abusos que reinaban, y en exigir la restitucion de los bienes quitados á su Iglesia, excitó de nuevo la cólera del monarca, y cuatro cortesanos creyeron hacerse agradables á este príncipe, asesinando á este virtuoso prelado á los pies de los altares. Tres años despues de su muerte fue puesto en el catálogo de los Santos.

Antes del cisma de Inglaterra y la introduccion del protestantismo en aquel reino todos los ingleses daban un culto religioso á este Santo, y le miraban como uno de los grandes hombres de su nacion. Pero cambiaron de ideas despues que variaron de religion. Muchos de sus escritores se acaloraron y enfurecieron en invectivas contra este Santo. Juzgando de su conducta como si su rey se hubiese declarado en el siglo XII gefe supremo de la iglesia anglicana, no ven en este Sto. Prelado mas que un fanático ambicioso, un alborotador, un sedicioso, un frenético obstinado, y rebelde contra su rey y bienhechor. Así le trata el traductor inglés de la Historia Eclesiástica de Mosheim siglo XII, part. 2, cap. 2, § 12, *nota.* Mosheim habló de este Santo con decoro y moderacion; algunos incrédulos franceses le injuriaron mas que su traductor.

Para juzgar si el arzobispo de Cantorbery fue inocente ó reo, digno de alabanza ó de reprension, es preciso saber muchos hechos históricos que refieren sus contemporáneos, y que no se pueden poner en duda.

1.° Enrique II no solo fue un soberano muy absoluto, sino tambien muy violento por sus frecuentes arrebatos de cólera, en los cuales no era dueño de sí mismo, olvidaba sus mas solemnes obligaciones, y no queria mas ley que su voluntad. Acostumbrado á disponer de todos los beneficios contra el derecho comun establecido en todas partes, se apropiaba las rentas de las vacantes y descuidaba el nombramiento de los sucesores para prolongar su goce: á su ejemplo invadian los señores los bienes eclesiásticos y se reunian para despojar al clero: el mismo desórden habia reinado por muchos siglos en Francia.

2.° Cuando este príncipe quiso colocar á *Tomas Becquet* en la silla de Cantorbery, le declaró este que si llegaba á revestirse de aquella dignidad, no podria tolerar este desórden; que su deber le pondría en la precision de oponerse, y que infaliblemente incurriría en la desgracia del monarca, por todo lo cual le suplicaba le dispensase de aceptar este cargo. El soberano insistió, y por consiguiente fue injusto en extrañar la resistencia del arzobispo, puesto que ya debia esperarla.

3.° Los abusos á que se opuso *Sto. Tomas* no eran leyes, y el mismo rey las llamaba *costumbres.* Hizo que se redactasen en leyes en una junta celebrada en Clarendon el año de 1164, con lo que juzgó adquirir derecho para despojar al clero, no solo de sus bienes, sino tambien de su jurisdiccion. Sucumbieron los mas de los obispos, y el de Cantorbery consintió en firmar con los demas por no hacerse odioso; pero despues de haber reflexionado se arrepintió, pidió perdon al Papa, y recibió la absolucion. He aquí el nuevo descontento del monarca, y el orígen de las desavenencias.

4.° Estas constituciones de Clarendon fueron examinadas por el Papa en una junta celebrada en Francia, y se decidió que de diez y seis artículos que contenian solo siete se podian tolerar, que todas las demas eran contrarias al derecho generalmente recibido en la Iglesia, y á las decisiones de los concilios, y se desaprobó la debilidad que cometieron el arzobispo de Cantorbery y los demas obispos ingleses en haberlas firmado. Los anglicanos responden que nada tenian que ver el Papa ni la Iglesia con las leyes civiles de Inglaterra, y

que solo al rey pertenecia este negocio. Sin examinar el fondo de este derecho, nos reduciremos á observar que es un desatino formar juicio de una cuestion del siglo XII por los principios del XV, ó del XVIII, y no por los que entonces estaban universalmente recibidos, y el querer que Sto. Tomas estuviese mas obligado á someterse á la voluntad arbitraria de Enrique II, que al juicio del Sumo Pontífice y de toda la Iglesia. El derecho del siglo XII no era tan absurdo como se pretende, y la prueba es que á pesar de la pretendida reforma, el arzobispo de Cantorbery aun en el dia goza de los mas de los privilegios que reclamaba *Sto. Tomas*, y que aun subsiste la inmunidad de los clérigos en Iglaterra con el nombre de *Beneficio del Saber*. Lóndres tom. 3, pág. 74 y 75.

5.° En todas las embajadas y negociaciones que se celebraron con este motivo en Francia y Roma, se condujo Enrique II con una inconstancia, doblez y mala fé, que le hacen poco honor. Cuando no estaba acalorado prometia y concedia todo lo que se le suplicaba; pero en el primer movimiento de cólera se retractaba, y no queria dar audiencia. Mas de una vez faltó poco para formar contra la Iglesia el mismo cisma que Enrique VIII en 1534.

6.° Sus apologistas dicen que el rey de Francia Luis VII solo favoreció á *Tomas Becquet* por el odio que profesaba á su enemigo Enrique II, quien poseia entonces nuestras provincias occidentales. La falsedad de esta sospecha se prueba por un hecho innegable, y es que Luis VII no concedió una proteccion decidida y constante al arzobispo de Cantorbery, sino despues de haber tenido una larga conferencia con Enrique II cerca de Mont-Mirail en la Perche año de 1169, y despues de haber oido las acusaciones de este príncipe y las respuestas del prelado á quien tenia consigo para restituirle á la gracia de su monarca. A su vuelta fue cuando dió el rey á un enviado de Enrique II la siguiente respuesta que fue

muy celebrada: *di á tu amo que yo no quiero renunciar el antiguo derecho de mi corona: la Francia estuvo siempre en posesion de protejer á los inocentes oprimidos y de dar acojida á los que son desterrados por ser justos.* Antes de permitir que volviese á inglaterra *Tomas Becquet*, no exigió Enrique II que le prometiese renunciar la defensa de los derechos de su dignidad y de su Iglesia.

7.° No acusamos á este monarca de haber consentido en la muerte del arzobispo. Sobrecojido de terror y espanto á la primera noticia que recibió de este crímen, juró y protestó que ninguna parte habia tenido en él, y que cuando se habia quejado imprudentemente de que nadie quisiese librarle de aquel hombre, no habia tenido intencion de inspirar á sus asesinos el proyecto de atentar contra su vida. Hizo una penitencia ejemplar, sin esperar que se lo previniese el Papa, como algunos lo suponen. Pocos años despues fue á prosternarse ante el sepulcro del Santo, y derramando copiosas lágrimas imploró su proteccion, creyendo ser deudor á la intercesion de este Sto. Prelado de una victoria que consiguió en aquel tiempo sobre el rey de Escocia. El traductor de Mosheim no tuvo á bien referir esta circunstancia. Los asesinos, cargados con la pública execracion, entraron en sí mismos, y murieron penitentes.

Las riquezas acumuladas en el sepulcro de *Sto. Tomas* en el espacio de cuatrocientos años fueron saqueadas por los emisarios de Enrique VIII, y reducidos á cenizas sus huesos. *Hist. de la Iglesia Galicana*, tom. 9, lib. 27, año 1163 y siguientes. *Vida de los PP. y de los Mártires*, tom. 12, pág. 371. Allí se hallarán las citas de los autores originales.

TOMAS DE VILLANUEVA (S). Las hospitalarias de *Sto. Tomas de Villanueva* fueron instituidas en Bretaña por el P. Angel le Proust, agustino reformado en 1660: este establecimiento fue confirmado por despacho del rey en 1661. Solo

hacen votos simples, y se ocupan en cuidar á los enfermos é instruir la juventud, siguiendo la regla de S. Agustin. Tienen tres conventos en París. Cuando profesan las abraza una pobre, les pone un anillo en el dedo diciéndoles: *acordaos, mi querida hermana, de que os haceis sierva de los pobres. Sto. Tomas de Villanueva* arzobispo de Valencia en España, se hizo principalmente recomendable por su caridad con los desgraciados. Murió el año 1555.

TOMISMO TOMISTAS. Se llama *tomismo* la doctrina de Sto. Tomas de Aquino en órden á la gracia y predestinacion; y *tomistas* los que hacen profesion de seguirla, singularmente los dominicos. Acostumbran á explicarla de la manera siguiente.

Dios, dicen, es la causa primaria, ó el primer motor de todas sus criaturas. Como causa primaria debe influir en todas sus acciones, porque no es propio de su dignidad el esperar la determinacion de la criatura ó causa segunda. Como primer motor debe imprimir el movimiento en todas las facultades ó en todas las potencias que pueden recibirle. Tal es la base de todo su sistema.

De donde infieren, 1.° que en calquier estado que supongamos al hombre, bien antes ó bien despues del pecado original, y para cualquier accion que sea, es necesaria la premocion de Dios. A esta premocion la llaman tambien *predeterminacion física* respecto á las acciones naturales, y *gracia por sí misma eficaz* respecto á las acciones sobrenaturales y útiles para salvarse. Así, continúan, la gracia en sí misma eficaz fue necesaria á los Angeles y á nuestros primeros padres para hacer obras sobrenaturales, y para perseverar en el estado de la inocencia. Por lo mismo no hay diferencia entre la gracia eficaz del estado de la inocencia y de la naturaleza lapsa ó corrompida por el pecado. En esto se opone el sistema de los *tomistas* al de los agustinianos. Véase *Agustinianos*.

2.° La gracia eficaz se negó á Adan y á los angeles que

decayeron de su estado, pero por su culpa fueron privados de este auxilio.

3.° En el mismo estado de la inocencia es preciso admitir en Dios decretos absolutos, eficaces y anteriores á toda determinacion libre de la voluntad criada: porque la prescencia de Dios solo se funda en sus decretos. Así en aquel estado la predestinacion á la gloria eterna debia ser anterior á la prevision de los méritos: por consiguiente lo mismo respecto á la reprobacion negativa, ó á la no eleccion á la gloria que nace únicamente de la voluntad de Dios. Sin embargo algunos *tomistas* sostienen que el pecado original es causa de la reprobacion negativa. En cuanto á la reprobacion positiva ó destino á las penas eternas esta es consiguiente y posterior á la prevision de los deméritos futuros.

4.° Habiendo pecado nuestro primer padre, pecaron en él todos sus descendientes, y todo el género humano se hizo una masa de perdicion; por lo tanto pudiera Dios sin ser injusto abandonarle enteramente como abandonó á los ángeles que prevaricaron; pero por pura misericordia ó por un decreto antecedente y gratuito quiso redimirle. En consecuencia murió Jesucristo por todos los hombres, y en virtud de su muerte preparó Dios para todos gracias suficientes, y á todos las concede en mayor ó menor grado.

5.° Por nuevo rasgo de misericordia antecedente y gratuita eligió Dios y predestinó eficazmente un cierto número de almas con preferencia á todas las demas; y esta eleccion la llaman los *tomistas decreto* de *intencion*, por el cual concede Dios á sus escojidos gracias eficaces, el don de la perseverancia, y á su tiempo la gloria; pero á todos los demas solo les concede gracias suficientes para obrar bien y perseverar.

6.° En el estado de la naturaleza lapsa es necesaria la gracia eficaz para toda criatura racional por dos razones. 1.ª Por título de dependencia, porque es criatura; 2.ª por su debi-

lidad. Aunque la gracia suficiente cura y sana la voluntad, el hombre experimenta siempre una gran dificultad en hacer el bien sobrenatural; y aunque tiene con esta gracia una potestad verdadera, próxima y completa para obrar bien, jamás lo verificará sin una gracia eficaz.

7.° De todo lo que hemos dicho se infiere que la presciencia de las buenas obras del hombre se funda en un decreto eficaz, absoluto y antecedente de concederle la gracia eficaz; y que la presciencia del pecado se funda en un decreto de permision, por el cual resuelve Dios no concederle esta misma gracia indispensable para evitar el pecado.

8.° Dios vé desde la eternidad en sus decretos los que han de perseverar en el bien, y los que acabarán en el mal: en consecuencia concede á los primeros la gloria eterna por recompensa, y condena á los otros á los castigos del infierno: esto es lo que los *tomistas* llaman *decretos de ejecucion.*

Si les arguyen que este sistema es inconciliable con la libertad humana, sostienen lo contrario, diciendo: 1.° que Dios por la premocion no ataca las facultades del hombre, porque quiere que obre libremente: que la premocion lejos de ser un obstáculo para obrar, es al contrario un complemento indispensable para que se verifique la obra. 2.° Que no hay ningun objeto criado que ofrezca al hombre un atractivo invencible, y que por eso la razon le presenta siempre diversos objetos entre los cuales puede elegir, y esto basta para la libertad.

Es preciso confesar que este sistema no contiene ningun error, ni sufrió jamás ninguna censura: por consiguiente es lícito sostenerle, y es bastante comun en las escuelas de *Teología.* Los que quisieron confundirle con el de Jansenio, ó quisieron engañar, ó se equivocaron groseramente. Los *tomistas* sostienen que Jesucristo murió por la salud espiritual de todos los hombres, que en su consecuencia concede Dios á todos gracias interiores: que el hombre resiste frecuentemente

á estas gracias, aunque ellas le dan una verdadera potestad de obrar bien: que cuando obra mal, no es porque le falta la gracia, sino porque se resiste á ella: que la gracia eficaz no le impone necesidad de obrar, porque esta necesidad seria incompatible con su libertad. Estas máximas son otras tantas verdades diametralmente opuestas á los errores condenados en Jansenio. No es menos injusto el atribuirles estos que calificar á los congruistas de semipelagianismo.

Si dicen á los *tomistas* que su pretendida gracia *suficiente* solo es suficiente en el nombre, porque con ella jamás se obra bien; responden que esto es por falta del hombre, y no de la gracia, puesto que le da toda la potestad necesaria para obrar: que en la gracia suficiente le ofrece Dios una gracia eficaz, y que si no se la concede, es porque le opone obstáculo por su resistencia. Así lo enseña Sto. Tomas 2, *Sentent. Dist.* 28, *quæst.* 1.ª art. 4, lib. 3, *con. Gent.* cap. 159.

No por eso sostienen que su sistema no tiene dificultades; y sus contrarios les oponen muchas.

1.ª En su concepto seria difícil hallar en Sto. Tomas todos los principios del sistema de los *tomistas*; y hay muchos que no se pueden sacar de las expresiones del Santo sino por consecuencias remotas y acaso violentas.

2.ª Que en el principio en que ellos se fundan, las palabras *causa primera*, *primer motor*, *esperar la determinacion de las causas segundas*, *imprimir el movimiento*, son equívocas, y que los *tomistas* les dan un sentido enteramente distinto de los otros teólogos: que Dios no debe *imprimir el movimiento* en unos seres esencialmente activos, ni en unas facultades activas, como si fuesen cosas puramente pasivas.

3.ª Les parece poco conveniente decir que en el estado de la inocencia una parte de los ángeles y el primer hombre fueron privados de la gracia eficaz *por culpa suya.* Ademas del inconveniente de admitir en el estado de la inocen-

cia una *culpa*, ó esta era grave ó leve: en el primer caso fue preciso que hiciese perder la inocencia antes de la caida; y en el segundo no merecia un castigo tan terrible como la privacion de la gracia eficaz necesaria para perseverar.

4.ª Tampoco se concibe cómo se puede conciliar un decreto absoluto y antecedente de reprobacion negativa con el decreto absoluto y antecedente de salvar á todos los hombres y redimirlos por Jesucristo. Estos dos decretos parecen contradictorios. Lo mismo sucede con la predestinacion absoluta de un pequeño número de almas despues del pecado de Adan, y á pesar de la redencion general, dejando Dios abandonada la mayor parte.

5.ª Aun hay mas dificultad en concebir, cómo la gracia suficiente *cura la voluntad y la sana*, aunque le deja *una gran dificultad en obrar bien*: esta dificultad parece una grave enfermedad; y el suponer que con esta gracia tiene el hombre una verdadera potestad próxima y completa para obrar bien, y que sin embargo jamás lo verificará sin una gracia eficaz, es admitir una potestad sin fundamento, y por pura necesidad de sistema.

6.ª Un decreto de *permision* por el cual resuelve Dios no conceder la gracia eficaz es una expresion ininteligible; porque *permitir* significa solo no impedir, y esto no es un decreto positivo; y si se entiende de otra manera, se supone que Dios quiere positivamente el pecado.

No nos toca terminar una disputa que dura ya hace muchos siglos, y que probablemente tiene que durar, y no tenemos en esto ningun interés. Solamente quisiéramos que cuando se trata de sistemas arbitrarios sobre un misterio incomprensible, como la predestinacion, se disputase con el menos calor posible, absteniéndose de palabras duras y de acusaciones temerarias: mejor es para un teólogo reservar su tiempo, sus talentos y trabajos para defender las verdades de nuestra fé, contra los que las impugnan.

TONSURA. Corona clerical que se hace á los eclesiásticos en la parte superior de la cabeza, cortando el pelo en forma orbicular. Esta ceremonia la hace el obispo: corta un poco de pelo con las tijeras al que se presenta para entrar en el estado eclesiástico, mientras que el nuevo clérigo dice las siguientes palabras del *Salm.* 15, v. 5: "El Señor es mi patrimonio y mi herencia: vos, Señor, sois quien me la habeis de dar." En seguida le pone el obispo la sobrepelliz, pidiendo á Dios revista del *nuevo hombre* al que viene á recibir la *tonsura*. No es órden, sino una preparacion para recibir los sagrados órdenes. Viene á ser la entrada ó el noviciado del clero, hace al sugeto capaz de poseer un beneficio y le sujeta á las leyes eclesiásticas.

Es difícil de fijar el primer orígen de la *tonsura*: se sabe que antes del nacimiento del cristianismo los griegos y romanos llevaban el cabello corto. S. Pablo alude á esta costumbre, cuando escribiendo á los de Corinto les dice que es ignominioso para un hombre llevar el cabello largo; que era un adorno de las mugeres. En los tres primeros siglos no se distinguian los clérigos de los legos, ni en el vestido ni en el peinado, temiendo atraer sobre sí todo el fuego de las persecuciones. Aun en el siglo IV se nota poca diferencia en su esterior. Fleury en sus instituciones del derecho eclesiástico observa que en el siglo V, año de 428, el Papa S. Celestino aseguró que los obispos nada tenian en su vestido que los distinguiese del pueblo, y S. Gerónimo parece confirmar este hecho en su *carta á Nepociano*. Véase *Vestido clerical*.

Este mismo Padre en el lib. 13 *sobre Ezequiel*, cap. 44, *Op.* tom. 3, *col.* 1029, no quiere que los clérigos se afeiten la cabeza, como hacian los sacerdotes y adoradores de Isis, y Serapis, pero sí que lleven el cabello corto, por no parecerse á los legos lujosos, á los bárbaros y á los soldados, que usaban de cabello largo. De aqui tomó Bingham ocasion para repren-

der el modo con que son tonsurados los clérigos de la Iglesia Romana, porque es contrario á la costumbre antigua, y en vano se quiere fundarla en razones místicas, añadiendo que los clérigos se llamaban *coronati*, no por su *tonsura*, sino por honor, *Orig. Eccles.* tom. 2, lib. 6, cap. 4, § 16.

Debiera observar: 1.° Que llevar *tonsura* no es traer la cabeza enteramente afeitada ni absolutamente calva, que es lo que únicamente reprende S. Gerónimo. 2.° Este Padre quiere que los clérigos se distingan de los bárbaros, soldados y legos afeminados, en su cabello y en su vestido; de cuya disciplina se dispensaron los protestantes. 3.° Que los ministros del altar no llevaban en sus funciones los mismos vestidos que en su vida privada, sino que tenian vestiduras y ornamentos particulares; y este es otro uso respetable que no admiten los protestantes. 4.° Nosotros sostenemos que el nombre *coronati* alude á lo que se dice en el cap. 4, del *Apocal.* v. 4 de los veinticuatro viejos ó sacerdotes que rodeaban á un pontífice, y tenian coronas de oro sobre la cabeza. En otra parte hemos notado que S. Juan en este capítulo y en los siguientes describe el modo con que se celebraba entonces la liturgia cristiana. Véase *Liturgia.* Por lo mismo nada tiene de extraño que en los siglos siguientes se haya determinado que la *tonsura* de los clérigos representase estas coronas. Sea como quiera, S. Gerónimo casi nos indica su orígen, cuando dice que los clérigos se deben distinguir de los bárbaros. Efectivamente sabemos que los bárbaros del Norte que inundaron todo el Occidente á principios del siglo V, llevaban los cabellos largos, y un vestido corto y militar; y que los romanos usaban de vestido largo y cabellos cortos. Los clérigos como habian nacido bajo la dominacion romana, conservaron su antigua costumbre, y por este medio se distinguieron de los bárbaros. Cuando uno de estos últimos era recibido en el clero, se principiaba la ceremonia

cortándole los cabellos y poniéndole un vestido largo: y es probable que comenzó en aquel tiempo el uso de la *tonsura*.

En efecto, S. Gregorio de Tours y otros escritores del siglo VI, hablan de esta costumbre como ya establecida en el siglo V. En el año 633 manda el concilio cuarto de Toledo, cap. 41, que todos los clérigos y sacerdotes traigan rasurada la parte superior de la cabeza, y que no dejen sino un cerquillo de pelo semejante á una corona. *Notas del P. Menard sobre el Sacramentario de S. Gregorio*, pág. 219. Por el *Can.* 33 del concilio *in Trullo*, celebrado en el año 690 ó 692, consta que este mismo uso ya estaba entonces introducido en la iglesia griega. Pero los escritores de aquel siglo y de los siguientes que quisieron hacer subir el orígen de la *tonsura* hasta el Apóstol S. Pedro, ó á un decreto del papa Aniceto en el año 108, no tienen ningun fundamento. En materia de disciplina eclesiástica no se debe vituperar una costumbre nueva, si se funda en razones relativas á la moral, á las circunstancias, y á las necesidades del tiempo en que se introdujo, y siempre es peligroso suprimirla cuando esta reforma no puede producir ningun efecto bueno.

El concilio de Trento en la *ses.* 23 *de Reformat.* cap. 4, exije que el que recibe la *tonsura* haya recibido antes el sacramento de la confirmacion, esté instruido en las principales verdades de la fé, sepa leer y escribir, y dé esperanzas de que elijió el estado á que se destina con ánimo de servir á Dios con la mayor fidelidad. Muchos concilios posteriores condenaron la temeridad de los padres que hacen tonsurar á sus hijos solo por la ambicion de proporcionarles un beneficio, sin informarse de si tienen vocacion y mas cualidades necesarias para desempeñar los deberes del estado eclesiástico, y alguna vez porque son deformes é incapaces por su figura de agradar al mundo. En otros concilios se fija la edad en que se pueda recibir la *tonsura*, en los obispados bien

dirijidos no se da basta los catorce años. Si esta sábia disciplina es violada con frecuencia, tiene la culpa la ambicion de los grandes y de los ricos del siglo.

En cuanto á los privilegios de la simple *tonsura* y á las pretensiones de los abades, que se creen con derecho de concederla, se deberá consultar el *Diccionario de Jurisprudencia*.

TORRENTE. En toda la Palestina no hay mas que un solo rio que es el Jordan; pero hay muchos *torrentes* que corren por los valles en abundancia despues de las lluvias, y durante el deshielo del Líbano, y vuelven á quedar en seco durante los calores del estío. Los Escritores Sagrados hablan con frecuencia de los *torrentes*, y usan de la palabra *torrente* en lugar de la palabra *valle: Génes.* cap. 26, v. 17; se dice que Isaac vino al *torrente de Gerara*, es decir, al valle por donde corria este *torrente*. Tambien dá la Sagrada Escritura este nombre al Nilo y al Eufrates. Como los *torrentes* de la Palestina crecen con frecuencia, esta palabra suele significar abundancia, como en el *Salm.* 35, v. 19, un *torrente de delicias*, y en el cap. 30 de *Isaias*, v. 33 un *torrente de azufre*; y porque entonces solian causar muchos daños los *torrentes*, son tambien el símbolo de la desgracia, de la afliccion y de la persecucion. En el lib. 2 de los *Reyes* cap. 22, v. 5, se dice: "Las angustias de la muerte me rodearon, y me llenaron de espanto los *torrentes* de Belial."

En el *Salm.* 109, v. 7, se dice del Mesías que beberá el agua del *torrente al paso*; que despues levantará la cabeza; y este pasaje parece aludir á lo que se refiere en el cap. 7 del libro de los *Jueces*, v. 5, que Dios mandó á Gedeon que no llevase al combate sino á los soldados que cercanos á un rio se contentaron con tomar el agua por su mano, y que desechase á todos los que se echaron ó arrodillaron para beber con mas comodidad. El salmista, pues, representa al Mesías como uno de aquellos soldados valientes que no bebieron sino *de paso*, y que despues marcharon al combate con aire de intrepidez y cabeza levantada.

En el *Salm.* 125, v. 5, los judíos de vuelta de su cautiverio dicen á Dios: "haced, Señor, que vuelva el resto de nuestros cautivos, como corren las aguas del *torrente* del Mediodía." Es probable que querian significar el *torrente* Cedron, que corre al Mediodia de Jerusalen, y vuelve hácia el Oriente á confundirse con el Mar Muerto.

TRABAJO. Véase *Ociosidad*.

TRACTO DE LA MISA. Se reduce á muchos versículos que se cantaban en ella despues del gradual. En otro tiempo se cantaban estos versículos; unas veces sin interrupcion *tractim* por un solo cantor, y otras veces por muchos alternativamente. Como el cántico de un salmo es algo mas triste continuado por una sola persona, que cuando se canta alternativamente entre muchos cantores, se introdujo la costumbre de cantar de seguida por uno ó dos cantores sin responder el coro en los tiempos consagrados á la penitencia, ó á la memoria de la Pasion del Salvador, y en las misas de difuntos. En las fiestas consagradas á la alegría en lugar del *tracto* se canta la aleluya, y la repite el coro. Le Brun *Explic. des cerem. de la Messe*, tom. 1, pág. 205.

TRADICION. En el sentido teológico es un testimonio que nos asegura la verdad de un hecho, de un dogma, ó de una costumbre. Se llama *tradicion oral* este testimonio dado de viva voz transmitido de padres á hijos, y de estos á sus descendientes; y *tradicion escrita* este mismo testimonio consignado en la historia ó en otros libros. Generalmente hablando esta última es la mas segura; pero no se infiere que la primera sea siempre falsa é incierta, porque hay otros muchos monumentos á mas de los libros, que son capaces de transmitir á la posteridad la memoria de los sucesos pasados.

En cuanto al origen, la *tradicion* puede venir de Dios,

ó de los hombres; y en el último caso puede venir de los Apóstoles, ó de los Pastores de la Iglesia; y esto es lo que constituye la diferencia entre las *tradiciones divinas*, *apostólicas y eclesiásticas*. Las segundas pueden con razon llamarse *tradiciones divinas*, porque los Apóstoles nada enseñaron sino lo que les dijo Jesucristo, ó lo que supieron por inspiracion del Espíritu Santo; y se deben llamar *apostólicas* las que nos trasmitieron los discípulos inmediatos á los Apóstoles, porque hicieron profesion de no enseñar sino lo que habian oido á sus maestros. Las *tradiciones* puramente *humanas* son las que tienen por autores á los hombres sin mision y sin carácter.

En cuanto el objeto, la *tradicion* puede pertenecer á la doctrina, á la disciplina, ó á los hechos históricos; pero esta diferencia nada importa respecto al grado de certidumbre que puede tener, como lo probaremos despues.

Hay una gran cuestion entre los protestantes y los católicos sobre si existen *tradiciones* divinas ó apostólicas respecto al dogma, que no se contienen en la Sagrada Escritura, y sin embargo son regla de fé: los protestantes lo niegan, y nosotros sostenemos lo contrario. Decimos, pues, que la *tradicion* es la palabra de Dios no escrita que recibieron los Apóstoles de boca de Jesucristo, y la transmitieron de viva voz á sus discípulos ó á sus sucesores, y que llegó hasta nosotros por la enseñanza de los Pastores entre los cuales los primeros fueron instruidos por los mismos Apóstoles. En otros términos, es la enseñanza constante y perpétua de la Iglesia universal, conocida por la voz uniforme de sus pastores, á quienes llama *Padres*, por las decisiones de los concilios, por las prácticas del culto público, por las oraciones y ceremonias de la liturgia, y por el testimonio de algunos escritores profanos y herejes.

La autoridad y la necesidad de la *tradicion* concebida de este modo está ya probada por las mismas razones con

que hicimos ver que la Sagrada Escritura no puede ser la única regla de nuestra fé. Véase *Depósito*. *Doctrina cristiana*, *Escritura*, *Iglesia*, *Padres*, &c. Pero como este es el punto capital que distingue á los católicos de las sectas heterodoxas, y singularmente de los protestantes, es esencial que repitamos las principales pruebas, mostrando el encadenamiento y las consecuencias, añadiendo otras, y disolviendo algunas dificultades á que aun no hemos satisfecho.

1.ª *Prueba*. La Sagrada Escritura S. Pablo en la *Epistol.* 2 á los *Tesalon.*, cap. 2, v. 14. dice: "Estad firmes, hermanos mios, y guardad las *tradiciones* que aprendísteis por mi conversacion, ó por mis cartas." En la 1.ª á los *Corint.*, cap. 11, v. 2: "Os alabo, dice, hermanos mios, porque os acordais de mí en todas ocasiones, y porque guardais mis preceptos, segun os los he dado." En lugar de *mis preceptos*, el griego dice *mis tradiciones*. En la 1.ª *Epist. á Timot.* capít. 6, v. 20, le dice: "guarda, ó *Timoteo*, el depósito, evita las novedades profanas y las contradicciones malamente llamadas ciencia." En la *Epist.* 2 á *Timot.*, cap. 1, v. 13, dice: "Es preciso que conserveis una fórmula de las verdades que habeis oido de mi boca..... guardad este buen depósito por el Espíritu Santo." Y en el cap. 2, v. 2: "Lo que habeis aprendido, dice, conmigo á presencia de una multitud de testigos, confiadlo á hombres fieles que sean capaces de enseñarlo á los demas." En el cap. 6 de su *Epist.* á los *hebr.*, v. 1, dice, que no quiere hablarles de la penitencia de las obras muertas, de la fé en Dios, de las diferentes especies de bautismos, de la imposicion de manos, de la resurreccion de los muertos, y del juicio eterno; pero que lo hará, si Dios se lo permite.

No vemos que S. Pablo hubiese tratado todas estas materias en sus *Epistolas*: por consiguiente debemos inferir que en esta materia instruyó de viva voz á los fieles. Pone á la

par las verdades que enseñó en sus discursos, con las que escribió, y unas y otras forman el depósito que confiaba á Timoteo, y le mandaba transmitir á los que fuesen capaces de enseñar á los demas. Si no hubiera querido hablar sino de las verdades escritas, hubiera dicho: "Haced una coleccion de mis epístolas, guardadlas, y dad copias de ellas á los hombres capaces de enseñar"; jamas llamó S. Pablo á la Sagrada Escritura una *fórmula de verdades*. Responden los protestantes que los Apóstoles escribian lo mismo que predicaban. Seguramente no escribieron cosas contrarias á lo que enseñaban de viva voz; pero la dificultad está en probar que dejaron por escrito todas las verdades que predicaron sin excepcion, y S. Pablo asegura lo contrario. Seria imposible que este Apóstol encerrase en catorce *epístolas* todo lo que enseñó en treinta y tres años.

2.ª *Prueba.* Por espacio de dos mil cuatrocientos años conservó Dios la religion de los Patriarcas con solo la *tradicion*, y por espacio de mil quinientos la de los judíos con la *tradicion* y la Sagrada Escritura; ¿por qué habia de mudar de conducta respecto á la Religion cristiana? En el cap 32 del *Deuteronom.* v. 7, estando Moisés cercano á la muerte, dice á los judíos: "Acordaos de los antiguos tiempos, considerad todas las generaciones. Preguntad á vuestro padre, y os enseñará, á vuestros abuelos y os instruirán." No dice, leed mis libros, consultad la Historia que yo escribí y que os dejo de las primeras edades del mundo. No hay duda que debian hacerlo, pero sin el auxilio de la *tradicion* de sus padres, no podian entenderlos con perfeccion. No se habia contentado con escribir los prodigios que Dios habia obrado en favor de su pueblo; estableció tambien monumentos y ritos rememorativos para recordárselos, y habia mandado á los judíos que explicasen á sus hijos el sentido, para grabarle en su memoria &c.; *Deuter.*, cap. 6, v. 20. ¿Por

qué tomaba todas estas precauciones si bastaba la Sagrada Escritura?

David en el *salm.* 77, v. 3, dice: "¿Cuántas cosas hemos aprendido por boca de nuestros padres?..... ¡Cuántas verdades les mandó Dios que enseñasen á sus hijos para darlas á conocer á las generaciones futuras! Ellos harán lo mismo respecto á sus descendientes para que pongan en Dios sus esperanzas, no se olviden de lo que hizo, y aprendan sus mandamientos." ¿Qué necesidad habia de estas lecciones de los padres á sus hijos, si bastaba leer los libros Sagrados? No vemos establecidas lecturas públicas entre los judíos antes de la vuelta de su cautiverio, y pasaron mil años hasta entonces desde la muerte de Moisés. No mandó este legislador, ni ninguno de estos Profetas, que los judíos aprendiesen á leer.

3.ª *Prueba.* Dios estableció el cristianismo principalmente por la predicacion, por las instrucciones de viva voz, y no por la lectura de los libros Sagrados; S. Pablo no dice que la fé viene de la lectura, sino del oido, y que el oido viene de la predicacion: *fidex ex auditu, auditus autem per Verbum Chisti, Epist. á los rom.* cap. 10, v. 17. Hay siete Apóstoles de quienes nada tenemos por escrito, ni hay fundamento de que lo hubiesen dejado. Sin embargo fundaron iglesias que subsistieron despues y conservaron su fé larguísimo tiempo antes que pudiesen tener la Sagrada Escritura en su propio idioma. A fines del siglo II asegura S. Ireneo que habia entre los bárbaros iglesias, que aun no tenian Escritura, y que conservaban la doctrina necesaria para salvarse escrita en sus corazones por el Espíritu Santo, y guardaban con el mayor cuidado la *tradicion* antigua. *Adv. Hær.* lib. 3, cap. 4, núm. 2. Los Apóstoles no hicieron ninguna version, ni sabemos que se hiciese en su tiempo; y lo que dicen los protestantes sobre la antigüedad de la version Siriaca no tienen ningun fundamento. Véase *Version.*

Por interés de su sistema suponen y aseguran que desde el tiempo de los Apóstoles se tradujo la Sagrada Escritura á las lenguas de todos los pueblos que alcanzaron el cristianismo; pero podemos negarlo sin riesgo. Menos la traduccion griega de los Setenta no conocemos la época fija de ninguna de las antiguas versiones. Los protestantes no cesan de repetir que la de los Setenta es muy defectuosa, que fue la causa de los mas de los errores que ellos imputan á los Padres de la Iglesia; sin embargo por esta version se hicieron las mas de las otras. Dicen que el griego se hablaba en todas partes, pero esto es falso. En las mas de las provincias romanas no habia mas conocimiento del griego que el que hay del latin entre nosotros, y esta lengua no tenia ningun uso fuera de los límites del imperio. Hubo muchas naciones cristianas á cuyos idiomas nunca se tradujeron los libros Sagrados. Ademas se sabe lo raro que era el uso de las letras entre las mas de las naciones en aquellos tiempos tan remotos.

Es verdad que Teodoreto, *Terap.* lib. 5, dice, que en su tiempo los libros de los hebreos estaban traducidos á la lengua de los romanos, de los egipcios, persas, indios, armenios, escitas, y sármatas, en una palabra, á todas las lenguas que entonces hablaban diferentes naciones. Si este pasaje incomodara á los protestantes, preguntarian cómo pudo Teodoreto saberlo, y dirian que es un dicho aventurado, y sin duda exajerado: que la Sagrada Escritura no fue traducida en la lengua púnica que se usaba en Malta y en las costas de África, ni en el antiguo español, ni en el celta, ni en el antiguo breton. No dudamos que en el siglo V hubo algunos libros hebreos traducidos á las diferentes lenguas de que habla Teodoreto; pero nunca se probará que lo estaban todos, y este Padre no habla del Nuevo Testamento. Ademas habia entonces casi cuatrocientos años que habia sido predicado el cristianismo, y el siglo IV anterior fue un siglo de luces, de

trabajos apostólicos y de obras de toda especie escritas por los Padres de la Iglesia; y los tres primeros fueron siglos de persecucion y de trabajos. A pesar de estos hechos sostienen con gravedad nuestros adversarios que Jesucristo y los Apóstoles no hubieran obrado con sabiduría si hubiesen confiado los dogmas de fé á la débil y engañosa memoria de los hombres, á la incertidumbre de los sucesos, á las contínuas vicisitudes de los siglos, y si por el medio de la Escritura no hubiesen puesto estas verdades divinas á la vista de los hombres; *Mosheim*, *Hist. Christ.* part. 2, sec. 3, cap 3, § 3. Estos críticos temerarios no veian que en realidad acusaban á Jesucristo y los Apóstoles de poca sabiduría. Los hechos positivos que no se destruyen con presunciones se reducen á que Jesucristo nada escribió, que tampoco mandó escribir á sus Apóstoles, que siete de ellos nada dejaron por escrito, que los otros no hicieron que se tradujese ningun libro de la Sagrada Escritura, y que las mas de las versiones se hicieron mucho despues, segun llegaron á ser numerosas las iglesias en diferentes paises del mundo. Es muy singular que unos disputadores que tienen vergüenza para exijir que nosotros se lo probemos todo por escrito, inventen con tanta facilidad los hechos que pueden fundar su sistema. Faltan palpablemente á la verdad cuando dicen que los dogmas de fé predicados públicamente y todos los dias, enseñados al comun de los fieles desde la infancia, expuestos á los ojos de todos por las prácticas del culto, repetidos é inculcados en las oraciones de la liturgia, se confien á la *engañosa memoria de los hombres*. Nuestras costumbres, nuestras prácticas, nuestros derechos, nuestros deberes los mas esenciales, se confian á un mismo depósito el mas incorruptible que puede haber. ¿No tuvo Dios sabiduría por no haber hecho escribir antes de Moisés los dogmas que habia enseñado á los primeros hombres dos mil cuatrocientos años antes? ¿Es indispensable saber leer para ser capaz de hacer actos de fé y con-

seguir la salvacion? Se han visto muchas personas sin letras, mugeres, esclavos, hacer conversiones. Con virtudes, con milagros, y no solamente con los libros convirtió Dios el mundo. Ademas los Apóstoles sabian que sus discípulos escribirian, por consiguiente pudieron descansar encargándoles este cuidado, así como el de enseñar á los fieles: y lo que escribieron estos discípulos tampoco se confió á la sola memoria de los hombres, aunque no esté en la Sagrada Escritura.

4.ª *Prueba.* Si Jesucristo y los apóstoles hubiesen querido que la doctrina cristiana se extendiese y conservase por la Escritura sola, no necesitarian establecer una sucesion de Pastores y doctores para perpetuar su enseñanza; los Apóstoles se hubieran contentado con poner la Sagrada Escritura en manos de los fieles, y recomendarles que la leyesen con frecuencia. Pero hicieron todo lo contrario. San Pablo dice que fue Jesucristo "quien instituyó Pastores y doctores lo mismo que Apóstoles y Profetas para que trabaja-en en la perfeccion de los Santos, en las funciones de su ministerio, en la edificacion del cuerpo místico de Jesucristo, hasta que todos lleguemos á la unidad de la fé, y del conocimiento del hijo de Dios"; *Epist. á los Efes.*, cap. 4, v. 11. Declara que nadie debe predicar sin mision, *Epist. á los Roman.* cap. 10 v. 15. ¿Es acaso el pueblo quien dá esta mision? No: es el Espíritu Santo el que instituyó los obispos para gobernar la Iglesia de Dios; *Hech. Apost.* cap. 20 v. 28. Esta mision se dá por la imposicion de manos, *Epist.* 1.ª *á Timot.* cap. 4, v. 14; y cuando un Pastor la ha recibido, puede darla á los demas, cap. 5, v. 22. El Apóstol encarga la frecuencia en leer la Sagrada Escritura, no á los simples fieles, si no á un pastor, "porque es útil para enseñar, reprender, corregir, é instruir en la justicia, y para hacer perfecto á un hombre de Dios", ó aun ministro de Dios, *Epist.* 2, á *Timot.* cap. 4, v. 16. No añade que sea útil á todos los fieles para que aprendan su

religion. S. Pedro les advierte al contrario que no pertenece á todos el oficio de interpretarla, que los ignorantes y los de poco talento la pervierten para su propia perdicion, *Epist.* 2 de *S. Pedro* cap. 1, v. 20; cap. 3, v. 16. Pero los protestantes, sin duda mas ilustrados que los Apóstoles, dicen que todo cristiano debe leer la Sagrada Escritura, para aprender en ella lo que debe creer, y que todos son capaces de entenderla.

Lejos de convenir en que los Pastores y doctores trabajaron en la perfeccion de los Santos y en la unidad de la fé, sostienen que la corrompieron, y que en esto se emplearon desde la muerte de los Apóstoles hasta el siglo XVI. Sin embargo Jesucristo habia prometido estar con los Apóstoles hasta el fin de los siglos, *S. Mat.* cap. 28, v. 20: enviarles el espíritu de verdad para siempre, *Evangelio de S. Juan* cap. 14, v. 16; mas segun la opinion de los protestantes no cumplió su palabra. Tambien habia prometido conceder á los fieles el don de hacer milagros, *S. Marcos* cap. 16, v. 17, y nuestros adversarios confiesan que cumplió esta promesa en los primeros siglos, y en cuanto á la primera que no era menos necesaria que la segunda, quedó sin ejecucion: la única gracia que Jesucristo hizo á su Iglesia fue la de conservar sin alteracion la Sagrada Escritura en manos de depositarios muy sospechosos.

Pero sin la asistencia del Espíritu Santo, ¿de qué podia servir esta última gracia? Las mas de las disputas, cismas y herejías, fueron sobre el sentido de la Escritura. Si Jesucristo conservó en la Iglesia el espíritu de verdad para determinar y fijar este sentido, se acabó toda disputa: se sigue que la Iglesia conservó pura la doctrina de su Divino Maestro, y que tuvo derecho para condenar las herejías. Si esto no se verifica, la Escritura es la manzana de la discordia que divide todos los espíritus: por no consultarla ó por no entenderla bien

alteraron los Pastores de la Iglesia la doctrina cristiana, los herejes hicieron bien en despreciar sus anatemas, y hay tanto fundamento para presumir en favor de su doctrina, como en favor de la doctrina de la Iglesia. Sin embargo vemos que Jesucristo destruyó muchísimas herejías, y que conserva su Iglesia; ¿dónde está la equidad, dónde la sabiduría de este Divino legislador? Esperamos que nos expliquen este fenómeno los protestantes.

5.ª *Prueba.* Todo el mundo confiesa que la certidumbre moral fundada en el testimonio de los hombres es la base de la sociedad civil, y no lo es menos respecto á una religion revelada, porque se funda en el hecho de la revelacion; y este hecho general contiene en sí una infinidad de otros hechos. Todos se prueban por testimonios, y se demuestra contra los deistas que la certidumbre que de ellos resulta debe excluir toda especie de duda racional, y prevalecer contra todo argumento especulativo. Cuando una infinidad de testigos que no pudieron obrar por confabulacion, que son de distintas edades y caracteres, que no pueden tener ni los mismos intereses, ni las mismas pasiones, ni las mismas preocupaciones, que eran de diferentes paises, y que no hablaban un mismo idioma, cuando muchos testigos de estas cualidades aseguran un hecho visible, es imposible que tantos testimonios reunidos sobre un hecho esten sujetos al error. De nada sirve decir que cada testigo en particular pudo engañarse ó querer engañar, y que ninguno de ellos es infalible; porque sin embargo es evidente que la uniformidad de su testimonio nos dá una completa certidumbre del hecho que nos aseguran. Aun merecen mas crédito cuando son hombres revestidos de carácter para dar testimonio del hecho, y estan convencidos de que no les es lícito engañar, ni disfrazarle; que no podrian verificarlo sin exponerse á contradiciones y á quedar cubiertos de oprobio, degradados y depuestos de su estado. Pues bien, los Pastores de la Iglesia son otros tantos testigos

adornados de todas estas condiciones para dar testimonio de lo que enseñaron los Apóstoles, y de lo que creyeron, profesaron y predicaron públicamente en todas las Iglesias que han fundado.

Si hay en el cristianismo una cuestion esencial, es la de saber cuáles son los libros que debemos mirar como Sagrada Escritura y palabra de Dios. Los protestantes están en la precision de confesar que no podemos averiguarlo sino por el testimonio de los antiguos Padres, Pastores de las Iglesias, depositarios y órganos de la *tradicion.* Mas si estos Padres fueron unos ignorantes, crédulos, y muchas veces engañados con libros apócrifos, segun nos los pintan los Protestantes, ¿qué certidumbre puede ofrecernos su testimonio? Para fundar nuestra fé es preciso estar seguros de que estos libros se conservaron íntegros, y que no fueron alterados y falsificados: ¿quién será capaz de asegurárnoslo, si es que los Padres fueron capaces de usar de fraudes piadosos? Dirán que no les era posible alterar los libros Sagrados, porque se leian en público todos los dias en las asambleas de los fieles, y era fácil descubrir el fraude confrontándo los ejemplares. Es verdad; pero los demas puntos de la doctrina cristiana tambien se predicaban públicamente y con la misma frecuencia; y si en ellos hubiese sucedido alguna alteracion; comparando esta doctrina con la de las demas Iglesias sucederia lo mismo que por la confrontacion de las diferentes copias de los libros Sagrados.

Bien comprendió esta verdad un célebre Protestante, aunque muy prevenido contra la *tradicion.* Beausobre en su *discurso sobre los libros Apócrifos*, *Hist. de Maniq.* tom. 1, pág. 441, dice, que para distinguir si un libro era apócrifo ó auténtico comparaban los Padres su doctrina con la que habian predicado los Apóstoles en todas las Iglesias, y que era uniforme. Luego reconoce que la *tradicion* de estas Iglesias era un testimonio irrecusable, y que los Padres pudieron dar

este testimonio sin exponerse á errar. "La *tradicion*, dice, ó el testimonio de la Iglesia, cuando está completamente verificado, es una prueba sólida de la certidumbre de los hechos, y de la certidumbre de la doctrina." Esta confesion es bien particular y digna de notarse. Añade que los Padres pudieron saber de cierto cuáles eran los libros que dieron á las Iglesias los Apóstoles y varones apostólicos desde el principio, porque hubo en la Iglesia una sucesion continuada de Obispos, sacerdotes y escritores eclesiásticos, que despues de los Apóstoles instruyeron á las Iglesias, y cuyo testimonio era irrecusable. Ultimamente dice que los Padres compararon los libros que infaliblemente venian de los Apóstoles con los demas, para saber si estos se parecian á los primeros, que es la regla y la máxima de todos los críticos.

Aquí tenemos, pues, á los antiguos Padres reconocidos por hombres capaces de confrontar las doctrinas de las Iglesias con las de los libros Sagrados, de dar un testimonio irrecusable sobre la conformidad de la una con la otra, y capaces de usar de la crítica para comparar el tono, el estilo y el modo de las obras indudablemente apostólicas con aquellas cuya autenticidad no era universalmente reconocida. Si Beausobre y los demas protestantes hubieran hecho siempre la misma justicia á los Padres de la Iglesia, nos daríamos el parabien. Pero si estos Padres son dignos de fé cuando dicen: *estos son los libros que los Apóstoles nos han dejado como divinos*, no lo deben ser menos cuando dicen: *esta es la doctrina que enseñaron los Apóstoles en nuestras iglesias, y este el sentido que dieron á tal ó cual pasage.*

Cuando en el concilio de Nicea celebrado en el año de 325, mas de trescientos Obispos, no solo de diferentes provincias del imperio romano, sino tambien de otras regiones, dieron uniforme testimonio de que la divinidad del Verbo habia sido enseñada por los Apóstoles, siempre creida y profesada en las Iglesias de que eran Pastores estos mismos Obispos: que por estas palabras del Evangelio, *mi Padre y yo somos una misma cosa*, se habia entendido siempre que el hijo era consustancial al Padre, ¿qué es lo que faltaba en este testimonio para dar á los hechos que aseguraba una certidumbre moral íntegra y completa? Aun cuando este mismo testimonio le hubiesen dado los Obispos dispersos en sus sillas, y consignado en sus escritos, no seria menos fuerte, ni menos indudable. No hemos visto hasta ahora ninguna respuesta contra esta prueba en las obras de nuestros adversarios.

Acaso dirán que en materia de dogmas y de doctrina no se puede admitir la prueba que se hace por medio de testigos. Cuando se trata de juzgar por nosotros mismos si un dogma es verdadero ó falso, conforme ó contrario á la razon, útil ó pernicioso, entonces no estamos en el caso de probarlo con testigos; pero cuando solo verse la cuestion sobre si los Apóstoles enseñaron á los fieles tal dogma, si fue predicado y confesado constantemente en todas las Iglesias, este es un hecho visible, público y notorio, que no se puede probar sino por testimonios; y es supérflua toda disputa, si es cierto que los Apóstoles le enseñaron.

En los tribunales de la magistratura se examinan los testigos sobre lo que han visto y oido, y su deposicion hace fé sobre los hechos que deponen. Los mismos Apóstoles nos dieron ejemplo de este método. "Nosotros, dicen S. Pedro y S. Juan, no podemos dispensarnos de publicar lo que hemos visto y oido, *Hech. Apost.* cap. 4, v. 20. Nosotros os anunciamos y os aseguramos lo que hemos oido, lo que hemos visto, y lo que tocaron nuestras manos respecto del Verbo de la vida." 1.ª *Epist.* de *S. Juan* cap. 1, v. 1. Inmediatamente despues de la muerte de los Apóstoles Cerinto, Ebion, Saturnino, Basilides y otros, negaron la creacion, la divinidad de Jesucristo, la realidad de su carne, de su muerte, de

su resurreccion, y el dogma de la resurreccion general. ¿Qué es lo que les opusieron S. Bernabé, S. Clemente, S. Policarpo y S. Ignacio? La predicacion de los Apóstoles que habian sido sus maestros. Para preservar del error á los fieles, les encargan que se mantengan firmes en la *tradicion* de los Apóstoles y en la doctrina que les enseñan sus Pastores: despues citaremos sus propias palabras. Luego en el siglo II y III, cuando aparecieron algunos herejes, los Padres debieron tambien responderles: vuestra doctrina no es la que nos enseñaron los sucesores inmediatos de los Apóstoles. S. Ireneo citado por Eusebio en su *Hist. Eccles.* lib. 5, cap. 20.

Si dicen que esta prueba de hecho perdió su fuerza por el transcurso de los tiempos, tambien será preciso sostener que caducó respecto á otros hechos en que se funda el cristianismo, singularmente en órden á la cuestion de cuáles son los libros que nos dieron los Apóstoles como Sagrada Escritura.

6.ª *Prueba.* De las reflexiones que acabamos de hacer se sigue ya que la Sagrada Escritura sola no hubiera sido un medio suficiente para extender y conservar la doctrina de Jesucristo, si no hubiese un ministerio, una mision y una leccion pública con que asegurar á los fieles la integridad, autenticidad, y divinidad de los libros Sagrados para explicarlos y darles el verdadero sentido. Esta verdad se confirma tambien con otras razones.

1.ª En los primeros siglos pocos sabian leer, y esta ignorancia aun se hizo mas general despues de la inundacion de los bárbaros. Antes de la invencion de la imprenta costaba muy cara una Biblia, y no eran comunes los ejemplares. Es evidente que por espacio de 1400 años, las tres cuartas partes y media de cristianos estaban reducidas únicamente á la instruccion de sus pastores; sin embargo no por eso creemos que les fuese mas difícil el salvarse que á nosotros. Dios jamás ligó la salvacion á unos medios raros, dispendiosos, y casi impracticables, como advierte Moisés á los judíos en el cap. 30 del Deuter. v. 11, y no hay motivo para pensar que Dios tenga menos bondad con los cristianos: en otra parte hicimos ver que es muy sábia y muy sólida en la Iglesia católica la fé de los sencillos é ignorantes fundada en la mision de los pastores que los instruyen, y en la *tradicion.* Despues examinaremos si la fé del vulgo de los protestantes es mas firme y está mejor apoyada.

2.ª Muchísimas verdades de fé, como la Santísima Trinidad, la Encarnacion, la redencion del mundo, la resurreccion futura, la naturaleza de la felicidad eterna, los tormentos del infierno, la propagacion del pecado original, el efecto de los Sacramentos, singularmente el de la Eucaristía, la predestinacion, la eficacia de la gracia &c., son misterios incomprensibles. De cualquier modo que se pongan por escrito, siempre nos quedarán dudas sobre el sentido de las palabras, porque el lenguaje humano no nos puede ofrecer voces propias y fijas para explicar estos misterios. El olvido de las lenguas originales, la variedad de las versiones, la inexactitud de las copias, la equivocacion de las palabras, la variacion de costumbres y prácticas, la extravagancia de los espíritus, las sutilezas de gramática, y los sofismas de los herejes dejaron siempre con inquietudes al comun de los lectores. Aun cuando hubiese muchos hombres capaces de superar todos estos obstáculos, si no tienen carácter, ni mision, ni autoridad divina, ¿con qué título podremos creerles?

3.ª En vano repiten los protestantes que la Sagrada Escritura es clara en todos los artículos esenciales del cristianismo, porque no hay uno solo que no hubiesen atacado los herejes con la misma Escritura. Dos sectas opuestas nunca dejaron de encontrar en ella pasajes favorables, y no hay absurdo que no fundasen en ellos; abuso que principió con el cris-

tianismo, y aun dura en nuestros dias. ¿Acáso nos concedió Dios por único medio de adquirir nuestra creencia la piedra de toque contra la cual se estrellaron todos los incrédulos?

Pero estas reflexiones, por evidentes que sean, parecen blasfemias á los protestantes: nos acusan de deprimir la Sagrada Escritura ó palabra de Dios, de hacerla considerar como un libro inútil y de lectura peligrosa: de poner á la *tradicion*, que no es mas que palabra de los hombres, superior á la palabra de Dios, como si Dios no supiese hablar mejor que los hombres. Estas calumnias ya fueron muchas veces refutadas. Esto no es deprimir la Sagrada Escritura, si no presentarla como Dios nos la concedió: haciendo escribirla por hombres inspirados, no varió la naturaleza del lenguage humano ni la esencia de las cosas. Los mismos protestantes confiesan que para entenderla se necesita la asistencia del Espíritu Santo, y dicen que Dios no la niega á los fieles dóciles, que buscan sinceramente la verdad. Por nuestra parte sostenemos que Dios no prometió esta asistencia á cada cristiano, sino á su Iglesia, á los Apóstoles y á sus sucesores, ó á los pastores encargados de enseñarla: que cualquiera que se resiste á escucharlos no es fiel ni dócil, ni sincero, porque se resiste á la órden de Dios, y con un temerario orgullo se cree mejor inspirado que toda la Iglesia: que es un fanatismo llamar *palabra de Dios* el sentido que á cada particular le place dar á la Escritura Sagrada bajo el pretexto que Dios se lo inspira.

Lejos de refutar la Sagrada Escritura la ponemos siempre por la primera de todas nuestras pruebas teológicas, y cuando los heterodoxos tuercen su sentido, y dicen que los pasages que citamos son obscuros y que sacamos de ellos falsas consecuencias; nosotros les replicamos que no les toca á ellos ni á nosotros el fallo definitivo de esta disputa; que pertenece á la Iglesia ó al cuerpo de los pastores, á quienes Dios concedió autoridad y mision para enseñar, y por consiguiente para explicar el verdadero sentido de la Sagrada Escritura. Añadimos que si esta guarda un profundo silencio sobre un punto de doctrina, y sin embargo le enseña la Iglesia, ó el cuerpo de los pastores, debemos creerles; porque siempre hicieron profesion de no enseñar sino lo que recibieron de los Apóstoles por *tradicion*, y la palabra de los Apóstoles, que es la palabra de Dios, es tan respetable de viva voz como por escrito. Tenemos pues á esta divina palabra un respeto mas sincero que los protestantes.

Para hacernos odiosos, nos acusan de que favorecemos el deismo y el pirronismo. Los deistas efectivamente usaron de este discurso; por un lado los católicos prueban que la Escritura sola no basta para dar á los cristianos una completa certidumbre de su creencia; y por otro sostienen los protestantes que menos puede producir este efecto la *tradicion*: luego los cristianos no tienen ninguna prueba de su creencia.

Por el pronto nos parece muy fácil volver contra ellos el argumento diciendo: por un lado los católicos prueban que la *tradicion* les dá una certidumbre absoluta de la verdadera doctrina de Jesucristo; y por otro los protestantes sostienen que basta la escritura por sí sola para producir este efecto: luego la Escritura y la *tradicion* reunidas dan una certidumbre aun mas completa. ¿Qué podrán responder los deistas?

En vez de refutarlos por este estilo, piensan los protestantes que es mucho mejor que caiga solo sobre nosotros este sofisma. Nosotros, dicen, probamos evidentemente que la *tradicion* es por lo regular falsa y engañosa; luego si llegais á demostrar que la Escritura es insuficiente, quitais todo su fundamento á las verdades de la fé, y mejorais la causa de los incrédulos.

Ademas de lo ridículo que parece el que se atribuyan la victoria, cuando estamos en la fuerza del combate, les preguntamos: si la certidumbre de nuestra fé se funda en dos

pruebas, en la Escritura y la *tradicion* ¿cuál de los dos partidos le causa mas perjuicio, el que quiere que se reunan y se sostengan la una con la otra, ó el que refuta absolutamente una de las dos? Nuestros adversarios se empeñan siempre en suponer que nosotros refutamos la Escritura, como ellos refutan la *tradicion*, y esto es una falsedad notoria. Nosotros decimos que la Sagrada Escritura explicada y suplida por la *tradicion* es una regla segura, divina é infalible, á la cual debe someterse todo cristiano sin titubear; pero que la Sagrada Escritura sin la *tradicion*, y entregada al sentido arbitrario de cada particular, es una fuente infalible de errores. Asi que nosotros solo refutamos el método que tienen los protestantes de usar de la Sagrada Escritura, pero no refutamos la misma Escritura.

Sin embargo insisten diciendo: á pesar de la eficacia que atribuis á vuestra doble regla, no fue bastante para impedir que naciesen entre vosotros los errores y continuasen las disputas: luego no estais mas adelantados con dos reglas que nosotros con una sola. Nosotros respondemos que entre los católicos no puede nacer ningun error mientras que todos los teólogos se mantengan igualmente sumisos á la Sagrada Escritura y á la *tradicion;* y si alguno se separa de la una ó de la otra, caerá sin duda en el error; pero será por culpa suya y no por culpa de la regla. En cuanto á las disputas de los teólogos católicos, en nada interesan á la fé y á las costumbres; todos hacen la misma profesion de fé, y no hay entre ellos cisma ni herejía. Al contrario entre los herejes, á pesar de la aparente deferencia á la Sagrada Escritura, se hallan muchos que niegan artículos esenciales al cristianismo, y si consiguen hacerse con algunos partidarios, forman bando aparte. Nunca fueron para componer una confesion de fé que reconciliase dos sectas por mas que lo intentaron muchas veces.

Acaso nos preguntarán si la necesidad de la *tradicion* que nosotros miramos como un artículo fundamental, se contiene en el símbolo. Sostenemos que en él hay las siguientes palabras: *Creo la Santa Iglesia Católica;* y en los artículos *Católicos* y *Catolicismo*, hicimos ver que estas palabras significan lo siguiente: *Creo que la Santa y verdadera Iglesia es la que toma por regla de fé la catolicidad*, esto es, la *tradicion*, la *creencia*, la *enseñanza constante y uniforme de todas las iglesias que la componen.* En caso de necesidad hallaríamos tambien el mismo sentido en las siguientes palabras del Símbolo: *Creo la Comunion de los Santos;* porque no hay comunion entre las sectas que no profesan una misma creencia

"Estas palabras, dice el sábio Bossuet: *Creo la Iglesia Católica*, no significan solamente, *creo que existe*, sino tambien *creo lo que ella cree*; de lo contrario no seria creer que ella existe; porque el fondo y la sustancia, digámoslo asi, de su existencia, es la fé que ella declara á todo el universo." Véase el *Espíritu de Leibnitz*, tom. 2.º pág. 101.

7.ª *Prueba.* Nadie pudo saber mejor el modo de adquirir y conservar la fé que aquellos á quienes los Apóstoles encargaron enseñarla; estos recomiendan la adhesion á la *tradicion*, y no encargan el estudio de la Sagrada Escritura.

S. Bernabé dice á los fieles en su *Epist.* núm. 5: "No debeis separaros los unos de los otros, teniéndoos por justos, sino reunidos todos buscad lo que es útil y conveniente á los amigos de Dios, porque la Escritura dice: desgraciados de aquellos que se tienen por los únicos inteligentes y que en su interior se precian de ser sábios." Le Clerc en una nota sobre este pasaje piensa que el autor alude al orgullo de los fariseos; pero es mas seguro que condena el orgullo de los herejes porque se creen mas inteligentes y mas sábios que la Iglesia de la cual se han separado.

S. Clemente Papa en su 1.ª *Cart. á los corint.* los reprende por sus divisiones, y por el poco respeto que tenian al Clero. En el núm. 42 les hace presente que los Apóstoles fueron los que animados del espíritu de Dios instituyeron los obispos y ministros inferiores, y arreglaron sus funciones; y una de ellas sin duda es la de enseñar. En el núm. 57 los exhorta á que esten sumisos á los sacerdotes y á que no tengan orgullo y arrogancia. No pensaba este Santo Papa que un lego con una Biblia en la mano tendria derecho para dar leccion á sus pastores.

S. Ignacio, segun observa Eusebio en su Historia Eclesiástica, lib. 3, cap. 36, exhortaba á los fieles en todas las ciudades por donde pasaba á que tomasen precauciones contra las herejías, y á que se mantuviesen fuertemente adictos á las *tradiciones* de los Apóstoles. Esta es en efecto la moral que enseña este Santo Mártir en todas sus cartas. *Ad Magnes.* núm. 6, exhorta á los fieles á la concordia, á la sumision al obispo que preside en lugar de Dios, á los presbíteros que representan el Senado Apostólico, y á los diáconos encargados del ministerio de Jesucristo; y á que mantengan unánimemente con ellos una doctrina inviolable. Lo mismo repite en su *Epist. ad Trall.*, núm. 3, y añade que sin ellos no hay Iglesia. En su *Carta* á los *filadelfos*, núm. 2 y 3: "Huid, dice, de toda division y de toda mala doctrina, seguid á vuestro pastor como dóciles ovejas; hay lobos que parecen dignos de fé, y cautivan á los fieles, despues de haberlos seducido con bellas apariencias..... Todos los que son de Dios y de Jesucristo viven unidos con su Pastor..... Si alguno sigue á un cismático, no heredará el reino de Dios, si alguno tiene sentimientos particulares renuncia á la pasion del Salvador."

S. Policarpo en su *Carta á los felipenses*, núm. 10, no deja de exhortarlos "á que permanezcan firmes y constantes en la fé, en el amor fraternal, en la paz, y en la profesion de unas mismas verdades." Esto no se puede verificar, cuando cada uno quiere formar por sí mismo su propia fé, entendiendo la Sagrada Escritura como le acomoda; bien lo demuestra el ejemplo de las sectas heterodoxas. De este modo pensaron los inmediatos discípulos de los Apóstoles.

En el siglo II Egesipo, segun refiere Eusebio, lib. 4, cap. 22, hizo un viaje á Roma, consultó con muchos obispos, y halló la misma fé y la misma doctrina en todas las iglesias de los pueblos por donde pasó. Y ¿qué necesidad habia de pesquisas, si bastaba consultar la Sagrada Escritura para conocer la verdadera fé? En el mismo siglo se leian las cartas de los Santos obispos en las juntas de los cristianos, lo mismo que las de los Apóstoles, *Ibid.* cap 23. Esto seria muy inútil segun la opinion de nuestros adversarios.

S. Justino en su *Carta* á Diogneto, núm. 11, dice que el Hijo de Dios concede luces á los que se las piden, y no traspasan los límites de la fé, ni los que establecieron los Padres..... Que asi se estableció el Evangelio, se guardó la *tradicion* de los Apóstoles, y la Iglesia se llenó de gracia.

S. Teófilo, obispo de Antioquía, en el lib. 2 *ad Autol* núm. 14 compara las Santas Iglesias en que se conservaba la doctrina de los Apóstoles, con los puertos en que se salvan y aseguran los navegantes, á los herejes con los piratas, y á sus errores con los escollos en que se estrellan y naufragan los bajeles. En el concepto de los protestantes los fieles no estan en seguridad sino cuando consultan con la Sagrada Escritura.

S. Ireneo no pensaba como ellos, porque en el lib. 3, *adv. Hær.*, cap, 4, núm. 1: "no hay necesidad, dice, de indagar la verdad mas que en la Iglesia, en la cual reunieron los Apóstoles como en un gran depósito todas las verdades,

para que todo el que quiera apagar la sed acuda á esta bebida saludable. Aqui se recibe la vida, y todos los demas doctores son ladrones y salteadores. Debemos pues evitarlos, y consultar cuidadosamente con las iglesias para encontrar en ellas la verdadera *tradicion*. Porque en fin, si en ella hubiese una disputa sobre la cosa de menos importancia, ¿no seria preciso recurrir á las iglesias mas antiguas en las cuales enseñaron los Apóstoles, y saber de ellas lo que hay de verdadero y cierto en la materia? Y aun cuando los Apóstoles nada nos hubiesen dejado por escrito ¿no seria preciso seguir el órden de la *tradicion* que ellos mismos entregaron á aquellos á quienes confiaban el gobierno de las iglesias?" Hace ver esta necesidad con el ejemplo de las que se fundaron entre los bárbaros, que aun no tenian Sagrada Escritura y sin embargo seguian con fidelidad la *tradicion*. En el capítulo anterior refuta á los herejes con la *tradicion* de la Iglesia Romana, y en el lib. 1, cap. 10, asegura que á pesar de la distancia de los lugares y de la diversidad de lenguas, la *tradicion* es uniforme en todas partes. En una carta referida por Eusebio lib. 5, cap. 20, dá testimonio de la atencion con que escuchaba las lecciones de S. Policarpo, discípulo inmediato del Apóstol S. Juan.

Sin embargo, un célebre protestante dice que este Padre ningun caso hacia de la *tradicion*. Tarpocrates, dice él, Valentino, los gnósticos y los marcionitas, fundaban sus errores en pretendidas *tradiciones;* decian que Jesucristo no habia predicado públicamente toda su doctrina, sino que habia confiado muchas verdades á algunos de sus discípulos con la condicion de que no las revelasen sino á los que fuesen capaces de entenderlas y conservarlas. S. Ireneo refuta con razon estas *tradiciones*, y dice, que si los Apóstoles hubiesen aprendido de Jesucristo algunas verdades ocultas, las hubieran transmitido á aquellos á quienes confiaban el gobierno

de sus iglesias. A los marcionitas les dice que lean con exactitud los Profetas y los Evangelistas, y que en sus escritos hallarán toda la doctrina de Jesucristo. Luego solo á falta de las Escrituras opina este Padre que se deberia recurrir á la *tradicion;* Basnage, *Hist. de l' Eglise*, lib. 9, cap. 5 y sig.

¿Qué semejanza se halla entre las pretendidas *tradiciones ocultas* de los herejes, de las cuales no habia un testigo, y la enseñanza pública, constante y uniforme de los Pastores, á quienes los Apóstoles habian confiado las iglesias, y á cuya enseñanza dá S. Ireneo el nombre de *tradicion?* A esta regla quiere que se acuda *en caso de disputa*: cuando la Escritura guarda silencio, ¿no es lo mismo que si no hubiese Escritura, *para saber lo que hay de cierto y verdadero?* Con razon sostiene que si hubiese verdades ocultas, los Apóstoles las hubieran enseñado á los Pastores con preferencia, porque de todos los fieles eran los mas capaces de comprenderlas y conservarlas. Pero no es esta la idea que nos dan los protestantes de aquellos varones apostólicos: los pintan como unos hombres sencillos, ignorantes, crédulos que no tenian capacidad ni discernimiento.

En cuanto á los marcionitas, estamos en un caso muy diferente: sostenian que el Antiguo Testamento y el Nuevo no eran obra de un mismo Dios; y para probar lo contrario les dice S. Ireneo: "Leed con exactitud el Evangelio que nos entregaron los Apóstoles, leed despues á los Profetas, y hallareis que todas las acciones, toda la doctrina y todos los trabajos de nuestro Señor fueron anunciados de antemano." Libro 4, cap. 34, núm. 1. ¿Se infiere de aqui que en toda cuestion de doctrina basta como en esta confrontar los Evangelistas con los Profetas? S. Ireneo quiere que nos atengamos á la *tradicion*.

En el siglo III no se habia variado de principios. Tertuliano de *Præscrip.* cap. 15 y siguientes, no quiere que se

admita á los herejes á disputar por la Sagrada Escritura, y sostiene que es una complacencia inútil y que no viene al caso; porque la Sagrada Escritura no fue entregada á los herejes, sino á la Iglesia y para ella sola, porque refutaban lo que les acomodaba, porque mutilaban ó alteraban los pasages, y porque tercian su sentido; *Ibid.* cap. 19. "El órden, dice, exije que nos informemos de quién, por quién, cuándo, y á quién fue entregada la doctrina que nos hace cristianos: donde estuviere la verdadera, se hallará tambien la verdad de las Escrituras, de las explicaciones, y de todas las *tradiciones* cristianas." Quiere pues este Padre que se establezca por la *tradicion*, no solo la autenticidad é integridad de la Sagrada Escritura, sino tambien su sentido y explicaciones. En el cap. 32 y 36 remite á los herejes á la *tradicion* de las Iglesias Apostólicas, y sostiene que las que se forman todos los dias no son menos apostólicas que las mas antiguas, porque conservan la misma doctrina, y estan en comunion unas con otras.

Esto no quita que nuestros adversarios nos arguyan con Tertuliano. En el lib. de *Resurrect. carnis*, cap. 3, quiere que se quiten á los herejes las opiniones paganas y que prueben las suyas solo por la Escritura: entonces, dice, no podrán sostenerse. Pero añade que la instruccion divina no consiste todo en la corteza, sino *en la medula*, y que muchas veces parece opuesta á la evidencia. Lo mismo repite en el cap. 9, de *Præscript.* "Es preciso, dice, combatir *por el sentido de las Escrituras*, dirijiéndose por una *interpretacion segura.* Ninguna palabra de Dios es bastante extensa, ni tan exenta de embarazos, que se puedan sostener sus palabras, y no lo que significan." En el libro *Adv. Hermogen.* cap. 22, despues de haber citado estas palabras: *al principio hizo Dios el cielo y la tierra*, "yo adoro, dice, la plenitud de la Sagrada Escritura, que me manifiesta al artifice y sus obras. En

ninguna parte he visto que Dios lo hizo todo de una materia preexistente. Hágame ver Hernógenes que esto está escrito; y si no lo está, que tema la siguiente amenaza: *desgraciados los que añaden ó quitan.*" Es evidente que este Padre disputaba contra unos herejes, de los cuales uno negaba la resurreccion de la carne, y otro la creacion, y oponian contra estos dogmas los discursos y la autoridad de los filósofos paganos. Tertuliano quiere desde luego que renuncien estos principios del paganismo, y prueben su aserto por la Sagrada Escritura; pero para sacar *la medula* y tomar el verdadero sentido, quiere se dirijan *por una interpretacion segura.* Y ¿en dónde se ha de encontrar, sino en la Iglesia ó en la *tradicion?* Por consiguiente no hay obscuridad ni contradicion en los principios de este Padre.

Clemente de Alejandría, lib. 7 *Strom.* cap. 16, pág. 891, reconviene á los herejes por los mismos abusos de la Sagrada Escritura que Tertuliano. *Ibid.* lib. 1, cap. 1, pág. 322, asegura que los maestros, que le habian instruido, guardaban con fidelidad la doctrina recibida de los Apóstoles por *tradicion*, y que él la pone por escrito para que se conserve su memoria. Para saber si una doctrina es verdadera ó falsa, ortodoxa, ó herética, quiere que se juzque no solo por la Sagrada Escritura, sino tambien por la *tradicion* de la Iglesia. Hace ver, lib. 7, cap. 17, pág. 898 y 899, que la Iglesia católica es mas antigua que todas las herejías, que es una en su doctrina y en su fé, que saca estas del Testamento que á ella sola pertenece, y que así como fue una la doctrina de los Apóstoles, así tambien es una la *tradicion* que nos dejaron. Potter y Beausobre trataron de tergiversar el sentido de la palabra *tradicion* en este pasage y en el de S. Pablo, *Epist.* 2, á los *Tesalon.* cap. 2, v. 14, y no pudieron conseguirlo.

Orígenes en el *Prefacio* de su obra sobre los principios, núm. 2, prescribe la misma regla. "Como hay, dice, muchos

que creen seguir la doctrina de Jesucristo, y sin embargo piensan de distinto modo unos que otros; como por otra parte la Iglesia conserva la predicacion que recibió de sus Apóstoles por sucesion, y esta doctrina aun se conserva, no se debe tener por verdadero sino lo que en nada se separa de la *tradicion* eclesiástica y apostólica." Esta profesion de fé es tan clara, que parece inútil cualquiera otra cita.

San Dionisio de Alejandría, discípulo de Orígenes, tenia los mismos sentimientos que su maestro, y le citan S. Atanasio y S. Basilio.

Cuando se suscitó en el siglo III la cuestion sobre el valor del bautismo administrado por los herejes, el Papa S. Esteban no opuso á los obispos de Africa mas que una sola expresion: *nada innovemos, sigamos la tradicion.* S. Cipriano no negaba la solidez de este principio; pero creia que la *tradicion* que alegaba el Papa no era cierta, antigua, ni universal, y que era opuesta á la Sagrada Escritura, en lo cual estaba equivocado, *Epist.* 74, *ad Pompeyum*, &c. Y así la tradicion prevaleció entonces á todos los argumentos de este Sto. Padre.

Los Protestantes responden que se podian seguir con seguridad las tradiciones de los tres primeros siglos, porque estaban frescas y recientes, y no habia habido tiempo para corromperse, que la creencia de los cristianos se reducia entonces á pocos dogmas, pero que no sucedió lo mismo en los siglos siguientes, porque poco á poco se fue alterando esta *tradicion* y se multiplicaron los dogmas. Dicen tambien que los antiguos hablaban de la *tradicion* en materia de usos y prácticas, y no en materia de dogmas y de doctrina.

No hay cosa mas falsa que esta respuesta. 1.° Basta leer los testimonios que hemos citado, para convencerse de que en ellos se trata de la *tradicion* en materia de doctrina, y no en materia de usos y costumbres. 2.° Cuando nosotros probamos por la práctica del siglo II el culto de los mártires y

reliquias, la gerarquía, la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, &c. Nuestros adversarios no hacen caso de la *tradicion* de aquellos siglos, igualmente que de la de los siglos posteriores. Dicen que la doctrina de Jesucristo principió á corromperse inmediatamente que murieron los Apóstoles. Fijan en aquel mismo tiempo los errores que atribuyen á los Padres de la Iglesia, su ignorancia, su falta de crítica, su excesiva confianza en la version de los Setenta, sobrada complacencia con los judíos y paganos, con ánimo de atraerlos á la fé, y una adhesion excesiva á la filosofía pagana &c., 3.° Es falso que en aquellos primeros tiempos se reducia á pocos dogmas la creencia de los cristainos, porque esta nunca se aumentó ni disminuyó: despues probaremos que no se introdujo ningun artículo nuevo, y que era imposible que se introdujese. 4.° Ya hicimos ver que en el supuesto de que la *tradicion* pueda perder de su peso por el trascurso de los tiempos, se ataca la certidumbre de los hechos fundamentales del cristianismo. Finalmente la necesidad y autoridad de la *tradicion* en materia de fé es ó una verdad, ó un error: si es una verdad el protestantismo se arruina por los cimientos; si es un error, principia desde el siglo II, viene de los discípulos inmediatos de los Apóstoles, y su ejemplo es quien descaminó á los siglos siguientes.

En cuanto al IV siglo ya hemos visto como pensaba Eusebio respecto á S. Ignacio y Egesipo, y es preciso sorprenderse leyendo su historia Eclesiástica, por la exactitud con que refiere el sentido de los Padres de los tres siglos anteriores, y copia sus mismas palabras. En las disputas que sobrevinieron entre arrianos y católicos estos opusieron siempre contra aquellos la *tradicion* y el sentir de los doctores que vivieron despues de los Apóstoles. Tal es el argumento que oponen contra Arrio y sus secuaces Alejandro, su obispo, y los de su patriarcado á quienes habia reunido para juzgar estos herejes,

á quienes reconvenian de que se tenian por mas sábios que todos los doctores de la Iglesia que los habian precedido. Teodoreto *Hist. Eccles.* lib. 1, cap. 4, pág. 17. Lo mismo se hizo en el concilio de Nicea: así obraron tambien los obispos del concilio de Rimini antes y despues de haber sido seducidos por los arrianos. *Véanse los fragmentos de S. Hilario de Poitiers, col.* 1341 y 1345. Es verdad que hasta los mismos arrianos quisieron cubrirse con el manto de la *tradicion*, para refutar las palabras *sustancia* y *consustancial* respecto al Hijo de Dios, cuyas palabras decian que no se habian usado hasta entonces. *Ibid. col.* 1308 y 1319. Llamaban tambien *tradicion* el silencio de los siglos anteriores, mas los católicos entendian por esta palabra el testimonio expreso y positivo de los doctores de la Iglesia: este sofisma le renuevan en nuestros dias los protestantes.

En el concilio quinto de Constantinopla año de 383 rehusaron tambien los arrianos el ser juzgados por el sentir de los antiguos Padres. Sócrates *Hist. Eccles.* lib. 5, cap. 10.

S. Atanasio los remite incesantemente á esta *tradicion* que siempre fue respetada y seguida en la Iglesia. *Orat.* 3.ª *cont. Arrian.* núm. 18, pág. 568. *Epist.* 1.ª *ad. Serap.* núm. 28, pág. 676: núm. 33, pág. 682. Lib. de *Synodis* núm. 5, pág. 719. *Epist. ad Jovian.* núm. 2, pág. 781 &c. S. Basilio hace lo mismo con aquellos herejes, y con los macedonianos ó pneumatómacos, lib. de *Spirit. Sancto*, cap. 7 y 9: les echa en cara su afectacion de recurrir á la Sagrada Escritura, como si los Padres de los tres siglos anteriores no la hubieran consultado tan bien como ellos; y prueba con S. Pablo la necesidad de atenerse á la *tradicion*, y sostiene que sin esta salvaguardia se trastornaria bien pronto toda la doctrina del cristianismo, *Ibid.* cap. 19.

Pudiéramos citar á S. Gregorio de Nazianzo, S. Ambrosio, S. Juan Crisóstomo, S. Gerónimo y S. Agustin, áunque

los tres últimos no murieron sino á principios del siglo V; pero los protestantes hacen poco caso del sentir de estos Padres. Se quejan que desde aquella época no hicieron otra cosa los comentadores de la Sagrada Escritura que compilar las explicaciones de los Padres, y que solo se fundaron en su testimonio para probar los dogmas de fé. Dicen que fue principalmente en el siglo IV cuando se hicieron las pretendidas innovaciones de que se quejan. Veamos si esto era posible.

8.ª *Prueba.* Los Padres sostuvieron constantemente que nadie podia separarse de la *tradicion*, ó de la enseñanza pública y constante de la Iglesia: luego no hicieron lo que les atribuyen los protestantes, ni pudieron hacerlo sin excitar contra sí la indignacion de los fieles, y singularmente de los demas pastores. Si damos oidos á nuestros adversarios, parece que los Padres fueron unos doctores aislados y sin consecuencia, que podian inventar, escribir y enseñar lo que quisiesen impunemente, ó unos bribones que contradecian en sus libros lo que predicaban en sus sermones. Este es un exceso de prevencion y de malignidad.

1.° Casi todos eran Pastores que instruian un rebaño numeroso, que hablaban los primeros en las asambleas de los fieles que habian oido la predicacion de los mismos Apóstoles: sus sucesores estaban rodeados de un clero, y de unos hombres avanzados en edad, que habian aprendido en su infancia la doctrina cristiana, y muchos leian indudablemente la Sagrada Escritura. ¿Pódremos creer que si su obispo les hubiese propuesto una doctrina nueva, contraria á la de los Apóstoles, no habria ninguno que reclamase? Bien pronto veremos pruebas de lo contrario.

2.° Muchos de estos mismos Padres atacaban á los herejes oponiéndoles la *tradicion*; ¿y estos no la hubieran invocado á su vez, si viesen que podia favorecerles? No lo hicieron; y

en las obras de los Padres vemos el modo con que se defendian aquellos obstinados: unos protestaban tener á los Apóstoles por unos ignorantes; otros decian que los Padres entendian mal la doctrina de los Apóstoles, los mas alegaban en su favor la Sagrada Escritura, la falsificaban, publicaban libros apócrifos, y casi todos fundaban sus errores en discursos filosóficos. En medio de estos enemigos no era fácil introducir nuevos dogmas desconocidos hasta entonces.

3.° Todo el mundo sabe lo que sucedió cuando un obispo tenia esta temeridad: cualesquiera que fuesen sus talentos, su crédito y su clase en la Iglesia, acababa por ser censurado y desposeido. Si hubiera hombres capaces de variar la creencia comun, sin duda fueron Pablo de Somosata, Teodoro de Mopsuesta, obispo de Antioquía y Nestorio, Patriarca de Constantinopla. No se puede negar su capacidad, su reputacion y la autoridad que se habian granjeado; pero al momento que quisieron dogmatizar fueron condenados sin consideracion alguna. Pablo fue acusado por su rebaño, Nestorio por su clero, y Teodoro disfrazó sus opiniones sin haber tenido la misma suerte. Si todos tres hubieran seguido con fidelidad la *tradicion*, se contarian en el número de los Padres de la Iglesia. ¿Cómo podia suceder que estos vigilados siempre por sus colegas, por los fieles, y por los herejes pudiesen conseguir alterar la antigua creencia? Lo hicieron, dicen los protestantes; luego pudieron hacerlo, y no nos importa el cómo. En el siglo IV hallamos dogmas universalmente creidos, de los cuales no se habia tratado en los tres siglos anteriores, y aun se habia enseñado lo contrario: contra este *hecho positivo* y probado, es un desatino alegar pretendidas imposibilidades. Si preguntamos á los protestantes cuáles son estos dogmas, citan algunos á la ventura sin que jamás los repitan con alguna consecuencia, y sin fijarse sobre la época de su nacimiento. Hablando de cada uno de estos pretendidos nuevos

dogmas, hemos probado su antigüedad, y así nos reduciremos aquí á reflexiones generales.

1.ª Es un abuso de las palabras el llamar *hecho positivo*, *prueba positiva* el pretendido silencio de los tres primeros siglos: esto no es mas que una prueba negativa que de nada sirve y nada concluye. Nos quedan muy pocos monumentos de aquellos tiempos remotos, y no conservamos ni la décima parte de las obras escritas por los autores cristianos en todo el tiempo de las persecuciones, cuya verdad se convence por los catálogos de los escritores eclesiásticos y de sus obras. ¿Con qué cara se puede sostener que en aquella multitud de libros perdidos jamas se hizo mencion de los dogmas y de las costumbres que se creian y practicaban en el siglo IV? Una *prueba positiva* de que hablaron de ellos es que los Padres de aquel siglo que tenian á la mano estas obras protestan que no podian separarse de lo que se habia enseñado en los tres siglos anteriores. Contra este testimonio universal y uniforme, ¿qué fuerza puede tener una prueba puramente negativa?

2.ª En el siglo IV habia Iglesias fundadas en todas las provincias del imperio romano, y aun fuera de los límites de este imperio, en Africa lejos de las costas, en lo interior de la Arabia, en la Mesopotamia y en la Persia, entre los iberos y escitas de la pequeña Tartaria, entre los sarmatas y los godos. Esto se prueba con el testimonio de los escritores de aquel siglo, y con los obispos de casi todas estas regiones que asistieron al concilio de Nicea en el año de 325. Estas Iglesias habian sido fundadas en los dos siglos anteriores, y algunas por los mismos Apóstoles. ¿Pudo haber confabulacion entre unos obispos cuyas sillas estaban tan distantes unas de otras, y cuyas costumbres y lenguage eran tan diferentes? Qué interés comun podia empeñarlos á recibir unos dogmas contrarios á los que les habian enseñado sus fundadores? Sin du-

da nos dirán que esto se fue verificando insensiblemente y sin que nadie lo percibiese. Pero ademas de lo absurdo de este adormecimiento general que seria preciso que reinase de un punto del Universo al otro, una *variacion positiva* en materia de doctrina predicada en público, debió ser muy ruidosa, asombrar á todos, y llamar la atencion universal. ¿En dónde principió, dónde están los testigos? El *hecho positivo* y cierto es que toda innovacion hace mucho ruido, excita reclamaciones y censuras: luego el hecho contrario sostenido por los protestantes es un delirio y un absurdo.

3.ª Entre todos los siglos no hay ninguno en que menos pudiese suceder un cambio en la doctrina que en el IV. Despues que en el año 313 se dió la paz á la Iglesia, se hizo la comunicacion mas libre y mas frecuente entre las diferentes sociedades cristianas, por mas dispersas y remotas que estuviesen, por cuyo motivo era mucho mas fácil saber lo que se enseñaba en las diferentes Iglesias; entonces fue cuando apareció con mas esplendor la *tradicion* universal. Nunca tuvo mas enemigos la fé cristiana que en aquella época: habia marcionitas, maniqueos, novacianos, donatistas, arrianos de tres especies, montanistas &c., que nada perdonaban á los católicos en materia de dogma, de culto, ni de disciplina. ¿Era aquel un momento oportuno para introducir la mas mínima novedad? Ademas es ridículo creerel que un dogma no principió hasta que salieron herejes que le combatiesen. Pero hay un hecho singular y es que jamás se trabajó con mas celo en traducir los libros Sagrados, en ponerlos al alcance de los fieles, en explicarlos, ni hubo jamás tantos errores como en los siglos III y IV. Merced á los protestantes: este fenómeno se renovó en el siglo XVI.

4.ª Cuando principia un siglo no se borra al momento la memoria del anterior, y el IV se componia de una gran parte de la generacion que habia nacido en el transcurso del siglo

III. Habia entre los obispos y los fieles algunos viejos que habian visto mas de la mitad del siglo anterior y que habian asistido á muchos concilios, y no podian ignorar lo que entonces se habia enseñado. Muchos habian sido tambien confesores de Jesucristo durante la persecucion de Diocleciano; ¿y cómo pudieran sufrir estos hombres que se cambiase una doctrina por la cual se habian sujetado al martirio? Los obispos del siglo IV eran sus discípulos, y facilmente se puede formar juicio de lo muy adictos que serian á las lecciones de tan venerables maestros. Parece que si se ha de hablar con propiedad era el siglo III quien hablaba, enseñaba y escribia en el siglo IV, y así sucesivamente. Es una demencia introducir una línea de separacion entre estos dos siglos. La enseñanza de la Iglesia es un rio magestuoso que ha corrido y corre sin interrupcion desde los Apóstoles hasta nosotros; pasa de un siglo á otro sin que se enturbien sus aguas, y si algunos insensatos emprendieron interrumpir su curso, ó les arrastró en su curso, ó se apartó para correr por otra parte.

9.ª *Prueba.* Nuestros adversarios quisieran probar que el respeto á la *tradicion* es una preocupacion propia y peculiar de la Iglesia Romana, que las sectas de los cristianos orientales, los griegos cismáticos, los cophtos, y los sirios jacobitas ó eutiquianos, y los nestorianos no reconocen otra regla de fé que la Sagrada Escritura: esto es una falsedad. Se hizo ver que todas estas sectas admiten los decretos de los tres primeros concilios generales, y hacen profesion de seguir la doctrina de los Padres griegos de los cuatro primeros siglos, y que tradujeron muchas obras de estos á sus respectivos idiomas. Los nestorianos no admiten el concilio de Efeso porque los condenó, y socolor de que este concilio estableció un dogma nuevo, y Nestorio sostenia la doctrina de los antiguos: tienen mucho respeto á los libros de Teodoro de Mopsuesta, de Diodoro de Tarso, y de Teodoreto, y miran estos tres sugetos

como Padres de la Iglesia. Al contrario los jacobitas, admiten el concilio de Efeso y refutan el de Calcedonia, creyendo que este contradijo la doctrina del anterior, y son muy adictos á las obras de S. Cirilo de Alejandría. El punto principal de los griegos cismáticos contra la Iglesia latina consiste en que esta añadió al concilio de Constantinopla, ó á su símbolo la palabra *filioque* sin haber sido autorizada para ello por otro concilio general. Todas estas sectas orientales tienen colecciones de cánones de los primeros concilios respecto á la disciplina, y los siguen: su creencia y su conducta en nada se parece á la de los protestantes. *Perpetuitè de la Foi*, tom. 5, lib. 7, capítulo 1, y 2.

10.ª *Prueba.* El ejemplo de estos últimos pudiera ser suficiente para demostrar que la doctrina no se puede perpetuar en una sociedad cualquiera sin el auxilio de la *tradicion.*

1.° En el art. 21 de la *Confesion de Augsburgo* decian los luteranos: "nosotros no despreciamos el consentimiento de la Iglesia católica: no tratamos de introducir en esta Santa Iglesia ningun dogma nuevo y desconocido, ni de sostener las opiniones impías y sediciosas que condenó la Iglesia católica." Bien sabido es lo poco que perseveraron en este lenguage.

2.° Aunque los anglicanos en su confesion de fé, cap. 20 y 21, refutan expresamente la *tradicion* ó la autoridad de la Iglesia, y declaran que nada puede decidir sino lo que está expreso en la Sagrada Escritura, sin embargo en el plan de su religion publicado en 1719, part. 1, cap. 1, hacen profesion de admitir como auténticos y de autoridad los cuatro primeros concilios generales, y el sentir de los Padres de los cinco primeros siglos. La razon de esta contradicion es bien fácil de descubrir. Cuando en 1562 compusieron su confesion de fé, aun no se habia predicado en Inglaterra el socinianismo; pero en 1719, y aun en el siglo aterior habia hecho ya muchos progresos. Los teólogos anglicanos en sus disputas con

estos sectarios habian experimentado que era imposible convencerlos por la Sagrada Escritura; reconocieron, pues, la necesidad de acudir á la *tradicion* para comprender el verdadero sentido de la Escritura, y se aprovecharon igualmente de la autoridad de los Padres para explicar los pasajes de que abusaban los socinianos. Les suplicamos que nos digan ¿porqué los concilios y Padres posteriores al siglo V no han de tener la misma autoridad que los anteriores, y porqué no admiten todos los dogmas y usos que se prueban por la *tradicion* de los cinco primeros siglos? Los luteranos y calvinistas echaron tambien en cara á los anglicanos esta inconsecuencia, y dicen que la religion anglicana es un semi-papismo.

3.° Pero ellos mismos no pudieron evitar este embarazo: siempre que disputaron con los socinianos vieron que no adelantaban un paso citando la Sagrada Escritura contra unos adversarios á quienes ellos mismos habian enseñado el arte de mofarse de todos los pasajes. Cuando quisieron alegar el sentido que le daban los Padres cuando disputaban contra los discípulos de Arrio, les preguntaron los socinianos ¿si despues de haber refutado la *tradicion* querian tomarla por regla de fé? El mismo Socino confesaba que si hubiese necesidad de consultarla, tenian ganada la causa los católicos, *Epist. ad Radecium.* Está, pues, demostrado que sin esta salvaguardia los herejes trastornarian bien pronto los artículos mas esenciales del cristianismo..... "Nosotros reconocemos, dice Basnage, que Dios no nos concedió un medio infalible para terminar las controversias que se suscitan..... *Es preciso*, segun S. Pablo, *que haya herejías*, y por la misma razon es preciso que subsistan estas herejías." *Hist. de l' Eglise*, lib. 27, cap. 2, § 17, pág. 1577.

4.° Para terminar las disputas que se habian suscitado en Holanda entre arminianos y gomaristas, convocaron en Dordrecht los calvinistas en 1618 un sínodo de todas las iglesias

reformadas, para que se decidiese á pluralidad de votos, qué doctrina debia seguirse, y qué sentido se debia dar á los pasajes de la Sagrada Escritura que cada uno de los partidos alegaba en su favor: tributaron, pues, homenage á la necesidad de la *tradicion* para la buena inteligencia de la Sagrada Escritura.

5.° Asi, despues de haber despreciado altamente la *tradicion* de la Iglesia universal, los protestantes se sujetaron al yugo de la *tradicion* particular de su secta, y si hemos de hablar con propiedad, viene á ser su única guia. Un protestante, bien sea luterano, calvinista ó anglicano, antes de leer la Sagrada Escritura ya tiene su creencia formada en el catecismo que recibió de sus padres desde la infancia por las instrucciones de sus padres y ministros, y por los discursos que hirieron sus oidos. Cuando por primera vez abre la Sagrada Escritura no puede menos de hallar en cada pasaje el sentido que comunmente le dá su secta; y las opiniones de que le imbuyeron de antemano hacen veces de la inspiracion del Espíritu Santo. Si le sucediese entenderla de otro modo y sostener su interpretacion particular, sería excomulgado, proscripto, y tratado como un hereje. Tal fue la conducta de todos los sectarios desde los primeros siglos. "Los que nos aconsejan las indagaciones, dice Tertuliano, quieren atraernos á sí..... Y luego que nos cojen erigen en dogmas y prescriben con altanería lo que antes habian fingido someter á nuestro exámen"; *De Præscrip.*, cap. 8 y siguientes. Bien se puede decir que parece que quiso pintar el carácter de los predicantes de la reforma mil trescientos años antes de su nacimiento. Otra prueba de la creencia puramente tradicional de los protestantes, es que aun en el dia repiten los argumentos, las imposturas, y las calumnias de los pretendidos reformadores, por mas que hayan sido refutadas cien veces, y las creen como palabra de Dios.

11. *Prueba.* Confiesan, como nosotros, que un ignorante tiene obligacion de hacer actos de fé, y que la misma obligacion tienen los niños luego que llegan al uso de la razon. Los socinianos no dan el Bautismo hasta esta edad, porque sostienen que la fé actual es una disposicion necesaria para este sacramento. Nosotros no concebimos cómo puede fundar su fé sobre la Sagrada Escritura ni el uno ni el otro. Bien que la lea, ó bien que la oiga leer, nunca oye mas que una version, y esta no es la lengua de los Autores Sagrados; y ¿qué seguridad tiene de la fidelidad de esta version? No tiene mas prueba que el testimonio de los teólogos de su secta, y esta es siempre la *tradicion*; pero no es la de la Iglesia universal, y aun es contraria á ella. Este es sin embargo el caso en que se hallaron las tres cuartas partes y media de los que al principio abrazaron el protestantismo: estos eran una multitud de ignorantes que se dejaron conducir á ojos cerrados por los predicantes de la reforma.

Bossuet en su conferencia con el ministro Claudio hace ver que un protestante no se entiende á sí mismo, cuando rezando el símbolo dice: *creo la Santa Iglesia Católica.* Si por ella entiende la secta particular en que nació, es un error, y cree sin motivo racional. Si entiende, como los mas, la congregacion de todos los que creen en Dios y en Jesucristo, se contradice cuando añade: *creo la Comunion de los Santos*, porque no puede haber comunion entre los que no tienen la misma creencia. En el artículo *Fé* al hacer el analisis de la de un católico ignorante ó niño, hicimos ver que tiene un motivo muy sólido para creer en la Iglesia Católica.

12. *Prueba.* La cadena de los errores que produjo el método de los protestantes demuestra su falsedad: no solo dió márgen á la multitud de sectas que los dividen, sino que tambien conduce directamente al deismo y á la incredulidad.

En efecto, para desacreditar la *tradicion* denigraron los

protestantes todo lo posible á los Padres de la Iglesia, atacaron su capacidad, su doctrina, su moral, sus acciones, su buena fé, y sus intenciones. Sin embargo, los mas antiguos fueron discípulos inmediatos de los Apóstoles; y es difícil formar una idea ventajosa de los maestros que formaron semejantes educandos, y los eligieron para sus sucesores: y asi es que muchos protestantes hablaron de los unos casi lo mismo que de los otros. Si los mismos Apóstoles, dicen, estuvieron sujetos á errores y á debilidades ¿será extraño que sus discípulos, aun los mas celosos, havan sido susceptibles de los mismos defectos? Barbeyrac, *Tratado de la moral de los Padres*, cap. 8, § 39. Chillingworth. *la Religion Protestante, voie assurée au salut* &c. ¿Es creible que Jesucristo velase sobre su Iglesia, y permitiese dejarla en manos de unos pastores tan capaces de extraviarla? Fácil es concebir toda la ventaja que dieron estas acusaciones temerarias á los deistas, los cuales no dejaron de volver contra los Apóstoles mismos las objeciones que los protestantes hicieron contra las personas y escritos de los Padres; y bien pronto se atrevieron á lanzar sus ofensas contra el mismo Jesucristo. Si se les pregunta: ¿es posible que unos hombres como Lutero, Calvino y los demas, dominados de las pasiones mas fogosas, y que dieron en unos errores de que se avergüenzan en el dia sus sectarios, hubiesen sido suscitados por Dios para reformar la Iglesia? En vez de enmudecer, respondieron estos que los mismos fundadores y propagadores del cristianismo estuvieron sujetos á errores y debilidades.

Cuando nosotros sostenemos que un cristiano debe hacer uso de la razon para conocer cuál es la verdadera Iglesia, y pesar las pruebas de su infalibilidad; pero que luego que la conoce debe someterse á su autoridad, dicen que esta conducta es absurda, que nosotros atribuimos á la Iglesia el derecho de enseñar toda clase de errores, sin que podamos

examinar si debemos admitirlos ó refutarlos: que no es mas difícil á la razon juzgar cuál es la verdadera doctrina que discernir cual es la verdadera Iglesia. Este es un nuevo motivo de triunfo para los deistas: "segun vosotros, dicen, no podemos juzgar de la mision de Jesucristo, de la de los Apóstoles y de la inspiracion de los libros Sagrados sino por la razon, luego tambien á ella le toca juzgar si la doctrina que enseñan es verdadera ó falsa; y no es mas difícil formar este juicio, que ver si su mision es divina ó humana, y si tales libros son ó no inspirados." En consecuencia los deistas atacan la Sagrada Escritura en general, con los mismos argumentos que los protestantes emplean contra ciertos libros que no admiten en el cánon.

En el artículo *Errores* hicimos ver la multitud de los que fueron naciendo unos de otros sobre cada una de las cuestiones controvertidas entre los protestantes y nosotros; y todos nacieron de su empeño en refutar la *tradicion*. Luego que los protestantes sentaron por principio que no debemos creer sino lo que está expresamente revelado en la Sagrada Escritura, y que pertenece á la razon determinar su verdadero sentido, los socinianos sacaron la siguiente consecuencia: "luego nosotros no debemos creer como revelado sino lo que es conforme á la razon." Despues entraron los deistas deduciendo otra: "luego basta la razon para conocer la verdad, y no necesitamos de la revelacion."

Nuestros adversarios nos responderán que no hay ningun principio, por indudable que sea, de que no se pueda abusar y deducir falsas consecuencias. Enhorabuena; pero tambien es preciso examinar si el suyo era indudable, y no hay duda que ellos le sentaron sin preveer á dónde podia conducirlos; y nosotros hemos probado que no solo es cuestionable, sino que es absolutamente falso y destructivo del cristianismo.

En los diferentes artículos relativos á la presente cuestion hemos respondido á las principales objeciones de los protestantes; pero el rumbo que tomaron para desacreditar á los testigos de la *tradicion* merece un exámen particular.

Le Clere en su *Hist. Eccles.* siglo II, año de 101, principia observando que empezando desde la muerte de los Apóstoles, se entra en unos tiempos en que no se puede aprobar todo lo que se ha dicho y todo lo que se ha hecho; que sin embargo Dios veló sobre su Iglesia, é impidió que variase en su fondo el cristianismo. Los Apóstoles, dice, bebieron sus conocimientos en tres fuentes: en los libros originales del Antiguo Testamento, en las lecciones de Jesucristo, y en las revelaciones inmediatas. El Espíritu Santo les enseñaba toda verdad, y sus dones milagrosos la aprobaban; pero estas ventajas no las tuvieron sus sucesores. Estos eran judíos helenistas ó griegos, y como no entendian el hebreo, se han equivocado con mucha frecuencia. Creyeron que los Setenta habian sido inspirados por Dios, y no vieron que estos intérpretes tradujeron muy mal el texto sagrado. Los Apóstoles no citaron esta version sino para ceñirse á la necesidad de los judíos helenistas que no sabian el hebreo. De donde se infiere que los Padres griegos fueron malos intérpretes de la Sagrada Escritura y con mucha mas razon los Padres latinos, quienes solo tenian una mala version hecha de la de los Setenta.

Otra fuente de errores nació de las *tradiciones* recibidas de viva voz de los Apóstoles, como la opinion que dice que Jesucristo vivió mas de cuarenta años, y el tiempo de la celebracion de la Pascua, &c.

Adheridos á la filosofía de Platon, trataron de conciliar sus dogmas con los del cristianismo; y asi adaptaron la Trinidad cristiana á la de Platon, creyeron que Dios y los ángeles eran corpóreos. Ignorantes en el arte de la dialéctica y en el de la crítica, discurrieron mal generalmente y tuvieron por verdaderas muchas obras apócrifas. Empeñados en atraer á los paganos al cristianismo, se aproximaron con frecuencia á las opiniones vulgares, y tomaron en el sentido mas comun las palabras que le tenian del todo diferente en los libros de los Apóstoles, como la palabra *misterio* hablando de los sacramentos y *oblacion* para designar la Eucaristía. De aqui nacieron una multitud de dogmas que no estan en el Nuevo Testamento; pero como eran sutilezas que el pueblo no entendia, conservó unas costumbres mas puras y una religion mas sana que los que estaban encargados de enseñarla.

Concluye le Clerc esta pérfida pintura, medio sociniana y medio calvinista, diciendo que la sinceridad de un historiador le obliga á hacer estas confesiones; pero esta sinceridad no es mas que una hipocresía maliciosa, que debemos desenmascarar.

1.° Este cuadro de los Padres del siglo II es muy diferente del que traza Beausobre, cuando ensalza la inteligencia, la capacidad y sábia crítica con que procedieron estos Padres para distinguir los libros auténticos de la Sagrada Escritura de los apócrifos. Véase mas arriba nuestra 5.ª *prueba*. No vió le Clerc que deprimiendo las cualidades y el carácter personal de estos testigos, debilitaba al mismo tiempo la certidumbre del juicio que formaron sobre el Cánon de los libros Sagrados. Pero un incrédulo nunca se guia en sus escritos sino por el interés del momento.

2.° Pues que los milagros de los Apóstoles probaban que estaban inspirados por el Espíritu Santo, preguntamos ¿por qué los milagros que hicieron en el segundo y tercer siglo los fieles y los pastores, no han de probar tambien que estaban llenos del Epíritu Santo, aunque no le recibiesen con la misma plenitud que los Apóstoles? Jesucristo no habia

prometido á estos últimos el *Espiritu de verdad* para sí solos, ni por un tiempo determinado sino para siempre; *Evang* de S. Juan, cap. 14, v. 16, 17 y 23 En el cap. 15, v. 16, les dice: "Yo os elegí para que diéseis fruto, y este sea duradero, *ut fructus vester maneat.*" Este fruto fue pasajero en el concepto de nuestro disertador, y principió á destruirse luego que fallecieron los Apóstoles.

3.° Si es verdad lo que dice, no lo es que Dios conservase sano y salvo el fondo del cristianismo. Le Clerc, sociniano disfrazado, no admite la Creacion, ni la Trinidad, ni la Encarnacion en sentido propio, ni la propagacion del pecado original, ni la eternidad de las penas del infierno, &c. por consiguiente el fondo de su cristianismo está reducido á casi nada: la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, la felicidad futura de los justos, la mision de Jesucristo, la suficiencia de la Sagrada Escritura interpretada á su modo, hé aqui todo su símbolo y toda su doctrina. Pues bien, Dios, segun él, no conservó puros todos los artículos en el siglo II, porque en él se principió á enseñar la Trinidad de las personas en Dios, la necesidad de la *tradicion*, el culto de los mártires &c, que son otros tantos errores que destruyen el cristianismo de los socinianos.

No negaremos á este crítico que los Apóstoles recibieron con el don de lenguas la facultad de entender y hablar el hebreo. Este conocimiento les era indispensable para convencer á los doctores judíos, que pudieran oponerles los oráculos de la Sagrada Escritura segun el texto original. Pero entonces parecerian los Apóstoles mas culpables á los ojos de le Clerc y de sus compañeros. Convencidos de la necesidad de saber el hebreo, los Apóstoles á nadie mandaron aprenderle; y conociendo todas las imperfecciones de la version de los Setenta, tampoco encargaron á nadie que hiciese otra mejor; y sirviéndose de esta, le granjearon un respeto que sin

esto no hubiera adquirido. Si obraron bien en acomodarse asi á la necesidad de los helenistas, ¿por qué sus discípulos del siglo II obraron mal siguiendo su ejemplo? No lo alcanzamos.

Nos cita con tono enfático las siguientes palabras de San Pablo en la 2.ª *Epist. ó Timot.* cap. 3, v. 15: "como vosotros sabeis desde la infancia la Sagrada Escritura, ella os puede instruir para la salvacion, por la fé en Jesucristo. Toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, reprender é instruir en la justicia, corregir y hacer perfecto á un hombre en Dios, y hacerle propio para toda buena obra." Pero no tiene presente que Timoteo, nacido en Licaonia de padres gentiles, y educado por una madre y una abuela judías, no habia podido leer la Sagrada Escritura sino en la version de los Setenta; y sin embargo bastaba, segun S. Pablo, para comunicarle la ciencia de la salvacion, ponerle en estado de enseñar, y hacer un perfecto pastor. ¿Por qué no bastaria esto para los Padres del siglo II? Este es otro misterio.

Digamos con firmeza que si hubiera aparecido entonces una nueva version griega del Antiguo Testamento, la hubieran refutado los judíos helenistas, prevenidos del aprecio á la de los Setenta, y acostumbrados á leerla: que sería sospechosa aun á los mismos gentiles convertidos, luego que supiesen que habia otra mas antigua. Asi sucedió en el siglo IV cuando S. Gerónimo trató de dar una nueva version latina del hebreo.

5.° Por lo menos los Padres griegos del siglo II y III entendian el texto griego del Nuevo Testamento, y es de presumir que le leerian con mas frecuencia que el antiguo. ¿Cómo no los desengañó esta lectura de los errores que bebian en la traduccion del viejo hecha por los Setenta? Muchos protestantes dijeron que aun cuando no nos quedase mas que el

Evangelio de S. Mateo, seria bastante para fundar nuestra fé; y es bien estraño que todo el Nuevo Testamento no hubiese podido preservar de todo error á los discípulos de los Apóstoles y sus sucesores.

6.° En el sentir de los protestantes pecó muy gravemente S. Pablo en encargar á los fieles que guardasen la *tradicion*; al contrario, debia habérselo prohibido, porque fue para ellos un maniantal inagotable de errores. Pero ¿cuál de las falsas *tradiciones* citadas por le Clerc pasó á ser dogma en la Iglesia y fue generalmente adoptada? Este es el punto principal de la cuestion. Jamás se acordó nadie de llamar *tradicion* el sentimiento particular de uno ó de dos Padres, sino el de la mayor parte, confirmado y perpetuado por la enseñanza de la Iglesia. S. Ireneo es el único que creyó que Jesucristo habia vivido mas de 40 años, y fundaba esta opinion en el cap. 8 del *Evang. de S. Juan* v. 57: los milenarios apoyaban la suya en el Apocalipsis, y los cuartodecimanos podian prevalerse de lo que habia dicho Jesucristo en el cap. 22, en el *Evang. de S. Lucas* v. 16: "no comeré mas de esta pascua, hasta que se cumpla en el reino de Dios;" pues habia comido la pascua el 14 de la luna de marzo. Cuando un protestante nos dice: *fiaos con esto de las tradiciones*; un deista puede añadir en el mismo tono: *fiaos con esto de la Sagrada Escritura, en la cual se han apoyado todos los errores posibles.*

7.° Si los Padres del siglo II eran por lo general ignorantes, crédulos, malos lógicos, incapaces de entender y de interpretar la Sagrada Escritura, los Apóstoles fueron muy mal inspirados por el Espíritu Santo, cuando eligieron para sucederles unos hombres de esta clase; ¿acáso no los habia mas capaces? S. Ireneo nos dá una idea muy diferente, *Adv. Hæres.* lib. 3, cap. 3, núm. 1.° Debia conocerlos porque habia vivido en su compañía. Sin embargo en el número 22 confiesa le Clerc que el cristianismo hizo grandes progresos en

aquel siglo *por los restos de los milagros* que hacian los discípulos de los Apóstoles, por la refutacion de los errores de los paganos, por la constancia de los Mártires, y por la pureza de costumbres de los cristianos. ¿Empleó Dios estos medios sobrenaturales para propagar una doctrina que ya se iba corrompiendo, y cuyos errores debian ir creciendo por espacio de 15 siglos? Esta es una suposicion no menos absurda que impía.

Finalmente suplicamos á le Clerc que nos diga dónde habian aprendido los fieles del siglo II, instruidos por los pastores de su tiempo, unas costumbres mas puras y una religion mas sana que las de los que estaban encargados de enseñarlos; ¿sería en el texto hebreo de la Sagrada Escritura? Está uno tentado á creer que le Clerc deliraba cuando escribió todas estas vaciedades.

No fue mas racional Mosheim, quien sostiene que los cristianos fueron imbuidos en muchos errores, de los cuales unos venian de los judíos, y otros de los paganos: luego no se debe creer, dice, que una opinion pertenece á la doctrina cristiana, porque reinase desde el primer siglo y aun desde el tiempo de los Apóstoles. Entre los errores judáicos pone la opinion de la proximidad del fin del mundo, de la venida del anticristo, de sus guerras y delitos, del reino milenario, y del fuego que purificaria las almas al fin del mundo. Atribuye á los paganos lo que pensaban sobre los espíritus ó genios buenos ó malos, de los espectros y de los fantasmas, del estado de los muertos, de la eficacia del ayuno para desterrar los espíritus malos, del número de los cielos, &c. Nada se vé de todo esto, dice, en los escritos de los Apóstoles; y esto es lo que prueba la necesidad de atenernos á la Sagrada Escritura mas bien que á las lecciones de ningun doctor por antiguo que sea. *Instit. Hist. Crist. majores* cap. 3, §. 17.

¿Este crítico habia reflexionado lo que escribió? 1.° Si solo entiende que entre los primeros cristianos algunos particula-

res conservaron las opiniones judáicas ó paganas, que no eran contrarias á los dogmas del cristianismo, no disputaremos; ningun interés tenemos en saber cuáles fueron las opiniones de cada individuo convertido por los Apóstoles y sus sucesores. Si quiere que estas opiniones indiferentes fuesen bastante comunes para formar una *tradicion* entre los doctores cristianos, decimos que es falsa esta suposicion.

2.° Si fuese verdadera y los Apóstoles no hubiesen tratado de refutar estos errores, serian en este caso los responsables, y á ellos deberia culparse. Tambien los incrédulos atribuyeron á los Apóstoles todos los errores de que Mosheim quiere hacer cargo á los primeros cristianos, y se empeñan en encontrarlos en el Nuevo Testamento. Sostuvieron que el próximo fin del mundo le habia enseñado Jesucristo en el cap. 24 de *S. Mat.* v. 34: S. Pablo en el cap. 4 de su *Epist.* 1 á los *Tesalonicenses*, v. 14; y S. Pedro en su *Epist.* 2, cap. 3, v. 9 y siguientes. La venida y el reino del anticristo se anuncian en el cap. 2, de la *Epist.* 2, á los *tesalon.*, v. 3; y en la 1 *Epist. de S. Juan* cap. 3, v. 18. El reino milenario se promete en el cap. 20 del *Apocalip.*, v. 6 y siguientes; en la *Epist.* 2 *de S. Pedro* cap. 3, v. 13. S. Pablo habla del fuego purificante en el cap. 3 de la *Epist.* 1 á los *Corint.* v. 13; y S. Pedro *Ibid.* v. 7 y 10. La distincion entre los Angeles buenos y malos está expresa en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento: se juzga de las inclinaciones de los Angeles malos por lo que se dice en el lib. de *Tobias*, cap. 4, v. 8, y en el cap. 6, v. 8, &c. En el cap. 14 de *S. Mat.* v. 26, y en el cap. 24 del *Evang. de S. Luc.*, v. 37, se habla de las fantasmas. Se discurre sobre el estado de los muertos por la parábola del rico avariento; *Evang. de S. Luc.* cap. 16, v. 22, por un pasage de S. Pedro en el cap. 3 de su 1 Epist., v. 19, y por lo que dice S. Pablo de la resurreccion futura. La eficacia del ayuno se funda en el ejemplo de Jesucristo, de S. Juan Bautista, de

los Apóstoles y de los Profetas, y se hace mencion del tercer cielo en el cap. 12 de la *Epist.* 2 á los *Corint.* v. 2 y 4.

Aunque entre estas opiniones las hay verdaderas, falsas, ó dudosas, desafiamos á los protestantes á que las refuten con sola la Sagrada Escritura. Una prueba de que los antiguos Padres que siguieron unas ú otras las tomaron de la Sagrada Escritura, y no de otra parte, es que citan la Sagrada Escritura, y no otros libros. El furor de nuestros adversarios está en atribuir todos los errores á las falsas *tradiciones*; y nosotros sostenemos que cuando los hubo nacieron de falsas interpretaciones de la Sagrada Escritura, y que fue la *tradicion* sola la que decidió entre las diferentes interpretaciones cuales eran verdaderas ó falsas. Tratan de engañar, diciendo que se atienen á la Sagrada Escritura, pero repetimos que esta y su interpretacion no son una misma cosa.

3.° El mismo Mosheim refutando el sistema erróneo de un autor moderno sobre el misterio de la Santísima Trinidad, le opone el *silencio de la antigüedad. Dissert. sur l' Hist. Eccles.* tom. 2, pág. 564. Si el testimonio de los antiguos nada prueba, menos probará su silencio. Aun hay mas: este crítico refutando la obra de Tolando, intitulada *Nazarenus* en 1722, condena en general la mala fé de aquellos que para desembarazarse del testimonio de los Padres principian echándoles en cara errores, infidelidades, ignorancia, &c., y dice que segun este método nada nos queda de cierto en la historia; es cabalmente el que él mismo sigue en todas sus obras. *Vindiciæ antiquæ christianorum discip.* &c., *Sec.* 1, cap. 5, § 3, pág. 92.

4.° No se puede perdonar á este crítico el que ataque por simples probabilidades lo que leemos en los antiguos respecto á la inocencia y pureza de costumbres de los primeros cristianos. Convienen en esta verdad muchos autores del paganismo, y le Clerc confiesa que esta fue una de las causas que contribuyeron á extender los progresos del cristianismo en el

siglo II. Dice Mosheim que en darles crédito nos exponemos á la irrision de los incrédulos, pero ¿qué nos importa el desprecio de los insensatos? Él mismo es quien expone nuestra religion á los sarcasmos de sus enemigos, queriendo probar que desde su orígen fue un caos de errores tomados de los judíos y de los paganos.

Manifiesta poca sinceridad hablando de la regla de fé de la Iglesia romana. Sus doctores, dice, pretenden unánimemente que es la palabra de Dios escrita y no escrita, ó la Sagrada Escritura y la *tradicion*, pero no estan de acuerdo sobre quien tiene derecho para interpretar estos dos oráculos. Unos dicen que es el Papa, otros que es el concilio general, y que entre tanto los obispos y doctores tienen derecho á consultar las sagradas fuentes de la Escritura y *tradicion*, y sacar de las mismas las reglas de fé y de las costumbres que necesitan para sí y para el régimen de su rebaño. Como no habrá nunca juez que pueda conciliar estos dos pareceres, no podemos esperar que llegaremos á conocer la verdadera doctrina de la Iglesia romana, ni ver con una forma estable y permanente á esta religion; *Hist. Eccles.* sig. XVI, sec. 3, part. 1, cap. 1, § 22. *These sur la validite des ordin. Anglicanes* cap. 3, § 3 y siguientes. Aquí vemos con toda claridad el genio artificioso de la herejía.

1.° Ningun católico negó jamás que la decision de un concilio general respecto al sentido de la Sagrada Escritura y de la *tradicion* en materia de fé y de buenas costumbres, sea una regla inviolable. Asi todas las decisiones del concilio de Trento sobre estos dos puntos fueron universalmente recibidas por todos los católicos sin excepcion, y cualquiera que osase atacarlas seria condenado como hereje. En todos estos puntos estan bien seguros los protestantes de conocer la verdadera doctrina de la Iglesia romana. Véase *Trento*. Añadiendo á esto el símbolo colocado al principio de este concilio ¿qué

dogma puede haber sobre el cual ignore un protestante lo que nosotros creemos? Bossuet, *Réponse á un Memoire de Leibnitz touchant le concile de Trente*: *Esprit. de Leibnitz* tom. 2, pág. 97 y siguientes.

2.° Todo teólogo católico reconoce que una decision del Sumo Pontífice en materia de fé y de buenas costumbres dirigida á toda la iglesia, y recibida por todos los obispos, ó por los mas, bien sea por una aceptacion formal, ó por un silencio absoluto, tiene tanta autoridad como la de un concilio general; porque el consentimiento de los pastores de la Iglesia dispersos en sus respectivas sillas no tiene menos fuerza que si estuviesen reunidos, y sirve lo mismo para fundar la *tradicion*. Toda la diferencia está en que en el primer caso este consentimiento es menos solemne, y tarda mas en conocerse que en el segundo. En virtud de su carácter y del juramento que hizo de enseñar y defender la fé católica, todo obispo está esencialmente obligado á reclamar contra una decision del Papa que le pareciese falsa. Si en este siglo hubo algunos teólogos que pusieron en disputa estos principios, eran semi-protestantes, y son mirados por la Iglesia universal como verdaderos herejes. Bien lo conocen los protestantes, que desde las últimas decisiones de los Papas sobre materias de gracia, no cesaron de repetir que la Iglesia romana profesa públicamente el pelagianismo; sin embargo estas decisiones no se dieron en un concilio general.

3.° Nada importa saber si hay doctores católicos que exageren demasiado la autoridad del Papa, y sostengan que sus decisiones tienen fuerza de ley, independientemente de toda aprobacion; estos doctores no estan menos sumisos á una decision aceptada, ni á la de un concilio general, ni menos persuadidos de la necesidad de consultar la Sagrada Escritura y la *tradicion* de los siglos pasados. ¿Hay en el dia una sola decision de los Papas en materia de fé ó de buenas cos-

tumbres, de la cual se pueda dudar si fue aceptada ó no?

4.° Nosotros sí que estamos reducidos á ignorar cual es la creencia de cada una de las sectas protestantes: todo particular tiene derecho en estas sociedades para entender la Escritura segun le parezca, con tal que no alborote; ninguno está obligado á conformarse con la confesion de fé de su secta: todas las han variado mas de una vez, y pueden variarla todavía muchas veces. Luego podemos asegurar que su religion no tendrá jamás una forma estable y permanente; solo subsisten por la rivalidad de unas con otras, y por el odio que todas juraron á la Iglesia romana. La forma de nuestra creencia es segura, estable, y permanente desde los Apóstoles; los concilios que se celebraron en diferentes siglos nada decidieron que no se hubiese creido antes, no establecieron nuevos dogmas, porque no hicieron profesion de otra cosa que de atenerse á la *tradicion*: esta regla invariable asegura la perpetuidad y estabilidad de nuestra religion hasta el fin de los siglos.

Basnage en el lib. 9 de su *Hist. de la Iglesia*, cap. 5, 6 y 7, puso una especie de tratado muy largo y obscuro contra la autoridad de la *tradicion*; y en él pretende que la antigua Iglesia no admitia *tradiciones* sino en materia de hechos, de usos y prácticas: nosotros hemos probado lo contrario; é hicimos ver que tambien en materia de doctrina se reduce la *tradicion* á un hecho visible, público y ruidoso.

Nos opone muchos Padres de la Iglesia singularmente S. Ireneo y Tertuliano, pero ya hicimos ver que no comprendió su verdadero sentido. Tambien alega otros que dicen, como S. Cirilo de Jerusalen hablando del Espíritu Santo *Catech.* 4, que no se debe explicar ni aventurar cosa alguna en nuestros misterios que no se funde en testimonios de la Escritura. "No creais, añade este Padre, ni lo que yo os digo, si no lo pruebo por la Sagrada Escritura." Tenia razon S. Cirilo, y

nosotros pensamos tambien del mismo modo. Trataba con unos fieles dóciles, y estaba seguro de que no pondrian en disputa el sentido que él diese á las palabras de la Escritura. Pero si este Padre hubiese tratado con los sectarios de Macedonio, que negaban la divinidad del Espíritu Santo, y disputáran con él sobre el sentido de los pasages, oponiéndole otros &c., ¿cómo pudiera probar cuál era el verdadero sentido sino por la *tradicion*? Él mismo encarga á los fieles que guarden cuidadosamente la doctrina que recibieron por *tradicion*, y les advierte que si se dejan llevar de dudas, serán facilmente seducidos por los herejes. Al fin de la *Catech.* 5.ª

Lactancio en el lib. 6, *Divin. Instit.* cap. 21, arguye contra los paganos, que ningun caso hacian de nuestras Escrituras, porque no hallaban en ellas tanto artificio y elocuencia como en sus poetas y oradores. "¿Pues qué, dice él, Dios Criador del Espíritu, de la palabra y de la lengua no puede hablar? Por la profunda sabiduría de su providencia quiso que sus lecciones divinas careciesen de artificio, para que todos entendiesen lo que decia á todos." Con estas palabras se les figura triunfar á los protestantes; ¿pero la sencillez del estilo de la Escritura será suficiente para poner las verdades que enseña al alcance de la inteligencia de todo el mundo? Si asi fuese, ¿por qué tantas disputas sobre los lugares que parecen mas claros? ¿Porqué tantos comentarios, tantas notas y explicaciones entre los mismos protestantes? Solo el primer versículo del Génesis dió márgen á volúmenes enteros, y aun en el dia disputan sobre su sentido los socinianos. Estas breves palabras de Jesucristo: *este es mi cuerpo, esta es mi sangre*, tienen entre los protestantes tres sentidos del todo diferentes. Lactancio solo trató de justificar la sencillez de la Sagrada Escritura, sin entrar en la cuestion de si todo el mundo podia entender el hebreo, estar seguro de la fidelidad de las versiones, y comprender el verdadero sentido de los pasages

esenciales, sin riesgo de equivocarse. En vano nos repiten sus palabras: *¿acaso no puede Dios hablar?* Sin duda que sí, porque ya lo hizo; pero no cambió, volvemos á decir, ni la naturaleza del lenguaje humano, ni la extravagancia del entendimiento de los hombres. Habló con unos en hebreo, y con otros en griego: luego quiso que hubiese intérpretes para los pueblos que no entienden ninguno de estos dos idiomas; y el único intérprete infalible es la Iglesia; cualquiera otro es sospechoso, y está expuesto á errar.

Observa Basnage que los Padres se valian contra los herejes de un argumento negativo, oponiéndoles en sus disputas el silencio de la Sagrada Escritura, y que los herejes volvian este argumento contra los Padres. Establece nueve ó diez reglas para discernir los casos en que este argumento tiene solidez, ó carece de fuerza. Como estas pretendidas reglas solo sirven para confundir la cuestion, nosotros nos contentamos con sostener que este argumento era sólido contra unos herejes que no cesaban de apelar á la Sagrada Escritura, como los protestantes, y que no podian alegar en su favor *tradicion* alguna; pero que nada prueba contra los Padres ni contra los católicos, porque la *tradicion* de la Iglesia siempre sirve para suplir el silencio ú obscuridad de la Sagrada Escritura.

Trata de refutar la regla de Vicente de Lerins, que lo que siempre se creyó en todas partes se debe mirar como verdadero, y que es preciso consultar la antigüedad, la universalidad y el consentimiento de todos los doctores: *Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est..... sequamur universitatem, antiquitatem, consensionem; Commonit.* cap. 2. Opone Basnage: 1.° Que si hemos de poner en el número de los doctores á los Apóstoles y á sus discípulos, será indispensable que consultemos tambien sus escritos. ¿Quién lo duda? Pero la dificultad está en saber si cuando

guardan silencio, ó no se explican con bastante claridad, se debe seguir el sentimiento de los que les sucedieron, y hacen profesion de no enseñar sino lo que aprendieron con estos primeros fundadores del cristianismo. Nosotros sostenemos con Vicente de Lerins que debemos efectivamente conformarnos con él, y ya lo hemos probado.

2.° Dice que jamás podemos llegar á conocer el sentir de la universalidad de los doctores, porque los que escribieron no son apenas la milésima parte de los que hubieran podido escribir, é ignoramos sus opiniones. Respondemos en primer lugar que cuando un concilio general habla con decision, no se puede dudar de la universalidad de la creencia. Que los que no escribieron pensaban como los que escribieron, puesto que no reclamaron. Siempre que un obispo ó un doctor, se ha separado del comun sentir de sus colegas, ha sido acusado y condenado ó en el discurso de su vida ó despues de su muerte, de cuya verdad nos ofrece la Historia Eclesiástica muchos ejemplos.

3.° Arguye que de los que escribieron solo dos ó tres por lo comun trataron una cuestion, y aun en términos obscuros; y que si hiciesen autoridad, hubieran podido los herejes citarlos á su favor; que en fin un número tan pequeño no hay duda que pudo engañarse. Respondemos que cuando tres ó cuatro doctores de reputacion, distantes acaso cien leguas uno de otro se explicaron de una misma manera sobre un dogma, sin excitar ninguna reclamacion en ninguna parte, estamos seguros de que todos los demas fueron del mismo parecer. Todo pastor ú obispo creyó siempre ser una de sus obligaciones esenciales la vigilancia del depósito de la fé, y levantar su voz contra cualquiera que atentase contra ella, separando de su rebaño todo peligro de error. Asi se lo mandaron expresamente los Apóstoles, y se lo enseñaron con su ejemplo. En el dia los protestantes les

acriminan por este celo siempre atento y vigilante, diciendo que los Padres eran unos hombres inquietos, suspicaces, envidiosos, pendencieros, y siempre prontos á calificar de hereje á todo el que no pensase como ellos. Tanto mejor, pudiéramos responderles, y esto es lo que prueba mas y mas la certidumbre de la *tradicion*, porque en este supuesto es imposible que ningun error se levantase impunemente en la Iglesia.

De lo mismo tambien se infiere que los herejes jamas pudieron citar ningun doctor católico que pensase como ellos, sin haber hecho ruido, y sin haber sido notado. Que cada uno de los doctores católicos fuese capaz de engañarse, en nada perjudica á la cuestion; nosotros estamos seguros de que no se engañaron, sabiendo que no fueron condenados ni censurados. ¿Qué doctor mereció nunca mas miramiento que Orígenes? Sin embargo, no solo no se le toleró ningun error, sino que fueron censuradas hasta sus dudas. Asi que, si algunos se hubieran explicado con alguna confusion y obscuridad, se les obligaría á que dijesen claramente su sentir.

Falta Basnage á la verdad cuando dice que S. Agustin daba la misma respuesta que él á los semi-pelagianos, cuando alegaban en su favor la opinion de los antiguos Padres. Es una falsedad: este Santo Doctor hizo siempre profesion de seguir la doctrina de los Padres que le precedieron, y lo prueba citando sus obras. Cuando S. Próspero le opuso su autoridad respecto á la predestinacion, le respondió que aquellos Santos Padres no se habian visto en la necesidad de tratar de intento esta cuestion; y que él se veía precisado á entrar en ella para refutar á los pelagianos; *De Prædest. Sanct.* cap. 14, núm. 27. Pero despues de haberlo meditado mejor, hace ver que los antiguos Padres sostuvieron lo bastante la predestinacion gratuita en el hecho de enseñar que toda gracia de Dios es gratuita; lib. *de Dono persev.*, cap. 19 y 20, núm. 48 y 51. En esto vemos tambien de que predestinacion se trataba. Luego S. Agustin estaba bien lejos de querer separarse del sentir de los antiguos Padres, y aun cuando fuese cierto que se expresó de distinto modo, aun tendríamos derecho para sostener que pensaba como ellos. "Guardaron, dice, lo que hallaron establecido en la Iglesia, no enseñaron sino lo que aprendieron, y fijaron su atencion en enseñar á sus hijos lo que habian recibido de sus padres." *Contr. Jul.* lib. 2, núm. 34. Véase *Predestinacion*, *Semi-pelagianismo*.

Cuando algunos teólogos declaran que siguen solo la opinion de S. Agustin en materia de gracia y de predestinacion, merecen que se les pregunte si están compuestos con los protestantes para anular la *tradicion* de los cuatro primeros siglos, y suponer que este Santo Doctor estableció una *tradicion* nueva que ha subyugado toda la Iglesia: esto era lo que querian Lutero y Calvino. No nos sorprende que Basnage y sus compañeros traten de semi-pelagiano á Vicente de Lerins: jamas le perdonarán la claridad, energía y sagacidad con que estableció la autoridad de la *tradicion;* pero nos parece muy extraño que unos teólogos preciados de católicos apoyen esta acusacion, y no vean sus consecuencias.

Si hubiéramos hallado argumentos mas fuertes en algun autor protestante, no los hubiéramos pasado en silencio; pero lo que hemos dicho es lo suficiente para demostrar que nuestros adversarios cuando impugnan la *tradicion*, ni siquiera comprenden el verdadero estado de la cuestion.

TRADUCIANOS. Este es el nombre que daban los pelagianos á los católicos por mofa, porque sostenian estos que el pecado original pasa y se comunica, *traducitur*, de padres á hijos; y muchos para formar idea de esta comunicacion imaginaron que el alma de un hijo emana de la de su padre, y nace *ex traduce*. S. Agustin propendió mucho tiempo á esta opinion, porque le parecia la mas cómoda para

explicar la propagacion del pecado original; pero nunca la abrazó positivamente; y aun parece haberla abandonado en su última obra contra los pelagianos.

Estos herejes claramente se equivocaban cuando exijian que se les explicase cómo sucede esto: una vez que un dogma está claramente revelado en la Escritura y en la tradicion, es un desatino examinar si podemos ó no comprenderle; porque esto es suponer que Dios no puede hacer sino lo que nosotros concebimos, y que nuestra limitadísima inteligencia es la medida del poder, sabiduría y justicia de Dios. Sin embargo no debemos reprender á los Padres de la Iglesia porque trataron de explicar hasta cierto punto nuestros misterios, y conciliarlos con las ideas de la filosofía, para satisfacer á las objeciones y réplicas de los incrédulos y herejes Véase *Pecado original*, *Pelagianos*.

Aunque en la Sagrada Escritura no se nos enseña positivamente que Dios cria las almas una por una segun forma nuevos cuerpos, esta es sin embargo la opinion mas probable. No hay efectivamente razon alguna para pensar que Dios al principio del mundo ejerció todo su poder criador, y resolvió no volver hacer uso de este poder. No es extraño, pues, que la opinion de que hablamos llegase á ser la creencia universal de la Iglesia, y discurre muy mal Beausobre cuando dice que la hipótesis de la preexistencia de las almas hace honor á Dios, porque supone que su poder y su bondad jamas estuvieron sin operacion y sin comunicarse á las criaturas; *Hist. del Maniq.* lib. 6, cap. 1, § 15. Este es cabalmente el motivo porque se cree que Dios obra todavía criando nuevas almas.

TRADUCCION. Véase *Version*.

TRAIDORES, TRADITORES. Se dió este nombre en los siglos III y IV á los cristianos que durante la persecucion de Diocleciano entregaron á los paganos las Santas Escrituras

para quemarlas, con el fin de evitar por este medio los tormentos y la muerte con que los amenazaban.

No es esta la primera vez que los paganos hicieron los mayores esfuerzos por acabar con los libros Sagrados. En la cruel persecucion de los judíos por Antioco los libros de los judíos fueron buscados, despedazados y quemados, y los que se resistieron á entregarlos tuvieron que sufrir la muerte, segun vemos en el lib. 1 de los *Macab.* cap. 1, v. 56. La misma impiedad renovó Diocleciano por un edicto que mandó publicar en Nicomedia el año de 303, en el cual mandaba que todos los libros de los cristianos fuesen quemados, todas sus iglesias destruidas, y que los privaba de todo empleo y de todos los derechos civiles. Muchos cristianos débiles, y aun algunos obispos y presbíteros por el temor de los tormentos entregaron las Sagradas Escrituras á los perseguidores; y los que tuvieron mas firmeza los miraron como lapsos y les dieron el nombre ignominioso de *traidores*, ó *traditores*.

Esta desgracia produjo bien pronto otra: muchos obispos de Numidia no quisieron tener sociedad alguna con los que estaban acusados de este crímen, y se resistieron á reconocer por obispo de Cartago á Ceciliano, con el pretexto de que Felix, obispo de Aptunga uno de los que habia consagrado á Ceciliano, era del número de los *traditores*, aunque esta acusacion nunca llegó á probarse. Donato, obispo de Casas Negras, estaba á la cabeza de este partido, y fue la causa de que á estos cismáticos se les diese el nombre de *donatistas*. Véase este artículo. El concilio de Arles celebrado en el año de 314 por órden de Constantino para examinar este negocio, declaró que todos los que realmente se hallasen culpables de haber entregado libros ó vasos Sagrados á los perseguidores, fuesen degradados y depuestos de sus órdenes, con tal que estuviesen convencidos por actos públicos, y no acusados por simples palabras. De este modo condenó á los do-

natistas, que no fueron capaces de producir ninguna prueba positiva del crímen de que acusaban á Felix de Aptunga y algunos otros.

TRANSFIGURACION DE JESUCRISTO. En el cap. 17, del *Evang. de S. Mat.*, en el 9 de *S. Marc.* y en el 9 de *S. Luc.*, leemos que el Salvador condujo á sus discípulos, S. Pedro, Santiago y S. Juan, á un monte alto y separado, que en su oracion se puso su semblante tan resplandeciente como el sol, y sus vestidos de una blancura que deslumbraba, que se le aparecieron Moisés y Elias y hablaron con él de lo que debia sufrir en Jerusalen, y que fueron circundados de una nube luminosa, de la cual salió una voz que decia: "Este es mi hijo amado, en quien yo me complazco mucho: escuchadle." Añaden los Evangelistas que S. Pedro á vista de este espectáculo exclamó: "Señor, estamos bien aqui: hagamos aqui tres tiendas, una para vos, otra para Moisés, y otra para Elias", sin saber lo que decia: que los tres discípulos sorprendidos de asombro se postraron poniendo su semblante sobre la tierra, y que Jesus los levantó, los animó y les mandó que no publicasen aquel milagro hasta despues de su resurreccion. Se conjetura que esto sucedió cerca de dos años antes de su muerte.

Para ponerlo en duda dicen algunos incrédulos que estos tres discípulos dormian, S. Lucas lo nota expresamente, y que asi esto fue una vision ó un sueño. Pero estos tres hombres no sueñan de un mismo modo; cuando estos tres discípulos cayeron en tierra, y Jesucristo los levantó y les habló bajando del monte, no dormian. ¿Porqué les prohibió que publicasen por entonces lo que habian visto, si queria conservarlos en su error? Todas las circunstancias demuestran que Jesucristo no buscaba su propia gloria, ni trataba de engañar á sus discípulos, sino de convencerlos plenamente de la verdad de su mision con prodigios de toda especie, y fortalecerlos contra el escándalo de los trabajos de su pasion y muerte. La prueba de que los Apóstoles no pensaban en multiplicar sus milagros es que S. Juan fue testigo de este, y no habla de él en sus escritos; S. Pedro le menciona con mucha brevedad en la *Epist.* 2, cap. 1, v. 17.

La fiesta de la *transfiguracion* es muy antigua en la Iglesia, porque en el siglo V se acuerda de ella S. Leon en un sermon sobre el mismo objeto. S. Ildefonso, obispo español en el año de 845, habla de ella como de una de las grandes solemnidades del año, y Baronio halló la memoria de esta festividad en un martirologio del año de 850. Asi cuando en el año de 1152 Poton, presbítero de Prum, la miraba como una nueva fiesta instituida por los monges, estaba muy mal informado. En 1457 mandó el papa Calixto III que se celebrase con oficio propio, y con las mismas indulgencias que la festividad del Corpus: esto prueba que entonces no se solemnizaba todavía en todas partes, mas no que la instituyó este papa, como creyeron algunos. *Vidas de los Padres y de los Mártires*, tom. 7, pág. 172. Tomasino *Tratado de las fiestas* lib. 2, cap. 19, § 14 y 15.

TRANSMIGRACION DE LAS ALMAS. Muchos filósofos antiguos como Empedocles, Pitágoras y Platon, imaginaron que las almas en la muerte del hombre pasaban de un cuerpo á otro, para purificarse antes de llegar al estado de bienaventuranza. Unos pensaban que este tránsito era solo de un cuerpo humano á otro de la misma especie; y otros sostenian que algunas almas entraban en el cuerpo de un animal ó de una planta. Los griegos llamaban esta transmigracion *Metempsycosis* y *Metensomatosis*. Este es aun en nuestros dias uno de los artículos principales de creencia de los de la India.

Ningun interés tenemos en indagar el orígen de esta vision, ni el modo con que ocurrió á la imaginacion de los filósofos: las conjeturas de los sábios no están de acuerdo so-

bre este punto; pero nosotros nos vemos en la precision de hacer ver que este error no se funda en ningun principio cierto, ni en ninguno de los dogmas del cristianismo; que es falso que muchos doctores cristianos le adoptaron, y que no es mas racional que la opinion de la Iglesia Católica sobre el purgatorio, ó purificacion de las almas despues de la muerte. Bien claro se conoce el motivo que tuvieron los protestantes para aventurar todas estas paradojas.

Poco nos importa saber si entre los judíos creian los fariseos la *transmigracion* de las almas, ni si es aun en el dia uno de los dogmas de los cabalistas, si fue la opinion comun de los egipcios, ó solamente la de algunos de sus filósofos. Nosotros nos limitaremos á examinar si este error se pudo deducir de alguna verdad contenida en la revelacion, y si en algo pudo contribuir á corromper la pureza de la fé en la Iglesia católica, como algunos críticos pretenden.

Beausobre fue sobre este punto el mas temerario de todos los protestantes; *Hist. du Manich.* lib. 7, cap. 5, § 5, tom. 2, pág. 492. Sostiene: 1.°, que Orígenes creyó la *transmigracion* de las almas, y que solo dudó si las de los pecadores pasaban á cuerpos de animales. Cita el testimonio de un autor anónimo en Focio, que acusa á Orígenes de haber opinado que el alma de nuestro Salvador era la de Adan, y el de San Gerónimo; *Epist.* 94, *ad Avitum.*

En cuanto al primero, Beausobre se hace reo de impostura. El anónimo de que habla Focio, *Cod.* 117, era un apologista, y no un acusador de Orígenes, el cual trató de defenderle sobre quince puntos de acusacion, de los cuales el cuarto era el haber sostenido que las almas de algunos hombres pasan despues de su muerte á los cuerpos de los brutos; y el sexto de haber dicho que el alma de Jesucristo era la de Adan. Que este autor consiguiese ó no justificar á Orígenes, nada nos importa para el punto en cuestion, solo se infiere que los

antiguos enemigos de este Padre no perdonaron ninguna calumnia para denigrarle.

Tampoco S. Gerónimo acusa á Orígenes de haber asegurado que el alma de los pecadores en general puede pasar al cuerpo de los brutos, sino de haber dicho que al fin del mundo un angel, una alma, un demonio puede llegar á ser un bruto y *desearlo* en medio de la violencia de los tormentos y ardores del fuego que sufre. Aquí pues se trata de un condenado, y no de otro pecador; y es de creer que Orígenes solo dijo que un condenado *puede desear* la suerte de un bruto, y no que pueda conseguirla. Se sabe que S. Gerónimo no siempre se tomó el trabajo de verificar los pasages citados por los enemigos de Orígenes. Ademas, confiesa que Orígenes añadía: "Todos estos no son dogmas, sino dudas y conjeturas aventuradas, por no pasar nada en silencio." *S. Gerónimo* tom. 4, col. 762 y 763. Ultimamente confiesa Beausobre que no se encuentran en Orígenes los pasages alegados por S. Gerónimo. ¿En qué se funda pues cuando asegura que *es cierto, que no hay duda* de que este Padre admitió la *transmigracion* de las almas?

Lo que es cierto es lo contrario, y no se puede perdonar á Beausobre el haberlo disimulado. Efectivamente refuta Orígenes en ocho ó diez lugares de sus obras, no solo á los filósofos que pretendian que el alma de un hombre puede pasar al cuerpo de un animal, sino tambien á los que suponian que puede entrar en el cuerpo de otro hombre. Dice que esta última opinion es contraria á la fé de la Iglesia, que no la enseñaron los Apóstoles, ni se halla revelada en la Sagrada Escritura; y que al contrario se opone á muchos lugares del Evangelio, y los cita en el tom. 13 sobre *S. Mat.*, núm. 1, &c. de los cuales veremos algunos despues. Por lo mismo es falso que Orígenes no creyó que el dogma de la Metempsycosis *de manera alguna ofendia los fundamentos de la fé*, como asegura

Beausobre. Copió de Huet todo lo que es desventajoso á este Padre, y dejó todo lo que sirve para justificarle, *Origenian.* lib. 2, q. 6, núm. 19 y 20.

Tambien es injusta la misma acusacion intentada contra Sinesio. Este obispo en sus poesias, *Himno* 3, v. 725: "oh Padre, dice, concededme que mi alma, reunida á la luz, tampoco sea sumida en las inmundicias de la tierra." Beausobre para variar el sentido puso no sea *sumida otra vez.*

Ultimamente cita á Calcidio; pero se sabe que este era un Filósofo eclectico del siglo IV, obstinado en el sistema de Platon, que dió muchas mas pruebas de adhesion al paganismo que al cristianismo, y no merece ser colocado entre los filósofos cristianos de *gran mérito y sublime virtud*, quienes, segun Beausobre, enseñaron el dogma de la *transmigracion de las almas.* Aquí tenemos ya tres ó cuatro infidelidades que no dan mucho honor al censor de los Padres.

2.° Para paliar la falsedad de este proceder, dice que los principios en que se fundaba la opinion de la matempsycosis no eran tan desatinados como se piensa. Traía, dice, su orígen, de la hipótesis de la preexistencia de las almas, como lo probó Mr. Huet.

Confesamos que lo dijo Mr. Huet; pero negamos que lo haya probado, y desafiamos á su copiante á que nos muestre la mas mínima conexion entre estos dos errores: los Padres de la Iglesia jamás percibieron semejante conexion. En efecto, aun cuando fuese cierto que el alma existió antes que el cuerpo, solo se seguiria que puede tambien existir sin él despues de la muerte, y no que deba entrar en otro cuerpo.

3.° Ambas opiniones, continúa nuestro crítico, parecieron necesarias para sostener la inmortalidad de lalma: nueva falsedad. Ninguno de los Padres conoció que esto fuese necesario. Convencidos de la inmortalidad del alma por la revelacion, ninguna necesidad tuvieron de dos errores ni de una falsa lógica para sostener este dogma. Una vez que nos enseña la Sagrada Escritura que Dios crió al alma inmortal, ¿qué importa que le diese el ser antes de haber formado el cuerpo, ó al mismo tiempo; ni que despues de su separacion del cuerpo entre en otro, ó que vaya al momento á recibir la recompensa ó el castigo que merece? Si un filósofo negase á un tiempo la inmortalidad del alma, su preexistencia, y su *transmigracion*, quisiéramos saber cual de estos tres puntos se deberia probar el primero, para deducir despues los tros dos.

4.° Añade Beausobre que la necesidad de la purificacion de las almas antes de ser recibidas en el cielo es una opinion que en nada deshonra la razon, que parece conforme á la Sagrada Escritura, y la siguieron muchos Padres; pero que proporcionó á la supersticion un pretexto para inventar el purgatorio.

Es muy singular que un protestante celoso en reconocer la justicia y solidez del principio en que se funda el dogma del Purgatorio tenga otros compañeros que se ocuparon en escribir grandes volúmenes para probar que este principio es falso y opuesto á la Sagrada Escritura. Pero por no parecer infiel á su secta, sostiene que el purgatorio de los filósofos, que consistia en la *transmigracion* de las almas, es infinitamente preferible al de la Iglesia romana, bien por la razon, bien por su antigüedad, y bien por el excesivo número de sufragios: que es mucho mejor por todos respectos, y que no podia producir los mismos abusos.

A todos estos desatinos respondemos que la razon nada tiene que ver con los dogmas revelados, y que no es á ella á quien toca juzgar si son verdaderos ó falsos. Todo lo que nos consta que fue claramente revelado, lo tenemos por indudablemente cierto; y todo lo que es opuesto á la revelacion es indudablemente falso. Querer juzgar en esta materia por

otro método sería establecer el deismo. Véase *Exámen*. El purgatorio católico está expreso en la Sagrada Escritura, como lo hemos probado en su lugar; y la *transmigracion* de las almas se opone á la doctrina de los libros Sagrados. En el cap. 16 del *Evang. de S. Luc.* v. 22, leemos que el méndigo Lázaro murió y fue conducido por los Angeles al seno de Abrahan, y que el rico avariento cayó despues de su muerte en el infierno, *lugar de tormentos*: por consiguiente estas dos almas no pasaron á otros cuerpos. En esto se funda el decreto del segundo concilio de Leon y el de Florencia, en los cuales se decide que el castigo de los malos y la recompensa de los justos no se retardan hasta el fin del mundo ó para el juicio universal. La hipótesis de la *transmigracion* se opone á lo que se dice en el Antiguo y Nuevo Testamento de las resurrecciones milagrosas; en esta hipótesis, para resucitar á un hombre seria preciso matar á otro. De ella se seguiria tambien que ningun pecador se condena, porque todos se purificarian por las *transmigraciones*; pero al contrario Jesucristo dice que los malos irán al suplicio eterno y los justos á la vida eterna; *S. Mat.* cap. 25, v. 46. Bien conoció Orígenes esta consecuencia en el tom. 13, *in Matt.* número 1.

En segundo lugar la antigüedad nada sirve para confirmar los errores, aunque hace la verdad mas respetable. La fé de los Patriarcas que deseaban y esperaban dormir con sus Padres, *Génes.* cap. 47, v. 30, es mucho mas antigua que los delirios de los filósofos que sostuvieron la *transmigracion* de las almas. Despues de mil *transmigraciones* nada podian esperar segun ellos, sino ser absorvidos en la esencia divina donde nada sentirian.

La pluralidad de safragios aun prueba menos, á mas de que se supone aquí falsamente. La Metempsycosis solo tiene á su favor el sufragio de los filósofos paganos y de los de la India; pero el purgatorio tiene á su favor el de los escritores Sagrados de los judíos, el de los Padres y el de toda la Iglesia católica.

Finalmente es falso que este dogma produce tan malos efectos como la *transmigracion*. La que admiten los de la India les hace considerar los males de esta vida, no como una prueba útil para la virtud, si no como el castigo de los crímenes cometidos en otro cuerpo; y no teniendo ninguna memoria de estos crímenes, su creencia no puede servir para evitar otros nuevos. Hace condenar á las viudas á un celibato perpetuo, inspira horror á la casta ó tribu de los *Parias*, porque se supone que son hombres que cometieron horrorosos crímenes en otra vida precedente. Hace que los indios tengan mas caridad con los animales aun nocivos que con los hombres, y les inspira un aborrecimiento invencible contra los europeos, porque matan á los animales y comen su carne. La multitud de las *transmigraciones* hace considerar las recompensas á tan larga distancia, que no hay valor para que nadie se resuelva á merecerlas &c. En el artículo *purgatorio* hicimos ver que este dogma jamás produjo los malos efectos que le atribuyen los protestantes.

Si se pregunta con que intencion reunió Beausobre tantas imposturas y absurdos sobre este objeto, él mismo lo dá á entender suficientemente: quiso á expensas de los Padres de la Iglesia y de los católicos justificar á los maniqueos y á los demas herejes que enseñaban la *transmigracion* de las almas.

Los judíos llamaron *transmigracion de Babilonia* su restitucion á la Judea despues del cautiverio; pero es falso que del dogma que acabamos de refutar sacasen el fundamento y la base de su religion, como aseguraron recientemente algunos semifilósofos de poca ilustracion, hablando de los de la India.

TRANSUSTANCIACION. Véase *Eucaristia* § 2.

TRAPA. Célebre monasterio de estrecha observancia de los cistercienses, situado en la Perche á los confines de la Normandia y á cuatro leguas Norte de Montagne. Fue fundado el año de 1140 en el pontificado de Inocencio II, y reinado de Luis VII, por Rotrou, conde de Perche, y al principio fue del órden de Savigni. En el año de 1148 se unió esta órden á la de los cistercienses á solicitud de S. Bernardo. Este convento se distinguió desde el principio por la santidad de sus monges, y aunque fue saqueado muchas veces por los ingleses en las guerras que sosteniamos con ellos, los monges tuvieron aliento para permanecer en él todo el tiempo de las guerras; pero al fin los hizo salir el riesgo á que continuamente estaban expuestos. Luego que cesó la guerra volvieron todos; pero tuvieron bastante tiempo para relajarse en el siglo y perder su primer fervor. En 1526 tenia la *trapa* abades comendadores, en 1662 el abad Armand-Juan le Boutilier de Rancé trató de reformar la *trapa*, y lo consiguió restableciendo en ella la estrecha observancia de la regla de S. Bernardo, abrazándola él mismo, y desde aquel tiempo se sostuvo hasta nuestros dias. Quien quisiere ver una descripcion breve y edificante de la vida de estos religiosos, la encontrará en la obra intitulada *Vidas de los Padres y de los Mártires* tom. 3, pág. 722, *Vida de S. Roberto, abad de Molesme.*

Como su regla es muy estrecha, los epicureos de nuestro siglo, que no hacen mas que copiar á los protestantes, se esforzaron todo lo posible por envenenar los motivos de la estrechez de estos religiosos, y hacer temibles sus efectos. Dijeron que la *trapa* era el refugio de los grandes criminales á quienes persiguen los remordimientos, ó que estan vivamente atormentados por vapores melancólicos y religiosos. Aun cuando esto fuese cierto merecerian aplausos, porque es mucho mejor expiar los crímenes que perseverar en ellos, y los que una vez sucumbieron á los peligros del mundo no pueden hacer cosa mejor que alejarse de ellos, y no hay necesidad de que unos hombres melancólicos fastidien á la sociedad; pero esto es una calumnia. Los mas de los que se retiran á la *trapa* son hombres que vivieron una vida muy regular, y se sienten con vocacion de Dios para emprender otra vida mas perfecta. La paz, la dulzura, la serenidad y la caridad que reinan entre los cenobitas, no son señales de melancolía ni de un carácter salvage.

Son, dicen, unos hombres que tienen de Dios unas ideas terribles, que se figuran que se complace en ver sufrir á sus criaturas, que olvidan su misericordia, y parece que desconfian de los méritos de Jesucristo. Si tuviesen estas ideas, se entregarian á la desesperacion, como los malvados; al contrario, cuentan con la misericordia de Dios y con los méritos de Jesucristo, y por eso abrazan una vida penitente, porque sin estos méritos de nada serviria; se acuerdan de que para tener parte en su gloria es menester sufrir con Jesucristo, *Epist. á los Rom.* cap. 8, v. 17, *Epist.* 2, á los *Corint.* cap. 1, v. 7. *Epist.* á los *Filipens.* cap. 3, v. 10, *Epist.* 1 de *S. Pedro* cap. 4, v. 13, &c. Ellos tienen la mas alta idea de la misericordia de Dios, porque no solo la imploran para sí mismos, sino tambien para todos los pecadores, y oran por aquellos mismos que los insultan y calumnian. En las prácticas de una mortificacion y una soledad contínua, encuentran la paz que no pudieron gustar en medio del tumulto y de los placeres mundanos; entregados á la meditacion y libres de las pasiones, que son el manantial de casi todas nuestras penas, viven sin turbacion, y mueren llenos de confianza. Los mas de los que los observaron de cerca se sintieron inclinados á imitarlos.

Finalmente dicen que estos religiosos se ejercitan en unas austeridades que abrevian la vida, é injurian á la divinidad. Sin embargo se ven muchos viejos en la *Trapa*, y en Setp-

Fonds donde se vive lo mismo; y hay menos enfermos que en otras partes, y mueren menos á proporcion por el exceso de sus austeridades, que en el siglo por consecuencia de la intemperancia y de la disolucion, y de un régimen absurdo y contrario á la naturaleza. La penitencia no injuria á Dios, pues que le supone misericordioso, antes bien le injuria el epicureismo especulativo y práctico de los filósofos, quienes se figuran que Dios no atiende á la conducta de sus criaturas, y que mira con ojos de indiferencia la virtud y el vicio. Mientras que ellos trabajan en corromper á todo el universo, bueno será que haya asilos en que pueda refugiarse la fragilidad humana, y hombres que prueben con su ejemplo que la naturaleza se contenta con poco, y que no son fábulas las virtudes de los antiguos solitarios.

No debe ser tan terrible este género de vida, porque los dos monasterios de que acabamos de hablar tienen siempre un gran número de monjes, y aun las mugeres tienen valor para seguir la misma regla. Se sabe que las religiosas clarisas dirigidas por el abad de la *Trapa* imitan la soledad, el silencio, el trabajo, la pobreza y las mortificaciones de los religiosos (1).

TRASLACION. Se dice de un obispo cuando pasa de una diócesis á otra. Véase el *Diccionario de Jurisprudencia y el Apéndice.*

TRASLACION *de las reliquias de un santo.* La costumbre de llevar de un lugar á otro las reliquias de un mártir ó de otro santo, cuya memoria se aprecia, nace de un sentimiento muy natural y muy religioso. Cuando un santo prelado sufrió la muerte por Jesucristo en un lugar distante de

(1) Los monjes de la *Trapa* cesaron en Francia de resultas de su revolucion, y se trasladaron algunos á España, donde fueron admitidos, y fundaron un convento en el reino de Aragon, donde siguen edificando á todos con sus virtudes.

su diócesis, no es extraño que sus ovejas deseasen poseer sus reliquias, y pidiesen que fuesen trasladadas á su iglesia desde el lugar de su martirio. Así el año de 107 fueron trasladados á su ciudad episcopal de Antioquía los restos de San Ignacio martirizado en Roma, y los fieles los recibieron *como un tesoro inestimable*, segun expresion de las actas de su martirio. En aquel tiempo no hay duda que habia en aquella Iglesia muchos cristianos que habian sido instruidos en la fé por boca de los mismos Apóstoles. Cuando un lego recibia la misma corona, el mismo respeto y amor inspiraban las mismas ideas á sus conciudadanos; y en cierto modo se puede decir que este es un efecto natural de la veneracion que inspira la virtud.

Cuando se vió que en los sepulcros de los mártires se hacian milagros, creció este celo, y se miraron sus reliquias como una prenda segura de los favores del cielo, y en todas las iglesias se apresuraron á proporcionárselas. Cuando los bárbaros hicieron incursiones en nuestras provincias, quemaron las iglesias y reliquias de los santos, y tratando de sustraer de su furor tan preciosos depósitos, los condujeron á sitios donde habia motivo para pensar que no penetrarian los bárbaros, singularmente en los monasterios solitarios. Hay muchos ejemplares de reliquias trasladadas de diferentes puntos de Francia á otros del mismo reino; y algunas pararon despues donde habian estado al principio.

Si examinamos sin prevencion esta costumbre, nada encontrarémos en ella que no sea loable; pero no lo hicieron así los protestantes. Empeñados en sostener que el culto de las reliquias de los santos es una supersticion imitada de los paganos, les pareció una cosa muy recomendable, cuando tenian las armas en la mano, seguir el ejemplo de los bárbaros, registrar los sepulcros de los santos, robar sus adornos, profanar y quemar sus reliquias; y en seguida desplegaron

su elocuencia todos sus escritores para justificar estos excesos, y poner en ridículo todas las prácticas de los católicos sobre este objeto.

Basnage en el lib. 18 de su *Historia de la Iglesia*, cap. 14, se extiende largamente sobre esta materia, y se esfuerza á probar que en los tres primeros siglos nadie se acordó de tocar en los sepulcros de los mártires, de extraer sus huesos, ni de colocarlos en las iglesias ó en los altares: que este abuso no principió hasta el fin del siglo IV, y que fueron los arrianos los que contribuyeron á introducirle. En el artículo *Santo*, § 3, hemos refutado tan ridícula imaginacion; y en los artículos *mártires y reliquias*, hicimos ver que su culto es tan antiguo como el cristianismo, y que desde el principio de este fue aquel una especie de profesion de la resurreccion futura. Si se introdujeron abusos en los siglos de ignorancia, nunca fueron tan grandes ni tan frecuentes como quieren los protestantes, y de esto resultó mucho mas bien que mal. Una infinidad de pecadores se penetraron de compuncion por haber visitado el sepulcro de los santos. Dios recompensó con frecuentes milagros la fé de los cristianos, y en el sepulcro de los santos y mártires recibieron alivio sus males y dolencias: hasta el furor de los bárbaros respetó mas de una vez estos santuarios de la piedad. Por mas que se diga conviene mucho que los hijos de la Iglesia conserven estos objetos de consuelo y de confianza, de que se han privado voluntariamente sus enemigos.

TREGUA DE DIOS. Durante el siglo XI no cesaban los señores de hacer guerra á sus compañeros, y no conocian otro medio para vengar sus injurias reales ó imaginarias que las armas: entonces los obispos buscaron un medio de contener estos salteamientos que causaban la desgracia de los pueblos. En muchos concilios se mandó con pena de excomunion á todos los señores y caballeros que cesasen en todo género de

hostilidades desde el miércoles por la tarde de cada semana hasta el lunes siguiente, y durante el adviento y la cuaresma. Por este medio consiguieron algun tiempo de seguridad y descanso para los pueblos. La época mas antigua que se puede dar á esta institucion, es á todo mas la de 1302, ó 1304. Se fue adoptando poco á poco en Inglaterra, aunque no sin resistencia, singularmente por parte de los normandos. Esta disposicion fue confirmada por el Papa Urbano II en el concilio de Clermont en el año de 1095. Por este medio produjeron los motivos de religion en aquellas almas feroces el efecto que deberian producir la razon y los principios de la justicia.

A los historiadores toca referir las épocas de este acontecimiento en diferentes regiones, las variaciones que experimentó, y las infracciones que se introdujeron, &c. Cuanto trabajaban los señores en extinguirla, tanto trabajaba el clero en extenderla y aumentarla. Los muchos concilios que se celebraron con este objeto en la Aquitania, en las Gaulas, en Alemania, en España y en Inglaterra para confirmar tan saludable institucion, demuestran los muchos males que aflijian á los pueblos, y los obstáculos que se experimentaban para superarlos, y buscar medio de introducir en Europa una especie de policía. Los mas celosos predicadores de la *Tregua de Dios*, fueron san Odilon, abad de Cluni, y el beato Ricardo, abad de Vannés, á quienes se agregaron los varones mas santos que vivian entonces, asi en el clero como en el siglo; y la aplicacion con que muchos virtuosos soberanos trabajaron en esta buena obra, no contribuyó poco á que fuesen venerados despues de su muerte. Las Cruzadas emprendidas á fines de aquel mismo siglo, contribuyeron aun mas eficazmente á extinguir el fuego de las guerras particulares. Véase *Ducange* en la palabra *Treva Dei*.

TRENTO. (CONCILIO DE) El concilio celebrado en esta

ciudad de Italia, es el 18.º y último de los concilios generales: principió en el año de 1545, en el pontificado de Pablo III, continuó en los de Julio III y Pablo IV, y acabó en el de Pio IV, año de 1563. Jamas se congregó un concilio para objetos de mas importancia: no se trataba solo de condenar una ó dos heregías, sino de proscribir la multitud de errores que los protestantes habian sembrado en mucha parte de la Europa, de explicar la creencia de la Iglesia católica sobre diferentes puntos de doctrina que estaban en disputa, de justificar su culto, que los hereges trataban de supersticion é idolatría, y de reformar los abusos que se habian introducido en la disciplina en los siglos anteriores. Nunca hubo una reunion eclesiástica mas célebre: mas de doscientos cincuenta obispos de las diferentes naciones católicas, los teólogos mas sábios y los mas hábiles jurisconsultos, se reunieron en ella con presencia de los embajadores por parte de los soberanos.

Examinando sin prevencion sus decretos, se conoce que fueron formados con toda la claridad, precision y sabiduría posibles, despues de haber sido discutidos y examinados con la mayor exactitud por los teólogos y canonistas. Los que pertenecen al dogma se fundan en la Sagrada Escritura y en la tradicion, en el comun sentir de los Padres, en la decision de los concilios anteriores, y en la creencia constante y universal de la Iglesia. Sus reglamentos de disciplina, aunque al principio excitaron algunas reclamaciones, fueron adoptados en la mayor parte por los soberanos católicos, y muchos estan en observancia entre nosotros en virtud de órdenes expresas de nuestros monarcas; la ciega prevencion en favor de las prácticas antiguas cedió poco á poco á la sabiduría que los habia dictado.

Facilmente se concibe que los protestantes nada omitieron por desacreditar el porte y las decisiones de un concilio

que los habia condenado; pero su procedimiento solo sirve para publicar el espíritu que los animaba. Cuando Lutero fue condenado por Leon X en 1520, apeló al concilio general. En 1530 los príncipes luteranos de Alemania presentaron á la Dieta de Augsburgo su confesion de fé, en la cual apelaban de nuevo á la decision del concilio. Hasta en 1540 no cesaron de declamar contra el Papa, porque no acababa de convocar el concilio; pero apenas se publicó la bula de convocacion en 1542, cuando Lutero dió á luz diferentes escritos para prevenir á sus partidarios é indisponerlos de antemano contra todo lo que pudiera decidirse en el concilio. En 1547, despues de las siete primeras sesiones, compuso Calvino su *Antidoto contra el concilio de Trento*, en el cual declama con todo el fuego y licencia que tendría Lutero si entonces viviese. En 1549 se celebró segunda Dieta en Augsburgo, y fue cuando se preguntó á los príncipes luteranos si se sometian á los decretos del concilio: Mauricio, elector de Sajonia, no quiso someterse sino con las tres siguientes condiciones: 1.ª Que se discutiesen de nuevo los puntos de doctrina que se habian decidido: 2.ª Que los teólogos luteranos serian admitidos á esta discusion con voz deliberativa, y que sus votos se contasen con los de los obispos: 3.ª Que el Papa no presidiese por sí mismo, ni por sus legados. Esta respuesta se tomó con mucha razon por una formal repulsa.

En efecto, el año de 1560 cuando Pio IV publicó la bula que mandaba la continuacion de las sesiones del *Concilio de Trento*, los príncipes luteranos de Alemania publicaron sus agravios contra los decretos de este concilio y las razones que tenian para refutarle. Andan juntos en una obra que apareció entonces en aleman, y despues fue traducida al latin con el siguiente título, *Concilii Tridentini decretis opposita gravamina*. Desde entonces fueron repetidos estos agravios por una multitud de autores protestantes, y otros que

los copiaron. Heidogger *Anatome Concilii Trident.* Basnage *Hist. de l' Eglise*, lib. 7 cap. 5. Mosheim *Hist. Eccles.* sig. XVI, sec. 3, part. 1, cap. 1, § 23: su traductor y otros autores ingleses. Frá Paolo en su *Hist. del Concilio de Trento* y en las *Notas* de Le Courayer sobre esta historia, &c.

Se sabe por lo pronto que Frá Paolo fue un religioso veneciano del órden de los servitas, protestante de corazon, que tenia resentimientos personales contra la corte de Roma, y que exhalando su bilis contra el Concilio de Trento creyó hacer la corte al senado de Venecia, indispuesto entonces con Paulo V. Terminada esta diferencia por la mediacion de Enrique IV, el autor no se atrevió á imprimir su obra en Italia y la remitió á otro apóstata llamado Marco Antonio de *Dominis*, que la fue á imprimir á Inglaterra. Para refutar esta historia escribió el cardenal Palavicini otra mas sincera y justificada por las actas originales del Concilio, y se publicó hácia el año de 1665. Le Courayer, canónigo regular que habia sido de Santa Genoveva y refugiado tambien en Inglaterra, imprimió en aquel pais y en francés la historia de Frá Paolo con notas tan poco ortodoxas como el texto. Ya era conocido por otras obras que le habian granjeado su condenacion por el clero de Francia. Esta historia fue refutada con sus notas en otra obra titulada: *El honor de la Iglesia Católica y de los Sumos Pontifices defendido contra la Historia del Concilio de Trento por Frá Paolo y las notas del Padre Le Courayer*, dos tomos en 12.°, impresos en Nancy en 1742 y atribuidos á D. Gervaise, abad que fue de la Trapa. Este libro hubiera sido mas buscado si tuviera mejor estilo, menos ardor y mas precision, aunque no le falta solidez en el fondo. Algunas quejas de los protestantes fueron tambien refutadas en la *Historia de la Iglesia Galicana*, lib. 53 y 54, año de 1545 y siguientes. No faltan motivos para sentir que esta historia no se hubiese continuado hasta el fin del

Concilio. Como quiera que sea, los agravios alegados por los protestantes segun los hemos podido recojer en las obras que acabamos de citar, son los siguientes:

1.° Dicen que el Papa no tiene ningun derecho para convocar los concilios, ni para presidirlos: que se hizo sospechoso por haberlos condenado antes del Concilio, y que pertenecia al emperador reunir este, si era necesario; y que se debia haber celebrado en Alemania donde estaba el foco principal de las disputas.

Resp. En el artículo *Concilio* hicimos ver que desde que se estableció el cristianismo en diferentes reinos y naciones, el Papa en calidad de gefe y Pastor de la Iglesia Universal puede convocar legítimamente un *Concilio general.* Poco importa que los protestantes le disputen este derecho como la Iglesia Católica se lo conceda. No se puede decir que corresponde este derecho á ningun soberano particular. La causa de los protestantes no interesaba solo á la Alemania, sino á toda la Iglesia Católica: sus errores hacian mucho ruido en Francia, trabajaron por introducirlos en España y en Italia, y bien pronto penetraron en Inglaterra y Holanda. Aun cuando el Emperador hubiese convocado un concilio en Alemania, ¿cómo pudiera obligar á que asistiesen á él los obispos y teólogos de la Europa? Los demas soberanos se opondrian, y con razon. En condenar y excomulgar á Lutero con todos sus partidarios Leon X no hizo mas que su deber, el mismo Lutero apeló al juicio del Papa, y toda la Iglesia aplaudió su sentencia; pero los protestantes ufanos ya con su multitud y sus fuerzas, se creian con derecho de sostenerse contra la Iglesia Católica.

2.° El *Concilio de Trento*, dicen, no fue general ó ecuménico, solo se componia de un pequeño número de obispos casi todos italianos, y partidarios del Papa. En él no fueron oidos los protestantes, ni podian verificarlo á pesar de los

salvos conductos que les concedieron, porque es punto decidido en la Iglesia Romana que no se debe cumplir la palabra, ni guardar fé con los herejes.

Resp. Este concilio fue verdaderamente ecuménico, porque sus bulas de convocacion y continuacion se dirijian á todos los obispos, á todos los soberanos, y en una palabra, á toda la Iglesia. Los mas de los obispos tenian poderes de sus cohermanos, porque no se trataba de crear una nueva doctrina, sino de dar testimonio de lo que ya se habia creido y profesado en las iglesias de las diferentes naciones. ¿Habrá quien se atreva á sostener que el cardenal de Lorena, el cardenal Polo, los obispos españoles mas célebres &c., no estaban en circunstancias de asegurar lo que se habia creido, predicado y profesado en Francia, Inglaterra y España antes que Lutero hubiese venido al mundo? Y aun cuando estos hubieran podido ignorarlo, no podian menos de saberlo los teólogos mas sábios de aquel tiempo, que los acompañaron al Concilio. Para conocer las opiniones, las pruebas y argumentos de los protestantes, no habia necesidad de oirlos, porque se tenian á la vista sus libros, que habian inundado la Europa entera, y muchos príncipes de Alemania enviaron al concilio su profesion de fé compuesta por los teólogos de sus respectivos paises. No se juzgó personalmente á Lutero, ni á Zwinglio, ni á Calvino, ni á ningun otro sectario, y solo se pronunció sentencia sobre los errores contenidos en sus escritos. Aun estan en ellos, y son títulos que subsisten siempre, y justifican la censura del concilio. Si desde entonces cambiaron de creencia los protestantes, no estaban obligados á preveerlo los Padres de *Trento*. Segun su pretension sería preciso oir no solamente á los luteranos, sino tambien á los anabaptistas, á los zwinglianos, á los melanctonianos, á los calvinistas, &c. No añadimos los anglicanos, porque entonces aun no habia nacido su religion. ¿Qué pudiera decidirse en medio de esta caterva de disputadores, que jamas pudieron oirse ni concertarse cuantas veces se reunieron para comparar su doctrina? El concilio de *Trento* no estableció una nueva, sino que dió testimonio de lo que se habia creido en la Iglesia Católica hasta en aquella época: aun subsiste la misma fé, y no cambiará jamas. En el artículo *Husitas* hemos refutado la calumnia de los protestantes en órden á los salvos conductos y las palabras que se dan á los herejes. Despues de haber declarado cien veces á la faz de toda Europa que no hay otra regla de fé que la Sagrada Escritura: que ningun concilio tiene derecho á decidir sobre la doctrina, y que nadie está obligado á someterse á sus decretos: despues de haber protestado de antemano contra todos los del *Concilio de Trento*, ¿no es gracioso que nuestros adversarios se quejen de no haber sido llamados ni oidos en el concilio?

3.° Las opiniones, dicen, no eran libres en el concilio: el Papa dominaba en él despóticamente por sus legados; todos los italianos dependientes de él trabajaban en subyugar á los demas, y los obispos estaban ordinariamente reducidos á dar su voto por un *placet*. Si hemos de hablar con propiedad, este fue un concilio del Papa, y no una asamblea de la Iglesia. Las disputas fueron en él violentas y hasta indecentes, y era una baraunda en que nadie se entendia.

Resp. Es bien conocida, y no puede estar mas clara la contradicion entre estos dos agravios: si hubo alguna vez demasiado ardor en las disputas, es claro que todo el mundo tuvo libertad para decir su opinion. Pero los protestantes y los que los copian quieren embrollarlo todo, y confunden los exámenes en los cuales se tomaba el parecer de los teólogos, y se les permitía disputar; con las congregaciones en que los legados tomaban los votos de los obispos, y se redactaban los decretos á pluralidad de votos; y con las sesiones en que se leían y publicaban estos decretos. Que hubiese al-

gunas veces demasiada vivacidad en el modo con que algunos teólogos sostenian su opinion, es muy probable y es un defecto demasiado frecuente asi en las disputas de los protestantes, como en las de los católicos, en lo cual convinieron mas de una vez los primeros. Asi pues no les está bien hacer esta reconvencion á los que disputaban en el *Concilio de Trento*. Pero que en las congregaciones en que se trataba de redactar las decisiones del concilio no se atreviesen los obispos á decir su modo de pensar, y que los detuviese el recelo de desagradar al Papa ó á sus legados, este es un supuesto no solamente falso, sino tambien absurdo. ¿Qué importaba á la autoridad del Papa que un dogma se decidiese de una manera ó de otra? El Papa, los legados y los obispos eran todos católicos; por consiguiente tenian todos el mismo interes, ó mas bien la misma obligacion de velar en que no se alterase en nada la creencia de los católicos, y que el dogma se conservase y expresase segun era en sí. Si pues el interés del Papa era capaz de intimidar á los obispos, solo pudiera serlo en materias de disciplina, en que el Papa quisiese conservar el mismo grado de autoridad que habia gozado hasta entonces, la potestad de disponer de los beneficios, de restringir la potestad de los obispos, y de dispensar en los Sagrados Cánones, &c. Sin embargo se prueba por las actas del concilio, por las relaciones de los embajadores, y por la confesion del mismo Frá Paolo y de su comentador, que los obispos de Francia y España opinaron frecuentemente en estas materias con una firmeza que debia desagradar á la corte de Roma y á los ultramontanos. Aun cuando hubieran sido mas complacientes ó mas tímidos en este punto, nada hubiera ganado el Papa, porque los reglamentos de disciplina, que parecian demasiado favorables á su autoridad, no fueron recibidos en Francia ni en otros reinos, como lo veremos despues.

En las sesiones en que preguntaban los legados á los Padres del concilio su modo de pensar por la opinion, *placet ne vobis?* no se trataba de dogma ni de disciplina, sino de fijar dia para la próxima sesion, de interrumpir ó de continuar las sesiones, &c. Desafiamos á los detractores del concilio á que citen un solo artículo de doctrina en que los obispos opinasen por un simple *placet*, ó sobre el cual los teólogos continuasen disputando, despues de haber sido examinado, decidido á pluralidad de votos, redactado por escrito y publicado en una sesion.

4.° Muchísimos obispos, dicen, no solo eran ignorantes, sino tambien viciosos, reos de simonia, de abusos en la posesion y administracion de los beneficios, de injustos derechos y exacciones á los fieles, y de otros desórdenes que los hacian odiosos. Los teólogos que los guiaban eran puros escolásticos sin haber hecho estudio en la Sagrada Escritura, en la tradicion, ni en la moral cristiana.

Resp. El recurso ordinario de los condenados por un tribunal cualquiera que sea, es el de calumniar á los jueces que los condenan. Es constante que muchos de los Padres del *Concilio de Trento* eran hombres muy recomendables por sus talentos, sus virtudes, y su instruccion en las ciencias eclesiásticas. El cardenal Polo arzobispo de Cantorbery; el cardenal Hosio, obispo de Warmia en Polonia; Antonio Agustin, obispo de Lérida, y despues arzobispo de Tarragona; Fr. Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga; Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo; Tomas Campege, obispo de Feltri; Luis Lipoman, obispo de Verona; Juan Francisco Commendon, obispo de Zazinto y despues cardenal &c., hicieron y harán siempre honor á su siglo, y dejaron obras que acreditan su mérito para siempre. Los prelados franceses que asistieron al concilio de *Trento* tampoco eran hombres ignorantes y viciosos: los legados manifestaron muchas veces el respeto que tenian á su capacidad y á sus luces.

Entre los ciento cincuenta teólogos que asistieron sucesivamente al concilio, la mayor parte gozaban entonces de mucha celebridad, y escribieron obras sábias: muchos tuvieron disputas con los protestantes, y consiguieron contra ellos muchas ventajas. Como los protestantes escribieron muchos libros y en ellos repetian los mismos sofismas, las mismas quejas, y las mismas declamaciones de Lutero y Calvino, se tenian por los únicos sábios del universo, y consiguieron inspirar el mismo orgullo á los mas ignorantes de su partido. Basta leer al fin del tomo 17 de la *Historia Galicana* el discurso sobre el estado de esta Iglesia en el nacimiento de las herejías del siglo XVI, para convencerse de que no era el que trataron de describirnos los protestantes.

5.° En el concilio de *Trento* no se decidieron por la Sagrada Escritura las cuestiones controvertidas, sino mas bien contra el texto formal de este libro divino: los obispos y teólogos se fundaron únicamente en pretendidas tradiciones, en los cánones y falsas decretales de los papas.

Resp. Se prueba lo contrario por la simple lectura de los decretos del concilio. En los capítulos que preceden á los cánones ó reglas de doctrina no hay un solo dogma que no esté fundado en testimonios claros y precisos de la Sagrada Escritura. Es cierto que no trataron de amontonar, como suelen hacer los protestantes, textos de la Escritura que nada prueban y que son enteramente extraños al punto en cuestion; y alguna vez solo citan uno ó dos cuando son decisivos y sin réplica. Pero porque el concilio no les da el sentido falso y erróneo que les dan los protestantes, dicen que contradice á la Sagrada Escritura. Cuando esta guarda silencio sobre un dogma ó una práctica que siempre se observó en la Iglesia, ó no le explica con bastante claridad, el concilio decidió que se debia conservar en virtud de la tradicion, esto es, de la enseñanza constante, perpétua y general de esta sociedad santa. En el artículo *Tradicion* hicimos ver que esto no se puede ni se debe hacer de otra manera, que este método se funda en la Escritura misma, y que los protestantes le siguen por mas que afectan vituperarle. En cuanto á la disciplina, no pudo arreglarse mejor que sobre los antiguos cánones, pero es falso que el concilio hiciese uso de las falsas decretales.

6.° Convirtió en artículos de fé muchas opiniones de los escolásticos, sobre las cuales se habia disputado hasta entonces con plena libertad: estas son otros tantos nuevos dogmas desconocidos antes del concilio, y con ocasion de ellos prodigó con la mayor injusticia sus anatemas. Por otra parte omitió el decidir muchos artículos que se creen y profesan en la Iglesia Romana.

Resp. Nuestros adversarios se quejan de que el concilio decidió demasiados artículos de fé, y de que decidió demasiado pocos, y ambas reconvenciones son igualmente mal fundadas. Antes de esta época ningun teólogo habia examinado la Sagrada Escritura y la tradicion con tanta exactitud y tan exquisito cuidado como lo hizo el concilio de *Trento:* ninguno habia tenido tanta facilidad como habia en él para comparar el sentir de los doctores de las diferentes escuelas católicas, y de numerar los votos: ninguno habia podido preveer las falsas consecuencias que los herejes sacarian de tal ó cual explicacion de la Sagrada Escritura, ó de tal ó cual opinion que antes pareceria inocente. Pudo pues hasta entonces ser lícito disputar sobre aquella opinion, ó aquel modo de explicar la Escritura, por falta de luces suficientes. Pero en el concilio todo se puso en claro: se examinaron, discutieron y compararon todas las razones y pareceres, se vió de qué lado estaba la tradicion mas constante, y se percibieron las consecuencias por la multitud de los errores de los protestantes, y por la temeridad con que adoptaban las opi-

niones menos probables de algunos teólogos excesivamente arriesgados. Por este medio se convencieron de la necesidad de terminar estas disputas por una decision expresa. Así se obró en todos los concilios anteriores, principiando desde el de Nicéa hasta el de Florencia inclusive, que fue el que precedió al de *Trento*. Los protestantes fueron la causa de una multitud de decretos y anatemas que tienen la osadía de acusar de injustos.

Este concilio no habló de otros artículos de fé que nosotros creemos, ya en virtud de testimonios claros y expresos de la Sagrada Escritura, ya porque fueron decididos en los concilios anteriores. ¿A qué asunto habia de tratar de puntos de doctrina que entonces no se disputaban? Esta queja es tan ridícula como la de los socinianos y deistas que acusan al concilio de Nicea de no haber decidido la Divinidad y la procesion del Espíritu Santo, que nadie disputó hasta sesenta años despues.

Acusan al de *Trento* de haber inventado artículos de fé nuevos y desconocidos hasta entonces, al paso que toman el trabajo de absolverle y establecer el hecho contrario, porque dicen que creemos los dogmas decididos por este concilio, no por respetos á su autoridad, sino porque ya se creían antes del concilio. Véase el *Discurso de Le Courayer, sobre la recepcion del Concilio de Trento*, pág. 790, y una obra de Leibnitz de la cual hablarémos despues. No podemos alcanzar cómo erán dogmas nuevos y desconocidos los que ya se creían antes del concilio.

7.º Los mas de los decretos son oscuros y ambiguos, y susceptibles de sentidos diferentes: tambien parece que esta oscuridad es muchas veces con estudio, por no querer condenar las opiniones de algunos teólogos. Se conoció tanto este inconveniente, que el Papa estableció una congregacion de cardenales y doctores para interpretar las disposiciones

del concilio. Lejos de terminar este las disputas, sus decretos hicieron que naciesen otras nuevas, y para suplir á su insuficiencia se vieron los Papas en la precision de publicar muchas bulas para decidir lo que no estaba decidido, singularmente en materias de gracia, &c.

Resp. Si el concilio hubiese condenado todas las opiniones dudosas y que son susceptibles de disputa, se le acusaría esta severidad con mucha mas acrimonia. ¿Qué necesidad habia de condenar unas opiniones que no pertenecen al fondo del dogma, y cuyos defensores hacen profesion de creer todo lo que está expresamente decidido? El exigir que un concilio hiciese cesar todas las disputas, sería lo mismo que querer que hiciese un milagro que no ha hecho la Sagrada Escritura despues de 1700 años. Por claro que sea un libro, ó una decision, no faltarán nunca talentos sutiles y resueltos que con interpretaciones forzadas vienen á obscurecer su sentido, y á evadir las consecuencias. Esto es lo que nos responden los mismos protestantes, cuando les argüimos con la insuficiencia de la Sagrada Escritura para terminar las controversias de fé. Pero hay muchísima diferencia entre sus disputas sobre los diversos sentidos de la Sagrada Escritura, y las que se suscitan entre los teólogos católicos sobre puntos de doctrina no decididos. Estas no los dividen en la fé, ni causan entre ellos cisma alguno, ni se miran recíprocamente como herejes dignos de anatema; sino que todos los que son sínceramente católicos están prontos á renunciar su parecer con tal que intervenga la decision de la Iglesia que le condene. Al contrario, entre los protestantes hay un cisma y separacion absoluta entre sus diferentes sectas: no tienen la misma creencia ni aun en los artículos que juzgan necesarios, ni el mismo culto exterior, ni la misma disciplina; y se sabe que se tienen unos á otros tanto odio como á la Iglesia romana.

No habria necesidad de bulas de Papas en las últimas

contestaciones sobre la gracia, si los que las suscitaron estuviesen sinceramente sumisos á las decisiones del Concilio de *Trento*; pero se sabe que alguna vez hablaron de él con tan poco respeto como los protestantes: que adoptaron el sentido y las explicaciones de estos sobre los lugares de la Sagrada Escritura, y de San Agustin que parecen favorecerles, y que nos acusan de semi-pelagianismo, como acusan los protestantes al Concilio de *Trento*. Por lo mismo es fuera del caso que se glorien de este fermento del protestantismo que no pudo extirpar el concilio: si hubiera sido posible preveerlo, lo hubiera condenado de antemano.

8.° Muchos de los decretos estan concebidos en términos muy estudiados, y tomados literalmente son bastante racionales; pero en la práctica tienen un sentido del todo diferentes. Tales son los que pertenecen al purgatorio, invocacion de los santos, culto de las imágenes y reliquias: los teólogos los toman en el mismo sentido que el concilio; pero el pueblo se entrega evidentemente á la idolatría en el modo de seguirlos.

Resp. Una calumnia cien veces refutada no hace honor á los que la repiten. Los catecismos destinados á instruir al pueblo andan en manos de todo el mundo: que nos muestren en los catecismos nuestros adversarios algo de mas ó de menos que lo que se vé en el Concilio de *Trento*. El vulgo, pues, tiene entre nosotros la misma instruccion y la recibe en los mismos términos que los teólogos. El concilio manda expresamente á los obispos velar sobre que no se introduzca ningun abuso en las prácticas de que hablamos, ni falsa devocion. Los obispos velan en efecto, porque son los que dan el catecismo á sus diocesanos. Si á pesar de todas estas precauciones el pueblo por estupidez, por terquedad ó por indocilidad á sus pastores cayese en el crímen de que se empeñan en acusarnos los protestantes, ¿á quién se podria echar

la culpa? Tendrían la osadía de respondernos que entre ellos oye el pueblo, con la misma sutileza que los teólogos, los dogmas de la fé justificante, de la inamisibilidad de la justicia, de la nulidad de nuestros méritos y buenas obras, de la predestinacion absoluta, &c.; y que nunca saca falsas consecuencias? Si cayesen en esta temeridad, los confundiríamos con lo que confiesan sus propios doctores.

Puesto que los decretos del concilio en órden á las prácticas de que hablamos les parecen bastante racionales, les suplicamos que las adopten ó enseñen como son en sí, condenando cuanto quieran los abusos, y nada mas les pediremos.

9.° En cuanto á la disciplina, los legados del Papa se opusieron á la reforma de muchos abusos, los mismos que se condenaron siguieron como antes, y muchos aun duran en nuestros dias.

Resp. Se debe tener presente que en materia de disciplina no era facil componer algunos reglamentos que pudiesen ir de acuerdo con las leyes de los diferentes soberanos y con el derecho canónico que se sigue en diferentes naciones. Asi como sus embajadores estaban muy alerta para protestar contra todo lo que pudiera ofenderlos, no se debe extrañar que los legados no consintiesen en restrinjir los derechos que gozaba el sumo Pontífice desde tiempo inmemorial. En el artículo *Papa* hicimos ver que estos derechos no son abusivos ni perjudiciales al bien general de la Iglesia como pretenden los protestantes. Es muy fácil declamar contra los abusos, la dificultad está en ver si los remedios que se trata de aplicarles producirán otros. Las pasiones humanas, únicas causas de todos los desórdenes y abusos, saben convertir en su favor hasta el freno mismo con que quieren reprimirlas. No se puede negar que los reglamentos de disciplina hechos por el Concilio de *Trento* eran muy sábios, y que evitaron muchos abusos; y hubieran sido mejor observados si no hubiera

habido hombres poderosos que tenian interés en impedir su ejecucion. Es un desatino el sostener por una parte que la Iglesia no tiene derecho para dar leyes, y que esta potestad es una usurpacion de la autoridad de los soberanos, y por otra acusarla de que no tiene poder para hacer ejecutar las leyes. Cuando los protestantes sacudieron el yugo de la autoridad de la Iglesia, aparentaron sujetarse al del poder de los soberanos, pero se rebelaron contra él siempre que les ha parecido muy pesado. Si se les ha de dar oidos, dicen que entre ellos no hay abusos; pero ¿hay otro mayor que la libertad de dogmatizar y formar cisma siempre que un predicante acierta con el secreto de hacer partido? Cuando tenian en Francia el privilegio de celebrar sínodos, formaron leyes de disciplina; y¿tendrán la osadía de sostener que nunca fue ninguna de ellas violada?

10. El concilio de *Trento* no fue recibido en Francia, ni en Hungria: en España y en los Paises Bajos le pusieron algunas restricciones; por consiguiente su pretendida autoridad los mismos católicos la miran como nula.

Resp. No fue recibido en cuanto á la disciplina por las razones que acabamos de exponer; pero en cuanto á los decretos de doctrina y de fé no hay ningun pais católico donde se permita enseñar lo contrario, y el que tuviese la osadia de hacerlo seria mirado como hereje. Así se vió precisado á confesarlo el mismo le Courayer en su *discurso sobre la admision del concilio de Trento, singularmente en Francia*, que anda á continuacion de su historia de este concilio, § 27. En el § 11 observa que cuando el Nuncio de Gregorio XIII pidió á Enrique III la publicacion del concilio, respondió este príncipe que no habia necesidad de publicacion, por lo tocante á la fé, que *era esta una cosa guardada en su reino*; pero que respecto á algunos artículos particulares, haria ejecutar por sus ordenanzas lo que estaba decretado en el concilio de *Trento*. Lo verificó en efecto en su ordenanza de Blois publicada en 1579. Cuando la asamblea del clero celebrada en Melum en este mismo año renovó las mismas instancias, respondió el monarca: "que en cuanto á la reforma que se pretendia sacar del concilio, le parecia no ser tan necesaria como se decia, estando informado de que habia en otros concilios muchos cánones y decretos con los cuales se podia conformar, y de donde habia tomado sus estatutos el mismo concilio." *Ibid.* § 12. En los 23 artículos que los jurisconsultos consideraban contrarios á las máximas y libertades de la iglesia galicana, no hay uno solo que pertenezca al dogma ó á la doctrina, § 26.

Por consiguiente insiste muy fuera de propósito le Courayer sobre el preámbulo del edicto de pacificacion que concedió Enrique III á los calvinistas en el año 1577, en el cual declaró "que publicaba este edicto esperando que Dios le concediese la gracia por medio de un concilio bueno, libre y legítimo, de reunir todos sus súbditos á la Iglesia católica;" infiriendo de aquí tambien muy mal que el concilio de *Trento* no se miraba como legítimo en aquel reino. Bien sabido es lo débil del gobierno en aquellas circunstancias, que reducido á temerlo todo de los hugonotes, se veia precisado á tener con ellos mucha condescendencia, singularmente por causa de Enrique IV, á quien tenian á la cabeza. ¿Podia verificarse su reunion con la Iglesa católica, sin admitir la doctrina del concilio de *Trento*? Las reiteradas instancias del clero para que se aceptasen tambien los reglamentos de disciplina, solo prueban que este deseaba la reforma de todos los abusos.

De nada sirve decir que respecto á la doctrina solo fue recibido *tácita* é *implícitamente*, y no con la solemnidad y forma ordinaria. Este crítico se refuta á sí mismo en el hecho de confesar que en todas las disputas que se suscitaron en Francia, se tomaron siempre por regla las decisiones del con-

cilio de *Trento*, que la profesion de fé de Pio IV fue admitida por todos los obispos del reino, que los prelados así en las asambleas del clero, como en sus concilios provinciales ó diocesanos, siempre hicieron profesion de someterse á su doctrina, y que hasta en la oposicion que hicieron sobre admitir este concilio los estados y parlamentos del reino, declararon siempre que *abrazaban la fé* contenida en sus decretos. *Ibid.* § 27. ¿Es esto una aceptacion *tácita*? Quisiéramos saber cuál es la *forma ordinaria* en que fueron admitidos los artículos de fé que se decidieron en los demas concilios generales celebrados despues de la fundacion de la Monarquía, y si tuvieron necesidad de reales cédulas registradas en los tribunales supremos.

Le Courayer aun es mas temerario cuando añade que aun respecto á la doctrina tenia el concilio tal vez tanta necesidad de modificaciones como con respecto á los decretos de disciplina, este es el lenguage de los protestantes. Por eso Mosheim y su traductor citan con elogio este discurso en su *Hist. Eccles.* sig. XVI, part. 1, cap. 1, § 23. Generalmente los protestantes quisieran persuadir que el concilio de *Trento* no fue admitido en Francia en cuanto al dogma ni en cuanto á la disciplina.

Así lo pretende Leibnitz en una *Memoria* que publicó sobre los medios de reunir á los católicos con los protestantes: desearia que por preliminar se principiase á tener este concilio como si no hubiera existido. Bossuet refuta esta memoria con toda la energia propia de sus discursos: primeramente sienta los principios fundamentales de la creencia católica respecto á la infalibilidad de la Iglesia en materias de fé, hace ver que ella publica la suya por el órgano de sus Pastores, y que su consentimiento unánime en la doctrina no tiene menos autoridad cuando están dispersos que cuando están congregados. Prueba que este consentimiento de los obispos es

unánime en toda la Iglesia católica en órden á la ecumenicidad del concilio de *trento*, y á la infalible autoridad de sus decisiones en materias de fé, y que nunca se dudó en Francia sobre este punto, como ni en toda la Iglesia. De aquí se infiere que el poner en cuestion si se habia de admitir ó no este concilio es lo mismo que querer deliberar sobre si hemos de ser católicos ó herejes. Véase el *Espíritu de Leibnitz*, tom. 2, pág. 65 y siguientes.

Confesadas tan indudables verdades poco importa saber el modo con que fue recibido este concilio en los demas paises. Confiesan nuestros adversarios que fue admitido sin reserva en Italia, en Alemania, y en Polonia: que en los estados del rey de España se admitió *sin perjuicio de los derechos* y *prerogativas de aquel monarca*; pero el refutar las decisiones de fé de un concilio general no es ciertamente un derecho de los reyes católicos. El clero de Hungria está en los mismos principios y sigue las mismas máximas que el clero de Francia; por lo mismo no es extraño que observase la misma conducta. De todo lo cual resulta que ningun concilio general fue recibido mas auténticamente ni con mas solemnidad que el concilio de *Trento*. Los protestantes no ponen ninguna objecion que nó sea aplicable á los demas concilios. Cuando en 1619 las alegaron los arminianos contra el sínodo de Dordrecht que los habia condenado, los calvinistas no hicieron caso, y trataron á estos sectarios como rebeldes. Véase *Arminianos*.

TRES CAPÍTULOS. Véase *Constantinopla*.

TRIBU. Lo mismo que familia. Los israelitas formaron entre sí doce *tribus* segun el número de los hijos de Jacob, pero habiendo adoptado este Patriarca á la hora de su muerte á los dos hijos de José, llamados Efrain y Manasés, se encuentran trece gefes de *tribus*, á saber, Ruben, Simeon, Leví, Judas, Issacar, Zabulon, Dan, Nephtalí, Gad, Azer, Ben-

jamin, Efrain y Manases. Sin embargo la Palestina ó tierra de promision solo se dividió entre doce *tribus*, y la de Leví no tuvo parte en la division por estar consagrada al servicio de Dios. Pero Moisés proveyó á su subsistencia, señalando á las diferentes familias de levitas su habitacion en las ciudades de las otras doce *tribus*, con una pequeña extension de territorio, añadiendo á esto el diezmo de los frutos, las primicias y oblaciones del pueblo. Jacob al tiempo de su muerte anunció á esta *tribu*, que estaria dispersa en Israel, *Genes.* cap. 49, v. 7. Por lo mismo su suerte no era muy á propósito para escitar la envidia de las otras *tribus*. Véase *Levita*.

Despues de la muerte de su primer rey Saul quedaron diez *tribus* sujetas á su hijo Isboseth, y David sucesor de Saul no reinó al principio sino sobre las otras dos de Judá y Benjamin; pero despues de la muerte de Isboseth todas se sujetaron á la obediencia del rey Profeta. Si hemos de juzgar por conjeturas el orígen de esta primera separacion fue la envidia de las *tribus* á la de Judá por ser mas numerosa; y por estarle prometido el cetro en el testamento de Jacob, *Ibid.* v. 10. Retardaron cuanto les fue posible la ejecucion de esta promesa. Este fue tambien el gérmen de la division y cisma entre ellas en el reinado de Roboan, hijo y sucesor de Salomon: diez *tribus* se rebelaron contra él, se entregaron á un rey particular y se llamaron el *reino de Israel*, cuya capital era Samaria. Las dos *tribus* de Judá y Benjamin permanecieron fieles á Roboan y sus sucesores, y se llamaron el *reino de Judá*, cuya capital era Jerusalen. Hubo disensiones casi contínuas entre estos dos reinos, y casi todos los reyes de Israel cayeron en la idolatria y arrastraron á ella á sus súbditos con su ejemplo. Los de Judá conservaron ordinariamente los suyos en la observancia de la ley del Señor. Esta division continuó hasta el cautiverio de Babilonia.

Nos parece que teniendo solo en consideracion el interés

político, la distribucion de todo el pueblo en diferentes *tribus*, cuyas posesiones estaban separadas, y que no formaban entre sí ninguna alianza, debia producir muy buenos efectos. Fijaba á cada *tribu* en el suelo que le habia tocado en suerte, y á cada gefe de familia le ponia en la necesidad de dar valor á su porcion, y de conservar por este medio la herencia de sus padres. Prevenia el engrandecimiento de las familias ambiciosas, y las usurpaciones que pudieran hacer, al paso que conservaba la igualdad entre todos los miembros del Estado. De aquí no podia resultar el mismo inconveniente que causa entre los indios la distincion de castas ó *tribus*. La separacion de estas fundada en ideas falsas y en una creencia absurda produce el odio, el desprecio, y la aversion de las castas superiores respecto á las otras: la division de los judíos en diferentes familias todas iguales les hacia recordar que todos habian nacido de la estirpe de Jacob, y se debian mirar como hermanos. Véase *Judios*.

TRINIDAD. El misterio de la *SS. Trinidad* es el mismo Dios subsistente en tres personas, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, realmente distintas una de otra, y que todas tres poseen la misma naturaleza divina, numérica é individual.

No hay mas que un solo Dios, y esta verdad es el fundamento de nuestra fé; pero la misma nos enseña que la unidad de Dios es fecunda, que la naturaleza divina, sin dejar de ser una, se comunica por el Padre al Hijo, y por el Padre y el Hijo al Espíritu Santo, sin division ni disminucion de sus atributos ó perfecciones. Así esta palabra *Trinidad* significa la unidad de las tres personas Divinas en cuanto á la naturaleza, y su distincion real en cuanto á la personalidad.

Este misterio es indudablemente incomprensible, pero está expresamente revelado en la Sagrada Escritura y en la tradicion. Dividiremos pues este artículo en tres partes. En la 1.ª pondremos las pruebas de este dogma. En la 2.ª veremos

lo que oponen contra él los herejes. Y en la 3.ª justificaremos el lenguaje de los Padres de la Iglesia y de los teólogos. Examinaremos en el artículo siguiente si este misterio fue sacado de la filosofía de Platon.

Pruebas del dogma de la SS. Trinidad.

1.° En el cap. 28, v. 19 de S. Mat. dice Jesucristo á los Apóstoles: "Id á enseñar á todas las naciones, y bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo." La intencion de Nuestro Salvador jamás fue ciertamente que hiciesen bautizar á los fieles en otro nombre que en el de Dios, ni consagrarlos á otros seres que al Dios verdadero. Sin embargo he aquí tres personas en cuyo nombre quiere que se administre el bautismo: es preciso que cada una de las tres sea verdaderamente Dios, sin que por eso se siga que hay tres Dioses, y que por consiguiente la naturaleza ó esencia divina sea comun á las tres personas sin ninguna division. Tambien observan los Padres y teólogos que Jesucristo dijo *en el nombre*, sin usar de plural, para designar la unidad de la naturaleza divina, y añade del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, repitiendo la conjuncion copulativa con el fin de dar á conocer la perfecta igualdad de las tres personas realmente distintas.

No hay aquí tres denominaciones solamente, ó tres modos de considerar una sola y misma persona, tres atributos relativos á sus diferentes operaciones, como quieren algunos socinianos. ¿Qué significaria el bautismo administrado en nombre de tres atributos, ó de tres operaciones de la Divinidad? Por otra parte se dice que se dá en el nombre de Jesucristo, por consiguiente es preciso que este divino Salvador sea una de las tres personas divinas que se designan en el bautismo, y que las otras dos sean seres tan reales y subsistentes como el mismo Jesucristo. Véase *Persona*.

Nos arguyen que el nombre de *persona* no se dá en la Sagrada Escritura ni al Hijo, ni al Espíritu Santo. Pero tampoco se dá al Padre, y sin embargo ningun hereje negó hasta ahora que Dios Padre sea una persona, un ser subsistente é inteligente. Ademas cuando S. Pablo dice de Jesucristo: *Philipp. cap.* 2, *v.* 6, *qui cum in forma Dei esset &c.*, sostenemos que es preciso traducir, *quien siendo una persona divina*, porque esto no puede significar que tenia la figura, el exterior y las apariencias de la divinidad. Y cuando el mismo Apóstol en la *Epist.* 2, á los *Corint.* cap. 2, v. 10, dice: "si yo he concedido alguna cosa, lo hice en la *persona de Jesucristo*," quiere decir evidentemente: lo hice de parte de Jesucristo, obré por su autoridad, como su representante y lugar teniente. No son todas estas simples denominaciones.

2.° Leemos en la *Epist.* 1 de *S. Juan* cap. 5, v. 7, las palabras siguientes: "son tres los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo, y el Espíritu Santo, y estos tres son una sola cosa, *unum*, y en el v. 8 son tres los que dan testimonio en la tierra, el espíritu, la sangre y el agua, y estos tres son una misma cosa." El *espíritu*, *el agua y la sangre*, son los dones milagrosos del Espíritu Santo, el bautismo y el martirio. Si los tres testigos del v. 7 fuesen de la misma especie, no darian testimonio en el cielo, sino en la tierra como los del v. 8. En los tiempos que hablaba el Apóstol, estaban en el cielo el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo.

Sabemos que la autenticidad del v. 7, no solo la niegan los socinianos, sino tambien algunos sábios católicos. No se halla, dicen, en muchísimos manuscritos antiguos, y por consiguiente fue una adicion de algunos copiantes temerarios. Pero tambien sabemos que se hallan en algunos manuscritos no menos antiguos. Fácil es de concebir que la semejanza de las primeras y últimas palabras del v. 7 con las del v. 8, pudo dar márgen á muchos copiantes distraidos ó de poca aten-

cion á saltar el séptimo. Pero ¿cuál sería el escritor tan arriesgado que se atreviese á añadir al texto de S. Juan un versículo que no habia en el original? Una prueba de que la diferencia en los manuscritos nació de una omision involuntaria, y no de una infidelidad premeditada, es que en muchos el v. 7 se añade al márgen de mano del copiante. En segundo lugar el Apóstol hace ya mencion en el v. 6 del agua, la sangre y el espíritu que dan testimonio de Jesucristo. ¿Por qué título será probable que hubiese repetido lo mismo en el v. 8, sin ningun intermedio? El órden y la claridad del discurso exijen perentoriamente que el v. 7 se coloque entre los otros dos. Finalmente los que sostienen que el v. 7 es añadido, están en la precision de sostener que tambien fueron añadidas al texto del v. 8 las palabras *sobre la tierra*, porque son relativas á las del vers. anterior *en el cielo*. Esto seria extender demasiado la temeridad de las conjeturas.

Lo cierto es que en el siglo III y cerca de cien años antes del concilio de Nicea Tertuliano y S. Cipriano citaron estas palabras del v. 7, y *estos tres son una sola cosa:* el primero en el libro *adv. Prax*, cap. 2, y el segundo en el libro *de Unit. Eccles.* pág. 196; y no tenemos manuscritos que denoten tanta antigüedad. Asi los mas hábiles críticos tanto católicos como protestantes sostienen la autenticidad de este versículo, y se pueden ver en una disertacion de D. Calmet, *Biblia de Aviñon*, tom. 16, pág. 462.

Nos preguntan, ¿porqué no le alegaron los Padres del siglo IV en sus disputas con los arrianos, y en los tratados que escribieron sobre la *Trinidad?* Respondemos: 1.° Que S. Hilario dice que la fé de los cristianos estaba suficientemente fundada en la forma del bautismo, lib. 2 de *Trinit.* núm. 1. Añade que no se debe reprender una omision, cuando hay abundancia para escoger, lib. 6, núm. 41. 2.° Contra los arrianos no se trataba de probar la divinidad de las tres personas, sino solamente la del Hijo. 3.° Aquellos herejes, sofistas tan quisquillosos como los de nuestros dias, comparando el v. 7 con el 8, serian capaces de inferir que las tres divinas personas solo tenian entre sí una unidad de testimonio, como el espíritu, la sangre y el agua. Muchos de los Padres pudieron haber tenido ejemplares en que el v. 7 estuviese omitido; pero al fin ¿estamos en la obligacion de dar la razon de todo lo que dijeron ó no dijeron los Padres? No hay cuestion de crítica mejor probada que la necesidad de atenernos á la tradicion, ó á la enseñanza comun de la Iglesia respecto al núm. de autenticidad é integridad de los libros Sagrados y de todas sus partes.

3.° El dogma de la *Santísima Trinidad* se funda tambien en todos los testimonios que hemos citado para probar la divinidad del *Hijo de Dios* y la del *Espíritu Santo*. Véanse estos dos artículos. S. Pablo en la *Epist*, 2 á los *Corint.* cap. 13, v. 13, saluda del modo siguiente á los fieles. "La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunicacion del Espíritu Santo sea con todos vosotros." S. Pedro en la *Epist.* 1, cap 1, v. 1, habla con los electos diciendo: "segun la presciencia de Dios el Padre, para ser santificados por el Espíritu, para obedecerle y ser lavados por la sangre de Jesucristo." Aqui tenemos unas operaciones que solo se pueden atribuir á personas ó seres subsistentes.

Las violentas explicaciones que dan los socinianos á todos estos pasages, las sutilezas con que tuercen su sentido, demuestran que están en el error: semejantes interpretaciones tan extraordinarias jamas se pudieron ofrecer á los primeros fieles. Si los Apóstoles hubiesen hablado el lenguaje de estos herejes, tenderian á sus prosélitos un lazo inevitable de errores. Sin embargo, si hay una cuestion esencial al cristianismo es saber si hay un solo Dios, ó si hay tres Dioses. ¿Cómo se puede sostener por un lado que la Sagrada Escritura

es muy clara é inteligible en todos los artículos fundamentales ó necesarios para salvarse, y por otro atribuir un estilo tan enigmático á los Escritores Sagrados?

4.° La práctica constante de la Iglesia Cristiana desde los Apóstoles hasta nosotros es una prueba tan evidente de la verdad de su doctrina, como la misma Sagrada Escritura. Se sabe positivamente que en los tres primeros siglos principiando desde los mismos Apóstoles se dió el culto de latria, el culto supremo y la adoracion rigurosamente tomada, á las tres personas de la *Santísima Trinidad*, y á cada una de ellas en particular: luego se creyó siempre que cada una de ellas era verdadero Dios. Pudiéramos probarlo por los testimonios de S. Justino, de S. Ireneo, de Atenágoras, y de S. Teófilo de Antioquía, que todos vivieron en el siglo II; pero nuestros adversarios acaso preferirán el testimonio de los herejes, y es constante que Praxeas y Sabelio acusaron de triteistas á los ortodoxos por causa de esta adoracion; *Tertuliano adv. Praxeam*, cap. 2, 3 y 13. El autor del diálogo intitulado *Philopatris* que se escribió en el reinado de Trajano y á principios del siglo II, ridiculiza á los cristianos por este mismo culto. "Júrame, dice, por el Dios del cielo, Eterno y Supremo Señor, por el Hijo del Padre, y por el Espíritu que procede del Padre, uno en tres, y tres en uno: este es el verdadero Júpiter y el verdadero Dios." Era preciso pues que la creencia de los cristianos fuese ya bien conocida, para que un pagano pudiese explicarse en términos semejantes.

Esta fé estaba ademas testificada por la forma del bautismo: el Cánon 50 de los Apóstoles manda que se administre con tres inmersiones y con las palabras de Jesucristo; y segun los Padres esta práctica era una tradicion apostólica y un rito destinado á marcar la distincion de las tres divinas personas. Véanse las *Notas de Beveridge* sobre este Canon.

Despues se añadió la *Doxologia*, el *Trisagio*, y el *Kyrie* repetido tres veces en honor de cada una de las personas divinas &c., para inculcar siempre la misma verdad.

5.° Otra prueba no menos brillante de la verdad del dogma católico respecto á este misterio es el caos de errores en que cayeron los socinianos desde que empezaron á impugnarle, cuyos errores son consecuencias unos de otros. Desde aquel momento se vieron obligados á negar la Encarnacion del Verbo y la divinidad de Jesucristo, la redencion del mundo en sentido propio, los méritos infinitos de este divino Salvador, y la satisfaccion que dió á la Justicia divina por los pecados de todos los hombres, y muchos enseñaron que no se le debe dar el culto supremo, ó la adoracion propia y rigurosa. Tuvieron que negar el pecado original ó por lo menos su comunicacion á todos los hijos de Adan, la necesidad de una redencion y de una gracia santificante para recuperar la justicia; el valor del bautismo de los niños, la eficacia de los Sacramentos, la necesidad de auxilios sobrenaturales para hacer obras meritorias, &c. Añadiendo á todos estos errores los de los protestantes, redujeron los socinianos su cristianismo á un puro deismo, y muchos aun pasaron mas allá. Véase *Socinianismo*.

Despues de estos progresos de impiedad que habian previsto los teólogos, ¿no es gracioso que los incrédulos nos pregunten de qué sirve el dogma ininteligible é incompensible de la *Trinidad?* Sirve para conservar el cristianismo íntegro, y para prevenir la cadena de errores que acabamos de exponer; para someter á la palabra de Dios nuestra razon y nuestra inteligencia, que es el homenaje mas profundo y mas puro que puede prestar una criatura á su soberano dueño: para inspirarnos reconocimiento, amor y confianza en un Dios cuya esencia toda está, por decirlo asi, consignada á nuestra salud eterna. Sirve finalmente para que comprendamos que

nuestra religion no es obra de los hombres, porque la idea que nos da de la divinidad no pudo ser obra del ingenio humano: ninguno era capaz de formar un sistema de creencia tan ligado, que no se puede negar un solo artículo sin trastornar todos los demas, no queriendo contradecirse. Se demuestra por lo dicho que si el de los socinianos fuese verdadero, el cristianismo, segun nosotros le profesamos, seria una religion mas falsa y mas absurda que el mahometismo, y que si hemos de juzgar por los efectos, la venida de Jesucristo en tal caso hubiera producido mas males que bienes. *Véase* Abadie *Traité de la Divinité de J. C.*

II. Argumentos de los heterodoxos.

Nos preguntan si hay razon y buen sentido en creer lo que no concebimos. Nosotros respondemos que no habria razon ni buen sentido en dejar de creerlo. Imitamos la conducta de un niño que instruido por su padre cree sus lecciones, aunque no las comprenda, porque cuenta con los conocimientos, rectitud, amor y ternura de su padre: la de un ciego de nacimiento que cree lo que le dicen respecto á la luz y los colores, de los cuales nada concibe, y lo cree porque conoce que los que tienen vista ningun interés tienen ni se han de convenir todos en engañarle: la de un viajero que obligado á caminar por un pais desconocido toma un guia y se fia de él, persuadido de la experiencia y probidad de aquel hombre, &c. ¿Haremos mal en creer la palabra de Dios, estando precisados á cada momento á referirnos á la de los hombres? Debemos esperar que si los incrédulos llegan á desterrar del universo la fé divina, por lo menos no destruirán la fé humana.

Es doloroso que los protestantes abriesen la puerta al socinianismo, cuyos principios conducen á tan horrorosas consecuencias. Sabemos que Lutero y Calvino hablaron de la *Trinidad* con poco respeto, y por desgracia sus sectarios usan con frecuencia del mismo lenguaje.

Dicen que la palabra *Trinidad* no está en la Sagrada Escritura; que el primero que la usó fue Teófilo de Antioquía: que la Iglesia le es poco deudora por esta invencion, que el uso de esta palabra y de otras muchas desconocidas á los Escritores Sagrados, y á las cuales los hombres no ligan ninguna idea, ó solo ideas falsas, es en perjuicio de la caridad y de la paz, no los hace mas sábios, y ha ocasionado las herejías mas perniciosas.

Este hecho es absolutamente falso: S. Teófilo vivió á fines del siglo II. En el I, y aun en tiempo de los Apóstoles, Simon Mago, Cerinto y los gnósticos, ya dogmatizaron contra el misterio de la *Trinidad*, contra la Encarnacion, contra la Divinidad de Jesucristo &c. S. Juan los refuta en sus Epístolas y en su Evangelio: estos misterios no podian conciliarse con los *Dones* de los valentinianos y con sus genealogías de que habla S. Pablo. A principios del siglo II los ebionitas, los carpocracianos, basilidianos, menandrianos, y las diferentes ramas de los gnósticos no creian mas en la *Trinidad* y en la Encarnacion que sus predecesores. S. Ignacio murió el año de 107, y los impugna en sus cartas: su sistema inventado en la escuela de Alejandría era incompatible con todos nuestros misterios. Asi que, las disputas y herejías principiaron mucho antes de la invencion de la palabra *Trinidad*. Las de Praxeas, de Noel, de Sabelio, de Pablo de Samosata, de Arrio, &c., que vinieron despues, no eran mas que una propagacion de las primeras. ¿Qué hizo S. Teófilo sino expresar con una sola palabra lo que habia dicho S. Juan en el pasaje cuya autenticidad hemos probado? No fue pues esta palabra la que ocasionó disputas y turbó la paz, fue la sustancia y el fondo del misterio, que no pudieron resolver-

se á creer hombres obstinados en sus errores: mal conviene á los que encendieron el fuego gritar contra el incendio.

Otros dicen que en los tres primeros siglos nada se prescribió á los cristianos respecto á la fé de este misterio, por lo menos en órden al modo con que se distinguen Padre, Hijo y Espíritu Santo, que no se habia fijado el lenguaje que se debia usar hablando de este misterio; y que los doctores cristianos tenian diferentes opiniones sobre este objeto. Mosheim, *Hist. Eccles.* sig. IV, part. 2, cap. 5, § 9. *Hist. Christ.* siglo III, § 31.

Nuevo rasgo de temeridad: desde el tiempo de los Apóstoles se prescribió á los cristianos la fé de este misterio por las palabras de Jesucristo que son la forma del bautismo, como lo nota S. Hilario: nombrando al *Padre*, al *Hijo* y al *Espíritu Santo*, todo fiel sabia que el uno no es el otro, que cada uno de los tres es Dios, aunque no son tres dioses; y nosotros no sabemos mas en el dia. Cuando algunos filósofos quisieron entenderle de otra manera, fueron mirados como herejes. Por consiguiente todos los Doctores cristianos eran de un mismo parecer, aun cuando variasen sus expresiones. El mismo Mosheim observa que entre los antiguos Padres las palabras *sustancia*, *naturaleza*, *forma*, *cosa*, y *persona* tienen una misma significacion, *Dissert. sur l' Hist. Eccles.* tomo 2, pág. 533 y 534. No sucede lo mismo hoy, porque los equívocos y sofismas de los herejes obligaron á los Padres á distinguir aquellas palabras. Por lo mismo es una injusticia el formar juicio sobre su parecer por las expresiones que no son conformes al lenguage actual de la teología.

Mucho mas grave falta cometió Mosheim cuando dice que los cristianos del Egipto pensaban como Orígenes, á saber que el Hijo era respecto á Dios lo que la razon es respecto al hombre, y que el Espíritu Santo no era mas que la energía ó fuerza activa de Dios. 1.° Deberia citar el pasage en

que Orígenes se expresó de este modo. Los editores de sus obras hacen ver que sostuvo que las tres Personas son tres seres subsistentes realmente distintos, y no tres acciones ó denominaciones, *Origenian* cap. 2, q. 1, núm. 4. 2.° Es falso que los cristianos del Egipto fuesen de la opinion que les atribuye, sin dar de ello ninguna prueba. Refutando la falsa opinion de un autor moderno, admite en Dios una sola *sustancia absoluta*, y *tres sustancias relativas:* no se explican de este modo los ortodoxos. ¿Le pareceria bien que su contrario le tuviese por hereje? Con Orígenes se han cometido tambien otra infinidad de injusticias.

Beausobre en su *Hist. del Maniq.* lib. 3, cap. 8, § 2, dice que los Padres para refutar á los arrianos, que acusaban á los católicos de que admitian tres Dioses, sotuvieron: 1.° Que la naturaleza divina es *una* en las tres personas, como la naturaleza es *una* en tres hombres, lo cual no es mas que una unidad por abstraccion, una unidad de especie ó de semejanza, y no una verdadera unidad. 2.° Que esta unidad es sin embargo perfecta porque solo el Padre es sin principio, y las otras dos tienen su orígen del Padre, y reciben de él la comunicacion de todos los atributos de la naturaleza divina. Cita en prueba de ello á Petavio lib. 4 de *Trinit.* cap. 9, 10 y 12; y á Cudworth, *Syst. intell.* cap. 4, § 36, pág. 396.

Si estos críticos protestantes fuesen hombres de buena fé, confesarian lo que prueba Petavio, *ibid.* cap. 14 y siguientes á saber: 1.° Que los mismos Padres que él cita expresamente, se explicaron despues con mas exactitud, admitiendo en la naturaleza divina la unidad numérica, la *singularidad*, y la perfecta simplicidad. 2.° Que dieron de esta unidad otras dos razones esenciales, á saber la *singularidad* de accion, y la *circuminsesion* ó la existencia íntima de las tres Personas una en otra, segun las palabras de Jesucristo: "Yo hago las obras de mi Padre..... mi Padre está en mí y yo en él"; *Evang.* de

S. Juan cap. 10, v. 37 y 38. Los arrianos puros sostenian que el hijo de Dios es una criatura, y nunca confesaban que participa de todos los atributos de la divinidad, singularmente de la eternidad del Padre. Era preciso pues probar contra ellos que el Hijo y el Espíritu Santo participan realmente de todos los atributos de la naturaleza divina, asi como tres hombres participan de todos los atributos de la naturaleza humana, y por aqui principiaron los Padres; pero esto no es, por decirlo asi, mas que el primer grado de la unidad: el segundo es la unidad de orígen de la segunda y tercera persona; el tercero es la unidad de accion entre las tres; y el cuarto es la existencia íntima ó la *circuminsesion*. Por lo mismo no se debe cortar el hilo del discurso de los Padres, para tener la satisfaccion de acusarlos de error. En el artículo *Emanacion* hemos probado la falsedad de otras acusaciones de Beausobre contra los Padres sobre el mismo objeto.

Muchos censores trataron de sostener que los Padres, queriendo explicar este misterio, usaron de comparaciones, que tomadas literalmente enseñan verdaderos errores. Pero estos Santos Doctores tuvieron cuidado de advertir que niguna comparacion de las cosas criadas podia corresponder á la sublimidad de este misterio ni darnos de él una idea clara; por consiguiente es ir contra su intencion el tomarlas literalmente. Mosheim cita á S. Hilario, S. Agustin, S. Cirilo de Alejandría, S. Juan Damasceno, y Cosmas Indicopleustes; y pudiera añadir tambien otros; *Notas sobre Cudworth*, pág. 920. En esto no hicieron los Padres mas que imitar á los Apóstoles. S. Juan compara á Dios Hijo con la palabra y la luz; y S. Pablo dice que es el esplendor de la gloria, y figura de la sustancia del Padre &c. Estas comparaciones no son capaces de darnos una idea clara de la naturaleza del Hijo de Dios.

Finalmente otros se escandalizaron de lo que dice S. Agustin en el lib. 5 *de Trinit.* cap. 9. "Decimos *una esencia y tres personas*, como se expresaron muchos autores latinos muy respetables no encontrando un modo propio de explicar por palabras lo que sin hablar entendian. En efecto pues que el Padre no es el Hijo, y el Hijo no es el Padre, y el Espíritu Santo, que tambien se llama don de Dios, no es el Padre ni el Hijo, sin duda son tres. Por eso dice en plural: *mi Padre y yo somos una misma cosa.* Pero cuando se pregunta que son estos tres, el lenguage humano es bien estéril para tan difícil explicacion. Sin embargo se dicen *tres personas*, no para decir algo, sino por no enmudecer." De aqui quisieron inferir los incrédulos que segun S. Agustin todo lo que se dice de la *Trinidad* nada significa.

Convenimos en que nada significa con claridad; pero no deja de expresar alguna idea obscura, como las palabras *luz*, *color*, *espejo*, *perspectiva* &c. en boca de un ciego de nacimiento: por eso nada tiene de reprensible este modo de esplicarse. Si cuando hablamos de la *Santisima Trinidad* queremos concebir la naturaleza y persona divina, como se concibe una naturaleza ó persona humana, sacaremos la consecuencia, como los incrédulos, que una sola naturaleza numérica en tres personas distintas es una contradiccion. Pero discurriremos tan mal como el ciego, que comparando la sensacion de la vista con la del tacto, sostuviese que una superficie plana como la de un espejo y una perspectiva no puede producir una sensacion de profundidad. Véase *Misterio*

Entre todos los artículos de nuestra fé no hay ninguno que fuese atacado tan pronto, con tanta obstinacion, y por tantos sectarios, como la *Trinidad*, segun ya lo hemos observado. Los diferentes modos con que la combatieron, el abuso que hicieron de las palabras de la Sagrada Escritura y del lenguage ordinario, y los sofismas que acumularon, obligaron á los teólogos antiguos y modernos á dar explicaciones, á fi-

jar el sentido de todas las palabras, y determinar las expresiones de que no se debe apartar. El mismo Beausobre, aunque tan injusto con los Padres, confiesa que no pudieron menos de explicar en que sentido Jesucristo es *Hijo de Dios. Hist.* del *Maniq.* lib. 3, cap. 6, § 1.

Sin embargo los unitarios y los de su partido no cesan de preguntar, ¿por qué queremos explicar lo que es inexplicable, inventar nuevas palabras que no expresan ideas claras, y que de nada sirven sino para multiplicar las disputas? ¿Porqué no nos hemos de atener á las palabras puras y precisas de la Sagrada Escritura? Porque los hereges no cesaron de abusar y aun siguen abusando de ellas; porque á la sombra de las palabras de la Sagrada Escritura encuentran medio para creer y enseñar todo lo que les acomoda. Seria muy singular que tuviesen el privilegio de explicar á su modo la Sagrada Escritura, y que la Iglesia católica no tuviese derecho para oponerse á sus explicaciones, y darlas mas ortodoxas. Veámos pues si las de los teólogos católicos son menos sólidas que las suyas, y si no estan mejor fundadas en la Sagrada Escritura.

III. Apologia del lenguage de los Padres de la Iglesia y de los teólogos.

Nosotros decimos: 1.° Que hay en Dios una sola naturaleza, una sola esencia, eterna, que existe por sí misma, infinita, &c. porque la Sagrada Escritura nos enseña como una verdad capital que no hay mas que un Dios. Fue preciso explicarse asi contra los paganos, contra los marcionitas y maniqueos, contra los triteistas, y contra todos los que acusaron á los católicos de que adoraban tres Dioses. Contra todos ellos se sostuvo que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres Dioses, porque tienen una sola naturaleza ó esencia

numérica, y todos tres poseen sin ninguna division todos los atributos esenciales de la divinidad.

2.° Llamamos *tres personas* al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, es decir, tres seres individuales, que realmente subsisten en sí mismos. Esto era necesario para refutar á los que en otro tiempo pretendian, y á los que pretenden todavía que el Hijo y el Espíritu Santo son puramente nombres y operaciones ó modos de considerar la divinidad: estas explicaciones de las palabras de la Escritura son falsas, y fue preciso oponerles la verdadera explicacion. Entre los autores profanos la palabra *persona* significa regularmente *aspecto*, *figura*, *apariencia exterior*; pero nosotros hicimos ver que S. Pablo le da una significacion muy diferente, y que los Padres y teólogos estan obligados á adoptarla. Véase *Persona.*

3.° Dicen que el Hijo tiene su orígen del Padre por *generacion*, palabra consagrada en los *Hechos Apóst.* cap. 8, v. 33, y en todos los lugares de la Sagrada Escritura en que el Hijo de Dios se llama *Unigenitus*, único engendrado: añaden que esta generacion ó nacimiento no es una *creacion*, porque si el Hijo de Dios fuese una criatura, no seria Dios: que tampoco es una *emanacion* en el sentido en que la entendian los filósofos, cuando decian que los espíritus han nacido del Padre de todas las cosas, suponiendo que esta produccion era un acto libre de la voluntad del Padre, en vez de que Dios Padre engendró á su Hijo por un acto necesario del entendimiento divino, y por eso el Hijo es coeterno al Padre. Ademas los filósofos concebian la emanacion de los espíritus como un destello ó division de la naturaleza divina, y es evidente que siendo Dios un espíritu puro, su esencia y naturaleza es indivisible. Si pues los Padres de la Iglesia para explicar la generacion del Hijo de Dios se valieron de las palabras *emanacion*, *próbole ó prolacion*, *produccion*, &c.,

no hablaron en el mismo sentido que los filósofos. Véase *Emanacion.*

Es preciso notar que muchos de los Padres anteriores al concilio de Nicea atribuyeron á Jesucristo dos generaciones ó nacimientos antes de haber nacido de la Vírgen María: una eterna en virtud de la cual se llama *unigénitus*, único engendrado, y por esta generacion quedó en el seno de su eterno Padre: otra temporal y que precedió á la creacion. Unido á un alma espíritual mucho mas perfecta que todos los demas espíritus, el Verbo salió de este modo en cierto sentido del seno de su eterno Padre, y le sirvió de ministro y como de instrumento para la creacion del mundo. Bajo esta forma le llama S. Pablo "el *primogénito* de toda criatura..... en el cual y por el cual fueron criadas todas las cosas visibles é invisibles;" *Epist.* á los *Colos.* cap. 1, v. 15 y 16. Los arrianos no admitian mas que este segundo nacimiento del Verbo, y negaban el primero, y lo mismo hacen los socinianos; pero los Padres sostenian el uno y el otro. Aplicaban al segundo lo que dice S. Pablo que Dios "hizo los siglos por su Hijo; *Epist. á los Hebreos* cap. 1, v. 2, y que los siglos fueron arreglados por el Verbo de Dios." Ibid. cap. 1, v. 3. Y por el primero el Verbo es coeterno y consustancial al Padre; pero pensaban que S. Juan habia hablado de los dos cuando dijo que el "*Verbo era al principio, que estaba en Dios, y que era Dios, y que despues todas las cosas fueron hechas por él;*" *Evang. de S. Juan* cap 1, v. 1. Por no haber atendido á esta observacion creyeron el P. Petavio y otros hallar en los Padres anteriores al concilio de Nicea algunas expresiones que no son ortodoxas. Véase *Bullus Defens. fid. Nicænæ*, sec. 3, cap. 5, tom. 2. En el artículo *Verbo* haremos ver porqué los Padres anteriores al concilio de Nicea hablaron mucho de la segunda generacion del Verbo, y los posteriores á este concilio insisten pricipalmente en la primera.

4.° Los Padres y teólogos enseñan que el Espíritu Santo tiene su orígen del Padre y del Hijo, no por *generacion*, sino por *procesion*: palabra sacada de la Sagrada Escritura en el cap. 15. del *Evang. de S. Juan*, v. 26. En las disputas contra los arrianos se trataba principalmente de la divinidad del Hijo de Dios, y no se suscitó la cuestion sobre el Espíritu Santo hasta que cerca de sesenta años despues Macedonio, Patriarca de Constantinopla, tuvo la temeridad de negar la divinidad de esta tercera persona, y entonces se vieron los Padres obligados á discutir todos los testimonios de la Sagrada Escritura concernientes á este dogma, y á refutar las objeciones de los Macedonianos. Asi aquellos varones venerables no suscitaron ninguna cuestion por vana curiosidad, ó por deseo de disputar, sino por la necesidad en que se vió la Iglesia.

5.° Para contentar á los disertadores, ilustrar las sutilezas de su lógica, y prevenir el abuso y confusion de las palabras, fue preciso establecer una diferencia entre la generacion del Verbo y la procesion del Espíritu Santo; y se creyó poder verificarlo hasta cierto punto por una comparacion sacada de nosotros mismos. Se dijo que el Padre engendra á su Hijo por un acto del entendimiento ó por medio del conocimiento: que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo por amor del uno al otro, ó por un acto de la voluntad, y esto halla tambien fundamento en la Sagrada Escritura. Dios conociéndose á sí mismo necesariamente y por toda una eternidad, produce un término de este conocimiento, un ser igual á él, subsistente é infinito como él, porque un acto necesario y coeterno á la divinidad no puede ser un acto transitorio ni limitado. Este objeto del conocimiento del Padre se llama tambien en la Sagrada Escritura su *Verbo*, su *Hijo*, su *sabiduría*, la *imágen de su sustancia*, y los libros Sagrados le atribuyen las operaciones de la divinidad, le lla-

man *Dios*, &c. Todo esto caracteriza no solo un acto del entendimiento divino, sino tambien un ser subsistente é inteligente.

El Padre vé á su Hijo, y el Hijo mira á su Padre como su principio, se aman pues necesariamente, el amor es un acto de la voluntad, y debe tener un término tan real como el acto del entendimiento, este término es el Espíritu Santo, que procede asi del amor mútuo del Padre y del Hijo. Por eso la Sagrada Escritura atribuye principalmente al Espíritu Santo las efusiones del amor divino: dicho está que "el amor de Dios se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos dió"; *Epist.* á los *Rom.* cap. 5, v. 5. "Os conjuro, dice el Apóstol, por la caridad del Espíritu Santo;" cap. 15, v. 30. "Mostrémonos, dice, ministros de Dios en el Espíritu Santo en una caridad no fingida;" *Epist.* 2 á los *Corint.* cap. 6, v. 6, &c.

De aqui nacieron las palabras *paternidad*, *filiacion*, *espiracion activa*, *y espiracion pasiva*, nociones y relaciones que caracterizan las tres personas y las distinguen una de otra; de aqui el principio de los teólogos que no hay distincion en las personas cuando no hay oposicion de relacion; que todo lo concerniente á la esencia, naturaleza y perfecciones divinas es comun y lo participan igualmente todas las tres personas. Por lo mismo aunque en la Sagrada Escritura el poder se atribuye al Padre, la sabiduría al Hijo, y la bondad al Espíritu Santo, no por eso se sigue que estos tres atributos no pertenecen igualmente á las tres personas, pues no son atributos relativos. De aqui finalmente el otro principio que las obras *ad extra* son comunes é indivisas para toda la *Trinidad*, que las tres personas concurren igualmente á ellas, y que no sucede asi con las operaciones *ad intra*, porque son relativas.

Cuando entre estas personas distinguimos la *primera*, la *segunda* y la *tercera*, esto no significa que la una es mas antigua y mas perfecta que la otra, ni que la una es superior á la otra, sino que asi es como nosotros concebimos su orígen. Nada mas entendian los antiguos Padres, cuando admitieron entre las divinas personas una *subordinacion*, y dijeron que el Padre era mayor que el Hijo, ó superior al Hijo, como lo hace ver Rullo sec. 4, cap. 1 y 2. Este lenguage le tomaron de S. Pablo en la *Epist.* 1, á los *Corint.* cap. 15 v. 28, donde dice que Dios Hijo estará siempre sometido á su Padre; y en la *Epist.* á los *Filip.* cap. 2, v. 8, donde dice que se hizo obediente, &c. Si de aquí se infiere que los Padres enseñaron un error, será preciso acusar á S. Pablo del mismo crímen.

Demasiado prueba la experiencia el riesgo de los equívocos, y la necesidad de introducir la mayor precision en las palabras que sirven para expresar este misterio. En el IV y V siglo se disputó largamente sobre si se debian admitir en Dios tres hipóstasis ó una sola: la razon de esta disputa fue que unos entendian por la palabra *hipóstasis* la sustancia, la naturaleza ó la esencia, y los otros la persona: no se pusieron de acuerdo hasta que se convinieron en dar á la palabra *hipóstasis* este último sentido; y entonces no titubearon en reconocer en la *SS. Trinidad* una sola naturaleza y tres *hipóstasis*. Véase este artículo.

6.° Finalmente para expresar por una sola palabra lo que dijo Jesucristo en el cap. 10 del *Evang. de S. Juan*, v. 33: «mi Padre está en mí, y yo en él", los Padres llamaron esta union περιχωρησις, *circuminsesion*, ὑπαρξις *inexistencia*, ó la existencia íntima de las tres Divinas Personas una en otra á pesar de su distincion. Tambien S. Juan significó lo mismo cuando en el cap. 1, v. 18, dijo: "el Hijo *único*, ó único engendrado, que *está en el seno de su Padre* nos lo dió á conocer." No dice que este Hijo *estuvo* en el seno de su Padre, sino que *está* para enseñarnos que la sustancia del uno es inseparable de la del otro; y esto es lo que el concilio de Nicea ex-

presó con la palabra *consustancial*, porque explica la unidad numérica, y los arrianos querian sustituirle la palabra ὁμοιούσιος, que significa igual ó semejante en sustancia; y es evidente que esta palabra no expresa toda la energía de las expresiones de la Escritura; y hé aquí porqué los Padres insistieron en conservar la palabra ὁμοούσιος, que quiere decir *consustancial*, porque expresa la unidad numérica de la sustancia del Padre y del Hijo, ó la identidad de la naturaleza. Véase *Consustancial.*

La palabra sustituida por los arrianos, significaba claramente dos sustancias ó dos naturalezas, de lo cual se inferiría ó que hay dos dioses, ó que el Hijo no es Dios: por consiguiente con razon la desecharon los Padres. Asi cuando el concilio de Nicéa decidió la Divinidad del Hijo, estableció de antemano la Divinidad del Espíritu Santo, porque la razon es la misma. Los macedonianos no podian oponer contra esta sino las mismas objeciones que habian alegado los arrianos contra la primera; y así para refutar á Macedonio recurrieron los Padres constantemente á la misma doctrina que habia profesado el concilio de Nicea contra Arrio.

Le Clerc, sociniano disfrazado, arguye que todas las palabras nuevas que usaron los Padres para establecer su creencia respecto á la *Trinidad* son equívocas, que en el sentido literal y comun significan errores, y que queriendo proscribir unas heregías, crearon otras. Segun él la palabra *persona* significa una sustancia que tiene existencia propia é individual: asi el admitir tres personas en Dios, es lo mismo que admitir en él tres existencias individuales ó tres dioses. En vez de corregir el error, se confirma diciendo que las tres personas son *iguales* entre sí, porque nadie es igual á sí mismo, y la identidad de naturaleza excluye toda comparacion. Tampoco habla mas correctamente el concilio de Nicéa, cuando decide que el Hijo es *Dios de Dios, y consustancial* al Padre: estas palabras nada significan, sino que son dos individuos de una misma especie. La *circuminsesion* de las tres personas es otro enigma que nadie entiende, á no ser que signifique el mútuo conocimiento ó conciencia. En cuanto á nosotros, dice, reconocemos una sola esencia Divina en la cual hay tres cosas distintas, sin que podamos asegurar en qué consiste esta distincion; *Hist. Eccles. Proleg. sec. 3*, cap. 1, § 11.

Resp. Le Clerc debia decir á lo menos lo que *son estas tres cosas*; si son tres seres reales, ó abstracciones metafísicas. Si hubiese hablado de buena fé, hubiera confesado que solo entendia por estas *tres cosas*, como los socinianos, tres denominaciones relativas á las operaciones de *Dios*. Justamente se decidió para prevenir este error de Sabelio que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son tres hipostásis, tres seres realmente subsistentes, en una palabra, tres personas. Convenimos en que la voz *persona*, cuando se habla de criaturas inteligentes, significa una sustancia que tiene una existencia propia é individual, y que asi tres personas humanas son tres hombres; pero no tiene el mismo sentido cuando se trata de la *SS. Trinidad*, porque la fé nos enseña que las tres personas subsisten en *unidad* ó en *identidad* de naturaleza: por esta explicacion queda enteramente deshecha la equivocacion del nombre genérico *persona*, y esta es tambien la significacion de la palabra *consustancial*; de consiguiente no hay en todo esto ningun error.

Queriendo Le Clerc corregir el lenguaje de la Iglesia, ¿acaso habló él mejor? Dice que la *circuminsesion* de las personas Divinas no puede significar sino su conocimiento ó *conciencia mútua*. Pero si es cierto que la *identidad de naturaleza excluye toda comparacion*, no menos excluye toda *relacion mútua* porque esta palabra denota por lo menos dos personas. La *conciencia* es por otra parte un sentimiento

personal é incomunicable de un individuo á otro: por consiguiente no puede ser *mútua* entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, sino son tres personas, y no subsisten en identidad de naturaleza. Este crítico trata de engañar palpablemente cuando dice que los antiguos entendian por *tres personas, tres sustancias Divinas* iguales ó desiguales: Bullo demuestra la falsedad de este hecho; y la duda sobre si era preciso admitir en la *Trinidad* tres hipóstasis ó una sola, prueba tambien lo contrario. Los antiguos nunca fueron tan estúpidos que dejasen de conocer que tres *sustancias Divinas* serian tres dioses, y por eso condenaron á los triteistas.

Tambien convenimos en que disputando con los herejes siempre sofistas de mala fé, es imposible inventar palabras cuyo sentido no puedan pervertir. Pero porque el lenguaje humano es necesariamente imperfecto, ¿hemos de dejar de hablar de Dios, y de enseñar lo que él mismo se ha dignado revelarnos? Los sabelianos, arrianos y socinianos hicieron equívocos los nombres de *Padre, Hijo y Espíritu Santo*, y no los usan sino en un sentido abusivo; hasta la palabra *Dios* no está del todo á cubierto de sus atentados, porque sostienen que Jesucristo no es Dios en el mismo sentido que el Padre; y luego nos dicen en tono de gravedad que debemos atenernos á las palabras de la Escritura, porque se reservan el privilegio de entenderlas como les acomoda. Esto solo basta para demostrar lo muy necesaria que es la autoridad de la Iglesia para fijar y consagrar el lenguaje de que debemos servirnos para explicar los artículos de nuestra fé, y determinar el verdadero sentido de las palabras de la Escritura.

Nos dicen que la iglesia en el hecho de haber adoptado la voz ὁμοούσιος, y refutar la palabra ὁμοιούσιος, llenó el universo de turbulencias por una palabra, y aun por una letra mas ó menos. No fue la palabra la que metió el ruido, fue el dogma expresado por su significacion decisiva; ó mas bien

fue la terquedad de los herejes obstinados en pervertir el dogma con palabras equívocas, á cuya sombra estaban seguros de poder introducir sus errores. Volvemos á decir que los Padres y los teólogos jamas trataron de divertirse suscitando nuevas cuestiones y nuevas disputas respecto á las verdades reveladas: pero los herejes tuvieron este furor desde los tiempos de los Apóstoles. Apenas murieron estos, cuando armados de sutilezas filosóficas se ocuparon en pervertir el sentido de la Sagrada Escritura. Los doctores de la Iglesia encargados por los Apóstoles mismos de conservar sin alteracion el sagrado depósito de la doctrina de Jesucristo, se vieron precisados á oponer verdaderas explicaciones á falsas interpretaciones, expresiones claras y precisas á palabras equívocas y engañosas, discursos sólidos contra argumentos capciosos. Es una locura el atribuirles las disputas, los errores, los cismas y los furores de los herejes, que no dejaron de lamentar y combatir. Si en los siglos medios se ocuparon los teólogos escolásticos en cuestiones inútiles y de pura curiosidad, no imitaron en esto á los Padres de la Iglesia, ni trataron de querer erigir sus opiniones en dogmas de fé; ningun caso se ha hecho de sus especulaciones y disputas.

Pero ¿cómo contentar á unos censores tan extraños como los que disputan con nosotros? Unos reprenden á los Padres por haber querido explicar un misterio por esencia inexplicable; otros acusan á los tres primeros siglos por haberse reducido á condenar los errores de los herejes, sin decir lo que se debia creer respecto á Dios y á Jesucristo, sin prescribir las fórmulas y expresiones con que se debiera explicar el dogma de las tres personas en Dios. Con esto, dicen, dejaban los Padres á los lógicos la libertad de entenderse como les acomodaba, de forjar y aventurar incesantemente nuevas opiniones. Mosheim *Hist. Christ.* sig. III, § 31. Tenemos, pues, declarados culpables los Padres; unos por no haber previsto

y refutado de antemano las locas imaginaciones de los herejes, y otros por haberlas proscrito ó corregido en el momento que se publicaron. Presumimos efectivamente que si Dios hubiese concedido á los doctores de la iglesia el don de profecía, hubieran tratado de prevenir el mal antes de su nacimiento. Pero tampoco concedió este don á los reformadores, porque sus oráculos dieron márgen á que se formasen muchas sectas diferentes.

Hácia el año 520 se suscitó la cuestion sobre si esta proposicion: una de las Personas de la Trinidad padeció, *unus de Trinitate passus est*, , era ortodoxa ó no. Los monjes de la Escitia y los del Egipto sostenian esta proposicion contra los nestorianos; como estos negaban la union sustancial de la persona de Jesucristo con la Divinidad, no querian confesar que Jesucristo era una de las personas de la *SS. Trinidad.* Otros pretendian que los teopasquistas ó patripasianos podian abusar de esta expresion para enseñar que padeció la Divinidad: los legados del Papa á quienes se dirijian los monjes de la Escitia, juzgaron que este modo de hablar era una novedad peligrosa. Estos monjes vinieron á Roma para consultar con el Papa Hormisdas, quien prevenido por uno de sus legados y otros que trataban á estos monjes de sediciosos alborotadores poco sumisos al concilio de Calcedonia, y favorecedores del eutiquianismo, no les dió ninguna decision, y remitió la cuestion al Patriarca de Constantinopla. Esto no impidió que el traductor de Mosheim asegurase que Hormisdas habia condenado la proposicion de los monjes de la Escitia y confirmado la opinion de sus adversarios. Como el Papa Juan II y el Concilio V general aprobaron la proposicion de los monjes, dicho traductor añade que esta contradiccion expuso las decisiones del oráculo papal á la risa de los sábios; *Hist. Eccles.* sig. VII, part. 2, cap. 3, § 12.

Es absolutamente falso que el Papa Hormisdas condenó la

proposicion de los monjes; y ni siquiera quiso examinar la cuestion. Les manifestó desagrado, no por su doctrina, sino por su porte turbulento y sedicioso. Véase Fleury *Hist. Eccles.* lib. 31, § 48 y 49. Estos hechos estan probados hasta la evidencia por las cartas de Hormisdas, y por las de sus legados.

A principios de este siglo desde el año de 1712 hasta el de 1720 se renovaron las disputas con mucho calor sobre la *Trinidad.* Véase Mosheim *Hist. Eccles.* sig. XVIII, § 27. Guillermo Whiston, profesor de matemáticas, sostiene que el Hijo de Dios no principió á existir real y verdaderamente hasta el tiempo de la creacion del mundo: que el *logos* ó la sabiduría divina ha hecho en él las veces de alma racional; y que el concilio de Nicea no atribuyó otra eternidad á Jesucristo. Finalmente que la doctrina de Arrio era la de este divino maestro, la de los Apóstoles y de los primeros cristianos. Desde luego se vé que no es dificil refutar este sistema, y probar que era un fanático su autor. Samuel Clarke fue más tímido, y enseñó que Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres rigorosamente increados y eternos, que cada uno de los tres es Dios, y que sin embargo no son tres Dioses, porque hay entre ellos *una subordinacion de naturaleza y de derivacion.* La dificultad está en saber si esta *subordinacion* lleva consigo la desigualdad de naturaleza y perfecciones. No falta motivo para creer que el doctor Clarke no se explicó lo bastante en este modo de hablar, porque el clero de Inglaterra congregado con este motivo, no tuvo por ortodoxa su doctrina. No le pareció mas que un paliativo propio para introducir con mas facilidad el socinianismo.

Sin embargo el traductor de Mosheim reprueba mucho esta conducta y la temeridad de los que trataron de refutar á Clarke. Dice que hablando de la *Trinidad* es preciso ceñirse á la sencillez del lenguaje de la Escritura, sin querer expre-

sar este misterio con las palabras ambiguas é impropias que nos presta el lenguaje humano. Pero ¿las expresiones de la Escritura no son un lenguaje humano? De ninguno se ha hecho mas abuso; y si los herejes de todos los siglos hubiesen consentido en atenerse á él nada se le hubiera añadido. Los socinianos no se reducen á él, puesto que pervierten este lenguaje sagrado con sus absurdos comentarios. La fé del misterio de la *SS. Trinidad* está tan debilitada en Inglaterra, que en el año de 1720 una dama de aquel pais fundó por su testamento ocho sermones anuales para sostenerla. Mosheim *Ibid.* Esperamos que una fundacion semejante no será nunca necesaria en la iglesia católica.

En 1729 un ministro de la iglesia valona en Holanda enseñó que el Hijo y el Espíritu Santo tenian dos naturalezas, una divina é infinita, y otra dependiente y finita á quien el Padre dió la existencia antes de la creacion del mundo. El hijo y el Espíritu Santo, dice, considerados segun su naturaleza divina son iguales al Padre; pero considerados segun su naturaleza *finita* son inferiores al Padre y dependientes de su Omnipotencia. Se lisonjeaba de satisfacer con esta hipótesis á todas las dificultades de este misterio. Dicen que el doctor Tomas Burnet habia propuesto este sistema en Inglaterra en el año 1720. Mosheim le refuta en sus *Dissert. Hist. Eccles. pertin.* pág. 498. Dice: 1.° Que las palabras de Jesucristo en el cap. 28 de *S. Mat.* v. 19, en el *nombre del Padre* y *del Hijo* &c., no pueden significar una naturaleza infinita y dos naturalezas finitas; y que lo mismo se debe decir de los tres testigos de que habla S. Juan en su *Epist.* 1, cap. 5, v. 7. 2.° Que el sistema en cuestion no puede conciliarse con el misterio de la encarnacion. 3.° Cosa muy notable; opone el silencio de la antigüedad, pág. 564. Si este silencio prueba algo, sin duda prueba mucho mas el testimonio de la antigüedad, que nosotros llamamos *tradicion*. Así los protestantes que no cesan de declamar contra la *tradicion*, se ven en la precision de recurrir á ella para sostener los artículos de la fé mas esenciales. Que vengan ahora á decirnos que la Sagrada Escritura es clara en todos los puntos necesarios para salvarse; que su verdadero sentido está al alcance de los mas ignorantes, y que no hay necesidad de otra regla para saber lo que debemos creer. Nada demuestra mejor la falsedad de estas máximas fundamentales de la reforma, que el caos de disputas y errores que continuamente se están reproduciendo hace 1700 años, en órden al verdadero sentido de la forma del bautismo instituida por Jesucristo, y por consiguiente sobre el misterio de la *SS. Trinidad*.

TRINIDAD PLATONICA. Muchos sábios antiguos y modernos creyeron que los paganos en general, singularmente los filósofos, tuvieron alguna idea del misterio de la *SS. Trinidad*, y trataron de probarlo con un gran aparato de erudicion. Si les damos crédito, Zoroastro y los magos de la Persia, los caldeos, los egipcios que seguian la doctrina de Orfeo, y entre los filósofos griegos Pitágoras y Parménides, enseñaron este dogma por lo menos de una manera obscura. Para explicar este fenómeno imaginaron que estos filósofos adquirieron probablemente este conocimiento en los libros de Moisés, ó que fueron instruidos por algunos doctores judíos. Antes de entregarse á estas conjeturas bueno sería mostrar en los libros de Moisés algunos testimonios bastante claros para dar á los paganos una idea del misterio de la *Trinidad*, ó hacer ver que este era un artículo de la creencia comun de los antiguos judíos.

Pero segun estos mismos críticos, nadie enseñó la *Trinidad* de las personas en Dios de un modo más expreso que Platon: si hubiese vivido mas tarde, se podría creer que habia leido el Evangelio. Los filósofos de la escuela de Alejandría, que fueron sus discípulos y comentadores explicaron perfec-

tamente su doctrina, la cual está muy conforme con la de la Sagrada Escritura y la de los Padres de los primeros siglos. Así lo asegura Cudworth en su *sistem. intel.* cap. 4, § 36, donde se empeña en probarlo y llega su temeridad hasta el extremo de asegurar que estos platónicos se explicaron sobre la *Trinidad* en un sentido mas ortodoxo que los Padres del concilio de Nicea. *Ibid.* pág. 910.

Por otra parte los Socinianos y muchos de los protestantes acusan á los Padres de haber tenido demasiada adhesion á la doctrina de Platon y á los platónicos, y de haber usado de ella con poca inteligencia para explicar lo que nos enseña el Evangelio respecto á las tres divinas personas, y de haber desfigurado este misterio queriendo penetrar lo que Dios no quiere enseñarnos. Los vanos esfuerzos, dicen, en esta parte solo sirvieron para producir errores y disputas interminables. La *Trinidad*, segun se cree hoy en la Iglesia católica, es una invencion de Platon y sus discípulos, ciegamente adoptada por los Padres, y que no tiene fundamento alguno en la Sagrada Escritura.

¿Llegaremos á conseguir el desarollo de este caos de opiniones, y á descubrir la verdad en medio de tantas prevenciones?

1.° No se prueba que los paganos en general, ni los antiguos personages cuyas luces nos ponderan, tuviesen conocimiento alguno del misterio de la *SS. Trinidad*: alguna débil semejanza que creemos columbrar entre lo que ellos dijeron y lo que nos enseña la fé, no basta para establecer un hecho de tanta importancia. Leyendo todo lo que reunieron Steuco Eugubino *de perenni Philosophia*, el Sábio Huet *Quæst Alnet.* lib. 2, cap. 3, y otros, es imposible que nadie se dé por convencido de que aquellos filósofos tuvieron la mas mínima idea de este misterio. Mosheim en sus *notas sobre el sistema intelect. de Cudworth* cap. 4, § 16 y siguientes hace ver que los

que creyeron hallar la *Trinidad* en Zoroastro, en los magos en las poesías de Orfeo, en la doctrina de los egipcios y en la de Pitágoras, se equivocaron torpemente. Pudieron haberse ahorrado el trabajo de adivinar por que via pudo llegar este conocimiento á oidos de los paganos, porque es un hecho enteramente imaginario. Brucker en su *Hist. Critic. sobre la filosofia* tom. 1, pág. 186, 292, 390 y 702 &c., piensa del mismo modo. Despues de haber examinado con la mayor madurez el sistema de Platon concluye que este sistema es una filateria ininteligible y absurda; veremos despues que habla con mucha razon.

2.° Para saber lo que quiso decir Platon, no quieren aquellos dos críticos referirse á los comentarios de los platónicos de Alejandría. Es constante que estos filósofos vivieron despues del nacimiento del cristianismo, que fueron sus enemigos declarados, y que trataban de sostener el ya vacilante paganismo, con cuyo fin hicieron todo lo posible por introducir una semejanza por lo menos aparente entre los dogmas de Platon y los del Evangelio, afectando valerse de las mismas expresiones que los doctores del cristianismo. Su intento era persuadir que Jesucristo y sus Apóstoles, que pretendian ser enviados de Dios para instruir á los hombres, nada enseñaron de mas que los filósofos antiguos, que sus lecciones no eran nuevas, y que así la verdad estaba conocida en el paganismo, igualmente que en el cristianismo: que por consiguiente no era necesario renunciar al uno para abrazar el otro. Véase *Eclecticos*. Pero no estaban de acuerdo entre sí, ni su doctrina era la de Platon: el uno entiende la *Trinidad* de una manera y el otro de otra. Cudworth confiesa la verdad de este hecho en el cap. 4, tom. 1, pág. 888. Asi para que pareciese ortodoxa la *Trinidad* platónica, se adhirió principalmente á los comentarios de Plotino; pero Porfirio, Xamblico, Numenio, Amelio, Calcidio, &c., no seguian el mismo parecer; y la opi-

nion de uno de estos filósofos no tenia mas peso que la de otro. Mosheim hace ver que la *Trinidad* de Plotino no es la de Platon, ni la de Pitágoras, y mucho menos la de los cristianos. *Ibid.* pág. 904 n. (f.)

Para saber á que atenerse es preciso recordar el extracto que hicimos de la doctrina de Platon en el artículo platonismo, § 1, y despues examinar si esta doctrina se parece en algo á lo que nos enseña el Evangelio respecto á la *SS. Trinidad*; y por el mismo medio podremos juzgar si tomaron algo de esta *Trinidad* los Padres de la Iglesia. Y en tercer lugar indagaremos lo que digeron de Platon y de su pretendida *Trinidad*, y si siguieron el ejemplo ó la doctrina de los nuevos platónicos.

§ I.

Doctrina de Platon.

Ademas del extracto que hicimos en el artículo *platonismo* § 1, que hemos sacado con la mayor fidelidad posible de su lib. intitulado el *Timeo*, alegan la segunda *carta* de Platon á Dionisio. En la pág. 707, B. leemos lo siguiente: "decis que yo no os he demostrado bastante la primera naturaleza (ó el ser primero); es preciso, pues, hablaros de él por enigmas, para que si esta carta cae en manos de alguno, nada entienda: he aquí la verdad. Todas las cosas están al rededor del rey de todo y todo es para él, y él es la causa de todo lo que es bello. Las segundas están al rededor del segundo, y las terceras del tercero. El espíritu humano trata de comprender el modo con que esto existe, considerando lo que es conocido, pero nada puede bastarle, porque nada hay semejante en el rey y en aquellos de que yo he hablado." Platon dijo bien cuando llamó enigma esta verbosidad; pero entre sus intérpretes unos adivinaron que entiende á Dios por el rey, por el segundo el mundo, y por el tercero el alma del mundo; y aun cuando esto fuera no quedaríamos mejor instruidos. Otros pretenden, que el *segundo* es la idea ó el modelo arquetipo del mundo: es, dicen, el *Logos*, produccion eterna del entendimiento Divino. El tercero es el *mundo* á quien Platon llamó Hijo único de Dios. Μονογενης y tienen tanto fundamento como los primeros.

No nos detendremos en manifestar los absurdos é inconvenientes del sistema de Platon, porque ya lo hemos verificado en otra parte, solo indagaremos como se puede descubrir en su doctrina una *Trinidad*, que tenga la mas mínima semejanza con la que nosotros creemos.

Vemos allí primeramente tres cosas eternas: el Dios espíritu Νους padre del mundo; la idea ó el modelo arquetipo segun la cual hizo Dios el mundo, y que Platon llama *un ser animado y eterno*: la materia informe, que segun él, participa de una manera inexplicable de la naturaleza divina é inteligente. En segundo lugar dos cosas que no son eternas, sino que principiaron á ser, esto es, el alma del mundo, que Dios hizo antes del mundo, y que es, dice, una sustancia mezclada de espíritu y materia; finalmente el mundo mismo. De cualquier modo que se conciban estas cinco cosas, jamás se podrá sacar de ellas una *Trinidad* que tenga analogía con el misterio que nos reveló Jesucristo.

1.° La primera persona de esta *Trinidad Platónica* es verdad que es Dios: Platon la llama *Padre del mundo*; pero nunca la llamó *Padre del Logos*, ni *Padre de las ideas eternas* ó del modelo arquetipo del mundo, ni tampoco Padre de la materia. Al contrario segun el Evangelio, Dios es Padre del Verbo eterno, y por este Verbo fueron hechas todas las cosas.

2.° ¿Tomarémos por segunda persona la idea arquetipa del mundo? Platon dice que es un *Ser eterno y animado*; pero en esto estan divididas las opiniones. Muchos Platónicos y

muchos Padres de la Iglesia dicen que este filósofo concibió las ideas eternas de las cosas como seres subsistentes y distintos del entendimiento Divino. Mosheim sostiene que esto es un desatino, del cual no era capaz un genio como el de Platon: que estas ideas segun él, son unos seres puramente metafísicos é intelectuales; y que las expresiones de Platon son metafóricas y figuradas, *Sistem. intelect. de Cudworth*, cap. 4, § 36, pág. 856, *nota* (O.) Es verdad que por la palabra *Logos* no parece haber entendido este filósofo la idea arquetipa del mundo, sino la *razon*, la facultad de pensar, de discurrir, de comprender la diferencia de las cosas y expresar sus pensamientos por medio de la palabra: así es como se explica en el *Thæétete* pág. 141. En su estilo Νῦς es la misma sustancia del espíritu, *Logos* son las facultades y operaciones de esta sustancia; y la idea de ella es el objeto ó lo que vé el Espíritu. Tampoco dijo que las ideas fuesen hipóstasis, sustancias, ó seres reales distintos del entendimiento divino: este es un delirio que quisieron atribuirle los nuevos platónicos. Tampoco llamó al *Hijo de Dios Logos*, ni la idea arquetipa del mundo, ni el mismo mundo cuando llama á este Μονογενὴς, esta palabra no significa *Hijo único*, sino *única produccion*. No es *Logos*, sino el mundo, á quien él llama *ser animado*, *imágen de Dios inteligente*, *segundo Dios*, *Dios engendrado*.

San Juan habla de un modo muy diferente del *Logos* ó del Verbo divino. "En el principio, dice, estaba en Dios, y era Dios; por él se hicieron todas las cosas; él es el principio de la vida y la luz que ilumina todos los hombres; él es de quien dió testimonio Juan Bautista. Él vino entre los suyos, y no quisieron recibirle. Este Verbo se hizo carne, vivió entre nosotros, y nosotros le hemos reconocido por el *Unigénito* del Padre, y por el autor de la gracia y de la verdad." Es preciso estar muy prevenido para ver en Platon esta doctrina y este lenguaje.

3.° Probablemente nos dan por segunda persona de la *Trinidad Platónica* la materia informe que Platon parece confundir con la necesidad, aunque personifica esta y dice que la materia participa de un modo inexplicable de la naturaleza divina é inteligente. ¿Estará el mundo compuesto de cuerpo y alma? A pesar de los pomposos nombres que le dá Platon, confiesa que Dios le hizo en tiempo ó con el tiempo, y que la eternidad no le conviene en ningun sentido.

4.° Segun los mas de los Platónicos, la tercera persona es el alma del mundo; pero Platon dice expresamente que Dios no hizo esta alma despues del cuerpo, sino antes, y que precedió al cuerpo bien por *su nacimiento* ó bien por su fuerza. No añade que fue hecha desde toda la eternidad, antes bien decide que la eternidad no pertenece en manera alguna á un ser que fue hecho. En su concepto es el medio entre la sustancia indivisible é inmutable, y la que se divide y cambia; de modo que participa de la naturaleza de la una y de la otra. Por consiguiente esta alma no nació de Dios por emanacion, á no ser que se diga que salió de Dios y de la materia.

Cudworth falta pues á la verdad cuando dice que las tres hipostasis ó personas de la *Trinidad Platónica* son eternas, increadas y no hechas, y que estas tres son un solo Dios. Mosheim refuta sólidamente estas dos temerarias aserciones en el cap. 4, § 36, pág. 886. *Nota* (N.) pág. 889 y 900. *Nota* (C.) Si Plotino compuso así su *Trinidad*, no es esta la de Platon, sino una falsa y maliciosa imitacion de la *Trinidad* cristiana.

Para establecer una semejanza aparente entre el alma del mundo y el Espíritu Santo, se nos hace observar que los Padres de la Iglesia consideraron este espíritu Divino como el alma del mundo, y le atribuyeron las mismas funciones, que los platónicos atribuian á este ser imaginario. Pero es preciso notar que ninguno de los Padres anteriores al concilio de Nicea habló en este sentido: los que florecieron despues de este

concilio en el cual se fijó la fé de los cristianos respecto á este misterio; ningun peligro tenian de ofenderle conservando este lenguage, porque solo querian corregir el de los Platónicos y no conformarse con él. El suyo le tomaron de la Sagrada Escritura y no de ninguna otra parte como lo veremos luego en el § II.

Si el caos de absurdos que reunió Platon se puede llamar un sistema, basta confrontarle con la doctrina cristiana sobre la *Trinidad* para convencerse de que no hay semejanza alguna entre el uno y el otro, que los Padres de la Iglesia instruidos en este misterio por la Sagrada Escritura jamas pensaron tomar una sola palabra de este obscuro filósofo, que buscaba la verdad á tientas, porque le faltaba la luz indispensable para encontrarla. Su ejemplo deberia ser bastante para abatir el orgullo de los incrédulos, quienes se precian de conocer la naturaleza divina y el orígen de las cosas sin necesidad de la revelacion.

Sin embargo, Platon se aprovechó de los trabajos de Tales, de Anaxagoras, de Pitagoras, de Parménides, de Timeo de Locres, &c. No estaba contento con sus hipótesis, y quiso edificar otra con una modestia y timidéz que le hacen honor. Principia su *Timeo* reconociendo la necesidad de la asistencia Divina para explicar el orígen de las cosas, y efectivamente le implora. Advierte á su auditorio que no deben esperar de él cosas ciertas, sino solamente conjeturas tan probables como las de los otros filósofos. Este juicioso exordio debiera servir para que los platónicos fuesen menos presuntuosos.

¿Qué pudiera él imaginar mejor que lo que ya se habia dicho? En el supuesto de no admitir la creacion, como los antiguos, estaba precisado á suponer la eternidad del mundo ó la eternidad de la materia, y una inteligencia eterna que la habia arreglado. Tenia demasiado talento para pensar

que este arreglo se habia hecho por casualidad ó por necesidad, y por consiguiente juzgó que Dios habia sido su autor. Pero no pudiendo concebir la operacion de Dios de distinto modo que la de un hombre, imaginó que Dios, antes de ponerse á obrar, habia trazado en su entendimiento el plan y el modelo de su obra, y que le habia seguido en la ejecucion. Que este modelo le habia tenido Dios siempre presente, y que contenia en lo ideal todas las partes y todo el arreglo del Universo. Por consiguiente, este modelo eterno era vivo y animado, porque el mundo lo es, segun Platon; pero lo era solo en idea, y segun nuestro modo de concebir. No hay duda que Platon jamas se figuró que una idea formada por un hombre en su entendimiento es un ser real y verdadero, ó una sustancia distinta del espíritu.

Este filósofo lleno de asombro con el movimiento compasado, regular y constante que reina en todas las partes del universo, se convenció de que no pudiera conservarse, si no estuviese dirigido y sostenido por una ó por muchas inteligencias: por eso se imaginó una grande alma esparcida por toda la masa, que Dios dividió despues en todas sus partes. Como un puro espíritu no se divide, dice Platon que esta alma estaba compuesta de sustancia indivisible, ó del Espíritu, y de la que puede dividirse, ó de la materia. ¿De dónde sacó Dios esta alma? ¿Salió de él ó de la materia? Platon tuvo la prudencia de no decidirlo: tampoco dice que es coeterna á Dios; y supone que Dios reflexionó, deliberó y arregló su plan antes de hacer nada. Imaginó que Dios obraba como un hombre, atribuyéndole solo una potencia limitada, porque dice que Dios hizo su obra conforme al modelo, *en cuanto le fue posible.*

§ II.

Doctrina de los Padres.

No era posible á un entendimiento racional una vez instruido en la doctrina cristiana conciliar su creencia con ninguna de las hipótesis de Platon. La Sagrada Escritura nos enseña que Dios es Criador, y obra por solo su voluntad, que *dijo, y todo quedó hecho*; esta expresion basta para disipar todas las tinieblas. Dios no necesita de meditacion, deliberacion ni modelo; la creacion de la materia y la de los espíritus se verificó por una sola palabra. Segun el Evangelio, esta palabra omnipotente, este *Verbo* es un Ser subsistente, una persona coeterna y consustancial al Padre, *él estaba en Dios, y era Dios.* El Espíritu Santo es otra persona que no solo anima y vivifica toda la naturaleza, sino que la Sagrada Escritura le atribuye tambien todas las operaciones de la gracia. "Los cielos, dice el salmista, se afirmaron por el *Verbo* de Dios, y la fuerza que los conserva es el *espíritu* ó el soplo de su boca." *Salmo* 32, v. 6. "El Espíritu del Señor, dice el sábio, llenó toda la tierra, y porque contiene todas las cosas sabe hablar á los hombres", *Sabid.* cap. 1, v. 7. En el artículo *Trinidad* hemos citado los demas testimonios de la Sagrada Escritura que prueban la fé de este misterio. Tal es el lenguage que repitieron los Padres, y del cual no se separaron jamas: y ciertamente que no es este el lenguage de Platon.

No se atrevieron á decir que los Padres se olvidaron de estas lecciones divinas para adherirse únicamente á las del filósofo griego; pero á lo menos dijeron que imbuidos del platonismo antes de su conversion, no le habian renunciado al hacerse cristianos, y que á ejemplo de los platónicos de Alejandría combinaron en todo lo posible la doctrina cristiana

sobre la *Trinidad* con la de Platon, para disminuir la repugnancia que tenian los paganos á este misterio. En esta hipótesis hay cosas verdaderas y falsas, y es muy importante el desenvolverlas.

1.° Plotino, principal autor de la *Trinidad platónica*, no pudo forjarla hasta mediados del siglo III; hácia el año 243 fue cuando trató de ir á la Persia y á la India para acabar de instruirse. Los Padres Apostólicos, y despues S. Justino, Taciano, Atenágoras, Hermias, S. Ireneo, S. Teófilo de Antioquía, S. Hipólito de Porto, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano y otros cuyas obras no conservamos, escribieron antes de aquella época y no pudieron tener ningun conocimiento de la doctrina de Plotino. Aun cuando se suponga que su maestro Ammonio habia fabricado ya una *Trinidad platónica*, cosa que no se puede probar, Clemente de Alejandría y Orígenes serian los únicos que pudieron conocerla; ninguno de los otros doctores frecuentó aquella escuela, ni pudo imbuirse en la doctrina del nuevo platonismo.

2.° Convienen en que el motivo que obligó á los platónicos de Alejandría á disfrazar la doctrina de Platon, y á aproximarla en lo posible á la doctrina de los cristianos, fue la envidia y la adhesion al paganismo. Asombrados con los rápidos progresos del Evangelio, quisieron detenerlos haciendo ver que Jesucristo, los Apóstoles y sus discípulos no habian enseñado mas que Platon. Mas los principales predicadores del Evangelio en todo el siglo II, fueron los mismos Padres que acabamos de citar; por consiguiente la fé de la *Trinidad* estaba ya suficientemente probada antes que los filósofos de Alejandría tratasen de ajustar sus opiniones con las de Platon. Estos Padres habian convertido á los judíos y paganos con sus milagros y virtudes sin necesidad de la filosofía, de la cual no hicieron uso sino contra los que estaban obstinados en ella.

3.º Para conseguir su proyecto, tomaron los nuevos platónicos las expresiones de los Escritores Sagrados y de los Doctores de la Iglesia: por lo mismo se infiere que conocian que eran mas claras y correctas que la charla ininteligible de Platon. No desfiguraron, pues, la *Trinidad* cristiana con los colores del platonismo, sino que corrigieron su pretendida *Trinidad* por el modelo de la primera. En efecto hicieron muchas veces decir á Platon lo que nunca dijo, esto es, que la idea arquetipa del mundo es una persona, que es el *Logos* y el Hijo de Dios, que salió de Dios por emanacion, ó por generacion, que el alma del mundo es eterna, y que es el espíritu de Dios &c. Nada de esto se encuentra en Platon; pero todo era preciso para forjar una *Trinidad* que pudiese engañar á los ignorantes. Seria muy singular que los Padres hubiesen hecho lo contrario, tratando de explicar la *Trinidad* cristiana con las ideas de los platónicos mientras que los platónicos paganos robaban el lenguage del cristianismo para disipar las tinieblas del sistema de su maestro. Pero los censores de los Padres, prevenidos hasta la ceguedad, tienen la osadía de atribuirles un atentado mucho mas odioso que el de los mismos enemigos del cristianismo, so color de que los primeros le han cometido con buena intencion.

¿A quién hemos de creer para poder averiguar lo que pensaron los Padres á cerca de Platon y de su pretendida *Trinidad?* ¿Creeremos á los críticos modernos que hacen profesion de despreciar tan respetables personages, ó á los mismos Padres? Nos parece que no hay que titubear en esta eleccion.

§ III.

Sentir de los Padres respecto á la doctrina de Platon.

Es preciso tener presente que ya hicimos ver en el artículo *Trinidad* que las expresiones que usaron los Padres hablando de este misterio, fueron sacadas de la Sagrada Escritura y no de otra parte.

S. Justino en su *Exhortacion á los gentiles*, núm. 3, 4, 5, 6, &c., se propone mostrar menudamente que todo lo que Platon dijo de cierto, respecto de la naturaleza divina, no venia de él, sino que lo habia tomado de la doctrina de Moisés esparcida en Egipto, pero que *la habia entendido mal*, ó que no se habia atrevido á explicarse con claridad, temiendo experimentar la misma suerte que Sócrates. Añade que Platon se contradice muchas veces, y que no es constante en ninguna de sus opiniones, que no llamó á Dios Criador, sino *fabricador* de los dioses, núm. 27. Hace conocer la diferiencia que hay entre estas dos cosas, y concluye que es preciso aprender de los Profetas, y no de los filósofos, la verdad. En su 1.ª *Apologia* núm. 59 y 60, sostiene de nuevo que Platon sacó de Moisés lo que dice en el Timeo respecto á la formacion del mundo y al Verbo Divino, igualmente lo que dice en su 2.ª *Cart.* á Dionisio sobre el *tercero* ó el Espíritu Santo, pero que *no lo entendió*, en vez de que entre los cristianos son capaces de instruir á los otros aun los mas ignorantes. En su *Diálogo con Trifon* núm. 8, asegura que despues de haber hecho mucho estudio en Platon no halla filosofía que sea útil y segura, sino la de Jesucristo. Nada importa la cuestion que S. Justino se hubiese engañado suponiendo que este filósofo tuvo conocimiento de la doctrina de Moisés: una vez que él mismo dice que Platon no comprendió, ó por lo menos entendió mal lo que tomó de Moisés, siempre resulta que S. Justino nunca pensó en adoptar ninguna de sus nociones.

Taciano en su *Discurso á los griegos* núm. 5, expone la generacion del Verbo, que crió todas las cosas; pero hace profesion de haber aprendido esta doctrina en unos escritos mas antiguos que todas las ciencias de los griegos, y dema-

siado divinos para compararlos con sus errores, número 29.

Atenágoras en su *Apologia de los cristianos* núm. 7, dice que los filósofos nada supieron sino por conjetura, porque no los instruyó Dios, pero los cristianos recibieron su doctrina de los Profetas inspirados por Dios; y en el núm. 10 explica de un modo muy ortodoxo lo que nosotros creemos respecto á la *Trinidad*. Aunque cita algunas verdades que Platon no hizo mas que columbrar, singularmente lo que dice en su 2.ª *Carta* á Dionisio, sin embargo muestra la ridiculez de este filósofo, que queria que respecto á los Genios ó Dioses, se refiriesen al testimonio de los antiguos, número 23.

S. Teófilo de Antioquía en el lib. 2, *ad Autolycum*, número 4, reprende á Platon y sus discípulos por no haber admitido la creacion de la materia. En el núm. 9 dice que los Profetas inspirados por Dios son los únicos que conocieron la verdad y poseyeron la sabiduría. En el núm. 10, dice que ellos fueron los que nos dieron á conocer á Dios y á su Verbo, que crió el mundo. En el núm. 15, dice que los tres dias que precedieron á la creacion de los astros representaban la *Trinidad*, Dios, su Verbo, y su sabiduría. En el número 33 dice que ninguno de los pretendidos sábios, poetas é historiadores pudo saber nada sobre el orígen de las cosas, porque fueron demasiado modernos.

Hermias en la sátira que compuso contra los filósofos no perdona mas á Platon que á los otros, núm. 5, y concluye en el núm. 10, que toda la filosofía no es mas que un caos de disputas ó de errores y contradicciones.

S. Ireneo *adv. Hær.* lib. 2, cap. 14, núm. 2 y 3, dice que los gnósticos tomaron sus errores de todos los que no conocen á Dios, y se llaman filósofos, singularmente de Platon, que admite tres principios de las cosas, la materia, el modelo y Dios. Los refuta, no solo con discursos filosóficos, sino tambien con la Sagrada Escritura. Bullo, D. Le Nourri, D. Maran en su 3.ª *Disert.* sobre las obras de este Santo Padre, prueban que es muy ortodoxa su doctrina sobre la *Trinidad*; en nada se parece á los errores de Platon.

Si se pudiera acusar de platonismo á alguno de los antiguos Padres, seria sin duda á Orígenes, y Clemente de Alejandría. Habian escuchado las lecciones de Ammonio, gefe de los eclécticos, que preferian la doctrina de Platon á la de todos los demas filósofos. Sin querer disputar este hecho, decimos que es muy extraño que Clemente jamas nombre en sus obras á Ammonio, ni manifieste el mas mínimo aprecio á un maestro de tanta celebridad. Tampoco parece que adoptó la idea que tenian los eclécticos del mérito de Platon. Es verdad que en su *Pedagogo* lib. 2, cap 1, dice que Platon buscando la verdad hizo que saliese una *chispa* de la filosofía de los hebreos. Y en el lib. 1 de sus *Stromas*, capít. 1, le llama *Filósofo instruido por los hebreos*. Pero en el lib. 5, cap. 13, pág. 698, dice que es preciso que todos sepan la verdad por Jesucristo para ser salvos; aun cuando poseyesen toda la filosofía de los griegos. En el cap. 14, pág. 699, se propone mostrar las verdades que los griegos robaron á la filosofía de los bárbaros, es decir de los hebreos: cita los diferentes pasages de la Sagrada Escritura á los que le parece que aluden los filósofos y poetas griegos, *sin entenderlos*. En la pág. 710 dice que Platon habla con toda claridad en una de sus cartas del Padre y del Hijo, y que sacó, *no se sabe cómo*, estas ideas de las obras de los hebreos Despues de haber citado lo que dice Platon en su *Carta* á *Dion* sobre el primer principio, segundo y tercero, añade Clemente: "En cuanto á mí, entiendo esto de la *Santisima Trinidad*: creo que el *segundo* es el Hijo, que hizo todas las cosas por voluntad de su Padre, y que el *tercero* es el Espíritu Santo." Y en la pág. 730 concluye diciendo que los grie-

gos no saben como Dios es Señor, ni como es Padre Criador de la *economía de las demas verdades*, sino que lo hayan aprendido de la misma verdad.

Se debe observar 1.° que Clemente de Alejandría no atribuye solo á Platon los conocimientos sacados de los hebreos, sino tambien á Pitágoras, á Heráclito, á Zenon, &c., y hasta á los mismos poetas. 2.° No dice que todos los griegos leyeron los libros de los hebreos, sino que recibieron de estos por tradicion muchas verdades *sin entenderlas*. 3.° Sostiene que para tener un conocimiento exacto de estas, es preciso aprenderlas con Jesucristo ó con los que él instruyó. 4.° Ninguna mencion hace de los platónicos de Alejandría, á quienes habia visto nacer, y le convenia mejor ser su maestro que su discípulo. Se conoce que tenia de Platon el mismo concepto que S. Justino, que ni uno ni otro quisieron tenerle por guia en la explicacion de los testimonios de la Sagrada Escritura, que él habia oido citar *sin entenderlos*.

Esto no impidió que Mosheim asegurase que estos doctores cristianos "explicaban lo que nuestros libros sagrados dicen del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo de modo que *esto se conciliase* con las tres naturalezas en Dios, ó con las tres hipostasis de Platon, Parmenides y otros." *Hist. Christ.* sig. II, § 34. Pérfida expresion que dá á entender que para ganar á los filósofos disfrazaban los Padres la doctrina de los libros sagrados con el fin de ajustarla con la de los filósofos; lo cual es una calúmnia. 1.° ¿Cómo podian consentir en esto, confesando que estos últimos hacian alusion á las palabras de la Sagrada Escritura, sin *entenderlas*, *ni conocer la economía de estas verdades*? 2.° Es falso que Platon y Parménides admitian en Dios tres naturalezas, hipostasis, ó personas subsistentes, como ya lo hicimos ver. 3.° No era necesario para causar admiracion á los paganos mostrarles en Platon la misma doctrina, el mismo sentido, y el mismo misterio que en la Sagrada Escritura; basta ponerles á la vista unas expresiones casi semejantes. Asi Mosheim supone que los Padres se hicieron reos de una infidelidad, sin necesidad, sin justicia, y contra la reclamacion de su propia conciencia. No se puede ofender mas á tan santos y respetables varones.

Orígenes muestra aun menos propension á la doctrina de los platónicos, en el lib. 1 de *Princip.* cap. 3. " Todos aquellos, dice, que admiten de cualquier modo una providencia confiesan que Dios no tiene principio, que crió y arregló todas las cosas, y que es el autor y Padre de todas. Pero no somos nosotros solos los que le atribuimos un Hijo, por mas que esto parezca extraño é increible á los que hacen profesion de filosofía entre los griegos y los bárbaros, sin embargo parece que algunos tuvieron idea de esta verdad, cuando dicen que todo fue criado por el Verbo ó por la palabra de Dios. En cuanto á nosotros que creemos en su doctrina, y que la tenemos por infaliblemente revelada, estamos convencidos de que es imposible explicar y dar á conocer á los hombres la naturaleza divina y sublime del Hijo de Dios, sin tener conocimiento de la Sagrada Escritura, inspirada por el Espíritu Santo, esto es, del Evangelio, de la ley, y de los profetas, como nos lo asegura el mismo Jesucristo. En cuanto á la existencia del Espíritu Santo, nadie pudo ni siquiera sospecharla, sino los que leyeron la ley y los profetas, ó los que hacen profesion de creer en Jesucristo."

Causan admiracion estas últimas palabras recordando que Clemente de Alejandría y los platónicos creian ver una *Trinidad* en la carta de Platon á Dionisio; pero esto prueba que Orígenes no era del mismo modo de pensar, y que no concedia unos conocimientos mas sublimes á Platon que á los demas filósofos paganos. Tambien se infiere de aqui que este Padre no habia contraido en la escuela de Ammonio la terquedad de los nuevos platónicos. No sabemos en que se fun-

da el sabio Huet para decir que el platonismo se arraigó de tal manera en el corazon de Orígenes, que sofocó los frutos de la doctrina cristiana; *Origenian* lib. 1, cap. 1, § 5. El mismo Orígenes asegura que antes de tomar ninguna leccion de filosofía, se habia entregado enteramente al estudio de los libros sagrados; *Op.* tom. 1, pág. 4.

Tertuliano que vivia en aquel mismo tiempo no tenia conocimiento alguno de lo que enseñaba la escuela de Alejandría. Sostiene que todas las heregías son obra de los filósofos, lo prueba minuciosamente, y no quiere nada con un cristianismo estoico, platónico, ni dialectico, *de Præscrip. Hæret.* cap. 7; *ad Marc.* lib. 1, cap. 12: lib. 5, cap. 19, &c. San Cipriano que miraba á Tertuliano como á su maestro, sin duda que no pensaba de otra manera.

Esto es lo que dijeron los Padres de los tres primeros siglos, y anteriores al concilio de Nicea: lejos de hallar en ellos señales del platonismo decidido que se les imputa, nosotros no vemos sino pruebas de lo contrario. En este mismo concilio y en los tiempos siguientes fue acusado Arrio de haber tomado de Platon su heregía, y algunos dicen que Platon fue menos impío que este heresiarca; *Sist. intelect. de Cudworth*, cap. 4, § 36, pág. 875, *nota* (h). Poco importa que esta acusacion fuese verdadera ó falsa: siempre se infiere que los Padres de Nicea y los que los siguieron estuvieron muy lejos de buscar en Platon las ideas de la *Santísima Trinidad*. Por lo mismo no hay duda de que los calumnió Cudworth cuando dijo que su doctrina y en particular la de S. Atanasio, era mas platónica que la de Arrio. *Ibid.* pág. 887. Hemos demostrado la falsedad de este hecho por el texto del mismo Platon.

Cuanto mas leemos en los antiguos, tanto mas nos llenamos de asombro por la temeridad de los socinianos y de sus favorecedores, que tienen la osadia de acusar á los Padres

de haber forjado el misterio de la *Santísima Trinidad* con las ideas de los platónicos. ¿Le probaron nunca de otra manera que por la Sagrada Escritura? Para demostrar que los paganos y en particular los filósofos, no tenian razon en refutar este dogma como imposible y absurdo, hicieron ver que Platon habia dicho algunas cosas muy semejantes; pero ¿se sigue de aqui que tomaron por regla y modelo las ideas vagas, obscuras é ininteligibles de aquel filósofo? ¿Acaso le hicieron intérprete de los testimonios de la Sagrada Escritura, al paso que le acusan de no haberlos entendido aun entonces mismo cuando parece que hace alusion á ellos? Seria esto suponerles un grado de demencia de que jamás fueron susceptibles.

Pretende Beausobre que ya se hallaban vestigios de la *Trinidad* en la teología oriental, y que Platon habia tomado de ella sus ideas y las habia estampado en su filosofía. Cita por única prueba este verso de los oráculos de Zoroastro: "*en todo el mundo resplandece la* Trinidad, *cuyo principio es la unidad.* Pero no podia ignorar que los pretendidos oráculos de Zoroastro son una obra inventada por los nuevos platónicos, y que ningun crédito merece. Ademas es evidente que en aquel pasage πρίας significa el número de tres, y no una *Trinidad* que hay empeño de ver en Platon.

Es bien triste que refutando á los socinianos contribuyesen los protestantes á fomentar su prevencion, confesando muy fuera del caso que los Padres tomaron *muchas cosas* de Platon y de sus discípulos, sin que hayan podido decir hasta ahora cuales son estas cosas. Mosheim que dió tambien este mal paso en sus *notas sobre Cudworth* y en otros lugares, él mismo lo condena, cuando recae la cuestion sobre las heregías y los hereges. "Yo no puedo, dice, aprobar la conducta de los que buscan con demasiada sutileza el orígen de los errores. Si hallan la menor semejanza entre dos opiniones, al momento dicen que esta viene de Platon, aquella de Aris-

tóteles y la otra de Hobbes ó de Descartes. ¿Acaso no hay bastante corrupcion y desvarío en el espíritu humano para inventar errores discurriendo torcidamente sin necesidad de maestros ni de modelos?" *Notas sobre Cudworth Ibid.* pág. 876 *nota* (h). Si esta censura es justa, ¿con cuánta mas razon merecen ser condenados los que por la mas leve semejanza en la expresion acusan á los Padres de haber tomado esta ó aquella cosa de Platon y de sus discípulos, siendo asi que es evidente que las tomaron de la Sagrada Escritura y de la tradicion de la Iglesia? Véase *Emanacion*, *Filosofia*, *Platonismo*, § 3 y 4 &c.

TRINIDAD. (Fiesta de la) Se celebra en la Iglesia Romana la primera dominica despues de Pentecostés en honor del misterio de la *Santisima Trinidad.*

Si hemos de hablar con propiedad todo el culto de los cristianos consiste en la adoracion de un solo Dios en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Todas las fiestas de los misterios se refieren á este objeto, porque todas las obras de la creacion, de la redencion, y de la santificacion de los hombres, son comunes á las tres personas divinas. Hasta las mismas fiestas de los ángeles y de los santos solo fueron instituidas para honrar en ellas los dones y obras de la gracia divina, y para glorificar á Dios por la santidad y gloria que les ha concedido. "El que santifica, dice S. Pablo, y los que son santificados, todos vienen de un mismo principio." *Epist. á los Hebr.* cap. 2, v. 11. Sin embargo fue muy conveniente que se instituyese una fiesta y un rezo particular en el cual se reunieron todos los testimonios de la Sagrada Escritura, y todos los extractos de los Padres los mas propios para confirmar la fé de la Iglesia respecto á este misterio y poner á los ministros de la religion en estado de poder instruir con solidez á los fieles sobre este artículo esencial del cristianismo.

A la verdad que ésta institucion es moderna; pero no

por eso es menos respetable. Hácia el año 920 Esteban, obispo de Lieja, mandó componer un oficio de la *Santísima Trinidad* que se fue introduciendo poco á poco en muchas Iglesias: se decia la misa en los dias de feria que no tenian oficio propio; y en algunos lugares se estableció una fiesta. Alejandro II, que murió en el año de 1073 no quiso aprobarla: Alejandro III declaró á fines del siglo XII que la Iglesia romana no la reconocia. Poton, monge de Prun, combatió este uso, y otros le desaprobaron tambien en el siglo XIII. Temian que esta fiesta hiciese olvidar la observacion que acabamos de hacer, que todas las solemnidades del año se consagran al honor y culto de la *Santisima Trinidad.* Sin embargo el concilio de Arles, celebrado en el año de 1260, la estableció en su provincia. Se cree haber sido Juan XXII quien la introdujo en la Iglesia de Roma en el siglo XIV, y quien fijó para su celebracion el primer domingo despues de Pentecostés; pero este uso no se siguió en todas partes, porque en el año de 1405 el cardenal Pedro de Ailly, solicitó de Benedicto XIII, reconocido por entonces en Francia, que mandase la observancia de esta fiesta, y Gerson dice que en su tiempo era una institucion nueva.

Es preciso notar que en el siglo X y siguientes estuvo Europa infestada con muchas sectas de hereges que enseñaban errores contra el misterio de la *Santisima Trinidad.* Los maniqueos disfrazados con diferentes nombres no le reconocian, ó le entendian muy mal. Roscelin era triteista, Abelardo y Gilberto de la Poirée no fueron mas ortodoxos; y las mas de las secras fanáticas que se levantaron en el siglo XIV nada tenian de fijo en sus opiniones. Por lo mismo no es extraño que en aquellos desgraciados tiempos los obispos y otros santos varones se convenciesen de la necesidad de confirmar á los fieles en la fé de este misterio; y como esta necesidad no fue igual en todas partes, otros creyeron que sería peligroso el introducir

esta fiesta; pero nunca fue mas necesaria que despues del nacimiento del socinianismo. En otra parte hemos visto que iguales razones dieron márgen á la institucion de la fiesta del *Corpus*. Véase á Baillet *Hist. de las fiestas movibles*: Tomasino, *tratado de las fiestas*, lib. 2, cap. 18. Los griegos celebran el oficio de la *SS. Trinidad* el lunes de Pentecostés; se ignora en que tiempo principiaron este uso.

TRINIDAD. Nombre de una cofradía ó hermandad piadosa establecida en Roma por S. Felipe Neri en el año de 1548, para cuidar de los peregrinos que van de todas las partes del mundo á visitar los sepulcros de S. Pedro y S. Pablo. Para este objeto hay una hospedería ó casa en la cual se admiten y conservan por tres dias, no solo los peregrinos, sino tambien los pobres convalecientes, que habiendo salido demasiado pronto del hospital, podrían recaer fácilmente en sus enfermedades.

Este establecimiento se colocó al principio en la Iglesia de S. Salvador *in campo*; y solo consistia en quince personas que se reunian en esta Iglesia todos los primeros domingos del mes á practicar los ejercicios de piedad que prescribia S. Felipe Neri; y oir sus exhortaciones. En 1558 concedió Pablo IV á esta piadosa cofradía la Iglesia de S. Benito, y los cofrades le dieren el nombre de la *SS. Trinidad*. Despues edificaron al lado de aquella Iglesia un hospital vastísimo para alojar en él los peregrinos y convalecientes. La utilidad de este establecimiento le dió muchísima consideracion; y los mas de los nobles de Roma de uno y otro sexo tienen á mucho honor el ser individuos de esta cofradía.

Como se necesitaban algunos eclesiásticos para servir este hospital, é instruir á los que se detienen en él, y administrarles los Sacramentos, se estableció una congregacion de doce presbíteros que viven vida comun en el hospital, como si fuera en un monasterio.

TRINIDAD CRIADA. Se dió este nombre á la Sagrada

Familia compuesta de S. José, de la Vírgen Santísima y del niño Jesus. En el año de 1659 un cierto número de doncellas virtuosas de la ciudad de la Rochela se reunieron en una casa para trabajar en la educacion de las niñas huérfanas. Poco despues entraron en deseos de abrazar la vida regular y hacer sus votos. Se compusieron para ellas reglas y constituciones que se imprimieron en Paris el año de 1664 con el título de *Regla para las monjas de la Trinidad criada*, llamadas religiosas de la congregacion de S. José. No se conocen mas conventos de esta órden; pero en muchas ciudades del reino hay muchas congregaciones de religiosas establecidas con otros títulos para dedicarse á esta buena obra. Véase *Huérfanos*.

TRINITARIAS, Religiosas. S. Juan de Mata estableció primeramente en España una congregacion de mugeres, llamada de la SS. Trinidad, las cuales no eran mas que oblatas y no hacian votos. En el año de 1201 la infanta doña Constanza, hija de D. Pedro II rey de Aragon, mandó edificar un monasterio, las inclinó con su ejemplo á profesar, y fue su primera superiora. Hácia el año de 1612 Francisca de Romero, hija de un teniente general de los ejércitos españoles, queriendo consagrarse á Dios reunió algunas compañeras, se pusieron bajo la direccion del Padre Juan Bautista de la Concepcion, que habia instituido los *Trinitarios descalzos*, tomaron el hábito y abrazaron el instituto de esta órden. No habiendo querido los religiosos de la misma encargarse del gobierno de estas monjas, se dirigieron al arzobispo de Toledo, quien les permitió vivir segun la regla que habian elegido. No se nos dice á que particulares obras se destinaron.

TRINITARIOS. Voz á la cual se han dado diferentes significaciones arbitrarias. Por lo comun se ha usado para designar todas las sectas de herejes que han enseñado errores contra el misterio de la SS. Trinidad, y en particular á los Soci-

nianos; pero es mucho mas propio llamarlos *Unitarios*, como se les llama hoy dia. Ellos son los que acostumbran á llamar *trinitarios y atanasianos* á los católicos, y á los protestantes que reconocen un solo Dios en tres personas, y profesan el símbolo de S. Atanasio. Véase *Socinianos*.

TRINITARIOS. Órden religioso instituido en honor de la SS. Trinidad para redimir los cristianos reducidos á la esclavitud entre los infieles. Se les llama en francés *maturinos*, porque la primera Iglesia que tuvieron en París, y que les dió el cabildo de la catedral, tenia la advocacion de S. Maturino. Van vestidos de blanco, y llevan en el pecho una cruz con un brazo azul y otro encarnado. Al profesar se obligan á trabajar en el rescate de los cristianos esclavizados en Argel, Trípoli, Tunez, y en los reinos de Fez y de Marruecos; empleando en esta buena obra la tercera parte de sus rentas y las limosnas que pueden recoger. Tienen una regla particular, aunque muchos autores han creido que siguen la de S. Agustin.

Nació esta órden en Francia el año de 1198 siendo Sumo Pontífice Inocencio III, y fueron sus fundadores S. Juan de Mata y S. Felix de Valois. El primero nació en Faucon en la Provenza, y el segundo es probable que era natural de la pequeña provincia de Valois en la Bria, y no de la familia real de Valois, que no tuvo principio hasta un siglo despues. Gauthier de Chatillon les dió en sus posesiones un sitio llamado *Cer-froid*, en la Bria, en la diócesis de Meaux, para edificar un convento, que llegó á ser la cabeza de toda la órden. Este nombre parece que es una corrupcion de las voces célticas, *sarta freta*, *terreno desmontado*: véase *el Diccionario de Ducange*. Honorio III confirmó su regla, que al principio era muy austera, pues los religiosos no podian comer carne ni pescado sino en las fiestas principales, y se mantenian con huevos, leche y legumbres compuestas con aceite, y les estaba prohibido viajar á caballo. Pero en el año 1267, conociendo Clemente IV que era moralmente imposible que unos religiosos precisados á viajar con frecuencia y permanecer entre los infieles observasen constantemente un régimen tan austero, les concedió algun alivio permitiéndoles andar á caballo y comer carne y pescado.

Los *trinitarios* tienen cerca de doscientas cincuenta casas distribuidas en trece provincias, de las cuales hay seis en Francia, tres en España, tres en Italia y una en Portugal: antiguamente tuvieron cuarenta y tres casas en Inglaterra, nueve en Escocia, y cincuenta y dos en Irlanda, pero como la pretendida reforma destruyó esta clase de establecimientos inspirados por la caridad, hizo que cesase en aquellos reinos el piadoso objeto á que estaban destinados.

En los capítulos generales que se celebraron en los años de 1573 y 1576, se hallaron bastantes religiosos llenos de fervor que deseaban volver á la observancia de la regla en su rigor primitivo, como lo habian hecho ya algunos en Portugal el año de 1454: se les dejó en libertad para hacerlo, se les señalaron algunas casas donde pudiesen ejecutar su buen propósito, y Gregorio XIII y Paulo V aprobaron esta reforma.

Fr. Gerónimo Hallies, religioso francés, la estableció en el convento de Roma, y tres años despues en el de Aix en Provenza; añadiendo á las antiguas austeridades el andar descalzos, y de aquí viene el orígen de los *trinitarios descalzos*.

Este nuevo instituto se introdujo en España el año de 1594 por el P. Juan Bautista de la Concepcion, que murió en olor de santidad el año de 1613: se señalaron en cada provincia dos ó tres casas para los que quisiesen reformarse, dejándoles sin embargo la libertad de volver á su antiguo convento cuando les pareciese. Poco á poco fue haciendo progresos la reforma en Italia, Alemania y Polonia; en Francia tenian los reformados bastantes conventos el año de 1670 para

formar una provincia, y en aquel mismo año tuvieron su primer capítulo general.

En el año de 1635 comisionó Urbano VIII por medio de un breve al cardenal de la Roche-foucaud para establecer mas regularidad en las casas de *trinitarios* que se habian relajado. En consecuencia el cardenal expidió un decreto mandando á los religiosos guardar la regla primitiva segun habia sido mitigada por Clemente IV; lo que se cumplió en la mayor parte de los conventos, y especialmente en Cer-froid, cabeza de la órden. Los que se conformaron no usan lino, tienen maitines á media noche, no comen carne sino los domingos, &c.

No se deben confundir los *trinitarios* con los padres de la merced, ó de la redencion de cautivos, instituidos con el mismo objeto en Barcelona el año de 1223 por S. Pedro Nolasco caballero francés, de lo cual hemos hablado en el artículo *Merced*.

Un célebre incrédulo de nuestro siglo no ha podido menos de elogiar este instituto. Despues de haber hablado de muchas congregaciones consagradas al servicio del prójimo, dice: "hay otra todavía mas heróica, porque este título merecen los *trinitarios* de la redencion de cautivos, establecidos hácia el año de 1120 por un caballero llamado Juan de Mata. Hace cinco siglos que estos religiosos se dedican á quebrantar las cadenas de los cristianos que están aherrojados entre los moros; empleando en pagar el rescate de los esclavos sus propias rentas, y las limosnas que recojen y llevan ellos mismos al Africa." *Essais sur l'hist. gen. cap.* 135.

En fin, tambien hay una tercera órden de trinitarios. Véase *Tercera Órden*.

TRISACRAMENTARIOS. Entre los protestantes hubo algunos á quienes se dió este nombre, porque admitian tres sacramentos, el Bautismo, la Cena ó Eucaristia, y la absolucion, cuando los demas solo reconocen los dos primeros. Algunos autores creian que los anglicanos miraban tambien la ordenacion como un sacramento, y otros pensaron que la confirmacion; pero ambas opiniones las contradice la confesion de fé anglicana, art. 25. Véase *Anglicana*.

TRISAGIO. Palabra griega compuesta de τρὶς, tres veces, y de Ἅγιος, que quiere decir *Santo*: es una fórmula de alabanza dirigida á Dios. En el cap. 6 de *Isaias* v. 3, se dice "Santo, Santo, Santo, es el Señor de los ejércitos, toda la tierra está llena de su gloria." Se repite tambien en el cap. 4 del *Apocalip.* v. 8, donde vemos la liturgia cristiana representada bajo la imágen de la gloria eterna. La Iglesia conservó tambien esta fórmula de alabanza en el Santo Sacrificio de la Misa, y la fijó despues del *Prefacio* inmediatamente antes del Cánon, y no se puede dudar que viene del tiempo de los Apóstoles. Las palabras que siguen: "Bendito sea el que viene en el nombre del Señor, salud y gloria le viene del cielo." están tomadas del Evangelio de *S. Mat.* cap. 21 v. 9. En las constituciones *Apostólicas* en lugar de dichas palabras están las siguientes: "Bendito sea en todos los siglos *Amen*." S. Juan Crisóstomo las repite mas de una vez del último modo. S. Cirilo de Jerusalem en el *Catech. Mystag.* 5, despues de haber citado las palabras de Isaias, añade: "repetimos esta Sagrada teología que cantan los Serafines, y que nos vino por tradicion, para que con esta salmodia celestial comuniquemos con la sublime milicia del cielo." S. Ambrosio dice que se canta el *trisagio* en Oriente y en Occidente para honrar la unidad y la trinidad de Dios, lib. 3 de *Spir. Sancto*, cap. 12.

Con el tiempo se introdujo otra fórmula en los términos siguientes: *Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, tened piedad de nosotros.* La iglesia latina solo la canta una vez al año en el viernes Santo antes de la oracion de la cruz, y se repite tres veces en griego y latin, pero se usa ordinariamente en la iglesia griega. S. Juan Damasceno, Zedreno, Balsa-

mon, el Papa Felix III, Nicéforo y otros, aseguran que fue introducida por S. Proclo, Patriarca de Constantinopla, en el año 446, siendo emperador Teodosio el joven, con ocasion de un horroso terremoto. Añaden que el pueblo cantó este nuevo trisagio con tanto mas ardor, cuanto que atribuia esta calamidad á las blasfemias que vomitaban los herejes de aquel pueblo contra el hijo de Dios, y que al momento cesó este azote. Tambien la adoptó el concilio de Calcedonia en el año de 451. S. Juan Damasceno dice que le usaban los ortodoxos para manifestar su fé respecto á la *Trinidad*: que *Santo Dios* designaba al Padre, *Santo Fuerte* al Hijo, y *Santo Inmortal* al Espíritu Santo.

Hácia el año de 482 Pedro Guafeo, ó el Batanero, monge usurpador de la silla de Antioquía, enemigo declarado del concilio de Calcedonia, y protegido por el emperador Zenon, mandó añadir al *trisagio* estas palabras, *que fuisteis crucificado por nosotros*, queriendo insinuar que toda la SS. Trinidad habia padecido en Jesucristo, é introducir por este medio la herejía de los *teopasquitas* ó *patripasianos*. Véase este artículo. Era una consecuencia del error de Eutiques, quien sostenia que no habia en Jesucristo mas que una sola naturaleza, y que la humanidad estaba en él absorvida por la divinidad; y en este error se obstinó con la mayor terquedad Pedro el Batanero. Por lo cual Felipe III y los ortodoxos refutaron esta adicion, y para corregir su sentido unos querian que se dijese: "Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, Jesucristo rey nuestro, que padeciste por nosotros, ten piedad de nosotros." Otros que se conservase la antigua fórmula, añadiendo solamente *Trinidad Santisima* ten piedad de nosotros. Todas estas variaciones causaron turbulencias, cuya odiosidad no dejaron los protestantes de achacarla á los católicos, como si estos estuviesen obligados á abjurar su creencia para impedir que los herejes acalorados susciten

sediciones. Véase Mosheim *Hist. Eccles.* sig. v, part. 2, capítulo 5, § 19.

Finalmente, á pesar de todos los esfuerzos de Pedro el Batanero y sus partidarios, quedó sin adicion el *trisagio de San Proclo*, y aun se conserva lo mismo en las liturgias latina, griega, etiópica, cophta, siriaca, muzárabe &c. Véase Bingham *Orig. Eccles.* tom. 6 lib. 14, cap. 2, § 3. *Notas del padre Menard sobre el sacramentario de S. Gregorio* pág. 10. De donde se infiere que la Iglesia quiso siempre que sus oraciones fuesen la expresion de su creencia.

TRITEISMO. Herejía de los que enseñaron que no solo hay tres personas en Dios, sino tambien tres esencias, tres sustancias Divinas, y por consiguiente tres Dioses.

Desde que los filósofos quisieron explicar el misterio de la Trinidad, sin consultar la tradicion y doctrina de la Iglesia, casi siempre dieron en uno ú en otro extremo: unos porque no pareciese que suponian tres Dioses cayeron en el sabelianismo, sosteniendo que no hay en Dios mas que la persona del Padre, y que las otras dos son puras denominaciones, ó dos aspectos diferentes de la divinidad; otros por evitar este error hablaron de las tres personas, como si fuesen tres esencias, ó tres sustancias ó naturalezas distintas, y cayeron en el *triteismo*.

Es muy singular que esta herejía principiase entre los eutiquianos, ó monofisitas, que no admitian mas que una sola naturaleza en Jesucristo. Dicen que su primer autor fue Juan Acusnage, filósofo sirio, y que sus principales sectarios fueron Conon, obispo de Tarso, y Juan Filopono, gramático de Alejandría. Estos dos se dividieron sobre otros puntos de doctrina, por cuya razon se dividieron tambien los *triteistas* en *cononistas*, y *filoponistas*. Por otra parte Damian, obispo de Alejandría, distinguió la esencia divina de las tres personas, y negó que fuese Dios cada una de las personas considerada en particular, y abstractamente de las otras dos. Sin embargo

confesaba que habia entre las tres personas una naturaleza divina ó una divinidad comun, por cuya participacion cada persona era Dios. No se concibe semejante modo de hablar, á no ser que Damian considerase la divinidad como un todo del cual era una parte cada persona. Sin embargo tuvo secuaces que se llamaron *Damianistas*.

Los arrianos que negaban la divinidad del Verbo, y los macedonianos las del Espíritu Santo, no dejaron de acusar de *triteismo* á los católicos, que sostenian la divinidad de las dos personas. En el dia los unitarios ó socinianos nos acusan tambien de lo mismo muy fuera de razon, pues que sostenemos la identidad numérica de naturaleza ó esencia en las tres personas divinas.

En Inglaterra hubo una disputa sobre este objeto entre los doctores Sherlock, y South: dicen que este cayó en el sabelianismo sosteniendo con demasiado rigor la unidad de la naturaleza divina; y que el primero dió en el *triteismo* explicando la *trinidad* de las personas de un modo demasiado absoluto. El único modo de guardar un justo medio y evitar toda clase de errores hablando de este misterio incomprensible, es atenerse escrupulosamente al lenguage y á las expresiones aprobadas por la Iglesia. Véase *Trinidad*.

TROMPETAS (fiestas de las.) Solemnidad de los hebreos que se celebraba el primer dia del mes *tisri*, ó setiembre, en cuyo dia principiaban su año civil, en lugar de que principiaban el año religioso en el novilunio de *nisan* ó marzo. Es de notar que en este intervalo desde el equinoccio de la primavera hasta el otoño celebraban los hebreos casi todas sus fiestas, prueba bastante convincente de que tenian relacion con los trabajos de la agricultura lo mismo que con los sucesos particulares que las habian motivado. Véase *Fiestas judáicas*.

La de las *trompetas* se les mandaba en el Levítico cap. 23 v. 24, y en el cap. 29 de los *Números*, v. 1. "El primer dia

del séptimo mes será para vosotros un dia santo y venerable: en él os abstendreis de toda obra servil, y se anunciará con el sonido de las *trompetas*.» Ademas de los sacrificios que se ofrecian en cada neomenia ó nueva luna, habia otros especiales para este dia. El décimo de este mes se destinaba para la fiesta de las expiaciones, y el quince para la de los tabernáculos, *Ibid*. Entonces se acababa la recoleccion de los frutos de la tierra, y era el momento en que principiaban los seis meses de descanso, durante los cuales se podian ocupar mas libremente en los negocios civiles.

Por no haber hecho esta observacion, perdieron el tiempo los críticos en indagar las razones de esta solemnidad, y los acontecimientos de la historia de los judíos á que podia hacer alusion; no los hallaron en la Sagrada Escritura, y todo se volvieron conjeturas. En todos los meses del año se anunciaba la Neomenia con el sonido de las *trompetas*; pero en la de setiembre era mas solemne esta señal por la razon que ya hemos insinuado. Véase *Neomenia*.

Sería inútil disertar sobre las diferentes especies de *trompetas* que usaban los hebreos en diferentes ocasiones: los críticos que se metieron en esta indagacion, no nos dejaron muy satisfechos. Acaso hubieran acertado si tuviesen conocimiento de las diferentes especies de cornetas que usaban los pastores en los diferentes paises del mundo para llamar y reunir sus rebaños. En la vida pastoril se debe indagar el orígen de las costumbres de los antiguos orientales. No nos detendremos en describir las menudencias de los ritos que añadieron ó sustituyeron los judíos modernos á las ceremonias de sus abuelos, ni las imaginaciones y delirios que mezclaron con la narracion de los libros Sagrados. Estas nuevas prácticas, fundadas únicamente en las pretendidas tradiciones del *Talmud* y de los rabinos en nada pueden contribuir á la inteligencia de la Sagrada Escritura.

Nos parece de mayor necesidad el examinar la opinion de Spencer, quien pretende que el sonido de las trompetas en las Neomenias, singularmente en la de setiembre para anunciar la venida del año civil, era un rito tomado de los paganos, y que estaba en uso en todas las naciones idólatras de que estaban rodeados los hebreos, y que toda la diferencia consiste en que los idólatras celebraban estas fiestas en honor de sus falsas divinidades, y Moisés las consagró al culto del verdadero Dios. Ya hemos refutado este sistema en el art. *Ley ceremonial*, § 2, pero bueno es insistir en ello.

1.° Nada es mas falso que el siguiente discurso: "este ó aquel rito estuvo en uso entre los paganos mas antiguos que los israelitas: luego estos le tomaron de aquellos, y le practicaron por imitacion." Hicimos ver que los mas de los usos asi civiles como religiosos pervertidos por los paganos, los practicaron los Patriarcas mucho antes del nacimiento del paganismo: luego es mas natural que Moisés y los hebreos los hayan recibido de sus abuelos los Patriarcas, que de mano de unos extranjeros, á quienes mas bien miraban como enemigos que como hermanos. Ademas estos mismos usos se hallaron en los extremos del mundo entre salvages aislados y sin comercio alguno con las demas naciones: luego no los tomaron de nadie, sino que nacieron de un instinto natural. Nada lo era mas á los orientales aun errantes que pasaban las noches custodiando sus rebaños, que ver con júbilo la renovacion de la luna cuya luz les era tan necesaria, anunciar este fenómeno con demostraciones de alegría, y al sonido de sus rústicos instrumentos. Hasta aquí nada tenia de reprensible esta fiesta, y era conforme á la intencion del Criador; *Genes.* cap. 1 v. 14; no llegó á ser supersticiosa hasta que estos mismos pueblos comenzaron á tomar los astros por sus dioses. Pero los Patriarcas no adoraban á los astros, *Job* cap. 31 v. 26; y Moisés lo habia prohibido severamente á los judíos en el

cap. 4, del *Deuter.* v. 19: cap. 17, v. 3. No hubiera conservado las neomenias, si las hubiese considerado como fiestas paganas en su orígen, y como prácticas de la idolatría.

2.° Aun discurren peor cuando dicen: "Moisés tomó las mayores precauciones para que las neomenias de los hebreos solo se consagrasen al verdadero Dios, y para desterrar toda práctica de idolatría y supersticion: luego imitó en el fondo las fiestas de los hebreos, y solo cortó sus abusos." Para que fuese justa esa consecuencia, seria preciso probar con solidez que los paganos celebraron sus neomenias antes que los adoradores del verdadero Dios; y he aqui lo que Spencer no hizo, ni será capaz de verificar. Tampoco probó que *en tiempo de Moisés* las naciones idólatras anunciaban sus neomenias al sonido de las *trompetas;* no pudo citar en su favor sino algunos autores profanos posteriores mil años por lo menos al citado legislador. ¿Cómo podian enseñarnos lo que pasó en tan largo intervalo entre las naciones que nos describen?

3.° Tenemos testimonios positivos mas antiguos para probar que los israelitas observaban las neomenias y las anunciaban al son de *trompetas* mucho antes de Moisés. David, que precedió mas de 500 años á todos los historiadores profanos dice á los judíos en el Salm. 80, v. 4: "Tocad la *trompeta* en la neomenia, dia de gran solemnidad: este es un precepto para Israel, y una órden del Dios de Jacob. La impuso á su posteridad, *cuando entró en el Egipto*, donde oyó una lengua que no conocia, en donde se encorvó su espalda con el peso de las cargas, donde se fatigaron sus brazos con el trabajo." Sabemos que la Vulgata dice: *cuando salió del Egipto*; pero nosotros traducimos conforme al texto hebreo, y el contexto del pasage exige á las claras el sentido que le damos. De aqui resulta que Jacob y su posteridad observó las neomenias doscientos años antes que se hubiese renovado la ley por Moisés.

4.° Spencer sostiene que los israelitas fatigados y agoviados de trabajos en Egipto, no pudieron conservar alli las costumbres y prácticas de sus abuelos, y que tuvieron sobrado tiempo para olvidarlas; pero se equivoca. La Sagrada Escritura nos enseña que conservaron en el Egipto su vida pastoril, y que por eso habitaban en el canton de Jesen, pais abundante de pastos, y que salieron del Egipto con rebaños muy numerosos, *Exod.* cap. 12, v. 38. Este pueblo, que se componia de seiscientos mil hombres adultos, no podia emplearse todo y á un mismo tiempo en las obras públicas sino por bandas que se sucedian unas á otras. Luego es cierto que conservó en la tierra de Jesen las prácticas, costumbres y lenguage de sus abuelos. Ademas no hay ninguna prueba de que las neomenias se anunciasen entre los egipcios al sonido de *trompetas.*

5.° Este mismo crítico se equivoca tambien en decir que despues de reunidos los hebreos en cuerpo de nacion, seria mucho mas conveniente anunciar por carteles el principio del año civil, que al sonido de sus *trompetas*, y que por consiguiente si le celebraron y anunciaron de este modo fue por imitar á los otros pueblos: falsa observacion y falsa consecuencia. Despues de la salida del Egipto permanecieron los israelitas en el desierto por espacio de cuarenta años, y continuaron su vida pastoril, aunque se acampaban unos cerca de otros. Conservaron en el desierto todos sus rebaños, y el salmista nos dice que no disminuyó su cantidad, *Salm.* 106, v. 38. Al salir del desierto, las tribus de Ruben y de Gad, ricas en rebaños, suplicaron que las dejasen al oriente del Jordan, por ser pais abundante de buenos pastos, *Núm.* cap. 32, v. 1; y segun las relaciones de los viajeros, aun los conserva en nuestros dias. En segundo lugar los pueblos que pasan al estado de civilizacion, no por eso dejan sus antiguos usos sino se ven obligados á ello por razones muy poderosas, y aun

conservan con mas vigor las prácticas religiosas que las de cualquier otra especie. Hacia ya mucho tiempo que estaban civilizados los romanos, cuando aun iban en ceremonia á clavar un clavo en el Capitolio á principios de año: esta antigua práctica que conservaban de sus abuelos, era mucho mas ridícula que la de anunciar el principio del año con el sonido de las *trompetas.* No seria muy difícil hacer ver que nosotros conservamos aun muchos restos de las costumbres que trajeron los francos á nuestros climas hace ya mil y trescientos años. En tercer lugar Moisés queria que los israelitas supiesen lo que debian hacer no por carteles, sino por las lecciones de los sacerdotes y la lectura de sus leyes, que es el método mas seguro y mas conveniente.

Para comprender el verdadero espíritu de las leyes y costumbres de los hebreos de nada sirve compararlas con las de los griegos, romanos, y otras naciones que figuraron en el mundo mil ó mil doscientos años despues de Moisés. Es preciso subir mas alto, y conocer las costumbres, hábitos y prácticas de los pueblos errantes, singularmente de los orientales; y la mejor guia que se puede seguir en esta materia son los libros de este mismo legislador. Pero los mas de nuestros críticos no quisieron tomarse este trabajo, y se contentaron con amontonar mucha erudicion profana, y citar á Herodoto, Diodoro de Sicilia, Maneton, &c., y aun á los rabinos, sin hacerse cargo de que todos estos escritores son demasiado modernos para instruirnos sobre lo que pasó en las primeras edades del mundo. Este es el principal defecto que cometió Spencer en toda su obra

TRONO. Silla elevada sobre las demas. Los Profetas en sus éxtasis vieron muchas veces al Señor sentado sobre un *trono* de la luz mas brillante, rodeado de ángeles sumisos y prontos á recibir y á ejecutar sus órdenes. Por medio de estas visiones se dignó Dios presentarles un débil bosquejo de

su grandeza y magestad. En el cap. 5 de *S. Mat.*, v. 34, prohibe Jesucristo jurar por el cielo, porque es el *trono* de Dios.

El colocarse en una asamblea en una silla mas elevada es un signo de dignidad y autoridad: por eso el *trono* llegó á ser un símbolo de la dignidad real, y la suele significar en la Sagrada Escritura; *Proverb.* cap. 20, v. 28 se dice: "Asegurad con la clemencia vuestro *trono*." Es lo mismo que si dijera, *vuestro reino*, *vuestra autoridad*. En el lib. 3 de los *Reyes* cap. 10, v. 20, se describe con magnificencia el *trono* de Salomon.

Lo que se dice en los Profetas de los ángeles que rodean el *trono* de Dios, hizo que se les diese este nombre. S. Pablo en la *Epist. á los Colos.* cap. 1, v. 16, dice que todos las cosas visibles é invisibles fueron criadas por Dios, sean los *tronos* ó dominaciones, los principados ó potestades. Los Padres de la Iglesia piensan que el Apóstol quiso designar en estas palabras cuatro diferentes órdenes de ángeles, y que los *tronos* son del primer órden. Véase *Angel.*

TRONO EPISCOPAL. Jesucristo en el cap. 19 de *S. Mat.* v. 28: "En la renovacion, dice, de todas las cosas, cuando el hijo del hombre se coloque en la silla, ó en el *trono* de su magestad, os sentareis vosotros tambien en doce sillas, y juzgareis las doce tribus de Israel." En el cap. 4 y siguientes del *Apocalip.* representa S. Juan las reuniones de los cristianos bajo el emblema de la gloria eterna, y el presidente aparece sentado en un *trono*, y veinte y cuatro ancianos ó presbíteros ocupan tambien sus *tronos* en torno del presidente. De aquí nació la costumbre general de elevar en las iglesias una silla superior á las demas destinada para el obispo.

Bingham *Orig. Eccles.* tom. 3, lib. 8, cap. 6, § 1, observa que la palabra Βῆμα tan pronto significaba el altar, como la tribuna ó púlpito, y alguna vez el *trono episcopal*, y otras

veces todo el coro en el cual se reunian todas estas partes: en efecto es una palabra genérica que significa puramente *un lugar á donde se sube*. Eusebio en el lib. 7 de su *Hist. Eclesiast.* cap. 30, refiere que una de las acusaciones que hicieron contra Pablo de Samosata en el concilio de Antioquía año de 270, fue que habia mandado construir para sí un *trono* ó tribunal muy elevado, y que le llamaba συνθρονον, como los magistrados seculares; pero no es menos cierto que desde el principio de la Iglesia tuvieron siempre los obispos en el coro un sitio distinguido mas elevado que el de los simples presbíteros, y que manifestaba su dignidad. En un autor antiguo se lee que Pedro, sucesor de Teonas en la silla de Alejandría, al tomar posesion rehusó por modestia sentarse en el *trono* de S. Marcos, que se conservaba preciosamente en aquella iglesia.

En los primeros siglos se llamaba *Prototrono* el obispo de una provincia, cuya silla era la mas antigua. Véase *Cátedra.*

TRÓPICOS. San Atanasio en su *Carta á Serapion* da este nombre á los herejes macedonianos, porque explicaban con *tropos* ó en sentido figurado los testimonios de la Sagrada Escritura que hablan del Espíritu Santo, para probar que no era una persona sino una operacion divina. Tambien los socinianos hacen lo mismo y repiten las violentas interpretaciones de aquellos antiguos sectarios.

Algunos controversistas católicos dieron tambien el nombre de *trópicos* ó *tropistas* á los sacramentarios que explican las palabras de la institucion de la Eucaristía en un sentido figurado. Se sabe que la palabra griega τροπή significa *vuelta, cambio.*

TROPITAS. Herejes de quienes habla S. Filastrio en la *Herejía* 70, y sostenian que el Verbo divino por la Encarnacion se habia convertido en carne ú hombre, y habia dejado de ser persona divina. Asi entendian las palabras de San

Juan: *el Verbo se hizo carne.* No atendian, dice S. Filastrio, á que el Verbo divino es inmutable, porque es Dios é Hijo de Dios; y por consiguiente no puede dejar de ser lo que es y lo que siempre ha sido. Él mismo formó con su poder la carne ó la humanidad de que se ha revestido, con el fin de hacerse visible á los hombres, instruirlos y obrar su salvacion eterna. Tertuliano habia ya refutado este error en el libro de *Carne Christi*, cap. 10 y siguientes, cuyo error fue renovado por algunos eutiquianos en el siglo V.

TROPOLOGIA. Véase *Figura.*

TRULLUM. En el artículo *Constantinopla* hemos hablado del concilio *in Trullo.*

TUMBA ó SEPULCRO. Lugar en que se entierra un difunto. Los Autores Sagrados usan alguna vez de esta palabra en sentido figurado. 1.° Cuando Job dice en el cap. 17, v. 1, que no le resta mas que la *tumba*, quiere decir que en la triste situacion en que se halla solo espera la muerte. 2.° Ezequiel en el cap. 37, v. 12, promete á los judíos cautivos en Babilonia que Dios los sacará de sus *tumbas*, esto es, de la miseria á que se veian reducidos. 3.° David en el *Salm.* 5, v. 11, *Salm.* 13, v. 3: y S. Pablo *Epist. á los Rom.* cap. 3, v. 13, dicen que la boca de los impíos es un *sepulcro abierto*, porque sus discursos venenosos corrompen las almas, como los vapores infectos de los sepulcros pueden matar los cuerpos. 4.° La misma palabra hebrea significa el *sepulcro* y la mansion de los muertos, que los griegos llaman Ἅιδης, y los latinos *infernus.* De aqui tomaron ocasion algunos incrédulos para sacar la falsa conclusion que los hebreos no conocian mas infierno que el sepulcro, y esto es como si se dijera que los latinos no admitian ninguna otra mansion para las almas de los muertos que la tumba en que son sepultados, puesto que el infierno solo significa un lugar bajo y profundo. Véase *Infierno.*

Generalmente hablando el cuidado de dar á los muertos una honrosa *tumba*, la costumbre de respetar los *sepulcros* y de mirarlos como un asilo sagrado, viene á ser una protestacion firme y segura de la creencia de la inmortalidad del alma. ¿En qué se habia de fundar esta costumbre general, si se pensara que el hombre muere del todo, y que nada queda de él cuando la corrupcion destruye su cuerpo? Vemos el respeto á los *sepulcros* introducido ya en las primeras edades del mundo y en todas las naciones de que tenemos algun conocimiento. Los de Sara y Abraham, de Jacob y de José, son célebres en nuestros libros Sagrados: los egipcios embalsamaban los cadáveres, porque esperaban la resurreccion: hasta entre los salvajes se halló este sentimiento de humanidad. Cuando los querian trasladar de una region á otra, respondian: *¿nuestros padres sepultados en este terreno se levantarán para venir con nosotros?* Los Patriarcas querian dormir con sus padres, y para significar la muerte solian decir, *reunirse ó á su pueblo á su familia.* Uno de los motivos que hacian á los judíos cautivos en Babilonia desear volver á la Judea, era el consuelo de volver á ver los *sepulcros* de sus padres; *Esdras* lib. 2, cap. 2, v. 3.

De aqui nació en las naciones idólatras la costumbre de dormir sobre los *sepulcros*, para que los muertos les inspirasen visiones, para llamarlos, preguntarles, y ofrecer sacrificios á sus manes, &c. Esta supersticion se prohibió severamente á los judíos en el cap. 18 del *Deuter.* v. 11; sin embargo cayeron frecuentemente en ella, por cuyo motivo los reprende Isaías cap. 35, v. 4.

Cuando los incrédulos recorrieron la historia para buscar el orígen del dogma de la inmortalidad del alma, y para saber en qué pueblo habia principiado, se tomaron un trabajo bien inútil. Les hubiera sido preciso subir hasta la creacion y preguntar á todos los pueblos del mundo. Esta

creencia está grabada con caracteres indelebles en todos los *sepulcros*, en las cavernas donde solian enterrarse todos los individuos de una misma familia, en los pirámides de Egipto, en los montones de piedras acumulados en los campos, porque un monton, *tumulus*, significa una *tumba*. Una práctica universalmente difundida testifica una creencia tan antigua como el mundo. El temor de ser privado de sepultura era un freno para contener á los malhechores, y prevenir sus crímines. La mayor injuria que se podia hacer á un enemigo era amenazarle que se daria su cuerpo á comer á las aves y animales carnívoros. Libro 1 *de los Reyes* cap. 17, v. 44 y 46.

Los hebreos enterraban generalmente los cadáveres en cavernas, y cuando no las encontraban hechas por la naturaleza, las abrian en una roca; todavia se hallan muchas en la Palestina que se destinaron á este uso. Cuando sus *sepulcros* estaban en el campo raso, ponian una piedra labrada encima para que se supiese que este era el sepulcro de un muerto, y los pasageros no se manchasen por tocarle. Los blanqueaban para que se viesen de lejos, y todos los años se renovaba el blanqueo el dia 15 del mes Adar. Por esta razon comparaba Jesucristo á los hipócritas fariseos, que cubrian sus vicios con un exterior virtuoso con los *sepulcros* blanqueados; *S. Mat.* cap. 23, v. 27. Es de presumir que la mancha legal que se contraía por tocar un cadáver ó un *sepulcro* tuviese por objeto no solo separar los judíos de la supersticion de los paganos que interrogaban á los muertos, sino tambien reprimir la codicia de los ladrones que registraban los *sepulcros* para recoger algunos despojos, crímen que fue siempre mirado por los antiguos como una impiedad abominable.

Con motivo de este respeto de los judíos á sus sepulcros, hay en el evangelio un pasage que ofrece alguna dificultad, y del cual quisieron prevalerse los incrédulos. En el cap. 13

de *S. Mat.* v. 29, y en el cap. 11 de *S. Lucas*, v. 47, dice Jesucristo: "Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas que edificais *sepulcros* á los profetas, y adornais los monumentos de los justos, y decís, si nosotros hubiéramos sido del tiempo de nuestros padres, no hubiéramos sido sus compañeros en derramar la sangre de los profetas. Asi vosotros os dais testimonio á vosotros mismos de que sois hijos de los que mataron á los profetas. Acabad, pues, de llenar la medida de vuestros padres." Jesucristo, dicen los incrédulos, reprende á los judíos una accion loable y que no probaba de ninguna manera que ellos eran los hijos ó imitadores de los asesinos de los profetas, ni que colmaban la medida de los crímenes de sus padres.

Pero si se fija la atencion en todo lo que hicieron los judíos contra Jesucristo antes de esta reprension, y en lo que hicieron despues: si ademas se consideran los diferentes sentidos de las conjunciones griegas que se traducen *y*, *asi*, *tambien* &c., se verá que el discurso del Salvador es muy exacto. Los judíos habian ya resuelto entonces hacerle morir, lo habian intentado mas de una vez, y aun entonces estaban en el mismo pensamiento; era pues una hipocresía suya edificar y adornar los *sepulcros* de los profetas, y preciarse de que no hubieran imitado á sus padres, que los habian muerto. Por otra parte probaban bastante que les eran perfectamente parecidos, y que iban bien pronto á colmar la medida de sus crímenes. Este sentido es evidente por la prediccion que añade el Salvador á la reconvencion que les hizo; *Ibid. S. Luc.*, v. 34: "Voy á enviaros, les dice, profetas, sabios y doctores, y vosotros los mataréis, los crucificaréis, los azotaréis en vuestras sinagogas, y los perseguiréis de pueblo en pueblo, &c." Efectivamente asi sucedió. Véase las *Respuestas Criticas á las preguntas de los incrédulos*, tom. 4, pág. 194.

Los *sepulcros* de los pueblos de aldea estan separados.

para cada familia el suyo en los respectivos cementerios: hay dias en que los hijos van á enternecerse y orar sobre el sepulcro de sus padres, recordar su memoria, y consolarse con la esperanza de volver á verlos en la otra vida; y asi obraban en otro tiempo nuestros antepasados. Aun entre los griegos subsiste con toda su fuerza la misma costumbre: nada mas tierno que la exactitud con que van de tiempo en tiempo á llorar sobre los sepulcros de sus padres y de sus amigos, y singularmente en una de las fiestas de Pascua. *Viage literario de la Grecia Cart.* 19, pág. 311. De este modo conservaron las antiguas costumbres, y los sentimientos de la naturaleza. El Autor testigo de este espectáculo, se lamenta del abandono con que nos hemos separado de aquella costumbre tan honrosa á la humanidad, singularmente en las ciudades: tememos, dice, todo lo que pueda excitar nuestra sensibilidad natural.

No tomamos á nuestro cargo el reprender la precaucion de llevar los cementerios y *sepulcros* de los muertos fuera de las poblaciones; pero lo cierto es que si ganamos respecto á la pureza del aire, es de temer que perdamos mucho respecto á las costumbres. En vano se censura el lujo insensato de las pompas fúnebres y de los *sepulcros*, el estilo fastuoso de los epitáfios, el gusto depravado de los artistas, porque sobrecargaron los mausoleos con figuras de divinidades paganas. Es una contradiccion inconcebible tratar de satisfacer el orgullo con unos objetos que estan destinados á humillarnos, y grabar sobre el mármol unas mentiras que contradice la notoriedad pública, y colocar símbolos de idolatría y de impiedad en unos monumentos erigidos para testigos de nuestra fé en la inmortalidad del alma, y de nuestra confianza en los méritos de Jesucristo. Pero la locura de los hombres despreciará siempre las lecciones de la religion y del buen juicio. Véase *Funerales.*

TÚNICA. Véase *Vestiduras Sagradas.*

TURIFERARIO. Es un clérigo que lleva el incensario y está encargado de incensar en el coro.

TURIFICADOS, THURIFICATI. Véase *Lapsos.*

TURLUPINOS. Sectas de hereges, ó mas bien libertinos, que se extendieron en Francia, en Alemania y en los Paises Bajos en el siglo XIII y XIV. Hacian profesion pública de impudencia: sostenian que el hombre no debia avergonzarse de nada de lo que es natural, porque todo es obra de Dios. Consiguientes á sus principios andaban desnudos por la calle y muchos cometian públicamente las impurezas de que acusan á los antiguos cínicos. Bajo el velo de una falsa espiritualidad sedujeron á muchas personas de ambos sexos, despreciaron las censuras y condenaciones de muchos concilios, y se atrevieron á dogmatizar en Paris. En el año 1373 en tiempo de Carlos V fueron muchos quemados con sus libros en aquella corte, y entre otros un tal Juan de Abantonne que hacia de gefe. Ya en el año 1310 Margarita Poretta, que era muy distinguida entre ellos, habia sufrido en Paris el mismo suplicio con uno de sus cofrades. Habia publicado un libro en el cual hacia los mayores esfuerzos por probar que el alma, cuando está absorvida en el amor de Dios, ya no esta sujeta á ninguna ley, y puede sin pecar satisfacer todos sus apetitos naturales: todos miraban el pudor y la modestia como señales de corrupcion interior, como el carácter de un alma sujeta á la dominacion del espíritu sensual y animal, &c.

Mosheim prueba que estos fanáticos y odiosos sectarios eran los mismos que los *begardos* de quienes hemos hablado en su artículo particular. La doctrina de unos y otros era la misma, como lo hace ver con los extractos sacados de sus libros; *Hist. Eccles.* sig. XIII, par. 2, cap. 5, § 9 y siguientes: siglo XIV, part. 2, cap. 5, § 3 y siguientes. Confiesa, *siglo* XIII, *ibid.* § 11, que las acusaciones formadas contra estos hereges

por los inquisidores no son fabulosas; y añade que muchos á la verdad no seguian en la práctica las odiosas consecuencias de sus principios; pero que muchos despues de haber principiado por la seduccion de una falsa espiritualidad acababan en el libertinage; sig. XIII, *ibid.* § 11, *Nota* (Y).

Despues de todas estas confesiones no alcanzamos como pudo este historiador declamar con tanta acrimonia contra la crueldad y barbárie con que dice fueron tratados estos sectarios, contra los procedimientos de los papas, las sentencias de los inquisidores, &c. ¡Qué! ¿Se habia de dejar que se propagase una heregia tan perniciosa á la religion y á las buenas costumbres? Es constante por los mismos monumentos que cita Mosheim que ninguno de estos fanáticos subió al cadahalso precisamente por su doctrina, sino por su infame y escandalosa conducta. No faltan otros protestantes que llevaron mas lejos el odio contra la Iglesia romana, teniendo la osadia de sostener que todos los hereges que se rebelaron contra ella en los siglos medios, no eran reprensibles por su doctrina ni por sus costumbres; que los calumniaron con el fin de hacerlos odiosos al público, y que no fueron reos de ningun otro crímen que de haber sacudido el yugo de las leyes tiránicas y supersticiosas de la Iglesia. Ni el mismo Mosheim pudo aprobar una exageracion semejante. *Ibid.*

Ninguno de los autores que hablaron de los *Turlupinos* pudo hallar una etimologia satisfactoria de este nombre que se les daba en Francia. En otros paises se llamaban *Begardos*, *Picardos*, *Beguinos Hermanos y Hermanas del Espiritu libre*, *Pobres hermanos*, *Adamitas*, &c., Véase Du Cange en el artículo *Turlupini*.

FIN DE LA LETRA T Y DEL TOMO IX.